DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 341 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Miércoles 14 de Noviembre de 1990 - Nº 23226

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución.- Aprueba lo actuado, respecto al Plan de Turnos Dominicales de la ciudad de Santa Lucía (Canelones).

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Resolución 765/990.- Ratifica Convenio suscrito entre Ministerio de Salud Pública y la Asociación Empleados Civiles de la Nación.

Resolución 795/990.- Convalida Convenio entre la Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral y Corporación Interbalnearia de Producción de Salud.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Resolución 797/990.- Designa Director General de Secretaría, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Resolución 798/990.- Designa Director Nacional de Medio Ambiente, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	1665	
Apertura de Sucesiones	1665	1767
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas	1693	
Convocatorias Comerciales	1693	1768
Dirección de Necrópolis	1694	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	1695	1769
Disoluciones de Sociedades	1704	
Divorcios	1704	1770
Emplazamientos	1706	1770
Expropiaciones	1707	
Incapacidades	1707	1770
Informaciones de Vida y Costumbres	1711	1771
Licitaciones Públicas	1713	1771
Llamados a Acreedores		1772
Edictos Matrimoniales	1715	1772
Pagos de Dividendos		

	PUBLICADOS	DEL DIA
Prescripciones	1717	
Propiedad Literaria y Artística	1724	1774
Quiebras	1724	
Rectificaciones de Partidas	1725	1775
Remates	1728	1775
Segundas Copias	1732	1777
Sociedades de Responsabilidad Limitada	1739	1777
Trámites de Marcas	1741	1782
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	1755	1783
Venta de Comercios	1756	1783
Varios	1757	1783
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	1756	1787
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución — Aprueba lo actuado, respecto al Plan de Turnos Dominicales de la Ciudad de Santa Lucía (Canelones).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 21 de setiembre de 1990.

Visto: el Plan de Turnos Dominicales de Estaciones de Servicio de la ciudad de Santa Lucía (departamento de Canelones), presentado por los representantes y propietarios de dichos comercios, correspondientes al año 1990.

Considerando: I) Que la propuesta del Plan de referencia fue cursado oportunamente, para que la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland informara al respecto; dicho Organismo en fecha 30 de julio del corriente año, informa que:... "esta Administración no tiene objeciones que formular al plan de turnos dominicales para el año 1990, en la Estaciones de Servicio de la ciudad de Santa Lucía (departamento de Canelones)".

II) Que la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social en fecha 25 de mayo de 1990 aprueba el referido Plan, elevando las actuaciones a la Dirección General de Secretaría a los efectos correspondientes.

Atento: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por la ley 12.547 de 16 de octubre de 1958, por el decreto de 7 de diciembre de 1960 y a lo dictaminado por la División Jurídica de esta Secretaría de Estado, en fecha 13 de agosto de 1990.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

RESUELVE:

1º Apruébase lo actuado, respecto al Plan de Turnos Dominicales de la ciudad de Santa Lucía (departamento de Canelones), presentado por los representantes y propietarios de las Estaciones de Servicio de dicha ciudad para el año 1990 y de acuerdo a las especificaciones que se detallan a continuación:

PRIMER TURNO

Estación "ESSO". — Estación Santa Lucía S.R.L..
Sarandí y Colombes
Enero 7 y 28, Febrero 18, Marzo 11, Abril 1º y 22, Mayo 13, Junio 3 y 24, Julio 15, Agosto 5 y 26, Setiembre 16, Octubre 7 y 28, Noviembre 18 y Diciembre 9 y 30.

SEGUNDO TURNO

Estación "A.N.C.A.P." — Ferrero y Ferrero.
Sarandí y Benito Nardone.
Enero 14, Febrero 4 y 25, Marzo 18, Abril 8 y 29, Mayo 20, Junio 10, Julio 1º 22, Agosto 12, Setiembre 2 y 23, Octubre 14, Noviembre 4 y 25 y Diciembre 16.

TERCER TURNO

Estación "SHELL". — Carlos A. Romero.
Diego Lamas y Ruta 11.
Enero 21, Febrero 11, Marzo 4 y 25, Abril 15, Mayo 6 y 27, Junio 17, Julio 8 y 29, Agosto 19, Setiembre 9 y 30, Octubre 21, Noviembre 11 y Diciembre 2 y 23.

2º Comuníquese, notifíquese, pasando a sus efectos a la Dirección Nacional de Coordinación en el Interior. — CARLOS CAT.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 765/990. — Ratifica Convenio suscrito entre Ministerio de Salud Pública y la Asociación Empleados Civiles de la Nación.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 20 de setiembre de 1990.

Visto: que el 14 de setiembre de 1990, el Ministerio de Salud Pública suscribió un Convenio con la Asociación de Empleados Civiles de la Nación.

Resultando: I) Que por el mismo, la Secretaría de Estado referida se compromete a comprar y/o suministrar los medicamentos que se requieran para la debida asistencia de los asociados de la Institución de Asistencia Médica Colectiva mencionada, por el término de 3 meses en carácter de préstamo;
II) Que a su vez, la mutualista se obliga a un replanteo de su gestión técnico-administrativa.

Considerando: I) Que dicho convenio se suscribió en razón de la aguda crisis económica y financiera por la que atraviesa la citada Asociación, que incide directamente en la prestación de la asistencia, cuyo objeto persigue;
II) Que es propósito del Ministerio de Salud Pública coadyuvar conjuntamente con otros organismos estatales, en la búsqueda de soluciones que posibiliten reencauzar la gestión de la Institución mencionada;
III) Que por lo expuesto, es necesario ratificar el referido convenio,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Ratifícase el Convenio suscrito el 14 de setiembre de 1990 entre el Ministerio de Salud Pública y la Asociación Empleados Civiles de la Nación cuya copia se agrega y forma parte integral de la presente resolución.

2º Comuníquese. — **LACALLE HERRERA. — JULIO CESAR MAGLIONE.**

CONVENIO

En Montevideo, el día 14 de setiembre de 1990 comparecen: Por una parte: el señor Ministro de Salud Pública, doctor A. Solari, quien lo hace en nombre y representación de la mencionada Secretaría de Estado (en lo sucesivo M.S.P.), Por otra parte: la Asociación de Empleados Civiles de la Nación, representado por el señor Juan C. Galván también designada A.E.C.N.) y

ACUERDAN:

Primero. (Antecedentes) I. La Asociación de Empleados Civiles de la Nación, es persona jurídica hábil, y que presta asistencia médica privada colectiva, de conformidad con las normas vigentes en la materia; II. La citada Asociación atraviesa una aguda crisis económica y financiera que incide directamente en la prestación de la asistencia, cuyo objeto persigue; III. Es propósito del Ministerio de Salud Pública coadyuvar, conjuntamente con otros organismos estatales, en la búsqueda de soluciones que posibilita reencauzar la gestión de la Institución Asistencial mencionada; IV. Para ello resulta necesario definir las condiciones a las que estará sometida la participación del Ministerio en tal sentido.

Segundo. (Obligación a cargo del M. S. P.): El Ministerio de Salud Pública por este acuerdo asume la obligación de compra y/o suministro de medicamentos que requiera

la A.E.C.N. para la debida asistencia a sus pacientes por el término de tres meses contados a partir de la fecha que más adelante se dirá. Para el cumplimiento de esta obligación el M. S. P. queda en absoluta libertad para resolver el medio por el que se verificará la compra y/o suministro aludido, pudiendo utilizar total o parcialmente el sistema de adquisición actualmente en práctica o el que crea más conveniente.

Este suministro de medicamentos es en carácter de préstamo, la devolución de los mismos debe ser efectuada en el primer semestre del año 1991.

Tercero. (Obligaciones de NO HACER a cargo de la A.E.C.N.): La Asociación de Empleados Civiles de la Nación se abstendrá durante la vigencia de este acuerdo de:

A) Realizar, directa o indirectamente, contrataciones de personal, salvo cuando medie expreso consentimiento del M. S. P.;
B) Captar socios por medio del sistema de producción de afiliados, de conformidad a lo dispuesto por el Lit. c) del Art. 17 de la ley 15.181, y no procederá el pago de sumas pendientes por este concepto;
C) Realizar cualquier erogación que implique desviación de fondos o no responda a los fines del objeto social;
D) El salario del Administrador General será a valores vigentes al 30 de agosto de 1990 de N$ 800.000,00 no pudiendo ningún salario de la Institución ser superior al mismo, ya sea de los actuales funcionarios o los que ingresen en el futuro.

Cuarto. (Obligaciones DE HACER de la A.E.C.N.): La A.E.C.N. promoverá de inmediato la modificación parcial de la integración de la Dirección Técnica, designando en el área —previa conformidad expresa del M. S. P.— técnicos de reconocida capacidad y experiencia en dichas funciones.

Asimismo, promoverá la sustitución de su Gerente actual, postulando la designación de la persona que no merezca objeciones al M.S.P. y a la Comisión Mixta debiendo —en consecuencia— recabarse previamente a la designación la conformidad de éstos.

Quinto. (Comisión Mixta creada por Acuerdo del 29 de agosto de 1990): Se conviene que, además de las facultades originarias otorgadas a la Comisión Mixta creada por Convenio de 29 de junio de 1990 —que las partes declaran conocer—, compete a dicha Comisión asesorar a la Institución en la adquisición de medicamentos y otros insumos indispensables para el desarrollo de sus cometidos asistenciales, así como todo lo relativo a las políticas de captación de afiliados. El asesoramiento será de carácter preceptivo y vinculante, no pudiendo la A.E.C.N. apartarse del mismo, salvo causa justificada, previa consulta expresa con el M.S.P. y siempre que del hecho no se derive riesgo alguno para el servicio.

Sexto. La A.E.C.N. fomentará principalmente la venta de servicios a terceros, en las modalidades permitidas y adoptará las medidas a su alcance tendientes a lograr un mejor nivel de ingresos económicos.

Séptimo. La Comisión Mixta asume el compromiso de coadyuvar en todo cuanto esté a su alcance en el control de los gastos que la intervención técnica genere en los actos médicos, que se cumplan coordinados esfuerzos con la Dirección Técnica para la adopción de los correctivos que optimicen la gestión aludida.

Octavo. (Facultades y Obligaciones): El M. S. P. queda facultado para controlar directamente la gestión económico-financiera de la A.E.C.N., aceptando ésta dicho contralor. A esos efectos el M.S.P. podrá:

A) Examinar bienes, documentos, lugares de trabajo, etc.;
B) Recabar las informaciones que estime de interés para la evaluación de la gestión económico-financiera;
C) Verificar el origen y aplicación de todos los recursos;
D) Ingresar —en forma irrestricta— a los registros contables de la Institución;
E) Vigilar su administración y gestión, visación de balances, contralor de caja.

Sin perjuicio, la A.E.C.N. dentro de los cinco primeros días calendario de cada mes deberá informar al M.S.P. acerca de los resultados de la gestión financiera y dentro de los 20 días calendarios de cada mes acerca del resultado de la gestión económica.

Noveno. Las obligaciones y prerrogativas otorgadas al M. S. P. no significan desplazamientos de los poderes de decisión de los legítimos autorizados de la A.E.C.N., ni por consecuencia, de las obligaciones por ella contraídos.

Décimo. La Dirección Coordinación y Control del M.S.P. será la encargada de controlar el efectivo cumplimiento de los términos de este acuerdo, quedando facultada para efectuar los controles y requerimientos que competen naturalmente al M.S.P..

Decimoprimero. El presente acuerdo tendrá una vigencia de un año a partir de la firma del presente convenio.

No obstante, las obligaciones que asume el M.S.P. serán exigibles una vez que la A.E.C.N. obtenga del B.R.O.U. la concesión de un período de gracia para la cancelación de las obligaciones asumidas y pendientes y de DINACOPRIN la autorización de la sobrecuota destinada a financiar los adeudos pendientes.

Decimosegundo. (Mora): La mora se producirá de pleno derecho, sin necesidad de gestión alguna, por el solo vencimiento de los plazos estipulados en este acuerdo, o por el hacer o no hacer algo contrario a lo previsto.

Decimotercero. (Domicilios especiales): Las partes constituyen los domicilios especiales siguientes:
M.S.P.: 18 de Julio 1892.
A.E.C.N.: Mercedes 1178.

Decimocuarto. Al acto concurre el señor Marcel Casamayou en representación de la Comisión Mixta a efectos de consentir el presente Convenio.

En el lugar y fecha arriba indicados se firman 3 ejemplares de un mismo tenor y contenido.

Testado: o en bienes similares, requisitos, NO VALE. Interlineado: registros: VALE. Enmendado: Casamayou VALE.

Resolución 795|990. — Convalida Convenio entre la Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral y Corporación Interbalnearia de Producción de Salud.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 27 de setiembre de 1990.

Visto: el Convenio de prestación de Servicios celebrado entre las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva, Cooperativa Regional de Asistencia Integral (CRAMI) y Corporación Interbalnearia de Producción de Salud (CIPS) con fecha 1o. de octubre de 1989.

Resultando: I) Que las partes contratantes prestas Asistencia Médica Colectiva conforme a las normas vigentes;

II) Que el referido Convenio se realizó a los efectos de proporcionar a los afiliados un mejor Servicio, permitiéndoles a éstos mayores opciones para su atención y evitarles gastos innecesarios;

III) Que a los Socios de ambas Instituciones se les brindará toda la asistencia que los mismos requieran y que tengan derecho conforme a sus respectivas afiliaciones.

Considerando: I) Que el mencionado Convenio se inscribe en lo dispuesto en el artículo 14o. del decreto ley 15.181 de 21 de agosto de 1981;

II) Que la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, informa favorablemente respecto a dicho Convenio, sobre complementación de Servicios Asistenciales;

III) Que en virtud de lo expuesto se estima pertinente convalidad el mencionado acto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Convalídase el Convenio celebrado con fecha 1º de octubre de 1989, por las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva - Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral - (CRAMI) y Corporación Interbalnearia

de Producción de Salud (CIPS) - a través del cual se incrementan las posibilidades de prestación de Servicios Sanitarios en beneficio de los afiliados de ambas Instituciones.

2º Comuníquese. — LACALLE HERRERA. — JULIO CESAR MAGLIONE.

En la ciudad de Las Piedras, el día primero de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, entre: por una parte la Cooperativa Regional de Asistencia Médica Integral (C.R.A.M.I.) con domicilio en la calle Pilar Cabrera 617 de la ciudad de Las Piedras, representada en este otorgamiento por los Dres. Luis Alberto Pérez Pelloni y Raúl González Roglia, en sus calidades de Presidente y Secretario respectivamente, y por otra parte la Corporación Interbalnearia de Producción de Salud (C.I.P.S.), con domicilio en Avda. Ing. Luis Gianastasio, km. 23.100 de la localidad de Solymar, representada por los señores Dr. Juan Manuel Sánchez y Néstor Rossi, Presidente y Secretario respectivamente, acuerdan:

PRIMERO: Las partes contratantes prestan asistencia médica colectiva conforme a las normas vigentes. A los efectos de proporcionar a sus afiliados un mejor servicio, permitiéndoles a estos mayores opciones para su atención y evitarles gastos innecesarios, las partes firmantes han acordado celebrar el siguiente convenio .

SEGUNDO: C.R.A.M.I. se obliga a prestar a los afiliados de C.I.P.S. y ésta se obliga a brindar a los afiliados de C.R.A.M.I., toda la asistencia que los mismos requieran y que tenga derecho conforme a sus respectivas afiliaciones.

TERCERO: También las partes se complementarán en todo lo que fuere necesario para el cumplimiento de sus fines y éste razonablemente al alcance de la parte requerida suministrar, siempre que ello no implique postergar o disminuir la atención de sus propios afiliados.

CUARTO: Los gastos que importen la prestación de asistencia, uso de sanatorios, suministro de medicamentos, así como cualquier otro servicio o bien requeridos por las partes en cumplimiento del presente convenio, serán liquidados y abonados mensualmente.

QUINTO: El precio de dichos servicios y bienes, así como la forma de pago y su documentación, serán establecidos por las partes en instrumento separado pero que se considerará formando parte de este contrato.

SEXTO: Este convenio no esta sujeto a un plazo determinado, pero cualquiera de las partes podrá, mediante preaviso emitido con antelación no inferior a ciento veinte días, comunicar a la otra su voluntad de poner fin al mismo, estableciendo en dicho aviso la fecha en que ello ocurrirá.

SEPTIMO: Dentro de los quince días siguientes a la finalización de este convenio, la parte que mantenga adeudos para con la otra deberá cancelarlos.

OCTAVO: el no pago en la fecha que corresponda de lo que resulte adeudar una parte a la otra, la hará incurrir en mora sin necesidad de interpelación de tipo alguno y deberá abonar como interés moratorio la tasa corriente vigente.

NOVENO: Las partes, mediante sus servicios administrativos, establecerán la forma por la que recíprocamente ejercerán el control de la afiliación de quienes requieran sus servicios, procurando, en todo caso, evitar la imposición de trámites a cargo de éstos.

DECIMO: Cada parte designará una persona para que ambas cumplan las tareas de coordinación que la ejecución de este convenio requiera.

DECIMO PRIMERO: El Director Técnico de cada parte contratante tendrá derecho a realizar los actos que estime pertinente a los efectos de cumplir el control de calidad de las prestaciones que se suministre a sus afiliados por la otra sociedad.

DECIMO SEGUNDO: Cualquier controversia que se suscite entre las partes por aplicación o interpretación de ete convenio, será resuelta por árbitros arbitradores designados uno por quien promueva la cuestión, otro por la otra parte y el tercero por ambos árbitros reunidos. El laudo será dictado dentro de cuarenta y cinco días constituído el Tribunal y será inapelable.

Dr. Raúl González Roglia, Secretario. — **Dr. Luis A. Pérez Pelloni, Presidente.** — Dr. Néstor Rossi, Secretario. — **Dr. Juan Manuel Sánchez, Presidente.**

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Resolución 797/990. — Designa Director General de Secretaría, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de setiembre de 1990.

Visto: la creación del cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, dispuesta por el artículo 40 de la ley 16.134 de fecha 24 de setiembre de 1990.

Considerando: que es necesario nombrar un titular para ese cargo.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 60, inciso 4º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase como Director General de Secretaría del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al escribano Marcos Héctor Taglioretti Volonté, Credencial Cívica AKB 4319.

2º Notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese. — LACALLE HERRERA. — RAUL LAGO. — JUAN ANDRES RAMIREZ.

Resolución 798/990. — Designa Director Nacional de Medio Ambiente, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 27 de setiembre de 1990.

Visto: la creación del cargo de Director Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, dispuesta por el artículo 43 de la ley 16.134 de fecha 24 de setiembre de 1990.

Considerando: que es necesario nombrar un titular para ese cargo.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el artículo 60, inciso 4º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase como Director Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente al ingeniero Edi W. Juri Craviolo, Credencial Cívica BCA 53.127.

2º Notifíquese, comuníquese y cumplido, archívese. — LACALLE HERRERA. — RAUL LAGO. — JUAN ANDRES RAMIREZ.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEPTIMO TURNO

CECILIA MEZA DE SILVERA, (Ficha S./382/83). - Montevideo, 12 de octubre de 1983. - Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36292 Nov 12- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EUGENIA LEOPOLDA BARRIOS MOREIRA, (Ficha B 555/89).
Montevideo, 18 de agosto de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34270 Oct 31- v Nov 14

SEGUNDO TURNO

MARGARITA VENUS VILLEGAS VERA, (Ficha D 17/1989).
Montevideo, 5 de junio de 1990.
Esc. Mónica Paysée de Tornaria, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34141 Oct 31- v Nov 14

ULISES RAUL FERRIOLO DEAMBROSI, (Ficha 731/990).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34986 Nov 07- v Nov 20

VIRGINIA MORENO CAVARA Y SEBASTIAN BETERRECHE POCHULO, (Ficha D. 763 bis/988).
Montevideo, 23 de agosto de 1988.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34924 Nov 08- v Nov 21

MIGUEL SILVA PEREIRA, (Ficha D. 1025/89).
Montevideo, marzo 30 de 1990.
Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36631 Nov 13- v Nov 26

TERCER TURNO

MELINA TORTORA o MELINA TORTORA MAÑOSAS de MOREIRA, (Ficha F 925/84).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35499 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

EDUARDO RODRIGÜEZ MONZON "Sucesión", (Ficha A/725/87).
Montevideo, 1 de octubre de 1990.
Ma. Alicia Curi Prez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33510 Nov 05- v Nov 16

LIBERO MIGUEL D'UVA ZEOLI, (Ficha A 23/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
M& Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34510 Nov 05- v Nov 16

EDUARDO ENRIQUE ESTEVES "Sucesión", (Ficha A. 515 bis/88).
Montevideo, 29 de junio de 1988.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34441 Nov 06- v Nov 19

PAYOVICH BIANCHI AGUSTIN "Sucesión", (Ficha A. 47/990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
M& Alicia Curi Pérez, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36362 Nov 12- v Nov 23

BUSTABAD BORCH, NELSON EVARISTO "Sucesión", (Ficha A. 101/89).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunt .
01) N$ 16.200,00 10/pub 36407 Nov 12- v Nov 23

QUINTO TURNO

FERREIRA DE BLANCO, FELIPA.- Sucesión, (Ficha S 45/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34697 Nov 05- v Nov 16

SEXTO TURNO.

MARIA TEDESCO RISO de MAS y de LIDIA AMANDA MAS TEDESCO de AKAR, (Ficha E Nº 991/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33477 Nov 05- v Nov 16

BENVENUTO LENZINI y ANGELA BRUNO, (Ficha Nº 1113/89).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33668 Nov 08- v Nov 21

SEPTIMO TURNO

JOSE CARLOS GARIGLIO o GARIGLIO GODOY o JODOY, (Ficha S/520/86).
Montevideo, 27 de febrero de 1987.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34276 Oct 31- v Nov 14

CELESTINO TORRES SAIZ o CELESTINO TORRES, (Ficha S. 515/989).
Montevideo, 23 de agosto de 1989.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35089 Nov 07- v Nov 20

IBERICO ANGEL MARTINEZ REY (Ficha S./201/88).
Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35744 Nov 08- v Nov 21

OCTAVO TURNO

JUAN JENCI BABINCAK, (Ficha F 1002/87).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34578 Nov 05- v Nov 16

MARIA LUISA CONDE GONZALEZ de LOPEZ (Ficha F. 810/89).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33640 Nov 08- v Nov 21

EDUARDO ARAUJO SEGUI, (Ficha F. 364/89).
Montevideo, junio 9 de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33705 Nov 08- v Nov 21

NOVENO TURNO

LADISLAO SCHONWIESNER BERN, (Ficha D. 536/89).
Montevideo, 14 de agosto de 1989.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34193 Oct 31- v Nov 14

VICENTA MONTES, (Ficha D. 556/989).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Susana Puga de Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34973 Nov 07- v Nov 20

DECIMO TURNO

MIGUEL SISTERNES, (Ficha 850/89).
Montevideo, 19 de octubre de 1989.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33995 Nov 09- v Nov 22

ANGELA LUCRECIA ZUSNALDA DELFANTE o ANGELA LUCRECIA DELFANTE de VARELA o ANGELA L. TUSNELDA DELFANTE e IGNACIO JORGE VARELA SOTO o IGNACIO JORGE VARELA, (Ficha F. 1074/89).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36205 Nov 12- v Nov 23

DECIMOPRIMER TURNO

OMAR MENA LOPEZ y LUISA DORBALINA LOPEZ, (Ficha A. 390/89).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33881 Nov 07- v Nov 20

CONRADO CEDREZ o CEDREZ BONILLA, (Ficha A. 232/88).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31712 Nov 13- v Nov 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCO D'ELIA CROCCIA, (Ficha S 992/89).
Montevideo, 28 de noviembre de 1989.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33873 Nov 07- v Nov 20

DECIMOTERCER TURNO

MARIA OLGA ALVAREZ REQUENA, (Ficha E. Nº 1226/88).
Se hace constar que tiene concedido el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44375 Nov 07- v Nov 20

EMILIA DIAZ de ALMEIDA o EMILIA DIAS de GRAÇA o EMILIA da GRAÇA o EMILIA de GRECE, (Ficha E. 372/989).
Montevideo, 8 de junio de 1989.
M& S. López Morand, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35754 Nov 08- v Nov 21

DECIMOCUARTO TURNO

MARY REINA RODRIGUEZ DE CUADRO O de CUADRO, (Ficha S 942/89).
Montevideo, 5 de diciembre de 1989.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34040 Oct 31- v Nov 14

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA del PILAR SAN MARTIN VIERA o VEIRA o VERIA, (Ficha A. 398/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33432 Oct 31- v Nov 14

ELOISA CALVETTI FIGUERA de MORALES, (Ficha A. 395/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34065 Oct 31- v Nov 14

CIRIACO CUADRO COITINHO, (Ficha A 367/90).
Montevideo, setiembre 21 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34147 Oct 31- v Nov 14

MARTHA BAUCELIS GARCIA, (Ficha A. 372/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34187 Oct 31- v Nov 14

MARIA ROSA ROCA ZANNIELLO, (Ficha A/360/90).
Montevideo, setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34294 Oct 31- v Nov 14

WALTER RASCHETTI ESCUDERO, (Ficha A 383/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34471 Nov 05- v Nov 16

HUBAR JUAN RODRIGUEZ ALVEZ, (Ficha A 342/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34479 Nov 05- v Nov 16

MARIA ELENA FLEITAS AQUINO, (Ficha A/366/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34551 Nov 05- v Nov 16

JULIO FRANCISCO BAUMGARTEN HUSSERL, (Ficha A. 332/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34439 Nov 06- v Nov 19

JOSE PEREZ GOMEZ, (Ficha A./406/90).
Montevideo, octubre 10 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34772 Nov 06- v Nov 19

MARIA ALBINA ARELLANO NAVARRO de QUIROGA, (Ficha A. 323/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34773 Nov 06- v Nov 19

FRANCISCO SICCO CADEMARTORI y MARIA ANGELICA GARGIULLO GIGLIO, (Ficha A. 356/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34580 Nov 07- v Nov 20

CARMEN TASENDE PEREIRO, (Ficha A 350/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34950 Nov 07- v Nov 20

FELIPA ANTONIA NICOLINI DOMINGUEZ, (Ficha A 381/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34951 Nov 07- v Nov 20

MARIA DIANA BIRAQUE, (Ficha A. 258/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírz Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34979 Nov 07- v Nov 20

HUMBERTO DOROTEO GARCES o GARCES CABO o HUMBERTO GARCES, (Ficha A. 368/990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35084 Nov 07- v Nov 20

MARIA CARMELA o MARIA CARMEN LATTARO ROMANO de FERRARI, (Ficha A. 157/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35090 Nov 07- v Nov 20

LUCRECIA EVANGELISTA PADILLA BRITO, (Ficha A. 357/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35107 Nov 07- v Nov 20

MARINA CASAÑAS, (Ficha A. 345/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35388 Nov 07- v Nov 20

MARIA SARA SOUZA LIZ, (Ficha A. 414/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35391 Nov 07- v Nov 20

ANNA BOJKO OLENDER o BOYKO ALENDER, (Ficha A. 382/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35403 Nov 07- v Nov 20

JUAN FRANCISCO OLIVERA GOMEZ, (Ficha A. 361/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35408 Nov 07- v Nov 20

LUISA PEREIRA, (Ficha A. 394/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35409 Nov 07- v Nov 20

MARTA o MARTHA ISABEL DELGADO RAUSCHERT (Ficha A./375/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33622 Nov 08- v Nov 21

MARTIN PERALTA (Ficha A./334/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33639 Nov 08- v Nov 21

ERNESTINA FRANCISCA AVELLANEDA TOYOS, (Ficha 369/90).
Montevideo, setiembre 24 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33715 Nov 08- v Nov 21

LUISA LUCIANI DANOFRO, (Ficha A. 391/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34821 Nov 08- v Nov 21

MAGDALENA LEOPOLDINA OLIVERA DUPOSO de SAEZ, (Ficha A 408/90).
Montevideo, 17 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35474 Nov 08- v Nov 21

EMILIA DELILLO RICCI DE ATIA, (Ficha A/315/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35501 Nov 08- v Nov 21

MARIA BLANCA GONZALEZ, (Ficha A/272/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35607 Nov 08- v Nov 21

HUGO NELSON CAILLABET CARZOGLIO (Ficha A. 401/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35610 Nov 08- v Nov 21

CARLOS DOMINGUEZ OCHOA, (Ficha A.413/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35718 Nov 08- v Nov 21

CELINA EMMA o EMA o EMMA CELINA o CELIA EMMA MANZINO PORCONI (Ficha A. 385/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35748 Nov 08- v Nov 21

DAVID WOLFSON, (Ficha A. 404/990).
Montevideo, 11 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35793 Nov 08- v Nov 21

ALDO FAEDO SALLE, (Ficha A 399/90).
Montevideo, 2 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35840 Nov 08- v Nov 21

CASTELAR NUÑEZ SILVERA LIMA, (Ficha A. 427/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36011 Nov 08- v Nov 21

EMILIO GUILLERMO CASTELLANOS MARTINELLI, (Ficha A. 336/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36030 Nov 08- v Nov 21

LEA LIPSZYC FAINSOD o FAJNSOD DE CIENZAR, (Ficha A/358/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32190 Nov 09- v Nov 22

JOSEFA ALVAREZ, (Ficha A./437/90).
Montevideo, octubre 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36197 Nov 12- v Nov 23

BAUDELIO BRAVO, (Ficha A. 425/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36288 Nov 12- v Nov 23

MANUELA ELISA HORTA REVERDITO, (Ficha A. 337/990).
Espjecialmente a Mirta Lucía González Horta bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes.
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pírez Range, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36289 Nov 12- v Nov 23

LUISA GELSOMINA MARESCA GARCIA, (Ficha A. 411/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36343 Nov 12- v Nov 23

OSCAR VICTORIANO ZABALA RIJO, (Ficha A./ 289/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31606 Nov 13- v Nov 26

APARICIO WASHINGTON FRECCERO, (Ficha A 318/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34477 Nov 13- v Nov 26

MANUEL CONCEPCION LOPEZ QUINTANA, (Ficha A/426/90).
Montevideo, 31 de cotubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36430 Nov 13- v Nov 26

RAMONA REDEGUNDA NIEVES NIEBES PADILLA, (Ficha A/339/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36444 Nov 13- v Nov 26

EVANGELISTA MATEO GONZALEZ DIAZ o EVANGELISTA GONZALEZ, (Ficha A/412/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 36451 Nov 13- v Nov 26

DECIMOSEXTO TURNO

BENIGNO MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha A. 345/ 90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33412 Oct 31- v Nov 14

CASTAGNINO ROSSI ELSA, (Ficha A 247/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34140 Oct 31- v Nov 14

FRANCISCO CAZZULLI o FRANCISCO CAZZULI RUSSI o ROSSI, (Ficha A. 332/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34205 Oct 31- v Nov 14

RAMON LOPEZ DA LUZ, (Ficha A/221/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34301 Oct 31- v Nov 14

MARIA RIPA DE MALDONADO, (Ficha A 183/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33450 Nov 05- v Nov 16

EDUARDO RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha A/319/ 90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33509 Nov 05- v Nov 16

MARIA DOLORES RAMILO RODRIGUEZ.- Sucesión, (Ficha A/299/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33540 Nov 05- v Nov 16

NORBERTO CRUZ CRESPO, (Ficha A/288/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34508 Nov 05- v Nov 16

ELENA FILOMENA FATTORUSO MOLINARI y de ADOLFO FUENTES, (Ficha A 339/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34546 Nov 05- v Nov 16

FLORENCIO GENOVEVO BERMUDEZ BAUTEL, (Ficha A/289/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31380 Nov 06- v Nov 19

ALFREDO PEREIRA o PEREYRA SENCION "Sucesión", (Ficha A. 307/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34436 Nov 06- v Nov 19

CARLOS JULIO CANAVERIS FERNANDEZ, (Ficha A. 349/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34693 Nov 06- v Nov 19

LUIS ALBERTO POSE CAORSI, (Ficha A. 254/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33638 Nov 07- v Nov 20

ANASTASIO UBALDO VARELA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha A/253/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33856 Nov 07- v Nov 20

CARLOS ALFREDO SEVERO SEUANEZ OLIVERA, (Ficha A 249/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33860 Nov 07- v Nov 20

JUAN MARTINEZ GUALCO, (Ficha A. 298/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34605 Nov 07- v Nov 20

APOLONIA LEOCADIA LIPINSKI CZARCKI, (Ficha A. 321/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34955 Nov 07- v Nov 20

JOSE GONZALEZ ROCHA, (Ficha A. 315/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34959 Nov 07- v Nov 20

JOSE GUBITOSE DE SIO, (Ficha A. 317/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34962 Nov 07- v Nov 20

NESTOR o ERNESTO RODRIGUEZ VILLASBOAS o VILASBOAS o BILASVOAS o VILASVOAS o VELLASBOAS o VILLABOAS, (Ficha A. 250/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35103 Nov 07- v Nov 20

MARIA ZULEMA GARAY HIRIGOYEN DE DIAZ, (Ficha A. 350/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35119 Nov 07- v Nov 20

OFELIA ZACCHINO BRUNO, (Ficha A./312/90).
Montevideo, setiembre 25 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35124 Nov 07- v Nov 20

MARIA AMELIA SCARISBRICK ESPOSITO, (Ficha A./282/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cesatu Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35212 Nov 07- v Nov 20

MARCOS ALFREDO o ALFREDO MARCOS DIAS y MARIA ELISA FERNANDA RAMONA TOMAS DE DIAZ, (Ficha A. 323/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35389 Nov 07- v Nov 20

MARIA LUISA BAGALCIAGUE DE PACCI, (Ficha A./311/90).
Montevideo, octubre 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35396 Nov 07- v Nov 20

NICHAN JACOBO MADJARIAN TOROSSIAN, (Ficha A. 232/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35400 Nov 07- v Nov 20

LUIS ALBERTO POSE CAORSI (Ficha A/254/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 3363 Nov 08- v Nov 21

ROSA ANGELA RESTAHINOCH MUGNONI, (Ficha 283/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
J. M. Cestau Dopeso, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32641 Nov 08- v Nov 21

BASILIO ó BASYLI YAWELAK ó JAWELAK KRUPEJ (Ficha A/294/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33636 Nov 08- v Nov 21

GERONIMO WALTER PONCE MENDOZA, (Ficha A/269/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33661 Nov 08- v Nov 21

NICOLA MATTERA DERVICHE, (Ficha A/286/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33704 Nov 08- v Nov 21

CECILIA CATALINA CLAVIJO VERA, (Ficha A/ 297/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuar
01) N$ 16.200,00 10/pub 33708 Nov 08- v Nov 21

JULIA GALUP MATA DE CASNATI, (Ficha A/259/ 90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33710 Nov 08- v Nov 21

ELIDA SILVA CABRERA "Sucesión", (Ficha A. 362/ 990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34829 Nov 08- v Nov 21

JUAN ANGEL TECHERA ARAUJO, (Ficha A/334/ 90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35745 Nov 08- v Nov 21

ADELINA TERESA UMPIERREZ ACOSTA, (Ficha A. 277/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35752 Nov 08- v Nov 21

MARTA RENEE SANJURJO ANDRIETTI, (Ficha A. 341/990).

Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35830 Nov 08- v Nov 21

ALFONSO GOMEZ PEREZ, (Ficha A. 331/90).
Montevideo, 21 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36013 Nov 08- v Nov 21

JULIA BELARMINA o BELERMINA MENDEZ MENDEZ, (Ficha A. 301/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36035 Nov 08- v Nov 21

GLORIA DUVOS AZNAREZ DE BETANCOR "Sucesión", (Ficha A. 308/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36038 Nov 08- v Nov 21

JUAN MARTINOVICH o MARTINOVIC FRANULOVIC o FRANULOVICH o FRAMLOVICH o FRANCOVICH, (Ficha A./313/90).
Montevideo, setiembre 25 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36042 Nov 08- v Nov 21.

LEANDRO FERNANDEZ DEVOTO, (Ficha A./386/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36242 Nov 12- v Nov 23

SATURNINO ERGEMIRO PEREZ NUÑEZ, (Ficha A. 336/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36252 Nov 12- v Nov 23

YAMILE MARIA EBEID EBEID, (Ficha A./364/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36280 Nov 12- v Nov 23

AIDA MESPIASEGUY LADUCHE, (Ficha A. 318/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36338 Nov 12- v Nov 23

JULIA ELENA PINTOS TAPIA, (Ficha A./316/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36373 Nov 12- v Nov 23

FRANCISCO MIGUEL ANGEL ISIDRO DEVINCENZI ABELLO, (Ficha A. 327/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36378 Nov 12- v Nov 23

FORTUNATO HECTOR ROSSO PORTA, (Ficha A. 333/90).
Montevideo, octubre 2 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36389 Nov 12- v Nov 23

FRANCISCO JAVIER ACHAVAL DE LEON, (Ficha A./222/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31607 Nov 13- v Nov 26

ANTONIO ELIAS RESALA DEMIAN, (Ficha A/357/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36429 Nov 13- v Nov 26

AIDA TILIO, (Ficha A. 340/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 36595 Nov 13- v Nov 26

RAMON MARTINEZ PEÑA, (Ficha A. 356/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36726 Nov 13- v Nov 26

DECIMOSEPTIMO TURNO

CLAUDIA DELORRIO MEDINA y de ALCIRA ROSA BETTA DELORRIO DE ZAS, (Ficha A./307/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33399 Oct 31- v Nov 14

JOSEFA REYES MEDINA, (Ficha A. 345/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34043 Oct 31- v Nov 14

SECUNDINA MARRERO RODRIGUEZ, (Ficha A 305/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34142 Oct 31- v Nov 14

ROBERTO ISAAC MARCHISIO MONTI Y DE AMELIDA O MELIDA O NELIDA ROJAS O ROJAS CARDOZO DE MARCHISIO, (Ficha A 187/90).
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34151 Oct 31- v Nov 14

ANTONIO RODRIGUEZ ESCOTO, (Ficha A/267/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34291 Oct 31- v Nov 14

SALUSTIANO MARCOS EGÜES, (Ficha A/361/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34351 Oct 31- v Nov 14

WILFREDO URETA SANTOS, (Ficha A/360/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34352 Oct 31- v Nov 14

CARLOS MARTINEZ TRUJILLO, (Ficha A 257/90).
Montevideo, 23 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33473 Nov 05- v Nov 16

MARIA MERCEDES ABELLEIRA ó ABILLEIRA RODRIGUEZ DE LOLLI, (Ficha A/274/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
José M. Cestau Dopeso, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33476 Nov 05- v Nov 16

PAULINA OLGA FELDER PEKTER Y FRANCISCO TAUBNER GEBAVI, (Ficha A/273/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33516 Nov 05- v Nov 16

JUAN GERARDO BAGINI CASAS, (Ficha A 353/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34464 Nov 05- v Nov 16

SILVANO SILVEIRA ó SILVEYRA DE SOUSA, (Ficha A/230/90). Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34465 Nov 05- v Nov 16

WALTER ANGEL MONTOLI TELESCA, (Ficha A 314/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34520 Nov 05- v Nov 16

ISABEL GILBERT MENENDEZ, (Ficha A 319/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34548 Nov 05- v Nov 16

VICENTE SERVANDO BARRO BARDESIO o BARDECIO, (Ficha A 316/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34552 Nov 05- v Nov 16

FELIX GABINO PIRIZ SOSA, (Ficha A 318/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34558 Nov 05- v Nov 16

AMALIA PORTA CUTI, (Ficha A/243/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34560 Nov 05- v Nov 16

ISABEL ELVIRA ORTIZ DELBONO DE PERERA, (Ficha A./327/90).
Montevideo, setiembre 25 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34440 Nov 06- v Nov 19

SIMONA COVIC VASILJ o BASIL DE MARIJANOVICH, (Ficha A./288/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34609 Nov 06- v Nov 19

FELICIANO PRIETO BERRUTTI "Sucesión", (Ficha A./309/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34611 Nov 06- v Nov 19

LAUDELINO SILVEIRA MAYA, (Ficha A 282/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33861 Nov 07- v Nov 20

ARACELI JUAN BALDI SALLE, (Ficha A/76/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34897 Nov 07- v Nov 20

HILARIO SANTANA VILLAFAN o VILLAPAN, (Ficha A/286/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34900 Nov 07- v Nov 20

DOMITILA FERREIRA DOS ANJOS DE PINTADO, (Ficha A 303/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
MArta M. Pírez RAngel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34947 Nov 07- v Nov 20

SILVERIA AMADA VELAZQUEZ JARA, (Ficha A. 334/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35104 Nov 07- v Nov 20

IDA KOHN SCHLANGER o SHLANGER, (Ficha A. 300/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990. -.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35105 Nov 07- v Nov 20

ELENA BARATE o BARATE MARTINEZ DE ORIGUELA y de RAFAEL SILVANO ORIGUELA MARTINEZ, (Ficha A./206/90).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35113 Nov 07- v Nov 20

JOSE GERMAN CORREA TRUCIDOS o TRUCIDO, (Ficha A. 349/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35372 Nov 07- v Nov 20

MARIA ROSA ITALIANO DIPIETRO, (Ficha A./325/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33621 Nov 08- v Nov 21

CARLOS ALBERTO MONTERO LEGUIZAMO (Ficha A/306/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33637 Nov 08- v Nov 21

JULIO CESAR FRESIA SILVA, (Ficha A. 346/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34927 Nov 08- v Nov 21

RAFAEL AMERICO BENTANCOR PONCE, (Ficha A. 299/990).

Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34934 Nov 08- v Nov 21

OLGA BENITEZ ARAUJO, (Ficha A 315/90).
Montevideo, 25 setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35456 Nov 08- v Nov 21

MIGUEL ANGEL PIÑEYRO o PIÑEIRO VERA, (Ficha A. 364/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangrel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35490 Nov 08- v Nov 21

ALDO ALEJANDRO TRIVELLINI CORUCCINI, (Ficha A/341/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35498 Nov 08- v Nov 21

ANTONIO AGUSTIN BACCINO BASTERO, (Ficha A 332/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35597 Nov 08- v Nov 21

CARLOS o CARLOS MARIA FLEURQUIN NARBONDO (Ficha A./358/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35717 Nov 08- v Nov 21

JOSE PEDRO JUANOTENA MARQUEZ, (Ficha A. 297/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35790 Nov 08- v Nov 21

ISABEL GARBAGNATI PACILIO, (Ficha A/340/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35838 Nov 08- v Nov 21

JUAN MANUEL FERNANDEZ y de MARIA ELENA PEREIRA o PEREYRA ALVAREZ DE FERNANDEZ, (Ficha A/112/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35841 Nov 08- v Nov 21

ANGEL GARCIA DIEGUEZ, (Ficha A 381/90).
Montevideo, 31 octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35940 Nov 08- v Nov 21

JOSEFA PALLAS ESMORIS, (Ficha A/365/90).
Montevideo, octubre 18 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35953 Nov 08- v Nov 21

EUGENIO ANTONIO VEDANOVICH o VODANOVICH LJUBICH, (Ficha A. 338/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36000 Nov 08- v Nov 21

CARLOS ENRIQUE CASTRO GUERRA, (Ficha A. 362/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36032 Nov 08- v Nov 21

AIDA KOCH OSOKINA, (Ficha A. 359/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36045 Nov 08- v Nov 21

ALFREDO PEDRO o ALFREDO PEDRO FRANCISCO FAJARDO SANCHEZ y de GABINA CALABUIG o CALABUY MORENO de FAJARDO, (Ficha A. 370/90). Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36[illegible] Nov 12- v Nov 23

PAULA GONZALEZ GARCIA, (Ficha A./234/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36241 Nov 12- v Nov 23

JUAN MARIA HERNANDEZ FARIAS, (Ficha A. 348/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36249 Nov 12- v Nov 23

BRIGIDO RAUL PEREZ PEREIRA, (Ficha A./287/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36250 Nov 12- v Nov 23

ROCHAMA GOLDEZMIDT o GOLDEZMID o GOLDSZMID o GOLDSZMID CHACKIEL, (Ficha A. 331/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 36290 Nov 12- v Nov 23

MATEO FORTUNATO QUEIROLO VARELA y MERCEDES ANTONINA QUEIROLO VARELA, (Ficha A. 374/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36293 Nov 12- v Nov 23

ARTAL CABALLERO BIDEGAIN y de MERCEDES o BLANCA MERCEDES CAMPANELLA DE CABALLERO, (Ficha A. 298/90).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36405 Nov 12- v Nov 23

NELIDA LEONILA MARTINEZ BIANCHI, (Ficha A./278/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31603 Nov 13- v Nov 26

OLGA ESTHER GALLARDO GULARTE de TERRA y de AMADO JUAN TERRA OLIVERA, (Ficha A/342/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36445 Nov 13- v Nov 26

MARIA NIEVES CAVASSE BLANCO DE BRUZZONE, (Ficha A/366/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36450 Nov 13- v Nov 26

JUAN FRANCISCO ZANALOTTE o ZANELLOTTE, (Ficha A./264/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36596 Nov 13- v Nov 26

HECTOR FRATTINI ZANOTTA, (Ficha A./378/90).
Montevideo, octubre 31 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36627 Nov 13- v Nov 26

CARLOS HUGO RICCA RAVIA, (Ficha A./266/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36637 Nov 13- v Nov 26

DECIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE NAVARRO PAVON, (Ficha A./208/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33394 Oct 31- v Nov 14

CHENORIG o SHNORHIG TACHDJIAN o TASHIAN o FASHJIAN o TASHJIAN ARZUMANIAN, (Ficha A. 300/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34037 Oct 31- v Nov 14

BENIGNO CORREDOIRA o CORREDOIRA OTERO, (Ficha A. 31[illegible]/90).
Montevideo, octubre 20 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34138 Oct 31- v Nov 14

CELESTE HAYDE O HAYDEE PEREIRA, (Ficha A 215/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34144 Oct 31- v Nov 14

FLORINDA CURBELO MEDERO DE FIGUEROA, (Ficha A 201/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34150 Oct 31- v Nov 14

MARIA DELIDA EPIFANIA UMPIERREZ SANDES, (Ficha A 255/90).
Montevideo, setiembre 6 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34156 Oct 31- v Nov 14

SINAY LOSCH POLACHEK, (Ficha A 273/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33514 Nov 05- v Nov 16

ZOLIA MICELIX OJEDA DE TORRANO, (Ficha A 336/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34474 Nov 05- v Nov 16

MARCELINA RUFINA CLAVIJO PINO- Sucesión, (Ficha A/290/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34577 Nov 05- v Nov 16

BEATRIZ CLELIA ADRIANA BISSO DE AMBROSI O DEAMBROSI de MARIN. Sucesión, (Ficha A/288/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32062 Nov 06- v Nov 19

MARIA SUSANA PASTORI FRECCERO, (Ficha A Nº 257/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32609 Nov 06- v Nov 19

MARIA TERESA ARGENZIO ECHEVARRIA, (Ficha A. 252/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34437 Nov 06- v Nov 19

ANGEL CARLOS QUIRICO YOO PINI o QUIRICO YOO PINI, (Ficha A./192/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34438 Nov 06- v Nov 19

MARIA JOSEFA ORTIZ DE FERNANDEZ Y CELICO ANSELMO FERNANDEZ TECHERA, (Ficha A 256/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José. M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33862 Nov 07- v Nov 20

MATTIAUDA O MATTIANDA CASALEGGIO ANTONIA JULIA, (Ficha A 264/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33869 Nov 07- v Nov 20

ANGEL DANTE BARRIOS MONJE, (Ficha A 278/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34594 Nov 07- v Nov 20

RAQUEL NERIS o NELLY ROCHA CISNEROS y de VICTORIO MACEDONIO HERNANDEZ GUIDICI, (Ficha A/101/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34899 Nov 07- v Nov 20

FELIPA MANUELA CABAÑAS MAYA, (Ficha A 304/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34945 Nov 07- v Nov 20

MARIA MARTA o MARTHA MACCIO SAINT HILAIRE de PINTO, (Ficha 276/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34967 Nov 07- v Nov 20

JULIO FERNANDO VIANA TUVINO, (Ficha A. 285/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34969 Nov 07- v Nov 20

CELESTE AIDA PERDOMO PERDOMO de DECKER, (Ficha A. 263/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35106 Nov 07- v Nov 20

EVELLINA CATERINA FRANCHINI SATTI DE FIRPO, (Ficha A./220/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35115 Nov 07- v Nov 20

LELIA NELLY PINTOS TACHINI, (Ficha A./271/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35257 Nov 07- v Nov 20

EULOGIA REYES, (Ficha A./332/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35390 Nov 07- v Nov 20

MARIA JOAQUINA BARBOZA, (Ficha A. 282/90).
Montevideo, 24 setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35399 Nov 07- v Nov 20

MANUEL GABRIEL OLIVERA, (Ficha A. 283/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35407 Nov 07- v Nov 20

ENRIQUETA ANGELA AGIUS SPINOCCHIA "Sucesión", (Ficha A. 275/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33716 Nov 08- v Nov 21

MARIO ORLANDO AMUEDO MALLO, (Ficha A./296/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33717 Nov 08- v Nov 21

GERMAN BELLENDA GIBELLI "Sucesión", (Ficha A. 258/990).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34796 Nov 08- v Nov 21

JAAKOV o JACOBO LITVAN, (Ficha A. 294/990).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34831 Nov 08- v Nov 21

BLANCA ELIDA SANCHEZ MIGUEZ, (Ficha A. 318/990).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34935 Nov 08- v Nov 21

EUGENIO GULARTE GONZALEZ, (Ficha A/206/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35495 Nov 08- v Nov 21

ADEMAR MORALES BERNASCHINA o BERNASCHINAS, (Ficha A 245/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35502 Nov 08- v Nov 21

"FEDERICO RICARDO VOELKER RUFENER Sucesión", (Ficha A/259/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35598 Nov 08- v Nov 21

MARIA LUISA o MARIA LUISA CEFERINA PAGGI FRAGELLO, (Ficha A. 323/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35715 Nov 08- v Nov 21

ADELA MEDINA GARCIA (Ficha A. 299/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35738 Nov 08- v Nov 21

JULIO CONDADO LLORENTE, (Ficha A./277/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35746 Nov 08- v Nov 21

INOCENCIO DIEGO IGLESIAS, (Ficha A./301/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35749 Nov 08- v Nov 21

JUANA PEREZ GARCIA, (Ficha A. 253/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35758 Nov 08- v Nov 21

ROSA NIDIA SARAVIA MACHIN de MANEIRO, (Ficha A. 306/990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35760 Nov 08- v Nov 21

MANUEL o MANUEL RAMON NOYA o NOYA VAZQUEZ, (Ficha A. 323/990).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35792 Nov 08- v Nov 21

GENARO JOSE PERI, (Ficha 339/990).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35829 Nov 08- v Nov 21

ROBERTO BELLO CAGGIANO, (Ficha A. 324/990).
Montevideo, 10 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35833 Nov 08- v Nov 21

OSCAR DIFIURI FIORENTIMO, (Ficha A./269/90).
Montevideo, setiembre 21 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36039 Nov 08- v Nov 21

ORLANDO MIGUEL CUADRO GUARIGLIA, (Ficha A. 303/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36051 Nov 08- v Nov 21

SAILIS o SAUL MOLOTKAS MELAMUD, (Ficha A. 302/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36055 Nov 08- v Nov 21

PEDRO RODRIGUEZ SILVA.
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36198 Nov 12- v Nov 23

MARGARITA CARRERAS LISSIDINI de POYET, (Ficha A. 281/90). Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36251 Nov 12- v Nov 23

ASCENSION o ASUNCION HERNANDEZ BENTANCOR de PERDOMO y EDUARDO PERDOMO HERNANDEZ, (Ficha A. 314/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36253 Nov 12- v Nov 23

DANIEL ANGEL LOPEZ NUÑEZ, (Ficha A. 319/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36301 Nov 12- v Nov 23

JUAN ALBERTO JACQUES GARCIA, (Ficha A/354/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36441 Nov 13- v Nov 26

FELIPE ISAAC LUZARDO VERDE, (Ficha A/280/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36446 Nov 13- v Nov 26

MARIANO CESAR UMPIERREZ PALLEIRO, (Ficha A./357/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36594 Nov 13- v Nov 26

MARIA TERESA ESPINOSA ARIZAGA, (Ficha A. 11/90).
Montevideo, 22 de marzo de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36597 Nov 13- v Nov 26

AMBROSIA LILA GALLO DE LOS SANTOS DE VIDAL, (Ficha A. 307/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36629 Nov 13- v Nov 26

MIGUEL ARCANGEL VOZA GAGIOTTI o GAGGIOTTI, (Ficha A. 346/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36727 Nov 13- v Nov 26

DECIMONOVENO TURNO

ROBERTO JOSE NIPON CHAO CASTELUCHO, (Ficha A. 248/90).
Montevideo, setiembre 6 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33398 Oct 31- v Nov 14

ELIDA BAYLEY FELIPEZ DE GELOS "Sucesión", (Ficha A 280/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34143 Oct 31- v Nov 14

JOSE LUIS ARIGONI DECARLINI, (Ficha A/258/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34300 Oct 31- v Nov 14

PASCASIO o PASCACIO ROQUE CARENO y MARIA ESTHER PEREZ, (Ficha A/211/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33556 Nov 05- v Nov 16

MARIA ANGELICA PIZZANI SAN MARTIN.- Sucesión, (Ficha A 272/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M.ia.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34469 Nov 05- v Nov 16

AVELINO MENDEZ VAZQUEZ, (Ficha A 245/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34473 Nov 05- v Nov 16

ZULMA CUADRO ANDINA, (Ficha A/310/90).
Montevideo, 11 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34537 Nov 05- v Nov 16

BLANCA MERCEDES MANSO CLAR, (Ficha A 296/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34574 Nov 05- v Nov 16

IRMA LUCIA ODDONE SAVINA, (Ficha A. 304/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34442 Nov 06- v Nov 19

LEONOR ELIA SERE ORTIZ "Sucesión", (Ficha A 280/90).

Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33859 Nov 07- v Nov 20

NEMENCIA ANGELA PEREYRA DE MARTINEZ "Sucesión", (Ficha A 240/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33866 Nov 07- v Nov 20

ALIPIO MONTES DE OCA, (Ficha A./303/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33906 Nov 07- v Nov 20

:ENZO CARLOS UNZAIN o HUZAIN DE LEON esión", (Ficha A 294/990).
Montevideo, 1 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34595 Nov 07- v Nov 20

ESTANISLAO ISMAEL O IMAEL MEDERO AGUIRRE, (Ficha A 251/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34937 Nov 07- v Nov 20

DELIA LAURA LAGO MARIÑO DE CASTRO, (Ficha A 278/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34939 Nov 07- v Nov 20

TRAVERSO BATTO REINALDO PEDRO, (Ficha A 252/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34946 Nov 07- v Nov 20

GLADISENA SUAREZ MATOSO, (Ficha A. 297/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35415 Nov 07- v Nov 20

ANA MAGGI BONSIGNORE y JULIO PEREYRA MAGGI "Sucesión", (Ficha A. 261/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35416 Nov 07- v Nov 20

FRANCISCO SCHILLACE MANGIONA, (Ficha A. 268/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35417 Nov 07- v Nov 20

EDISON ANIBAL BERTINO PEÑA o PENA, (Ficha A 255/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33282 Nov 08- v Nov 21

DACILA EULOGIA ARAUJO RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha A. 295/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34917 Nov 08- v Nov 21

DIOGENES RAYMUNDO MONACO BUSCHIAZZO, (Ficha A. 276/990).
Montevideo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34930 Nov 08- v Nov 21

ALBERTO BAZ, (Ficha A/223/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35459 Nov 08- v Nov 21

JOSE ENRIQUE SANCHEZ VARELA GARCIA, (Ficha A/309/90).
Montevideo, octubre 16 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35466 Nov 08- v Nov 21

CIRILA EMMA BERRUTTI OLIVERA y MARIA ANGELICA SICO BERRUTTI, (Ficha A/249/90).
Montevideo, setiembre 24 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35504 Nov 08- v Nov 21

MYRTHA o MYRTA NIEVES COUSILLAS GAMBOA, (Ficha A/316/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35573 Nov 08- v Nov 21

EUFRASIA MOURAT GARIN, (Ficha A./330/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35739 Nov 08- v Nov 21

ALFREDO AGUSTIN ALONSO CASTELLINO, (Ficha A. 293/990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35789 Nov 08- v Nov 21

ANTONIO SANTOS MENDOZA, (Ficha A./284/90).
Montevideo, setiembre 27 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36014 Nov 08- v Nov 21

JESUS MODESTO OTAMENDI RIVERO "Sucesión", (Ficha A. 289/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36029 Nov 08- v Nov 21

JOSEFA BALEA VARELA, (Ficha A. 161/90).
Montevideo, junio 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36031 Nov 08- v Nov 21

MARIA DEL CARMEN ROGELIA LOPEZ GONZALEZ o MARIA DEL CARMEN LOPEZ DE PRESNO, (Ficha A. 291/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36041 Nov 08- v Nov 21

SENLLANES PEREZ VICTORIANO.
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32666 Nov 09- v Nov 22

LALO QUITERIO VELAZQUEZ ALTEZ, (Ficha A./308/90).
Montevideo, octubre 16 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 36303 Nov 12- v Nov 23

FELIPINA YAQUINTA NATIELLO, (Ficha A. 301/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Mirta G. D'Oonofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36328 Nov 12- v Nov 23

MARE MIHOVIC KNEZEVIC o MARE MIHOVICH o MARA MIHOVIC o MIHOVICH, (Ficha A. 337/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36406 Nov 12- v Nov 23

JUAN PEREZ SAMPEDRO, (Ficha A/243/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36427 Nov 13- v Nov 26

OVIDIO PANTALEON FERNANDEZ CRESPO, (Ficha A/298/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36440 Nov 13- v Nov 26

JUSTO LEONCIO CABRERA QUINTANA, (Ficha A. 326/90).
Montevideo, 10 de octiure de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36592 Nov 13- v Nov 26

RUBEN ANTONIO BUONCRISTIANO GALLI, (Ficha A. 264/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 36612 Nov 13- v Nov 26

NELIDA CIPRIANA BARBOZA FERNANDEZ, (Ficha A./322/90).
Montevideo, octubre 21 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36725 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMO TURNO

LUISA ESPINOLA CONTALDO, (Ficha A. 265/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34137 Oct 31- v Nov 14

DECIDERIO O DESIDERIO CUELLO, (Ficha S 229/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34146 Oct 31- v Nov 14

DOMINGA NERI o NERIS HERNANDEZ HERRERA, (Ficha A. 200/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34213 Oct 31- v Nov 14

REGINA HILDA HERNANDEZ de los ANGELES, (Ficha A/244/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34359 Oct 31- v Nov 14

CELESTE RHUT MERICA MACHADO y CARLOS VANOLI CASSANI, (Ficha A/225/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33539 Nov 05- v Nov 16

MARIA LAVIA LICCIARDA o LICCIARDI o LICHIARDI, (Ficha A 260/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33546 Nov 05- v Nov 16

MARIA PEREIRA DOMINGUEZ DE BESADA, (Ficha A 251/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34463 Nov 05- v Nov 16

ELOISA ESTELA ALARCON OLAZA o ELOISA ESTELA ALARCON DE ALTIERI, MANUEL MADOZ ALTIERI Y EBER RAMON ALTIERI ALARCON, (Ficha A 192/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34525 Nov 05- v Nov 16

CARMEN TORIBIA RAMOS CORREA, (Ficha A 164/90).
Montevideo, 29 de junio de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34554 Nov 05- v Nov 16

TOMASA JUSTINA o JUSTINIANA GOMEZ GOMEZ, (Ficha A./270/90).
Montevideo, octubre 11 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34623 Nov 06- v Nov 19

ANIELLO FUSCO de ROSA, (Ficha A. 125/990).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Prez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34970 Nov 07- v Nov 20

MANUEL GARCIA FACHAL, (Ficha A. 214/990).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34971 Nov 07- v Nov 20

MARIA ANTONIA ROSPIDE LAURNAGA DE CALLANDER, (Ficha A./258/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35118 Nov 07- v Nov 20

RAMIRO MARIA FILISBERTO DIEZ MARTINEZ y GÜERINA SCLAVI SCLAVI, (Ficha A./261/90).
Montevideo, setiembre 25 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35122 Nov 07- v Nov 20

AMBROSIO ESTEBAN o ESTEVAN GOMEZ, (Ficha A. 9/90).

Montevideo, marzo 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35401 Nov 07- v Nov 20

JUAN GUALBERTO FURTADO, (Ficha A./255/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33718 Nov 08- v Nov 21

GUILLERMO RALLO MILAZZO, (Ficha A. 182/990).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34912 Nov 08- v Nov 21

ARMANDO PEDRO SACCHI CADENAZZI, (Ficha A. 284/990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34926 Nov 08- v Nov 21

"AMERICO PABLO BACCINO VIGNOLI Sucesión", (Ficha A/300/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35460 Nov 08- v Nov 21

ELVIO MARQUEZ CAMACHO, (Ficha A/239/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35500 Nov 08- v Nov 21

NIEVES FERNANDEZ DE COPANESOS, (Ficha A/ 248/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35574 Nov 08- v Nov 21

LUIS ALBERTO PEYROT CASTELANI, (Ficha A. 223/990).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35769 Nov 08- v Nov 21

MARIA LUISA BUTTI LORETTI, (Ficha A. 286/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36036 Nov 08- v Nov 21

LIONEL EMILIO PASTRO SOUTO, (Ficha A. 277/ 90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36044 Nov 08- v Nov 21

JOSE PEDRO IRULEGUY O YRULEGUY O IRULEGUI CORTABARRIA "SUCESION", (Ficha A 273/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34041 Nov 09- v Nov 22

MARIA ELVIRA VARELA VARELA, (Ficha A./208/ 90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36336 Nov 12- v Nov 23

EDDY ZAQUIERES MANGINO, (Ficha A. 277/90 bis).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36360 Nov 12- v Nov 23

ROMULO FRANCISCO SCIUTO CUNEO, (Ficha A/ 267/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36433 Nov 13- v Nov 26

MARIO ELBIO BELGERI CASTIGLIONI, (Ficha A/ 291/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36447 Nov 13- v Nov 26

PEDRO CAMBON ALVAREZ y MARIA BENITA CERIANI COLOMBO, (Ficha A. 260/90).
Montevideo, octubre 1º de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36593 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

JOSE AMOROSO PERRONE y EMMA HUMBERTO SEMPERE REVERTE, (Ficha S./222/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33402 Oct 31- v Nov 14

MARIA O MARIA FLORENTINA VIGO DE SANCHEZ, (Ficha S 221/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34145 Oct 31- v Nov 14

CARMEN VERDES DE ROJO, (Ficha S 95/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34154 Oct 31- v Nov 14

ISAAC BERGSTEIN LANGENUHR, (Ficha S./237/ 90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34308 Oct 31- v Nov 14

OSCAR o OSCAR ANTONIO MANNISE DENEGRI, (Ficha S/265/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34475 Nov 05- v Nov 16

MIGUEL LENCINA, (Ficha S./242/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34612 Nov 06- v Nov 19

DORILA DOMINGA VILLANUEVA AVILA o de AVILA, (Ficha S./251/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34613 Nov 06- v Nov 19

ISABEL BENITEZ MURIEL, (Ficha S 180/990).
Montevideo, 30 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34449 Nov 07- v Nov 20

RAQUEL CASENZA MENDY o MENDI de VIGO, (Ficha s. 149/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34961 Nov 07- v Nov 20

OLGA LEONOR VAZQUEZ SIMONCELLI, (Ficha s. 252/990).
Montevideo, 17 de setiembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34978 Nov 07- v Nov 20

OLGA EDUVIGES o EDWIGE o EDVIGE CORRODI SCHNEIDER o SCHEIDER, (Ficha S. 158/990).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34982 Nov 07- v Nov 20

HUGO MANTERO POZZOLI, (Ficha S 239/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35087 Nov 07- v Nov 20

MARNE CASTRO POSSEDENTE o POSEDENTE, (Ficha S./244/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35377 Nov 07- v Nov 20

JUSTA BENITEZ, (Ficha S/219/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32014 Nov 08- v Nov 21

WALTER BENTANCUR ALONSO, (Ficha S. 247/ 990). Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34830 Nov 08- v Nov 21

SILVIA ROSA MASSONE PROVENS, (Ficha S. 248/ 990).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34902 Nov 08- v Nov 21

DELIA COURTOISE CERVIÑO, (Ficha S/2[illegible]/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35470 Nov 08- v Nov 21

HUGO EDUARDO DOGLIOTTI MUSTO, (Ficha S/ 253/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuari
01) N$ 16.200,00 10/pub 35484 Nov 08- v Nov 21

CATALINA TERESA SALVO DELL'ALLORO de VERDESIO, (Ficha S./12/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35485 Nov 08- v Nov 21

CATALINA TERESA SALVO DELL'ALLORO de VERDESIO, (Ficha S/12/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35486 Nov 08- v Nov 21

JUAN ORESTES UHALDE TESSORE, (Ficha S./236/ 90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35719 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCO ANTONIO ANNANIA GIACOIA, (Ficha S./243/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35756 Nov 08- v Nov 21

OLGA PANGUSSI PITALUGA, (Ficha S. 275/990).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35772 Nov 08- v Nov 21

ELOISA RIVEIRO COLOMBO de PUPPO, (Ficha S. 246/990).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35827 Nov 08- v Nov 21

DOMINGO BONIFACIO SOCA o BONIFACIO DOMINGO SOCA ANDUEZA, (Ficha S. 233/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35834 Nov 08- v Nov 21

EMILIO APRILE MASTROYANI y PAULINA MATEOS SALAS, (Ficha S/238/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35839 Nov 08- v Nov 21

JUAN JOSE SPRINGER LAGUARDIA, (Ficha S/140/ 90).
Montevideo, julio 17 de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35900 Nov 08- v Nov 21

GABRIEL EPIFANIO SANTURIO GARCIA, (Ficha S./260/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36010 Nov 08- v Nov 21

EMA OTILIA DOMENECH TABEIRA, (Ficha S./273/ 90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36050 Nov 08- v Nov 21

HERALDO DAMIAN ISIDRO HERRERA ANCHUSTEGUI o HERRERA de ANCHUSTEGUI, (Ficha S./ 262/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36199 Nov 12- v Nov 23

NESTOR MARIO ETTLIN BRATSCHI, (Ficha S. 47/ 90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36291 Nov 12- v Nov 23

FELIPE FERNANDO LOULO CASTRO, (Ficha S./ 230/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36390 Nov 12- v Nov 23

JAIME PEDRO WHITELAW AGUSTONI, (Ficha S/ 283/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36439 Nov 13- v Nov 26

LUIS ALBERTO OCAMPO MAS, (Ficha S./240/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36613 Nov 13- v Nov 26

BREINE NOSELIS o NOSSEL, (Ficha S./278/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36657 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OLGA MIRAMONTES GONZALEZ, (Ficha S. 195/ 90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34010 Oct 31- v Nov 14

JUAN CARLOS SOSA GONZALEZ, (Ficha S 142/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34152 Oct 31- v Nov 14

ANTONIO TOGNAZZOLO NALDI y OLGA CECILIA VILLALBA, (Ficha S/206/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales de Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34190 Oct 31- v Nov 14

ENRIQUE MERONI NAPPA, (Ficha S.247/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34195 Oct 31- v Nov 14

HAYDEE DI GENOVA CIANCIULLI, (Ficha S/202/ 90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33534 Nov 05- v Nov 16

HILDA o ILDA RODRIGUEZ ACOSTA de RODRIGUEZ, (Ficha S/244/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34528 Nov 05- v Nov 16

JUAN HERNANDEZ, (Ficha S/246/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34538 Nov 05- v Nov 16

HERNAN JUSTO o HERNAN JUSTO PASTOR CASAL RIBEIRO GUANES y POLINARIA JARA SOSA, (Ficha S 219/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34540 Nov 05- v Nov 16

JOSEFA MARTINEZ IGLESIAS de VALLARI, (Ficha S/224/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34575 Nov 05- v Nov 16

PABLO RODOLFO OLMEDO PATRON (Ficha S/ 211/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 29080 Nov 06- v Nov 19

BLANCA NAHIR OXANDABARAT de CORBELLA, (Ficha S-183/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32090 Nov 06- v Nov 19

PURA CLOTILDE MUNIZ PASTORINI de ANTUNEZ, (Ficha (S/221/990)).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32327 Nov 06- v Nov 19

BLANCA LILA CAMPIGLIA TABAREZ de MAINERO, (Ficha S./245/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34445 Nov 06- v Nov 19

HECTOR CHARLIER BARAIBAR, (Ficha S./217/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33934 Nov 07- v Nov 20

SEVERO ESCOBAL PALOMEQUE, (Ficha S. 231/ 990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34447 Nov 07- v Nov 20

RAUL VICENTE MONDINO MATTEUCCI, (Ficha S 250/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34940 Nov 07- v Nov 20

MARIA ALCINA SOUZA BARBOZA DE GONZALEZ, (Ficha S 186/90).
Montevideo, agosto 1º de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35085 Nov 07- v Nov 20

BRUN RIVAS, (Ficha S./280/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35253 Nov 07- v Nov 20

ENRIQUE ALBERTO MACEIRA TRIAS, (Ficha S./ 256/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35414 Nov 07- v Nov 20

EMETERIO PEREIRA, (Ficha S. 232/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34911 Nov 08- v Nov 21

DELIA DOS SANTOS OLIVERA, (Ficha S/233/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35467 Nov 08- v Nov 21

CARLOS MARIA SOLARI MAGLIONE, (Ficha S/ 278/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35606 Nov 08- v Nov 21

RAMON ALEANO VARELA RIVERA y RAMON MARIA VARELA ALAMANCOS, (Ficha S. 236/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35608 Nov 08- v Nov 21

ENRIQUE PINI BARCA, (Ficha S. 217/990).
Montevideo, .
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35786 Nov 08- v Nov 21

LUIS LINDNER, (Ficha S. 125/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35826 Nov 08- v Nov 21

MOISES EVERGISTO RODRIGUEZ MALVAREZ, (Ficha S. 237/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35828 Nov 08- v Nov 21

ORFILIA MEDINA, (Ficha S/249/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35837 Nov 08- v Nov 21

MARIA ESTHER MENDEZ de FUSCO, (Ficha S/264/ 90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35901 Nov 08- v Nov 21

OMAR ALTAGAVEITE FLORES, (Ficha S/266/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35951 Nov 08- v Nov 21

JOSEFA COSTA MORGADE de CASAS, (Ficha S./ 262/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35973 Nov 08- v Nov 21

WALTER MANUEL BERRUETA VERGARA, (Ficha S. 189/90).
Montevideo, agosto 6 de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36043 Nov 08- v Nov 21

HERACLIO GODOY HERNANDEZ, (Ficha S./225/ 90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36297 Nov 12- v Nov 23

RUBEN OSCAR BOTTO CAORSI, (Ficha S/277/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36432 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA LUCIA SELUCI CASTELACHI O CELUCHO CASTELLUCHI, (Ficha S 151/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34161 Oct 31- v Nov 14

LUIS EUGENIO GRECO BAZZANO y de MARIA SARA LORENZO ALBORNOS o LORENZO ALBORNOZ, (Ficha S/180/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34299 Oct 31- v Nov 14

FRANCISCO PAULO SOLECIO, (Ficha S 26/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33451 Nov 05- v Nov 16

MARIA DELIA CREVOISIER DAMASCO, (Ficha S/ 189/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33541 Nov 05- v Nov 16

JUAN FRANCISCO MACIEL ABREU y de MARIA JOSEFA AMORENA TELLECHEA DE MACIEL, (Ficha S 194/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33554 Nov 05- v Nov 16

JOSE MARIA AMORELLI DEAGUSTINI o AGOSTINI o DEAGOSTINI, (Ficha S 172/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34527 Nov 05- v Nov 16

SANTIAGO MISAK ó MISACK YURCAK ó SANTIAGO ANTONIO MISAK YURCAK ó SANTIAGO MISAK YURCAK o SANTIAGO MISAK, (Ficha S./ 160/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 21.600,00 10/pub 30626 Nov 06- v Nov 19

FEDERICO GUILLERMO KOHLE KAFER o FRIEDRICH WILHELM EUGEN o EUGENIO KOHLE o KÖHLE y de ISABEL PIRZKAL de KOLHE o de KOHLE o de KÖHLE o ELIZABETH o ELISABETH PIRZKAL de KOLHE o de KOHLE o de KÖHLE (Ficha S 193/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 32983 Nov 06- v Nov 19

MARIA ALEJANDRINA RUIZ DIAZ MONFORT o MONFORS, (Ficha S. 202/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34837 Nov 07- v Nov 20

ROSA JULIA TUTTE DONADINI o TUTTE DE PIETROBONO, (Ficha S. 143/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35121 Nov 07- v Nov 20

JACINTA BLANCO PEREIRA, (Ficha S./204/90).
Montevideo, 19 octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35375 Nov 07- v Nov 20

PASCUAL SOLIMITA CERUNDOLO, (Ficha S./226/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35392 Nov 07- v Nov 20

HECTOR GONCALVEZ PIRIZ o HECTOR GONÇALVEZ PIRIZ o GONÇALVES PIRIZ o GONÇALVES dos SANTOS, (Ficha S 183/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33259 Nov 08- v Nov 21

ROSA POSE SUETA DE AMESTOY ó POSE DE AMESTOY (Ficha S. 191/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33635 Nov 08- v Nov 21

CASIMIRA FARINHA ZUASNABAR, (Ficha S 182/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33662 Nov 08- v Nov 21

DOMINGO DE LEON o DELEON ALFONSIN o DELEON ALFONSINA, (Ficha).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33671 Nov 08- v Nov 21

KRIKOR MAGARIAN KUZUKIAN o GREGORIO MAGARIAN KUZUKIAN o KUTUIAN y de MARIA TERESA MAGARIAN KUPELIAN, (Ficha S 178/90).
Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33675 Nov 08- v Nov 21

TABARE FERRADA CARMENES, (Ficha S. 166/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33703 Nov 08- v Nov 21

ADOLFO CERNUSCHI o CERNUSCHI MASTRANGELO, (Ficha S. 199/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34835 Nov 08- v Nov 21

OLGA ISABEL DIAZ DEL PINO DE LAPTAZZA, (Ficha S/209/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35599 Nov 08- v Nov 21

MARIA DELIA NOVO CAMAROSANO o NOVO DE ULFE, (Ficha S/208/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35605 Nov 08- v Nov 21

MARIA QUEIJO de SOSA o MARIA PURIFICACION QUEIJO ROCHELA, (Ficha S./198/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35644 Nov 08- v Nov 21

MARCELINA VERDE DELGADO DE ROTELA y de INDALECIO RAUL ROTELA VERDE, (Ficha S/120 bis/90).
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35842 Nov 08- v Nov 21

"ARSHALUS PORTUGALIAN PORTUGALIAN Sucesión", (Ficha S/238/90).
Montevideo, 30 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35902 Nov 08- v Nov 21

JORGE SALVADOR MARIA ORIA CARRETO, (Ficha S./234/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36012 Nov 08- v Nov 21

LIDYA INES CHAPPE REQUESENS o LIDYA CHAPPE de ARRIETA, (Ficha S. 270/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36040 Nov 08- v Nov 21

A) JUAN FORTUNATO PACIFICO y de B) FERMINA de IZURCO SOSA de FORTUNATO o de IZURCO de SOSA de FORTUNATO o IZURCO de FORTUNATO, (Ficha 205/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36234 Nov 12- v Nov 23

DIEGO de ALCANTARA MOREIRA SANTOS y de MARIA CLAVIJO de MOREIRA, (Ficha S. Nº 203/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 36237 Nov 12- v Nov 23

MARIA o MARIA PETRONA LARREA TERAN o LARREA DE ZABALETA, (Ficha S./218/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36626 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

SERVANDA BERRUTTI de LOPEZ o BERRUTTI HERNANDEZ de LOPEZ, (Ficha S. 250/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33395 Oct 31- v Nov 14

WALTER de SOSA PEREZ, (Ficha S. 205/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33416 Oct 31- v Nov 14

SANTOS GREGORIO PEREYRA o PEREYRA PELLOTTI o PEREIRA o PEREIRA PELLOTTI, (Ficha S. 224/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34188 Oct 31- v Nov 14

PERLA BLANCA ALVAREZ de MARTIRENA o ALVAREZ VALVERDE de MARTIRENA, (Ficha S. 233/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 34204 Oct 31- v Nov 14

ORFILIA LAURA FERRO PODESTA, (Ficha S/266/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34288 Oct 31- v Nov 14

BENITO RODRIGUEZ, (Ficha S/207/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34296 Oct 31- v Nov 14

MANUEL GONZALEZ GARCIA y MANUELA PAREDES MARTINEZ de GONZALEZ, (Ficha S 260/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 21.600,00 10/pub 33536 Nov 05- v Nov 16

ROMA MARINO D'URSO DE SUAREZ o DURSI DE SUAREZ y de MARIA SANCHEZ LISTA o LISTA DE SUAREZ,
Montevideo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34553 Nov 05- v Nov 16

ROBERTO GREGORIO YANIERO o YANIERI BERGERO, (Ficha S 195/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34557 Nov 05- v Nov 16

ESTANISLAO GINGILAS OSQEVISEIN u OSOEVISEIN o ESTANISLAO GINTILAS OSKEVISIEN u OSKEVISEIN, (Ficha S/238/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31903 Nov 06- v Nov 19

JUAN PASQUALE SARTORET FERRARO o JUAN PASQUALE FERRARO, (Ficha S 197/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33872 Nov 07- v Nov 20

CARLOS FRANCISCO OTTINO MASELLO, (Ficha S/258/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34896 Nov 07- v Nov 20

CARMIÑA o CARMEN FONSECA de SILVA, (Ficha S. 264/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35116 Nov 07- v Nov 20

DALILA RODRIGUEZ PIZZO, (Ficha S./274/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35255 Nov 07- v Nov 20

MARIA ELIDA DIAZ RIOS, (Ficha S. 151/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35394 Nov 07- v Nov 20

CARLOS WALTE o CARLOS VUALTE o CARLOS WALTER ECHEVARRIA o ECHEVERRIA, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 35425 Nov 07- v Nov 20

ERMINIA ROGELIA RODRIGUEZ MARTINEZ y de MARIA ELENA RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha S-222/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 33657 Nov 08- v Nov 21

CARMELO VICTORIO MENDEZ, (Ficha S 247/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33676 Nov 08- v Nov 21

MARIA ISOLINA DE LOS SANTOS o de los SANTOS, (Ficha S. 234/990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35109 Nov 08- v Nov 21

INOCENCIO ARIEL ACOSTA MENDIVIL, de JOSEFA HERMIDA BARRAL ACOSTA y de MERCEDES HERMIDA BARRAL, (Ficha S. 267/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35759 Nov 08- v Nov 21

LEOPOLDO AQUILES ARMANINO ROSSI, (Ficha S. 292/990).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35791 Nov 08- v Nov 21

CAROLINA RASCHI OLLARI DE CORBARI y de CONSTANTINO LUIS o CONSTANTINO CORBARI GAZZINA, (Ficha S. 288/990).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35796 Nov 08- v Nov 21

MANUELA MORALES o MANUELA LAURA MORALES de SOLARI o MANUELA GOÑES MORALES o MANUELA MORALEZ, (Ficha S. 246/990).

Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35831 Nov 08- v Nov 21

GABRIEL ANDRES ANTON MATOS, (Ficha S./289/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35999 Nov 08- v Nov 21

RICARDO SANTANA PENEN, (Ficha S. 68/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36052 Nov 08- v Nov 21

CHELEBIE SAID LOPEZ DE NIETO, (Ficha S./269/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36298 Nov 12- v Nov 23

JULIO o JULIO LEOCADIO o LEOCADIO JULIO MENDOZA CABALLERO; de DIEGO MENDOZA TUCUNA y de CARMEN CABALLERO PUESTEN, (Ficha S. 256/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36334 Nov 12- v Nov 23

WALTER LUNA BENITEZ, (Ficha S./259/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36339 Nov 12- v Nov 23

TIMOTEO GREGORIO SANTAMARIA GARCIA, (Ficha S/257/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36442 Nov 13- v Nov 26

MAXIMA GREGORIA BATALLA SIRINEO DE SANCHEZ "Sucesión", (Ficha S./268/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36585 Nov 13- v Nov 26

IRMA ESTHER SOSA LUCCHELLI DE RODRIGUEZ, (Ficha S. 200/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36611 Nov 13- v Nov 26

ROLANDO ANTONIO MEZZETTA MURATORE, (Ficha 279/90).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36653 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOQUINTO TURNO

FABIANA ANTONIA DELGADO SIERRA de GARCIA, (Ficha S. 333/90).
Montevideo, setiembre 21 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33396 Oct 31- v Nov 14

ZULEMA SIXTO POVIGNA, (Ficha S. 313/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33401 Oct 31- v Nov 14

MERCEDES MORAN VALDES, (Ficha S. 327/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34011 Oct 31- v Nov 14

JUAN LARREIZ VALDEZ, (Ficha S 135/90).
Montevideo, julio 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34149 Oct 31- v Nov 14

MARIO HUGO LENA MELERI, (Ficha S 343/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34159 Oct 31- v Nov 14

JOSE MARIA VILA FERNANDEZ, (Ficha S 165/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34191 Oct 31- v Nov 14

ESCANDAR HABOOSH APES, (Ficha S 347/90).
Montevideo, setiembre 21 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33475 Nov 05- v Nov 16

CELSO REZA VAZQUEZ, (Ficha S/93/90).
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34478 Nov 05- v Nov 16

MARIA LUISA DURAN o MARIA LUISA DURAN NORRIE o NOARRIU, (Ficha S 337/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34524 Nov 05- v Nov 16

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN GONZALEZ o MATTOS GONZALEZ DE VAROLI, (Ficha S 357/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34539 Nov 05- v Nov 16

SILVANO BRUNO BUDAU FURLANI, (Ficha S. 315/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33932 Nov 07- v Nov 20

EDUARDO CRIPO o CRISPO AYALA, (Ficha s. 201/990).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34450 Nov 07- v Nov 20

ENRIQUETA CAPRILE MINETTI, (Ficha S/137/90).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34894 Nov 07- v Nov 20

MARIA del CARMEN TERESITA ACOSTA BORRIERO de VARELA, (Ficha S. 349/990).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34964 Nov 07- v Nov 20

ROSITTA LILLI HEYMANN MEYER de HEIMANN, (Ficha S. 373/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35376 Nov 07- v Nov 20

AMERICA TRICANICO MARTELOTTO, (Ficha S. 23/89).
Montevideo, 1º de febrero de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35406 Nov 07- v Nov 20

HEBER GONZALEZ PASTORINO, BLANCA ESTHER CARBONE PASTORINO y BLANCA CELESTE PASTORINO PENINO (Fa. S. 309/90).- Montevideo, setiembre 4 de 1990.- Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 31518 Nov 08- v Nov 21

MARIA ELISA CASARAVILLA PONCE o BONSI y MARIA ELENA CASARAVILLA BONCE o BONSI, (Ficha S/134/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33665 Nov 08- v Nov 21

DOMINGO ZOILO CIMINO NETTO, (Ficha S. 295/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33673 Nov 08- v Nov 21

OLGA MARIA u OLGA ISABEL RUIZ o RUIS, (Ficha S-281/90).
Montevideo, setiembre 4 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33706 Nov 08- v Nov 21

GUTEMBERG BEIROA PONCE, (Ficha S 114/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33709 Nov 08- v Nov 21

MARGARITA CORBO ROSANO o ROSSANO, (Ficha S. 121/990).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34931 Nov 08- v Nov 21

MUHAMAD ABU HASHICH HASHICH, (Ficha S. 187/990).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35832 Nov 08- v Nov 21

MANUELA JOSEFA RODRIGUEZ BELLO de ANTELO, (Ficha S 355/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35836 Nov 08- v Nov 21

MARIANA ELENA o MARIA ELENA GERVASSO o GERVASO MAGGI de ALGARE, (Ficha S. 251/90).
Montevideo, agosto 20 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35972 Nov 08- v Nov 21

LUIS ANGEL FIRPO LAVILLA, (Ficha S. 249/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35974 Nov 08- v Nov 21

JOSEFA ACCOSSANO ROSSI de PERALTA, (Ficha S. 353/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36057 Nov 08- v Nov 21

ALBERTO FRANCISCO CANZANI OSSOLA "Sucesión", (Ficha S. 359/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36058 Nov 08- v Nov 21

MARIA ADELINA TOSSONOTTE o TOSONOTE CHIOSONE, (Ficha S. 341/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36059 Nov 08- v Nov 21

ASANET ASLANIAN, (Ficha S. 377/90).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36248 Nov 12- v Nov 23

ESTEBAN TIBERIO GALGOCZY KELLER y de ROSA o ROSALIA KOCETH o KOCET SIMONKA, (Ficha S. 399/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36305 Nov 12- v Nov 23

MOISES WILDBAUM, (Ficha S. 351/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36307 Nov 12- v Nov 23

MERCEDES SOMOZA GIMENEZ, (Ficha S. 34/89).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36309 Nov 12- v Nov 23

LUIS OLIVIO GONZALEZ VILLAREAL, (Ficha S. 395/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36421 Nov 13- v Nov 26

UMBERTO o HUMBERTO FORTUNATO GEMINO CLAVIJO, (Ficha S/287/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36443 Nov 13- v Nov 26

SOCHER o SACHER SZULIMOWICZ o SLUMOVICH CZAPLICKA o ZAPLICHKI, (Ficha S. 371/90).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36599 Nov 13- v Nov 26

ELIDA GORGELINA o ELIDA JORGELINA CARDOSO BELANDO o CARDOZO BELARDO, (Ficha S. 365/90). Montevideo, octubre 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36639 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CESAR ALBORNOZ PENEN, (Ficha S./118/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33418 Oct 31- v Nov 14

AMANDA CAUBARRERE ECHEGUIA Y BERTA CAUBARRERE ECHEGUIA, (Ficha S 274/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34176 Oct 31- v Nov 14

SARA MARIA TABAREZ o TABARES ORTEGA, (Ficha S. 266/90).
Montevideo, setiembre 21 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34196 Oct 31- v Nov 14

FELIX GARCIA CASTRO, (Ficha S/208/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34293 Oct 31- v Nov 14

MARIO STANISLAW KORSAKOWSKI MAKOWSKA, (Ficha S 76/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34507 Nov 05- v Nov 16

PEDRO JUAN GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha S 270/90).
Montevideo, setiembre 21 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34570 Nov 05- v Nov 16

NOCHIMAS STOLOVAS SKIRAITE, (Ficha S/190/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31444 Nov 06- v Nov 19

DOLORES SANCHEZ MIGUEZ de LAMAS, (Ficha S. 280/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34444 Nov 06- v Nov 19

ENRIQUE GRAñA VILLADONIGA, (Ficha S/83/90).
Montevideo, 11 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33857 Nov 07- v Nov 20

JUAN CARLOS PACILIO GOMEZ, (Ficha S 248/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Sara Garroni, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33876 Nov 07- v Nov 20

JULIO CESAR JUNCAL, (Ficha S. 244/90).
Montevideo, setiembre 19 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33882 Nov 07- v Nov 20

MARIA ELENA ARAMENDI AMORENA de MINETTI, (Ficha S. 274 bis/90).
Montevideo, setiembre 26 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35114 Nov 07- v Nov 20

LISARDO MANGANA NOVOA, (Ficha S. 262/90).
Montevideo, setiembre 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35214 Nov 07- v Nov 20

FLORENCIO AMARANTO GOMEZ CARDOZO, SERAFINA TRIFONA AGUERO de GOMEZ y CLARIDAD GOMEZ AGUERO.
Montevideo, octubre 23 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35254 Nov 07- v Nov 20

ESTHER PIETRAFESA PALERMO de PESAMOSCA, (Ficha S 202/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31749 Nov 08- v Nov 21

MARIA GILBERTA SILVA VIGNOLI de CARLOS, (Ficha S./127/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33647 Nov 08- v Nov 21

DUILIO ERNESTO GREZZI MELLUSO, (Ficha S254/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33664 Nov 08- v Nov 21

MARIA ANTONIA FOJO CAMPOS de CASAS, (Ficha S. 292/990).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34919 Nov 08- v Nov 21

ALFREDO MARIA MONTES de OCA CUÑARRO, (Ficha S. 238/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35976 Nov 08- v Nov 21

JOSE JOAQUIN DA SILVA PEREIRA, (Ficha S. 288/90).
Montevideo, octubre 8 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36046 Nov 08- v Nov 21

JOSE ANTONIO LARRAMENDI REDON, (Ficha S. 282/90).
Montevideo, octubre 3 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36053 Nov 08- v Nov 21

ROGELIO MARIANO TORRES BELOSO, (Ficha S. 294/90).
Montevideo, octubre 15 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36247 Nov 12- v Nov 23

ALBA AMELIA o MARIA AMELIA IRIARTE BARBOZA o BARBOSA, (Ficha S. 198/90).
Montevideo, agosto 13 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36296 Nov 12- v Nov 23

CARLOS OSTIANTE BRUNA, (Ficha S. 236/90).
Montevideo, agosto 31 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36304 Nov 12- v Nov 23

FRANCISCO GUILLERMO PEREZ MARTELLA, (Ficha S. 284/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36369 Nov 12- v Nov 23

HORACIO PEDRO GEBELIN FIGUEROA, (Ficha S. 260/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33210 Nov 13- v Nov 26

VICENTE DELFINO SALAS y PEDRO NELSON HUGO DELFINO GARIBALDI, (Ficha S/296/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36263 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELSON JOSE SANTINELLI PASTORINO, (Ficha S./219/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33408 Oct 31- v Nov 14

AYUP, PEDRO MIGUEL, (Ficha S./141/90).
Montevideo, 20 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33438 Oct 31- v Nov 14

ZULMA JUANA MARIA QUINTAS ARRARTE, (Ficha S. 78/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34039 Oct 31- v Nov 14

HUGO ABAYUBA MAINERO BERRO, (Ficha S. 188/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34042 Oct 31- v Nov 14

LUIS MARIA BLUMER SANSBERRO, (Ficha S/172/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34171 Oct 31- v Nov 14

CLEMENTINA CABRAL CORREA de CARDOZO, (Ficha S. 244/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34186 Oct 31- v Nov 14

UMBERTO LAMORTE SAVINO, (Ficha S. 254/90).
Montevideo, 1 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34206 Oct 31- v Nov 14

ARSENIO MOTOLKO GUGELCZUK, (Ficha S/200/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34282 Oct 31- v Nov 14

FERNANDEZ ALZAMENDI, DORLIZA o DORIZA, (Ficha S/151/990).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34295 Oct 31- v Nov 14

LEANDRO DE ESTEBAN LARROSA, (Ficha S/226/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33471 Nov 05- v Nov 16

DORA RAQUEL GARETA DIAZ, (Ficha S/214/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34559 Nov 05- v Nov 16

CARMEN FRANCISCA o FRANCISCA ALZAGA FERREIRA de SALOMON, (Ficha S 224/90).
Montevideo, 10 de setiembre 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32982 Nov 06- v Nov 19

ROBERTO FARIÑA, (Ficha S./209/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34620 Nov 06- v Nov 19

NICOMEDES ISABELINO ESQUITIN HERRERA, (Ficha S 187/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Siuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33867 Nov 07- v Nov 20

DORA ISABEL GONZALEZ ALDAO, (Ficha S. 237/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35091 Nov 07- v Nov 20

NORMA o NORMA IRIS MORENA de NUÑIZ, (Ficha S./229/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35305 Nov 07- v Nov 20

RUBEN GRACIANO CANEPA, (Ficha S./222/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35412 Nov 07- v Nov 20

JOSEFINA CASTINEIRA RODRIGUEZ, (Ficha S/16/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 35424 Nov 07- v Nov 20

JACQUELINE BELILOS TOTAH de SZABO, (Ficha S. 233/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32508 Nov 08- v Nov 21

ATHOS CAYETANO D'ALESSIO GORDIOLA, (Ficha S/206/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33667 Nov 08- v Nov 21

SONIA ELVIRA BELOCON SISCHIK o SZISZCZIK, (Ficha S./231/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33713 Nov 08- v Nov 21

DOMINGO PRAXEDES ORTIZ o PRAXEDES DOMINGO o DOMINGO PRAXEDES o DOMINGO PEREZ ORTIZ o DOMINGO PRAXEDES ORTIZ PEREZ, (Ficha S./243/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33754 Nov 08- v Nov 21

MIGUEL IBARRA PEREIRA y JUANA PEREYRA o PEREIRA de IBARRA, (Ficha S. 256/990).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34906 Nov 08- v Nov 21

RAMON ARNOLDO RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha S. 241/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34918 Nov 08- v Nov 21

AURELIANO NOSTRANI DIAZ, (Ficha S/238/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35455 Nov 08- v Nov 21

GABINO ELEUTERIO MARTINEZ CABRERA, (Ficha S/164/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35471 Nov 08- v Nov 21

MANUEL BOUZAS MARTINEZ y ANTONIO BOUZAS GOLMAR, (Ficha S/217/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35477 Nov 08- v Nov 21

MABEL CARMEN PLA VEGA, (Ficha S/248/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35497 Nov 08- v Nov 21

LUIS ARCANGEL REZZANO CASTRO, (Ficha S/ 180/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35588 Nov 08- v Nov 21

SANTIAGO CAAMAÑO o CAMAÑO y MARIA TRINKAITE RASKAUSKAITE, (Ficha S./269/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35696 Nov 08- v Nov 21

PEDRO MARIA CABRERA ALMANDOZ (Ficha S./ 79/90).
Montevideo, 22 de mayo de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35721 Nov 08- v Nov 21

MENDEL ERLICH TORBINER, (Ficha S/265/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35856 Nov 08- v Nov 21

BALTASAR BOTELLO PARADA, (Ficha S./234/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36056 Nov 08- v Nov 21

ELISIA MIRTA GERMANO de RODRIGUEZ, (Ficha S./257/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36391 Nov 12- v Nov 23

DOROTEA MARIA ESTEBEZ o ESTEVEZ BIÑA, (Ficha S./236/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36393 Nov 12- v Nov 23

ERLINDO ALVAREZ TEIJEIRA y de MARIA ALVAREZ ESTEVEZ O ESTEVES de ALVAREZ, (Ficha S/ 252bis/90).
Montevideo, 23 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36428 Nov 13- v Nov 26

ORLANDO BIBONA, (Ficha S./277/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36598 Nov 13- v Nov 26

MARIA RENEE HELQUE YANNEO y de FERNANDO APARICIO BLEZIO UBAL, (Ficha S./253/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36633 Nov 13- v Nov 26

CARLOS MAGANZA RATTI, (Ficha S./275/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36635 Nov 13- v Nov 26

MANUEL BARRERA GONZALEZ, (Ficha S./270/ 90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36636 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

LUIS ALFREDO GAMBA OYHARZABAL, (Ficha S. 143/90).
Montevideo, 1 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34019 Oct 31- v Nov 14

WASHINGTON ARTURO MASCARO IRASMENDI, (Ficha S 244/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34153 Oct 31- v Nov 14

DAMIANA RAMONA ANDRADA FULINO, (Ficha S/217/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34286 Oct 31- v Nov 14

ENRIQUETA RICO SUCHS, (Ficha S/195/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34468 Nov 05- v Nov 16

AVELINO PEREZ LEIRAS, (Ficha S/222/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34526 Nov 05- v Nov 16

JORGE LUIS PREVE PASTORI, (Ficha S/252/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34547 Nov 05- v Nov 16

ZOILA SARAVI VEGA de GUICHON, (Ficha S/209/ 990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31261 Nov 06- v Nov 19

JUANA ANTONIA BIA GONZALEZ, (Ficha S./237/ 90).
Montevideo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34774 Nov 06- v Nov 19

LORENZO GINARES PEÑA, (Ficha S./142/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34775 Nov 06- v Nov 19

ADEMAR NUÑEZ CORREA, (Ficha S./238/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33886 Nov 07- v Nov 20

JOSEFINA MARTHA o MARTA NITTI FARAO, (Ficha S. 211/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34448 Nov 07- v Nov 20

ARMANDO FRAYGOLA AVILA, (Ficha S. 245/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34968 Nov 07- v Nov 20

MARIA ANGELA CHAVAREN o CHABAREN o CHABALEN TORRES de CASCO, (Ficha S. 33/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35102 Nov 07- v Nov 20

ITALIA GUERRA BOCCUTI de PECORA y de PASCUAL PECORA, (Ficha s./153/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Sivera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35123 Nov 07- v Nov 20

MATIAS o MATYAS o MATEO HERNER GRAF y de ERZSABET o ELIZABETH o ELISA o ISABEL FUCHS BORBALA o FUCHS NAGY de HERNER, (Ficha S. 241/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32497 Nov 08- v Nov 21

JUAN MARIA ETCHEBERRITO, (Ficha S./263/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33655 Nov 08- v Nov 21

FULVIO ARTURO CERVIÑO RONCAGLIOLO y MARIA ZULEMA ESCOBAR de CERVIÑO, (Ficha S/ 230/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33707 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones: LOPEZ LOPEZ, EDUINO BASILIO o BACILIO, HILDA o YLDA OYASBERA y MABEL LOPEZ OYASBERA. (Ficha S/135/90), haciéndolo saber a todos los interesados. - Montevideo, 19 de julio de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33738 Nov 08- v Nov 21

JOSE MARIA ARCOS ACOSTA, (Ficha S. 184/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34832 Nov 08- v Nov 21

MARIA INES ADELAIDA JAUREGUY AHADOBERRY, (Ficha S. 249/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34834 Nov 08- v Nov 21

NESTOR EDGARDO CASTRO GALLI, (Ficha S. 236/ 990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34909 Nov 08- v Nov 21

NIMABEL CORREA LARROSA, (Ficha S. 188/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34913 Nov 08- v Nov 21

GUIDO FACCHINETTI CRIPPA, (Ficha S. 232/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34916 Nov 08- v Nov 21

MARIA LUISA MORI BIGONI de BRUNO, (Ficha S. 228/990).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34932 Nov 08- v Nov 21

JOSE ELIAS DANIEL BARREIRO, (Ficha S/205/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35589 Nov 08- v Nov 21

NARCISA ANIDO VERDES, (Ficha S./273/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35609 Nov 08- v Nov 21

SEVERO RODRIGUEZ CEDRES (Ficha S./254/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actua
01) N$ 16.200,00 10/pub 35720 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCO HEBER VARELA CERDEIRO, (Ficha S/190/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35952 Nov 08- v Nov 21

ALFREDO JUAN LAVA GRISON y de MARIA GRISON MAHNIC de LAVA, (Ficha S/216/0).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31795 Nov 09- v Nov 22

MARIA RAMONA MOITIÑO FERREIRA de WILCHE, (Ficha S./266/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36186 Nov 12- v Nov 23

BLANCA NELSIDA ALFONSO de LEON o ALFONZO de LEON, (Ficha S./272/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36200 Nov 12- v Nov 23

JULIO CESAR LADO VALENZUELA, (Ficha S./271/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36201 Nov 12- v Nov 23

AMERICO BLANCO DIAZ SILVA, (Ficha S./231/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36337 Nov 12- v Nov 23

CHAIN TECHERA, JOSE, (Ficha S./126/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36342 Nov 12- v Nov 23

JOSE MARIA GONZALEZ CARDEIRO o CERDEIRO, (Ficha S./247/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montrmurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36375 Nov 12- v Nov 23

AUGUSTO FERNANDEZ GONZALEZ y de MARIA NATALINA ESPOSITO RICIARDI, (Ficha S./234/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36377 Nov 12- v Nov 23

GILBERTO RAMON SANTANA DELGADO, (Ficha S/246/90). Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36525 Nov 13- v Nov 26

GUILLERMO PERALTA, (Ficha S./235/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36655 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMONOVENO

DOMINGO PEDRO CASTELLI GUENZATTI "Sucesión", (Ficha S./278/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33404 Oct 31- v Nov 14

OSCAR MARIO MARTINEZ MITROVICH "Sucesión", (Ficha S. 320/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34020 Oct 31- v Nov 14

MARIA TERESA HUERTAS BANCHERO O BANQUERO "SUCESION", (Ficha S 303/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34157 Oct 31- v Nov 14

RAMONA IVONE DAMAS LOPEZ, (Ficha S/323/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34280 Oct 31- v Nov 14

MAXIMA PEREZ SANTANA, (Ficha S/291/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34283 Oct 31- v Nov 14

CAMILA CALDAS o VILLALBA y JOSE GONZALEZ CALDAS. "Sucesión", (Ficha S/309/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33445 Nov 05- v Nov 16

HECTOR ATILIO SCATTONE PALLA. "Sucesión", (Ficha S/260/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33469 Nov 05- v Nov 16

MARIA ALBERTINA REPETTO CASELLA. "Sucesión", (Ficha S/263/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33474 Nov 05- v Nov 16

GRACIANA ETCHETTO o ETCHETO ALTHABE DE CASULLO o CAZULLO. "Sucesión", (Ficha S/209/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33517 Nov 05- v Nov 16

MIGUEL ANGEL PEREIRA. "Sucesión", (Ficha S/299/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33555 Nov 05- v Nov 16

MARIA ALBINA LASALA. "Sucesión", (Ficha S/180/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34466 Nov 05- v Nov 16

LUIS RENY MADERA MADERA o LUIS RENY MADERA MADEIRA o LUIS RENEE MADERA. "Sucesión", (Ficha S/292/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34522 Nov 05- v Nov 16

ESPERANZA MATILDE, CIRIO FONT DE STIRLING. "Sucesión", (Ficha S/174/90).
Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34556 Nov 05- v Nov 16

BASILIA o BASILIA ERNESTINA OLGIATTI ROSSI. "Sucesión", (Ficha S/181/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 31105 Nov 06- v Nov 19

JOSE EVARISTO VILANOVA RODRIGUEZ "Sucesión", (Ficha S/265/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31454 Nov 06- v Nov 19

MARTA HAYDEE BOLLINI DE BELLUCCI "Sucesión", (Ficha S./315/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34443 Nov 06- v Nov 19

DOMINGO GUZMAN PEREZ PEREYRA "Sucesión", (Ficha S./264/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34452 Nov 06- v Nov 19

ERWIN REIN "Sucesión", (Ficha S 247/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33871 Nov 07- v Nov 20

JUAN ANTONIO GIMENEZ, (Ficha S 262/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33875 Nov 07- v Nov 20

BLANCA de la FUENTE de ORDOÑEZ "Sucesión", (Ficha S./272/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33878 Nov 07- v Nov 20

MARIA NIEVES ROMERO "Sucesión", (Ficha S. 268/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34581 Nov 07- v Nov 20

LADY RICARDO HERMIDA GONZALEZ "Sucesión", (Ficha S. 318/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34602 Nov 07- v Nov 20

MANUEL SANTIAGO RIOS, (Ficha S/51/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34898 Nov 07- v Nov 20

MARIA MARTHA MORATORIO COELHO "Sucesión", (Ficha S. 326/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34957 Nov 07- v Nov 20

LEOPOLDO RAMON MARTINEZ VILA "Sucesión", (Ficha S. 218/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34972 Nov 07- v Nov 20

MARIA DEL CARMEN GELISI MARQUEZ "Sucesión", (Ficha S./269/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35213 Nov 07- v Nov 20

RAUL EDUARDO CARNEIRO "Sucesión", (Ficha S. 251/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35402 Nov 07- v Nov 20

MARIA DEL LUJAN VIGNALE LUACES de FIGNONI "Sucesión", (Ficha S./297/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35413 Nov 07- v Nov 20

EMILIA CELIA DUCE CANEVARO "Sucesión", (Ficha S./311/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35418 Nov 07- v Nov 20

EDITH NAIR ALTESOR GARCIA "Sucesión", (Ficha S./275/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 3678 Nov 08- v Nov 21

CELESTINO o MARIO CELESTINO ROSSIGNOLI BIONDANI "Sucesión", (Ficha S/239/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32416 Nov 08- v Nov 21

WENCESLAO DALIZ o WENCESLAO DALIS PIÑEIRO. "Sucesión", (Ficha S/245/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33674 Nov 08- v Nov 21

AIDA ALCALA SOSA CORREA. "Sucesión", (Ficha S/255/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33678 Nov 08- v Nov 21

FERNANDO CARTAGENA RODRIGUEZ y ANGELA MENCHACA. "Sucesión", (Ficha S/308/90).

Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33712 Nov 08- v Nov 21

FELIX PIÑEIRO o PIÑEYRO MARQUEZ; ISAAC PIÑEIRO MARQUEZ; FELICIA PIÑEIRO MARQUEZ y JUAN PEDRO PIÑEIRO MARQUEZ "Sucesión" (Ficha S./298/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33719 Nov 08- v Nov 21

MARIA ESTER ZAS LORENZO "Sucesión", (Ficha S. 307/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34901 Nov 08- v Nov 21

BENJAMIN KOYOUNIAN PAMBOUKIAN "Sucesión", (Ficha S. 314/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34905 Nov 08- v Nov 21

DAVID ALALUF ALGRANTI "Sucesión", (Ficha S. 336/990).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34914 Nov 08- v Nov 21

GLADYS BEATRIZ FARACO MASTROIANI "Sucesión", (Ficha S. 310/990).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34923 Nov 08- v Nov 21

RAFAEL MASULLO BRUNO, (Ficha S/341/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Mac
01) N$ 16.200,00 10/pub 35488 Nov 08- v Nov 21

"PEDRO AMERICO GOMEZ GONZALEZ, Sucesión", (Ficha S/282/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35590 Nov 08- v Nov 21

HECTOR CARDOZO PEREZ, (Ficha S. 340/990).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35611 Nov 08- v Nov 21

BLANCA LUCIA SIERRA RODRIGUEZ, (Ficha S./304/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35645 Nov 08- v Nov 21

ANTONIO MARTYNIUK o MARTYÑUCK y SOFIA PERECJUCHIMCZUK "Sucesión", (Ficha S. 319/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35757 Nov 08- v Nov 21

HORACIO ANTONIO CAMPOLO FONTENLA "Sucesión", (Ficha S./330/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35971 Nov 08- v Nov 21

AMERICO CARRANZA GENNAZZA "Sucesión", (Ficha S./325/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36033 Nov 08- v Nov 21

AIDA ELVIRA GOICOECHEA DE FRAGA, (Ficha S 250/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34158 Nov 09- v Nov 22

EDUARDO BRUN BONINO "Sucesión", (Ficha S./288/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36302 Nov 12- v Nov 23

HECTOR MANUEL GONZALEZ LOPEZ, (Ficha A/274/90).

Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31164 Nov 13- v Nov 26

EVARISTO SARAVIA SUAREZ "Sucesión", (Ficha S/338/90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36262 Nov 13- v Nov 26

DE TRIGESIMO TURNO

PEDRO MARIA OLAGUE FAJARDO "SUCESION", (Ficha S 254/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34035 Oct 31- v Nov 14

EDITH MARY REGO RICAMONTE "Sucesión", (Ficha S. 250/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34038 Oct 31- v Nov 14

JULIAN ANDUEZA Y JOSEFA ARCELUS DE ANDUEZA, (Ficha S 206/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34148 Oct 31- v Nov 14

ALFONZO o ALFONSO CARRION JUAN ALCIDES. "Sucesión", (Ficha S/156/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33470 Nov 05- v Nov 16

JULIO ENRIQUE ALDECOA TRAVERSE. "Sucesión", (Ficha S/252/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33545 Nov 05- v Nov 16

OLGA ISABEL DE LEON AYALA. "Sucesión", (Ficha S/257/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34523 Nov 05- v Nov 16

ELISA DOROTEA PEREZ CARRERA o CARRERAS. "Sucesión", (Ficha S/225/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34550 Nov 05- v Nov 16

NORMA GLADYS GONZALEZ ALEMAN. "Sucesión", (Ficha S/247/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34579 Nov 05- v Nov 16

DOMINGO GUEDES de REZENDE FABBIO, (Ficha S. 120/90).
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32758 Nov 06- v Nov 19

JUAN HORÑAK BELOVIC "Sucesión", (Ficha S 245/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33868 Nov 07- v Nov 20

ROMANA ESPERANZA FERREYRA LURASQUI o LURASCHI de LANDIN y JOSE LANDIN GHISO "Sucesión", (Ficha S. 255/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.

01) N$ 21.600,00 10/pub 34603 Nov 07- v Nov 20

LEONA BARBOZA "Sucesión", (Ficha S./229/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34800 Nov 07- v Nov 20

FRANCISCO ELIO GIRARDINI POLLINI, (Ficha S 241/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34953 Nov 07- v Nov 20

ARTURO GERPI RODRIGUEZ, (Ficha S 248/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35015 Nov 07- v Nov 20

JESUS del RIO SOTO "Sucesión", (Ficha S./189/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35172 Nov 07- v Nov 20

LUIS BLAS ROLLANDO BRUN, (Ficha S./266/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35393 Nov 07- v Nov 20

CRUSA MARIA ANITA DEMESTRE; JUAN PEDRO ESTEBAN MAGLIANO BERRETA y MARIA ELIDA MODESTA MAGLIANO DEMESTRE "Sucesión", (Ficha S./259/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35405 Nov 07- v Nov 20

BONIFACIO DEL CARMEN MARTINEZ MARTINEZ (Ficha S./253/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33600 Nov 08- v Nov 21

VIRGINIA PAGANO BERDINA DE OGANDO. "Sucesión", (Ficha S/205/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc..Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33663 Nov 08- v Nov 21

JOSE MARIA ALCIDES PERREGALLI o PEREGALLI CONSONI "Succción" (Ficha S./192/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33714 Nov 08- v Nov 21

ISABEL GARRIDO CABO de NAZABAL, (Ficha S. 265/990).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34833 Nov 08- v Nov 21

ARAMITO BARRIOS OLIVERA "Sucesión", (Ficha S. 216/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35108 Nov 08- v Nov 21

JOSE TULIC KNEZ, (Ficha S 98/90).
Montevideo, 13 de junio de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35457 Nov 08- v Nov 21

INOCENCIO FEIJOO PUJOL, (Ficha S/264/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35469 Nov 08- v Nov 21

ELVA LUISA GNOCCHI MANZINO, (Ficha S./178/90). Montevideo, 10 de agosto de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35691 Nov 08- v Nov 21

ANTONIA CECHET de PAGLIARINI, (Ficha S./131/90). Montevideo, 1º de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35747 Nov 08- v Nov 21

HECTOR RAMON MONTAÑO PELUCCIO "Sucesion", (Ficha S. 197/990).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35761 Nov 08- v Nov 21

MIGUEL DONATO COLUCCI BUENCRISTIANO "Sucesión", (Ficha S./261/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36054 Nov 08- v Nov 21

JUAN TEOFILO PELAEZ GARCIA, (Ficha S/203/90).
Montevideo, 24 de agosto de 1990.
Helena Braún Minelli, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 64440 Nov 09- v Nov 22

KEVORK DEMIRDJIAN o DIMIRDJIAN o DIMIRJIAN DARAKDJIAN o DARAKJIAN, (Ficha S. 65/90).
Montevideo, abril 20 de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36412 Nov 13- v Nov 26

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

DICHEA CLADACHI o DICHEA CLADACHI PSILLAKI o DICHEA CLADACHI PSILLAKI de GEORGIADES, (Ficha S. 245/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34031 Oct 31- v Nov 14

IRENE MACEDO DUARTE, (Ficha S 451/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34160 Oct 31- v Nov 14

DELIA RODRIGUEZ DE PERILLO, (Ficha S 231/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34162 Oct 31- v Nov 14

MARIA CLEOFE BLANCO SILVEIRA, (Ficha S. 301/90).
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34194 Oct 31- v Nov 14

CARMEN ANDREA GONZALEZ MARTINEZ y ANTONIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha S/349/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34285 Oct 31- v Nov 14

LUCIANO MASTROPIERRO PRIORE, (Ficha S/180/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34290 Oct 31- v Nov 14

IRMA RIZZONI RAFFO, (Ficha S/253/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33449 Nov 05- v Nov 16

JUANA DORILA HERNANDEZ TORRES, (Ficha S/485 Bis/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33515 Nov 05- v Nov 16

ALCIDES LAURO BREGANTE o BREGANTE MARTINO, (Ficha S/423/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33535 Nov 05- v Nov 16

MARIA JOSEFA FARIÑA MIRA, (Ficha S/481/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33547 Nov 05- v Nov 16

LUIS ALBERTO VARELA GARCIA, (Ficha S/325/90).
Montevideo, agosto 27 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34470 Nov 05- v Nov 16

ROGELIA FORTUNATA, DOLORES HIPOLITA o HIPOLITA DOLORES, AMANDA o AMANDA FELIPA y CELESTINA o CELESTINA CALIXTA PIREZ o PIRES o PIRIS GÜELMO (Ficha S/487/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. emarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34480 Nov 05- v Nov 16

HUGO CESAR SIMONETI o SIMONETTI AMATO, (Ficha S/335/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34521 Nov 05- v Nov 16

MUSACCHIO BERTONI, OSVALDO ANTONIO (Ficha S/271/90).
Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 30331 Nov 06- v Nov 19

AMELIO HILARIO RODRIGUEZ POBEDA, (Ficha S/369/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31377 Nov 06- v Nov 19

AIDA KLOTSSCHE FERNANDEZ o KLOTZSCHE FERNANDEZ, (Ficha S/343/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32199 Nov 06- v Nov 19

OSCAR SEVERINO SONEYRA LOPEZ o SONEIRA LOPEZ, (Ficha S./341/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34619 Nov 06- v Nov 19

GABRIEL FILOMENO SUAREZ, (Ficha S./379/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34770 Nov 06- v Nov 19

ANTONIO DANILUK o DANIELUK PROKOPOWICZ, (Ficha S./489/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34783 Nov 06- v Nov 19

MARIA RITA GRAU ROA, (Ficha S 361/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33879 Nov 07- v Nov 20

MARIA GERONIMA GONZALEZ CASTRO, (Ficha S. 437/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34451 Nov 07- v Nov 20

JOSE ANGEL BISSO CASAS o CASAZZA y NILIA DIAZ RUIZ, (Ficha S. 463/990).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34600 Nov 07- v Nov 20

MARIA ANTONIA VIDAL DEMETRIO DE BITANCORT, (Ficha S 453/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35088 Nov 07- v Nov 20

JUAN CARLOS BETTONI RUGLIO, (Ficha S 469/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35092 Nov 07- v Nov 20

MARIA LUISA GARIBALDI CRUDO de OSSI, (Ficha S./347/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35110 Nov 07- v Nov 20

CARMELO JOSE LAVIANO SATURNO, (Ficha S./321/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35111 Nov 07- v Nov 20

JUAN ALBERTO CHIAPPE, MARIA TERESA CHIAPPE de WILSON y FRANCISCA BAGNASCO de CHIAPPE, (Ficha S./443/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35112 Nov 07- v Nov 20

MARIA DEL PILAR PEREZ PARPAL, (Ficha S./483/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35117 Nov 07- v Nov 20

PAULINA o PAULA BAGOYHAR METHOL, (Ficha S./515/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35256 Nov 07- v Nov 20

CANDIDO RODRIGUEZ CABRERA, (Ficha S./461/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35259 Nov 07- v Nov 20

JUAN JOSE VAZQUEZ GALAN, (Ficha S. 417/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35395 Nov 07- v Nov 20

MARIA BLANCA TEIXEIRA MUSLERA DE GAMBETTA, (Ficha S./511/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35404 Nov 07- v Nov 20

LUIS ALBERTO CORTES ORIBE (Ficha S./457/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33599 Nov 08- v Nov 21

BLANCA CELESTE DARRIULAT BAZ, (Ficha S/251/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33666 Nov 08- v Nov 21

JOSE ANTONIO SANCHEZ, (Ficha S./383/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33669 Nov 08- v Nov 21

DIVA ARGELIA DA SILVA CUFRE, (Ficha S./459/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33672 Nov 08- v Nov 21

JOSEFA ELIZALDE DEMICHELLI, (Ficha S/305/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33677 Nov 08- v Nov 21

MARIA DE LA CONCEPCION TATO IGLESIAS o YGLESIAS, (Ficha S/249/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33711 Nov 08- v Nov 21

LEANDRO RODRIGUEZ ESPASANDIN o RODRIGUEZ PAISANDI, (Ficha S. 415/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34933 Nov 08- v Nov 21

BLANCA ESTHER MUÑOZ LANDONI, (Ficha S/455/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmám Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35491 Nov 08- v Nov 21

ANNE MARIE ROSSI DELACROIX, (Ficha S. 164/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35493 Nov 08- v Nov 21

IRENE o IRENA CASTELLANO VIEIRA, (Ficha S/477/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35600 Nov 08- v Nov 21

DORILA LEONCIA ROBAINA VIRRIEL o BIRRIEL y CELIA GREGORIA ROBAINA VIRRIEL o BIRRIEL, (Ficha S/529/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35604 Nov 08- v Nov 21

OLGAESTER ALVARADO RODRIGUEZ, (Ficha S./441/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35743 Nov 08- v Nov 21

AMADEN ROBERTO RUIDIA CORONEL, (Ficha S./ 375/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35750 Nov 08- v Nov 21

MARIA EULALIA SALOMON SOUHOURT, (Ficha S. 407/990).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35751 Nov 08- v Nov 21

MARIA ANTONIA URRUTIA PENDOLA, (Ficha S. 467/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35753 Nov 08- v Nov 21

ROSINA o LUCIA ROSINA FELITTI o FELITE GAROFANO de CANDELA, (Ficha S. 479/990).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35755 Nov 08- v Nov 21

SIMON ULPIANO RABANAL DOMINGUEZ, (Ficha S. 429/990).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35808 Nov 08- v Nov 21

JUAN MIGUEL TAFERNABERRY OLAIZOLA, (Ficha S. 337/990).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35835 Nov 08- v Nov 21

ABRAHAM ROTENBERG o ROTEMBERG o ROTTENBERG o ROTTEMBERG STEIN, (Ficha S/547/ 90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35954 Nov 08- v Nov 21

OMAR AMBROSIO FARUOLO BUFFA, (Ficha S. 160/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35975 Nov 08- v Nov 21

PEDRO VICTOR FIGUEROA SANCHEZ, (Ficha S. 419/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36037 Nov 08- v Nov 21

MARIA BORDAS MADEIRO, (Ficha S/275/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34467 Nov 09- v Nov 22

PEDRO RICARDO PUJOL LORAN y TEODORA BUENA POSADA o BUENAPOSADA CASARES, (Ficha S./567/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36300 Nov 12- v Nov 23

JOSE IGNACIO JOVER OVALLE, (Ficha S./527/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36374 Nov 12- v Nov 23

MARGARITA DUHAU SANTORO de LAFFERA, (Ficha S./405/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36376 Nov 12- v Nov 23

AGAZZI RAGGI GIUSEPPE o JOSE, (Ficha S./397/ 90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36638 Nov 13- v Nov 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARMEN FACAL BOLON de PENA, (Ficha S./264/ 90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33426 Oct 31- v Nov 14

MIGUEL FAJO, (Ficha S. 354/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34027 Oct 31- v Nov 14

ALEJANDRO LORENTI VISALLI, (Ficha S. 157/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34036 Oct 31- v Nov 14

JUAN JOSE BRIGNON SEDIEY, (Ficha S 326/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34155 Oct 31- v Nov 14

FEDERICO GUELLA SPERANZA, (Ficha S 312/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuaria Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34180 Oct 31- v Nov 14

GARCIA VARONA, FLORENCIO "Herencia Yacente", (Ficha S. 190/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34278 Oct 31- v Nov 14

CIPRIANA ACOSTA, (Ficha S/410/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34284 Oct 31- v Nov 14

MANUEL GONZALEZ PRADO, (Ficha S/392/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34297 Oct 31- v Nov 14

OLGA DOLORES SANABRIA GUERRA, (Ficha S/ 340/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33443 Nov 05- v Nov 16

ATILIANO BUSTILLO ECHENIQUE, (Ficha S/150/ 90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33468 Nov 05- v Nov 16

DANTE EIRIS GIUDICE, (Ficha S/360/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33528 Nov 05- v Nov 16

LINDOLFO MAXIMO KUSTER KUSTER, (Ficha S/ 268/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33557 Nov 05- v Nov 16

BARA o BARBARA KADLEC, (Ficha S/322/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31453 Nov 06- v Nov 19

MARTHA ADRIANA RODRIGUEZ BATISTA, (Ficha S/348/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32627 Nov 06- v Nov 19

ENGSTROM BERGSTROM, ELISABETH o ELIZABETH, Herencia Yacente, (Ficha S/196/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 21.600,00 10/pub 32632 Nov 06- v Nov 19

TERESA DORNBUSCH VILENSKY, (Ficha S./316/ 90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34453 Nov 06- v Nov 19

MARIA DOLORES RAMIREZ, (Ficha S./310/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34621 Nov 06- v Nov 19

GREGORIO GONZALEZ LEON, (Ficha S 320/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33865 Nov 07- v Nov 20

RENEE CABRERA, (Ficha S./118/90).
Montevideo, 11 de mayo de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33935 Nov 07- v Nov 20

GREGORIO CANCELO BLANCO, (Ficha S. 123/ 990).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34584 Nov 07- v Nov 20

LUIS RODRIGUEZ CENTENO, (Ficha S. 141/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34608 Nov 07- v Nov 20

ANTONIO JULIO GAGGERO TURINELLI, (Ficha S/ 170/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34838 Nov 07- v Nov 20

JUAN ANTONIO SUAREZ DIAZ, (Ficha S. 412/990).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34984 Nov 07- v Nov 20

DOLORES RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S 418/ 90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35086 Nov 07- v Nov 20

ENRIQUE STOLOVICH ROTBAN, (Ficha S./366/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 1.620,00 10/pub 35260 Nov 07- v Nov 20

ASADUR o ASADOUR o ASSADOUR KRIKORIAN, (Ficha S./42/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35373 Nov 07- v Nov 20

MARIA ELENA BARRERE PERDOMO y PAULO MANEIRO LORENZO, (Ficha S./506/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35398 Nov 07- v Nov 20

PETRONA GORDILLO OLIVERA o PETRONA GORDILLO OLIVERA de AVILA, (Ficha S./424/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35411 Nov 07- v Nov 20

DALMIRA ELODIA CABARA GOMEZ o DALMIRA CABARA de RAFFO (Ficha S./376/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33601 Nov 08- v Nov 21

MARIA CELIA RODRIGUEZ CAÑARTE, (Ficha S./ 162/90).
Montevideo, julio 25 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33646 Nov 08- v Nov 21

AMILCAR GUIDO SIVORI, (Ficha S. 242/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34920 Nov 08- v Nov 21

HEROINA CATALINA OSORES, (Ficha S. 380/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34921 Nov 08- v Nov 21

MARGARITA OLAH SZEKA, (Ficha S/406/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmám Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35479 Nov 08- v Nov 21

DEOLINDA GALOSO GARCIA, (Ficha S. 372/990).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35612 Nov 08- v Nov 21

ELIDA GLORINDA o BLANCA ELIDA GARCIA REYMUNDO de MOREIRA, (Ficha S./486/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35701 Nov 08- v Nov 21

JUANA NEMESIA GASTELLU LARRAYA (Ficha S./350/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35734 Nov 08- v Nov 21

MARIA GLADYS BLANCO QUINTELA, (Ficha S./496/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35736 Nov 08- v Nov 21

FILIPINA SOMMER LOEWENSTEINER, (Ficha S./514/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36001 Nov 08- v Nov 21

RODOLFO GUIDO MARTELLI, (Ficha S./454/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36015 Nov 08- v Nov 21

ELISABETA REITER METTLER DE BRITTIG, (Ficha S./434/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36034 Nov 08- v Nov 21

ANIBAL LINDENGBER MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S./308/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36243 Nov 12- v Nov 23

JULIA ISABEL CATTANEO NAPIAS, (Ficha S./386/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36341 Nov 12- v Nov 23

CARMELO PASCUAL CIRILLO BUONGIANNI, (Ficha S./456/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36392 Nov 12- v Nov 23

ELVIRA ZANOLA ZANOLA de CHARAMELO, (Ficha S./520/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36408 Nov 12- v Nov 23

JUSTO SABA SANCHEZ DE LEON, (Ficha S./336/90).
Montevideo, setiembre de 5 de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31604 Nov 13- v Nov 26

LOLA MAGALI SALABERRY ALZUGARAY y RICARDO SANDRO GRAÑA SALABERRY, (Ficha S. 314/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31925 Nov 13- v Nov 26

LEDA NORMA BUGNA BOTTERO, (Ficha S/488/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36264 Nov 13- v Nov 26

MARIA ISIDORA o ISIDORA RUIZ GAL, (Ficha S/452/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 36562 Nov 13- v Nov 26

JOSE RECALT RODRIGUEZ, (Ficha S/370/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36580 Nov 13- v Nov 26

INES IRENE CLEMATA CARRERE DE LOUREIRO, (Ficha S./172/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36628 Nov 13- v Nov 26

CLOTILDE GUTIERREZ LOPEZ, (Ficha S./438/90).
Montevideo, 4 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36634 Nov 13- v Nov 26

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Artigas , dispuso la apertura de la sucesión de APOSTOLOS MISAILIDIS, (Ficha B. 48/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del termino de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. - Artigas, 21 de setiembre de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35868 Nov 08- v Nov 21

DE SEGUNDO TURNO

SANTOS CAMEJO VIERA (Ficha B./175/90).
Artigas, 14 de setiembre de 1990. - Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33824 Nov 08- v Nov 21

MARIA LUISA MACCIO BIANCHI, (Ficha B./37/90).
Artigas, 2 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33826 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCO BELZARENA FARIAS, (Ficha B. 195/990).
Artigas, 2 de octubre de 1990.
Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35869 Nov 08- v Nov 21

BRASIL de MARTINEZ EMILIA, (Ficha B. 112/990).
Artigas, 14 de junio de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35870 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO DE LOS SANTOS, (Ficha), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Bella Unión, 14 de mayo de 1990. - Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34353 Oct 31- v Nov 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ (Ficha 252/89).
- Canelones, 13 de agosto de 1990.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34381 Nov 05- v Nov 16

SEGUNDO TURNO

ATANASIO OATANAS DIMITROFF o DIMITROV y VASELA o VELA o BECCIA KANCHEVSKY o KRHREBR o KRHEBR o ANGELOVA de DIMITROFF (Ficha V./191/90).
- Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34373 Nov 05- v Nov 16

AMERICO MACHIN BRIGNONI o BRIGNONE (Ficha V./109/90).
Canelones, 22 de junio de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34374 Nov 05- v Nov 16

ASUNCION ORLINDA TASISTRO ROSANI (Ficha V./206/90).
- Canelones, 27 de setiembre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34375 Nov 05- v Nov 16

JOAQUINA ESTEBANA BESIÑO PAIS o PAEZ de BOCCARDO (Ficha V./171/90).
- Canelones, 11 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34376 Nov 05- v Nov 16

LUZ PEREZ GONZALEZ de RUIBAL (Ficha V./173/90).
- Canelones, 30 de agosto de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34377 Nov 05- v Nov 16

FRANCISCO BELLOTTI PASQUALI o PASCUALI (Ficha V./65/90).
Canelones, 2 de mayo de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34378 Nov 05- v Nov 16

HUGO MARIA GONZALEZ (Ficha V./200/90).
- Canelones, 20 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34379 Nov 05- v Nov 16

ANTONINO BERMUDEZ ALANIS (Ficha V./177/90).
- Canelones, 3 de setiembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34380 Nov 05- v Nov 16

IRMA CARABALLO BACINO o BACCINO (Ficha V./193/90).
- Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34382 Nov 05- v Nov 16

TEODORO PEREZ RODRIGUEZ (Ficha V./151/90).
Canelones, 15 de agosto de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34657 Nov 05- v Nov 16

GREGORIO GERONCIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CLAVIJO (Ficha V./190/90).
Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34658 Nov 05- v Nov 16

JOSEFA LUCIA o LUCIA o LUCIA J. o LUCIA JOSEFA CALLEGARI o CALEGARI o GALLEGARI o CALIGARIS TRAVERSA o TRAVERSO de RIZZO (Ficha V./215/90).
Canelones, 4 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34659 Nov 05- v Nov 16

ESTEBAN DE ARMAS CASTERAN (Ficha V./199/90).
Canelones, 20 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34660 Nov 05- v Nov 16

SANTANA CRUZ HERNANDEZ (Ficha V./219/90).
Canelones, 8 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34661 Nov 05- v Nov 16

ESTEBAN CILINTANO o CELINTANO (Ficha V./194/90). Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34669 Nov 05- v Nov 16

MANUEL FELIX GANDUGLIA GULPIO o BURPIO (Ficha V./212/90).

Canelones, 4 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34671 Nov 05- v Nov 16

EDUARDO ROLANDO TORINO (Ficha V./197/90).
Canelones, 17 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34673 Nov 05- v Nov 16

JOSE PERRONE LACRUZ o LA CRUZ (Ficha V./207/90).
Canelones, 27 de setiembre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34675 Nov 05- v Nov 16

JULIO LOPEZ ORSI (Ficha V./204/90).
Canelones, 27 de setiembre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34677 Nov 05- v Nov 16

JUSTO VENTURA CABRERA PEREZ (Ficha V./211/90).
- Canelones, 27 de setiembre de 1990.- Esc. M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34759 Nov 05- v Nov 16

MARIA LELIA VALLARINO RAPETTI de ROMERO (Ficha V. 217/990).
- Canelones, 11 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34990 Nov 07- v Nov 20

ROBERTO GARCIA HERNANDEZ (Ficha V. 213/990).
- Canelones, 4 de octubre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34991 Nov 07- v Nov 20

RAFAEL CERCHI DE LEON (Ficha V. 201/90).
- Canelones, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33756 Nov 08- v Nov 21

JUAN ALBERTO GUTIERREZ BORSETTO (Ficha V. 238/90).
- Canelones, 19 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36677 Nov 13- v Nov 26

MARIA AURORA MORETTO FASSANELLO o FASANELLA (Ficha V. 216/90).
- Canelones, 8 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36678 Nov 13- v Nov 26

JUAN BRIGNONI ORSI o JUAN BRIGNONE ORSI (Ficha V. 184/90).
- Canelones, 11 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36679 Nov 13- v Nov 26

ARMENDIO ATILIANO VILLALBA VENECIA y MARIA AURORA CANALES de VILLALBA (Ficha V. 229/90).
- Canelones, 19 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36680 Nov 13- v Nov 26

MARIA ELENA PEÑA RODRIGUEZ (Ficha V. 237/90).
- Canelones, 19 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36681 Nov 13- v Nov 26

SARA BALBIANI FUENTES de MURIALDO y LUIS MURIALDO CAGNONE (Ficha V. 240/90).
- Canelones, 19 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36682 Nov 13- v Nov 26

PABLO JEREMIAS GARCIA ALVAREZ y HAYDEE PEREZ TOMAS de GARCIA (Ficha V. 203/90).
- Canelones, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36684 Nov 13- v Nov 26

OCTAVIO SERVANDO ALANIZ (Ficha V. 202/90).
- Canelones, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36685 Nov 13- v Nov 26

FRANCISCO BALLOCCO o BALLOCO VASSALLO o VASALLO (Ficha V. 214/90).
- Canelones, 4 de octubre de 1990.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36686 Nov 13- v Nov 26

ANGELICA VICENTA BIGLIANTE CAZAUX (Ficha V. 230/90).
- Canelones, 19 de octubre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36687 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CELIAR OLIVERA, (Ficha B. 481/90).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34246 Oct 31- v Nov 14

MARIA LUISA LOCKHART DE RUIBAL, (Ficha B. 549/90).
Las Piedras, 28 de setiembre de 1990.
Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34248 Oct 31- v Nov 14

JUAN ANGEL DELLORO SANTOS, (Ficha B. 507/90).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1990.
Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34250 Oct 31- v Nov 14

YOLANDA NILDA PEREZ, (Ficha B. 503/90).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34251 Oct 31- v Nov 14

ALBERICO CABRERA GARRASINI, (Ficha B. 561/90).
Las Piedras, 3 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34252 Oct 31- v Nov 14

MARIA CELIA RODRIGUEZ de ARISPE.
Las Piedras, 25 de junio de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34257 Oct 31- v Nov 14

IRMA YOLANDA DE LEON FACHOLA, (Ficha B. 563/90).
Las Piedras, 3 de octubre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33522 Nov 05- v Nov 16

VICTORIA LOPEZ, (Ficha B. 437/90).
Las Piedras, 30 de agosto de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34672 Nov 05- v Nov 16

ADOLFO ANTONIO SARDI MARNA, (Ficha B/479/90).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33775 Nov 07- v Nov 20

JOSEFA ALEJANDRINA GUASONI MARTINEZ o JOSEFA ALEJANDRINA GUAZZONE MARTINEZ, (Ficha B/47/90).
Las Piedras, 9 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33776 Nov 07- v Nov 20

ODELSIA CABRERA AMANDOLA, (Ficha B 551/90).
Las Piedras, 3 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35020 Nov 07- v Nov 20

ANTONIETTA SEMENTA MELE, (Ficha B 615/90).
Las Piedras, 19 de octubre de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35021 Nov 07- v Nov 20

CARLOS HUMBERTO RAINERE O RAINERI BONINO, (Ficha B 569/90).
Las Piedras, 4 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35024 Nov 07- v Nov 20

LUIS MAXIMO CIRIO FERRARI, (Ficha B 565/90).
Las Piedras, 4 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35027 Nov 07- v Nov 20

JUAN DA ROSA FLORES, (Ficha B 499/90).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35028 Nov 07- v Nov 20

JACINTA INES GOMEZ SOSA, (Ficha B. 555/990).
Las Piedras, 3 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35864 Nov 08- v Nov 21

1) MARGARITA ROLANDE HERNANDEZ; 2) ISMAEL GONZALEZ DIAZ, (Ficha B. 531/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36683 Nov 13- v Nov 26

CUARTO TURNO

RUBEN BELEDO RODRIGUEZ, (Ficha B. 614/90).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34244 Oct 31- v Nov 14

ROSA BELLINI de MASSINI o ROSA ESTHER BELLINI GUILLEN, (Ficha B. 252/90).
Las Piedras, 25 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34245 Oct 31- v Nov 14

JOAQUINA SILVEIRA IGLESIAS, (Ficha B. 668/90).
Las Piedras, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34247 Oct 31- v Nov 14

CLELIA RENE GARCIA METEDIERA, (Ficha B. 610/90).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1990.
Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34249 Oct 31- v Nov 14

EUGENIA MARIA o EUGENIA CABRERA ALVAREZ DE FERREIRA, (Ficha B. 706/90).
Las Piedras, 3 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34253 Oct 31- v Nov 14

LUCRECIA LOPEZ NUÑEZ Y LORENZO AGUIAR ARGIVAY, (Ficha B. 696/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34254 Oct 31- v Nov 14

JUAN PEDRO CARDENAL COLMAN o JUAN PEDRO ROCHA COLMAN, (Ficha B. 522/90).
Las Piedras, 20 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
<PIEC>
01) N$ 16.200,00 10/pub 34255 Oct 31- v Nov 14

CELEDONIO OROSMAN CARRION y ZULMA VILLALBA BRITOS, (Ficha B. 572/90).
Las Piedras, 28 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34256 Oct 31- v Nov 14

MARIA ELENA PISANO de RIVERO, (Ficha F.B. 478/90).
Las Piedras, 13 de agosto de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34670 Nov 05- v Nov 16

JUAN BAZADONA SAMANICK, (Ficha F.B./472/90).
Las Piedras, 30 de agosto de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34674 Nov 05- v Nov 16

HUMBERTO FRANCISCO FERNANDEZ WETHERALL (Ficha F.B. 578/90).
Las Piedras, 30 de agosto de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34676 Nov 05- v Nov 16

ZULEMA NOBLE SANTANA, (Ficha B./480/90).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34678 Nov 05- v Nov 16

LEON CARLOS SAETTONE BIGANZOLI (Ficha B./ 474/90).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34679 Nov 05- v Nov 16

OSCAR ARMANDO GIACONI RAVERA (Ficha B./ 690/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34758 Nov 05- v Nov 16

FILOMENO VICTORIO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha B 616/90).
Las Piedras, 18 de setiembre de1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35017 Nov 07- v Nov 20

RAYMUNDO PEDRO O RAIMUNDO PEDRO ACOSTA PEREZ, (Ficha B 724/90).
Las Piedras, 19 de octubre de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35022 Nov 07- v Nov 20

ESLA BLANCA BIANCHI HUMMERICH, (Ficha B 702/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35023 Nov 07- v Nov 20

ROBERTO LEDESMA AGUIAR (Ficha B 680/90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35025 Nov 07- v Nov 20

MARIA LUISA PIZZORNO SCARELLA DE TOSCANINI, (Ficha B 216/90).
Las Piedras, 10 de mayo de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35026 Nov 07- v Nov 20

JUAN SANTANA HEROSA RODRIGUEZ y MARIA JULIA TUDISCO REGINA, (Ficha B. Nº 742/90).
Las Piedras, 29 de octubre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35619 Nov 08- v Nov 21

HECTOR ADRIAN LOPEZ, (Ficha B. 660 bis/990).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35863 Nov 08- v Nov 21

PEDRO BEITTONE o BEITON BACCINO; NELDA IRIS BEITTONE o BEITON REINALDO o REYNALDO y DELIA FELIPA REINALDO o REYNALDO, (Ficha B. 754/90).
Las Piedras, 25 de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36196 Nov 12- v Nov 23

EUSTAQUIO TEJERA HERNANDEZ, (Ficha B. 676/ 90).
Las Piedras, 1º de octubre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjuntos.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36688 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

DELMAR TECHEIRA ALVEZ, (Ficha B/448/1989).
Pando, 29 de noviembre de 1989.
Dra. Esc. Graciela V. González López, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35514 Nov 08- v Nov 21

MAXIMO GARCIA FILGUEIRA, (Ficha B. 428/989).
Pando, 24 de julio de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36160 Nov 08- v Nov 21

LAURA VEIGERT o WEIGERT GALEANO, LEONCIO MARIO GONZALEZ VIOJO y GRACIELA LIDIA GONZALES VEIGERT WEIGERT, (Ficha 362/B/ 1989).
Pando, 18 de octubre de 1989.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 32133 Nov 09- v Nov 22

TERCER TURNO

CARLOS ISIDRO FALCON BONANCEA, (Ficha A/ 1149/1990).
Pando, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34638 Nov 01- v Nov 15

GUALBERTO RAUL CURBELO MARTINEZ, (Ficha 941/A/1990).
Pando, agosto 30 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34639 Nov 01- v Nov 15

RAMONA MAURA GONZALEZ COPAR, (Ficha 823/A/1990).
Pando, agosto 15 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34640 Nov 01- v Nov 15

JULIO CESAR VECINO CALVEIRO, (Ficha 1073/A/ 1990).
Pando, setiembre 21 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34641 Nov 01- v Nov 15

ANGELA ROSAS BAEZ ó ANGELA ROSAS BAEZ de DIAZ ó MARIA ANGELICA ROSAS de DIAZ (Ficha A./1025/1990).
Pando, 13 de setiembre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34637 Nov 05- v Nov 16

MARIA NORMA SUSANA FANTI OLIVERA (Ficha 979/A./1990).
Pando, 6 de setiembre 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33784 Nov 08- v Nov 21

ALVARO MAURICIO DA CUÑA BIANCHINO (Ficha A./1119/1990).
Pando, 26 de setiembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33786 Nov 08- v Nov 21

TEODORO o JUAN TEODORO ALVEZ ó ALVAREZ o ALVAREZ CUELLO JORGE, (Ficha 1027/A/1990).
Pando, setiembre 13 1990.
Esc. Marta elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35512 Nov 08- v Nov 21

ROMULO ROQUE ARBELO DELMONTE, (Ficha 1077/A/1990).
Pando, Setiembre 21 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35516 Nov 08- v Nov 21

CEFERINO ORIOL VIERA PEREZ y JUANA PEREZ o PEREZ GANCIO, (Ficha A. 827/990).
Pando, 15 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36153 Nov 08- v Nov 21

ARMANDO ALEJANDRO ALFONZO SORIA, (Ficha A. 639/990).
Pando, 29 de junio de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36154 Nov 08- v Nov 21

FELIPA DE LEON BENTANCOR; TOMAS ABREU ROCHA y JUAN BENIGNO ABREU DE LEON, (Ficha A. 1153/990).
Pando, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36155 Nov 08- v Nov 21

PATRICIO ECHEVARRIA ROSAS, (Ficha A. 1285/ 990).
Pando, 18 de octubre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36159 Nov 08- v Nov 21

MARIA AGUSTINA DE LEON ALVAREZ "Sucesión", (Ficha A. 277/990).
Pando, 25 de octubre de 1990.
Esc. Elhordoy de jeluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36483 Nov 13- v Nov 26

ISABEL GRECO o GRECCO POSE DE ROLANDO y RODOLFO ROLANDO, (Ficha 1005/A./1990).
Pando, setiembre 12 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36654 Nov 13- v Nov 26

CUARTO TURNO

RICARDO FRANCO TREGARTE, (Ficha A./1218/ 1990).
Pando, 2 de octubre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33737 Nov 08- v Nov 21

LUIS BERTEZER FERREYRA PERDOMO o FERREIRA PERDOMO (Ficha 1192/A./990).
Pando, 28 setiembre 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33785 Nov 08- v Nov 21

ELSA MARIA MORAN RODRIGUEZ (Ficha 1024/ A./1990).
Pando, 7 de setiembre de 1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33787 Nov 08- v Nov 21

ALBERTO MARIA FRANCIN CARLOS, (Ficha A./ 1100/1990).
Pando, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33788 Nov 08- v Nov 21

JORGE ANGEL RISSO RISSO, (Ficha A/1136/1990).
Pando, setiembre 20 1990;
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35513 Nov 08- v Nov 21

PABLO GUZMAN FIGUEREDO CASTRO, (Ficha 1148/A/1990).
Pando, Setiembre 25 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35515 Nov 08- v Nov 21

PEDRO CHURI MARTINEZ, (Ficha A. 888/990).
Pando, 15 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36152 Nov 08- v Nov 21

MIGUEL VOGLINO STELLA, (Ficha A. 1244/990).
Pando, 8 de octubre de 1990.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36158 Nov 08- v Nov 21

DOLORES CLAVIJO CURBELO de DE ARMAS y MANUEL MARTIN DE ARMAS, (Ficha A. 1082/990).
Pando, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36161 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCO o FRANCISCO DE ASIS MORALES DELGADO, (Ficha 1404/A./1990).
Pando, octubre 29 de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36163 Nov 08- v Nov 21

JUANA DIZ PEREZ, (Ficha A/830/1990).
Pando, 6 de agosto de 1990.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32135 Nov 09- v Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDA SAN MARTIN SAN MARTIN, (Ficha 5/ 986).
Melo, 10 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34593 Nov 07- v Nov 20

DE TERCER TURNO

MARIA ISASA JAUREGUIBERRY, (Ficha 285/90).
Melo, octubre 3 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34070 Oct 31- v Nov 14

CLELIA NOEMA VIO BESIO de RON, (Ficha B. 267/ 90).
Melo, 18 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34074 Oct 31- v Nov 14

ANGEOLINA o ANGIOLINA o ANGELINA PACHECO PEREIRA, (Ficha B. Nº 268/90).
Melo, 18 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34075 Oct 31- v Nov 14

OSVALDO GONZALEZ o GONZALEZ BARBOZA, (Ficha B. Nº 272/90).
Melo, 20 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34076 Oct 31- v Nov 14

BORGES PEREIRA, JUAN HERMES y PEREIRA UTEDA de BORGES, BLANCA ANTONIA "Sucesión", (Ficha Letra B. Nº 166/90).
Melo, 24 de julio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34077 Oct 31- v Nov 14

ALCIDES DUARTE ACOSTA, (Ficha B. 269/90).
Melo, 18 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34079 Oct 31- v Nov 14

GODIÑO SILVERA WALTER HUGO "Sucesión", (Ficha B/160/90).
Cerro Largo, 27 de junio de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31131 Nov 06- v Nov 19

AMALIA VIÑOLES de MARTINEZ, (Ficha 235/990).
Melo, 30 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34591 Nov 07- v Nov 20

SAUL FEO LOTITO, (Ficha 234/990).
Melo, 30 de agosto de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario, adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34592 Nov 07- v Nov 20

NORBERTO CAVETE ALMADA, (Ficha 289/90).
Melo, octubre 18 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35205 Nov 07- v Nov 20

INES ARAUJO GARCIA DE SANZ, (Ficha 287/90).
Melo, octubre 9 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 1.620,00 10/pub 36142 Nov 08- v Nov 21

REGINALDA JUDIT SILVA CORONEL, (Ficha B. Nº 258, año 1990).
Melo, setiembre 17 de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36145 Nov 08- v Nov 21

OSMAR GUILLERMO GOICOECHEA GALLO o GUILLERMO OMAR GOICOECHEA, (Ficha B/304/90).
Melo, 22 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36271 Nov 13- v Nov 26

JUAN ENRIQUE ITURRALDE SANSON, (Ficha 297/90).
Cerro Largo, 25 de octubre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36272 Nov 13- v Nov 26

DE CUARTO TURNO

PEDRO JOSE AQUINO GARCIA, (Ficha 120/90).
Melo, 15 de junio de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34071 Oct 31- v Nov 14

JUAN ANGEL RIVERO RODRIGUEZ, (Ficha 272/90). Melo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34072 Oct 31- v Nov 14

ELVIRA PALACIOS FAGUNDEZ, (Ficha B. 262/90).
Melo, setiembre 19 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34073 Oct 31- v Nov 14

RAUL DUGLAS ALEMAN ALVAREZ.
Melo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34078 Oct 31- v Nov 14

ERIBERTO FRANCISCO GULARTE MEDEROS.
Melo, 19 de julio de 1990.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34080 Oct 31- v Nov 14

NELSON QUINTIN CUADRADO DEL PUERTO.
Cerro Largo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34344 Oct 31- v Nov 14

ILDA SILVEIRA DE AVILA DE CORREA, (Ficha 243/90).
Cerro Largo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33566 Nov 05- v Nov 16

ANGEL SILVA TORMES, (Ficha 290/90).
Melo, 11 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33741 Nov 08- v Nov 21

MANUEL EVANGELISTA MORALES BURGOS.
Melo, 1º de octubre 9 de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36141 Nov 08- v Nov 21

ARMENGOL o ARMENGLO CACERES AGUIRRE, (Ficha 271/90).
Melo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36143 Nov 08- v Nov 21

SERAPIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, (Ficha).
Melo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36144 Nov 08- v Nov 21

EVA LIVANIA JORGE.
Cerro Largo, 20 de agosto de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36426 Nov 13- v Nov 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GREGORIO LEONOR TISNEZ, (Ficha B./245/90).
Colonia, 11 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34666 Nov 05- v Nov 16

SEGUNDO TURNO

EVILDO MIGUEL TRAVERS WALSER (Ficha B./241/90).
Colonia, 2 de octubre 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33822 Nov 08- v Nov 21

AGUSTINA VIGNOLO MANANCERO de GUERRA (Ficha B./257/90).
Colonia, 8 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33823 Nov 08- v Nov 21

RICARDO RABAZA ó RABAZZA (Ficha B./243/90).
Colonia, 2 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33841 Nov 08- v Nov 21

RUBEN ALEJANDRO DALMAS RICCA (Ficha B./251/90).
Colonia, 2 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33842 Nov 08- v Nov 21

GINO ANGEL ó QUINO ANGEL AVILA GUTIERREZ (Ficha B./247/90).
Colonia, 2 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33843 Nov 08- v Nov 21

FELIPA BELTRAN REMEDIOS, (Ficha B. 267/990).
Colonia, 15 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36098 Nov 08- v Nov 21

LUIS FELIX MARTIN CARRO, (Ficha B. 99/990).
Colonia, 5 de junio de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36099 Nov 08- v Nov 21

TOMAS PORLEY HERNANDEZ, (Ficha B. 279/990).
Colonia, 15 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36100 Nov 08- v Nov 21

OZIEL MICHELIN SALOMON JOURDAN, (Ficha B. 281/990).
Colonia, 23 de octubre de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36101 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

GILBERTO EUSTAQUIO SEQUEIRA SOBOT, (Ficha 192/90/B.).
Carmelo, 15 de octubre de 1990. - Esc. Marcos Keuylián, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34544 Nov 05- v Nov 16

JULIA CATALINA HERNANDEZ RODRIGUEZ de SANTA CRUZ (Ficha 242/90/B.).
Carmelo, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33839 Nov 08- v Nov 21

ANGEL EMILIO PONTET BRÜMER o ANGEL EMILIO PONTET BRUMER (Ficha 240/90/B.).
Carmelo, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33840 Nov 08- v Nov 21

SERVANDO ALEJANDRO RIVERO VICO, (Ficha 233/89/B).
Carmelo, 30 de octubre de 1989.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35526 Nov 08- v Nov 21

DE SEGUNDO TURNO

DOMINGO AARON MANANCERO VIGNOLO (Ficha B./259/90).
Colonia, 8 de octubre 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33821 Nov 08- v Nov 21

JAVIER VALENTIN ALSINA OLIVERA, (Ficha 253/90/B).
Carmelo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35522 Nov 08- v Nov 21

HORACIO EDGARDO ONETO CAYROLLE, (Ficha 252/90/B).
Carmelo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35523 Nov 08- v Nov 21

JAVIER ARCANGEL GODOY LARRAMA, (Ficha 225/90/B).
Carmelo, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35524 Nov 08- v Nov 21

HUGO ARNALDO RODRIGUEZ RICCI, (Ficha 226/90/B).
Carmelo, 17 setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35525 Nov 08- v Nov 21

PEDRO BERGERO DEPRATTI, (Ficha 234/90/B).
Carmelo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35527 Nov 08- v Nov 21

MARIA FELICIA SANDES CERECETTO de FASSI, (Ficha 251/90/B).
Carmelo, 4 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35908 Nov 08- v Nov 21

NERI JANAVEL BEIN, (Ficha 216/90/B.).
Carmelo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36299 Nov 12- v Nov 23

IDEROIL FRIDOLIN CERVANTES DURAND, (Ficha 266/90/B.).

Carmelo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36335 Nov 12- v Nov 23

ROQUE FRANCISCO DE LEON CAMPOT, (Ficha 248/90/B).
Carmelo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36494 Nov 13- v Nov 26

MARIA GREGORIA CHA CHA de ZAFFARONI, (Ficha 184/90).
Carmelo, 11 de cotubre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36495 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

JOSE HORACIO SOSA, (Ficha C N 49/1989).
Rosario, 20 de abril de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 34025 Oct 31- v Nov 14

FERNANDO IVAN GEYMONAT BERTON, (Ficha B./25/90).
Rosario, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34690 Nov 05- v Nov 16

CABRERA PEREZ, FELICIA y CABRERA PEREZ, VICENTE, (Ficha C. Nº B./198/90).
Rosario, 8 de octubre de 1990.- Esc. Carlos Keuylián Suhr, Actuario Encargado.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34698 Nov 05- v Nov 16

PORLEY HERNANDEZ, JOSE, (Ficha C. Nº B./190/90).
Rosario, 3 de octubre de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34699 Nov 05- v Nov 16

HILDA ISOLDA MIRECH de LOPEZ (Ficha C. Nº B./199/90).
Rosario, 11 de octubre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34700 Nov 05- v Nov 16

PEDRO MOLINA MARTINEZ (Ficha C. Nº B./193/90).
Rosario. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34701 Nov 05- v Nov 16

JOSE LEONCIO VIGNOLO ROVETTA. - Rosario, 11 de octubre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34702 Nov 05- v Nov 16

ALBINA ISABEL BONJOUR de COURDIN, (Ficha civil Nº 217/989).
Rosario, 3 de noviembre de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35348 Nov 08- v Nov 21

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO CARDARELLO RAMOS, (Ficha C/B/157/1990).
Rosario, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33952 Oct 31- v Nov 14

CARLOS MARIA CLARA SARRA, (Ficha C/B/119/1990).
Rosario, 20 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33953 Oct 31- v Nov 14

NELIDA CONSTANCIA CABRERA JANAVEL, (Ficha C/B/154/1990).
Rosario, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33954 Oct 31- v Nov 14

MUNIZ VICTORIO, (Ficha C/B/183/1990).
Rosario, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33955 Oct 31- v Nov 14

ELVIRA MARGARITA LARRALDE ZAVALA o ZABALA, (Ficha B/172/90).
Rosario, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33956 Oct 31- v Nov 14

MARFURT CELIO RICARDO ARNOLDO, (Ficha C/B/185/90).
Rosario, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33957 Oct 31- v Nov 14

FERNANDO IVAN GEYMONAT BERTON, (Ficha B. 25/990).
Rosario, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34696 Nov 07- v Nov 20

ER RICCA TOURN, (Ficha B. Nº 106, año 1990).
Rosario, 25 de julio de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35397 Nov 07- v Nov 20

ARDUIN BASTIE, AROLDO, (Ficha C Nº B. 181/990).
Rosario, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35342 Nov 08- v Nov 21

MARCELINO NELSON LARROSA, (Ficha C Nº B. 202/990).
Rosario, 17 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35343 Nov 08- v Nov 21

JUAN JOSE MORALES GARCIA, (Ficha C C Nº 182/990).
Rosario, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35344 Nov 08- v Nov 21

MORAN HERNANDEZ NESTOR FREDY, (Ficha civil B. 191/990).
Rosario, 8 de octubre de 1990.
Esc. Carlos Keuylian Suhr, Actuario, Encargado.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35345 Nov 08- v Nov 21

RODRIGUEZ ALMADA LORENZO, (Ficha civil B. 186/990).
Rosario, 8 de octubre de 1990.
Esc. Carlos Keuylian Suhr, Actuario, Encargado.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35346 Nov 08- v Nov 21

FERNANDEZ DE LA ROSA EUSEBIO RENE, (Ficha civil C. Nº B 189/990).
Rosario, 3 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35347 Nov 08- v Nov 21

DORA RUCHAITE o RUCHENA o RUCH de MINDEL, (Ficha civil Nº B. 208/990).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35349 Nov 08- v Nov 21

ELENA ISOLINA KARLEN IMBACH, (Ficha B. 174/90).
Rosario, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35622 Nov 08- v Nov 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOTTAR ABIFADEL, ELIAS o JATTAR ALBECHER o GUULAR ABIFALDI o FUTTAR ABIFALDE.
Durazno, 2 de octubre de 1990.
Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35309 Nov 07- v Nov 20

TERCER TURNO

REYNALDO RITO CORREA o REINALDO RITO CORREA DELGADO y de CELIA BURGUEZ de CORREA, (Ficha F. B200/90).
Durazno, 17 de agosto de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33410 Oct 31- v Nov 14

RUFINA SOSA GONZALEZ DE ECHEVERRY, (Ficha B/257/90).
Durazno, 1º de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34002 Oct 31- v Nov 14

NOBLIA FERREIRA, (Ficha B/226/90).
Durazno, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33837 Nov 07- v Nov 20

OSVALDO VICTORINO ORNELLA HUALDE, (Ficha B./273/90).
Durazno, 15 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35308 Nov 07- v Nov 20

MARCELINO LANDEIRA, (Ficha B. 212/990).
Durazno, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35310 Nov 08- v Nov 21

ENRIQUE ESTEBAN RAMOS, (Ficha B./230/90).
Durazno, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35621 Nov 08- v Nov 21

YEMIL JORGE HANNA DIB, (Ficha B./285/90).
Durazno, 30 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36166 Nov 08- v Nov 21

JULIETA MARTHA o MARTA BARNECH, (Ficha B./295 bis/90).
Durazno, 31 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36209 Nov 12- v Nov 23

CIPRIANA ASUNCION DIAZ BURGUEZ de ROLDAN, (Ficha B. 280/90).
Durazno, 22 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36210 Nov 12- v Nov 23

VALENTIN TUERO MAS, (Ficha B./278/90).
Durazno, 17 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36211 Nov 12- v Nov 23

JUAN CORVO MOCHOLO, (Ficha B. 269/90).
Durazno, 5 de octubre de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36386 Nov 12- v Nov 23

ANGEL FAUSTINO FUENTES MUNDO y RAMONA FABRICA ALVAREZ, (Ficha B./189/90).
Durazno, 10 de agosto de 1990.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36587 Nov 13- v Nov 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

FLORENTINO TULIO o TULIO FLORENTINO o FLORENTINO MONTES DE OCA JORGE "Sucesión", (Ficha B. 149/90).
Trinidad, 9 de octubre de 1990. - Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33745 Nov 08- v Nov 21

JUAN CARLOS IRIBARREN HIRIART, (Ficha B. 164/90).
Trinidad, 24 de octubre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35640 Nov 08- v Nov 21

UBALDA TOMASA BIDONDO SANTA MARTA, (Ficha B. 163/90).
Trinidad, octubre 24 de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35641 Nov 08- v Nov 21

ASED ABDALA MILA o ASED ABDALA MILA MILA, (Ficha B/58/90).
Flores, 21 de mayo de 1989.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36276 Nov 13- v Nov 26

DOMINGO GAYERO o GALLERO o GALLEROS FONTES y de DOLORES MARTINEZ RODRIGUEZ

DE GAYERO, (Ficha B/57/90).
Flores, 21 de mayo de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36277 Nov 13- v Nov 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AMALIO LUIS PINTOS MANSULINO, (Ficha B 133/985).
Florida, marzo 25 de 1985.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
01) N$ 16.200,00 10/pub 34272 Oct 31- v Nov 14

SEGUNDO TURNO

BALDOMERO GOMEZ FRANCO Y ZULEMA FELIPA CARDOZO DE GOMEZ O CARDOSO RODRIGUEZ O CARDOSO DE GOMEZ, (Ficha B 88/986).
Florida, 27 de junio de 1986.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34267 Oct 31- v Nov 14

MARIO HIPOLITO Y JOSE BERNARDINO CAMACHO SILVA, MARIO HIPOLITO CAMACHO GARCIA, (Ficha B 798/89).
Florida, 11 de diciembre de 1989.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34268 Oct 31- v Nov 14

TERCER TURNO

HERMENEGILDA TERESA RINALDI BATISTA, (Ficha B 435/90). - Florida, 3 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34269 Oct 31- v Nov 14

MARIA ZULEMA SALVITANO COLI, (Ficha B 654/90). - Florida, 28 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34271 Oct 31- v Nov 14

MARIA VICENTA BESOZZI BALDANO (Ficha B. 257/90). - Florida, 3 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34472 Nov 05- v Nov 16

FERNANDO ERNAUT GALAIN (Ficha B. 132/90). - Florida, 18 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34647 Nov 05- v Nov 16

HECTOR MIGUEL GIORDANO CASELLA (Ficha B. 566/90). - Florida, 31 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34648 Nov 05- v Nov 16

FELICIANO GUTIERREZ, (Ficha B. 624/90). - Florida, 27 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34649 Nov 05- v Nov 16

JOSE OSCAR LOMBARDI NHER (Ficha B. 676/90). - Florida, 3 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34650 Nov 05- v Nov 16

JOSE ANTONIO FORTI MUSTO (Ficha B. 663/90). - Florida, 3 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34651 Nov 05- v Nov 16

JUAN ANTONIO CASTRO ARTEGA (Ficha B. 664/90). - Florida, 3 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34652 Nov 05- v Nov 16

PIEDAD DOLORES PEREZ PEREZ, (Ficha B/627/90). - Florida, 27 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33847 Nov 07- v Nov 20

POLICARPO HUMBERTO BENITEZ PACHECO, (Ficha B. 720/990). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35845 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCO NUÑEZ FLEITAS o NUÑEZ FLEYTAS, (Ficha B. 694/90). - Florida, 15 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Áctuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36131 Nov 08- v Nov 21

JULIO GARRIDO FRAGA, (Ficha B. Nº 734/90). - Florida, octubre 22 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/púb 36126 Nov 12- v Nov 23

ANTONIO D'ALESSANDRE o ALEXANDRE, (Ficha B. Nº 733/90). - Florida, octubre 22 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36127 Nov 12- v Nov 23

BLANCA DEL CARMEN GONZALEZ, (Ficha B. Nº 712/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36128 Nov 12- v Nov 23

ENRIQUE GUILLERMO LLANES CHOCA, (Ficha B. Nº 713/90). - Florida, octure 22 de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36129 Nov 12- v Nov 23

JOSEFINA o JOSEFA YANESELLI o YANISELLI o GIANECELLI FURLANO o FORLANO o FURLAN, (Ficha B. Nº 709/90). - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36130 Nov 12- v Nov 23

CIPRIANO MARCOS SCHOL ACEVEDO, (Ficha B. Nº 703/90). - Florida, octubre 15 de 1990. - Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36132 Nov 12- v Nov 23

ANTONIO ADHEMAR BRITOS "Sucesión", (Ficha B. 683/90). - Florida, 8 de octubre de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36133 Nov 12- v Nov 23

BASILIA BENJAMINA FERREIRA REYES, (Ficha B. 682/90). - Florida, 8 de octubre de 1990. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36359 Nov 12- v Nov 23

LEONEL FERNANDO CALZADA FERNANDEZ, (Ficha B/621/90). - Florida, 27 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36455 Nov 13- v Nov 26

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VICENTE CORREA APARAIN, (Ficha B/286/90).
Minas, 25 de setiembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33945 Oct 31- v Nov 14

LEANDRO GARCIA CASTAñO y JOSEFA RICO, (Ficha B/283/90).
Minas, 19 de setiembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33946 Oct 31- v Nov 14

GUALBERTO ADOLFO o GUALBERTO ARELLANO CAPPI y DORILA DIAZ DE ARELLANO, (Ficha B/290/90).
Minas, 27 de setiembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33947 Oct 31- v Nov 14

JOSEFA RAMBAO, (Ficha B/289/90).
Minas, 27 de setiembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33948 Oct 31- v Nov 14

HILARIO ROSENDO SUAREZ GEIDO, (Ficha B. 268/90).
Minas, setiembre 11 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35062 Nov 07- v Nov 20

FELICIANA CABALLERO VRINGA DE MARTINEZ o FELICIANA CABALLERO BRINGA DE MARTINEZ, (Ficha B./236/90).
Minas, agosto 22 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35063 Nov 07- v Nov 20

GREGORIO SEGUNDO CHIRIBAO MIGLIANI, (Ficha B. 284/90).
Minas, setiembre 24 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35064 Nov 07- v Nov 20

PABLO GUTIERREZ AMARO, (Ficha B. 285/90).
Minas, setiembre 24 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35065 Nov 07- v Nov 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

DE LEON, ARAMBILLETE, (Ficha 210/89).
Maldonado, 10 de setiembre de 1990.
Susana De Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33989 Oct 31- v Nov 14

HONORIO HELVESIO QUINTANA MENDEZ, (Ficha F/387/89).
Maldonado, 7 de setiembre de 1990.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36502 Nov 13- v Nov 26

JUSTA DELFINA UMPIERREZ NUÑEZ y de ALBERTO MOREIRA NUÑEZ, (Ficha 122/90).
Maldonado, 26 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36503 Nov 13- v Nov 26

TERCER TURNO

SANTIAGO DE LEON SOSA, (Ficha B. Nº 400/89).
Maldonado, 23 de octubre de 1989.
Samy Akerman, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36230 Nov 12- v Nov 23

QUINTO TURNO

GONZALEZ CABRERA, ANGEL, (Ficha 136/90).
Maldonado, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33972 Oct 31- v Nov 14

FERNANDEZ, JUAN ISIDRO, (Ficha B. 140/90).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33990 Oct 31- v Nov 14

RIJO MELOGNO, CARLOS ENEMENCIO, (Ficha B. 139/90).
Maldonado, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33993 Oct 31- v Nov 14

SOSA BALLADARES o VALLADARES de NUÑEZ, PURA INES, (Ficha Nº 157/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34044 Oct 31- v Nov 14

GUADALUPE MENDOZA MENDOZA, (Ficha 151/90).
Maldonado, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34779 Nov 06- v Nov 19

ALEJANDRO TAURINDO o TAURINGIO DE LEON LAZO, (Ficha B. 174/90).
Maldonado, 10 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35360 Nov 07- v Nov 20

GREGORIO MARIA ROBUSTIANO MACHADO MACHADO y de FLORENTINA IRIGOYEN, (Ficha 143/90). Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35361 Nov 07- v Nov 20

ISABELINO SIERRRA SILVERA, (Ficha 60/90).
Maldonado, 7 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35364 Nov 07- v Nov 20

MARTINEZ FERREIRA, JOSE INOCENCIO, (Ficha 156/90).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35365 Nov 07- v Nov 20

LUJAN ELENA MARGARITA, (Ficha 159/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33751 Nov 08- v Nov 21

RAMON SEGUNDO MACHADO CLAVIJO, (Ficha 93/90).
Maldonado, 4 de julio de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33780 Nov 08- v Nov 21

JUSTINIANO ESTEBAN GOMEZ GOMEZ (Ficha 128/90).
Maldonado, 16 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33781 Nov 08- v Nov 21

ANTONINE o ANTONINI PEREZ RAMON JESUS y SILVA TEJERA CANDIDA ARAMINTA, (Ficha 158/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35964 Nov 08- v Nov 21

JULIO CESAR VIROGA GONZALEZ, (Ficha 180/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36232 Nov 12- v Nov 23

DE SEXTO TURNO

MAXIMA ROMANA o MAXIMA EMA BONILLA, (Ficha 143/90).
Maldonado, 17 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33994 Oct 31- v Nov 14

FELICIA CALABUIG PEREIRA, (Ficha B. 193/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35359 Nov 07- v Nov 20

PEDRO RODRIGUEZ MONTENEGRO, (Ficha 13/89).
Maldonado, 31 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35366 Nov 07- v Nov 20

EVERARDO VICTORIANO BENTANCOR URRUTIA, (Ficha 152/90).
Maldonado, 22 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33817 Nov 08- v Nov 21

DAURA NINI. LUIS (Ficha Nº 158/90).
Maldonado, 3 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33819 Nov 08- v Nov 21

MARIA EULOGIA SILVEIRA o SILVEYRA SILVEIRA o SILVEYRA o SILVERA y DE RUFINO ALEJANDRO SILVA ORTIZ, (Ficha 97/90).
Maldonado, 11 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36486 Nov 13- v Nov 26

SEPTIMO TURNO

WASHINGTON ABELARDO MONTES DE OCA CORREA, (Ficha 152/90).
Maldonado, 16 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33991 Oct 31- v Nov 14

MILTON WILFREDO DONCEL FABRE, (Ficha Nº 197/90).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34069 Oct 31- v Nov 14

CANDIDA MAXIMIANA FERREIRA CLAVIJO, (Ficha 114/90).
Maldonado, 22 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.780,00 10/pub 34780 Nov 06- v Nov 19

TECHERA CARLOS JULIO, (Ficha 193/90).
Maldonado, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35070 Nov 07- v Nov 20

VENTURA, VICTORIANO ENRIQUE (Ficha 153/90).
Maldonado, 20 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33816 Nov 08- v Nov 21

NICANOR EVARISTO JOSE MARIA REPETTO ROLON, (Ficha 173/990).
Maldonado, .
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35355 Nov 08- v Nov 21

JOSE DOMINGO SEVERO OLEGARIO MACHADO ARAUJO, (Ficha 199/990).
Maldonado, 3 de octubre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35963 Nov 08- v Nov 21

JESUS ROGELIO TEJERA BALLADARES, (Ficha 210/90).
Maldonado, 17 de octubre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36231 Nov 12- v Nov 23

LEOBIGILDO SEVERO MACHADO CORREA, (Ficha 141/90).
Maldonado, 8 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36485 Nov 13- v Nov 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

ROQUE ANTONIO COLLAZZO PAGANO y CARMEN MORALES RUIZ de COLLAZZO. - Paysandú, 13 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33970 Oct 31- v Nov 14

ALBERTO FERNANDEZ ARAMBURU, (Ficha B./273/1990).
Paysandú, 20 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33971 Oct 31- v Nov 14

JORGE LEO BARTH HEIT, (Ficha B./337/1990).
Paysandú, 11 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34237 Oct 31- v Nov 14

OTTONELLO BEQUERIE, FLORO "Sucesión", (Ficha B./323/90).
Paysandú, 10 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34238 Oct 31- v Nov 14

MARIA ESTHER DI SANTO de GARAFONI, (Ficha B./371/1990).
Paysandú, 28 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34239 Oct 31- v Nov 14

BAPTISTA RECAFINA OLAVO "Sucesión', (Ficha B 331/90).
Paysandú, 10 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35042 Nov 07- v Nov 20

ANDRES GUADALUPE BALCON, (Ficha B. 367/990).
Paysandú, 1º de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35056 Nov 07- v Nov 20

EMILIA BLANCA BUSOLLO de CHURRUCA, (Ficha B./359/1990).
Paysandú, 26 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33612 Nov 08- v Nov 21

FEDERICO SCHWARZKOPF o SCHUARZKOPE MOHR, (Ficha B. 325/990).
Paysandú, 11 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35338 Nov 08- v Nov 21

SANTA CANDIDA o ADORACION SANTA VAZQUEZ de TAGLIANI, (Ficha B. 381/990).
Paysandú, 3 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35340 Nov 08- v Nov 21

RAUL GARRASINO GENTILE. Paysandú, 9 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35876 Nov 08- v Nov 21

ANGELICA IRENE MARSELLA de VANZINI, (Ficha B./361/1990).
Paysandú, 26 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 336110 Nov 08- v Nov 21

ANGELICA IRENE MARSELLA de VANZINI, (Ficha B/361/1990).
Paysandú, 26 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33611 Nov 09- v Nov 22

SEXTO TURNO

TAVASSI RAMIREZ DE HIDALGO, MARIA AMELIA, (Ficha B./328/1990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33967 Oct 31- v Nov 14

CANDIA de los SANTOS de MILANO, MARIA RAQUELA, (Ficha B./306/1990).
Paysandú, 21 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33969 Oct 31- v Nov 14

ROBERTO FEYER o FEIFER, (Ficha B./22/89).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34235 Oct 31- v Nov 14

GRATTAROLA DALLA VALLE, UMBERTO, (Ficha B./380/1990).
Paysandú, 20 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34236 Oct 31- v Nov 14

PERONI o PERRONE o PERRONI LOPEZ, FRANCISCO y TRONCOSO GARCIA de PERONI, VIOLETA EGLANTINES, (Ficha B./348/1990).
Paysandú, 6 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 21.600,00 10/pub 34240 Oct 31- v Nov 14

LOPEZ MINETTO GRACIANO, (Ficha B 400/90).
Paysandú, 2 de octubre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35040 Nov 07- v Nov 20

ESPONDA BALERIO CARLOS ALBERTO, (Ficha B 248/90).
Paysandú, 16 de octubre de 1990.
Elida Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35041 Nov 07- v Nov 20

BRUNO POGGIO JOSE EMILIO, (Ficha B. 408/990).
Paysandú, 2 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35057 Nov 07- v Nov 20

MANFREDI COLLA AMERICO FLORENTINO, (Ficha B. 338/990).
Paysandú, 31 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35339 Nov 08- v Nov 21

MAC ILRIACH o MAC IBRIACH ADOLFO, (Ficha B. 430/990).
Paysandú, 19 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35875 Nov 08- v Nov 21

OSTUNI GIOSA DE NAN MARGARITA, (Ficha B. 410/990).
Paysandú, 3 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35877 Nov 08- v Nov 21

MIERES SAN MARTIN de BENEVENTANO, ALCIRA, (Ficha B./424/1990).

Paysandú, 16 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36104 Nov 12- v Nov 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

LINALE GARMENDIA, TOMAS LORENZO, (Ficha B. Nº 103/1990).
Fray Bentos, 11 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33979 Oct 31- v Nov 14

VIAZOVSKI KLIMETIORNA, BASILIO o VIAZOVSKY o BIAZOVSKY KLIMENTIORNA, BASILIO, (Ficha B. Nº 96/1990).
Fray Bentos, 5 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33981 Oct 31- v Nov 14

SABELIN KRAMARENKO, ANDRES, (Ficha Letra B. Nº 82/1990).
Fray Bentos, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34509 Nov 05- v Nov 16

AISEMBERG ROLANDO, (Ficha B/72/1990).
Fray Bentos, 20 de agosto de 1990.
Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36491 Nov 13- v Nov 26

UGALDE FERREIRA ELOY o UGALDE ELOY, (Ficha B/106/1990).
Fray Bentos, 24 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36492 Nov 13- v Nov 26

BARGAS ARBELO, ISMAEL, (Ficha B/105/1990).
Fray Bentos, 24 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36493 Nov 13- v Nov 26

FERNANDEZ SALDAÑA, VICENTE JULIAN, (Ficha Letra B. Nº 101/1990).
Fray Bentos, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36715 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ZABALA RODRIGUEZ, JOSE ALFREDO y ZABALA RODRIGUEZ, JUAN JACINTO. "Sucesiones", (Ficha B/72/1990).
Young, 4 de octubre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34708 Nov 05- v Nov 16

FLORES SILVEIRA, MIRTHA LILIA. "Sucesión", (Ficha B/71/1990).
Young, octubre 4 de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34709 Nov 05- v Nov 16

BEVILACQUA, MARIA LUISA (Ficha B./72/1989).
Young, 6 de setiembre de 1990.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34710 Nov 05- v Nov 16

LOTITO, FELICIA CARMEN (Ficha B./66/1990).
Young, 25 de setiembre de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34712 Nov 05- v Nov 16

PORRO, CARLOS ENRIQUE y MARTINEZ MARIA HILDA "Sucesiones", (Ficha B. 67/990).
Young, 25 de setiembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34711 Nov 07- v Nov 20

NACIOS MARTHA AMELIA "Sucesión", (Ficha B. 62/990). Young, 14 de setiembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35858 Nov 08- v Nov 21

GARCIA CAL, FRANCISCO y DAMASCO de GARCIA, MARIA MARGARITA "Sucesión", (Ficha B. 63/990).
Young, 13 de setiembre de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35859 Nov 08- v Nov 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ARTIGAS SUAREZ, (Ficha B. 126/1989).
Rivera, 5 de setiembre de 1989.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36114 Nov 12- v Nov 23

SEGUNDO TURNO

ITALO MACHADO ANTUNEZ MACIEL, (Ficha B/213/90).
Rivera, 17 de setiembre de 1990.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34345 Oct 31- v Nov 14

DE TERCER TURNO

BRASIL DE OLIVEIRA MARTINS o DE OLIVERA MARTINS o MARTINS DE OLIVERA, (Ficha B. 180/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34227 Oct 31- v Nov 14

ELSA GONCALVES de MACHADO, (Ficha B. 182/1990).
Rivera, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34228 Oct 31- v Nov 14

HERMINIA RODRIGUEZ DOS SANTOS o IRMA MARTINS RODRIGUEZ o IRMA MARTINS VIERA, (Ficha B/195/90).
Rivera, 20 de setiembre de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34346 Oct 31- v Nov 14

ALFREDO JOAQUIN MELLO o DE MELLO BATELLO (Ficha B. 108/1990).
Rivera, 20 de julio de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33562 Nov 05- v Nov 16

GABRIEL GONZALEZ AREZO (Ficha B./9/1990).
Rivera, 21 de febrero de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33563 Nov 05- v Nov 16

ADALBERTO YELICICH PORTO, (Ficha S/202/90).
Rivera, 8 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33832 Nov 07- v Nov 20

ALVARO MADRUGA CANTOS, (Ficha B. 185/1990).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33740 Nov 08- v Nov 21

NELIDA o NELLIA LOPEZ DE ANDRADE, (Ficha B. 214/1990).
Rivera, 8 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33748 Nov 08- v Nov 21

GENESI DOS SANTOS LACASSI (Ficha B. 181/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33793 Nov 08- v Nov 21

PABLO LOPEZ FERNANDEZ y LUCIA LOPEZ MENESES (Ficha B. 135/1990).
Rivera, 29 de agosto de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33794 Nov 08- v Nov 21

BLANCA NELLY RAMOS CHAPITEL, (Ficha B. 188/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36109 Nov 12- v Nov 23

MARIANO CUNHA, (Ficha B. 146/1990).
Rivera, 14 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36115 Nov 12- v Nov 23

MARIA JOAQUINA NUÑEZ, (Ficha B. 232/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36117 Nov 12- v Nov 23

ROMULO o ROMALO MARQUEZ GOMES o ROMULO GOMES MARQUES o ROMULO GOMEZ, (Ficha B. 186/1990).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36118 Nov 12- v Nov 23

MISOLINA OLIVERA CABALLERO y DEMETRIO SEMENUC SASTAL, (Ficha B. 194/1990).
Rivera, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36120 Nov 12- v Nov 23

MERCEDES RODRIGUEZ DA SILVA, (Ficha B. 241/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36695 Nov 13- v Nov 26

MARIA INES FONSECA BANDERA, (Ficha B. 222/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36697 Nov 13- v Nov 26

RUBEN RENATO ALLO DOLDAN o DOLDAN ALLO, (Ficha B. 223/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36698 Nov 13- v Nov 26

HECTOR HUGO CHIESSA CACHEIRO o HECTOR HUGO CHIESA o CHIEZA, (Ficha B. 230/1990).
Rivera, 24 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36699 Nov 13- v Nov 26

CUARTO TURNO

IRIS LELIA PADILLA o PADILLA de DAMILANO o PADILHA DAMILANO, (Ficha B. 202/90).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34226 Oct 31- v Nov 14

CESAR ROLAND NUñEZ, (Ficha B/194/90).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33833 Nov 07- v Nov 20

FRANCISCO CAMARGO SUAREZ, (Ficha B/206/90).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33834 Nov 07- v Nov 20

DELFINA MARCIOLINA PEREIRA o PEREIRA CORBELO, (Ficha B/176/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33835 Nov 07- v Nov 20

ASUNCION AYO BENIA, (Ficha B/177/90).
Rivera, 29 de agosto de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33836 Nov 07- v Nov 20

CECY OSORIO ALBISTUR o CECY OSORIO DE SANTOS, (Ficha B. 218/90).
Rivera, 3 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35620 Nov 08- v Nov 21

RUBEN MULATTIERI o MULATIERI MORALES, (Ficha B. 208/90).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36110 Nov 12- v Nov 23

FRANCISCO ROBERTO MENESES ALVEZ, (Ficha B. 220/1990).

Rivera, 3 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36112 Nov 12- v Nov 23

AVECELINO COSTA DUTRA, (Ficha B. 195/90).
Rivera, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36113 Nov 12- v Nov 23

EDERLINDA ANTONIA BARAIBAR o BARAYBAR FERREIRA, (Ficha B./189/90).
Rivera, 18 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36116 Nov 12- v Nov 23

GUIDO ORESTES MACHADO BRUM, (Ficha B. 244/90).
Rivera, 30 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuar
01) N$ 16.200,00 10/pub 36675 Nov 13- v Nov 26

SULPICIA CAMEJO DE SAN MARTIN, (Ficha B. 221/1990).
Rivera, 3 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36694 Nov 13- v Nov 26

GEREMIAS DIAZ DIAZ, (Ficha B. 242/90).
Rivera, 30 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36696 Nov 13- v Nov 26

OSCAR FAGUNDEZ TRINDADE y SANTA TERESITA ERRAMUSPE, (Ficha B. 187/1990).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36700 Nov 13- v Nov 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DORVAL VICTOR RODRIGUEZ ACOSTA, (Ficha 148/89).
Rocha, 14 de noviembre de 1989.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33986 Oct 31- v Nov 14

DE TERCER TURNO

MAROÑA, TRIFON ELOY, (Ficha 853/90).
Rocha, 3 de octubre de 1990.
Escribana Margarita Suzaco, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33985 Oct 31- v Nov 14

LUZARDO PERDOMO, GABRIELA ELIDA o ELIDA GABRIELA, (Ficha 867/90).
Rocha, 27 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33987 Oct 31- v Nov 14

MOTTA ELISCINDA o BARBAT MOTTA ELISCINDA, (Ficha 821/90).
Rocha, 24 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34134 Oct 31- v Nov 14

SILVA SILVA, JULIO CESAR, (Ficha 843/90).
Rocha, 15 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35316 Nov 07- v Nov 20

CARRERO BALADON, FELICIDAD CARLOTA, (Ficha 179/90).
Rocha, 28 de marzo de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35317 Nov 07- v Nov 20

MARQUEZ FERREIRA DE SAAVEDRA, JOSEFA, (Ficha 725/90).
Rocha, 30 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35319 Nov 07- v Nov 20

FERNANDEZ HERNANDEZ DE SPONTON, MARIA LOPEZ y FORTUNATO MARTIN SPONTON BILBAO, (Ficha 879/90).
Rocha, 10 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36705 Nov 13- v Nov 26

MENGOTTI PIZARRO, ANTENOR ANICETO o ANTEN R y PAGOLA DE MENGOTTI, HAYDEE o AIDE, (Ficha 883/90).
Rocha, 10 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36706 Nov 13- v Nov 26

MOLINA, AMILCAR, (Ficha 911/90).
Rocha, 22 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36707 Nov 13- v Nov 26

SANTOS PIRIZ, FAUSTA FELICIDAD, (Ficha 907/90).
Rocha, 22 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36712 Nov 13- v Nov 26

CUARTO TURNO

FREDDY ULISES GRANIZAL NUÑEZ, (Ficha 352/90).
Rocha, 15 de octubre de 1990.
Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35318 Nov 07- v Nov 20

HONORIO ISABELINO DEVITTA o de VITTA GARCIA, (Ficha 940/90).
Rocha, 9 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35320 Nov 07- v Nov 20

RAMIRO SAN MARTIN MENDEZ, (Ficha 964/90).
Rocha, 15 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35321 Nov 07- v Nov 20

RAMONA ELEUTERIA ACOSTA MARTINEZ, (Ficha 932/90).
Rocha, 4 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35369 Nov 08- v Nov 21

NUÑEZ, ISABEL PURA, (Ficha Nº 820/90).
Rocha, 10 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36308 Nov 12- v Nov 23

CESAR DANIEL REGUEIRA BALDOMIR, (Ficha Nº 604/90).
Rocha, 6 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36708 Nov 13- v Nov 26

MACHADO CORBO, ENRIQUE, (Ficha Nº 836/90).
Rocha, 12 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36709 Nov 13- v Nov 26

ARTIGAS ARISTOBULO ZACARIAS NUÑEZ NUÑEZ, (Ficha Nº 952/90).
Rocha, 15 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36710 Nov 13- v Nov 26

DIEGO CORBO MACHADO, (Ficha Nº 956/90).
Rocha, 11 de octubre de 1990.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36711 Nov 13- v Nov 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JULIO CESAR DE FINO, (Ficha B 333/90).
Salto, 8 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34364 Nov 05- v Nov 16

BLANCA ASUSANA SORIA de CASTRO (Ficha B. 331/90).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34366 Nov 05- v Nov 16

MARIA MERCEDES DONDO HARRIAGUE, (Ficha B 299/90).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34368 Nov 05- v Nov 16

MARIA del CARMEN CARDOZO de TEMER y ALE TEMER, (Ficha B. 291/990).
Salto, 4 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34777 Nov 07- v Nov 20

CAMILO DOCARMO o AZAMBUJA DOCARMO (Ficha B. 343/90).
Salto, 8 de octubre de 1990. - Luis Asambuya Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33627 Nov 08- v Nov 21

DELIA LIBONATTI o DELIA LIBONATTI de MUSETTI o DELIA LIBONATTI JUANICOTENEA, (Ficha B. 241/990).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34787 Nov 08- v Nov 21

SERVANDA GOMEZ, (Ficha B 321/90).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35529 Nov 08- v Nov 21

PALMIRA CARDONA, (Ficha B 319/90).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35530 Nov 08- v Nov 21

ENRIQUE EDUARDO HENDERSON LORENZELLI, (Ficha B./253/90).
Salto, agosto 22 de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35623 Nov 08- v Nov 21

LUIS ALBERTO MARZEROLI LOPEZ, (Ficha B. 207/90).
Salto, .
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35624 Nov 08- v Nov 21

FRAN FERREIRA GOMEZ CHAGAS, (Ficha B. 293/90).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35625 Nov 08- v Nov 21

VICTORIA ROSA GABRIELLI BERTONI DE GARAVENTA, (Ficha B. 271/90).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35626 Nov 08- v Nov 21

RAMON ORESTES SILVEIRA PEREZ, (Ficha B. 363/990).
Salto, 24 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35812 Nov 08- v Nov 21

SEXTO TURNO

JOSE ECHAVE MAZZUCHELLI, (Ficha B/308bis/90).
Salto, 20 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34365 Nov 05- v Nov 16

FLAUVIANO FARIAS MARMOL, (Ficha B/328/90).
Salto, 28 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34367 Nov 05- v Nov 16

RUDECINDO DURAN LUCAS, (Ficha B. 254/990).
Salto, 7 de setiembre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario, Adjunto.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34778 Nov 07- v Nov 20

JUAN GILBERTO RODRIGUEZ, (Ficha B/330/90).
Salto, 11 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35531 Nov 08- v Nov 21

WALTER ALEX WESTON BAZZANO, (Ficha B/340/90).
Salto, 15 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35532 Nov 08- v Nov 21

CARLOS FERRARI MENONI, (Ficha B/308/90).
Salto, 20 de setiembre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35553 Nov 08- v Nov 21

GRASSO DALMAO JAVIER, (Ficha B. 362/990).
Salto, 23 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35811 Nov 08- v Nov 21

RAMONA ALVAREZ de BERENTE y CLARO BERENTE, (Ficha B./358/90).
Salto, 18 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36310 Nov 12- v Nov 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ESPERANZA JOSE TRUJILLO DIAZ, (Ficha B/1139bis/90).
San José, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34394 Nov 05- v Nov 16

EULOGIO AMADO o AMADO EUGENIO VIÑOLES o VIÑOLE o VIGÑOLE o VIGNOLI ALONSO o ALONZO, (Ficha B/1141/1990).
San José, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta..
01) N$ 16.200,00 10/pub 34395 Nov 05- v Nov 16

LUCIA RENEE RODRIGUEZ IRRAZABAL (Ficha B./515/1990).
San José, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34396 Nov 05- v Nov 16

IGNES o INES PEREZ SORIA de BENTANCOR o BENTANCUR (Ficha B./1183/1990).
San José, 28 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34397 Nov 05- v Nov 16

ROSA ORTENCIA o ROSA HORTENCIA o ROSA HORTENSIA VARELA LAREU de MARCEL (Ficha B/1181/90).
San José, 28 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34398 Nov 05- v Nov 16

MIGUEL PANTALEON MENDEZ ALFONSO (Ficha B/1103/1990).
San José, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34400 Nov 05- v Nov 16

MARIA FELICIA GONZALEZ BARRERA de MARTINEZ (Ficha B./1129/1990).
San José, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34401 Nov 05- v Nov 16

EUSTAQUIO BATISTA IGLESIAS (Ficha B./737/1990).
San José, 26 de julio de 1990.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34402 Nov 05- v Nov 16

JUAN JOSE OLIVERA OTAROLO, (Ficha B./1175/90).
San José, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 34403 Nov 05- v Nov 16

AIDA ANGELICA CARABALLO HERNANDEZ DE VERA, (Ficha B. 1105/990).
San José, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34399 Nov 07- v Nov 20

ANTONIO CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha B 1097/90).
San José, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35047 Nov 07- v Nov 20

LIDIA HAYDEE O AYDEE VIGNOLI TABERNA, (Ficha B 1233/90).
Salto, 1º de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35049 Nov 07- v Nov 20

QUINTINA ANTONIA PORTILLO DIAZ de PORTILLO, (Ficha B. 1197/990).
San José, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35048 Nov 08- v Nov 21

CARMEN ERNESTINA TUYA VERA (Ficha B./43/1990).
San José, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 35.449,00 10/pub 35449 Nov 08- v Nov 21

PAULINA EPIFANIA MONTES DE OCA SEPEDA o RODRIGUEZ, BLANCA NIEVE o BLANCA NIEVES MACHADO MONTES DE OCA y JUAN CARLOS MACHADO MONTES DE OCA (Ficha B./1055/90).
San José, 2 de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35450 Nov 08- v Nov 21

GUILLERMO RODRIGUEZ y RAMONA HERNANDEZ de RODRIGUEZ (Ficha B./1225/90).
San José, 1º de octubre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35451 Nov 08- v Nov 21

MARIA ISABEL CHOCA CAZARD, (Ficha B/1287/90).
San José, 16 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35543 Nov 08- v Nov 21

EMA LUCRECIA PERDOMO FIGUEROA, (Ficha B/1261/90).
San José, 8 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35544 Nov 08- v Nov 21

JOSE RAMON ALONZO DURAN y CLAUDINA LINA MARTINEZ BARRETO, (Ficha B/1273/90).
San José, 16 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35545 Nov 08- v Nov 21

ARTURO FELIPE LOPEZ DEL PINO o PINO, (Ficha B/1279/90).
San José, 16 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35546 Nov 08- v Nov 21

TORIBIO PEDRO DENIS HERNANDEZ, (Ficha B/1281/90).
San José, 16 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35547 Nov 08- v Nov 21

ELDA RENEE DELGADO MUGUIRO o MUZIRO, (Ficha B/1305/90).
San José, 16 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35548 Nov 08- v Nov 21

HECTOR ENRIQUE MUSSO BOVE, (Ficha B/1213/90).
San José, 1º deoctubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35549 Nov 08- v Nov 21

LIOMAR o ELEOMAR AUDEMAR CASTRO PEREZ, (Ficha B/1173/90).
San José, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35550 Nov 08- v Nov 21

MARIA INES o MARIA INES ROSA HERNANDEZ DE ARTOLA o HERNANDEZ GARCIA, (Ficha B/1217/90).
San José, 1º de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35551 Nov 08- v Nov 21

IDA HERNANDEZ CLARA DE MESA, (Ficha B/1231/90).
San José, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35552 Nov 08- v Nov 21

AMADOR FERNANDEZ VIVAS, (Ficha B/1241/90).
San José, 3 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35554 Nov 08- v Nov 21

SISTO o SIXTO PABLO FRANCO BURASTERO, (Ficha B/1259/90).
San José, 8 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35555 Nov 08- v Nov 21

MARIA EMILIA BRUNE de DELOR o BRUNE o GRUNE FERNANDEZ, (Ficha B. 1267/990).
San José, 16 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35885 Nov 08- v Nov 21

ABDON NODA NIEVES, (Ficha B. 1331/990).
San José, 18 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35886 Nov 08- v Nov 21

LUCIANO o LUCIANO GUILLERMO VIÑOLI o VIGNOLE SANCHEZ, (Ficha B. 1335/990).
San José, 24 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35887 Nov 08- v Nov 21

REINA GLADIS o GLADYS PEREZ SALABERRY, (Ficha B. 1211/990).
San José, 28 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35888 Nov 08- v Nov 21

GENARO o GENERO PEDRO DIAZ DURRUTI o DERRUTI, (Ficha B. 1295/990).
San José, 16 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35889 Nov 08- v Nov 21

LUISA ESTHER BARREIRO, (Ficha B. 1285/990).
San José, 11 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35890 Nov 08- v Nov 21

JUSTINO GARAT BOBADILLA, (Ficha B. 721/1990).
San José, 27 de julio de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28607 Nov 09- v Nov 22

MARIA MERCEDES SELLANES ALVAREZ de PERDOMO, (Ficha B. 991/990).
San José, 16 de octubre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36261 Nov 13- v Nov 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

ELSA SAIZ DOMINGUEZ DE HERNANDEZ, (Ficha 558/90).
Mercedes, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35324 Nov 07- v Nov 20

CECILIO VALENTIN PRIO MARQUEZ, (Ficha 624/90).
Mercedes, 3 de octubre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35325 Nov 07- v Nov 20

RAUL ALBERTO LOPEZ FERRARI, (Ficha 672, año 1990).
Mercedes, 2 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35326 Nov 07- v Nov 20

OSCAR RODRIGUEZ LAVEGA o LA VEGA, (Ficha 677, año 1990).
Mercedes, 2 de octubre de 1990.
Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35327 Nov 07- v Nov 20

ALEJANDRO EVARISTO ALVAREZ MINTEGUIAGA (Ficha 656, año 1990).
Mercedes, 2 de octubre de 1990. - Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33798 Nov 08- v Nov 21

BRENDA LUISA DOLARA GARETA (Ficha 350/90).
Mercedes, 4 de junio de 1990.- Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33800 Nov 08- v Nov 21

FLORA LEONOR SOSA NIEVAS (Ficha 580, año 1990).
Mercedes, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33801 Nov 08- v Nov 21

AMANCIO MARQUEZ MARTINEZ (Ficha 582, año 1990).
Mercedes, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33802 Nov 08- v Nov 21

MARIA CALY ABADIE (Ficha 581, año 1990).
Mercedes, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33803 Nov 08- v Nov 21

FERNANDO ROBERTO BETLZA COSTA, (Ficha 698/990).
Mercedes, 16 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35776 Nov 08- v Nov 21

RAMONA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha 455/990).
Mercedes, 9 de agosto de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35846 Nov 08- v Nov 21

MARIA MERCEDES ESPINOSA de FORNERON, (Ficha 676/990).
Mercedes, 8 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35848 Nov 08- v Nov 21

BRIGIDA ADELA o ADELINA DELLEDONNE o DELLEDONE o BELLEDONNE GUTIERREZ de CARDOZO o CARDOSO, (Ficha 589/990).
Mercedes, 8 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 21.600,00 10/pub 35849 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

AURORA FALERO BENTANCOR, (Ficha B. 124/990).
Dolores, 30 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34776 Nov 07- v Nov 20

RAMONA FLEITAS DE BENTANCOR, (Ficha B./149/1990).
Dolores, 11 de octubre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35231 Nov 07- v Nov 20

ISMAEL MARIO BIDEGARAY ARRIAGA (Ficha B./38/1990).
Dolores, 5 de abril de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33799 Nov 08- v Nov 21

MARIA TERESA CARDARELLO de BRUN, (Ficha B. 123/990).
Dolores, 30 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35847 Nov 08- v Nov 21

HUMBERTO de CASTELLET VICTORIA o VITORIA, (Ficha B./139/1990).
Dolores, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36714 Nov 13- v Nov 26

JUAN ANTONIO OZONAS PEREZ y MARIA del CARMEN SAAVEDRA SOSA DE OZONAS, (Ficha B./152/1990).
Dolores, 22 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36716 Nov 13- v Nov 26

LUIS ALFREDO GOTTERO DAGUERO o DAGHERO y DIEGO MAURICIO GOTTERO MASSITA o MASSITTA, (Ficha B./138/1990).
Dolores, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36718 Nov 13- v Nov 26

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CELIA FURTADO,
Tacuarembó, 21 de mayo de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33962 Oct 31- v Nov 14

AMELIA RODRIGUEZ BRUN, (Ficha 492/89).
Tacuarembó, 24 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36326 Nov 12- v Nov 23

SEGUNDO TURNO

JUSTA o JUSTINA SANTOS DE DA SILVA, (Ficha B/169/90).
Tacuarembó, 16 de agosto de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33961 Oct 31- v Nov 14

BALTAZAR PEREZ SUAREZ y de CEFERINA RODRIGUEZ DE PEREZ, (Ficha 212/90).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33963 Oct 31- v Nov 14

JORGE ANTONIO ALEJANDRO RODRIGUEZ, (Ficha 215/90).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35036 Nov 07- v Nov 20

JUAN FERREIRA, (Ficha B 184/90).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35037 Nov 07- v Nov 20

OLINTO RAUDUVINICHE, (Ficha 230/90).
Tacuarembó, 8 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35331 Nov 07- v Nov 20

TIMOTEA BERMUDES o BERMUDEZ LARRAMENDI, (Ficha B. 233/90).
Tacuarembó, 10 de octubre de 1990.
D María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35332 Nov 07- v Nov 20

STELA o STELLA MEDEIROS SILVEIRA.
Tacuarembó, 2 de octubre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33807 Nov 08- v Nov 21

OLAVIA BEATRIZ ALMEIDA de CLARO.
Tacuarembó, 22 de agosto de 1990. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33808 Nov 08- v Nov 21

MERCEDES GAMBETTA VIERA (Ficha B./207/90).
Tacuarembó, 27 de setiembre de 1990. - Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33810 Nov 08- v Nov 21

VICTORIA GARCIA LEMOS (Ficha B./225/90).
Tacuarembó, 3 de octubre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjujnta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 33811 Nov 08- v Nov 21

PEDRO ESTEVEZ DA SILVA GRANADA o PEDRO ESTEVEZ GRANADA oPEDRO ESTEVES GRANADA, (Ficha 226/90).
Tacuarembó, 8 de octubre de 1990.
Dra. Marta Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36505 Nov 13- v Nov 26

JUAN SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 232/90).
Tacuarembó, 10 de octubre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36506 Nov 13- v Nov 26

SIXTO CHAGAS MENDEZ, (Ficha B/248/90).
Tacuarembó, 25 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36507 Nov 13- v Nov 26

ALCIDES FERNANDEZ DUARTE, (Ficha B/235/90).
Tacuarembó, 17 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36508 Nov 13- v Nov 26

MARIA LEONARDA BUENO, (Ficha B/231/90).
Tacuarembó, 10 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36509 Nov 13- v Nov 26

INOCENCIO LAGOS SUM, (Ficha B/220/90).
Tacuarembó, 25 de octubre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44512 Nov 13- v Nov 26

ORESTES OLIVERA ROSA, (Ficha B/189/90).
Tacuarembó, 17 de octubre de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44513 Nov 13- v Nov 26

TERCER TURNO

EUSEBIO SOSA, (Ficha B 455/90).
Tacuarembó, 11 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35038 Nov 07- v Nov 20

HILDA LIMA VARGAS DE BARREIRO, (Ficha B 440/90).
Tacuarembó, 11 de octubre de 1990.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35039 Nov 07- v Nov 20

CIRIACO SOLANO RIOS REHERMANN, (Ficha B. 481/90).
Tacuarembó, 24 de octubre de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35333 Nov 07- v Nov 20

SAUL FERREIRA DA SILVA DA COSTA (Ficha 389/90).
Tacuarembó, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33809 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMAS ALCIDES LARRAUD HEBERT.
Paso de los Toros, 7 de setiembre de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34212 Oct 31- v Nov 14

CARMEN VALENTINA FONTES PADRON; MARIA del SOCORRO SILVA FONTES y RAMON ANTONIO SILVA o DA SILVA o DUTRA SILVA, (Ficha).
Paso de los Toros, 20 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 35595 Nov 08- v Nov 21

EUDOCIA ANGUEIRA ACUÑA.
Paso de los Toros, 20 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

01) N$ 16.200,00 10/pub 36606 Nov 13- v Nov 26

JUAN NICOLAS de ROSA SALA.
Paso de los Toros, 29 de agosto de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36607 Nov 13- v Nov 26

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

AMABELIA o BLANCA AMABELIA CABRERA FERNANDEZ (Ficha 379/90).
Treinta y Tres, 16 de julio de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33564 Nov 05- v Nov 16

HUGO ARIEL CIARSOLO SOSA (Ficha 521/90).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33567 Nov 05- v Nov 16

JOSEFA o JOSEFINA CORREA VILLAFAN, (Ficha 307/90).
Treinta y Tres, 15 de junio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34632 Nov 05- v Nov 16

ESMIR FELIPE MENDEZ PELUFFO y MAXIMO MENDEZ MACHADO.
Treinta y Tres, 8 de abril de 1985.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33656 Nov 08- v Nov 21

EMA BARBOZA TECHERA.
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35635 Nov 08- v Nov 21

SEGUNDO TURNO

MIGUEL RODRIGUEZ REY y MILKA LAGRECA, (Ficha B./651/90).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34413 Nov 06- v Nov 19

LUIS NORBERTO PEREIRA, (Ficha 492/990).
Treinta y Tres, 29 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34501 Nov 07- v Nov 20

HERMINDO SILVERIO ALVARIZA CARRERA, (Ficha 490/90).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Déccaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35187 Nov 07- v Nov 20

DELMIRIO o DELMIRIO VERGARA GIGENA, (Ficha B./396/90).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Déccaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35206 Nov 07- v Nov 20

ANTENOR RODRIGUEZ ALVARIZA, (Ficha 603/90).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33742 Nov 08- v Nov 21

ORISBILDE u ORISBILDES TABAREZ o TAVAREZ LESTON, (Ficha B./659/90).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33743 Nov 08- v Nov 21

LEON ALCIDES CROSSA CABRERA, (Ficha 445/90).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33744 Nov 08- v Nov 21

LUCIANA ROLDAN ROLDAN, (Ficha 443/90).
Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33746 Nov 08- v Nov 21

MARIA ELENA KLEIN GABRIEL, (Ficha 640/90).
Treinta y Tres, 3 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33747 Nov 08- v Nov 21

DOMINGO PEREIRA, (Ficha 616/90).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33749 Nov 08- v Nov 21

VELIA MERCEDES EIZMENDI GRAÑA de NOGUEIRA, (Ficha 622/90).
Treinta y Tres, 1º de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35636 Nov 08- v Nov 21

CELICO LAURO SILVEIRA LEQUERICA, (Ficha B./648/90).
Treinta y Tres, 9 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35637 Nov 08- v Nov 21

ARLINDA ZULUAGA PIREZ, (Ficha 408/90).
Treinta y Tres, 26 de julio de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 35638 Nov 08- v Nov 21

FRANCISCO INNUMERABLE DIAZ BRUN, (Ficha 567/90).
Treinta y Tres, 13 setiembre de 1990.
Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36312 Nov 12- v Nov 23

MARTA ISABEL CARRASCO, (Ficha 685/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36313 Nov 12- v Nov 23

UBALDINO FLAVIANO RODRIGUEZ PEREIRA o PEREYRA, (Ficha B/666/90).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36578 Nov 13- v Nov 26

RENE MARTIN SARAVIA LUCAS, (Ficha 626/90).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36588 Nov 13- v Nov 26

JUAN FLORICIO SARAVIA IRABEDRA, (Ficha 562/90).
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36589 Nov 13- v Nov 26

ALBERTO RIOS, (Ficha 498/90).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36621 Nov 13- v Nov 26

DE PRIMER TURNO

ALBERICO ACOSTA ACOSTA (Ficha 444/90).
Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33565 Nov 05- v Nov 16

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

MONTEVIDEO

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.
25 de Mayo 455 Piso 2

De acuerdo al artículo 10 Ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o sucesores a cualquier título, la caducidad de Boletos de Reserva y/o Compromisos de Compraventa, de los solares que se señalan a continuación, sitos en la Decimonovena Sección Judicial (antes Séptima) de Canelones, Montes de Solymar, plano del Arg. Luis E. Rivero de julio de 1970 inscripto en la Oficina Dptal. Catastro Pando Nº 3.490 el 23/11/71.
Ives Correa Machado
Solar 22; Manzana 116; Padrón: 37.687
Hilda Olivera
Solar 12; Manzana 126; Padrón: 37.923
Iris Rosa Roselló Rodas
Solar 22; Manzana 126; Padrón: 37.933
María Angélica Acuña
Solar 18; Manzana 127; Padrón: 37.957
José María Melgarejo Azur
Solar 23; Manzana 127; Padrón: 37.962
Raquel Correa
Solar 4; Manzana 127; Padrón: 37.943
Heraldo Soler
Solar 4; Manzana 116; Padrón: 37.669
Julio C. Villanueva
Solar 2, Manzana 127; Padrón: 37.941.

02) N$ 132.000,00 15/pub 35174 Nov 07- v Nov 27

CANELONES

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.
25 de Mayo 455 Piso 2

De acuerdo al artículo 10 Ley 9.099, se comunica a las siguientes personas o sucesores a cualquier título, la caducidad de Boletos de Reserva y/o Compromisos, de los solares que se señalan a continuación, sitos en la Decimonovena Sección Judicial (antes Séptima) Canelones, Parque de Solymar, plano Agr. Julio Ceschi de 12/62, inscripto Catastro de Pando Nº 12.260 el 26/5/1964.
José Luis Riverón Pastorino
Solar 13; Manzana 39; Padrón: 28.285
Luis Bonetti e Isabel Miguel
Solar 10; Manzana 53; Padrón: 28.520.
02) N$ 82.500,00 15/pub 35173 Nov 07- v Nov 27

TACUAREMBO

Habiendo transcurrido el plazo legal estipulado por el Art. 10 de la Ley 9.099 sin haberse abonado las cuotas convenidas se comunica a los promitentes compradores que se relacionan o a sus herederos o sucesores a cualquier título la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de las fracciones de chacra, ubicadas en el departamento de Tacuarembó, Sexta Sección Judicial, paraje "La Aldea", empadronadas con el Nº 1.211 en mayor rea, señalada con el Nº 1 y Nº 2 en el plano del Agrimensor Ildefonso P. Esteves. Inscriptas en la Dirección de Catastro de Tacuarembó con el Nº 2903 el día 23 de julio de 1965. - Clelio Piñeiro Vaz y Juan Bernardo Legascue.

02) N$ 99.000,00 15/pub 35330 Nov 09- v Nov 29

CONVOCATORIAS COMERCIALES

EDIFICIO CENTENARIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas de Edificio Centenario S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de noviembre de 1990, a las 11 horas, en el local sito en 25 de Mayo 555 esc. 107 de esta ciudad de Montevideo, para trstar la siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspndientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1990;
2º) Distribución de Utilidades;
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Se advierte a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deben depositar sus acciones o Certificados Bancarios correspondientes, con un día de anticipaxción ellocsal. - El Directorio.

03) N$ 23.100,00 3/pub 36658 Nov 13- v Nov 15

HENDERSON Y CIA. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 27 de noviembre de 1990, a las 15 horas en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan (Art. 36 de los estatutos);
2) Designación de tres directores titulares y tres suplentes;
3) Consideración del balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de julio de 1990;
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (artículo 40 de los estatutos).
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la Asamblea.
03) N$ 70.400,00 8/pub 36661 Nov 13- v Nov 22

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 29 de noviembre de 1990, a la hora 9 y 30, en Juan C. Gómez 1348 esc. 301, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente Orden del Día:
1. Consideración del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Sr. Síndico, correspondientes al 52 Ejercicio terminado el 30 de junio de 1990;
2. Elección de tres Directores;
3. Designación de Síndico Titular y Suplente, fijándose su remuneración;
4. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo a los Arts. 28, 29 y 30 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios en el Banco Holandés Unido, Casa Central, calle 25 de Mayo esq. Treinta y Tres de esta ciudad, en horas de oficina, hasta el día 28 de noviembre de 1990 inclusive. - Montevideo, noviembre de 1990. - El Directorio.

03) N$ 26.400,00 3/pub 36733 Nov 13- v Nov 15

FLANGIN SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Flangin S. A. para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1990 a las 19 horas en primera convocatoria en el local de Avda. Gorlero 941 Apto. 16 de Punta del Este, Departamento de Maldonado, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Secretario (art. 353 Ley 16.060)
2) Consideración de la memoria del Directorio, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Sindicatura, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de julio de 1984, 31 de julio de 1985, 31 de julio de 1986, 31 de julio de 1987, 31 de julio de 1988, 31 de julio de 1989 y 31 de julio de 1990;
3) Designación de dos accionistas para suscribirse el acta de Asamblea (artículos 103 y 358 de la ley 16.060).
La Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto (art. 354 Ley 16.060).
De conformidad al art. 350 de la ley 16.060 para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en el local indicado, sus acciones o los documentos que la ley permite, entregándoles la sociedad los comprobantes necesarios de recibo. - El Directorio.

03) N$ 33.000,00 3/pub 36738 Nov 13- v Nov 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio de la señora TERESA MALACRIDA LOSADA, en su calidad de titular del Nicho 1275, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 22 de octubre de 1990.- Nestor Garibaldi Subdirector.

04) N$ 55.000,00 10/pub 35225 Nov 05- v Nov 16

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora NORA RAQUEL MATURELL MIGUEZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 3448, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 23 de octubre de 1990.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 55.000,00 10/pub 36254 Nov 12- v Nov 23

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor HUGO COGORNO GALLI, en su calidad de titular del Nicho Nº 329, del Cementerio Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 9 de octubre de 1990.- Hugo I. Olivera Rodriguez.

04) N$ 55.000,00 10/pub 36457 Nov 13- v Nov 26

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JUAN CARLOS, OLGA HAYDEE, JOSE LUIS, ELIODORO HIPOLITO y FRANCISCO ROBERTO TORENA BRAIDA, solicitan título del Panteón Nº 88 del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de José María Torena en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. H. 13.976/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 38.500,00 5/pub 34644 Nov 08- v Nov 14

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: MARIA MARTHA GALLEGO Y ANTONIO ATANASIO RODRIGUEZ BALLESTEROS, solicitan título del Panteón Nº 16 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Ramón que figura en su lápida a nombre de Celestino Ballesteros y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. L. 10.940/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 38.500,00 5/pub 34681 Nov 08- v Nov 14

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ADELA DAMIANO; CATALINA, DELIA TORIBIO, ADELA Y ERMINDA DAMIANO MONTINI; IRINEO, CELIO, SILVESTRE, ISIDORO y DELMA PERRONE MONTINI; ELCIRA MONTINI VIÑOLI; ISABEL ELSA JUSTO y MARIA INES MONTINI ALONSO; [illegible] MARIANO MONTINI, HUMBERTO [illegible] y VICTOR DAMIANO BOIDI; NERYS, ELDER y WELINGTON DAMIANO VILLENEAU; VALENTINA MONTINI; ELDA NATIVIDAD VIÑOLY MONTINI y WALTER JUSTO PERRONE, solicitan título del Panteón Nº 75, Sector A del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Carlos Montini y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A. 153481/90.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 55.000,00 5/pub 34683 Nov 08- v Nov 14

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ALEJANDRO JACINTO AMARILLA CORRALES; DORALINA CORRALES de GARCIA; LIRICA AZUCENA CORRALES de CORRALES; DORA AMARILLA CORRALES de LAVEGLIA y JUAN ANIBAL AMARILLA CORRALES, solicitan título del Panteón Nº 14 (anterior Nº 13) Sector A del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Celedonia Corrales y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J.7508/87.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registro Municipales.

04) N$ 44.000,00 5/pub 34707 Nov 08- v Nov 14

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: SADI JULIO, FANNY EUSEBIA y CATALINA DONATA HIRIGOYEN REBUFELLO, solicitan título del Nicho Nº 15, Sector B del Cementerio de la ciudad de San Jacinto que figura en su lápida a nombre de Suc. Hirigoyen en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. - Expte. CH 7721/82.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 16.500,00 5/pub 34826 Nov 09- v Nov 15

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: LILA HAYDEE ALPUIN ALEMAN; DEMETRIO, RAMONA, BUENAVENTURA ALEMAN CASTRO; JUANA CELICA CASTRO POU; ELSA Y LUCIA CASTRO CASTRO; ARTEMIO CASTRO RADESCA; VICTORINA, CELINA, GUALBERTO Y MARIA DEL CARMEN CASTRO RAMIREZ Y ECILDA JUSTINA CASTRO, solicitan título del Nicho 37 Sector D del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Domingo Castro en razón de carecer de título.
En consecuencie cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte K. 12383/84.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 44.000,00 5/pub 26155 Nov 08- v Nov 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

ROMERO RUBENS y MARIA CRISTINA SUAREZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 1131/988).
Montevideo, 29 de noviembre de 1990.
Mónica Paysse Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36617 Nov 13- v Dic 10

TERCER TURNO

ESMORIS, LEONEL y BERTOLA, ROSA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal".
Montevideo, 11 de diciembre de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35766 Nov 08- v Dic 05

CUARTO TURNO

RONALD PEDRO GATTI Y ELSA SETELICH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 275/72).
Montevideo, 5 de marzo de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35215 Nov 08- v Dic 05

MYSZNE NOEMI y DAYE DAVID. "Dis. y liq. de soc. conyugal" (Ficha: E 157/89).
Montevideo, 15 de octubre de 1990.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35905 Nov 08- v Dic 05

QUINTO TURNO

WILUZANSKI DIANA C/KLECKI JAIME (Ficha: D/ 231/89).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Juana da Misa Rial, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32795 Oct 26- v Nov 23

OLIVER MARMORIA, JORGE NELSON y GONZALEZ MARTINEZ, MARIA MAGDALENA "Disolución y Liq. de Soc. conyugal" (Ficha: D./209/89).
Montevideo, 21 de abril de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32975 Oct 26- v Nov 23

SOTELO ECHAVE, ARIEL y RICO MENGE, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D. 551/89).
Montevideo, 21 de julio de 1989.
Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35576 Nov 08- v Dic 05

CORUJO, MIGUEL ANGEL y OLIVER BRUFAU, MIRTA GLADYS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: D. 329/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35602 Nov 08- v Dic 05

SEXTO TURNO

NUÑEZ OLIVERA, AMADELIA C/DA ROZA LEITES, NELSON OCTACILIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: D/208/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33353 Oct 30- v Nov 27

GOYCOECHEA DEL VALLE, ELIZABETH SHIRLEY c./ CARLOS TOMAS BAERTONE COLO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 510/87).
Montevideo, 1º de febrero de 1988.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35678 Nov 08- v Dic 05

RISSO GARCIA, MARI GLADYS y BRUNO ZUCCO o SUCCO ESTALTARI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: B/425/89).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35814 Nov 08- v Dic 05

CLAVIER ROVIRA, ISABEL TERESA c/TERRA MEREGALLI, DANIEL "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./227/90). Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36659 Nov 13- v Dic 10

SEPTIMO TURNO

GONZALEZ PICERNO, HUMBERTO JOSE c/ ACOSTA PAOLINI, CLOTILDE MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/275/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35082 Nov 08- v Dic 05

Omar Delfino Gonzalez Marrero c/MABEL CUITIÑO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/1136/86). Montevideo, 12 de diciembre de 1986.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35496 Nov 08- v Dic 05

OCTAVO TURNO

FRAGA AMOROSO, JUAN JOSE c/BERMEJO DEL CAMPO, ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: E. 36/90).
Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33114 Nov 08- v Dic 05

NOVENO TURNO

PEDEMONTE CARLOS ERNESTO c/RAQUEL SELVA. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E 332/89).
Montevideo, 17 de mayo de 1989.
Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31403 Oct 16- v Nov 14

AMALIO MARTINEZ FERNANDEZ y DOLORES GARDA BARCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/422/89).
Montevideo, 14 de junio de 1989.
Esc. Mónica Payssé de Tormaria, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34949 Nov 08- v Dic 05

PETER CHARLES LYFORD PIKE y ELENA BEATRIZ BRESCIANI HAMBROOK "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E. 952/990).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36268 Nov 13- v Dic 10

BENJAMIN FERRARO y ELIA RENEE BENTANCOUR (Ficha: E/142/80).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36295 Nov 13- v Dic 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

AGUILAR ELBIO RODOLFO c/VERAS MARIA ANGELICA "Dis. y Liqu. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/860/89). Montevideo, 15 de febrero de 1990.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34585 Nov 06- v Dic 03

DECIMOTERCER TURNO

ALI DOMINGUEZ, EDUARDO y GRACIELA MARIA VERA PASTRANO (Ficha: B. 430/89).
Montevideo, 29 de setiembre de 1989.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32760 Oct 26- v Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

MOIRANO LOMBARDI, ALBERTO NELSON y LUSIARDO BARTHE, ELENA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/256/90).
Montevideo, 6 de s
Esc. José M. Castro Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32420 Oct 26- v Nov 23

MATA MORENO, ANDRES MOISES PABLO y RONZIO NUÑEZ, RENE o RENEE IVONNE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 261/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32642 Oct 26- v Nov 23

DELEON, JOSE ANTONIO c/MOREIRA COLMAN, MARIA NELLY. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/201/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30631 Oct 31- v Nov 28

JUAN POSEIRO y MARGARITA SPERANZA (Ficha: D. 149/90).
Montevideo, 25 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29998 Nov 06- v Dic 03

DEL CASTILLO, MIGUEL e ISABEL BELLON "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 119/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32607 Nov 06- v Dic 03

RIVEIRO, BERNARDINO c/CAMBON, ALMA DORIS (Ficha: D/272/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34460 Nov 06- v Dic 03

REGUEIRA HERNANDEZ, RUBEN MARTIN c/ IMBRIAGO LAGAZETA, BLANCA ORFILIA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/ 246/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33690 Nov 08- v Dic 05

SAMACOITZ OROMI, GUSTAVO y MAS FRANCO, MARGARITA ANTONIA "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 262/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35575 Nov 08- v Dic 05

ALONSO, MARGARITA ELISA y BLAS RODRIGUEZ, RUY (Ficha: D/324/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36367 Nov 13- v Dic 10

FRANCHI ALBESANO BEATRIZ con MOTTU RODRIGUEZ JUAN PEDRO "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D. 317/990).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36410 Nov 13- v Dic 10

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE RICARDO GATTI CAMELO c/ SUSANA MERCEDES DURA MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/276/990).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31616 Oct 16- v Nov 14

GARCIA DIANO, RAUL PABLO c/MORALES DE LEON, ILSI NELLY DIsolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/256/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33181 Oct 29- v Nov 26

SELVES LAWLOR, VERONICA c/CASAS BERNADA, ROBERTO JULIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./313/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34058 Oct 31- v Nov 28

"CONTRERAS RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL y ORSI CAVALLERO, MARGARITA MARIA, Disolu-

ción y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, diez de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 200,00 20/pub 32962 Nov 06- v Dic 03

CARRERE FERBER, JUSTINO c/SEIZER MARTINEZ, MAGDALENA. (Ficha: D/272/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34489 Nov 06- v Dic 03

SAAVEDRA, MANUEL LEOPOLDO y GELPI, GRACIELA TERESA "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso., Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35243 Nov 08- v Dic 05

CAMPIGLIA RODRIGUEZ, SILVANA PATRICIA c/BOGARIN PAUL, RICARDO DEL PILAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/338/90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35245 Nov 08- v Dic 05

Flores Novas, María Del Carmen c/ROMERO BULA, MARIO. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/318/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35768 Nov 08- v Dic 05

BARAYBAR TOLFO, ARMANDO c./ DIAZ RODRIGUEZ, MONICA DANIELA "Disol. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 331/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36071 Nov 08- v Dic 05

CURBELO BAYURE ARBO y FERNANDEZ GERPE MARGARITA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 282/990).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36619 Nov 13- v Dic 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

LOPEZ BAISON, BLANCA ESTELA c/MAGALLANES CORREA, ABDON JAVIER (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32658 Oct 26- v Nov 23

MORI, HUGO y ZANOTTA, BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 249/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32759 Oct 26- v Nov 23

ALMADA MOTTA CARLOS ENRIQUE y LEZAMA TECHERA MARIA DEL PILAR (Ficha: D/268/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
tau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34732 Nov 06- v Dic 03

SANCHEZ, MIRYAM DIANA c./LANDABERRY SALHON, JUAN JOSE - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/212/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34459 Nov 07- v Dic 04

DAGUERRE, MIGUEL Y GONZALEZ, MARIA CATALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/136/90).
Montevideo, 21 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35125 Nov 08- v Dic 05

PEREIRA DE SOUZA SUAREZ, JUAN CARLOS c/RODRIGUEZ SUAREZ, MARIA LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35128 Nov 08- v Dic 05

BAZZANI LAGE, MARCELO c./ GOMEZ CANNING, BEATRIZ "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 226/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35682 Nov 08- v Dic 05

BRAIDA SERGIO y AMILIVIA, VIRGINIA ANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 295/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36411 Nov 13- v Dic 10

DE DECIMOCTAVO TURNO

RONDAN, ANA CLAUDIA c/ HERNANDEZ, LEVIS ALBERTO . "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/189/90).
Montevideo, 16 de julio de 1990.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32206 Oct 25- v Nov 22

SILVA GALLINO, JOAQUIN c./ CANEPA CARRAU, LUCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 276/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32630 Oct 26- v Nov 23

LORENZELLI, WASHINGTON c/MOTTA, ALBA FAUSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./249/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33113 Oct 29- v Nov 26

CAO RODRIGUEZ, DOMINGO y ALONSO PEREZ, MARIA LUISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 330/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34166 Oct 31- v Nov 28

JACINTO DIEGO MUXI MUÑOZ Y MARIA BEATRIZ DEVINCENZI SEMBLAT (Ficha: D 287/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34179 Oct 31- v Nov 28

BARBONI URRABURU FERNANDO TOMAS c/PEKMEZIAN QUIJANO, MABEL SOFIA (Ficha: D/339/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34490 Nov 06- v Dic 03

PONZONI RAUL YOFFRET C/FALERO, DOMINGA ELETRA "Dis. Liq.Soc. Cony." (Ficha: D/359/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34604 Nov 06- v Dic 03

SILVA, JULIO EDINSON c/ LARZABAL, MARIA MATILDE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/234/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33691 Nov 08- v Dic 05

PEREZ MANZIONE, JUAN CARLOS y PUCCIARELLI BARBETTI, LUCIA TERESA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 140/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36070 Nov 08- v Dic 05

DODERA, RAUL C/CABRERA, CARMEN "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/162/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36255 Nov 13- v Dic 10

ABELLA BALDI JORGE WALTER y HERNANDEZ LATO GISELLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 382/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36581 Nov 13- v Dic 10

DECIMONOVENO TURNO

LOMANDO, JESUS y VECCHIO, ITALIA. "Dis. liq. soc. cony." (Ficha: D/49/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33242 Oct 29- v Nov 26

CASARIEGO NADER, ALVARO c./ MINOLI ASTIAZARAN, LAURA MANUELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 227/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjuntos.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34189 Oct 31- v Nov 28

CINCUNEGUI TRUJILLO, MIGUEL DAMASO Y SUSANICHE MONTANS ELSA ADELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/262/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34530 Nov 06- v Dic 03

SALVIA, ANTONIETA C/PASCAL, NESTOR "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Jos M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34563 Nov 06- v Dic 03

BLIMAN, GISELLE c/JINCHUK, JORGE EDGARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/278/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33498 Nov 08- v Dic 05

GUERRA, ANTONIO EBER GILBERT c./ ROMERO, EMILIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 228/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

05) N$ 54.000,00 20/pub 35677 Nov 08- v Dic 05

SIENRA MILES, MARIA MAGDALENA c/ VAZQUEZ PLATERO, GERARDO JOSE (Ficha: D/224/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32670 Nov 09- v Dic 06

MUJICA BATISTA, YHONNY ALI c/LOPEZ, BLANCA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/298/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36207 Nov 13- v Dic 10

LIZONDO ORTIZ JUAN IGNACIO con PALLEIRO CABRERA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 265/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36603 Nov 13- v Dic 10

VIGESIMO TURNO

SANCHEZ, JOHN MARTIN c/ PRADO, ALICIA JUDITH. "Disol. y liquid. de soc. conyugal". (Ficha: D/255/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32095 Oct 25- v Nov 22

SUAREZ MERLADETT, MARIA LOURDES c./MAQUEIRA MARTINEZ, JULIO HEBER "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 217/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32880 Oct 26- v Nov 23

WALTER VIERA PEREIRA Y LILIAN JEANNETTE AZANZA GARCIA (Ficha: D 262/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34303 Oct 31- v Nov 28

DE SANTIAGO ZABALA, JUAN ALBERTO y SOTO CACERES, GLORIA IVONNE Dis. y Liq. Soc. Conv. (Ficha: D/258/90). Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34565 Nov 06- v Dic 03

SPALTER, MENAJIM JOSE c/ SAPIRO ARLIN, ZULEMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/168/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33558 Nov 08- v Dic 05

PERROTTA ALBERTO, ALDO JAVIERF Y BORGES TORT, ROSSANA MARIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/274/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34842 Nov 08- v Dic 05

PIEMONTE, MARIA CARMEN c./ CALANDA, HECTOR CARLOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 204/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35681 Nov 08- v Dic 05

BLANCO CASAS, JORGE LUIS c/ BOSCO GARCIA, LILIANA BEATRIZS (Ficha: D/214/90).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36206 Nov 13- v Dic 10

SAMPEDRO RODRIGUEZ EDUARDO y RODRIGUEZ TERESA GRACIELA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 319/990).
Montevideo, 5 de noviembre de 1990.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36618 Nov 13- v Dic 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

CASTAGNET LOYOLA, ALBERTO NEY y DUARTE DIX, ADRIANA CLAUDIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 77/90).
Montevideo, 9 de mayo de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32899 Oct 26- v Nov 23

ALVEZ DA SILVA HECTOR WALTER y SILVEIRA CIRESA MARTA NEREY (Ficha: D/316/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34606 Nov 06- v Dic 03

PIFFARETTI REYES, GUSTAVO CESAR y JACQUELINE ADRIANA GOENAGA TANNER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/56/90). Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35536 Nov 06- v Dic 03

FRAGA, MARIO RUBENS y LIA SILVA DANIELA J. - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 268/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31986 Nov 08- v Dic 05

FERNANDEZ ALDO y MACHADO ILCE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/98/90).
Montevideo, 16 de mayo de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33858 Nov 08- v Dic 05

BRUM BERNINZONI JUAN JOSE y CORTAZZO DE SOUZA MARIA SILVIA ADIARNA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/67/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34844 Nov 08- v Dic 05

GARCIA SCOLA MARIA DEL CARMEN y MOREIRA ENRICO OMAR SANTIAGO "Disolución y Liquidación" (Ficha: D/231/90).
Montevideo, 7 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34903 Nov 08- v Dic 05

DINEGRE AMORIN, RICARDO c/PITTAMIGLIO BARLOCCO, ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/310/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corralez Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34983 Nov 08- v Dic 05

BOLLA GONZALO y BEROIS ROXANA VIRGINIA. "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D 250/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35480 Nov 08- v Dic 05

CIVERA, ALBERTO y UZAL, ALICIA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 322/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35679 Nov 08- v Dic 05

TOGNOLA VERGA JORGE ANTONIO y MORENO TONDINI CAROLINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/333/90).
Montevideo, 25 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36382 Nov 13- v Dic 10

BARRALES FERREIRA, WALDEMIR ALBERTO y NELLY TERESA FERNANDEZ LARU "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/153/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36383 Nov 13- v Dic 10

VAZ VIERA, ESTELA c/CASTRO MARCEL ISE "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 261/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 540.000,00 20/pub 36643 Nov 13- v Dic 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARCE MACHIN EDUARDO c/ FREIJEIRO RODRIGUEZ MARIA INES (Ficha: D/261/90).
Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33444 Nov 06- v Dic 03

DENDI SOBRAL GUSTAVO CARLOS y GARBARINO RAPETTI ALICIA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/288/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34529 Nov 06- v Dic 03

LOPEZ LUCAS BLANCA ORFILIA y ROGLIA ROSSO NARCISO ARTIGAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:D 329/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33724 Nov 08- v Dic 05

MACCIO LUIS y MAIDANA MIRTA. "Disolución de la sociedad conyugal" (Ficha: D 322/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35805 Nov 08- v Dic 05

ESPASANDIN WALTER HUGO y GONZALEZ DEPHNE NINOCHKA (Ficha: 171/1990).
Montevideo, 17 de julio de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36368 Nov 13- v Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

BERTALMIO o BERTALINIO BENTANCUR, HEBER HUMBERTO y DELFANTE MARIA EXALTACION "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 251/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32625 Oct 26- v Nov 23

ESTEFANIA TOYAS, JUAN CARLOS c./ GIMENEZ CALLICO, ROSA del VALLE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 260/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32901 Oct 26- v Nov 23

VARONA GONZALEZ, JESUS c/TOBLER MOLINI, MARIA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./93/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34012 Oct 31- v Nov 28

CARBONELL RAVENNA, MARIA ENRIQUETA c/ REDIN RODRIGUEZ, JUAN CARLOS "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./73/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34017 Oct 31- v Nov 28

CARLOS EDUARDO MOYANO ARCOS y MILAGROS IZILDIñA CASAL FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/226/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34169 Oct 31- v Nov 28

SILVETTI ALLEN, SILVYA ALICIA c/RAMA GARAY DOMINGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/224/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33642 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ MAGLIO DE CABALLERO SHIRLEY c/CABALLERO JOSE RAMON "Diligencias preparatorias" (Ficha: D/185/90).
Montevideo, 27 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34925 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

"GOMEZ MARTINELLI CARLOS ALBERTO y SIRI FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 226/90).
Montevideo, 11 setiembre 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31713 Oct 17- v Nov 15

MARTIN BONFACINO RAUL/BALIAN ARGOMANIZ NORA ESPERANZA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/264/90).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32434 Oct 26- v Nov 23

CASAVIEJA CALVETTI, JORGE c/BERISSO SALDIVIA, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D. 149/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32483 Oct 26- v Nov 23

JURI GOSSN WADIH c/MARIA LUISA o MARIA LIDIA GONZALEZ MORALES "Disol. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/168/90).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34275 Oct 31- v Nov 28

DE SOUZA ARBELOA, ELSA c/ SZCZEPURA, JOSE JUAN. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/195/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32167 Nov 06- v Dic 03

TORRES CASTAGNERI, URUGUAY VICTOR JACINTO Y ALONSO MORALES, RAQUEL GLADYS "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/236/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34534 Nov 06- v Dic 03

FAGALDE SOTO ALFREDO EDGART y BRANDON BOGADO MARIA S "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/237/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34598 Nov 06- v Dic 03

BAVA RAMPA ALVARO ERCOLE y MARTINEZ COPPOLA MARIA ELENA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha: D/308/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34845 Nov 08- v Dic 05

VILARIÑO, LUIS MANUEL c/ ESPINOSA, JORGELINA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/90).

Montevideo, 3 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35080 Nov 08- v Dic 05

Núñez Rodríguez, Ernesto Aníbal c/CAMACHO BUCETA, LYSEE INES. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/249/90).
Montevideo, 8 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35955 Nov 08- v Dic 05

TEJERA, MARIA CECILIA y MENENDEZ, RAUL EDUARDO "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 190/90).
Montevideo, 28 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36020 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ ARAMBILLETE, JOSE MARIA c/ ANGELA SABINA O GABINA PINHEIRO CORREA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/119/1990).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33646 Nov 09- v Dic 06

GOMEZ MONTALDO, CARLOS HORACIO y CARDOZO SANCHEZ, ROSARIO LILIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 321/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36737 Nov 12- v Dic 07

SANCHEZ del RIO, JULIAN JOSE y RODRIGUEZ BARRETO, CARMEN "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha: D./5/90).
Montevideo, 22 de febrero de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29807 Nov 13- v Dic 10

GUIDO MANUEL YERLAS SILVA y MARIANNINA IULIANI SANTACROCA o SANTACROSE (Ficha: D/ 251/1990).
Montevideo, 21 de agosto de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36384 Nov 13- v Dic 10

JOSE MARIA TOLEDO c/DOLORES VALLE, "Disolución de Sociedd Conyugal" (Ficha: D/200/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36394 Nov 13- v Dic 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

CATARIVAS DINERSTEIN, VICTOR y MASLIAH DUEÑAS, IVONNE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 185/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32624 Oct 26- v Nov 23

FREIRE, FELICIANO c./PEREZ, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 86/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32770 Oct 26- v Nov 23

ROLANDO, GRACIELA TERESITA y CARLOS ALFONSO RAPETTI "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 295/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32860 Oct 26- v Nov 23

PICOS LANZA, JOSE MANUEL y MOURELLE, MARIA TERESA "D.L. S. C." (Ficha: D/249/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34491 Nov 06- v Dic 03

ETCHART MARIA CRISTINA c/ GLISENTI WILLIAM "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: [illegible]10/90).
Montevideo, [illegible] de julio de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33725 Nov 08- v Dic 05

[illegible]ENA CRISCIO, WALTER VICENTE y CRISTOFA[illegible], ELIS CIONEA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/15/90).
Montevideo, 10 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34843 Nov 08- v Dic 05

ALVAREZ, ANA MARIA y GINI MELCHIORI, LEONARDO "disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/147/90).
Montevideo, 8 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34895 Nov 08- v Dic 05

JUSTO GUTIERRREZ VENANCIO Y BERRIOLO REVETRIA ZELMA ANGEL "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D/118/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34922 Nov 08- v Dic 05

COSTA MIGUEZ, ALVARO ARTIGAS y ELENA LUJAN FENANDEZ COLOMBO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/297/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34936 Nov 08- v Dic 05

SILVIA LUCA, PABLO y ALTAMIRANO, PATRICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D Nº 169/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35244 Nov 08- v Dic 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

"AMARO, WILSON DARWIN y BENTANCUR, MYRIAM NELLY, D. L. S. C.".
(Ficha D/177/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes,
Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31764 Oct 17- v Nov 15

BOUTUREIRA TORRES, YASI c./ MOTTA GIORDANO, RAUL "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", (Ficha D. 100/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32616 Oct 26- v Nov 23

BARRACO, HECTOR y PELUSSO, ODILE AIDA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 54/90). - Montevideo, 31 d 1990. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33186 Oct 29- v Nov 26

ROJAS, TERESA NORMA c./DA COSTA, REYNALDO "D.L.S.C.", (Ficha D. 214/90).
Montevideo, 17 de agosto de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34033 Oct 31- v Nov 28

ALVAREZ, VALENTIN FELIPE y ROSSI TORRI, PIER ANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./348/90). - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34192 Oct 31- v Nov 28

ROCCO BARRENECHE, AMERICO y CARLEVARO BOTTERO, EMILIA MARTA "D. y Liq. de Soc. Cony.", (Ficha D. 284/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33863 Nov 08- v Dic 05

EBBERO, ALFREDO NESTOR c./ GONZALEZ, MARIA CRISTINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal", (Ficha D. 240/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35683 Nov 08- v Dic 05

AÑON NOCETTI, GUSTAVO CESAR RAMON y GENDE MOSQUERA MARIA ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal"
(ficha D. 216/990)
Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36602 Nov 13- v Dic 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FORESTIERI MANFRINI, JUAN ALBERTO y ACOSTA, MARY SOL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/63/90).
Montevideo, 15 de mayo de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32079 Oct 25- v Nov 22

JUAN JOSE MOREIRA ALMADA y MARIA TERESA COSTELA VERA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/230/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32200 Oct 25- v Nov 22

CARLOS G. GANDINI c/ELENA FORNARO DE GANDINI. "Disolución y liquidación de sociedad conyugál" (Ficha: D/215/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32243 Oct 25- v Nov 22

CARLOS F. CALLEROS BARBIERI c/MARIA C. SIECOLA CRAVEA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/234/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32635 Oct 26- v Nov 23

JAIME J. MOPPETT HILL c. ANA Ma. MARSIGLIA AGÜETE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./244/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34024 Oct 31- v Nov 28

LUIS EDUARDO ECHENIQUE c/SYLVIA DINORAH CAMPOS (Ficha: D/194/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34531 Nov 06- v Dic 03

GIGLIO VICINO, JORGE REMISIO y RODRIGUEZ CAFFARO CRISTINA MARTA Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: F/D/183/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34535 Nov 06- v Dic 03

NELSON E. GARCIA RAMA C/MIRYAM G. SOSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/240/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34564 Nov 06- v Dic 03

GENTILE, COLOMBA y ROCCA, DANIEL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 207/ 90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35684 Nov 08- v Dic 05

Gadea, Julio César c/FARRO, MARIA de los ANGELES (Ficha: 110/90).
Montevideo, 28 de junio de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35767 Nov 08- v Dic 05

MIGUEL A. MARTINEZ c/MARIA L. FIGNONI BRUSSONI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/287/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36204 Nov 13- v Dic 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

TRIPODI PEDROZO, ALBERTO ANTONIO y NAVARRO CASTRO, MARIA DIONEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D./163/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32225 Oct 25- v Nov 22

FRANCISCO G. GONZALEZ c/GABRIELA SEGREDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./226/90). Montevideo, 6 de setiembre de 1990. Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32498 Oct 26- v Nov 23

CARLOS M. ROSA LOUREIRO c/STELLA S. PALAZZO PRESA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./202/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32507 Oct 26- v Nov 23

RODRIGUEZ, WILSON HUGO y ECHICHURE, LORESLEY o LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 180/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32900 Oct 26- v Nov 23

JORGE A. STRAUCH c/ANDREA CARBONELL "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./224/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32970 Oct 26- v Nov 23

CRISTINA GIRI y GINO CESAR GIRARDI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./103/90).
Montevideo, 27 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montumurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34014 Oct 31- v Nov 28

MAYO LAURO LISTA ESPERON Y MARIA TERESA BRAGUNDE AVERO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" :Ficha: D 106/90).
Montevideo, 7 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34167 Oct 31- v Nov 28

JORGE P. STIGHETTI ZITO contra HAZEL MARIANNE DEE HORNE "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 238/990).
Montevideo, 11 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33596 Nov 07- v Dic 04

TOJEIRO, MIGUEL c/ LARROCA, GLORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/139/90). Montevideo, 29 de agosto de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35081 Nov 08- v Dic 05

NICOLA IORIO STANZIOLA c/SILVANA ANTONELLI BORDIGNON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/246/90).
Montevideo, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35129 Nov 08- v Dic 05

JANSSEN CASAL, ARMANDO y PEREZ GOMEZ, FATIMA "Disolucióny liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 280/990).
Montevideo, 23 de octubre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36413 Nov 13- v Dic 10

MIGUEL CHECHILE MARY COSENZA "Disolución de sociedad conyugal de bienes" (Ficha: D. 273/990).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36448 Nov 13- v Dic 10

VIGESIMONOVENO TURNO

ADRIAN PEREZ y CELIA SENA (Ficha: 207/90).
Montevideo, 10 de agosto de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32227 Oct 25- v Nov 22

LUIS OMAR RODRIGUEZ y MERCEDES FERNANDEZ. "Dis. y liq. de soc. cony." (Ficha: D 141/90).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33256 Oct 29- v Nov 26

DANZA, SPERA ROMULO c/DE LEON, AIDA "Dis. y Liq. de Soc.Cony." (Ficha: D./41/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33407 Oct 31- v Nov 28

MACHADO CORREA NEY y JAKELINE MICELI SUAREZ Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/276/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34572 Nov 06- v Dic 03

SORONDO GUTIERREZ MARIA GRACIELA y FREDDY GORDIOLA de los SANTOS (Ficha: D/263/90). Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34622 Nov 06- v Dic 03

SUBIRAN ASSIR RAQUEL c/HUMBERTO SINCACORE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/209/90).
Montevideo, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35078 Nov 08- v Dic 05

BRESIA MARQUEZ o MARQUES, HUGO y MARIA CRISTINA SILVA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. Nº 296). Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35737 Nov 08- v Dic 05

TRIGESIMO TURNO

"LAINO MARTINEZ NELSON HUGO c/ GAINZA JUAREZ MIRIA MABEL, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 189/90).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31771 Oct 17- v Nov 15

AGEITOS DANIEL C/MASCIARDI MARIANELA "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D/194/90).
Montevideo, 31 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32424 Oct 26- v Nov 23

DEL MONTE HUGO CARLOS y ABALDE GLADYS BEATRIZ "Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/286/90). Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34008 Oct 30- v Nov 27

MOREIRA RIVERO, INOCENCIO EURICO c/GONZALEZ CURBELO, CECILIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D./186/90).
Montevideo, 24 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33409 Oct 31- v Nov 28

JIMENEZ DE ARECHAGA, JOAQUIN y PATRICIA NEVES DE JIMENEZDE ARECHAGA "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D. 318/90).
Montevideo, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34023 Oct 31- v Nov 28

LARROCA MARTINEZ PABLO E IDA MARIA JOSEFINA SILVEIRA de ANDRADE (Ficha: D/320/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34610 Nov 06- v Dic 03

MENDEZ ABARACON ALEJANDRO y MARIA PAULA ARAMENDIA FERBER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/300/90).
Montevideo, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33641 Nov 08- v Dic 05

ONS INDART, JULIO MARIA y MARIA VIRGINIA COMAS ALDAVE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/288/90).
Montevideo, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33645 Nov 08- v Dic 05

DIAZ PENSADO ROBERTO y LORENZA IRMA JAIME "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/299/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35079 Nov 08- v Dic 05

VICTORIA GONZALES MARIA DELIA c/ EDUARDO WALTEMAR RODRIGUEZ PONS o POUS "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 268/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35130 Nov 08- v Dic 05

PORRAS DONOSO EMILIO ALBERTO y UGARTE BARRANDEGUY JUAN INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/273/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35247 Nov 08- v Dic 05

DALLA ROSA VIARENGO, JULIO MARIA y MARIA del CARMEN HENRY PEZZOLO "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 317/90).
Montevideo, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35733 Nov 08- v Dic 05

BALZARINI LOPEZ ROBERTO ADOLFO y BECERRA SILVA CARMELA ALICIA "Dis. Liq. Soc. Cony" (Ficha: D/197 bis/90).
Montevideo, 14 de agosto de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35127 Nov 09- v Dic 06

RODRIGUEZ BELLETTI WASHINGTON LUIS Y VIVIANE LAFFITTE BORRELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/180/90).
Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36381 Nov 13- v Dic 10

TRIGESIMOPRIMER TURNO

SANCHEZ, MARTA y GABRIEL BOUROUNSOUZIAN (Ficha: D. 371/90). Montevideo, 4 de setiembre de 1990. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34170 Oct 31- v Nov 28

WINSTON FRANKLIN DAVIES Y MARIA CRISTINA BAEZA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/150/90).
Montevideo, 3 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33643 Nov 08- v Dic 05

CASELLA MONTERO CLAUDIA ETHEL y LUSTEMBERG VILLANOVA ALVARO EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyu gal" (Ficha: D/100/90). Montevideo, 27 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33644 Nov 08- v Dic 05

PALLEIRO MARIA LIDIA Y CESAR LUZARDO (Ficha: D/487/90). Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34908 Nov 08- v Dic 05

RUSSI ALICIA MARIA y MIGUEL ANGEL ALBERTI (Ficha: D/293/90). Montevideo, 1º de octubre de 1990. Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35454 Nov 08- v Dic 05

LEZAMA, GUSTAVO y MIRTA ELENA GONZALEZ (Ficha: D. 491/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35977 Nov 08- v Dic 05

UBAL MARIA RENEE y VARELA CURRAS, MANUEL JULIO "Disolució n y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 11/990).
Montevideo, 16 de febrero de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36419 Nov 13- v Dic 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

PEREZ, SOLEDAD c./RODRIGUEZ JORGE, DANIEL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D/48/90). - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31341 Oct 16- v Nov 14

MILLER ANDREW JAMES y RITA ELIDA PADULA DE MILLER (Ficha: D/348/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 3192219 Oct 19- v Nov 19

MELO MENDEZ HECTOR SIXTO y JOSELEYN RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha: D/200 Bis/90).
Montevideo, 6 de agosto de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 30662 Oct 26- v Nov 23

PIERCE ZABALA, HENRY GEORGE y VIRGINIA MARIA URRESTARAZU FULQUET (Ficha: D. 372/90).
Montevideo, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32750 Oct 26- v Nov 23

CUÑARRO BACIGALUPI, ALBERTO y MERCEDES MUZIO (Ficha: D. 350/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32761 Oct 26- v Nov 23

RAMON PROFECTO FURTADO ACOSTA Y MARIA NILDA NOGUEIROA.- Dis.Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/141/90).
Montevideo, 26 de julio de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33332 Oct 30- v Nov 27

ALEGRESA ZERBONI, DIEGO EUGENIO y GABRIELA FRIONI MACHADO Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: D/406/90).
Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34597 Nov 06- v Dic 03

FIGUEREDO BRENA, LUIS PEDRO c/ RODRIGUEZ SIMEONE, ADRIANA LOURDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 159/90).
Montevideo, 26 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33692 Nov 08- v Dic 05

BLANCO ZARATE CARLOS Y GLADYS GRISOLIA SILVA (Ficha: D/316/90).
Montevideo, 31 de agosto de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34977 Nov 08- v Dic 05

SILVA ETCHART MIRYAM c/ HUGO MACEIRAS MAUROS (Ficha: D/280/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35126 Nov 08- v Dic 05

RIMOLDO PARALLADA, JUAN ANDRES y ASTIGARRAGA CANABAL, PATRICIA DELIA, "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: D/65/90).
Montevideo, 18 de julio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35246 Nov 08- v Dic 05

CARBAJAL PERFETTI, MILKA y RUFINO JOSE PEREIRA MUGUIONDO (Ficha: D. 490/90).
Montevideo, 24 de octubre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36005 Nov 08- v Dic 05

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIRIAM E. MENDEZ y CARLOS DOS SANTOS (Ficha: A/3/90).
Artigas, 23 de febrero de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32049 Oct 25- v Nov 22

SEGUNDO TURNO

TEODORO MARTINEZ VALOR y SILVIA CRISTINA BALLESTRINO (Ficha: B/139/90).
Artigas, 13 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32279 Oct 26- v Nov 23

JUAN JOSE FALCAO y MIRIAM TERESITA LOPEZ (Ficha: B./151/90).
Artigas, 10 de agosto de 1990.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32937 Oct 26- v Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARICHAL TOLEDO, UBALDO ANDRES y PONZO IRIARTE, MARTHA del CARMEN.- Dis. y Liq. de la soc. conyugal. (Ficha: Nº 119/90).
Canelones, 11 de mayo de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31316 Oct 16- v Nov 14

FACHIO RODRIGUEZ, SERGIO Y LARROQUE BONILLA, MARIA ELVIRA (Ficha: F Nº 39/90).
Canelones, 23 de agosto de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31317 Oct 16- v Nov 14

UMPIERREZ REYES, LUIS EDUARDO y BASSALO PEZZANO, LUCY del CARMEN Dis y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 144/90).
Canelones, 15 de junio de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34391 Nov 06- v Dic 03

MOZZO GONZALEZ, CESAR FREDDY y SOLARI PIOLI MARIA DEL ROSA RIO Dis y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 59/90).
Canelones, 2 de abril de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34392 Nov 06- v Dic 03

BOEDO MENA, ANA MARIA y GONZALEZ RODRIGUEZ VICENTE Dis. y Liq. Soc. Cony. (Ficha: 199/90).
Canelones, 27 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34393 Nov 06- v Dic 03

SEGUNDO TURNO

GHELTRITO PEREZ, SERGIO ARNOLDO y ORMANDO IRAZUN, MARIA TERESITA (Ficha Civil F Nº 164/90). Canelones, 21 de junio de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32039 Oct 25- v Nov 22

LANZAVECCHIA CABRERA, RAQUEL c/PEREZ BATISTA TOMAS (Ficha: Civil F Nº 25/89).
Canelones, 8 de febrero de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32360 Oct 25- v Nov 22

BORREA GONZALEZ, ARIEL y MARTINEZ SEIXA LUCILA (Ficha: Civil Nº 217/90).
Canelones, 27 de julio de 1990.
M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32361 Oct 25- v Nov 22

SANTOS, SUSANA MARIA c/JOSE CARLOS PAGANO (Ficha: Civil Nº 186/90). Canelones, 24 de julio de 1990. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32362 Oct 25- v Nov 22

GARCIA PARODI, JUAN ALBERTO y NOVO CLAVERO, AMANDA "Disol ución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 316/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36691 Nov 13- v Dic 10

MONCHI BARRETO, HUGO HEBERT c/TOFFUL, ADELMA LELIDA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil F. Nº 261/90).
Canelones, 23 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36692 Nov 13- v Dic 10

GONZALEZ LOPEZ, ISLEBRANDA DOLLY c/SILVERA FALERO, ANSELM O "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Civil Nº 311/90).
Canelones, 5 de octubre de 1990.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36693 Nov 13- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

POZZI ICHUSTE, JORGE ANGEL c./ MARIA JULIA ECHUDE ROJAS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. Nº 203/87).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1990.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35032 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

TORINO PERDOMO AMADO RAMON c/GUADALUPE MARIA ALCIRA FERNANDEZ CARABALLO (Ficha: B. Nº 346/89).
Las Piedras, 20 de febrero de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31849 Oct 19- v Nov 19

RIZZO RINALDO y ANNANTONIA GIUSTINIANI. "Dis. liq. soc. c onyugal" (Ficha: B 534/88).
Las Piedras, 10 de mayo de 1989.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35867 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

TORRES, JULIO y MIRTA PAZ "Disolución y Liq. de la Socied ad Conyugal" (Ficha: B. 443/90).
Las Piedras, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32926 Oct 26- v Nov 23

FALCONE DEBRA, GLORIA MABEL c/HEBERT CALIXTO ROMERO ZABALETA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 247/90).
Las Piedras, 24 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32927 Oct 26- v Nov 23

RODRIGUEZ, MARIA FERMINA c/LUIS ALBERTO CORREA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 239/90).
Las Piedras, 8 de agosto de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32928 Oct 26- v Nov 23

PLATA PIREZ, CESAR y ODALI BONIFACIO HERNANDEZ "Dis. y Li q. Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 399/90 de setiembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32929 Oct 26- v Nov 23

CABRERA FRANCISCA NANCY c/ DIAZ WALDEMAR EDUARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/237/90).
Las Piedras, 25 de julio de 1990.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35083 Nov 08- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

SOLIS BLANCO c./ ORFILIA CUELLO (Ficha: 91/B/1989).
Pando, setiembre 19 de 1989.
Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36165 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

OSCAR GONZALEZ VISCAINO c/JOSEFA DELGADO (Ficha: 857/A/90).
Pando, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33789 Nov 09- v Dic 06

CUARTO TURNO

DARIO GUSTAVO RINALDI GULARTE y MARIA ELENA SILVA RAMIREZ (Ficha A/602/1990).
Pando, 26 de junio de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32984 Oct 26- v Nov 23

HUMBERTO LISARDO LEAL y MARIA DEL CARMEN RUSSO (Ficha 1048/A/1990).
Pando, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 10/pub 34795 Nov 08- v Nov 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

FRANCISCO NUñEZ FERREIRA y EVA MABEL CACERES TABAREZ (Ficha: B/248/90).
Melo, 13 de setiembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34082 Oct 31- v Nov 28

CRESCENCIA SORIA DOS SANTOS y BALDOMIR LIMA OLIVERA (Ficha: 176/90). Melo, 5 de setiembre de 1990. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44199 Oct 31- v Nov 28

CUARTO TURNO

BOTTI DOS SANTOS, HUGO ROBERTO y SARTORIO CABRERA, MARIA ELINA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 187/90). Melo, 6 de agosto de 1990. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32648 Oct 26- v Nov 23

MARQUEZ MARTINEZ, ALVARO JORGE y BOTTI DOS SANTOS, SILVIA "Dis. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 186/90). Melo, 6 de agosto de 1990. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Ac. Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32783 Oct 26- v Nov 23

BECERRA, ISIS MIRABEL c/SANTANA, LUIS HERIBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 146/90). Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44198 Oct 31- v Nov 28

TORRES, RICHARD EDUARDO y JORGE MALVARES, GRACIEDA ELIZABETH "Disolución y Liquidación de la Socieda Conyugal" (Ficha: 295/90).
Melo, 17 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34873 Nov 08- v Dic 05

JUNGUITU, BETTY DORYS Y MORALES, LUIS ALBERTO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 274/90). Melo, 9 de octubre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 10/pub 35208 Nov 08- v Nov 21

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA RAQUEL CALLEJA ACOSTA c/ RODOLFO GARCIA ESCOBAR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/3/990).
Colonia, 17 de agosto de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31592 Oct 16- v Nov.14

ASSANDRI ERNST, HUGO ROBERTO c/MARIA ELENA ASSANDRI. "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: A/5/90).
Colonia, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32287 Oct 25- v Nov 22

PASTORINO SANCHEZ, HUMBERTO JOSE c./ MARIA MARTHA SANNA BOGGIO "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F.A. 9/90).
Colonia, 13 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35680 Nov 08- v Dic 05

VALIKOSQUI SCHENCK AUGUSTO c/ IRMA CARBAJAL CAMIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A/11/90).
Colonia, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33845 Nov 09- v Dic 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

BEATRIZ de BIDARTE, DELIA c./ BIDARTE, JULIO MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 17/89/B).
Carmelo, 29 de marzo de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33071 Oct 29- v Nov 26

VEIRO RICCARDI, JORGE y DEBENEDETTI DUPETIT, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 219/90/B).
Carmelo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33072 Oct 29- v Nov 26

QUINTANA MENDIBERRY, TERESA c/RICCA AVONDET GILBERTO "Dis. Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: 211/90/B).
Carmelo, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33073 Oct 29- v Nov 26

CAMPOT CARDOZO JORGE y BOMBACI TURCO NURY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 29/990). Carmelo, 20 de marzo de 1990. Esc. Marcos Keuylian, Actuario, Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36499 Nov 13- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

FELIX ARMAND UGON, LUIS ALFREDO y MAIDANA DIAZ, FLOR LILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 205/90) 2º turno.
Rosario, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32588 Oct 26- v Nov 23

JAVIEL, GUSTAVO OSCAR C/SANCHEZ, BRENDA.- Dis.y Liq. de Soc. Conyugal. (Ficha: Civil A Nº 225/1989). Rosario, 21 de julio de 1989.
Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33030 Oct 26- v Nov 23

ABONNA TRINIDAD, ALIANA EVELI C/BOCHARD SONDEREGGER, ALBERTO EDUARDO.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: C.Nº 229/90).
Rosario, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33314 Oct 30- v Nov 27

CRUZ OSORIO, CELESTE BEATRIZ Y SCHENK BONNET, ALAN EDDIE. - Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: C.Nº 226/90).
Rosario, 19 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33315 Oct 30- v Nov 27

SEGUNDO TURNO

KELLAND GABARROT, GILBERTO ELBIO y DIAZ DROVANDI, ANGELICA YOLANDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C/189/90).
Rosario, 21 de agosto de 1990.
Esc. Rodlfo Benzano, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33958 Oct 31- v Nov 28

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

PEREIRA SAMPALLO LINO CLARESTINO y REYES GONZALEZ, JENNIFFER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes"
(Ficha B. 177/990)
Durazno, 3 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 29776 Oct 31- v Nov 28

SALEIM ABU ARAS y ALBA NÚñEZ ALVAREZ (Ficha B/256/90). - Durazno, 28 de setiembre de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34342 Oct 31- v Nov 28

LEAL CAMELIA ESTHER C/FERNANDEZ, OSCAR AMADO "Disolución de la Sociedad Conyugal", (Ficha A/76/90). - Durazno, 13 de agosto de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35313 Nov 09- v Dic 06

RAMONCITO o RAMON CACERES VERON y MARIA SUSANA ALVARES
Durazno, 5 de octubre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36279 Nov 13- v Dic 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TUFIC MUSA y GRACIELA REVETRIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 104/90).
Trinidad, 31 de julio de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32056 Oct 25- v Nov 22

MARIA ESTHER MOREIRA c./ANGEL RAMON BRITOS - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 96/90).
Trinidad, 13 de agosto de 1990. - Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32057 Oct 25- v Nov 22

JOSE HUMBERTO ACOSTA LOPEZ y BLANCA OLGA DOMINGUEZ CHICO "Dis. Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/138/90).
Trinidad, 10 de setiembre de 1990.
Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33086 Oct 29- v Nov 26

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SEIJAS CAMEJO, CONO CESAR O CESAR CONO c/ MONICA BEATRIZ ESPINDOLA PELUA.- Dis. Liq. Soc. Cony. (Ficha: B 447/1990).
Florida, 22 de agosto de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31951 Oct 18- v Nov 16

GONZALEZ, HUGO ABEL, ANA MARIA ECHEVERRY. "Dis. liq. soc. conyugal" (Ficha: F. B. 296/90).
Florida, 18 de junio de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31950 Oct 19- v Nov 19

CARRION MESA JULIO MARIA DELFINA RAMONA AYSA RODRIGUEZ "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/155/90).
Florida, 19 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32382 Oct 26- v Nov 23

FERNANDEZ, LIBRANDO LONGINO y MILIAN SUCENA FREIRE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 526/90).
Florida, 11 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 32835 Oct 26- v Nov 23

VIDELA CUELLO CARLOS RAUL YOLANDA ELIZABETH CAETANO ALANIS (Ficha: B/487/90).
Florida, 18 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 32836 Oct 26- v Nov 23

SOCA, MARIA ESTHER c./ JUAN NEPOMUCENO FERREIRA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 410/90).
Florida, 28 de agosto de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36136 Nov 08- v Dic 05

ALANIS, NELIDA ALICIA c./ OMAR MORENO "Dis. y Liq. de Soc . Conyugal" (Ficha: 476/90).
Florida, 27 de setiembre de 1990.
Teresita Etcheverry, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36138 Nov 08- v Dic 05

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FUENTES ANCHORDOQUI, ANA MARIA c/ ESCUDERO PIANA, FRANCISCO DANIEL. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (Ficha: 241/990).
(Por Resolución de fecha 21/8/990).

Lavalleja, setiembre 3 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31150 Oct 16- v Nov 14

JUAN CARLOS BONILLA MARTIRENA c/ ZUNILDA DIAZ MARTINEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 237/990).
Minas, 3 de setiembre de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31582 Oct 16- v Nov 14

MARIA HILDA ALZUGARAY PEREZ c/ ORLANDO VERGARA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 204/990).
Minas, 20 de agosto de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31583 Oct 16- v Nov 14

"ALCOBA MARQUIZZO, HUGO ERNESTO c/ RAMOS CASTRO, TERESITA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 228 Año 1990).
Lavalleja, agosto 22 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

05) N$ 54.000,00 20/pub 31811 Oct 17- v Nov 15

CORREA LLORENTE, PATRICIA c/ROMERO FURTADO, MARCOS GONZALO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 243, año 1990).
Minas, setiembre 5 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32540 Oct 26- v Nov 23

PELUA, ESTELA MARIS c/MARTINEZ, HUGO ROBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 254, año 1990).
Minas, setiembre 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32541 Oct 26- v Nov 23

DE LA LLANA GONZALEZ, HILARIO IGNACIO c/ DE LA LLANA, JULIA ELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal " (Ficha: 250, año 1990).
Minas, setiembre 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32542 Oct 26- v Nov 23

FERNANDEZ VIDAL, GLADYS c/ANTUNEZ MUNIZ, MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 260, año 1990).
Minas, setiembre 10 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32543 Oct 26- v Nov 23

RAMIREZ MARIA ESTELA c/ TOURNE, DANIEL ALCIDES "Disolució n y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 98/90).
Lavalleja, 25 de setiembre de 1990.
Pedro M. Diaz, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35066 Nov 08- v Dic 05

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

TABEIRA, LUIS MARIA c./ NUÑEZ, GLORIA IVONNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 415/87).
Maldonado, 21 de abril de 1988.
Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33065 Oct 29- v Nov 26

QUINTO TURNO

ELISA RIENTE c/ JUAN EDUARDO BORAD VARELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 117/990). Maldonado, 3 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31494 Oct 16- v Nov 14

GARCIA MACHADO, NILSON Y DA LUZ CIRIGLIANO, ALBA.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: 119/90). Maldonado, 7 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Caraballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31963 Oct 18- v Nov 16

SUAREZ, MIGUEL ANGEL y SUBIA, MARIA CRISTINA 'Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Ficha: 125/90).
Maldonado, 13 de agosto de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33791 Nov 09- v Dic 06

FERNANDEZ DE LEON MARIA MILKA y SANCHEZ NELSON WALDEMAR " Disolución y liquidación de la sociedad sonyugal" (Ficha: 72/990).
Maldonado, 23 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36504 Nov 13- v Dic 10

SEXTO TURNO

MUñIZ LUIS ALBERTO Y MARTON MARIA TERESITA "Dis. Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 142/90).
Maldonado, 9 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32732 Oct 26- v Nov 23

SILVA NOCETTI ROBUSTIANO RAMON Y MEDINA VELAZQUEZ MARISEL (Ficha: B 162/90).
Maldonado, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33975 Oct 31- v Nov 28

LAZO GUADALUPE, MIGUEL ANGEL y GEYMONAT SILVA NORA RUTH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Maldonado, 28 de junio de 1990.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33782 Nov 09- v Dic 06

MANFREDI POMBO, GUILLERMO RAUL y ECHARTEA CABRERA ADRIANA CARMEN (Ficha: 128/90).
Maldonado, 30 de julio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33783 Nov 09- v Dic 06

SEPTIMO TURNO

LEONARDO ALBERTO MANFREDI POMBO c/ ADRIANA MARIA ROMERO LOPEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 139/990).
Maldonado, 3 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31495 Oct 16- v Nov 14

BALLESTER GURINA, LEANDRO ALBERTO y BIDAU ABELLA, MARTA SUSANA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: 90/90).
Maldonado, 25 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32731 Oct 26- v Nov 23

INSUA CARLOS ENRIQUE Y SOUTO, IVONNE "DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha: 160/90).
Maldonado, 27 de agosto de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35368 Nov 08- v Dic 05

LOPEZ PEREZ, CLAUDIO Y GUTIERREZ NELLY RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 167/90).
Maldonado, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33790 Nov 09- v Dic 06

SADER ALEJANDRO JOSE y VIDAL ALEJANDRA GABRIELA "Disoluci ón y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 187/990).
Maldonado, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36489 Nov 13- v Dic 10

PEREA DI CIOCCO, NIBIA con GAYDO CARPANI, ALDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: 189/990).
Maldonado, 21 de setiembre de 1990.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36490 Nov 13- v Dic 10

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

SUANEZ VEINS, GABINO ARIEL c/PACHECO ECHAVARRIA, KARINA RAQUEL (Ficha: B/303/90).
Paysandú, 4 de setiembre de 1990.
Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
<PIEC>
05) N$ 64.800,00 20/pub 35044 Nov 08- v Dic 05

SEXTO TRUNO

ARBIZA, MIGUEL ANGEL y FERREIRA, GRACIELA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./344/1990).
Paysandú, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32270 Oct 26- v Nov 23

MAREQUE, WALTER MARIA c/ZANA, ELIZABETH YAQUELINE "Disolución y liqidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B./268/1990).
Paysandú, 27 de agosto de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
05) N$ 64.800,00 20/pub 34241 Oct 31- v Nov 28

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PINAZO, DUILIO C/ TAPIA ROCHA, MONICA.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha A Nº 70/1990), Fray Bentos, 20 de agosto de 1990.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33289 Oct 30- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BRACESCO SAN EMETERIO, LUIS MARIA y FRONTAN CARLIS, ELSA VIOLETA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha: A/58/1990).
Young, 30 de julio de 1990.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 31300 Oct 16- v Nov 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

HECTOR LUIS BONDONI SOSA y ROSSI MACLANA CABRAL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 154/1990). - Rivera, 22 de agosto de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31873 Oct 18- v Nov 16

JOSEPH ABBUD ABBUD y MONICA MOREIRA UBAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 167/90).
Rivera, 3 de setiembre de 1990.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33040 Oct 26- v Nov 23

OSCAR SILVA RODRIGUEZ y ALDA OCARIZ TERMEZANA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" de (Ficha: B. 138/1990).
Rivera, 17 de agosto de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36124 Nov 08- v Dic 05

GASTON ANTONIO CURADO y ROSA SHIRLEY MULATTIERI "Disoluci ón y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 86/990).
Rivera, 17 de mayo de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33797 Nov 09- v Dic 06

NICOLAS CASTAÑO ORTIZ y GENY ASIS RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha: B. 205/1990).
Rivera, 17 de octubre de 1990.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36702 Nov 13- v Dic 10

DE CUARTO TURNO

ELIO ALMEIDA y MIRTA GLADYS SILVA RIVERO (Ficha: B. 120/90).
Rivera, 11 de junio de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 26045 Oct 16- v Nov 14

HEINRICH RICARDO KAUFFMAN BARRETO Y SYLVIA ELIZABETH PIÑEIRO DE MELLO.- Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha: B.200/90).
Rivera, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31872 Oct 18- v Nov 16

ANTONIO ALBERTO GARIN VEGA E IVONNE MACHADO RETAMAR (Ficha: A 27/90).
Rivera, 20 de abril de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34234 Oct 31- v Nov 28

ADAN CUÑA ZAMPETTI y TERESA MABEL D'ALESSANDRO ROSSI "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 207/90).
Rivera, 11 de setiembre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36125 Nov 08- v Dic 05

VILIBALDO JOSE RODRIGUEZ LOPEZ y MARY TANIA RODRIGUEZ BORTAGARAY (Ficha: B/246/90).
Rivera, 31 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36397 Nov 13- v Dic 10

LUCIANO VITAL AQUINO BEVANS c/RENEE VILLAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 181/90).
Rivera, 2 de octubre de 1990.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36701 Nov 13- v Dic 10

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FERREIRA, AURA NELIDA c/MANUEL ORESTES MENDEZ "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyu gal" (Ficha: 293/88).
Rocha, 24 de noviembre de 1988.
Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32526 Oct 26- v Nov 23

SEGUNDO TURNO

PIQUET GENTILE, RUBEN y GAONA SIRI, EDILCA CATALINA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 23/89/B.). - Carmelo, 16 de febrero de 1990. - Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31120 Oct 16- v Nov 14

COITIÑO MIGUEL c./CORREA SHIRLEY - "Disolución y Liquidac ión de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 28/89). Rocha, 15 de agosto de 1989. - Esc. Blanca Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 31.818,00 20/pub 31818 Oct 18- v Nov 16

TERCER TURNO

MALO FERNANDEZ WILSON ERNESTO y BARRALES REVELEZ M& del LUJAN (Ficha: 681/990).
Rocha, 15 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31141 Oct 16- v Nov 14

"ARTIGAS MALZONI ESTER TERESA y MOLINA PASCAL ADEMAR MARCELINO (Ficha: 797/90).
Rocha, 7 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31819 Oct 17- v Nov 15

"ECHETO TABAREZ EDI y SILVERA CEDREZ AMAROLINA" (Ficha: 627/90). Rocha, 7 de agosto de 1990. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31820 Oct 17- v Nov 15

UVAL ARTIGALAS, MARIA CRISTINA y MEDINA FERNANDEZ, JORGE WASHINGTON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 595/90).
Rocha, 1º de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32527 Oct 26- v Nov 23

CUARTO TURNO

"PIENICA RITTERBAND JOSE y BENKIEL de PIENICA BERTA, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 802/90).
Rocha, 31 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31644 Oct 17- v Nov 15

"GOITIA GONZALEZ MIGUEL ANTONIO y MORALES PEREZ LIDIA JULIA" (Ficha: Nº 726/90).
Rocha, 22 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31645 Oct 17- v Nov 15

"CARDOSO ARAUJO LUZ MARINA c/ CARDOSO VIOJO JOSE ROMEO, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 734/90). - Se hace constar que por auto Nº 1682 del 29 de junio de 1990, se declaró a Luz Marina Cardoso Araújo auxiliada de pobreza. - Rocha, 28 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/155) 20/pub 43743 Oct 17- v Nov 15

NOGUERA MARIA DEL ROSARIO C/SILVERA SANTOS MARIO.- Dis. y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: Nº 826/90).
Rocha, 12 de setiembre de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33319 Oct 30- v Nov 27

ROCHA MARTHA con PINEIRO JUAN ANTONIO "Disolución y liqui dación de la sociedad conyugal" (Ficha: 718/990).
Rocha, 20 de agosto de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria, Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36713 Nov 13- v Dic 10

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

PAULO DE PAULA, BLONDEL con NELIA FARIAS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: A. 1491/88).
Salto, 17 de noviembre de 1988.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32813 Oct 26- v Nov 23

DE QUINTO TURNO

JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ c/ ELSA IRIS GOÑI ROMERO, " Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: A/269/990).
Salto, 16 de agosto de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31493 Oct 16- v Nov 14

RODRIGUEZ BENITEZ, JUAN JOSE con FERREIRA, JUANA ANDREINA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 227/90).
Salto, 2 de agosto de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32519 Oct 26- v Nov 23

TODOROFF, BORIS y LATOUR, ESMERALDA "Disolución y liquida ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 287/90).
Salto, 4 de setiembre de 1990.
Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33052 Oct 26- v Nov 23

PERCINCULA MATTOS, ADALIA con ANCHORENA, LUIS MARIA.- Dis . y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: A 185/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33304 Oct 30- v Nov 27

GUTIERREZ CABRERA, GRACIELA CON LEAL TEXEIRA, JUAN CARLOS , Dis. y Liq. de la Soc.Cony. (Ficha: A 85/90). Salto, 23 de abril de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33306 Oct 30- v Nov 27

MALVASIO GARAVENTA, LUIS OMAR y GOMEZ, GLORIA AIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 309/90). Salto, 24 de setiembre de 1990. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35541 Nov 08- v Dic 05

DA ROSA FERREIRA, DOMINGO EMILIO Y JERICO LIBONATTI, ELIDA.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/292/90).
Salto, 5 de setiembre de 1990.
Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33053 Oct 26- v Nov 23

LAXAGUE GERMINO, DOMINGO SANTIAGO Y SUAREZ FERNANDEZ, GLA DYS MABEL.- Dis.y Liq. de la soc. conyugal (Ficha: B/238/90).
Salto, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33054 Oct 26- v Nov 23

DA ROSA, ROBERTO MARIA Y SENA LOURDES RAQUEL.- Dis.y Liq. de la Soc. Cony. (Ficha: B/196/90).
Salto, 21 de junio de 1980.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33055 Oct 26- v Nov 23

LUCAS, MIRTA CON SILVA, HUGO. Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: A 126/90).
Salto, 12 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33305 Oct 30- v Nov 27

ROCHA, RODOLFO y SOUTTO SILVEIRA, TERESA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A. 264/90).
Salto, 15 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35628 Nov 08- v Dic 05

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARQUEZ ESPINOSA, RAMON ANTONIO y GARCIA GONZALEZ, BLANCA SELVA "Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: F. 617/1989).
San José, 3 de octubre de 1989.
Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35559 Nov 08- v Dic 05

TERCER TURNO

"PEREZ MARIO GERARDO C/ VIERA MONTAGNO PERLA JACKELINE, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/759/90).
San José, 3 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31672 Oct 17- v Nov 15

SERRA CABRERA LUIS PEDRO y FERNANDEZ PERRONI MARIA DE LOS ANGELES" (Ficha: B/1037/1990).
San José, 5 de setiembre de 1990.
driana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31673 Oct 17- v Nov 15

"SILVA BAUZA LIDIA MARIA C/SCORZA RAMENGUI CARLOS, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/873/1990).
San José, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31674 Oct 17- v Nov 15

"VERA ROSA DELIA y ANDRADA WASHINGTON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/577/1990). San José, 14 de junio de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31675 Oct 17- v Nov 15

"HERNANDEZ ROSA ELENA C/ QUINTEROS LUIS EDUARDO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/703/1990).
San José, 2 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31676 Oct 17- v Nov 15

"NAVARRO SALA LUIS EDUARDO y ARBULO BORGUNDER SELVA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/893/1990).
San José, 8 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31677 Oct 17- v Nov 15

ROSA MARIA GRECO MINETTI c./OSCAR SOLIS NAVIA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad

Conyugal" (Fa. B/847/1990).
San José, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32155 Oct 25- v Nov 22

PETROSINO REYES NELLY del CARMEN Y BELO LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha: B/837bis/1990).
San José, 9 de agosto de 1990.
Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32397 Oct 26- v Nov 23

GARCIA VIZCAINO o VIZCAñO JOSE GREGORIO y DIAZ MARIA ANGELICA "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B/1147/1990).
San José, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34409 Nov 06- v Dic 03

LEONE DALMAS MIRTA y SONDEREGGER ARDUIN FREDY GERMAN (Ficha: B/913/1990).
San José, 20 de agosto de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34410 Nov 06- v Dic 03

MOREIRA PEREZ LUIS BELTRAN y ROLANDO ARNEJO MARIA HORTENSIA "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha; B/1205/90).
San José, 25 de setiembre de 1990.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35055 Nov 08- v Dic 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

ALEJANDRO BLANCO DE ARAMBURU y NORMA ESTHER SOSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha 590/1990). - Mercedes 17 de setiembre de 1990. - Esc. Daniela Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32284 Oct 26- v Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

DORYS CAIRUS ORELLANO y JULIO CESAR BURGOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 221/90).
Mercedes, 28 de agosto de 1990.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43817 Oct 25- v Nov 22

ANAHI SILVANA KLUVER IMBACH y ROBERTO LUIS ZUCARET. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 658/90).
Mercedes, 4 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35850 Nov 08- v Dic 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

KOCI CORREA, LUIS y RITA DELIA CARDOZO VELEZ Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal (Ficha: B. 113/1990).
Dolores, 17 de agosto de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32576 Oct 26- v Nov 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARQUEZ SOTO ERIBERTO ASDRUBAL y CUADRADO DUTILH NARY INES, "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 190/90).
Tacuarembó, 12 de setiembre de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31958 Oct 19- v Nov 19

DA SILVA EUCLIDES c/GONCALVEZ ELSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: A/189/90). Tacuarembó, 10 de setiembre de 1990.
Dra. Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32366 Oct 2[illegible] v Nov 2[illegible]

POSADA PETER DANIEL y AROTCE AIDA ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 146/90).
Tacuarembó, 7 de agosto de 1990.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33965 Oct 31- v Nov 28

DE TERCER TURNO

RIVERO FERRAZ, HEBER LINCOLN y PAZ GARCIA, MARIA DEL LUJAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 277/90).
Tacuarembó, 21 de agosto de 1990.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32563 Oct 26- v Nov 23

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HERNANDEZ JUAN JOSE y CASIANA COTTO "Disolución y Liquida ción de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 520/86).
Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta AdHoc.
05) N$ 54.000,00 20/pub 35207 Nov 08- v Dic 05

SEGUNDO TURNO

"HERNANDEZ CASAS, ALARQUIDES MARIA y EMIL GORY SCARCHELI, TECHERA, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 213/90).
Treinta y Tres, 17 de mayo de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31798 Oct 17- v Nov 15

"GRAÑA FERNANDEZ, VICENTE NOE y SET MARY ELUEN MARON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 323/90).
Treinta y Tres, 23 de julio de 1990.
Esc. iela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 31799 Oct 17- v Nov 15

VICENTE GONZALEZ, ELENA ISABEL y JORGE CARRIL MESONES UBIEDO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: 471/90).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 32706 Oct 26- v Nov 23

SOSA AVILA, VICTOR HUGO y OLGA VITALINA VICA PEREIRA u OL GA VICTALINA VICA PEREIRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 259/90).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33497 Nov 08- v Dic 05

VERA ROBLEDO, DANIEL HORACIO y ELVA JAUREGUI ALMEIDA "Dis olución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 604/90).
Treinta y Tres, 26 de setiembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 33750 Nov 08- v Dic 05

RODRIGUEZ, JUAN CARLOS c/MABEL BALADAN RODRIGUEZ "Disoluc ión y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 462/90).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36674 Nov 13- v Dic 10

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

TRABUCATI & CIA. S.A.
DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuer[illegible] a lo establecido por el artículo 362 de la ley 16.060, [illegible] se celebraron en las Asambleas Extraordinarias celebradas los días 27/4/1990, se resolvió proceder a la disolución anticipada de "Trabucati & Cía. S.A." de conformidad a lo establecido en el artículo 27 de sus Estatutos Sociales y 159 y siguientes de la ley 16.060. Dicha resolución fue adoptada por el voto favorable de la mayoría absoluta de acciones con derecho a voto. - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
06) N$ 132.000,00 10/pub 36514 Nov 12- v Nov 23

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Sánchez, María Isabel c./IRAÑETA, JORGE ISIDRO - Divorcio"(Ficha D. 745/89), se cita, llama y emplaza a Jorge Isidro Irañeta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, junio 20 de 1990. - Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 33420 Oct 31- v Nov 14

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: "Díaz, Santa Anita c./COSTA, CARLOS - Divorcio" (E./546/89), se cita, llama y emplaza a Carlos Isabelino Costa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). - Montevideo, catorce de mayo de 1990. - Habiéndose concedido la auxiliatoria de pobreza. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44235 Nov 01- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: Mezzetta, Ma. Dolores c/ NICROSI, CARLOS ALBERTO. "Divorcio" (Ficha E 884/89), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Nicrosi Otero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 28 de agosto de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44451 Nov 08- v Nov 21

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: Lila Isabel Tejera Monteagudo c/ENRIQUE HERNANDEZ MARTIN"Divorcio", (Ficha E/878/89), se cita, llama y emplaza a Enrique Hernández Martín, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- Concédese el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44097 Nov 09- v Nov 22

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dictada en los autos caratulados: PEREIRA, GLADIS MABEL / RODRIGUEZ, JULIO CESAR "Divorcio" (Ficha E. 898/88), se cita, llama y emplaza a Julio César Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 26 de octubre de 1990.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) [illegible] Nov [illegible] v Nov 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dictada en los autos caratulados: PERDOMO, MARIA ISABEL c./ BELMONTE, VICTORIO "Divorcio" (Ficha E. 706/89), se cita, llama y emplaza a Victorio Belmonte Nadales, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 17 de octubre de 1990.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44356 Nov 06- v Nov 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: SILVERA, FRANCISCO DANIEL c/ ALBINO, ANGELA MARIA "Divorcio" (Ficha (D/314/90), se cita, llama y emplaza a Angela María Albino, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de novenjo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

07) N$ 21.600,00 10/pub 33521 Nov 13- v Nov 26

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: "Viana, Carlos C/RODRIGUEZ BARBOZA, GERALDINA, Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha D 276/90), se notifica y emplaza a Geraldina Rodríguez Barboza, a que comparezca a estár a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Actúa con auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 30 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44530 Nov 13- v Nov 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ FERREIRA, MARIA JULIA c/FERREIRO, VISMIER. "Divorcio" (Ficha D 253/90), se notifica y emplaza a Vismier Ferreiro, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 34184 Oct 31- v Nov 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: NUÑEZ, GLADYS CATALINA c/ VIZCARRA, NICOLAS UBALDO. "Divorcio". (Ficha D/367/90), se notifica y emplaza a Nicolás Ubaldo Vizcarra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. - Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 17 de octubre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44150 Oct 31- v Nov 14

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ, PEDRO c./ PORTELA, SUSANA "Divorcio" (Ficha D. 34/89), se cita, llama y emplaza a Susana Portela, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 15 de febrero de 1990.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

07) N$ 16.200,00 10/pub 35280 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: CARDENAS VELILLA, JUAN c./ MUÑIZ SCHENONI, ELENA ADELA "Divorcio" (Ficha D. 279/90), se cita, llama y emplaza a Elena Adela Muñiz Schenoni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 27 de setiembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

07) N$ 21.600,00 10/pub 35422 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: RIVERO GUERRERO, NOEL c./ RIVAS, WASHINGTON "Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio" (Ficha D. 111/90), se notifica y emplaza a Washington Rivas a que comparezca en estos autos a estar a Derecho por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Actúa con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44380 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en los autos caratulados: SAAVEDRA ROMASO, LIDIA c./ VIERA, CARLOS WALDEMAR "Divorcio por Causal" (Ficha: D. 279/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Waldemar Viera a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44389 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición de las señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: "Rodríguez Rocha Mary Noemí C/EDUARDO ISMAEL PERES LEGELEN - Divorcio por Causal" (Ficha: D 286/90), se cita, llama y emplaza a Eduardo Ismael Peres Legelen por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. -Esc. Gloria Corales Goñi, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44529 Nov 13- v Nov 26.

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno dictada en los autos caratulados: DE LOS SANTOS SONIA C/ EDUARDO WILDER PELUFFO "Divorcio por Causal" (Ficha D 72/90), se cita, llama y emplaza a Eduardo Wilder Peluffo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de agosto de 1990.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44236 Oct 31- v Nov 14

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimocuarto turno, en los autos caratulados, "Sosa" Rivero Violeta c/Sosa Medaglia Ricardo Alberto, "Divorcio", (Ficha D/245/90), se emplaza al Sr. Ricardo Alberto Sosa o Sosa Medaglia a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria, Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 34165 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados DA LUZ PIRIZ LEOPOLDINA c/ FEIJO ODI "Divorcio por causa, se cita, llama y emplaza a Odi Feijo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo 1º de octubre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta

07) N$ 21.600,00 10/pub 33580 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratuados: Dermidjian Krikor c/ Saboundjian, Sonia, "Divorcio", (Ficha D/76/90), se cita, llama y emplaza a Sonia Saboundjian para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 33602 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rinaldi Péndola, Henry Humberto c./ NUÑEZ, MIRTHA MABEL - Divorcio por causal" (D./404/90), se cita, llama y emplaza a: Mirtha Mabel Núñez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 36067 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en los autos caratulados: PEREZ BARRETO, GUALBERTO EDGARDO c/ MONCILIO, LYLIAN BLANCA, "Divorcio", (D/125/90), se cita, llama y emplaza a la Sra. Lylian Blanca Moncilio, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de junio de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 33649 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: GRUNDLAND RALPH c/NEULANDER, ERIKA. "Divorcio", (Ficha D/278/90), se cita, llama y emplaza a Erika Neulander, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. - Montevideo 3 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 33686 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados CARZO PEREIRA, MARIA DEL LUJAN c/YANG, HWA CHING, "Divorcio", (Ficha D/314/90), se cita llama y emplaza a: Hwa Ching Yang, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 44092 Nov 09- v Nov 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: LUNA GUERRA ANABEL c/CABANA LUZARDO, FRANCISCO, "Auxiliatoria de Pobreza previo divorcio", (Ficha D/134/90), se cita llama y emplaza a Francisco Cabana Luzardo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 13.209). - Montevideo 3 de setiembre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44103 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados MARIA TERESA CABRERA c./ PEDRO ALBERTO PASTOR "Divorcio" (Ficha D. 248/90), se cita, llama y emplaza a Pedro Alberto Pastor Pastor, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 35423 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados TELLO VILLAR, BEATRIZ c./ SCANEGATTI, JORGE "Divorcio" (Ficha D. 164/90), se cita, llama y emplaza a Jorge Scanegatti León, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44290 Nov 06- v Nov 19

TRIGESIMO PRIMERO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: CHIANCONE, SUSANA c./ HECTOR ESCARIZ "Divorcio" (Ficha D. 501/90), se cita, llama y emplaza a Héctor Escariz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días,

bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de octubre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 35269 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en los autos caratulados: "Pontes Carlos Washington c/MARY MABEL PIRIZ, Divorcio" (Ficha D/275/90), se cita, llama y emplaza a la Sra. Mary Mabel Píriz, a deducir sus derechos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 1º de octubre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 36601 Nov 13- v Nov 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en los autos caratuladDominguez Gadea, Antonio c/PEREIRA BOPSIN, LOURDES CLOCER. "Divorcio" (Ficha D/ 272/90), se cita, llama y emplaza a Lourdes Pereira Bopsin, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 31 de agosto de 1990.- Esc. Nelly Prdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 34034 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: OCHOTECO, ELSA IRIS c./ CARLOS ALBERTO ARRIETA "Divorcio" (Ficha D. 472/90), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Arrieta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 2 de octubre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 35426 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: DE LOS SANTOS MARISA ANGELICA c/GERVACIO ARAUJO "Divorcio" (Ficha D/209/90), se cita, llama y emplaza a Gervacio Araujo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) N$ 21.600,00 10/pub 33685 Nov 09- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno en los autos caratulados: "Arrúa Rebuffo, Beatriz Elizabeth c/RICARDO SILVA, JUAN JOSE, Divorcio" (Ficha D/193/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Juan José Ricardo Silva,a deducir sus derechos en el plazo noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 19 de octubre de 1990.- Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44543 Nov 13- v Nov 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: GONZALEZ, JULIO CESAR c./ FRANZANTI, ANA CRISTINA "Divorcio" (Ficha (F.C.F. 295/90)), se cita llama y emplaza a Ana Cristina Franzanti para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 14 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.

07) N$ 32.400,00 10/pub 34390 Nov 06- v Nov 19

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ ADIL contra TERESA GONZALEZ BAEZ "Divorcio porCausal" (Ficha A. 19/988), se cita llama y emplaza a doña Teresa González Baez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, ba'o apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Durazno 8 de marzo de 1988.- Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 35311 Nov 06- v Nov 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Mallarini Gonzalez, Maria Raquel c./ JOSE SALVADOR FAZZIO CURBELO "Divorcio" (F.A. 514/90), se cita llama y emplaza a José Salvador Fazzio Curbelo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida 5 de octubre de 1955.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44467 Nov 08- v Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: VIOLETA SUSANA c/ PEREZ, RICARDO DANILO "Divorcio" (Ficha 202/ 90), se cita, llama y emplaza a Ricardo Danilo Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 28 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa Actuaria Adjunta.

07) N$ 21.600,00 10/pub 33818 Nov 09- v Nov 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos "Rodríguez Barreto, Elizabeth Daniela c./ FERRERIRA MARTINEZ, CARLOS OMAR - Divorcio por causal" (Fa. A./344/1990), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días al Sr. Carlos Omar Ferreira Martínez a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. Está auxiliada de pobreza.- Paysandú, 19 de octubre de 1990.- Elida Teixeira Maidana, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44473 Nov 08- v Nov 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos caratulados: AGUIAR, DORIS TERESITA c./ GRANJA, NESTOR RAUL "Divorciopor Causal y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha F.A. 114/1989)), se cita, llama y emplaza a Néstor Raúl Granja, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibsignársele defensor de oficio. - Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de Pobreza. - Young, abril 4 de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44307 Nov 06- v Nov 19

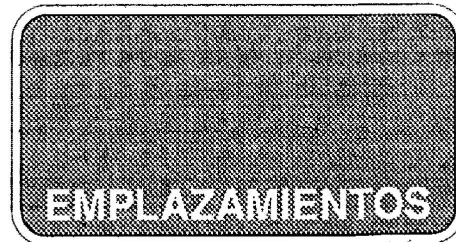
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: NANCY LILIAN CACERES CROZ "Divorcio por Causal" (Ficha A. 200/1990), se cita llama y emplaza a Carlos Alberto Bagnasco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Rivera, 1 de octubre de 1990.- Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 54.000,00 20/pub 34233 Oct 31- v Nov 28



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2.20.05 Carlos García habilitado en Zorrilla de San Martín 290. Deberá presentarse en Oficina Regional de Antel Carrasco Este. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 36630 Nov 13- v Nov 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29.25.43 habilitado en Cufré 2415. Deberá presentarse en Telecentro Aguada, Avda. San Martín y Vilardebó por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 36651 Nov 13- v Nov 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 9161 de Castillos por cambio de nombre iniciado. Plazo de presentación 30 días. Central Telefónica de Castillos.

08) N$ 6.600,00 3/pub 36704 Nov 13- v Nov 15

A. N. T. E. L.

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 15 24 habilitado en Nueva Palmira 1961. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - Plazo 30 días Calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 36516 Nov 12- v Nov 14

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70-2803, habilitado en Francisco Solano Antuña 2908 ap. 702. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 6.600,00 3/pub 36431 Nov 13- v Nov 15

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay emplaza a la Sra. ANGELA MARISA ALASSIO NUÑEZ dentro de los 10 días siguientes a esta publicación, a presentarse en la Gerencia de Personal, sita en Fernández Crespo 1508, Planta Baja, a efectos de tomar posesión del cargo que obtuviera al amparo de la Ley 15.783; la no comparecencia dentro de ese plazo se tomará como renuncia al mismo. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - La Gerencia de Personal.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44507 Nov 12- v Nov 14

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

Montevideo, 29 de octubre de 1990.

Citación: Se emplaza al Cabo P. A. JORGE ALBERTO SURRACO PEREZ funcionario de esta Dirección, a comparecer dentro del tercer día a prestar servicios o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante configurándose abandono del cargo. - Cabo P. A. Jorge Alberto Surraco Pérez. - Beatriz Sevallo, por no encontrarse el funcionario. - Sr. Supervisor del Dpto. de Personal, Sub. Crio. Miguel Zuluaga.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44504 Nov 12- v Nov 14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Hospital de Clínicas - "Dr. Manuel Quintela"

SECRETARIA GENERAL

Se emplaza a los funcionarios MA. ANGELICA GARCIA y ALEXIS VAZQUEZ del Hospital de Clínicas "Dr.

Manuel Quintela" que ocupan los siguientes cargos respectivamente: Auxiliar II Esc. F 90 Gº 5 y Auxiliar Enfermería Esc. B51 Gº 9 para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlobajo apercibimiento de tenerlos por renunciantes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7.819 y los decretos del 15/10/28 y del 20/5/69 así como el artículo 24 de la Ley 14.416. - Dpto. Secretaría General.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44536 Nov 13- v Nov 15

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
EXPROPIACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiación Nº 3958 del 28/3/912, hace saber a los sucesores del Sr. ROBERTO MILBECK y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación:

I) El Poder Ejecutivo, por resolución de fecha 7 de febrero de 1990 designó para ser expropiado el predio empadronado con el Nº 145 sito en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, y que se deslinda en el plano de U.T.E. Nº 1161 del Ing. Agr. Roberto Patiño Antelo y según el cual consta de una superficie de 1 Há, 0000m} con el siguiente deslinde: Al Norte 100 metros de frente a la calle Manuel Calleros; al Este, recta de 100 metros que lo separa del padrón Nº 146; al Sur, 100 metros de frente a la calle Grito de Asencio y al Oeste, 100 metros de frente a la calle Ituzaingó.

II) Dicho bien servirá de asiento a una Estación Reductora de 30/15 KV, el marco del Proyecto de Electrificación de la Cuenca Lechera;

III) U.T.E. ofrece a los propietarios la suma de U.R. 161.9434 (ciento sesenta y una Unidades Reajustables con nueve mil cuatrocientos treinta y cuatro diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay;

IV) En la misma Resolución del Poder Ejecutivo declaró la toma urgente de posesión del bie n.

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser exxaminados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, 4º Piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley. - Departamento Jurídico. - Departamento de Relaciones Públicas.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 44428 Nov 08- v Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados: Intendencia Municipal de Montevideo C./ REIGOSA LOPEZ, MARIA JOSEFA "Expropiación" (Ficha 116/89), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Josefa Reigosa López propietaria del Padrón Nº 2123 y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien, para que comparezcan a estar a Derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos autos. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Juan C. Irigoyen, Actuario.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 44129 Nov 06- v Dic 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY C/propietarios del inmueble padrón Nº 193 de la Quinta Sección Judicial de Canelones - Expropiación y toma urgente de posesión" Ficha A 189/90; se cita, llama y emplaza a los actuales propietarios del inmueble padrón Nº 193 de la Quinta Sección Judicial de Canelones, a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble relacionado y en especial a los poseedores del inmueble Sr. Ramón Izzi Cabrera y Waldemar Fattigati.

Inmueble padrón Nº 193 sito en la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, La Paz, que según plano de mensura del Agr. Luis A. Pessano Caggiani de 5 de setiembre de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1185 el 12 de setiembre de 1985, tiene una superficie de 829mts. 71 dms., con frente a la Avenida General JOsé Gervasio Artigas, para que comparezcan a deducirlo en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras catorce de agosto de mil novecientos noventa.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 44196 Nov 08- v Nov 21

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: RIOS REYES, PABLO ENRIQUE, (Ficha C 327/989) "Incapacidad", se hace saber que por decreto 4205 de fecha 11 de mayo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a Pablo Enrique Ríos Reyes designándose curadora definitiva a Sofía Reyes Mansilla. se encuentra auxiliado de Pobreza.- Montevideo, diecisés de octubre de mil novecientos noventa.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44279 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GIL FERNANDEZ, ESTELA IVONNE - Incapacidad" (Ficha F. 29/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Estela Ivonne Gil Fernández, habiéndose designado curadora definitiva a Livia Ivonne Fernández.- Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44065 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "VERA VERA, RUBEN MARCELINO - Incapacidad" (Ficha C. 461/89), se hace saber que por decreto Nº 4183 de fecha 11 de mayo de 1990, se ha declarado en estado de Incapacidad a Ruben Marcelino Vera Vera, designándose curador definitivo a Guilda Ceferina Vera. - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos noventa. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44457 Nov 08- v Nov 21

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos caratulados" FERNANDEZ RODRIGUEZ JUAN JORGE "Incapacidad", (Ficha TV 411/988), se hace saber que por autos Nº 3661 de fecha 30 de abril de 1990, se decretó la incapacidad de Juan Jorge Fernández Rodríguez y se designó curador del mismo a Manuel Fernández Bangueses. Se tramita auxiliatria de pobreza.- Montevideo, 25 de mayo de 1990.- Esc. Maria Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44319 Oct 31- v Nov 14

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: NAVILIAT FORTUNATO, ANDRES ARTURO. "Incapacidad" (Ficha C-612/86), por auto Nº 10469 de fecha 1º de octubre de 1990, se designa curador propietario del Sr. Andrés Arturo Naviliat Fortunato a su tía Miriam Raquel Fortunato Goyeche.- Montevideo, 16 de octubre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 33694 Nov 08- v Nov 21

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: DASTE, EDISON CLARO "Incapacidad" (Ficha C. 6/90), se hace saber que por decreto Nº 8711 de fecha 21 de junio de 1978 se ha decretado en estado de incapacidad a Edison Claro Daste, habiéndose designado curador definitivo a Gastón Nilo Silveira.- Montevideo, 25 de setiembre de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) N$ 21.600,00 10/pub 36330 Nov 12- v Nov 23

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: LUZ MARIANA ROMANELLI OLIVERA (Ficha C. 344/ 989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Luz Mariana Romanelli Olivera, habiéndose designado curadora de bienes a Selva Romanelli Olivera.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990.- Susana Puga de Silva, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44458 Nov 08- v Nov 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: TABAREZ LAREO, LILIAN BEATRIZ. "Incapacidad" (Ficha C/190/87), se hace saber que por resolución Nº 1484 de 8/3/90, se ha decretado en estado de incapacidad a Lilián Beatriz Tabárez Lareo, habiéndose designado curadora de la misma a María Amalia Lareo Artigas, quien aceptó el cargo el 26 de abril de 1990. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 23 días del mes de octubre de 1990. - Amparada en el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44344 Nov 01- v Nov 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: MANTZAVRAKOS NTINA MARIA "Incapacidad" (Ficha C. 280/89), se hace saber que por auto Nº 6380 de fecha 5 de setiembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Ntina María Mantzavrakos, habiéndose designado curador/a propietario a Christe Mantzavrakos.- Y por auto Nº 1796 de fecha 16 de marzo de 1990, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 16 de octubre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44087 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: CORNES BIGGATTI, CONCEPCION MARIA INES. "Incapacidad" (Ficha C-334/89), se hace saber que por auto Nº 3780 de fecha 11 de mayo de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Concepción Cornes Biggatti, habiéndose designado curador propietario a su hermanno Raúl Jorge Cornes Biggatti.- Y por auto Nº 8736 de fecha 19 de setiembre de 1990, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 16 de octubre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44392 Nov 08- v Nov 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: VELAZCO, JUAN JOSE "Incapacidad" (Ficha C. 33/ 90), se hace saber que por auto Nº 1826 del 16 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan José Velazco, habiéndose designado curador/a interina del presunto incapaz a Helma Delia Imperial Gasco quien aceptó el cargo.- Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44086 Nov 06- v Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, dictada en autos: NESSI

MOLINA
dad" (Fich
del 16/7/9
paz a Om
curador/a
aceptó el
con auxili
publicaci
21 de agos
10) (R.

D

EDICTO.
Familia d
OTADUY
90), se ha
incapacid
designado
tado Berru
M. Pírez F
10) N$

EDICTO
Familia d
OLIVER
(Ficha C/6
9/90 se de
María Alva
quien acep
setiembre
10) N$

DE

EDICTO.
Décimo N
ROSANA
10/90), se
de 1990 se
designó cu
González,
M. Pirez R
1990. - S
auxiliatori
publicacio
Actuaria.
10) (R.

EDICTO
Familia de
ROMAN,
Incapacid
Nº 1950 d
a Héctor
definitivo
aceptó el
gestionant
autorizó a
Montevid
Rangel, A
10) (R.

EDICTO.
Familia d
CALE, VI
se hace s
declaró in
designó C
Pascale C
Montevid
la gestion
M. Pírez I
10) (R.

DE

EDICTO
Familia d
RODRIG
"Incapaci
decreto N
curadora
riormente
guez. - Y
cación. -
les Goñi,
10) N$

R JOSE "Aux. de Pobreza e Incapaci- 90), se hace saber que por auto Nº 1178 decretado en estado de presunto inca- Nessi Molina, habiéndose designado a Elvira Victoria Nessi Molina, quien Se hace saber que la gestionante litiga pobreza y se le autorizó a realizar las un solo diario el Oficial. - Montevideo, 90.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
5) 10/pub 44134 Nov 06- v Nov 19

IOSEPTIMO TURNO

disposición del señor Juez Letrado de noséptimo Turno, dictada en autos: ADO, MARIA TERESA (Ficha C/20/ er que se ha decretado en estado de ría Teresa Otaduy Furtado, habiéndose ra de bienes a Violeta Esperanza Fur- ontevideo, 3 de agosto de 1990.- Marta Actuaria.
,00 10/pub 33127 Nov 08- v Nov 21

disposición del señor Juez Letrado de moséptimo Turno, dictada en autos: CIA, MARIA ALVA. "Incapacidad" se hace saber que por auto 2198 del 18/ curador interino del presunto incapaz ra García, a la Sra. Dea Saura de Feijoo argo el 24/9/90. - Montevideo, 25 de 0.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
),00 10/pub 35740 Nov 08- v Nov 21

IMONOVENO TURNO

disposición del señor Juez Letrado de Turno, en autos: AMARILLO MARIA . de pobreza e incapacidad". (Ficha C/ ber que por auto Nº 862 del 23 de mayo ó incapaz a María Rosana Amarillo y se definitivo de la misma al Sr. Luis Alejo aceptó el cargo el 17/8/90. - Esc. Marta Actuaria. - Montevideo, 23 de agosto de saber que la gestionante litiga con obreza y se le autorizó a realizar las un solo diario. - Marta M. Pírez Rangel,
55) 10/pub 44324 Nov 01- v Nov 15

disposición del señor Juez Letrado de ionoveno Turno, en autos: SANTANA OR RAUL "Auxilatoria de Pobreza e cha C. 29/90), se hace saber que por auto setiembre de 1990, se declaró incapaz Santana Román y se designó curador simo a María del Carmen Román, quién 24 de octubre de 1990. - Se haue la con auxiliatoria de pobreza y se le r las publicaciones en un solo diario. - de octubre de 1990. - Marta M. Pírez
55) 3/pub 44498 Nov 12- v Nov 14

VIGESIMO TURNO

disposición de la señora Juez Letrada de imo Turno, en autos: "PASCALE PAS- E ROY - Incapacidad" (Ficha C./9/90), ue por auto Nº 2136 del 25/9/90, se a Vicente Roy Pascale Pascale y se definitivo del mismo al Sr. Rafael , quién aceptó el cargo el 17/10/90.- de octubre de 1990. - Se hace saber que iga con auxiliatoria de pobreza. - Marta Actuaria.
55) 10/pub 44465 Nov 03- v Nov 21

ESIMOPRIMER TURNO

disposición de la señora Juez Letrada de imo Primer Turno en autos caratulados: 'ALESANDRO MABEL TERESITA. Ficha V-63/90) se hace saber que por le fecha mayo 14 de 1990 se designó de la denunciada mencionada ante- ermana legítima Susana Beatriz Rodrí- ectos legales se hace la presente publi- deo, agosto 10 de 199 - Gloria Corra- a Adjunta.
,00 10/pub 35 3 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno, en autos caratulados: FLEITAS CANIELLA, DILVIA. "Incapacidad", (Ficha V 6/90), se hace saber que por decreto Nº 51 del 9 de febrero de 1990 se designó Curador interino a Sabas Palmiro Fleitas Muñoz de la presunta incapaz Silvia Fleitas Caniella. - Se ha concedido en autos Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 29 de mayo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44395 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos: "VARELA NOBLIA, ANIBAL EDUARDO - Incapacidad" (Ficha V 38/90), se hace saber que por auto Nº 2.060, de fecha, 6 de setiembre de 1990 se ha declarado en estado de incapacidad a Don Aníbal Eduardo Varela Noblia, habiéndose designado curador propietaria a la actual interina Miss Gloria Noblia. - Auxiliado de Pobreza. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44528 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ COTROFE, JULIO CESAR "Incapacidad" (Ficha V. 45/90), se hace saber que por decreto Nº 614 de fecha 11 de mayo de 1990, se designó curador interino a Julio Celmar Rodríguez Torres del presunto incapaz a Julio César Rodríguez Cotrofe, habiéndose designado curador interino a Julio Celmar Rodríguez Torres.- Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto Nº 960 de fecha 20 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de agosto de 1990.- Elena Quinteros, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44497 Nov 12- v Nov 23

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: MENENDEZ FRANCOS DE RODRIGUEZ MARIA de los DOLORES (Ficha V 9/90), se hace saber que por auto Nº 228 de fecha 12 de marzo de 1990 se designo curador interino de María de los Dolores Menendez Francos de Rodríguez a Herminio Rodríguez Díaz.- Montevideo, 22 de agosto de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 31218 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, dictada en autos: PIÑEYRO MIRTHA y ARIJON PIÑEYRO MARIA GABRIELA. "Incapacidad" (Ficha V 60/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Mirtha Piñeyro y de María Gabriela Arijón Piñeyro, habiéndose designado curador de bienes a Jorge Berenguer.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 32240 Nov 13- v Nov 26

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: CASTILLO FERNANDEZ, ARIEL "Incapacidad" (Ficha V. 105/90), se hace saber que por decreto Nº 2202 de fecha 3 de setiembre de 1990, se designó curador interino a Juan Francisco Castillo del presunto incapaz a Ariel Castillo Fernández, habiéndose designado curador interino a Juan Francisco Castillo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de octubre de 1990.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.600,00 10/pub 36327 Nov 12- v Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en autos: TERAN MARIA CRISTINA "Incapacidad", (Ficha C.V. 329/986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angela Francisca Terán, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos.- Canelones, 4 de abril de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 34387 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Canelones, dictada en autos: BONFRISCO, JULIO ALEJANDRO "Incapacidad" (Ficha civil V. 303/989) se hace saber que por resolución Nº 1094 de fecha 26 de abril de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Julio Alejandro Bonfrisco, designándose curadora a su tía Emilia Cherro, habiendo tomado aceptación del cargo el 6 de agosto de 1990. - Canelones, 8 de agosto de 1990. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
10) N$ 27.000,00 10/pub 36690 Nov 13- v Nov 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "FASSANELLO VIGNOLI, Juan Francisco Oscar y otras- Rectificación de partidas" Ficha C.V/157/90, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Isabel Izze Cancela; b) de matrimonio de Juan Francisco Oscar Fassanello e Isabel Izze Cancela; c) de nacimiento de Oscar Nazaret y Daniela Isabel Fassanello Izze; d) de nacimiento de Nancy Marleny Izze Cancela y e) de nacimiento de Estefan Adrían Calderon Izze, en el sentido, donde dice, "IZZE", debe decir, "IZZI".- Canelones, 28 de agosto de 1990.- María Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 16.200,00 10/pub 34383 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en los autos: "SENSEREY, Fabían Incapacidad" Ficha C.V/ 11/89, se hace saber que por resolución 1719 de fecha 24 de agosto de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Fabian Senserey, designándose Curadora del mismo, a su madre Alejandrina Alvarez Umpierrez, quien tomó aceptación de su cargo el 12 de setiembre del año en curso.- Canelones, 20 de setiembre de 1990.- Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
10) N$ 27.000,00 10/pub 34389 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictado en autos SANTA CRUZ CABRERA ALFREDO ARIEL, "Incapacidad", Ficha B. 91/987 se hace saber que por auto Nº 3053 de fecha 5/6/990 se decretó la incapacidad de Alfredo Ariel Santa Cruz, designándose curador a Fermín Santa Cruz.- Las Piedras, setiembre 12 de 1990.- Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Act. Adjunta.
10) N$ 21.600,00 10/pub 34262 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "DIAZ, URSULA CENAIDA - Incapacidad" (Ficha B. Nº 525/86), se hace saber que por auto Nº 3811 de fecha 17 de julio de 1990 se decretó la incapacidad de Ursula Cenaida Díaz, designándose curador a Ignacio Jesús Feble. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones para la que la gestionante está auxiliada de pobreza por resolución Nº 986 de 21/5/90, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, en el respectivo expediente (F. B. 250/90). - Las Piedras, setiembre 17 de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44234 Nov 01- v Nov 15

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: PEÑA, NELLY VERA "Incapacidad", ficha B. 115/1990, se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1905 del día 1º de agosto de 1990 la incapacidad de Nelly Vera Peña designandose curadora a Teresita Rodríguez de Peña.- Las Piedras, 4 de setiembre de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 21.600,00 10/pub 34263 Oct 31- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: GIL FERNANDEZ, ESTELA IVONNE, (Ficha F/29/1988), se hace saber que por decreto Nº 14607 de fecha 30 de noviembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a ESTELA IVONNE GIL FERNANDEZ, designándose curador definitivo a LIVIA IVONNE FERNANDEZ, Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa.- LAURA VENTIMIGLIA D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44065 Nov 13- v Nov 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por diaposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: MENDEZ JULO CESAR ROBERT "Incapacidad", Ficha B. Nº506/987, se hace saber que por auto Nº998 de fecha 2/3/990 se decretó la incapacidad de Julio César Robert Méndez, designándose curadora Bibián Méndez.- Las Piedras, 30 de marzo de 1990.- Esc. Leonor Varzi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34261 Oct 31- v Nov 14

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: FELIX PEREZ RODRIGUEZ "Incapacidad" (Ficha 299/A/1990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Félix Pérez Rodríguez, habiéndose designado curador/a del mismo a Emilia Pérez Rodríguez.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, octubre 10 de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44388 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "IDAMIA MARTIN TORRES, Incapacidad" (Ficha 725/A/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Idamia Martín Torres, designándose curador de la misma a Basilia Benita Escobar.- Pando, octubre 11 de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 36481 Nov 12- v Nov 23

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por diaposición de la Señora Juez de Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: STIVAN, LUCIA "Incapacidad". Ficha B. 256/990, se hace saber que por autos Nº 962 del 16 de mayo de 1990 se designo curado interino al Sr. Pablo Martínez del presunto incapaz Sra. Lucía Stivan.- Las Piedras, 16 de agosto de 1990.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34264 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en autos: ELOISA MABEL RECA CABRERA "Incapacidad" (Ficha 530/A/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eloisa Mabel Reca Cabrerade-signándose curador de la misma a Teresita Mabel Cabrera.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 9 de octubre de 1990.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44287 Oct 31- v Nov 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "NESTOR OROSMAN SOSA - Curatela" (Fa. 167/90), por auto Nº 1193 de fecha 3/9/90, se declaró en estado de Incapacidad a Néstor Orosmán Sosa, habiéndose designado curador a José Antonio Sosa, quien aceptó el cargo el 5/10/90. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Melo, nueve de octubre de mil novecientos noventa. - Fredy emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44476 Nov 08- v Nov 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: GLADYS VIOLET "Incapacidad" (Ficha 434/86), se hace saber que por decreto Nº 2961 de fecha 20.10.87 se ha decretado en estado de incapacidad a Gladys Violet Purtscher, habiéndose designado curador/a legítima a Angela Maurilia Purtcher quien aceptó el cargo el día 26.11.87. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 25 de setiembre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44386 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: RAFFO VERA, MARYS TOMASA "Incapacidad" (Ficha 191/87), se hace saber que por decreto Nº 2440 de fecha 8.9.88 se ha decretado en estado de incapacidad a Marys Tomasa Raffo Vera, habiéndose designado curador/a legítima a María Dolores Vera, quien aceptó el cargo con fecha 4.10.88. - Se tramita por auxiliatoria de pobreza.- Carmelo, 2 de octubre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44387 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: MELONIO, ELSA "Su incapacidad" (Ficha 427/B/88), se hace saber que por decreto 113 del 14.2.90, se declaró en estado de incapacidad a Elsa Violeta Melonio Ybarguren, habiéndose designado curador legítimo a Ramón Díaz Cepeda.- Carmelo, 8 de mayo de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 35528 Nov 08- v Nov 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, dictada en autos: DIAZ LISSADINI, REGINA ESTHER "Incapacidad" (Ficha B. 7/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Regina Esther Díaz Lissadini, habiéndose designado curadora de bienes a María Luisa Lissadini Muñiz (Auxiliatoria de pobreza).- Carmelo, 9 de octubre de 1990.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44550 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MENDEZ, PEDRO "Incapacidad" (Ficha Civil B Nº 284/1987), se hace saber que mediante providencia Nº 3.833 de fecha 10 de diciembre de 1987 se ha decretado en estado de incapacidad a Pedro Méndez.- Rosario, 20 de abril de 1988.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34703 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: RODAS, MARIA del ROSARIO "Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº 625/1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.332 de fecha 1º de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María del Rosario Rodas.- Rosario, 13 de mayo de 1988.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34704 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se declaró en estado de incapacidad a AMABELIA DEL CARMEN MEDINA por medio de la providencia Nº 1.198 de fecha 19 de mayo de 1989.- Rosario, 24 de julio de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34705 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "RODRIGUEZ, MIRTHA ORFILIA - Incapacidad" (Ficha Civil Nº 756/985), se hace saber que se mediante providencia Nº 2.113 de fecha 4 de agosto de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Mirtha Orfilia Rodríguez. - Rosario, 8 de setiembre de 1989.- Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 35350 Nov 07- v Nov 20

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposició del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, dictada en autos: CASTRO, SANTIAGO ANGEL "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (F.C. Nº 444/983), se hace saber que mediante providencia Nº 807 de fecha 3 de mayo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Don Santiago Castro Alvarez. Se hace constar: que la gestionante obtuvo la Auxiliatoria de Pobreza mediante providencia Nº 5711 de fechaá 7 de Octubre de 1983.- Rosario, 19 de julio de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44294 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "BIDEGARAY/MIRIAM MABEL - Incapacidad" (Ficha Civil Nº 129/989),), se hace saber que mediante providencia Nº 3.503 de fecha 15 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Miriam Mabel Bidegaray. - Rosario, 23 de febrero de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 35351 Nov 07- v Nov 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: FANLOR MARIA DOMINGA "Incapaz" (Ficha B. 62/988), se hace saber al público que por autó Nº 1354 de fecha 16/7/90 que se ha decretado en estado de incapacidad a María Dominga Fanlor, habiéndose designado curador/a de bienes a Clotilde Fanlord.- Ley 13.209 - Publicación Gratuita.- Durazno, 7 de setiembre de 1990.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario, Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 44496 Nov 12- v Nov 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SEQUEIRA, MARIA ROSALIA. "Incapacidad" (Ficha B. 171/989), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Rosalía Sequeira, habiéndose designado curadora de bienes a María Angélica Sequeira. Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 30 de agosto de 1990. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria, Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44524 Nov 13- v Nov 26

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ, JORGE RAUL "Incapacidad" (Ficha B. 216/1989), se hace saber que por auto Nº 9846, de fecha 19/12/89, se ha decretado en estado de incapacidad a Jorge Raúl González, habiéndose designado curadora a María Kaczeczka. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44358 Nov 06- v Nov 19

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: OLIVERA, MANUEL "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 53/1990), se hace saber que por auto Nº 2.583 de fecha 5 de setiembre de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Manuel Olivera, habiéndose designado curadora a la Sra. Elisa Olivera. - Están auxiliados de pobreza. - Paysandú, 4 de octubre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44360 Nov 06- v Nov 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace

saber que fue declarado en estado de incapacidad a REGINIO FURTADO ROSA (ficha B. 161/1988), designándose curador a don Oscar Diego Leites. - Rivera, 7 de mayo de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) N$ 16.200,00 10/pub 36111 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a OLGA ROSALIA DA ROSA DA SILVEIRA (Ficha B. 104/1983), designándose curadora a Universina Da Silveira de Da Rosa. - Rivera, 12 de setiembre de 1990. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44469 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que fue declarada en estado de incapacidad a doña CELESTE HUGUET ANTUNEZ (Ficha B. 199 bis/1989), designándosele Curadora a Ernesta López. - Rivera, 18 de octubre de 1990. - Con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44470 Nov 08- v Nov 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4014 del 21/9/89, se declaró en estado de Incapacidad a INES CAMACHO MONTEIRO (B. 23/89), habiéndose designado Curador del mismo a María Angélica Monteiro. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44471 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por auto Nº 530, 3437 y 3947 del 27/2/89, 28/8/90 y 1º/10/90, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ (B. 101/87), habiéndose designado Curador de la misma a Miguel Angel Rodríguez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44472 Nov 08- v Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que fue decretado en estado de incapacidad a ANA PATRICIA CLAVIJO COLMAN, (Ficha B. 18/1990) habiéndose designado curadora de bienes a Lucía Susana Colmán. - Rivera, 26 de setiembre de 1990. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44108 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1120 del 14/8/90, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a RUBEN DARIO MACHADO ACOSTA (B/6/89) habiéndose designado curadora de bienes a Gricelda Machado Acosria de Pobreza. - Rivera, 10 de setiembre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44109 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 1076 del 9/8/90, se declaró en estado de incapacidad a LUIS CARLOS RODRIGUEZ (B. 20/90), habiéndose designado curador del mismo a Flor Rodríguez Suárez. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 19 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44468 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, de 4º Turno dictada en autos: "SILVA, NIBER - Incapacidad" (Fa. 115/90), se hace saber que por auto Nº 1190 de fecha 28 de setiembre de 1990 h. 15, que se ha decretado en estado de incapacidad a Niber Silva, designándose curador del incapaz a la Sra. Nira Teresa Velázquez. Asimismo se decretó la auxiliatoria de pobreza solicitada. - En fe de ello expido el presente en la ciudad de Melo, a los 22 días del mes de octubre de 1990. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44477 Nov 08- v Nov 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: PASCAL RICCETTO MARIO ANTONIO. "Incapacidad" (Ficha 899/1986), se hace saber que por resolución Nº 2907 del 21 de abril de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Mario Antonio Pascal Riccetto, habiéndose designado curadora a Perla Martha Pascal Riccetto. - San José, setiembre 27 de 1988. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34406 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: RAMIREZ BALDIVIA HELVECIA. "Incapacidad" (Ficha F. 411/1987), se hace saber que por resolución Nº 387 del 9 de febrero de 1988, se declaró en estado en estado de incapacidad a Helvecia Ramírez Baldivia, habiéndose designado curador/a a Delia Esther Ramírez Baldivia de Falero. - San José, setiembre 12 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34407 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: FLORES IZQUIERDO, ALEZ ALBERICO. "Incapacidad" (F. 221/1988), se hace saber que por Resolución Nº 8601 del 30 de octubre de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a Alez Albérico Flores Izquierdo, habiéndose designado curadora a Ramona Izquierdo. - San José, setiembre 14 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 35050 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: LOPEZ NUÑEZ CARMEN TERESITA. "Incapacidad" (F. 983/1986), se hace saber que por resolución Nº 3861 del 1º de junio de 1989 se ha decretado en estado de incapacidad a Carmen Teresita López Núñez, habiéndose designado curadora a Julia Núñez Da Silva. - San José, setiembre 14 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 35052 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: ELVIRA GONZALEZ, TELESFORO "Incapacidad" (Ficha F. 249/1988), se hace saber que por resolución Nº 5519 del 15 junio 1990, se decretó en estado de incapacidad a Telésforo Elvira González, habiéndose designado curador del titular a Horacio Nelson Darias Rodríguez. - San José, octubre 2 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 16.200,00 10/pub 35452 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: MILAN PEREZ, HUGO NELSON "Incapacidad" (F.A. 1403/1981), se hace saber que por resolución Nº 9199 del 11 de octubre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Nelson Milan Pérez, designándose curador/a a Gregoria Pérez de Milan. - San José, octubre 19 de 1988. - Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 21.600,00 10/pub 35557 Nov 08- v Nov 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, en autos: DEVICENZO SILVERA JOSE LUIS "Incapacidad" (F. 424/984), se hace saber que por resolución Nº 8180 del 26 de noviembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a José Luis Devicenzo Silvera, designandose curadora a Alicia Terra.- San José, diciembre 31 de 1987.- Esc. Fernando C. Capote Lopez, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 34405 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ NUÑEZ, SILVIA NATALIA. "Incapacidad" (Ficha 690/1989), se hace saber que por resoluciones Nº 4214 del 27.9.1990 y Nº 4568 del 11.9.1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Silvia Natalia Rodríguez Núñez, habiéndose designado curadora a Adelaida Núñez Machado. - San José, setiembre 27 de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 35051 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "MARTINEZ RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO - Incapacidad" (Ficha 684/1985), se hace saber que por resolución Nº 5200 del 26 de julio de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Juan Antonio Martínez Rodríguez, designándose curadora a María Rodríguez de Martuxiliada de pobreza. - San José, setiembre 13 de 1990. - Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44341 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: BONAHON PERDOMO WALTER DANIEL. Incapacidad (Ficha 606/1986), se hace saber que por resolución Nº 3826 del 8 de agosto de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Walter Daniel Bonahon Perdomo, habiéndose designado curador de bienes a Oscar Walter Bonahon Guillén. - San José, 20 de agosto de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

10) N$ 21.600,00 10/pub 35891 Nov 07- v Nov 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno dictada en autos: "Juan José Arrue. Incapacidad a Juan José Arrue designándose curadora a doña Gladys Esther Valdez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerado de prestar fianza y del inventario.- Mercedes, 16 de agosto de 1990.- Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 10170 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes, dictada en autos: "JUAN JOSE ARRUE - Incapacidad" (Ficha Nº 708, año 1989), se hace saber que por auto Nº 1546 de fecha 30 de mayo de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Juan José Arrué, designándose curadora a doña Gladys Esther Valdez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerado de prestar fianza y del inventario. - Mercedes, 16 de agosto de 1990. - Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 35328 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno en autos: HUGO ALCIMIR GIMENEZ DIAZ. Incapacidad- Ficha Nº 701 año 1989" se hace saber que por auto Nº 1921 de fecha 23 de julio de 1990, se declaró en estado de Incapacidad a Hugo Alcimir Giménez Diaz designándose curadora a doña Reina Ines Diaz Dominguez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, quedando exonerado de prestar fianza y del inventario.- Mercedes, 31 de julio de 1990.- Esc. Daniella Donato, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 35329 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, dictado en autos: "Horacio Leonel Castro". Incapacidad.- Ficha Nº 382 del año 1988" se hace saber que por resolución 5028 de fecha 29 de setiembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a Horacio Leonel Castro, designándose curadora a María Teresa González de Castro.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 27 de setiembre de 1990.- Martin Irisarri, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 44361 Nov 08- v Nov 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MILTON OSORES-SPOSITO. "Incapacidad" (Ficha 78 año 1989), se hace saber que por auto Nº 550 de fecha 30 de abril de 1990, se ha decretado en estado de incapacidad a Milton Osores Spósito, habiéndose designado curador a Antonio Osores Viera.- Se hace constar que el Sr. Antonio Osores Viera, goza de beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 29 de agosto de 1990.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44111 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: RAMOS PAULINA "Incapacidad" (Ficha B. 11/990), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Paulina Ramos, habiéndose designado curadora de bienes a Zaida Esther Sirio Ramos. - Dolores, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 36719 Nov 13- v Nov 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, dictada en autos: FERREIRA SANDRA YAQUELIN. "Su incapacidad" (Ficha B 44/90), se hace saber que por decreto Nº 908 de fecha 25 de julio de 1990 se designó curadora interina de Sandra Yaquelín Ferreira a Neiba Ferreira Pérez. - Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de la realización de las presentes publicaciones. - Tacuarembó, 20 de setiembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44115 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: BENITEZ, JOSE JESUS. Su incapacidad (Ficha A/346/985), se hace saber que por auto Nº 1176 del 19 de agosto de 1987, se ha decretado en estado de incapacidad a José Jesús Benítez, habiéndose designado curador de bienes a Arturo Benítez González, el que aceptó el cargo con fecha 2 de setiembre de 1990. - Paso de los Toros, 30 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 35894 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: ARISMENDI MIRANDA, ALBA JUSTINA. Su incapacidad (Ficha A/324/985), se hace saber que por auto Nº 958 de fecha 24 de julio de 1986, se ha decretado en estado de incapacidad a Alba Justina Arismendi Miranda, habiéndose designado curadora de bienes aena Ivon Arismendi Van Lommel. - Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1986. - Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 35895 Nov 07- v Nov 20



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos ANDREA GOLDSZTEIN BANK (Ficha V 114/89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Fátima Pazeyro y Alicia Cancela sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1º de febrero de 1990. - Esc. Nora A. Annunziato, actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33870 Nov 07- v Nov 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos YEANETTE MINSKI GABAY (Ficha V. 67/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Yeanette Minski Gabay, optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Virgini traversa y Lilián Cammarota sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36600 Nov 13- v Nov 26

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos LIDIA LOURDES NEIRA BLANCO (Ficha 172/989), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lidia Lourdes Neira Blanco, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Virginia Ginares Echenique y Mario Lasa Villalba sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de diciembre de 1989. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36615 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos ALVARO LAPROVITERA RODRIGUEZ VILLAMIL "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. A. 118/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Laprovitera Rodríguez Villamil, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Guillermo Castro Pérez y Luis Pacheco Carve sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 33640 Nov 05- v Nov 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FRANCISCO EDUARDO MESA DE LOS SANTOS, en los autos caratulados: "MESA DE LOS SANTOS, FRANCISCO EDUARDO - Información de vida y costumbres" (Ficha V. B. 109/90), optando el Título de Procurador y escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Cyro Carlos Pereira Brun y Ester María Morixe. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 34682 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CYRO CARLOS PEREIRA BRUN, en los autos caratulados: "PEREIRA BRUN, CYRO CARLOS - Información de vida y costumbres" (ficha V. 119/90), optando el título de Procurador y ofreciendo declaraciones de los testigos Francisco Eduardo Mesa de los Santos y Ester María Morixe. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 34683 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos CARLOS ALFREDO DIAZ CORA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. B. 113/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Alfredo Díaz Cora, optando por el/los título/s de Escribano y Procurador y ofreciendo las declaraciones de Juan José Barboza Reyes y Gustavo Ariel González Gargano sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 35432 Nov 05- v Nov 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL LUJAN REYES BEITTONE en los autos caratulados Reyes Beittone María del Luján, (Ficha V B. 118/90 optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Alba Solsona y María Laura Tremesano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de agosto de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 35801 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos SAPRIZA SERE, CARLOS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. B. 112/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Sapriza Seré, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Adelio y Fernando Malo Guerra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 36245 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, dictada en autos RODRIGUEZ MOLLO DORIS SILVIA (Ficha civil B. 108/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doris Silvia Rodríguez Mollo, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Miria Rossi Cristina Besada y María del Valle Lavagna sobre su vida y costumeo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria..

11) N$ 27.000,00 10/pub 36622 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó KARINA LIVIA VITTORI SILVA y MONTI KARINA DIVIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V C. 84/990) optando el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Beatriz López Georgi y Mónica Novoa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 29 de mayo de 1990.Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34799 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA LAURA GRACIANO VECINO en los autos caratulados: "GRACIANO VECINO, ANA LAURA - Información de vida y costumbres" (Ficha V.C. 172/90), optando el título de Procurador, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Andrea García Rodríguez y Sylvia Ferrer Acosta y Lara. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 36087 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos MARIO ANDRES FERRARI VALLE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. C. 173/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Andrés Ferrari Valle, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Teresa Di Polito Pérez y Eva Guerrero Moreira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36265 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos FERNANDEZ ZUGARRAMURDI, MARIA CLARA (Ficha V, Número C 177, Año 1990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Clara Fernández Zugarramurdi, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Virginia Gugelmeier Viera y de María Antonia Gabarrot Rondán sobre su vida y costumbres. - Montevideo, octubre 23 de 1990. - Esc. [illegible] Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36364 Nov 12- v Nov 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PERLA LUISA CANETTI LERREAJ en los autos caratulados "Canetti Lerreaj Perla Luisa "Información de Vida y

Costumbres", (Ficha V.D. 133/990), optando el título de escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ana María Sánchez Rodríguez y María Consuelo Urruela. Y a los esfectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 18 de Octubre de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 34307 Oct 31- v Nov 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimocuarto Turno, dictada en autos MESA MARTIN, FANNY RAQUEL (Ficha VA. 86/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fanny Raquel Mesa Martín, domiciliada en Ciudadela 1186/15 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Pedro Borrea y María Laura Aguiar, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33519 Nov 05- v Nov 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 141/90), se presentó MARIO ISIDRO BASELLI TRONCOSO, optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Adriana Marta Musetti Maresca y Blanca Rosa Musetti Rigao. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 34462 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA SARLI THEVENET en autos caratulados Sarli Thevenet Patricia "Información de Vida y Costumbres, (Ficha V A. 119/990) optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos María del Rosario Novegil y Laura Goncalvez Toral. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, setiembre 26 de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 34694 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosexto Turno, dictada en autos PERUZZO TRIVELLONI SUSANA GABRIELA (Ficha v. 142/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó @04, optando por los títulos de Procurador y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Bettina Porcaro, Adriana Ibarra y Alicia Quintillán sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36624 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, que ante este Juzgado se presentó María de las Mercedes Lamela Rodríguez,(Ficha VD. 102/90) optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Scavuzzo Bascuas y Marina Camaño Camejo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1 de noviembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36273 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Scavuzzo Bascuas (Ficha VD. 101/90), optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María de las Mercedes Lamela y Fernando Ponce de León sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 1 de octubre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36275 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, (Ficha V. 103/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Omar Aguirre Rodríguez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María Rosa Gayosa y Blanca Vera. - Montevideo, 1 de noviembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 16.200,00 10/pub 36283 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos MARIA ISABEL MARIÑO CAPALET (Ficha VD. 55/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel Mariño Capelet, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Marcela Pereira y María Alejandra Domínguez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 35210 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos JUDIT RENEE GARGANO MUSSIO (Ficha 90/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Judit Renée Gargano Mussio, optando por el títulos de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Dinorah Molinari y Adriana Arenas sobre su vida y costumbres. - Montevideo, octubre de 1990. - Esc. Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 16.200,00 10/pub 33736 Nov 05- v Nov 16

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno dictada en autos DUFAU ARGIBAY, GRACIELA ISABEL "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V-30130/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Graciela Isabel Dufau Argibay, optando por el título de Procuradora y ofraciendo las declaraciones de Lila Dibinsky y Alma Puig sobre su vida y costumbres.- Montevideo, agosto 31 de 1990.- Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 35013 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MARIÑO ALVAREZ, RENEE (Ficha V30/114/90), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Adriana Mabel Lezcano Rodríguez y de Silvia Elizabeth Sanabria Pirez, sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 35566 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MARIA ANGELICA GONZALEZ SILVA (Ficha V. 12/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Angélica González Silva, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Adriana Araújo y Daniel Deagostini sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36625 Nov 13- v Nov 26

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno, dictada en autos ELENA ROSARIO POZZI BITANCURT de DIAZ (Ficha 20/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Rosario Pozzi Bitancurt de Díaz, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Justina Galasso y Ricardo Noguera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 51319 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ELENA ROSARIO POZZI BITANCURT de DIAZ (Ficha 20 /990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Rosario Pozzi Bitancurt de Díaz, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Justina Galasso y Ricardo Noguera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 31519 Nov 06- v Nov 19

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, dictada en autos MONICA JOVER OVALLE (Ficha 116/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Jover Ovalle, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Margarita Márquez de Alonso y Liria Domínguez de Pazos sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 58.200,00 10/pub 35073 Oct 31- v Nov 14

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoquinto Turno, dictada en autos MARTINEZ PEREZ, MARIA JOSE "Información de Vida y Costumbres" (Ficha A.V. 1711/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Martínez Pérez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gladis Sarli Sorrentino y Miriam Callero de Mascheroni sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 35431 Nov 05- v Nov 16

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos:"ROSSANA RESTAHINOCH ARAJA (Ficha B. 1574/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rossana Restahinoch Araja, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Gisele Elizabeth Cedrés Gómez y Virginia Paula Vallini Launy, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 34455 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos VIRGINIA PAULA VALLINI LAUNY (Ficha B 1576/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Virginia Paula Vallini Launy, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Rossana Restahinoch Araja y Gisele Elizabeth Cedrés Gómez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 34456 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos GISELE ELIZABETH CEDRES GOMEZ (Ficha B 1575/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gisele Elizabeth Cedrés Gómez, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Rossana Restahinoch Araja y Virginia Paula Vallini Launy sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 34457 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, dictada en autos ADRIANA GARCIA VAZQUEZ (Ficha B/550/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana García Vázquez domiciliada en Ramos 4431, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Cecilia Ubilla Sartori y Leonardo Delbono Moretto, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de Octubre de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 35072 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos SANTOMAURO LEHMANN, ALEJANDRO MARCOS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1720/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alejandro Marcos Santomauro Lehmann, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Witman Williengton, Mara Da Silva y Norma Cabrera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33933 Nov 05- v Nov 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, dictada en autos LISLIE ELIZABETCH ISASA ARAUJO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 1622/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leslie Elizabetch Isasa Araújo, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rosa Ana Lombardi y Graciela Monticcelli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36363 Nov 12- v Nov 23

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos JOSE MARTIN BAHARIAN MEGARDICHIAN (Ficha V/1794/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Martín Baharian Megardichian, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de María delRosario Gadea Fernandez y Ariel Maggiari Bello sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Alba Echeverry Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 31535 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos BRENDA FLOR JUSTO DELORENZI "Información de Vida y Costumbres" (Ficha C. 1713/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Brenda Flor Justo Delorenzi,optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Myriam Velia Díaz Durand y Luciafranca Di Lorenzo Vigilante

sobre su vida y costumbres. - Montevideo, . - Gladys Paiva Pacheco.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33537 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos VILA MARIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha CV/1765/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Dolores Vila Vieitez, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Mondelli y Wilman Olmedo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 33452 Nov 09- v Nov 22

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos MOREIRA VIDAL, ROSINA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.C. 1753/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosina Moreira Vidal, optando pr el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Ana Bergara y Martín Giménez sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 34513 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos JAVIER LUIS LACAZE GIUSTO (Ficha V.C. 1828/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Javier Luis Lto, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alvaro Labandera y Daniel Mjtarián sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36402 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, dictada en autos "MARIA BEATRIZ CORNU PEREZ, Información de Vida y Costumbres" (Ficha CB 1847/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Beatriz Cornú Pérez, solicitando la inscripción en la matrícula de corredores inmobiliarios, ofreciendo las declaraciones de Elena Graña Amézaga y Azucena Calvigno Carro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36515 Nov 12- v Nov 23

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANDREA FUIDIO AGUINAGA (Ficha V 1432/90) optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Laura Bustelo y Carmen De Los Santos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 35735 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos IVONNE IRENE CARTIER RODRIGUEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V.D. 1401/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ivonne Irene Cartier Rodríguez, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Ana María Camaioni Kassalian y Sara Beatriz Deleotti Alvarez sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 36258 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésim Octavo Turno, dictada en autos MIRTA YERUTI BENTANCUR MARTINEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha D. 1496/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mirta Yerutí Bentancur Martínez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Hispania López y Carlos De Grossi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 36267 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos FERNANDO BRUSCO PAYSSE (Ficha D. 1426/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fernando Brusco Payssé, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Verónica Parodi y Daniel Tavolara sobre su vida y costumbres. - Montevideo, octubre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36614 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, dictada en autos JUDITH ELISA BOSCO SASSONE (Ficha D 459/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Judith Elisa Bosco Sassone, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Calviño y Adriana Yerlas sobre su vida y costumbres. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 16.200,00 10/pub 30976 Nov 09- v Nov 22

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición dela señorita Juez de Paz Departamental de Las Piedras, Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado de ha presentado JORGE ROBERTO MAS ER OLIVERA (Ficha V. 52/990), optando por los títulos de Procurador y Abogado y ofrece la información de los siguientes testigos: Dolores Luján Cabrera Romero y Mónica Liliana Ribeiro Píriz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, 4 de octubre de 1990.- Dra. Yanir Pérez Michielin, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 27.000,00 10/pub 34260 Oct 31- v Nov 14

DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, dictada en autos JORGES PALACIOS NILDA RAQUEL. "Información ad perpétuam" (Ficha (134/90)), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nilda Raquel Jorges Palacios, constituyendo domicilio en Calle 23, manzana 15, solar 18, Pinamar de Canelones, quien optando por el título de Procurador y oportunamente el de Escribano ofrece las declaraciones de Sergio Gobbo domiciliado en calle 23 manzana 16, solar 35 de Pinamar y Edmundo Valoys Bentancor Arbelo domiciliado en calle Mamboretá entre Pitanga y Colón de Salinas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Atlántida 23 de agosto de 1990. - Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

11) N$ 32.400,00 10/pub 34642 Oct 31- v Nov 14

DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Decimonovena Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados VALENTE QUIÑONES, DIANA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha C. 374/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diana Valente Quiñones, domiciliado/a en Real de Azúa esq. Summers, manzana 88, solar 14, Solymar, optando por el/los título/s de Procuradora y Abogada Pública, y ofreciendo las declaraciones de Liliana María Geymonat Pereyra y Patricia Wilson Alejandro sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Lagomar, 9 de octubre de 1990. - Dr. Walter Carmona, Juez.

11) N$ 37.800,00 10/pub 33838 Nov 05- v Nov 16

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Licitación Pública Nº 4/90

Objeto: Adquisición de: 1000 paquetes de papel obra blanco 72 grs.;
500 paquetes de papel copia blanco 30 grs.;
100 paquetes de papel obra blanco 84 grs.;
900 paquetes de papel ficha 72 x 92 color y blanco;
1000 paquetes de papel mimeografo 5880;
500 paquetes de papel florete rayado.

Los pliegos de condiciones generales y particulares podrán retirarse en la División Proveeduría de este Organismo, situado en el entrepiso del mismo, en el horario de 8 a 17 horas.

Apertura: La fecha de apertura ha s[illegible] para el día 6 de noviembre a las 13 horas en la [illegible] de Adquisiciones de esta Dirección Nacional, [illegible]n Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n. esquina [illegible]

12) (Cta. Cte.) 10/pub 44049 [illegible] Nov 14

FUERZA AERE[illegible]
COMANDO GENE[illegible]
Licitación Pública Nº 1[illegible]
Primer y segundo lla[illegible]

Se llama a licitación pública para ad[illegible] veres frescos, en un todo de acuerdo a lo establ[illegible] los pliegos particular y general de condiciones [illegible] cuentran a disposición de los interesados en el S[illegible] Administración y Suministros de la Fuerza [illegible] de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se e[illegible] el día 9 de noviembre de 1990 a la hora 9, en el [illegible] de Administración y Suministros de la Fuerz[illegible] sito en la Avda. don Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste [illegible]ederá a la aperetura del segundo llamado el m[illegible], a la hora 9.15, en el local establecido para el [illegible] llamado. - Montevideo, 11 de octubre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 44092 [illegible] Nov 15

FUERZA AERE[illegible]
COMANDO GENE[illegible]
Licitación Pública Nº 1[illegible]
Primer y segundo lla[illegible]

Se llama a licitación pública para ad[illegible]00 pares de botas de 0,17 metro de alto y 1.200 p[illegible]tas de 0,30 metro de alto, según muestras que se [illegible]ran a disposición de los interesados en el Servi[illegible] Administración y Suministros de la Fuerza Aére[illegible]es a viernes de 8 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se ef[illegible]á el día 22 de noviembre de 1990 a la hora 9, en el [illegible]l Servicio de Administración y Suministros de la F[illegible] Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste [illegible]rocederá a la apertura del segundo llamado el mis[illegible] a la hora 9.15 en el local establecido para el prime[illegible]ado. - Montevideo, 15 de octubre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 44098 [illegible]1- v Nov 15

FUERZA AERE[illegible]
COMANDO GENE[illegible]L
Licitación Pública Nº [illegible]/990
Primer y segundo lla[illegible]do

Se llama a licitación pública para ad[illegible]ir víveres secos, en un todo de acuerdo a lo estable[illegible]o en los pliegos particular y general de condiones, [illegible] se encuentrarr a disposición de los interesados en el S[illegible]icio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 15 de noviembre de 1990 a la hora 9 en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 9.15 en el local establecido para el primer llamado. - Montevideo, 11 de octubre de 1990.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 44100 Nov 01- v Nov 15

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 374/90 para la adquisición de Viveros Secos y Frescos destinados al menú del personal de la Armada Nacional.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8.00 a 12.00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1990 a las 9.00 y 10.00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle fluvial, hangar "A", puerta Nº 15, área puerto de Montevideo.

12) (Cta. Cte.) 8/pub 44452 Nov 07- v Nov 16

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA Nº 884/90
-Plaza y Exterior -

Objeto: "Suministro de un Equipo de Prueba de Reles de Protección Secundarios".

Apertura: 19 de noviembre de 1990 - hora 15:00.
20 de noviembre de 1990 - hora 15:00 (2º Llamado).
Precio del ejemplar: N$ 15:000,00.

Venta de Pliegos: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7mo. piso, ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30, los días hábiles.
La venta de Pliegos se realizará hasta el penúltimo día hábil anterior a la apertura de las propuestas.
Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos y Servicios. - Depto. de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 43927 Nov 13- v Nov 14

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
Departamento de Adquisiciones
LICITACION PUBLICA Nº 573
Frutas y Verduras

El Instituto Nacional del Menor llama a interesados en proveer de Frutas y Verduras al organismo durante Enero a Diciembre de 1991 de acuerdo a pliegos y recaudo s disponibles en el Departamento de Adquisiciones sito en Fernández Crespo 1796.
Fecha de apertura: 19 de noviembre de 1990.
Primer Llamado: Hora 14:00.
Segundo Llamado: Hora 14:30.
La recepción de propuestas se cierra una hora antes de la apertura.
Se establece la obligatoriedad de presentar muestras de los artículos cotizados.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44518 Nov 13- v Nov 15

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones

Montevideo, 31 de octubre de 1990.
LICITACION PUBLICA Nº 2847003
APERTURA: 13 de diciembre de 1990 a la hora 15.00.
OBJETO: ADQUISICION DE CINTAS, DISKETTES Y SIMILARES PARA CEPRODA.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo con los respectivos Pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Mercedes 1950, Planta Baja, Sección Compras, de donde podrán ser retirados todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.- Raquel Umbre, Gerente de Departamento.- Ketty Ferreira Javier, Jefe de 1era.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44519 Nov 13- v Nov 15

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2940
- P L A Z A -

Primer Llamado.
Suministro de: "Varillas, chapas y planchuelas de hierro".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - 3er. Piso, al precio de N$ 5.000,00.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 22/11/90 a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44520 Nov 13- v Nov 15

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2944
- P L A Z A -

Primer Llamado
Suministro de: "Conjuntos (Saco y Pantalón) y Camisas".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 - 3er. Piso, al precio de N$ 5.000,00.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 26/11/90 a las 15 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 2.000,00. - Oficina de Licitaciones. - Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44521 Nov 13- v Nov 15

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 2/90

Objeto: Contratación de la limpieza integral de los locales de la D.G.I. ubicados en la Capital, por el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1991.
Apertura: día 26 de noviembre de 1990 a la hora 17.00 en el local de la Dirección de Administración, Unidad Contrataciones y Suministros, calle Cerrito Nº 428 (subsuelo).
Los pliegos de condiciones generales y particulares se encuentran a disposición de los interesados en el mismo local.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44527 Nov 13- v Nov 15

A.N.E.P.
Explotación de la Cantina de INET

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a Licitación Restringida para la explotación de la Cantina del Instituto Nacional de Enseñanza Técnica, sito en Guatemala 1172.
APERTURA: 30 de noviembre de 1990 a las 15.00.
RETIRO DE PLIEGOS: Depto. de proveeduría, Soriano 1045.
RECEPCION DE OFERTAS: Hasta 1 hora antes de la fijada para la apertura.
Para poder postularse: el oferente deberá haber presentado servicios similares en ésta u otras instituciones de la Administración Nacional de Educación Pública por un lapso no menor de cinco años.- Depto. de Rel. Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44532 Nov 13- v Nov 15

A.N.E.P.
LICITACION PUBLICA
Suministro de Equipos de Computación

El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública llama a LICITACION PUBLICA para la adquisición de Equipos de Computación, periféricos y sofware para su administración.
PLIEGO DE CONDICIONES: División Planeamiento Administrativo San José 934 1er. piso.
PRESENTACION DE OFERTAS: Hasta 1 hora antes de la apertura.
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 45 días.
APERTURA: 20 de noviembre de 1990 a las 15.00.
LUGAR: San José 934, 1er. piso.
NOTA: El material deberá ser entregado antes del 31 de diciembre de 1990.
INFORMACIon: División Planeamiento Administrativo, San José 934, 1er. piso.- Depto. de RR.PP.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44533 Nov 13- v Nov 15

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 512 PLAZA

Objeto: Adquisición de víveres secos destinados a este servicio según anexo adjunto al Pliego de condiciones.
Apertura: 30 de noviembre de 1990, 1er. llamado Hora: 09.00, 2do. llamado Hora: 09.30. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este servicio. Calle Guaraní 1599. P. 2. Valor del pliego N$ 30.000.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44534 Nov 13- v Nov 15

CAMARA DE REPRESENTANTES
Adquisiciones
LICITACION PUBLICA nº 290
Plaza - Montevideo

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de lo siguiente: 1) Hasta 6 (seis) Equipos Fotocopiadores con capacidad de producción standard no menor de 10.000 copias por mes.
2) 1 (un) Equipo Fotocopiador con capacidad de producción standard no menor de 40.000 copias por mes.
Apertura de propuestas
Primer llamado: 29 de noviembre de 1990, hora 16.30
Segundo llamado: 29 de noviembre de 1990, hora 17.00.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de Cámara de Representantes, en el horario de 15 a 18.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44535 Nov 13- v Nov 15

FUERZA AEREA
Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica
LICITACION PUBLICA Nº 19/990

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS
Se llama a Licitación Pública para "Suministros de 4 (cuatro) Faros de Aeródromo"
APERTURA DE LAS OFERTAS
Primer llamado: Día 6 de diciembre de 1990 a la hora 10.00
Segundo llamado: Día 6 de diciembre de 1990 a la hora 11.00.
Ambos actos serán realizados en la Sala de Sesiones de esta Dirección General (Camino Carrasco 5519) en presencia de los interesados que concurran.
Los Pliegos de Condiciones, cuyo costo es de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil) podrán ser consultados y retirados de la Sección Licitaciones (Cno. Carrasco 5519 km. 16), los días hábiles de 8:30 a 13.00.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 44537 Nov 13- v Nov 26

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION INTERNACIONAL F. 127
Apartado C del Préstamo U.R. 127
Power Modernizarión Proyect

"Adquisición de un Equipo de Alimentación Ininterrumpible (U.P.S.).
Apertura: 7 de diciembre de 1990 - hora 15:00.
10 de diciembre de 1990 - hora 15:00 (2º llamado).
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Suiza y Taiwan (China).
Los interesados en presentar ofertas podrán adquirir los documentos de la Licitación al precio de N$ 200.000,00 a partir del 18 de octubre de 1990, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º Piso. Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. Div. Abastecimientos y Serv. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44538 Nov 13- v Nov 14

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Prórroga Licitación Internacional F 60

Esta Administrción ha dispuesto prorrogar la apertura de ofertas de la Licitación Internacional F 60 que debía efectuarse el 25 de octubre de 1990, hora 15:00 para las siguientes fechas:
apertura: 9 de noviembre de 1990, hora 15:00.
12 de noviembre de 1990, hora 15:00 (2º Llamado).
Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Departamento Compras. - Gcia. Div. Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44539 Nov 13- v Nov 14

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION INTERNACIONAL F 122
Apartado C del Préstamo U.R. 3221
Power Modernization Proyect
Adquisición de Microcomputadores e Impresoras

Apertura: 6 de dicieembre de 1990, hora 16:00.
7 de diciembre de 1990, hora 16:00 (2º Llamado).
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y fomento, Suiza y Taiwan (China).
Los interesados en presentar ofertas podrán adquirir los documentos de la Licitación al precio de N$ 300.000,00 a partir del 18 de octubre de 1990, en el Palacio de la Luz, paraguay 2431, 7º Piso, Ventanilla 725, en el horario de 12:30 a 17:30 los días hábiles.
Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. Div. Abastecimientos y Serv. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44540 Nov 13- v Nov 14

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Obras y Servicios
Servicio de Estudios y Proyectos Viales
PROYECTO Nº 1260

Objeto: Obras de canalización e instalación de señales luminosas en varios puntos de Montevideo y ampliación de pavimentos de la Terminal Cordón.
Precio de los recaudos: NUEVOS PESOS SESENTA Y OCHO MIL (N$ 68.000).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos VIALES.
Palacio Municipal, 7º Piso, Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la licitación: Viernes 16 de noviembre de 1990.
Horario de los llamados de apertura: 1er. llamado a la hora 16.30 cualquiera sea el número de proponentes - Montevideo, noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44544 Nov 13- v Nov 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 13 de Noviembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HALLEY ARREGUI, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Smidel 3219 bis Apto. 4 y JUANA ALICIA OLIVERA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Smidel 3219 bis Apto. 4.

JULIO CESAR AMOEDO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en F. Crespo 1987 Apto. 201 y SILVIA MARIELA PEREZ, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en H. de Gregorio 3581.

SABINO APARICIO ALTAMIRANO, 73 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en J. Rosas 4439 y OLGA AZUCENA LOPEZ, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en J. Rosas 4439.

HECTOR DANIEL de los SANTOS, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Leonardo Olivera 4162 Apto. 1 y SUSANA MARLENE ROMERO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada en L. Olivera 4162 Apto. 1.

JULIO CESAR DI MATTEO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Alvarez 1163 Apto. 1 y SILVIA ROSSANA RIVERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Alvarez 1163 Apto. 1.

JACOBO DERMENDJIAN, 52 años, soltero, prod. rural, oriental, domiciliado en Pte. Giró 2466 y MABEL ELENA DIAZ, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fca. Asnar de Artigas 6515.

OFICINA N.o 2

LUIS EMILIO BARROS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4055 y MONICA BEATRIZ ARAUJO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. E. CH 70 Block LL 4487 Apto. 504.

JOSE PEDRO BARRIOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1269 Apto. 2 y NELLY OMAR VIERA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1269 Apto. 2.

EDUARDO KAVEDJIAN, 44 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Millán 3359 y MARIA ROSA KADAHDJIAN, 32 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Santiado Nievas 2144.

FERNANDO DANIEL BARU, 32 años, soltero, comisario de abordo, oriental, domiciliado en Blanes Viale 5845 y LAURA SILVIA INFANTOZZI, 29 años, soltera, ecónoma, oriental, domiciliada en Arquitecto Scasso 1326.

HUGO RAMON BARRETO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 2303 y ANA JACQUELINE ARBELO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4234 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL BENITEZ, 31 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado en Juan Bautista Crosa 1810 y MARIA ALEJANDRA SALLE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Victorica 4817.

GUSTAVO RODOLFO BALBOA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mallorca 4471 Apto. 801 y ANA MARIA ROEL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4415 Apto. 404.

OFICINA N.o 3

NELSON RAMON CALAFI, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Colorado 1576 y LOURDES HORTENSIA APEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Barroso 3780 Apto. 8.

JUAN CARLOS CHERRO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda Peatonal 4 Nº 754 (Millán y Raffo) y MARIA GRACIELA GUERRERO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Senda Peatonal 4 Nº 754 (Millán y Raffo).

GABRIEL CANTERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4492 y MARIA TERESA LEAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ñanguirú 4623.

ROGELIO TOMAS CURBELO, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Malvín Norte Senda 4 Nº 156 y MAXIMINA PUYOL, 50 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Malvín Norte Senda 4 Nº 156.

MAXIMO SIXTO CURBELO, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Yaro 969 Apto. 304 y ESTHER LUISA TRELLES, 63 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yaro 969 Apto. 304.

GABRIEL CORE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2076 Apto. 315 y SUSANA MARGARITA LOPEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1929 Apto. 203.

JUAN CARLOS CONDE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albe Neites 3524 y CRISTINA MARIELA ALARCON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Urbino 4080 Apto. 2.

RICHARD FAVIO CARPELLINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4383 y MARIELA ELIZABETH PEREZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4383.

HECTOR GABRIEL CORRALES, 19 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Ascazubí 4622 y ALLISON SILVANA ACUÑA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada en Manuel Herrera y Obes 4765.

OFICINA N.o 4

RICARDO ESTANISLAO FILIPIAK, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Dante Aligheri 1667 y MARIA CRISTINA LANZOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dante Aligheri 1667.

LEONARDO LAITANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Areguatí 3381 y SILVIA CRISTINA SANCHEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 8185.

OFICINA N.o 5

ENRIQUE JOSE GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1638/2 y MONICA LILIAM YAKES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. de Chile 1213/6.

MARIO HORACIO GARAUAGLIA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Thompson 3099 y SANDRA ALICIA OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Thompson 3099.

YERART ADAMS GARCIA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Maggiolo 475 y ADRIANA CAROLINE SOSA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2781.

ROBERTO GABRIEL GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4174 y SANDRA MARIELA CRIST 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Holanda 2357.

VICTOR WALDEMAR GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8088 y JACQUELINE IVONNE GAMARRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos A. López 8088.

PABLO JOSE GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1626 y SILVIA CARINA MENDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yegros 2113 A.

RICARDO JULIO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 83 y MARIA DEL CARMEN PEDOCCHI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pilar Costa 83.

RAFAEL GARCIA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Massini 3370 Apto. 802 y ESTHER RENEE LANDI, 68 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Massini 3370 Apto. 802.

MARIO FERNANDO HEREDIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hugría 3715 y GENY GRACIELA PEREYRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Francisco Plá 4041.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 2917 y MARIA MAGDALENA GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2917.

JUAN MANUEL GOMEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pantaleón Artigas 3942 y YOLANDA LOURDES BOTELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mississippi 1416.

CARLOS RAFAEL GARCIA, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Gestido 2660 y MARIA FULVIA BARBIERI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1341, Apto. 301.

OFICINA N.o 6

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 2776 (Colón) y LAURA GRACIELA de PAIVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Besnes Irigoyen 4643.

LUIS ALBERTO MILLAN, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 4224 y ESTHER ENCARNACION VILA, 60 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Almería 4630, Apto. 4.

JOSE MARTIN MELAMED, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Santiago de Anca 1607 y ALICIA IRENE MARTIN, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Grecia 4177.

DANIEL RICARDO MELIDE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Messina 5519, Apto. 13 y OLGA TELESCA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3535, Apto. 18.

OFICINA N.o 7

RUBY ALEX PIEDREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en cno. Carrasco 5286, block B Apto. 002 e IRENE GARCIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 1393, Apto. 6.

MIGUEL PUENZO, 58 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Defensa 2431 y ADELA DELLANIRA CAAMAÑO, 52 años, viuda, oriental, domiciliada en Palmar 2422.

OFICINA N.o 8

MARTINIANO RUBEN RODRIGUEZ, 65 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Zurich 3401 y OLGA NERY IZURCO, 46 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Zurich 3401.

ALVARO JULIO ROCCA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bartolito Mitre 2807, Apto. 203 y MABEL GRACIELA CABRERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 23 Nº 16.

SERGIO GUSTAVO ZORRILLA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra

3334, Apto. 10 y MARIA MERCEDES GOMEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 513.

FERNANDO RIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3686 y SANDRA MARGARITA DURSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villademoros 2904.

SERGIO EVELIO REY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1768, bis Apto. 003 y ELSI ROSSANA NAPOLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 20 de Setiembre 1497.

DOMINGO RISTUCCI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Celiar 3147 y MARTHA GLADYS PEREZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José M. Delgado 1920.

OFICINA N.o 9

URUSMAN SOSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 2 Nº 7089 (Paso de la Arena) y OROLEY CAMEJO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Oficial 2 Nº 7089 (Paso de la Arena).

LEOMAR SOSA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 5801 y LOURDES LILIAN CARDOZO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Francisco Bonilla 5491.

PABLO ALBERTO SARAVIA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1598, Apto. 104 y CLARA SHIRLEY GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1598, Apto. 104.

CECILIO ISIDORO SUAREZ, 21 años, soltero, MARINO MILITAR, oriental, domiciliado en Colonia 1900 y SHIRLEY YACQUELINE PACHECO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada en cOLONIA 1300.

FERNANDO LUIS SIERRA, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4760 B y KARINA RABINOVICI, 18. años, soltera, estudiante, australiana, domiciliada D. Pena 4760 B.

FERNANDO OMAR SOMMARUGA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio María Márquez 5325 y MARIA BEATRIZ FERREIRA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5325.

ANTONIO SALGADO, 66 años, soltero, jubilado, español, domiciliado en Avda. Rivera 2569, Apto. 5 y FELICIDAD BOULLON, 67 años, divorciada, jubilada, española, domiciliada en Avda. Rivera 2569 Apto. 5.

OFICINA N.o 10

ROBERTO IGNACIO VIANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Viejo Pancho 2540 Apto. 601 y VERONICA HALINA FEIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tristán Narvaja 1322.

NESTOR GUSTAVO VOGRIÑCIC, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Angeles 5266 y BRENDA DOMINGA NUÑEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Gomensoro 3086, Apto. 1.

WALDIR LORENZO TABAREZ, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4382 Apto. 1 y MARIA MATILDE CALVETE, 43 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4382, Apto. 1.

RICARDO DISNEY NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Modena 3917, Apto. 2 y MARCELA GREGORIA BRITOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arrieta 3371.

14) N$ 3.000.00 3 pub

Montevideo, 12 de Noviembre de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

DANIEL OSVALDO DE CLERCK, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3843 Apto. 404 y SUSANA BEATRIZ SILVEIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5201.

HORACIO JESUS DAUDET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2819 y ROXANA MARIA RIVERO, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2149.

GREGORIO ANTONIO D'ANGELO, 79 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en S. Rosas 5015 e IRIS ROSA TARRIO, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en S. Rosas 5015.

ALVARO DI LORENZO, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Vázquez 1576 Apto. 3 y ADRIANA MERCEDES CAPURRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Aurelio 3894.

UMILE DE PIETRO, 44 años, divorciado, peluquero, italiano c/l., domiciliado en Viejo Pancho 2428 y CECILIA FLEITA, 39 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Viejo Pancho 2428.

HECTOR GUSTAVO DOBLAS, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Plá 3617 y SUSANA BEATRIZ TERAN, 37 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4236.

JOSE LUIS ALVAREZ, 31 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en T. Gómez 1329 y MARIA de LOURDES RUSSO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D. Coronel 758.

RUBEN WALTER ACEBEY, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro E. Núñez 2129 Apto. 1 y ALBA ESTELA ODELLA, 35 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Pedro E. Núñez 2129 Apto. 1.

CARLOS ANDRES ACOSTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 4796 y SANDRA PATRICIA SILVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5745.

RICARDO EUGENIO ALVARADO, 32 años, divorciado, economista, chileno, domiciliado en Justicia 2106 Apto. 4 y EMIRENA ERCILIA CABRERA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Justicia 2106 Apto. 4.

OFICINA N.o 2

MARIO EDUARDO BUSTAMANTE, 33 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ibirocay 3966 y BLANCA MARIS NUÑEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada en Ibirocay 3966.

JAVIER ALEJANDRO JALUFF, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Artagaveytia 3989 y SONIA ANGELA AMARAL, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Artagaveytia 3989.

JULIO CESAR BRAÑAS, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 Nº 2915 (Bella Italia) y EDITH ELENA PETRONE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4490 Block B 3/11.

JAVIER ENRIQUE BERMUDEZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en César Mayo Gutiérrez 2250 y CLAUDIA YANELA GARCIA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en César Mayo Gutiérrez 2250.

CARLOS BARREIRO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Belgrano 3039 y ANA MONICA ALVAREZ, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Belgrano 3039.

OFICINA N.o 3

CARLOS RUBENS CUSTODIO, 54 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Av. Italia 4023 bis y EMA MAYA, 55 años, divorciada, oriental c./ natural, domiciliada en Av. Italia 4025 bis.

LUIS GUILLERMO CORREA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zenen Rodríguez 4766 E y GABRIELA MARIA RIBES, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5537.

JORGE ANTONIO CUELLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1488 Apto. 101 y MARIA LILIAN MAQUEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Circunvalación Durango 1429.

JOSE LUIS CHAPARRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres Block Ñ Apto. 102 y CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ceres 4169.

JULIO ALBERTO CAZARD, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en 18 de Julio 962 Apto. 4 y ANGELICA BEATRIZ SORIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en 18 de Julio 962 Apto. 4.

ROBERTO CEAN, 53 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Arturo Santana 1673 y NILDA RAMA, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada en Arturo Santana 1673.

WILSON EDUARDO CRISTOBAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1 Nº 2161 y YEANNETTE RITA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4491 Apto. 005 S.E.

OFICINA N.o 4

IGNACIO LOPEZ, 24 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado en Timbúes 4065 y MARIA GRACIELA SOSA, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Casavalle 5077.

ROBERTO MICHEL FEHER, 31 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Guillermo Laborde 4581 B y ADRIANA INES COPES, 30 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada en G. Laborde 4581 B.

GUSTAVO RAFAEL LARROSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 4289 y MONICA ADRIANA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 128.

RUBEN DANIEL LANDABURO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantaleón Pérez 4893 Apto. 4 y ANA MARIA SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 5 Block 12 Apto. 008.

JULIO ORLANDO FERREIRO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 2047 y GLAY ETHEL RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1405.

JUAN CARLOS LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lanús 5794 y ANDREA ROSA SARDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Seré 3015.

ADAN DELMIRO LIMA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 248 Nº 3526 Apto. 101 (Pta. de Rieles) y TUNUSBLE SELDA RODRIGUEZ, 46 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 248 Nº 3526 Apto. 101.

OMAR ALEJANDRO LAGOMARSINO, 25 años, soltero, ingeniero en computación, oriental, domiciliado en Av. Italia 3039 Apto. 703 y ANA GABRIELA ETCHANDY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pagola 3029 Apto. 103.

JOSE MANUEL FEIJOO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1320 y CARMENCITA CAVANNA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3056 A.

OFICINA N.o 5

ROBERTO ALEJANDRO GANDARA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3237 bis Apto. 1 y ELENA BEATRIZ ZEBALLOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3237 bis Apto. 1.

RUBEN ARIEL GARCIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 4 - 807 y CLAUDIA IRIDIS DE PENA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 3722.

JUAN ALBERTO HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 2828 y MARIA GABRIELA BROSSARD, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pablo de María 1435 Apto. 502.

JULIO ENRIQUE GANDINI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4598 y SYLVIA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivia 2551.

OFICINA N.o 6

JESUS GUILLERMO MOLINA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3594 Apto. 4 y MARIA del LUJAN COBELLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1505.

JULIO CESAR MUÑOZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salerno 2354 e IRMA ELIZABETH ANDUEZA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Salerno 2381.

CARLOS ALBERTO MORALES, 21 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado en Dunant 4205 bis e IVONNE JEANNETTE VEGA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 4205.

CARLOS ERNESTO MACCHIAVELLO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Husares 3716 y YOLANDA SONIA TORRENS, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Husares 3716.

OSCAR OMAR MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América, Senda 3 Block M2 Apto. 207 y SARA JACQUELINE ALBORNOZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Complejo América, Senda 3 Block S2 Apto. 008.

GABRIEL FERNANDO MANCINI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 1 Nº 028 bis (Cerro) y GEORGINA BERNASCHINA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 244.

MARIO FELIPE MANZUR, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en República Francesa 737 Apto. 2 y NANCY FERNANDA LOUREIRO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en República Francesa 737 Apto. 2.

OFICINA N.o 7

NELSON SANTOS PIÑEIRO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 4254 y ELENA SUAREZ, 50 años, viuda, oriental, domiciliada en José Castro 4254.

OFICINA N.o 8

SERGIO LUIS REQUEL, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fraternidad 4106 y LOURDES REGINA CETRANGOLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 2842 Apto. 202.

GUSTAVO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hugo Antuña 3440 y GABRIELA FARIAS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 3 de Febrero 4311.

OFICINA N.o 9

WELLINGTON FABIEN SUSUNDEY, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 4235 y SANDRA TERESITA URTAZU, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 4216.

JUAN SESTAYO, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suecia 2200 y LILIA CHOMIKIAN, 43 años, soltera, oriental, domiciliada en Suecia 2200.

RODNY VLADIMIR SAPIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Suiza 1808 y GABRIELA REYES, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Grecia 3288.

DANIEL SANCHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valentín Gómez 1063 y MARIA ROSA MELO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje E Nº 5971, Cno. Maldonado Km. 11.

OFICINA N.o 10

JUAN FRANCISCO NOYA, 24 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Mercedes 1472 Apto. 303 y MARYSELA CRISTINA LUZARDO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1716 Apto. 6.

CARLOS JOSE NEVES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rambla Rca. de Chile 4637 Apto. 601 y FLAVIA TREGLIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Rca. de Chile 4637 Apto. 601.

JULIO ANER OHACO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cangallo 1859 y MONICA ELIZABETH FERREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en República 1777 Apto. 1.

GONZALO NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 923 Apto. 202 y ANDREA MARIA VAGHI, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ave. Brasil 3062 Apto. 401.

LUIS ALBERTO TORRES, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz Nº 5629 y SHIRLEY NAIR COUTINHO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. del Andaluz Nº 5629.

14) N$ 3.000.00 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: JUAN LORENZO PEREYRA y Otra "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 530/89), se hace saber que se han presentado Juan Lorenzo Pereyra Delgado y María Agustina Correa de Delgado, solicitando prescripción adquisitiva del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 196.068, de la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Teniente Rinaldi 4248, con una superficie de 1.033 metros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: al fondo, con el Padrón Nº 142.563, ubicado sobre la calle Matilde Pacheco 4315, propiedad del Sr. Raúl Rodríguez, y a los costados con el Padrón Nº 196.067, ubicado sobre calle Teniente Rinaldi 4254, propiedad de Alberto Pereira, y con el inmueble Padrón Nº 196.069, ubicado sobre calle Teniente Rinaldi 4242, propiedad del Sr. Vicente Valpetici. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien proseguirán las actuaciones. - Montevideo, 20 de noviembre de 1989. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 54.000,00 10/pub 33532 Nov 08- v Nov 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: PEREIRA FAYIAN, RUBEN "Prescripción treintenaria" (Ficha B. 590/990) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los linderos del bien:
Un campo ubicado en la Novena Sección Judicial de Florida, padrón 1489, que consta de un área de 12 hectáreas 4464 metros cuadrados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 11 de setiembre de 1990. - Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 34653 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: CARABALLO SORIA, PAULA, ROMAN MARTIN y JOSE TOMAS. "Prescripción treintenaria" (Ficha B. 584/990) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y en especial a los sucesores de Evarista Velia Caraballo, del bien:
Una fracción de campo, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Florida, zona rural, empadronada con el Nº 8007 actualmente compuesto por 30 hectáreas 6625 metros, 47 decímetros, señalada con el Nº 8 en el plano de mensura y fraccionamiento.
Y para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar bajo derecho, a designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 11 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 34655 Nov 01- v Nov 15

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados DIAZ de STEFANOLI, DOMINGA y Otros "Prescripción Adquisitiva" (F. 1076/988), se hace saber que se han presentado Dominga Díaz de Stefanoli, Teresa Isabel y María del Carmen Stefanoli Díaz, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble suburbano ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Lancaster 4288, empadronado con el Nº 78.417 con una sup. de 312 metros 30 decímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Daniel González y Josefina García y los linderos Ma. Esther Casas de Recalde, Eduardo Yaguna, Juan de León y Alvear Vega, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 43.200,00 10/pub 35437 Nov 08- v Nov 21

DE SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NEY BALTAZAR BRUZZONE RIVERO, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva (Ficha C1/242/87) respecto del padrón Nº 26.118, ubicado en la Décima Sección Judicial, el que según plano del agrimensor Jorge Laviano de mayo de 1988, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nº 12.495 el 16 de mayo de 1988, tiene una superficie de 250 mts. 97 dms., con 11 mts. 81 cms. de frente al NO a la calle Asilo, 21 mts. 72 cms. al NE lindando con parte del padrón Nº 119.334; 11 mts. 30 cms. al SE lindando con parte del padrón Nº 26.122 y 21 mts. 73 cms. al SO lindando con padrón Nº 26.119.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a los que se consideren con derecho sobre el inmueble, y en especial a: MDM Asociados Ltda. Francisco Grela Padin, Pedro Gigliotti, y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir sus derechos. Montevideo, 15 de mayo de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 64.800,00 10/pub 33726 Nov 08- v Nov 21

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MAURIN VARELA, RUBEN O. "Prescripción" (Ficha 8/226/990) se hace saber que se presentó Ruben Oscar Maurin Varela promoviendo acción de prescrición treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 122.094 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con una superficie de 128 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados, de frente al SE a la calle Vitruvio 3565 entre las de Juan de Dios Peza y Dionisio López, lindando al fondo con padrón Nº

72.827, al W. con padrón Nº 122.095 y al E. con padrón Nº 122.093.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a Irene María Facello, Rita Facello, Nieves Facello, Juan Machín Bentancor, Andrea Calo, Andrés Cambeiro Fernández y Encarnación Formoso, y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 10/pub 34963 Nov 09- v Nov 22

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: MARICHAL BERGERO, SATURNINO FELIPE "Prescripción adquisitiva" (Ficha 9/279/990) se hace saber que se presentó Saturnino Felipe Marichal Bergero promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón Nº 37.367 sito en la Vigésima Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Ascasubí 4174 entre las de Riquet y Montero, y una superficie de 368 metros cuadrados 94 decímetros cuadrados lindando al NW con padrón Nº 37.368 al NE con padrón Nº 37.364, al E con padrón Nº 101.606 y al SE con padrón Nº 53.017.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, a los linderos y en especial a Antonio Bello o Vella y a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicacones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria, Adjunta.
16) N$ 54.000,00 10/pub 34907 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "FUENTES DE BALADAN, FLORDELIS y otra - Prescripción" (Fa. 90/268/90), se hace saber que se presentaron Flordelís Fuentes de Baladán y Yilma N ris Amorín, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al solar de terreno y demás mejoras sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 167.898 con frente a la calle Dr. Capdehourat 2466, compuesto de una superficie de 216 mts. cuadrados 70 dcm. cuadrados, con 10 m. 15 cm. de frente a la citada calle; 19 m. 70 cm. al sureste lindando con Padrón 408.632; 11 m. 07 cm. al Noreste lindando con Padrón 104.438 y 24 m. 98 cm. al Noroeste lindando con Pdrón 138.974.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a Antonio Domínguez y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 10/pub 34568 Nov 13- v Nov 26

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos FORNAROLI, LUIS "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 969/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva del inmueble padrón Nº 131.860, terreno y demás mejoras, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del agrimensor Ricardo Suárez, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31 de agosto de 1989 con el Nº 14.627, consta de una superficie de 500 metros y da frente al Oeste a la Avda. Gra. Eugenio Gárzón número 1062. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a los sucesores de María Catalina Deambrois o Deambrosis de Calcagno, a saber: Nicolás Agustín Calcagno Deambrois o Deambrosis o sus sucesores; a los sucesores de Alcides Faustino Deambrosis, a saber: Graciela, Agustín y Carmen Deambrosis Barabino o sus sucesores; y al sucesor de María Teresa Deambrosis de Berges, José Pedro Berges Deambrosis o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
16) N$ 54.000,00 10/pub 35378 Nov 08- v Nov 21

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "ALONSO HERMIDA, CARMEN y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 359 del año 1989), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Carmen Alonso Hermida, José Mel y Raúl Salgueiro Martínez, iniciando acción de prescripción treintañal sobre el inmueble Padrón Nº 193.784, señalado con el Nº 13 de la Manzana "D" de la Décimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, que consta de 843 metros 15 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a Avda. 70 Mts.; 56 metros 85 centímetros al Noroeste con el Solar 12; 15 metros al sudoeste con el Solar 15 y 56 metros 7 centímetros al Sudeste con el Solar 14.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al inmueble especialmente a Lilián Analy Lombardo, a Chela Costabel y a Vicente Omar y Ruben Angel Lombardo, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
16) N$ 59.400,00 10/pub 31595 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en autos: SUAREZ OLGA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 571/989) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre terreno, edificio y mejoras que le acceden padrón 76.407, sito en la Vigesimosegunda Sección Judicial con una área de 307 metros 45 decímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente por 28 metros 63 centímetros de fondo al Noreste, 10 metros 74 centímetros de frente a calle Santiago Sierra, al Sureste 28 metros 63 centímetros de frente a calle Juan M. Meléndez, al Noroeste el padrón 76.406 y al Suroeste el padrón 76.408, se cita, llama y emplaza a todos los que se consedieren con derecho en el bien, en especial a los propietarios linderos números 76.406 y 76.408 para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 27 de agosto de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
16) N$ 54.000,00 10/pub 33047 Nov 12- v Nov 23

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: LLOPIS ALBO Y OTRO. "Prescripción treintenal" (Ficha B. 227/989) se hace saber que ante esta Sede se presentaron Albo y Magin Llopis, promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 140.478, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, compuesto de solar y de terreno y construcciones, con frente a la calle Cleveland 120 entre Timote y Santa Lucía, el solar es el Nº 74 de la manzana D, plano del agrimensor Jaime Botet, de octubre de 1925, inscripto en Topografía el 4 de febrero de 1926, con una superficie de 1685 metros 60 centímetros que se deslindan así: 14 metros al NO a la calle Cleveland; 60 metros al NE lindando con parte del solar Nº 73 y parte de los solares 69 y 70 del mismo plano; 60 metros al SO lindando con solar No. 75 y 28 metros 01 centímetros lindando al fondo con solar Nº 68.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a sus vecinos linderos señores Reinaldo Del Arco (Cleveland 676). Felipe Santiago De León (Cleveland 626), Batlle Brinca (Timote-5767, 5769 y 5769 bis), Viterbo Pereyra (Timote 5773) para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria, Adjunta.
16) N$ 64.800,00 10/pub 33430 Nov 01- v Nov 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SEGUI BONELLI, GUSTAVO y otros - Prescripción" (Ficha: C3/273/89), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre las dos terceras partes del inmueble padrón 106.723, ubicado en la ex Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, actualmente Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de doscientos setenta y seis metros diez decímetros, con nueve metros setenta y dos centímetros de frente al Este sobre calle Ariosto, número de puerta doscientos quince y doscientos trece.
en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente al anterior propietario Resurrección Alejandro Paternain, sucesores de Alfredo Tomás Segui Cache, su hija legítima Adriana Segui Bonelli, la cónyuge Supérstite Iris Bonelli de Segui, y los linderos Sres. José Luis Fablet (padrón 106.724), señores Gustavo Velazco Pay y Elsa Velazco Pay (padrón 106.728) y sucesores de R. Ramos (padrón Nº 106.722), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo máximo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de ooficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 20 de febrero de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 38.500,00 30/pub 18238 Oct 18- v Nov 30

EDICTO. - Por disposición delseñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTIN VOSE CASANOVA (Ficha C3 21/989) solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien:
Solar de terreno y construcciones padron 19.323, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, al que según plano del agrimensor Gladys Echeverría, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.957, el 30/12/87, consta de una superficie de 576 metros cuadrados, con 11 metros 22 al E., a calle Juan Paullier 2283.
En consecuenciaa y emplaza a todos el que se considere con derechos sobre el inmueble, para comparecer a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 43.200,00 10/pub 33689 Nov 09- v Nov 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos caratulados: FILEPPO, LUCY y Otros "Prescripción adquisitiva" (Ficha B. 41/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cualquier interesado a cualquier título, que se consideren con derecho sobre los inmuebles padrones Nos. 72933, 86151 y 86146 sitos en la Décima Sección Judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Esc. Humberto A. De León, Actuario.
16) N$ 21.600,00 10/pub 34015 Oct 31- v Nov 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno dictada en autos: "ANGEL DIAZ CAMEJO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 18º/164/90" se hace saner que ante este Juzgado se ha presentado Angel Díaz Camejo solicitando la prescripción de un inmueble y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13& Sección Judicial de Montevideo.- antes 20& sección judicial, empadronado con el Nº 39526, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Ligia Falchi de junio de 1990, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 17048 el 11 de los mismos mes y año, se compone de un área de 507 mts. 47 dms. así delindados: 9 mts. 38 cms. de frente al Suroeste a calle Piratas, puerta Nº 4980; 52 mts. 02 cms. al Noroeste lindando con padrón 39527; 9 mts. 66 cms. al Noreste lindando con padrón 156718 y 52 mts. 16 cms. al sureste con padrón 39525.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, especialmente a los propietarios de los inmuebles padrones linderos Nos. 39527; 156718 y 39525, para que comparezcan ante esta Sede - San José 1132 Piso 5º, a deducir sus derechos bajo apercibimiento

de designarseles Defensor de oficio.- Montevideo, 9 de agosto de 1990.- Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
16) N$ 64.800,00 10/pub 35591 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, dictada en autos caratulados: OLGA BARRERA AVERO. "Prescripción treintenaria". (Ficha 433/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Olga Barrera Avero promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: solar con construcciones ubicado en la Décimatercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 39.048, según plano de mensura del agrimensor Ruben Kovacevich, de setiembre 1989, tiene una superficie de 3.447,16 m} con 51,54m. de frente al NE. a calle Santa Lucía puerta Nº 5729; 76 m. al SE. frente a calle Guazucuá; 42,95 m. frente a calle José Llupes al SO.; al NO. línea quebrada de 84,47 m., linda con padrones 135.066 y 39.047. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo aperecibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos se extiende el presente en Montevideo el día 11 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lema Cabrera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 54.000,00 10/pub 31682 Nov 13- v Nov 26

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, en autos FRANCISCO BARON "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 367/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el camión marca FORD modelo K 150, año 1966, Padrón Nº 202.744, Matrícula Nº 522.136 (antes 454.911 y 112.428) del departamento de Montevideo, motor Nº 2701 EA 003977 y en especial a Julio José Quintana Pérez y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 27.000,00 10/pub 34028 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos: BUSTIN, CARLOS "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 23/352/90), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos sobre el inmueble sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 83.090, Nº 15 en el plano del agrimensor Donato Gaminara de octubre de 1911, inscripto en noviembre del mismo año en la Dirección de Topografía; superficie: 325 metros 94 centímetros; deslinde: 9 metros al Oeste de frente a la calle Porongos Nº 3178, 35 metros 95 centímetros al Norte linda con solar 16 (padrón Nº 83.089), 9 metros 2 centímetros al Este confina con solar 11 (padrón Nº 83.094), y 36 metros 46 centímetros al Sur con solares 14 (padrón Nº 83.091), 13 (padrón Nº 83.092), 12 (padrón Nº 83.093). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 64.800,00 10/pub 33727 Nov 08- v Nov 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimocuarto Turno, Dra. Selva A. Klett, en autos caratulados: VIDAL MARIA ROSA "Prescripción" (Ficha 24/ce saber que ante esta Sede se ha presentado María Rosa Vidal promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble:
Padrón 76.908, que según plano del agrimensor Gustavo Rodríguez Barrios, de octubre de 1989, cotejado por la Dirección General de Catastro e inscripto en la misma con el Nº 14.852, se ubica en la Quinta Sección Judicial del departamento de Montevideo consta de un área de 109 metros 93 decímetros que se deslinda: 10 metros de frente al NE a la calle M& Stagnero de Munar, distando el punto medio de su frente 18 metros 60 centímetros a la esquina formada con la calle Juan E. Martínez; 10 metros 90 centímetros al SE lindando con parte del padrón 75.220; 10 metros 17 centímetros al SO con parte del padrón 75.021 y 10 metros 90 centímetros al NO lindando con padrón 95.652.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) N$ 59.400,00 10/pub 35716 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Capital de 29º Turno, dictada en autos; Eduardo Basaudonne.- Prescripción adquisitiva (ficha F 1014/90) se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Basadonne iniciando acción de prescripción adquisitivca del vehículo moto matrícula 60760, marca Yamaha IB 50, padrón 842181, por posesión en forma pacífica e ininterrumplida por más de 6 años. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, a los veinte días del mes de setiembre de 1990.- Mila Bugueño, Actuaria.
16) N$ 37.800,00 10/pub 36069 Nov 08- v Nov 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos CAMARGO DE PAZ CECI ALDINA C/CANDIDO NARIO o sus Sucesores. Prescipción Treintenaria Ficha A/118/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó CECI ALDINA CAMARGO DE PAZ, promoviéndo acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Predio ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana Nº 70, empadronada con el Nº 1158, el que según plano del agrimensor don Ricardo Nario de setiembre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 107, el 3 de noviembre de 1988, tiene una superficie de 882 metros, que se deslindan así; al Noroeste, segmento de recta de 21 metros, con frente a la calle Sarandí; al Noreste, segmento de recta de 42 metros que lo separa de los padrones 1154, 4543 y 4237; al Sureste, segmento de 21 metros, que lo separa de los padrones 1153 y 7156; y al Suroeste, segmento de recta de 42 metros, que lo separa del padrón Nº 7572. Emplázase a todos cuantos se consideren con derecho sobre el padrón Nº 1158 de la ciudad de Artigas, y especialmente a CANDIDO NARIO o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.- Artigas, a los veintiún días del mes de setiembre de mil novecientos noventa.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 70.200,00 10/pub 35873 Nov 08- v Nov 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: MARTIN DOS SANTOS SEVERINO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 113/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Severino Martín Dos Santos, promoviendo acción de prescripción del siguiente bien:
Inmueble urbano ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronado con el Nº 877, posee una superficie de 1.795 metros cuadrados, con 9.068 centímetros lindando al Sudeste con calle Florencio Sánchez; al Noreste con solar propiedad de Antonio Souza Oronoz, domiciliado en Florencio Sánchez 724, al Noroeste con el solar propiedad de la señora María Virginia Fagúndez, domiciliada en calle 25 de Agosto.
Se emplaza a todos cuántos estuvieren interesados y se consideren con derecho al inmueble de autos especialmente a Manuel Rodríguez Durán o a sus sucesores, a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defesor de oficio. - Artigas, a los 24 días del mes de setiembre de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
16) N$ 48.600,00 10/pub 33825 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "JARDIN AMIDA.- Prescripción Treintenaria" (Fa. D/42/90), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a INOCENCIA GUTIERREZ, PANTALEON GUTIERREZ y/o sucesores a cualquier título, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Sobre los padrones rurales 132-341, de la Séptima Sección Judicial del departamento de Artigas los padrones mencionados forman una unidad de 44 Hás 5788 metros todos ellos conforme al plano levantado por el agrimensor Sr. Washington E. Calvo, de febrero de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 4884, el 18 de marzo de 1983.- Bella Unión, 27 de embre de 1990.- Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
16) N$ 43.200,00 10/pub 35872 Nov 08- v Nov 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: PIREZ GONZALEZ, JUAN MARIO "Prescripción treintenaria" (Ficha C. 96/989) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble:
Fracción de terreno con sus mejoras que sobre sí contiene, sita en la manzana 191 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, padrón 2288, la que según plano del agrimensor Fernando Lema, de marzo de 1989, inscripto en Catastro de Canelones, con el Nº 9413 el 13/4/989, se compone de una superficie de 721 metros 52 decímetros, lindando: Nordeste 18 metros 76 centímetros da frente a la calle de 17 metros; Norte 25 metros 81 centímetros el padrón 2242 (de Luis Alberto Apesteche); Oeste 15 metros 81 centímetros con el padrón 2287 (de Sabina Castillo); Sudoeste; 17m 48c. con el padrón 2194 (de Rafael Vidal) y al Sudeste 26 metros 61 centímetros el padrón 2243 (de Suc. Benjamín Píriz) y especialmente a los linderos mencionados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 13 de junio de 1989. - M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
16) N$ 54.000,00 10/pub 34762 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de las Piedras, dictada en autos: "NEYIN IRIBARNE, CORINA MARIA, Prescripción Treintenaria" (Ficha A. Nº 89/989), se hace saber que anteeste Juzgado se ha presentado la señora Corina María Neyín Iribarne promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y edificio sito en la ciudad de La Paz, zona urbana de la Quinta Sección Judicial del Dpto. de Canelones, Manzana catastral Nº 15, Padrón Nº 209, que según plano del Agr. Omar Paganini de 28/enero/929 inscripto en la Dirección de Topografía el 4/setiembre/929, se integra con los solares números 3 y 4, consta de una superficie total de 387 ms. 50 dms., con 21 ms. 48 de frente al Oeste à calle Unión; y, según plano de mensura del Ing. Agr. Horacio Vega de abril/990 inscripto el día 5 del mismo mes y año en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 9.598, constituye una sola unidad física, se compone de una superficie de 386 ms. 46 dms. y se deslinda así: 21 ms. 42 cms. de frente alOeste a calle Pedro Rosa Giffuni (ex-Unión), puerta de entrada Nº 370, entre las de Juan Zorrilla de San Martín y Javier de Viana; 18 ms. 15 cms. al Norte, con el Padrón Nº 1697; 21 ms. 20 cms. al Este, con el Padrón Nº 2.381; y 18 ms. 12 cms. al Sur, con el Padrón Nº 1640.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referen-

cia para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en legal forma dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 20 de agosto de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
16) N$ 91.800,00 10/pub 34763 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "NEYIN IRIBARNE, CORINA MARIA. Prescripción treintenaria". (Ficha A. Nº 89/989), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Corina María Neyin Iribarne promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y edificio sito en la ciudad de La Paz, zona urbana de la Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones, Manzana Catastral Nº 15, Padrón Nº 209, que según plano del Agr. Omar Paganini de 28/enero/929 inscripto en la Dirección de Topografía el 4/setiembre/929, se integra con los solares Nos. 3 y 4, consta de una superficie total de 387 ms. 50 dms., con 21 ms. 48 de frente al Oeste a calle Unión; y, según plano de mensura del Ing. Agr. Horacio Vega de abril/990 inscripto el día 5 del mismo mes y año en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 9598, constituye una sola unidad física, se compone de una superficie de 386 ms. 46 dms. y se deslinda así: 21 ms. 42 cms. de frente al Oeste a calle Pedro Rosa Giffuni (ex Unión), puerta de entrada Nº 370, -entre las de Juan Zorrilla de San Martín y Javier de Viana;- 18 ms, 15 cms. al Norte, con el Padrón Nº 1697; 21 ms. 20 cms. al Este, con el Padrón Nº 2381; y 18 ms. 12 cms. al Sur, con el Padrón Nº 1640.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcsan ante este Juzgado a deducirlos en legal forma dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Las Piedras, 20 de agosto de 1990. - Esc. Elsa Rodríguez Paredes, Actuaria Adjunta.
16) N$ 91.800,00 10/pub 34763 Nov 09- v Nov 22

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: TESTA PEREZ de CASTAGNIN, SIRIA LUISA. "Prescripción treintenal" (Ficha A. 360/990) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Siria Luisa Testa Pérez de Castagnin promoviendo acción de prescripción del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, empadronado actualmente con el Nº 168, antes con el mismo número en más área, ubicado en la manzana catastral 10 de la ciudad de Los Cerrillos, zona urbana de la Tercera Sección Judicial de Canelones, señalada con el Nº 2 en el plano levantado por el agrimensor Danilo Boggio, en julio de 1966, inscripto en la Dirección General del Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 15.820, el 3 de marzo de 1972 compuesta de una superficie de 395 metros cuadrados 92 decímetros, que se deslinda así: 12 metros al Norte, dando frente a la calle Tajes, distando el punto medio de dicho frente 141 metros 25 centímetros de la intersección de la calle Tajes con la calle Baltabargas; 33 metros al Este, limitando con el inmueble padrón Nº 169 (hoy Nº 489) 12 metros al Sur y 33 metros al Oeste, limítrofe en ambos vientos con la fracción 1 del mismo plano.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido bien y en especial a: Leonardo Lucian Barce o sucesores de él y a los linderos: Felicia Reimon o Raymond de Taramasco, Mario Humberto Taramasco Reimon o Raymond y Nélida Taramasco Reimon o Raymond (padrón Nº 758) y Ruben Gustavo Sappa Vignole (padrón Nº 489, antes 169) para que comparezcan a deducirlos en legal forma en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 17 de setiembre de 1990. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
16) N$ 102.600.00 10/pub 34265 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: IMODA PIÑEIRUA MARIA MAGDALENA y DOMINGO STEMPHELET. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 370/990) se hace saber que ante esta Sede se han presentado María Magdalena Imoda Piñeyrúa y Domingo Stemphelet promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien:
Fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nº 22.045, señalada con la letra D en el plano del agrimensor Leonel Lema, de junio de 1945, inscripto con el Nº 2830 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 2 de julio de 1945, con una superficie de 14 hectáreas 6080 metros cuadrados 58 decímetros el que según plano aludido está dividido en dos parcelas por camino vecinal que le atraviesa en dirección noreste-suroeste y que se deslindan asi: Una parcela por el noroeste 334 metros 60 centímetros con frente a camino vecinal, al Oeste 364 metros 11 centímetros con Juan M. Bovio y Bonifacio Mozzo, al Sur 254 metros 54 centímetros con fracción E del mismo plano y sierra el perímetro, línea quebrada en dos tramos partiendo del ángulo sureste, mide el primero 388 metros 85 centímetros, lindando al Este - Sureste con camino vecinal, y el segundo mide 119 metros 32 centímetros con frente al Este a camino vecinal.
La otra parcela, que es de forma triangular, mide 106 metros 20 centímetros, al sur con la fracción letra E del mismo plano, 385 metros 64 centímetros al este con Dionisio Bovio y Rosa Elena Bovio, y al oeste-noroeste 388 metros 40 centímetros con frente a camino vecinal.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a los titulares de los predios linderos y a los sucesores del señor José Piñeyrúa, en especial a Romania Liberata Eugenia, Sabina Ramona, Eugenia, Gabino Fernando, Norberto y Ramón Evaristo Piñeyrúa o sus sucesores, estirpe de Fausta Pineyrúa de Borges, compuesta por Ramón Rosendo, Ramón Juan de Dios, Flor Fausta Cleofe Alicia, Luis Eduardo, Blanca Bélica, Nilda Lidia, Lérida Elba Dámasa y Wáshington Jesús Borges Piñeyrúa o sus sucesores; estirpe de José Inocencio Borges Piñeyrúa, integrada por Norma Borges Matiauda; a la sub estirpe de Sara Borges de Ramírez integrada por María Mabel Ramírez Borges; a la estirpe de Josefa Piñeyrúa de Cabrera integrada por José Antonio, Miguel Gregorio, Andrés Pablo Ciriaco, Norberto Jacinto, José Ramón y María Antonia Cabrera Piñeyrúa; y a la estirpe de Juana Piñeyrúa de Imoda, integrada por Pedro Alberto y María Magdalena Imoda Piñeyrúa y como cesionarios de Romania Piñeyrúa de Pena y de Gabino Fernando Piñeyrúa a Sabina R. Piñeyrúa y Valentín Hernández respectivamente; los propietarios de los predios linderos son: Jorge Fernández, sucesores de Dionisio Bovio, María Imoda de Piñeyrúa, José Pedro Bovio y José Bovio, Juan M. Bovio y Bonifacio Mozzo. Todos los citados y los que se consideren con derechos deberán comparecer a deducirlos en legal forma en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 28 de setiembre de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
16) N$ 151.200,00 10/pub 34266 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: VANONI CHINI, AUGUSTO ROMANO Y OTROS. "Prescripción" (Ficha A. 746/989) se hace saber que se ha presentado Augusto Romano, Julio César y Carlos Umberto Vanoni, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 235 (antes 112) ubicado en la planta urbana de la ciudad de Migues, Novena Sección Judicial del departamento de Canelones, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Pando, 9 de octubre de 1990. - Escio Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 37.800,00 10/pub 34643 Nov 01- v Nov 15

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en autos: 'ICAZETI, ALCIDES. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (Ficha A/1037/1990), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado el Sr. Alcides Icazeti, promoviendo prescripción adquisitiva respecto al inmueble Padrón Nº 5.514, ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Isabelino Usabiaga, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. - Pando, 17 de setiembre de 1990. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 32.400,00 10/pub 36162 Nov 08- v Nov 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: GOMEZ PORTO de BRESQUE, ELVIRA y Otros.- Prescripción Adquisitiva. Fa. 112/87, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ELVIRA GOMEZ RAFAEL ANIBAL BRESQUE, SELVA BRESQUE y HEBER BRESQUE, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble; una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la 3era. Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 91 de Río Branco, empadronada con el Nº 309, la cual según plano del agrimensor Simón Lpez Chírico de marzo de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7.018 el 4 de abril de 1983, se compone de 1788 metros 65 decímetros y es triangular, se deslinda así; 50.66 mts. al Noreste, de frente a calle Felipe Ferreira; 70,60 mts. al Sureste, de frente a calle Juan P. Ramírez también por ser esquina y 86,56 mts. al oeste, con Administración de Ferrocarriles del Estado.
En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble en especial a Angela Caldas y/o sucesores y a la Administración de Ferrocarriles del Estado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio para los procedimientos.- Melo, 2 de octubre de 1990.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
16) N$ 64.800,00 10/pub 36151 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos CAVAGNARO, SANTIAGO; y VILMA y JULIO CESAR "Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 203/90), se hace saber que en éste Juzgado se presentaron Santiago, Vilma y Julio César Cavagnaro, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al inmueble rural empadronado con el Nº 6480, sito en la Undécima Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, el cual según plano del agrimensor José B. López del 26/8/86, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo, el día 26 de agosto de 1986 con el Nº 7533, que consta de una superficie de 34 hectáreas 1.858 centiáreas y que se deslinda: al Norte, línea quebrada compuesta por cuatro tramos de recta de 82 metros 6 centímetros, 219 metros 6 decímetros, 48 metros 8 decímetros, 526 metros 1 decímetro, todos de frente a Camino Nacional que separa del Padrón Nº 22; al Noreste, 420 metros 4 decímetros, lindando con parte del Padrón Nº 1202; al Sureste, 862 metros 8 decímetros lindando con los Padrones Nos. 7272 y 1210; al Suroeste, 100 metros 4 decímetros lindando con parte del Padrón Nº 1204 y al Oeste, línea quebrada compuesta por dos tramos de recta de 189 metros 9 decímetros y 550 metros 3 decímetros ambas lindando con parte del Padrón Nº 1204. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Melo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
16) N$ 59.400,00 10/pub 35288 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos: SARAVIA TEIXEIRA, Lilia.- Prescripción. Fa. 206/90 se hace saber que ante esta sede se presentó LILIA SARAVIA TEIXEIRA promoviendo prescripción adquisitiva sobre el vehículo Marca Renault, pa-

drón 1276, matrícula D 3205 del departamento de Treinta y Tres en consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehículo y especialmente a los sucesores de LAUDELINA RENE SARAVIA TEIXEIRA bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.- Melo, 27 de setiembre de 1990.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 32.400,00 10/pub 36148 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "DUARTE CALVETTI, HERLEN - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 106/90), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Herlen Duarte Calvetti, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana Nº 294 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el Nº 3.249 (padrón de orígen), la cual según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, de junio de 1989, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el Nº 8.138 el 13 de junio de 1989, consta de una superficie de 332 m} 02 dm}, que se deslinda así: 7,75 mts. de frente al suroeste a la calle Chuy; 40,77 mts. al Noroeste, lindando con el padrón 3.248; 8,35 mts. al Noreste, lindann el padrón 3.299; y 41,72 mts. al sureste, lindando con el padrón 3.250.
en consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, en especial a "Ferrari Hnos. y Madarco S.C."; María T. González y Bernardino Sena González; Irma Cruz De Freitas y Vicente Morán Silvera; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. - Se tramita con auxiliatoria de pobreza. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Melo, 23 de agosto de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44503 Nov 12- v Nov 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en los autos MUÑIZ, RITA ISABEL "Rectificación de Partida" (Ficha B. 155/90), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Rita Isabel Muñis, inscripto con el Nº 30 el 31 de mayo de 1924 en Villa "La Paz", Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, en la siguiente forma: donde dice: "Munis"; debe decir: MUNIZ. - Colonia, setiembre 19 de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 13.500,00 10/pub 33959 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en los autos caratulados "GARCIA BADELL DOMINGO MARCELINO. Prescripción treintenaria". (Ficha A 69/90), se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a los interesados a cualquier título, a los enajenantes Carlitos U. Artús Barolín y Myriam A. Gayol Mendizabal; a los linderos Martín García Tolosa y Hugo Nelson García Tolosa, sobre el inmueble rural padrón 5.152, con una superficie de 26 hectáreas 1.202 mts., de la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Colonia, Paraje Paso Antolín, señalada con el Nº 1 en el plano del agr. Vicente Gasparetto de marzo de 1978 inscripto con el Nº 7.660 en la Dirección General de Catastro de Montevideo el 27/4/78 según el cual se deslinda: al norte 252 mts. 10 cm. con el padrón 2090 de Martín García Tolosa y otros; al oeste 804 mts. 50 cm. con el padrón 5113 de Marcelino Isidoro García; al suroeste con el arroyo Tarariras y por el este 1.014 mts. 50 cm. con fracción Nº 2 del citado plano, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. - Colonia, octubre 5 de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) N$ 59.400,00 10/pub 34668 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: NICHE BARREIRO, LUIS MANUEL y HUGO KARLEN, NANCY. "Prescripción Treintenaria". (Ficha A Nº 209/90, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Manuel Niche y Nancy Hugo Karlen, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto al siguiente bien: un solar de terreno y mejoras, ubicado en Balneario Britópolis, Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, zona urbana, manzana catastral doce, empadronado con el Nº 8130, señalado como solar 2 de la manzana mencionada y de acuerdo a plano del agrimensor Alberto Davyt de diciembre de 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2925 el 25 de enero de 1954, de acuerdo al cual tiene una superficie de 560 mts. y el siguiente deslinde: catorce metros al Oeste de frente a calle número 8, cuarenta metros al Norte con solar 1, catorce metros al Este con parte del padrón 13.658 y cuarenta metros al Sur con solar 3. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble mencionado, para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rosario, 11 de octubre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 64.800,00 10/pub 34706 Nov 08- v Nov 21

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: GUANCO ALBERTO, HERMINIA "Prescripción treintenaria adquisitiva" (Ficha A. 68/990) se hace saber que el actor ha iniciado juicio de prescripción treintenal sobre el siguiente bien:
Inmueble, fincas casas habitaciones, ubicadas en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, padrón Nº 2600 de la manzana Nº 305 y con un área de 1473 metros y se deslindan así: NO a calle Plaza Rodó, al N. con calle Gustavo Gallinal; al E. con calle Eusebio Píriz y al S. con el padrón Nº 2601; empadronados según plano del agrimensor José A. de Souza; inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 2 de julio de 1990 con el Nº 5422.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a la gestión, en especial a los sucesores de Fortunato Alberti, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Durazno, 14 de agosto de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 54.000,00 10/pub 35312 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos: "Serena Zulma Gladys contra los sucesores de LUIS SAN MARTIN y VENTURA TABAREZ, Prescripcion adquisitiva")Ficha A. 59/990) se cita, llama y emplaza por noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derechos en especial a los sucesores de Luis San Martín y Ventura Tabárez y los vecinos la, frac. de Carmen Arean, Néstor M. Seijas, Glicerio M. López, Esteban Videla, Roberto Gimenez, Julia Ibáñez y Justo Germán Rodríguez sobre el bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno; padrón Nº 693, manzana Nº 111, con frente a la calle Baltasar Brum s/n; que según plano de mensura del agrimensor Marcos Tiscornia del 10 de agosto de 1990 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de agosto de 1990 con el Nº 4813, tiene un área de 1892 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados y se deslindan así: NE 43 metros 56 con frente a calle Baltasar Brum, SE 42 metros 22 con frente a calle José de San Martín; SO 45 metros 10 lindando con los padrones Nos. 694, 695, 696 y al NO 43 metros 16 lindando con los padrones Nº 6160, Nº 691 y Nº 7166.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Durazno, 3 de setiembre de 1990. - Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 70.200,00 10/pub 35314 Nov 09- v Nov 22

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "JUANA MARIA ANZOLABEHERE RAMIREZ, Prescripción Adquisitiva" (F. A. 73/90), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón 95, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores con una superficie de 650 mts. 54 dms. que linda: al Este 21 mts. 47 con calle José González; al Norte 30 mts. 30 con padrón 96; al Oeste con padrón 98 y al Sur con padrón Nº 94.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a toda persona que se considere con derechos sobre el bien y en especial a Bautista Anzolabehere; Pilar Ramírez de Anzolabehere, sus derecho-habientes y o sucesores a cualquier título, así como a cualquier persona que se pudiera considerar con algún derecho sobre el padrón 95, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Trinidad, 3 de setiembre de 1990. - Claudia Alvarez Albini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 54.000,00 10/pub 33442 Oct 31- v Nov 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dicta en autos caratulados: SOCA REYES DE FIGUEREDO, Benjamina.- Prescripción Treintenaria.- A.F.B. 651/89 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble padrón rural Nº 1.486, con una superficie de 18 há. 4.021 mts. 27 dm. padrón Nº 1.485, con una superficie de 18 Há 4.470 mts. 25 dm; Padrón 1.484 con una superficie de 18 hectáreas 4.470 metros 25 decímetros; padrón Nº 1.481, con una superficie de 19 há 5.388 mts. 96 dm. y en especial a los linderos Humberto Olivar, Domingo y Mario Rodríguez, Juan Esquenet y Nilda Pereira, y a Carlos, Mario, Eduardo y Sergio SUERO y Maria Delia CASTRO DE SUERO para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 5 de diciembre de 1989.- Tereista Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 54.000,00 10/pub 36137 Nov 08- v Nov 21

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: BERRONDO de PINTOS, MARCELA y SIGIFREDO BERRONDO "Prescripción Adquisitiva", (F/B/310/89), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; inmueble padrón Nº 2856, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Florida, con una superficie de 823 M2., manzana 218 de esta ciudad, en especial a los linderos Celia Castro sucesores de Fortunata C. de Berrondo y sucesores de Nicolás Casco, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 19 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44046 Nov 01- v Nov 15

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados: "TEJERIA, SAUL BLANCA AIDA SALOMONE de TEJERIA - Rectificación de Partida", se hace saber que ha comparecido ante esta Sede el Sr. Saúl Tejería y Blanca Aída Salomone de Tejería, solicitando la rectificación de Partida de Matrimonio, en la que padeció error, en el sentido donde dice: "Tejera", debió decir: TEJERIA, que es el verdadero. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 3 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 13.500,00 10/pub 34646 Nov 01- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dicta en

autos caratulados: MARTINEZ GARRIDO de MACHIN, FRANCISCA "Prescripción Treintenaria" (F.B. 583/90), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; Una fracción de campo y demás mejoras, padrón Nº 8.755, zona Rural, ubicado en Ruta 7, kilómetro 102 a 103, Paraje Arroyito Latorre Segunda Sección Judicial de Florida, compuesta por una superficie de 36 hectáreas 8.940 metros 05 decímetros para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. fectos legales se hacen estas publicaciones

16) N$ 37.800,00 10/pub 34654 Nov 01- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Florida, dictata en autos caratulados; SORIA DE MUSLERA, ROSA BLANCA.- Prescripcin Treintenal. F.B. 449/90 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien; una fracción de terren empadronada con el Nº 2, de la manzana 1, de Sarandí Grande consistente en una superficie de 922 mts. 2., 35 dmt. 2., con pequeña edificación, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 5 de setiembre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 36135 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: ABREU VICTORIANO. "Prescripción treintenaria" (Ficha B. 386/990) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Florida, padrón Nº 3001, con una superficie de 32 hectáreas 7434 metros inscripto en la Dirección General de Catastro el día 6 de junio de 1990 con el Nº 5958; y en especial a María Delia Iroa de García, Jacinto Albano García, Nelson Geomar Oliva Pacheco y Beatriz Rojas de Naguila, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 26 de julio de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 34273 Nov 12- v Nov 23

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: KURTZEMANN ROMERO, RAMON SILVERIO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha B. 534/990) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien:

Un auto marca Opel Rekord modelo 1700 año 1961, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo, con el Nº 242.406 matrícula Nº 139.418, motor Nº 170302279, tipo sedan, de cuatro puertas de 18 H.P. y en especial a los sucesores del señor Héctor Aguilie Da Silva Carballo, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 23 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 43.200,00 10/pub 34274 Nov 12- v Nov 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Lavalleja, dictada en autos: Rodriguez Lescano María Olga y Benitez Ferreira Nestor Tomas "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha A/248/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Olga Rodrguez Lescano y Néstor Toms Benítez Ferreira promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno situada en zona urbana de la ciudad de Minas, manzana Nº 401, 1ra. sección judicial de Lavalleja, padrón Nº 2504, en mayor área, actual 11.403, compuesto de una superficie de 432 metros 30 decímetros, con frente a la calle José Luis Morales Arrillaga entre las calles Intendente Amilivia y Joaquín Suárez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, especialmente al último propietario Indalecio Perdomo o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio. - Minas setiembre 4 de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 59.400,00 10/pub 33950 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: AGESTA CHAPPE, ORFILIA SALUSTIANA; SOTELO AGESTA LORENZO y SOTELO AGESTA DIEGO ALCALA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (ficha A. 305/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Orfilia Salustiana Agesta Chappe, Lorenzo y Diego Alcalá Sotelo Agesta promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de terreno con construcciones y cuantas mejoras le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, padrón 3850, zona urbana, que consta de un área de 225 metros cuadrados 47 decímetros cuadrados, con frente a las calles General de la Llana y Brígido Silveira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 25 de setiembre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 54.000,00 10/pub 33949 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: INZAURRALDE JUANA "Auxiliatoria de pobreza y prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 112/990) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juana Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 249 ubicado en Mariscala, Octava Sección Judicial de Lavalleja, fracción de terreno y construcciones, que consta de una superficie de 400 me tros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Se hace constar que la compareciente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Minas, 24 de julio de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44343 Nov 09- v Nov 22

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del departamento de Maldonado, dictada en autos: VILLARBA ALONSO, MORTIMER "Prescripción treintenal" (Ficha 51/90), se emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título sobre el bien inmueble, fracción de campo ubicada en zona rural de la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con los Nos. 4505 y 4509 compuesta de una superficie total de 9 hectáreas 5837 metros, que lindan al Este tres tramos rectos de 227 metros 66 centímetros, 87 metros 95 centímetros y 72 metros 55 de frente a Ruta 37; al Norte 272 metros 69 centímetros linda con padrón 4501; al Oeste 351 metros 95 centímetros linda con padrón 4499 y al Sur 314 metros 04 centímetros linda con padrón 6520, según resulta del plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Julio César Costa inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5793 el día 6/11/89; especialmente a los cónyuges María Luisa Sesano y Toribio Peris o Pérez o Piriz o Pirez o sus sucesores a cualquier título y a titulares de los predios linderos: a) Sr. Juan Villalba, (padrón 4499) domiciliado en Estación Las Flores, y b) Municipio de Maldonado (padrón 6520) para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Se expide el presente edicto en Pan de Azúcar, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa. - Sra. Sonia Rivero Borad, Juez de Paz Subrogante.

16) N$ 70.000,00 10/pub 33297 Nov 01- v Nov 15

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos; MARTINEZ ARRALDE, ALFREDO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 352/990) se hace saber que se solicitó acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Padrón Nº 2151, manzana Nº 324, zona urbana de la Primera Sección Judicial de Paysandú, consta de una superficie de 849 metros cuadrados 2282 centímetros y de 25 metros 33 centímetros de frente al Sur a calle Leandro Gómez, lindando con los padrones Nos. 2152, 2144, 2145, 14034, 4355, 11504 y 3817, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Benjamín Negro y/o sus sucesores, a Aurora Saffons, Elida Blanc de Diez, Jorge Valsechi y Wáshington Valsechi, Walter Mattiauda, José R. Ortíz, Omar Rezzano y Frigorífico Casa Blanca S. A. y a todos los interesados en esta acción a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que seguirán estos procedimientos. - Paysandú, 19 de octubre de 1990. - Elida Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 48.600,00 10/pub 33753 Nov 12- v Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, de Paysandú, dictada en autos: "KACHECHCA KARAYEKOV, CARLOS.- Prescripción Adquisitiva. "Fa. A/318/1990, se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca CHEVROLET, tipo Sedán 4 puertas modelo 1953 motor Nº 33325 A 84478, matriculado en Pdú. con el Nº 109.548 y procedente del departamento de Río Negro con el padrón Nº 22.554, matrícula Nº J-0055, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a comparecer en estos autos a Ercilia Raquel Paradiso Aramburu y a todos los interesados en este bien; bajo apercibimiento de que en caso de imcomparecencia se designará Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 3 de octubre de 1990.- Elida Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 37.800,00 10/pub 35881 Nov 08- v Nov 21

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Santos Madeo, Celia Aniceta, c/ ROSAS de MARTINEZ, POLONIA y/o sus sucesores. Prescripción Treintañal" (Ficha A/134/1989) se hace saber que en esta Sede se ha presentado la Sra. Celia Aniceta Santos Madeo, solicitando la tramitación de prescripción treintañal, respecto del bien padrón Nº 428 de la Quinta Sección Judicial de Río Negro, Young.

en consecuencia, se cita, se llama y se emplaza a la Sra. Polonia Rosas de Martínez y/o sus sucesores a cualquier título así como toda otra persona que se considere con derechos a cualquier título a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja especial constancia que este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. - Young, setiembre 27 de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44309 Nov 01- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ZABALA, EMILIO ORESTES. Prescripción Adquisitiva Treintenaria (F.A./90/1990) se hace saber que se ha presentado la persona Emilio Orestes Zabala, promoviendo juicio de prescripción sobre el bien padrón 842 ubicado en la 10& Sección Judicial de Río Negro, con una superficie total de 44 Há 5970 mc. En consecuencia, se cita, se llama y setodos quienes se consideren con derecho al referido padrón a estar a derecho en éstos

autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercbimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.- Young, 11 de setiembre de 1990.- Griselda Culela Masdeu.

16) N$ 32.400,00 10/pub 35860 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de Young, dictada en los autos: MODERNELL MARTINEZ JUAN FRANCISCO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha A. 124/989) se hace saber que se presentó Juan Francisco Modernell Martínez solicitando el trámite de prescripción treintenaria respecto del bien padrón Nº 715 de la Novena Sección Judicial de Río Negro, paraje "El Rincón" aledaños de "Paso de los Mellizos" compuesta según plano de mensura practicado por el agrimensor Ramón Appratto, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2346, el 6 de mayo de 1985, el cual tiene una superficie total de 41 hectáreas 4918 metros.
En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a los demandados; señor Desiderio Cardozo e hijos o a sus sucesores a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho, a comparecer en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Young, 16 de noviembre de 1989. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 48.600,00 10/pub 33982 Nov 09- v Nov 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, se hace saber que se presentó TALTIVIO VIERA y MIRTA LASSO o LAZO DE VIERA. (Ficha A/157/90) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto al siguiente bien: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, padrón Nº 404 de la manzana 113 de la planta urbana de Villa Tranqueras, 3ra. Sección del departamento de Rivera, que según plano del Agr. Tito V. Roland de mayo de 1971, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el Nº 798 el 21/5/971 tiene una superficie de 1218 m. 50 dm. y se deslinda así: al Noroeste, 50 m. de frente a la calle C. Wallace, al Noreste, 24,50 m lindando con el padrón 401; al Sureste, 49,50m lindando con el padrón 405 el Suroeste, por ser esquina, 24,50m también de frente a calle Florida. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, en especial a ANGEL ESTEVES o ESTEVEZ, NICOLASA MAITIA, sus SUCESORES a título singular o universal, a los linderos y en general a cualquiera que pretenda derechos sobre el padrón Nº 404 (3ra. Sección Judicial de Rivera), bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 10 de setiembre de 1990.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 75.600,00 10/pub 33796 Nov 08- v Nov 21

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en autos caratulados: TEWES MONCH, EDWIN y Otra "Prescripción Adquisitiva" (F. 855/90), se hace saber que en esta sede se presentarion los señores Edwin Tewes Monch y Francoise Lavalette de Tewes solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto de los siguientes inmuebles: a) Fracción de campo de pastoreo y sus mejoras ubicada en el paraje "Chafalote", Octava Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón 1523, fracción letra "B" del plano del agrimensor César Aguiar, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1 de noviembre de 1984 con el número 4.098 con una superficie de siete hectáreas seis mil quinientos sesenta y tres metros, lindando al Noreste de frente a Camino Vecinal; al Suroeste con sucesión de Carlos Gutiérrez y Villeta Baez de Gutiérrez; al Suroeste cañada de los Negros por medio con sucesión de Jeremías Graña; y al Noroeste con sucesión de Carlos Gutiérrez y Villeta Baez de Gutiérrez; b) Otra fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en el mismo paraje, Sección Judicial y Departamento de la anterior, empadronada actualmente con el número 41.090 y anteriormente en mayor área con el número 1523 que forma la fracción letra "A" del plano ya descripto y compuesta de una superficie de ocho hectáreas nueve mil novecientos ochenta y un metros, lindando al Suroeste de frente a Camino Vecinal; al Noroeste con sucesión de Carlos Gutiérrez y Violeta Baèz de Gutiérrez; al Norte con el mismo lindero anterior; al Este y Sureste Arroyo Chafalote y sucesión de Carlos Gutiérrez y Vioileta Baez de Gutiérrez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, en especial a los sucesores de Policarpo Baez y Luisa Baez de Ibáñez y a los linderos, sucesores de Carlos Gutiérrez y Violeta Baez de Gutiérrez y sucesore de Jeremías Graña, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 27 de setiembre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 102.600,00 10/pub 33317 Nov 01- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Tercer Turno, en autos caratulados: TEWES MONCH, EDWIN y Otra "Prescripción Adquisitiva" (F. 855/90), se hace saber que en esta sede se presentaron los señores Edwin Tewes Monch y Francoise Lavalette de Tewes solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto de los siguientes inmuebles: a) Fracción de campo de pastoreo y sus mejoras ubicada en el paraje "Chafalote", Octava Sección del departamento de Rocha, padrón 1523, fracción letra "B" del plano del agrimensor César Aguiar, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1 de noviembre de 1984 con el número 4.098 con una superficie de siete hectáreas seis mil quinientos sesenta y tres metros, lindando al Noreste de frente a Camino Vecinal; al Suroeste con sucesión de Carlos Gutiérrez y Villeta Baez de Gutiérrez; al Suroeste cañada de los Negros por medio con sucesión de Jeremías Graña; y al Noroeste con sucesión de Carlos Gutiérrez y Villeta Baez de Gutiérrez; b) Otra fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en el mismo paraje, Sección Judicial y Departamento de la anterior, empadronada actualmente con el número 41.090 y anteriormente en mayor área con el número 1523 que forma la fracción letra "A" del plano ya descripto y compuesta de una superficie de: ocho hectáreas nueve mil novecientos ochenta y un metros, lindando al Suroeste de frente a Camino Vecinal; al Noroeste con sucesión de Carlos Gutiérrez y Violeta Baez de Gutiérrez; al Norte con el mimo lindero anterior; al Este y Sureste Arroyo Chafalote y sucesión de Carlos Gutiérrez y Violeta Baez de Gutiérrez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el citado inmueble, en especial a los sucesores de Policarpo Baez y Luisa Baez de Ibáñez y a los linderos, sucesores de Carlos Gutiérrez y Violeta Baez de Gutiérrez y sucesores de Jeremías Graña, para que comparezcan a deducir en forma sus derehos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 27 de setiembre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

16) N$ 102.600,00 10/pub 33317 Nov 06- v Nov 19

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: GABITO CASAS ALBA y MARTHA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 886/990) se hace saber que las mismas promovieron prescripción adquisitiva Treintenaria sobre un terreno solar sito en la manzana 30 de la ciudad de Lascano, Tercera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 684, según plano del agrimensor Rooselvet S. Fleitas, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 6283, el 27 de marzo de 1974, se compone de una superficie de 800 metros y se deslinda así: al Este 20 metros de frente a la calle Piedras; al Norte 40 metros con el padrón 685; al Oeste 20 metros con los padrones 1404 y 681; al Sur 40 metros con los padrones 682 y 1950.
Por lo que se cita, llama y emplaza a Luciano Ramón, Ricardo, Carlos, Rosario, Marcelino, Brígido o Brígida, Mario Ignacio o María Ignacia, Eloy y Carolina Araújo o Gómez, sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho sobre el citado bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Rocha, 1º de octubre de 1990. - Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 64.900,00 10/pub 35323 Nov 09- v Nov 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: SEVERO RODIGUEZ, GUSTAVO.- Prescripción adquisitiva. Fa. a 335/90, se hace saber que se presentó Gustavo Severo Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: camioneta marca "Citroen", Modelo AKR, tipo furgón, año 1975, motor a nafta de 35 H.P. Nº A/485003588 de dos cilindros, con capacidad para 400 kgs. de carga, con peso de 690 kgs. empadronada en Salto con el Nº 52.225.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Salto, 11 de octubre de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 37.800,00 10/pub 35540 Nov 08- v Nov 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "MARTINEZ PASTORINO, ROGELIO - Prescripción Treintenaria" (Fa. A/287/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y mejoras, sita en Paraje Arroyo Malo, Quinta Sección Judicial de San José, zona rural, empadronada con el Nº 6640, que según plano del Agr. Daniel Sierra Navia, inscripto en la Dir. Departamental de Catastro con el Nº 6737, el 13 de diciembre de 1989, tiene un área de 11 Hás. 1874 m} y linda: Al Este, en 349 mts. 90 de frente a camino vecinal; al Sur, en 3 líneas (Este a Oeste) de 323,30; 238,36 y 270,24 frente a camino vecinal; al Oeste, en 1.20 con camino vecinal y al Norte, 768,20 con padrón 871 de Ruben Elvira González.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y en especial a Eugenio Bruné, sucesores a título universal o particular, al citado lindero y/o sucesores, a que comparezcan a deducir su interés a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 12 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 64.800,00 10/pub 34412 Nov 01- v Nov 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Sosé, en los autos caratulados: "FRANCO CABRERA, CARLOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C./559/90), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 724, ubicado en la Primera Sección Judicial de San José, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 3482 el 2/2/1966, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 6818 el 13 de setiembre de 1990, constando de un área de 284 m} y se deslinda de la siguiente manera: Con frente al Sur con calle República en 9,01 mts. distando 60,80 mts. de la intersección con la calle Lavalleja y lindando con el Oeste en 32,10 mts. con Padrón Nº 725, por el Este en 31,80 mts. con Padrón Nº 5418 y 9,13 mts. al Norte con Padrón Nº 4058, según plano del Agrimensor José M& Teijeiro.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a Josefa R. de Vivas o a sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noven-

ta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - San José, 18 de octubre de mil novecientos noventa. - Dra. Carolina Avez, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José. - Se deja constancia que en los autos: Ficha V./6/90, tramitados ante esta Sede el Sr. Franco Cabrera, fue auxiliado de pobreza. - Dra. Ana Carolina Alvez Hourcade, Juez de Paz.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44488 Nov 12- v Nov 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta Tres, en autos: "MILA GARCIA, CRISTINA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A/762/89), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Cristina MIla García, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 8893, ubicado en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, zona urbana, que según plano del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Nº 6502, con fecha 11 de setiembre de 1989, tiene un área de 194 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados, que linda al Noroeste 11 metros 78 centímetros con Padrón 1716, al Suroeste, 17 metros con Padrón 10409, al Suroeste 11 metros 10 centímetros con calle Manuel Antoni Ledesma y al Noreste 17 metros 18 centímetros con Padrón 8894.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Musa Hanain de Juri y sus sucesores, Padrón 8894; Ovidio Leoncio Amaro y sus sucesores, Ilda Ross Lauz Araujo y sus sucesores, Padrón 10409, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. - Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1989. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 45.500,00 10/pub 34634 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, se hace saber en autos: "RAMIREZ, JUAN MARIA y MARIA ELVIRA MAGUNA - Precripción Adquisitiva" (Ficha A/132/90), que se han presentado Juan María Ramírez y María Elvira Maguna iniciando acción de precripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien, fracción de Chacra huerto Nº 168, Padrón 3706, que según plano del Agr. Ramón María Cabrera, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el Nº 3727, el 31 de enero de 1972, se compone de una superficie de una hectárea nueve mil cuatrocientos veintidós metros cuadrados, que se deslinda: Cien metros veinte centímetros al Sureste frente a calle Juan Acosta, ciento noventa y nueve metros diez centímetros al Noreste frente a calle de salida, noventa y siete metros setenta centímetros al Noroeste con la vía de ferrocarril y ciento noventa y tres metros ochenta centímetros al Suroeste con Padrón Nº 3707,

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Lázara Morales, Pío Gamarra, José María Lete, María Josefa Olascoaga y sus sucesores, y a Casimira Gamarra y sucesores, como asimismo al lindero existente, Padrón Nº 3707, Miguel Medina o sus sucesores, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 5 de junio de 1990. - Esc. Mariela Decaro, Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 75.600,00 10/pub 34635 Nov 01- v Nov 15

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANGELICA RUIZ y MARIA DELIA RODRIGUEZ, solicitan la inscripción de "Tres modelos artesanales", de los cuales se declararon autoras. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 22.000,00 10/pub 35969 Nov 08- v Nov 21

ARMANDO DOMINGO FERNANDEZ SILVEIRA, solicita la inscripción del periódico bilingüe titulado "Uruguay News" del cual se declara editor y propietario. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36740 Nov 13- v Nov 26

BEATRIZ GONZALEZ por sí y por Ana Méndez, Carlos Silvera, Cecilia Nogueira, Guido Abreu, Guillermo Aguiar, Clara de los Santos, María Rocha, Pablo Rodríguez, Rosina Pessolano, Santiago Izaguirre, Yoana Rodríguez, solicitan la inscripción de la obre titulada "Páginas queridas", de las cuales se declaran autores. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 34322 Nov 08- v Nov 21

CARLOS MARIO LOPEZ CASTRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Popol Vuh: Mito y Pensamiento Quiche" de la cual se declara autor. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 36663 Nov 13- v Nov 26

ELBIO MOREIRA GUZMAN, solicita la inscripción de la obra titulada "Régimen Laboral" 5º tomo de la cual se declara autor. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36590 Nov 13- v Nov 26

JOHANNES BERGMANN solicita la inscripción de la obra titulada "Neue Heimat in Uruguay" de la cual se declaró autor. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 22.000,00 10/pub 36076 Nov 08- v Nov 21

PATRICIA LAURA CATALINA O'BRIEN TAJES, solicita la inscripción del catálogo de obras artísticas numerado del 1 al 26; del cual se declara autora. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 33579 Nov 01- v Nov 15

ADELA RODRIGUEZ ALVAREZ por ANTEL solicita la inscripción del Tomo Clasificado de Montevideo 36& edición Guía Teléfonica de la República Oriental del Uruguay del cual se declara editora la mandante. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 22.000,00 10/pub 44351 Oct 31- v Nov 14

ALICIA JULIA ESCUDER GODAS solicita la inscripción de la obra titulada "La Música Culta Occidental en cada Siglo (VII A. C. hasta XX D. C.) y en todas sus Manifestaciones (Archivo de Información Musical)" de la cual se declara autora. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 35517 Nov 06- v Nov 19

EDUARDO PORTELA GARCIA solicita la inscripción de un dibujo para personaje; del cual se declara autor. - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 22.000,00 10/pub 34814 Oct 31- v Nov 14

ERNESTO BALAY OLIVA solicita la inscripción de la obra titulada: "Expresión Artística de dos Comunicadores Cinematográficos: Charles Chaplin - Woody Allen", de la cual se declaró autor. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36278 Nov 12- v Nov 23

LORENZO SAAVEDRA por Beatriz Zaffaroni solicita la inscripción de las obras tituladas: "Curso de control mental. Sistema B.Z. Curso Básico. Primer Nivel" e "Introducción al Relax y Relax Sistema B.Z."; de las cuales se declara autora la mandante. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 36274 Nov 12- v Nov 23

MARTA VISCA VISCA solicita la inscripción de cinco Documentales sobre: Francia (París y Museo de Rodin); Holanda: Museos de Van Gogh); Egipto: Asuán, Abidos, A. Simbel, Pirámides, El Cairo, Mezquitas. Templo Luxor, Karnak y Valle de los Reyes); de los cuales se declara autor y editor. - Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Luis Alberto Musso, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 36560 Nov 12- v Nov 23

RAUL GASTON OTERO ACOSTA y ELBA OTERO ACOSTA solicitan la inscripción de las obras: "Conquista, Sangre y Memoria" y "Del Ayer, del Corazón y de Siempre", de las cuales se declaran autores respectivamente. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 36233 Nov 12- v Nov 23

Rául Amado Sosa Pereyra solicita la inscripción de la obra titulada "Para Todos" de la cual se declara autor. Montevideo, 10 de octubre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 33357 Oct 31- v Nov 14

SALIM, ROBERTO JULIO SOSA ESQUEFF solicita la inscripción de la obra titulada "Ars' Memos", de la cual se declara autor. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36583 Nov 12- v Nov 23

ZAPICAN CHARLO NICHE solicita la inscripción de la obra titulada: "Poemas del Arrabal y otros poemas", de la cual se declara autor. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36385 Nov 12- v Nov 23

REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

Raúl Fernando Sola Etchemendy, Miguel Steiner Ferber y Luis Eduardo Lemes Silva solicitan la inscripción de los siguientes programas de ordenadores: Programa Profesional de contabilidad", "Programa profesional de control de deudores", "Programa profesional de control de acreedores" y "Programa utilitarios y Biblioteca de funciones"; de los cuales se declaran autores. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Prof. Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 33773 Nov 05- v Nov 16

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MONTALDO FERRARI, FELIX GUSTAVO solicita la inscripción de la obra titulada "La significación histórica de la revolución del Quebracho" de la cual se declara autor. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 36119 Nov 08- v Nov 21

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno Nº 6.212 del 20 de setiembre de 1990 en autos: "EXHORTO DE AUTORIDADES ARGENTINAS. TORRES ASTIGUETA, EDUARDO V. - Quiebra" (Ficha C. 132/90); se hace saber que por resolución del Juzgado Nacional en lo Comercial de Argentina en autos "Torres Astiguictoriano S./Quiebra", de fecha 10 de agosto de 1982, se decretó la quiebra de Torres Astigueta, Eduardo V.; y se estableció como fecha de cesación de pago el 2 de enero de 1981. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

18) N$ 81.000,00 30/pub 34784 Nov 01- v Dic 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo

Turno, en autos caratulados: ELECTRO EQUIPAMIENTO SRL "Quiebra", Ficha 22/72/90, según decreto 135 de 20 de marzo de 1990, se declaró en estado de quiebra a la empresa Electro Equipamiento S.R.L., desginándose como Síndico a la Dra. Verónica Benech Pemesio ante quien los acreedores salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días. Prohíbese hacer pago o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar quienes lo hicieran exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 31 de agosto de 1990.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

18) N$ 43.200,00 10/pub 36434 Nov 12- v Nov 23

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: BLANCA DONNANGELO DE STEINER y ALMA STEINER DONNANGELO. "Rect. Partida". (Ficha: E/490/86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de matrimonio de Blanca Gemima Donnangelo y Eduardo Roque Steiner, Acta Nº 281 de fecha 20 de mayo de 1954, oficina Nº 11 de Montevideo en el sentido de que donde dice: Donángelo debe decir: DONNANGELO y 2) partida de nacimiento de Alma Rosa Steiner Acta Nº 242 de fecha 6 de mayo de 1958, oficina Nº 14 de Montevideo en el sentido de que donde dice: Donángelo debe decir DONNANGELO y donde dice Gémina debe decir: GEMIMA por así corresponder. - Montevideo, 20 de octubre de 1986. - María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 21.600,00 10/pub 34938 Nov 01- v Nov 15

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, se hace que en los autos caratulados: "MUNIZ MARTINEZ, JUANA MARCELINA, Rectificación de Partida", (Ficha B 326/89), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juana Marcelina Muniz Martínez, en el sentido que donde dice: "doña Juana Marcelina Martínez", debe decir: doña JUANA MARCELINA MUNIZ MARTINEZ y donde dice: "y por línea materna de no conocido y Marcelina Martínez", debe decir: y por línea materna de ALEJANDRO MUNIZ y MARCELINA MARTINEZ. - Montevideo, 14 de marzo de 1990. - Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 33400 Oct 31- v Nov 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: PINTO PERAYRE, ROSA INOCENCIA. "Rectificación de Partida". (Ficha S 748/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida de matrimonio de Rosa Inocencia Pinto Perayre con Dante Gamberoni, extendida el veinticuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, Acta Nº 1130 en la Oficina de la Vigésimo Cuarta Sección del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Pereyra" como apellido materno debe decir: PERAYRE, por así corresponder. - Montevideo, 25 de setiembre de 1989. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 34446 Nov 01- v Nov 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: MARCELA GARCIA TERRA "Rectificación de Partida" (Ficha E. 172/89), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 2996 del 21 de diciembre de 1973, en el sentido que donde dice: "María Elena Rodríguez"; debió decir: MARIA ELENA TERRA RODRIGUEZ y donde dice: "Marcela García Rodríguez"; debió decir: MARCELA GARCIA TERRA, por ser ello lo que corresponde. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 31976 Nov 09- v Nov 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: Virche, Irma del Luján.- Rectificación de partida.- (Ficha: A 273/90), se hace saber que se ha iniciado el trámite de rectificación de la partida de nacimiento de Irma del Luján Virche, Acta No. 16, extendida el 7 de enero de 1964 en Minas, 1a. sección de Lavalleja, en el sentido de establecer donde dice: "Vilches", debe decir "VIRCHE" por así corresponder. Montevideo, 29 de agosto de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 33381 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ZUNINO PERRES, VIVIANE "Rectificación de Partida" (Ficha A. 209/90, se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Viviane Zunino Perres, extendida el diez de enero de 1972, Acta Nº 83, en la Oficina del Estado Civil de la Decimonovena Sección del departamento de Montevideo, en sentido de establecer donde dice: sexo "masculino"; debe decir: sexo FEMENINO por así corresponder. - Montevideo, junio 15 de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 34013 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposa Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno en autos: MARTINEZ, FLORENCIO y JESUS; DOLORES ALICIA y MARTINEZ, FLORENCIO ARMANDO. "Rectificaciones de partida". (Ficha A 206/90) solicitó rectificar la partida de matrimonio Nº 1 entre Florencio Amaranto Martínez y Dolores Alicia Jesús expedida en Guichón el 3 de enero de 1944 Quinta Sección Judicial de Paysandú; en el sentido de que donde dice "Amaranto" debe decir: AMARANDO. Y partida de defunción Nº 318, Martínez Florencio Armando de fecha 13 de marzo de 1981 de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Armando"; debe decir: AMARANDO, por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 18.900,00 10/pub 36017 Nov 08- v Nov 21

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: AVILA PEREIRA, MARIA ISABEL "Rectificación de Partida" (Ficha A. 262/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de María Isabel Avila Pereira, extendida el día 18 de julio de 1988, Acta Nº 3897, oficina Nº 11 del Registro Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice: "Hija legítima de la declarante y de Roberto Avila, oriental, treinta años, casado, jornalero, igual domicilio"; debe decir: HIJA NATURAL NO RECONOCIDA DE LA DECLARANTE Y DE PADRE DESCONOCIDO, por así corresponder. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 34292 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CALVO IMARATTA, SANDRA JUDITH - Rectificación de Partida" (Ficha A. 160/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partida: De Nacimiento de Sandra Judith Calvo Imparatta, extendida el día 17 de julio de 1979, Acta Nº 1423, en la Oficina Nº 3 de Estado Civil del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer, donde figura como fecha de su nacimiento: "10 de diciembre de 1971", debe decir: "10 DE OCTUBRE DE 1971", por así corresponder. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 34583 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ MASTROPIERRO MARIA LOURDES. Rectificación de Partida". (Ficha A/370/90), se inició la rectificación de la partida de nacimiento de María Lourdes Mastrofierro extendida el día diecisiete de julio de 1978 en la Oficina Nº 8 de Montevideo, acta Número 1234 en el sentido que donde dice "Mastrofierro", debe decir: MASTROPIERRO, por así corresponder. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 36366 Nov 12- v Nov 23

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en autos: GARCIA BARCA, MARIA JOSEFA. "Rectificación de partida" (Ficha A. 253/990) se solicita rectificar la partida de matrimonio Nº 209, expedida en Pocitos el día 24 de julio de 1943 en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, entre Varela Ures José y Josefina García Barca, en sentido de que donde dice: "Josefina" debe decir: MARIA JOSEFA y donde dice: "fecha de nacimiento 31 de octubre de 1912" debe decir: 14 DE OCTUBRE DE 1911, por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 36656 Nov 13- v Nov 26

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno en autos caratulados: "MAIDANA BENTANCUR SEBASTIAN DANIEL - Rectificación de partidas" (Ficha A. 149/90), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Sebastián Daniel Maidana Bentancur, extendida el 7/2/19/79, Acta Nº 255 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Bentancour", debe decir BENTACUR, por así corresponder. - Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 33586 Nov 08- v Nov 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno en autos: LUSSAC de LEON DEYSY.- Rectififcación de Partida.- (Ficha: A 271/90).- Se debe rectificar la partida de nacimiento de Deysy Lussac De León con el No. 136 del veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho de la tercer sección judicial del Departamento de Maldonado, en el sentido de que donde dice "De León" debe decir "de LEON" por así corresponder.- Montevideo, 4 de octubre de 1990.- Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 33326 Oct 31- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ZAPATA MUÑOZ, EDUARDO VALENTIN "Rectif. de Partida" (Ficha A. 134/90), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Eduardo Valentín Zapata Muñoz, extendida el día 18 de agosto de 1952, Acta Nº 3978, en la Decimoctava Sección del departamento de la Capital, en el sentido de establecer donde dice: "Zapatta"; debe decir: ZAPATA; y en la nota marginal donde dice: "Zapatta"; debe decir: ZAPATA por así corresponder. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 34163 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "AQUINO ILLAS, MARIA LORENA. Rectificación de partida" (Ficha A 24/89), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de María Lorena Aquino Illas, ext de 1980, Acta Nº 365, en la Oficina Nº 1 del Estado Civil del departamento de Montevideo; en el sentido de establecer donde dice: "Cuitiño"; debe decir: ILLAS por así corresponder. - Montevideo, 5 de febrero de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 10.800,00 10/pub 36403 Nov 12- v Nov 23

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PIÑEIRO HERNANDEZ LUIS ALBER-

TO - Rectificación de partida" (Ficha A./268/90), se le ha solicitado la rectificación de las siguientes Partidas: 1) Acta de Matrimonio de Luis Alberto Piñeiro e Irene Yankelevich, Nº 63, de fecha de 25 de febrero de 1972 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que, donde el apéllido paterno de la contrayente figura como: "Yankelevich", debe decir: YANKELEWICZ. 2) Acta de Nacimiento de Sandra Berónica Piñeiro, Nº 2949 de fecha 21 de julio de 1972, de la Decimonovena Sección de Montevideo, en el sentido de que, donde el apellido materno de la inscripta dice; "Yankelevich", debe decir: YANKLEWICZ, Y donde su segundo nombre figura como: "Berónica", debe decir: VERONICA. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Marta M. Píriz Rangel, Actuaria.

19) N$ 21.600,00 10/pub 36002 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos: "FONTAN CORRAL, MARIANA ALICIA - Rectificación de Partida" (Fa. A./240/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Mariana Alicia Fontan, Nº 3340 del veintiséis de agosto de mil novecientos setenta y uno, en la Decimonovena Sección de Montevideo, en el sentido, que donde dice: "Fontan Mariana Alicia", debe decir: FONTAN CORRAL MARIANA ALICIA por así corresponder. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 36028 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimotercer Turno en autos caratulados: ALVES DA SILVA, JOSE LUIS y MARIA ESTHER "Rectificación de Partida" (Ficha V. 182/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: - Nacimiento de María Esther Alves Silva, Acta Nº 439, Decimonovena Sección de Tacuarembó, inscripto el 23 de setiembre de 1929; - Nacimiento de José Luis Alves Silva, Acta Nº 448, Sexta Sección de Tacuarembó, inscripto el 28 de julio de 1931.
La rectificación de ambas partidas es en el sentido que donde dice; "Silva", debe decir: DA SILVA, por así corresponder. - A los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones. - Montevideo, 5 de setiembre de 1990. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 18.900,00 10/pub 31295 Nov 06- v Nov 19

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: MARTINEZ FREIRIA OCCEANIA. "Rectificación de Partida". (Ficha V/152/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de Carlos Deus y Maria Oceania Martinez, celebrado el 4 de abril de 1957 en la Sección Décimo Segunda de Montevideo, Acta Nº 216, en el sentido de que donde dice: Maria Oceania Martinez debe decir: OCCEANIA MARTINEZ FREIRIA por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) N$ 13.500,00 10/pub 34820 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimocuarto Turno, se hace saber que en autos caratulados: JULI GONZALEZ, JOSE MANUEL "Rect. de Partida" (Ficha v. 74/90), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de José Manuel Juli González de la Decimoctava Sección de Montevideo, acta Nº 3870 del 1 de octubre de 1958, en el sentido que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Yuli", debe decir: JULI, por así corresponder. - Montevideo, 12 de junio de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 34302 Nov 09- v Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados: "SCOTTI, MARIA TERESA, Rectificación de Partida", (Ficha V/224/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Elbio Ramiro Scotti Medina, de fecha 30 de abril de mil novecientos noventa, de la Novena Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 9975, en el sentido que donde dice: "casado" debe decir: "viudo", por así corresponder.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 33421 Oct 31- v Nov 14

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno, en autos caratulados: "NICOLAS LUIS ALBERTO VITALE - Rectificación de Partidas" (Ficha V./145/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: 1) De Matrimonio de Nicolás Luis Alberto Vitale Procopío y Nora Nancy Gelpi Merlo, del 14 de noviembre de 1953, en la Oficina Nº 12 de Montevideo, Acta Nº 616; 2) De Nacimiento de Luis Edgardo Vitale Gelpi, inscripto el 8 de abril de 1959, Acta Nº 420, en la Décima Sección Judicial de Montevideo; 3) De Nacimiento de Virginia Rosa Vitale Gelpi, inscripta el 3 de febrero de 1964, en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, ACta Nº 247; 4) De Matrimonio de Luis Edgardo Vitale y de Graciela Claudia Brantuas, del 15 de mayo de 1987, en la Oficina Nº 10 de Montevideo, Acta Nº 431; 5) De Matrimonio de Guillermo Angel Cortela y de Virginia Rosa Vitale, del 16 de febrero de 1989, en la Oficina Nº 3 de Montevideo29, en el sentido que donde dice: "Luis Alberto Vitale", en las primeras tres Partidas, "Nicolás Luis Vitale" en la cuarta partida nombrada; y "Nicolás Vitale" en la quinta partida nombrada más arriba, debe decir en todas: NICOLAS LUIS ALBERTO VITALE, por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

19) N$ 37.800,00 10/pub 35236 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos: RODRIGUEZ PEREZ ARISTIDES "Rectificación de partida" (Ficha V. 154/990) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Arístides Rodríguez Pérez de fecha 7 de junio de 1990 de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo acta Nº 546; en el sentido que donde dice: "oriental, nacido en Uruguay" debe decir ESPAÑOL NACIDO EN ORENSE ESPAÑA.
A los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 35844 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Turno, en autos caratulados: "ALMEIDA SAUCEDO, MARCELO JULIAN - Rectificación de Partida" (Ficha: V./50/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Emilio Julián Saucedo, inscripto el 7 de diciembre de 1984 en la Decimoprimera Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 6949, a fojas 25, en el sentido que donde dice: "Emilio Julián", debe decir: MARCELO JULIAN; y donde dice: "hijo natural", debe decir: HIJO LEGITIMO; por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 2 de mayo de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 36257 Nov 12- v Nov 23

TRIGÉSIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en autos caratulados: "DE MELLO GONÇALVEZ, MOACIR DE MELLO COITIÑO, WELBER TABARE - DE MELLO COITIÑO, KENIA MAGALI - Rectificación de Partidas" (V./245/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Matrimonio de Moacir Mello, inscripto el 15 de diciembre de 1961 en la Oficina Nº 6 del departamento de Rivera, Acta 13 en el sentido que donde figura el apellido "Mello" debe decir: de MELLO por así corresponder; la Partida de Nacimiento de Welber Tabaré Mello, inscripto el 6 de julio de 1962 en la Oficina Nº 6 del departamento de Rivera, Acta 54 en el sentido que donde figura "Mello Coitiño", debe decir: de MELLO COITIÑO, por así corresponder; y la Partida de Nacimiento de Kenia Magalí Mello, inscripta el 7 de marzo de 1966 en la Oficina Nº 6 del departamento de Rivera, Acta 9, en el sentido que donde figura: "Mello", debe decir: de MELLO, por así corresponder. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 27.000,00 10/pub 34555 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno, en autos caratulados: "RAMOS GOMEZ, CARMEN y VAZQUEZ, GUILLERMO - Rectificación de partida" (Ficha: V./67/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Guillermo Vázquez y Carmen Ramos, celebrado el día 22 de diciembre de 1951, en la Décima Sección de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que donde dice: "nacida el primero de marzo de 1924", debe decir: NACIDA EL CUATRO DE MARZO DE 1924; por así corresponder. - A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 14 de junio de 1990. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 35410 Nov 08- v Nov 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: RODAO, DELIA "Rectificación de partida" (Ficha civil V. 143/990) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de Raúl Moreira y Delia Colina, en el sentido donde dice: "Delia Colina" debe decir: DELIA RODAO, donde dice: "...hija de Pedro Colina" debe decir: ...HIJA DE PADRE DESCONOCIDO, y donde dice: "...y de Luisa Rolan" debe decir: ...Y DE LUISA RODAO. - Canelones, 28 de agosto de 1990. - M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 36676 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dé Las Piedras, dictada en autos: AYRALA, INES ARACELI. "Rectificación de partida". (F. B. 271/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Inés Araceli Ayrala solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Julio César (acaecido en la ciudad de Las Piedras el 15 de mayo de 1971 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Las Piedras el día 26 de mayo de 1971 acta Nº 405, en el sentido que donde dice hijo de "Inés Araceli Ayala" debe decir: INES ARACELI AYRALA, donde dice que es nieto por línea materna de "Rogelio Ayala" debe decir: ROGELIO AYRALA y en la nota marginal donde dice "Lagorio Ayala" debe decir: LAGORIO AYRALA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. - Las Piedras, 29 de junio de 1990. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 43.200,00 15/pub 31851 Nov 06- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "MARIA ELENA PERDOMO YACUSSA.- Rectificación de p/A/1990" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA ELENA PERDOMO YACUSSA, en el sentido que dónde dice CASADA, debe decir DIVORCIADA.- Pando.- Setiembre 28/1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 10.800,00 10/pub 35511 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos caratulados: "SUAREZ MEDINA, MARISA - Rectificación de Partida" (Ficha A./977/90), se hace saber que se solicitó ante este Juzgado la rectificación de Partida de Nacimiento de Marina Gabriela Suárez Medina en el sentido que donde dice: "Marina", deberá decir: MARISA. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Pando, 5 de octubre de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 44104 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL-LAS PIEDRAS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de Tercer Turno, dictada en autos:"Balsamo da Rosa, Romeo Eriberto. Rectificación de Partida". F. B/367/90 se hace saber que ante esta Sede se presentó Romero Eriberto Balsamo da Rosa solicitando la rectificación de partida de su nacimiento (acaecido el día 5 de noviembre de 1933 e inscripto en la 6ta. Sec. de Rivera el día 25 de noviembre de 1933 Acta Nº 179 en el sentido que donde dice fecha de nacimiento "día 5 de noviembre de 1933" debe decir "5 de agosto de 1929" por así corresponder.- Las Piedras, 16 de agosto de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 35031 Nov 01- v Nov 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "ADAN JESUS TORT y TANIA MARGARITA MENENDEZ. Rectificación de Partida". (Ficha 139/86) se hace saber que se presentaron los nombrados a rectificar la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Luis Fernando Tort, en el sentido que donde dice: "Tania Margarita Méndez", debe decir: TANIA MARGARITA MENENDEZ, por ser todo ello como corresponde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Melo, 22 de octubre de 1986. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 27.000,00 10/pub 36149 Nov 08- v Nov 21

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de: AMIR PEREYRA DAS NEVES (Fa. 261/90), pues en la misma, donde dice: "Amir Pereira", debe decir: AMIR PEREYRA DAS NEVES por ser lo que corresponde. - Edicto con auxiliatoria de pobreza. - Melo, once de octubre de mil novecientos noventa. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44475 Nov 08- v Nov 21

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: COTTO, JUSTO LADISLAO. "Rectificación de Partida". (Fa. 181/90), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Patricia Cotto Coronel inscripto el 16 de junio de 1977, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, acta Nº 647, en el sentido que donde dice: "por línea paterna de Justo Lirandro Cotto" debe decir: JUSTO LADISLAO COTTO por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Melo, 27 de julio de 1990. - Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto. - En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Melo a los 27 días del mes de julio de 1990. - Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) N$ 37.600,00 10/pub 36150 Nov 08- v Nov 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada Encargada de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: HERNANDEZ SANTANA, Silvia Lilián y Edgardo Heguel. Rectificación de partidas. (F.B./174/90); se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Silvia Lilián y Edgardo Heguel HERNANDEZ SANTANA, en el sentido que donde dice que es hijo de "Miguel Osnil" HERNANDEZ debe decir "Heguel Osnil" HERNANDEZ por ser lo correcto.- Durazno, 2 de agosto de 1990.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 35304 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en los autos caratulados: "PEREZ, WASHINGTON DANIEL y GUERRERO, NILDA MARIS - Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza (F.B./119/90); se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Partida de Matrimonio (Acta Nº 99) celebrado entre Washington Daniel Pérez y Nilda Maris Guerrero el día 6 de junio de 1975 en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido que donde dice: "Nilda Maris Laguna", debe decir: GUERRERO; b) Partida de nacimiento de Sandra Karina (Acta Nº 483) registrada el 18/12/78 ya que donde dice: "Nilda Maris Laguna", debe decir: GUERRERO; d) Partida de Nacimiento de Carlos Andrés (Acta Nº 360) del 2/6/86 en el sentido que donde dice: "Laguna", debe decir: GUERRERO; por así corresponder. - Las presentes publicaciones se encuentran auxiliadas de pobreza. - Durazno, 29 de agosto de 1990. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44363 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "TROISI, ISMAEL - Rectificación de partida" (F.B.222/90); se ha iniciado la rectificación de la siguiente Partidato: de Ismael Troisi de fecha 9/5/32, Nº 175, de la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde figura el apellido del Padre, del abuelo paterno y al margen del Acta, como "Troissi", debe decir: TROISI; por ser lo correcto. - Durazno, 27 de setiembre de mil novecientos noventa. - Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 36387 Nov 12- v Nov 23

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: MEDINA MORALES, NANCY LUJAN y EDUARDO CESAR. "Rectificación de Partida". Se hace saber que se han presentado: Nancy y Eduardo César Medina Morales, solicitando la Rectificación de Partida de Defunción de su padre don Aparicio Aquilino Medina Moreira en la que se padeció error, en el sentido que donde se estampó como apellido paterno, el materno que es "Moreira" debió ser: MEDINA que es el verdadero; y donde dice: "hijo de Exequiel Moreira"; debe decir: HIJO DE EXEQUIEL MEDINA; y donde dice: "y de Zoila Medina"; debe decir: Y DE ZOILA MOREIRA que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 30 de agosto de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 18.900,00 10/pub 36134 Nov 08- v Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno, en autos SALVADOR REY, JUDIT "Rectificación de Partida de Matrimonio" (Ficha B. 144/90), se hace saber que se presentó Judit Salvador Rey a rectificar la partida de matrimonio, Acta Nº 71, del 6 de noviembre de 1957 ante el Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice "Judy"; debe decir: JUDIT. - Maldonado, 17 de setiembre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 35362 Nov 06- v Nov 19

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Quinto Turno, en autos caratulados: SENA SOTELO, NANCY "Rectificación de Partida" (Ficha 79/90), se hace saber que se ha presentado a esta Sede Nancy Sena Sotelo, solicitando la rectificación de partida de Matrimonio Nº 146 del 7/7/75 en el entendido que la contrayente que figura como "Nancy Sotelo", es en realidad NANCY SENA SOTELO; y asimismo se disponga la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Blanca Loreley, quien deberá figurar como hija de NANCY SENA SOTELO, y por lo tanto deberá inscribirse como segundo apellido de la misma SENA y no "Sotelo" como figura actualmente (Acta Nº 1716, Of. 5 de la capital). - Maldonado, 2 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 16.200,00 10/pub 35363 Nov 06- v Nov 19

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, en autos: "LAZO BONILLA, MARILUZ; LAZO DORREGO, MARIO; LAZO DORREGO, VILNA - Rectificación de Partidas" (Ficha 142/90), se han presentado a esta Sede los Sres.: Marilúz Lazo Bonilla, Herbenn Mario Lazo Dorrego y Vilna Lazo Dorrego, solicitando la rectificación de partidas: a) De Matrimonio del Sr. Mariluz Lazo Bonilla (Acta 55, del 29/6/49, 3& Secc. Jud. de Montevideo) en el sentido que donde dice: "Mario Luz", debe decir: MARILUZ; b) De Nacimiento del Sr. Herbenn Mario Lazo Dorrego (Acta 744 del 9/2/51 de la 18& Secc. de Montevideo) y de la Sra. Vilna Lazo Dorrego (Acta 100 del 7/1/59 de la 18& Secc. Jud. de Montevideo), en el sentido que donde dice que el padre legítimo de los comparecientes dice: "Mario", debe decir: MARILUZ. - Maldonado, 24 de agosto de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

19) N$ 18.900,00 10/pub 33296 Nov 01- v Nov 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LEMES, ANTONIA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza". (Fa. B/321/87, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de la compareciente Antonia Santa María Lemes y Julio César Carbajal y de nacimiento de sus hijas, María Cristina y Patricia María Carabajal Lemes (actas 855 y 5000) respectivamente, en las que se padeció error en el apellido del cónyuge y padre, Sr. Julio César Carabajal donde dice: "Carbajal" debe decir: CARABAJAL, por ser lo correcto. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 29 de octubre de 1990. - Esc. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44523 Nov 13- v Nov 26

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de la Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "PALIVODA BONDARENCO, Basilio.- Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" Fa. B/317/1990, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor BASILIO PALIVODA BONDARENCO, en el sentido que donde dice PALYVODA, debió decir PALIVODA, por ser lo correcto, y donde dice BONDARENKO, debió decir BONDARENCO, por ser lo correcto.- Paysandú, 9 de octubre de 1990.- Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44359 Nov 08- v Nov 21

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Cusimano Di Stefano, Christian Miguel Mike. Rectificación de partida" Fa. B/186/90, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del Sr. Christian Migual Mike Cusimano Di Stefano, en el sentido que donde dice nació el 27 de setiembre de 1958, de becir 1956, y donde dice hijo natural debe decir hijo legítimo de Rosaire Cusimano y de Concetta Di Stefano, por ser lo correcto.- Paysandú, 24 de setiembre de lira Maidana, Actuaria.

19) N$ 16.200,00 10/pub 35043 Nov 01- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Ldo. de 1era. Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "José Gervasio Barrutte e Irma Schell. Rectificación de Partidas." Fa. B/4/89, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de los comparecientes y nacimiento de su menor hijo José Rafael, en el sentido que donde dicen Schell y Sheli respectivamente deben decir ambas "SHELL" por ser lo correcto; y de nacimiento de la Sra. Irma Schell, en el sentido que donde dice la misma al margen y en el cuerpo del acta Hirma, debe decir "IRMA" por ser lo correcto.- Paysandú, 3 de octubre de 1990.- Están auxiliados de pobreza.- Elida Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 44340 Nov 01- v Nov 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "STEVENSON CHARRUTI, NESTOR ALBERTO y DA COSTA, TOLIS BEATRIZ. Rectificación de Partidas". (F.B/9/1990), se hace saber que se han presentado los nombrados solicitando la rectficación de su partida de matrimonio, dado que en la misma, tanto en el margen como en el cuerpo de la partida figura erróneamente el apellido paterno de Néstor Alberto como Charrutti, lo cual es erróneo, dado que debe decir STEVENSON y en las partidas de sus menores hijas Eugenia Marilín y Elbis Verónica, figura también en el cuerpo de la partida y en su margen el apellido paterno como Charrutti, cuando debería decir: STEVENSON, por ser lo correcto y lo que corresponde. - Young, setiembre 17 de 1990. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 37.800,00 10/pub 34713 Nov 01- v Nov 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: A) De Matrimonio de ALTEMIR DOMINGOS LOBATTO - DILMA ELEMIR CARDOZO y B) De Nacimiento de KEILA EUNICE LOBATTO CARDOZO (B. 141/90); en ambas partidas, donde dice: "Lobatto", debe decir: LOVATTO. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 3 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44110 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ANDREA DE LOS SANTOS (B.226/90) en el siguiente sentido: Donde dice al margen: "Reconocida por Nélida dos Santos", debe decir: "reconocida por NILDA DE LOS SANTOS. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 19 de octubre de 1990. - Esc, Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44474 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de A) CLAUDIA ANDREA, ADRIANA y CLAUDIO FRANCISCO LOPEZ DA SILVA (B/212/90) en el siguiente sentido: donde dice: "da da Silva", debe decir: DA SILVA. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 19 de octubre de 1990. - Esc. Ana Lil Aramendi, Actuaria adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44522 Nov 13- v Nov 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "ALBINO, BLANCA NIEVE - Rectificación de Partida" (Fa. B./294/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Blanca Nieve Albino, solicitando la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento y Matrimonio: a) Partida de Nacimiento de Blanca Nieve Albino, Acta Nº 48 de fecha 12 de mayo de 1971, registrada ante la Oficial del Registro de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice: "Carmen Albín", debe decir: CARMEN ALBINO, donde dice al margen: "Albín Blanca Nieve"; debe decir: ALBINO BLANCA NIEVE; y B) Partida de Matrimonio, Acta Nº 18, de fecha 8 de octubre de 1974, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice "Blanca Nieve Albin"; "Carmen Albin" y al margen "Ramírez, Ramón Albin Blanca Nieve", debe decir respectivamente: BLANCA NIEVE ALBINO, CARMEN ALBINO y al margen: RAMIREZ RAMON ALBINO, BLANCA NIEVE, por así corresponder. - Salto, 2 de octubre de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 54.000,00 20/pub 35537 Nov 08- v Dic 05

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "LARROSA FARIAS, RICHARD HUMBERTO - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B/206/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. Estela Mary Farías, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Richard Humberto Larrosa Farías, Acta Nº 1476 de fecha 12 de noviembre de 1979, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el cuerpó y al margen del Acta: "La Rosa", debe decir: LARROSA por así corresponder. - Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, ley 13.209). - Salto, 5 de octubre de 1990. - Angel Malvasio Laxagüe, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44272 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "ACOSTA RODRIGUEZ, GLORIA NAIR - Rectificación de Partida" (Fa. B./306/90), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Braulio Acosta Alpuy, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su mhija Gloria Nair Acosta Rodríguez, Acta Nº 20 de fecha 24 de abril de 1973, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice; "comparece Braulio Alpuy", debe decir: "comparece BRAULIO ACOSTA ALPUY; donde dice al margen: "Alpuy Rodríguez, Gloria Nair"; debe decir: "ACOSTA RODRIGUEZ, GLORIA NAIR, por así corresponder. - Salto, 19 de setiembre de 1990. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 37.800,00 10/pub 34369 Nov 08- v Nov 21

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: "Cualia María Celia, Rectificación de Partida".- Ficha B/675/1990, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de Ledon Luis Alberto y Cualia María Celia (Nº 67). En la partida de matrimonio figura el apellido QUALIA, debiendo decir CUALIA, como asimismo la fecha de nacimiento, donde dice 25 de junio de 1931, debe decir 19 de octubre de 1927.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 35046 Nov 01- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, dictada en autos: CERDERÑa FERREYRA, Richard Fredy.- Rectificación de Partidas. Fa. B/937/1990 se hace saber que se tramita ante este Juzgado la rectificación de las partidas de nacimiento y matrimonio de Richard Fredy Cerdeña Ferreyra. Tanto en la de nacimiento como en la de matrimonio con Nilia M. Sosa, figura el apellido materno como FERREIRA, debieéndo decir FERREYRA.- San José, 7 de setiembre de 1990.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunto.

19) N$ 13.500,00 10/pub 35542 Nov 08- v Nov 21

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 31 Turno, se hace saber que en autos caratulados "Mantero Gonzalez, Ermelinda Gervasia, Cambio de nombre y Rectificación de partida, (Ficha V/131/90), se presentó Ermelinda Gervasia Mantero Gonzalez, inscripta el día 27 de junio de 1956 en la 2da. Seccion Judicial de Soriano, Acta 2[illegible] solicitando el cambio de nombre por el de María José. - A los efectos legales se hace esta publicación . - Orosman Gianero Demarco Actuario Adjunto.

19) N$ 10.800,00 10/pub 31384 Nov 06- v Nov 19

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada "SOSA LUIS POR LA MENOR CAROLINA GISEL SOSA NUÑEZ".- Rectificación de partida. Ficha B/129/89, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 99 Año 1977 de la 10& Sección Judicial de Tacuarembó donde dice 10 de marzo de 1977. Debe decir: 10 de marzo de 1978, por ser lo correcto.- Tacuarembó, 31 de octubre de 1990.- Esta asistida de auxiliatoria de pobreza, en ficha C/19/90.- Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44514 Nov 12- v Nov 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: "Rocumpaj Silva, María Rosa por su menor hija Belqui Jaquelin González. Rectificación de Partida (Ficha B/45/90), se hace saber que ppr sentencia Nº 17 de fecha 3/5/90 se dispuso la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 169, Año 1978 de la Primera Sección de Tacuarembó, Donde Dice "Rucumpaj" debe decir Rocumpaj, por ser lo correcto. - Tacuarembó, 4 de octubre de 1990. - Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a efectos de la realización de las presentes publicaciones. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44362 Nov 06- v Nov 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "MACHADO, OFELIA RENE - Rectificación de Partida" (Ficha B./401/90), se presenta Ofelia René Machado iniciando trámite de Rectificación de partida de Nacimiento, donde dice ser: "hija legítima por línea materna de Profeta Olga Lagreca, Acta Nº 75 del 22 de febrero de 1932", debe decir: "ser hija legítima por línea materna de OLGA PAGANI LAGRECA", por haber sido esta reconocida por su padre natural Juan Pagani en el Juzgado de Paz de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, el 24 de octubre de 1934 y así como el reconocimiento por su madre natural Dionisia Lagreca ante el mismo Juzgado el 8 de noviembre de 1951. - Acta Nº 103, del 13 de marzo de 1930. - Treinta y Tres, 9 de octubre de 1990.- Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

19) N$ 21.600,00 10/pub 35201 Nov 08- v Nov 21

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEGUNDO TURNO
JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Vilpe S. A. contra TEODORO GANSER S. A. Y OTRO. Ejecución Hipotecaria" (Ficha D. 14/984) se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 14.30 horas, en el local de la calle Zabala 1328 (ANRC) el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble.

Tres solares de terreno y demás bienes que le acceden

empadronados en conjunto con el Nº 116.465 (antes números 116.465; 116.466 y 116.467) ubicados en la Decimotercerdicial de Montevideo, zona suburbana el que según plano del agrimensor Vicente Ponce de León (hijo) de abril de 1925, inscripto en Topografía el 23 de junio siguiente, se señala con los Nos. 4, 5 y 6 de la fracción B y tienen en conjunto un área de 6.750 metros cuadrados con 75 metros al Noroeste de frente a la calle Curuzu Cuatiá 2309.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituracion y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,66% del precio de remate, todo lo cual se abonará en efectivo y en el acto; 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio de remate; 4) Que no surge de autos el estado actual de ocupacion del bien; 5) Que en la Sede no hay planos de mensura ni permiso de construcción; 6) Que no se sabe si existen deudas con el Banco de Previsión Social por Caja Rural y por construcción; 7) Que existen inscriptos contratos de arrendamientos según surge a fs. 80 y 81 de autos; 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de octubre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 54.000,00 5/pub 35240 Nov 09- v Nov 15

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Pedro Jeifez c./TUROVLIN, LEONARDO y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha 442/84), se hace saber que el próximo 27 de noviembre de 1990, a las 14:00 horas en Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de N$ 12:636.667,00 (2/3 del 50% del Valor Real) del siguiente inmueble: Mitad indivisa de la Unidad 701, ubicada en el edificio Padrón Nº 157.600, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, que tiene un área de 340 mts. 20 dms., teniendo 10 mts. de frente a la calle Leyenda Patria Nº 3092. La Unidad 701 está empadronada con el Nº 157.600/701; se ubica en el 7º piso y tiene un área total de 141 mts. 10 dms.
Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada.
II) Serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración, como así tambien la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3,66% de precio ofertado.
III) Serán de cargo de los autos, la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio.
IV) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2º piso.
V) No figura agregado el permiso de construcción, desconociéndose si existen deudas originadas por la misma.
VI) Según manifestación del actor, la unidad se halla ocupada por el demandado en autos. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 37.800,00 5/pub 36471 Nov 12- v Nov 16

HUGO R. FATTORINI

EDICTO. - Por orden del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: "Rubinsztain, María c./ZAMPEDRI LTDA. - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 254/89), se hace saber que el 10 de diciembre próximo a las 14:00 horas en el local de la calle Cuaró 3243/45, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil, se rematará con al base de las 2/3 partes de la tasación o sea N$ 666.666,66 1 máquina cortadora de hierro y una amoladora embargada en autos.
Se previene: El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20%, comisión del rematador e impuestos y el saldo dentro de las 48 horas. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 11.340,00 3/pub 36646 Nov 13- v Nov 15

DE QUINTO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c./MACUER LTDA." (Ficha C. 624/83), se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 15 y 30 horas en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire, matrícula 287 - R.U.C. 210354390015, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Sólar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 113.568, con una superficie de 708 metros 20 decímetros, con frente al Noroeste 16 metros a la calle Juan Ramón Gómez Nº 2638.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e I.V.A. del Rematador 3,66% y de cargo de los ejecutados la correspondiente.
III) Que no existen planos de construcción ni de obras sanitarias ni recaudos de medianerías y arrimos.
IV) Que existen los siguientes contratos de arrendamientos a) De fecha 2/1/83, plazo 8 años por un precio de N$ 3.000,00 mensuales, pagos en una sola partida a favor de Fernando Milieris; b) Del 21/3/86, plazo 10 años por N$ 5.000,00 mensuales a favor del mismo; c) Del 20/6/88, plazo 8 años con referencias de los contratos anteriores por un precio de N$ 27.500,00 mensuales a favor de Fernando y Eduardo Milieris Beitler.
V) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de 523, 5º piso. - Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos noventa. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
20) N$ 43.200,00 5/pub 36616 Nov 13- v Nov 19

DE DECIMO TURNO

HAIG ANDONIAN

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Compañía Real de Arrendamiento c/ BARRACA INTERNACIONAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha C/1545/81), se hace saber que el próximo jueves 20 de diciembre de 1990 a las 11.00 y 11.30 hs. respectivamente en calle Miguel Barreiro 3278 por intermedio del martillero Haig Andonián Mat. 114 R.U.C. 210367930013 y asistido por el Alguacil Ad-Hoc del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes inmuebles: A) Padrón 7387 Unidad 101, urbano de la Sexta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 100 mts.2 71 cms.2 más Depósito 101 de 28 mts.2 91 cms.2 con Terraza de 32 mts.2 45 cms.2 según plano inscripto rn Catastro el 25 de setiembre de 1968 del Agr. Nelson Villagrán con la base de U$S 24.000 (2/3 partes de su tasación) y B) Padrón 7387 Unidad 602 con una superficie de 37 mts.2 58 cms.2 según plano antes mencionado con la base de U$S 11.000,00 (2/3 de su tasación). Ambas unidades integran el edificio en propiedad horizontal construido en un predio de 125 mts.2 68 dms.2 que se deslinda así: 7 mts. 46 cms. al Norte de frente a la calle Colonia puerta Nº 1240 al oeste 16 mts. 58 cms. lindando con Padrón 7386; al Sur 7 mts. 46 cms. lindando con Padrón 7390 en parte y al Este 16 mts. 58 cms. lindando con Padrón 7388 según plano del agrimensor Ruben Kovacevich de junio e 1959, inscripto en Catastro con el Nº 38.936 el 1º de diciembre de 1959.
Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada y abonar la comisión de compra del rematador más I.V.A. o sea 3.66,00 % todo en efectivo y en el acto; b) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios e impuestos que la Ley pone a su cargo; c) Serán de cargo del demandado la comisión del rematador e I.V.A. o sea 1.22 % sobre precio de bajada de martillo; d) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 Piso 1º. En Montevideo el primero de noviembre de mil novecientos noventa sello y firmo el presente. - Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.
20) N$ 43.200,00 5/pub 36401 Nov 09- v Nov 15

DE DECIMOPRIMER TURNO

ARTIGAS GONZALEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Dachs Jager Máximo c/ PRALER S. A., Juicio Ejecutivo" (F: C. 141/83), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1990 a la hora 10 a. m. en el salón de la Asociación Nacional de<rematadores, Zabala 1328, por intermedio del Rematador Artigas González, Mat. 4216 RUC 210334180015, se procederá a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 79.999, el que consta de un área de 918 mts. 62 dms. cuadrados según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección de Catastro el 19 de octubre de 1956 con el número 32988, y con frente a la Avenida San Martín 3506 al 3512.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo moneda nacional al bajar el martillo, como garantía de la operación; 2º Que será de cargo del adquirente la comisión de venta del rematador designado e impuestos, del 3,66 % pagaderos en el acto y en efectivo; 3º Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta del 1,22 % del precio del remate y los gastos de preparación del mismo; 4º Que los títulos y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 5º Que no hay plano demensura ni antecedentes agregados en autos; 6º Que existe un contrato de arrendamiento inscripto a favor de Nelson Barlocco Lavagna de fecha 6 de junio de 1984 el cual se encuentra vigente hasta el 6 de junio de 1993 según prórroga inscripta.
Y para constancia se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 45.900,00 5/pub 30258 Nov 09- v Nov 15

HORACIO MARTINEZ
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Comarca Incorporated S.A. c./JORGE OMAR CAPELLINI y ANA MARIA ZAPARRAT - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 1/3139/84), se hace saber que el día 19 de noviembre del corriente a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras que contiene, ubicado en "El Gigante", zona rural, hoy Décimo Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 4.522, que según plano del agrimensor Carlos Alberto Novo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 304, el 29 de diciembre de 1949, se compone de una superficie de 7 Hás. 1604 mts., que se deslinda así: Al Norte 581 mts. con Ramón Bubé, al Este 150 mts. con sucesión de A. Modesto Riguero, al Sur 628 mts. 80 cms. con Juan Melo y al Oeste el Arroyo del Gigante.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.
II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión e I.V.A. del Rematador o sea el 3,66%.
III) Que será de su cargo el impuesto departamental o sea el 3%.
IV) Que el inmueble se encuentra arrendado por un plazo de seis años a contar desde el 12/6/79 con destino agropecuario y que no obra agregado plano de mensura actual.
V) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.
VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.
20) N$ 45.900,00 5/pub 34433 Nov 09- v Nov 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA C. GORLERO GARICOITS
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Leumi Le Israel Latin América Casa Bancaria c./NESTOR INOCENCIO VENTRE HERNANDEZ y otro - Juicio Ejecutivo" (ficha 1357/83), se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio de la martillero María C. Gorlero Garicoits, R.U.C. 211189400011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 2:376.667,00, del siguiente bien:

Unidad 502, del edificio construido en el terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón 6468, que según plano del Agr. Joaquín Spinak de marzo de 1979, inscripto en Catastro con el Nº 719 el 3/7/79, tiene una superficie de 184 mts. 4 dms., con 8 mts. 59 cms. de frente al Oeste a calle Río Branco, entre Canelones y Maldonado, distando el punto medio de su frente 38 mts. 615 mms. de la esquina con Canelones. La referida Unidad, padrón individual 6468/502, se ubica en el 5º piso, a cota vertical más 14 mts. 20 cms. y tiene una superficie de 60 mts. 72 dms. y le corresponde el uso exclusivo de Terraza C cinco y Balcón E cinco.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,66% y del expediente el 1,22%.

3) Que existe un saldo de precio sin pagar por U$S 19.000,00.

4) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 17876 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3º, a disposición de los interesados. - Montevideo, octubre 30 de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 45.900,00 5/pub 36452 Nov 12- v Nov 16

DE DECIMOTERCER TURNO

AQUILES A. LOPEZ

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dictada en autos: "Tamir S.A. c./ALBA AIDA DI CARLO, ROSA STEFANICH y otros - Cumplimiento de Contrato" (Ficha 157/86), se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, R.U.C. 210336870019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 13:333.333,00 de los derechos de promitente comprador sobre la la Unidad 008, del Edificio Galería del Virrey, padrón matriz: 8678, sito en el solar de terreno ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, antes padrones 8.677, 8.678, 8.679 y 8.695), que según planos del Agr. Joaquín Spinak y Agr. Ernesto Spinak de Julio de 1983 inscripto en Catastro con el Nº 3.873 el 14/12/83, tiene una superficie de 1.325 mts. 2,67 dms. 2, con 32 mts. 78 cms. de frente al Norte a Avda. 18 de Julio, distando el punto medio de dicho frente, 26 mts. 87 cms. de la esquina con la calle Yi. El referido local, padrón individual 8.678/008, tiene una Sup. total de 37 mts. 55 dms., y se ubica: Parte a) a nivel subsuelo, Sup. 16 mts. 3 dms.; parte b) a nivel planta baja, Sup. 10 mts. 76 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión única del rematador, 3,66%.

3) Que la promesa y cesiones están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4, a disposición de los interesados.

4) Que el precio de la promesa, no está integrado.

5) Que se deben las conexiones de agua, luz y saneamiento.

6) Que el promitente vendedor no fué notificado de las cesiones. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.600,00 5/pub 34434 Nov 09- v Nov 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

DANTE IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c./ BALTAZAR BRUM REQUENA y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C./557/83), se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11:00 horas, en el local de Zabala 1367, 5º piso por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: en conjunto 4 fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Florida, zona rural: A) 2 fracciones empadronadas en conjunto con el Nº 2.707, la primera señalada con el Nº 1 en el plano del Agrim. a. Floro de Souza del 28/8/29, registrado en la Dirección de Obras Municipales de Durazno el 31/8/29, compuesto de una superficie de 222 Hás. 3.008 mts. 1.850 cmts., lindando al Noreste en 751 mts. 30 cms. con sucesión de Manuela Tornaría de Finley, al Su reste Arroyo Arrayán por medio con Sara Filippini; luego quebrada de 4 rectas que parten del citado Arroyo, y miden la primera que corre de Noreste a Suroeste 866 mts. 90 cms. lindando con Sara Filippini, Julio Bosch y Francisca Modernell, la segunda que a partir de la anterior y que también corre de Noreste a Suroeste, mide 262 mts. 80 cms., la tercera que a partir de la última indicada corre de Noroeste a Sureste midiendo 735 30 cms. lindando por ambos con la fracción que se deslindará, y por último la 4& que a partir de la anterior corre de Noreste a Suroeste, midiendo 182 45 cms. lindando con Juan Barbadora; al Suroeste 2.085 mts. 60 cms. con fracción 2 del plano propiedad de Oscar Ricardo Bosch del Marco y por el NO. 1.783 mts. 70 cms. con Sucesión de Manuela Tornaría de Finley, la segunda señalada con el Nº "4A" en el plano del Agrim. Joaquín Travieso de febrero de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 11/3/12, tiene una superficie de 18 Hás. 9.555 mts. lindando: Al Noreste en 724 mts. 45 cms. con Francisca Modernell y Emilio Teijeiro, al Sureste en 259 mts. 45 cms. con Severino Estévez, al Suroeste línea recta de mojones con la Fracción "5A", de José Bosch del Marco; al Noroeste en 262 mts. 50 cms. con la fracción antes descripta; y B) 2 fracciones empadronadas con el Nº 9.879 señaladas con los Nos. 2 y 9 en el plano del Agr. Diego Raúl Aldama de mayo de 1930, inscripto en la Inspección Técnica de Florida el 26/5/30 compuestas en conjunto de una superficie de 169 Hás. 514 mts. 19 dms. y que por ser linderas se describen así: al sureste línea quebrada de 2 rectas que miden 572 mts. 40 cms. y 648 mts. 50 cms. de frente a Camino Vecinal, al Suroeste quebrada de 3 rectas que miden: La primera 1.692 mts. 30 cms. y que corre de Sureste al Noroeste, la segunda mide 483 mts. 30 cms. y corre de Suroeste a Noreste y la tercera mide 693 mts. 90 cms. y corre de Sureste a Noroeste, linda la primera con Leopoldo María de López y Juan Barbadora, la segunda y 3º con Francisca Modernell; al Noroeste linda sin medida que separa del potrero Nº 11 del citado plano y al Noreste 2.220 mts. con 85 cms. que linda con sucesión Carlos Filippini y José Antonio Bosch del Marco.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que el remate se efectuará en lotes por separado.

3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A. o sea el 3,09% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.

4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1,22% del precio de remate.

5º) Que en caso de entenderse necesaria una nueva mensura, ésta será de cargo del comprador.

6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 108.000,00 5/pub 36009 Nov 08- v Nov 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

LUIS A. CAL

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: DANGIOLILLO PUGLIA de FARINACCI, M& FILOMENA. "Cesación de condominio" (Ficha E. 205/986) se hace saber que el remate se realizará el día 12 de diciembre de 1990 a las 13.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por el rematador Luis A. Cal, matrícula 181, RUC 211601920013, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base N$ 10:733.333) del siguiente inmueble empadronado con el Nº 20.401 del departamento de Montevideo, ubicado en la Decimonovena Sección Judicial, con una superficie de 200 metros 72 según título y 183 metros 80 segun plano, y cuenta con 7 metros 55 de frente al Oeste a la calle Juan Paullier 2215

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60% del precio de remate; III) Será de cargo del demandado la comisión de venta del remate, 1,20%; IV) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; V) La titulación es incompleta; VI) Los causahabientes del coheredero prefallecido Pedro Dangiolillo no han abierto la sucesión; VII) Que no existe documentación respecto de las construcciones; VIII) El bien se encuentra ocupado en parte por coherederos y en partes por terceros. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

20) N$ 45.900,00 5/pub 35986 Nov 08- v Nov 14

HORACIO E. MARTINEZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de familia de Primer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "González Estévez y otros en los autos sucesorios de MIGUEL ESTEVEZ ALVAREZ. Partición Judicial" (Ficha F. 69/988) se hace saber que el día martes 27 de noviembre del corriente a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula 1563, RUC 211283440013, a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación o sea U$S 5.334 del siguiente bien inmueble:

Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 171.546, con una superficie de 157 metros 20 decímetros con 10 metros de frente a la calle Ayacucho 3589.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración así como también la comisión e IVA del rematador, o sea el 3,66%; III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22%; IV) Que no existe documentación relativa a las construcciones existentes; V) Que el bien se encuentra arrendado siendo administrador del mismo la Inmobiliaria Braglia (San José 1180); VI) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 933.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

20) N$ 37.800,00 5/pub 36008 Nov 08- v Nov 14

DE DECIMO TURNO

LUIS EDUARDO PEREZ

EDICTO. - Por mandato de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictado en autos caratulados: "VILAS CASTRO de LOMBARDI, CARMEN - Herencia Yacente" (Ficha F. 260/85), se hace saber que: A) El día 11 de diciembre próximo a las 14.00 horas, por intermedio del martillero Luis Eduardo Pérez, se rematarán con la base de las 2/3 partes de su valor de tasación y en su ubicación de calle Batoví 2274, los bienes muebles inventariados en autos. Valor de tasación: N$ 136.020,00. B) El 12 de diciembre a las 14:00 horas, en el local de Plaza de Cagancha 1157, (Sede del Ateneo) el martillero mencionado, asistido de la señora Alguacil de este Juzgado, procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien: Solar de terreno e inmueble en él construido, empadronado con el Nº 13.697, ubicado en la Séptima Sección Judicial de esta ciudad, paraje "La Aguada", el que según plano de mensura del Ing. Agr. Edison Rosas de noviembre de 1989 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N 19.954 el 3 de enero Ppdo., tiene una superficie de 346 m. 70 dms. con 10.75 mts. de frente al Oeste a calle Batoví con puertas de entrada señaladas con los Nos. 2274, 2276 y 2278. Valor de tasación de N$ 4:806.000,00.

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar en moneda nacional y en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Hipotecario el 30% de su oferta en el acto de bajársele el martillo.

2) El título existente es segunda copia de escritura pública de permuta.

3) La sucesión de Alfredo Lombardi es testimonio del Registro de Traslaciones.
4) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión e I.V.A. del martillero (3.66%) pago en el acto y en efectivo.
5) Será de cargo del vendedor la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.22%).
6) Los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Paysandú 935. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 48.600,00 5/pub 36422 Nov 13- v Nov 19

DE DECIMOCUARTO TURNO
ROMAN BADO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos Arim Souza Miguel c/ VAN OOSTEROM AGNES "Regulación de Honorarios". (Ficha D/1230/89), se hace saber que el día 6 de diciembre de 1990, a partir de las 14 y 30 horas, en el local ubicado en la calle Humberto Primero Nº 4030, el martillero Román Bado, Mat. 102, R.U.C. 210.351.090.010, asistido de la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública judicial la mitad indivisa al mejor postor y sobre la base de N$ 4.334.000, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Décimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 149.083, que según plano del Agr. Washington Zorrilla, de fecha mayo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía, el 18/6/1931, en el que se señala con el Nº 1, tiene una superficie de 650 mts. con un frente de 13 metros al Sur al Camino Reyes entre Avd. Millán y Doctor Luis Alberto de Herrera, puerta de calle señalada con el Nº 1351, distando su punto medio del frente 159 metros, 45 cent., de la esquina con Avd. Millán.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que los gastos de la escrituración y los impuestos legales son de cargo del comprador. 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados, Juzgado de Familia Décimocuarto Turno, Paysandú Nº 935, primer piso. 4º) Que serán de cargo del comprador la comisión e I.V.A. 3,66 % del martillero. 5º) Que serán de cargo al expediente parte demandada en este juicio la comisión e I.V.A. del martillero 1,22 %.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 21.600,00 5/pub 34823 Nov 09- v Nov 15

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SOFILDO COSTA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos CELIA RENE SARNICOLA DURRUTY o CELIA RENEE SARNICOLA DURRUTY.- Sucesión (Ficha B/ 90/85), se hace saber que el día 29 de noviembre del corriente año a la hora 15, se procederá por intermedio del rematador Sr. Sofildo Costa, con matrícula Nº 270, asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario Adjunto, en las puertas del Juzgado Letrado a la pública subasta y al mejor postor de las 2/3 partes de su tasación.- BIEN INMUEBLE: Ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, Padrón Nº 5154, manzana Nº 2 señalada con el Nº 2 inscripto por el Agrimensor Rosendo de Mello con el Nº 2661, de fecha 6 de agosto de 1965 en el Registro Departamental de Catastro de Artigas, con una superficie de 230 metros y sus mejoras ubicado en la Calle Sarandí Nº 605 esquina José Pedro Varela. Se previene que: 1) Que el mejor postor oblara en el acto de la subasta el 20 % de su oferta al serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración y tributos así como la comisión del martillero serán de cargo del adquirente.
3) Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Artigas, seis de noviembre de 1990.- Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 29.700,00 5/pub 36620 Nov 13- v Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "JARDIN DE TA FERNABERRY SABINA, Prescripción Treintenaria" (Fa. D/41/90), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a A. N. E. P. - Consejo de Enseñanza secundaria, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas, forma parte de la manzana Nº 78, de la planta urbana de la ciudad de Bella Unión y está compuesto de dos fracciones A y B, la primera forma parte del padrón 2291 y la segunda del padrón 259. La superficie total del mismo es de 345 metros 3819 centímetros, que según plano del Agrimensor Sr. Washington E. Calvo, de noviembre de 1989, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 286, el 27 de diciembre de 1989, se deslinda así: Al Nor-noroeste, segmento de recta de 15 metros noventa y cinco centímetros, con frente a calle Atilio Ferrandis, al Este-noreste, segmento de recta de 23 metros 33 centímetros, que lo separan del padrón 259, al Sur-sureste, segmento de recta que en 10 metros 28 centímetros lo separan del padrón 259 y en 4 metros 50 cms. lo separan del padrón 2.291, y al Oeste-suroeste, segmento de recta de 21 metros 75 cms., que lo separan del padrón Nº 2.291. - Bella Unión, 2 de octubre de 1990. - Esc. Juan M. Sarasúa Actuario.

20) N$ 81.000,00 10/pub 35874 Nov 09- v Nov 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos "Fisco, LUIS O. SANTOS VIERA Y OTROS C/ DESCONOCIDOS - INFRACCION ADUANERA" Fa. 66/90, se hace saber que el día 27 de noviembre de 1990, a las 15 horas, en el local de la Comisaría de la 11a. Sección de Cerro Largo, se rematará a cargo del Martillero Pedro Yangurde, R.U.C. 030087670013, un automóvil marca Chevrolet Opala, Chasis 5N69LO8119438, motor 13-8-017177, por las 2/3 partes de su tasación. Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, más comisión e impuestos del rematador.- Melo, 25 de octubre de 1990.- FREDY EMILIO COUSILLAS. Actuario Adjunto.

20) N$ 9.720,00 3/pub 36425 Nov 13- v Nov 15

DE SEGUNDO TURNO
PEDRO YANGURDE

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos "FISCO, YAMANDU RODRIGUEZ PINTO Y OTROS C/DESCONOCIDOS.- Infracción Aduanera" Fa. 54/90, se hace saber que el día 30 de noviembre de 1990 a las 15 horas, en Juan D. Silva y Esteban O. Viera, se rematará a cargo del martillero Pedro Yangurde, R.U.C. 030087670013, un automóvil CHEVROLET-CHEVETTE, color blanco, dos puertas, año 1984, chasis 5C11ABC129431, motor Nº 2JB03MA, por las 2/3 partes de su tasación. Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, más comisión e impuestos del rematador, Melo, 18 de octubre de 1990.- Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.-

20) N$ 9.720,00 3/pub 36424 Nov 13- v Nov 15

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
ALFREDO AGOSTO

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Eduardo Pedro Llambí Harriague y María Isabel Abou Sierra. Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha B 236/88), se hace saber que el próximo 7 de diciembre de 1990, a las 15 horas en el hall de este Juzgado y por intermedio del martillero Alfredo Agosto, asistido en la Sra. Alguacil del mismo, se procederá a la venta y en subasta pública y al mejor postor, sobre las 2/3 partes de su tasación de los siguientes; a) (Tasación N$ 35.000.000). Inmueble Urbano.- Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sec. Judicial de Flores (Trinidad) Padrón Nº 3130, parte de la manzana Nº 38 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, con un área total de 517 mts.,4480 centímetros cuadrados; y b) (Tasación N$ 3.500.000) Camioneta marca Citroen, tió rural modelo 1978, Matrícula N-50.614, Padrón 3230. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 20% de la misma. 2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, más IVA e impuestos municipales y que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente. 3) Que los títulos de propiedad de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de esta Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.- Trinidad, 28 de octubre de 1990.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 32.400,00 5/pub 36732 Nov 13- v Nov 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal de Maldonado c/ PADRON 5773 Primera Sección de Maldonado. Juicio ejecutivo Fa. 1343/988, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estara derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 5773 de la Primera Sección de Maldonado y a sus sucesores a cualquier título, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 31 de octubre de 1988.- Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 44045 Oct 31- v Nov 14

EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez, del Juzgado de Paz Departamental de Primer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Adano, Carlos c./ AROCENA GOMEZ, FRANCISCO - Tercería de Dominio" (Ficha Nº 327/85), se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 1990, a las 14:00 horas, en Gral. Artigas Nº 1255 - Pando, se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi, Mat. 546, R.U.C. 210534800017 realizará a la venta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que figura en autos del bien mueble auto "Volkswagen", modelo 1963, empadronado en Maldonado con el número 7568, Mat. B5-7568.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% como se;a en efectivo M./N al bajarse el martillo, comisión al rematador 13% más I.V.A. 3% impuesto municipal 1.22% a cargo al Exp. por el demandado. - Pando, 20 de setiembre de mil novecientos noventa. - Dra. Teresita Macció Ambrosoni, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 43.200,00 10/pub 35642 Nov 06- v Nov 19

GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay c/ SALAZAR, ESTANISLAO FRANCISCO y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha A/81/86, se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 14.00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo y 18 de Julio, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula Nº 1716, Ruc: 211808550010, asistido de las señoras Actuaria y Alguacil, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles sitos en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado: I) Terreno sin construcciones, ubicado en la manzana catastral 1.045, paraje "California Park", zona "Las Delicias" Padrón Nº 5.244 y que según plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougué de enero de 1956, aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 30/11/56 fue inscripto en la oficina de Catastro el 7/12/56 con el Nº 1.109, se señala como: solar Nº 9 de la Manzana "L", se compone de una superficie de 666 m2 34 dmts. con 3 mts. 56 cmts. al SE sobre el cierre de la calle de 12 mts. de ancho que divide la manzana "L"; 58 mts. 88 cmts. al SO de frente a la calle de 12 mts. de ancho citada, por formar

esquinañ 16 mts. 10 cmts. al NO de frente también por formar esquina a calle de 17 mts. de ancho que la separa de la manzana "M", unido este frente con el anterior por una ochava recta de 3 mts. de extensión; II) Solar baldío, padrón Nº 2.495 que según plano de mensura, composición gráfica y fraccionamiento del Agrim. Walter J. Fernández del 11/11/82, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro el 31/12/82 con el Nº 680, consta de unsa superficie de 24.403 m2 12 dmts. y est compuesto por las fracciones: "A" de 19.528 m2 26 dmts.; "B" de 2.149 m2 67 dmts. que constituye la calle Simón del Pino de 17 mts. de ancho, propiedad de la Intendencia Municipal de Maldonado; y "C" de 2.725 m2 19 dmts. Según dicho plano se deslinda en conjunto con 205 mts. 73 cmts. de frente al Sur a la Avenida Aiguá, 187 mts. 80 cmts. con padrones 2.494 y 12.451, 153 mts. 19 cmts. con padrón 6564, calle Simón del Pino y padrones 6550 y 6553 al 6561 inclusive y 115 mts. 91 cmts. de frente al Este al Camino de los Gauchos; III) solar Baldío, padrón Nº 2.499 que según títulos se compone de una superficie de 8 Hás. 510 mts. 57 dmts. y según plano del Agrm. Juan A. González Uslenghi inscripto en la Oficina Catastral de Maldonado el 19/5/67 con el Nº 4.587 consta de una superficie de 8 Hás. 2.085 m2 se deslinda: 169 mts. 96 cmts. al Norte, lindando con padrón 2.500, tres líneas quebradas de 80 mts. 54 cmts., 147 mts. 52 cmts. y 130 mts. 84 cmts. al Este lindando con padrón 2.502; tres líneas quebradas de 53 mts. 46 cmts., 111 mts. 69 cmts. y 112 mts. 01 cmts. de frente a Camino Vecinal al Sur, y dos líneas de 72 mts. 4 cmts. y 294 mts. 88 cmts. de frente a calle Pública de 17 mts. de ancho en medio y otros padrones del Barrio San Martín.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % del importe de la misma;; 2º) Que los gastos de escrituración, honorarios. timbres, certificados, el impuesto municipal y la Comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,66 % del pecio de remate respectivamente, serán de cargo del Comprador; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse y demás documentos así como los autos en los cuales se decreta la subasta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 1º de noviembre de 1 990. - Nelson Richart, Actuario.
20) N$ 194.400,00 5/pub 36269 Nov 09- v Nov 15

DE TERCER TURNO
ENRIQUE STAJANO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "Briano Propiedades c/PACINI SOSTI, MARTA EVA - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 90/87), se hace saber: Que el próximo [illegible] diciembre a las 15:00 horas, en las puertas del Juz[illegible] en calle 25 de Mayo y 18 de Julio, Mal[illegible]rtillero Enrique Stajano (matrícula 364[illegible]1230015) domiciliado en EMET PROP[illegible]ina 30 de Punta del Este, procederá a[illegible], sin base, del siguiente bien: Inmueble que [illegible] del Edificio Residencial Santa Fé, padrón 107/2[illegible] en Avda. Gorlero entre calles 27 y 28, Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este. Se trata de la Unidad de Propiedad Horizontal, padrón individual 107/223, que según plano del Agrim. Francisco Lanfranconi de junio de 1971, inscripto en Catastro Maldonado con el Nº 5.894 el 19/6/71, tiene un área de 17 mts. 4 dm, estando ubicado en el Primer Piso cota vertical + 4 m. 84 cm.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar por concepto de seña el 20% de su oferta al bajarse el martillo como así el 6,66% de comisión e impuestos.
2) Que los gastos de escrituración e impuestos que por ley correspondan, serán de cargo del adquirente.
3) Que no existe Título de Propiedad del inmueble.
4) Que será de cargo del demandado la comisión del expediente, 1,22%.
5) Demás antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria. - Maldonado, 31 de octubre de 1990. - Nelson Richart, Actuario.
20) N$ 32.400,00 5/pub 35995 Nov 08- v Nov 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
JORGE CABRAL VINCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco Real con FRANCISCO MENDEZ FARINHA - Ejecución de Prenda" (F.A. 987/88), se hace saber que el día martes 20 de noviembre a las 16:00 horas y en la calle Soca 348, el Martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar una Camioneta marca Fiat Pick-up, modelo 125, del año 1978, matriculada en el Municipio de Salto con el número 52.758, sin base y al mejor postor.
Se previene; 1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma.
2) Que la comisión, I.V.A. e impuesto municipal serán de cargo del comprador.
3) Que el vehículo se vende en el estado en que se encuentra. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 25 de octubre de 1990. - Jorge Cabral Vinci, Martillero (Matrícula 1552 - R.U.C. 160049310011).
20) N$ 12.960,00 3/pub 36500 Nov 12- v Nov 14

DE SEGUNDO TURNO
JORGE CABRAL VINCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Corcoll, Lorenzo con JUAN CARLOS DE LA VERGNE - Juicio Ejecutivo" (F. 12/89), se hace saber que el día viernes 16 de noviembre de 1990, a las 16:00 horas y en Avenida Batlle 2705, el martillero Jorge Cabral Vinci, procederá a subastar una Heladera Comercial Enlozada de seis puertas, Base: N$ 144.000,00 y Heladera Vitrina en acero inoxidable, Base: N$ 194.000,00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta al serle aceptada la misma.
2) Que la comisión, I.V.A. e impuesto municipal serán de cargo del adquirente.
3) Que los bienes a subastarse se venderán en el estado en que se encuentran. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 23 de octubre de 1990. - Jorge Cabral Vinci, Martillero (Matrícula 1552 - RUC 160049310011).
20) N$ 12.960,00 3/pub 36501 Nov 12- v Nov 14

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
JOSE MARIA CALLEROS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "AUTO FRANCE S.A. C/BARROS, ROBERTO. Ejecución de Prenda" Ficha A/468/1983, se hace saber que el día 29 de noviembre de 1990 a las 15 horas en el lugar de su ubicación, Taller del Sr. Hugo Fuentes, sito en calle Soriano y Sotura, por el martillero designado en autos, Sr. José María Calleros, con matrícula Nº 1049 e inscripto en el RUC con el Nº 180029030018, se procederá a la venta en subasta pública del automóvil marca RENAULT, Modelo T.S. Año 1981, motor Nº 3615052, matrícula Nº 82.285 del Departamento de Soriano, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación que asciende a la suma de N$ 3.150.000. Se hace constar: a) que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de su cargo los siguientes gastos: de transferencia, título, patente y/o multas que se adeudan, comisión e impuestos del rematador y demás gastos que la ley impone de su cargo y c) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de octubre de 1990.- Esc. Daniella Donato, Actuario Subrogante.
20) N$ 17.820,00 3/pub 36717 Nov 13- v Nov 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
LUIS CESAR NUÑEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Alvez de Moura, Raúl Omar y otros c/A. ALVEZ DE MOURA de MACHADO, MARIA ELENA - Cesación de Condominio" (F.A. Nº 184/88), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1990, a las 15 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado, 18 de Julio 181, de esta ciudad, por intermedio del martillero Luis césar Núñez, matrícula 3755, R.U.C. 190024550010, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, asisitido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 28:000.000,00, de una fracción de terreno con construccio nes, que forma parte de la manzana Nº 167 de la Planta Urbana de esta ciudad, frente a la calle Jaime Ross 238, empadronada en mayor área con el Nº 1599 (actualmente Nº 5216) se compone de una superficie de 288,75 m}.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10% de la misma.
2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador más el I.V.A. y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente.
3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. - Tacuarembó, 1º de noviembre de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
20) N$ 35.100,00 5/pub 36511 Nov 12- v Nov 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL
ALBERTO BRUNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Treinta y Tres, Encargado del Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictado en autos: "Coopar S.A. c./ EDUARDO VICTOR MEDEROS QUINTELA - Juicio Ejecutivo" (F. 728/87), se hace saber que el día treinta de noviembre de 1990 a la hora 15:00 en la calle Juan Spikerman Nº 1486, por intermedio del martillero Roberto Bruno, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor una camioneta marca Grumett Pik Up, modelo 1981, motor a nafta 4 cilindros, Mat. 52.769, Padrón 52.769.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá obrar en el acto y en efectivo el total de su oferta, así como la comisión del Rematador e impuestos nacionales y departamentales, total 17%.
2º) Será de cargo del comprador las deudas que el citado vehículo tuviera por concepto de patentes, multas y recargo, así como los gastos de certificados, transferencia, etc. - Treinta y Tres, 29 de octubre de 1990. - A. Daoiz Rodríguez, Juez de Paz (Encargado del despacho de la primera).
20) N$ 14.580,00 3/pub 36568 Nov 12- v Nov 14



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "ADONIAS MEZONES LANZA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha C. Nº 4/89), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la Escritura de Coproiedad autorizada el 12 de marzo de 1976, por el Escribano Luis Laserre, por la que: Fructuoso Larrosa Arias y Luisa Renée Mieres Rivero, Francisco Caraciolo Daguerre Colina y Airene Francisca Otatti, Gisleno Acosta Juárez y Blanca Esther GAdea, Vicente Ali Vázquez y María-Luisa Colturi, Adonías Mesones Lanza y Blanca Elsa Chamosa y Luis Walter Carrasco De León e Hilda Lidia Conrada Alcoba Rossano, otorgaron el Reglamento de Copropiedad del edificio construido en el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, paraje Malvín, empadronado con el Nº

158.071, con una superficie de 1.200 m} 20 dm} según título y plano de. Agr. Orlando Mara de junio de 1975, inscripto en la D. General del Catastro con el Nº 78.494 el 1º/9/75, que se deslinda así; 23 m. 60 cm. al Sureste de frente a calle Mi avalles, 34 m. 50 cm. al Oeste frente a calle Yacabú, siendo esquina, estando ambas alineaciones unidas por ochava curva de 19 m. 58 cms. y 21 mts. 43 cm. al Norte lindando con padrón Nº 158.072 y 37 m. 60 cm. al Noreste con padrón Nº 158.070.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa. - Esc. Nélida Viera, ACtuaria Subrogante.

21) N$ 64.800,00 10/pub 34461 Nov 01- v Nov 15

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos "MARTHA MATILDE LOPEZ BORRAZAS. Expedición de Segunda Copia". (Ficha V 330/88) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 14 de abril de 1948 por el Escribano Eugenio Tancredi, por la que Estela María Quesada Berohuet enajenó al señor Manuel José López Batista casado con María Martha Borrazás García, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: solar sin mejoras padrón número 9.722 (segregado del padrón en mayor área 21.591), ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario El Bosque, zona suburbana, señalado con el número "10", de la manzana "7", en el plano de los agrimensores Amando Vezzoso, Héctor Comesaña y Vicente Romano, de setiembre de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5.417 el 17/11/1949, tiene un área de 630 metros y se deslinda: 14 metros al S.O.de frente a Av. Mar del Plata; y linda: al N.O. 45 metros con solar "9"; al N.E. 14 metros con solar "16" y al S.E. 45 metros con solares "11" y "13".
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de 30 días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 70.200,00 10/pub 33453 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos caratulados PEREZ, JOSE y Otros "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V A 36/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de las siguientes escrituras: I) Escritura de compraventa autorizada en Montevideo por el escribano Luis E. Vidal el 10 de marzo de 1938, dondeFernández, siendo casado en únicas nupcias con Josefa Guerreiro, hubo por compraventa tradición de Elena Goret y José G. Rebajoli, el inmueble padrón 129848, sito en la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 429 metros 50 decímetros con 10 metros de frente al Oeste a la calle Juan Arteaga Puerta 4274 entre las de Hum y Estanislao de la Vega; II) Escritura de Partición autorizada el 27 de marzo de 1952 por el escribano José Domingo Cotelo por la cual se adjudicó al señor José Pérez Fernández el bien padrón 115.502 en la Partición de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres Miguel Pérez Pérez y Paula Fernández Martínez. Dicho bien se encuentra en la Décima Sección Judicial de Montevideo y consta de una superficie de 172 metros 86 decímetros con frente a Suroeste de la calle Juan de Dios Peza y al Sureste por ser esquina a la calle José Antonio Cabrera. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

21) N$ 86.400,00 10/pub 34059 Oct 31- v Nov 14

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, en autos: VIDAL MANTEIGA, MANUEL "Expedición de segundas copias" (Ficha V. A. 125/990) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. José María Speranza, el 22 de agosto de 1967, por la cual Manuel Vidal Manteiga adquirió por compra venta y tradición de Modesto Varela y otra el siguiente bien:
Solar sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Balneario Solymar", empadronado con el Nº 12.809, señalado como solar 1 de la manzana 88 en el plano del agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto en Catastro el 16 de julio de 1952, con el Nº 7304, con un área de 876 metros 1 decímetro, lindando: 27 metros 92 centímetros al S.O. de frente a Avda. de 25 metros ochava curva de 18 metros 94 centímetros de desarrollo, al O. y NO linda por la intersección de la Avenida de 25 metros y la Avda. Italia; 10 metros 71 centímetros al N.O. de frente a Avda. Italia; 39 metros 91 centímetros al N.E. con solar 16 de la misma manzana. De dicha escritura se expidió primera copia, inscribiéndose en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando, con el Nº 1137 al folio 518 del libro 49.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este JUzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 36006 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: ALBACETE FERNANDEZ ALFREDO, ALVARO y JUAN ALBACETE GOMEZ y ARIEL ATAHIDES por sí y en representación de sus hijos SILVIA ISABEL y ALEJANDRO ATAHIDES ALBACETE. "Expedición de Segunda Copia". (Fa. V. 37/89) se hace saber que: se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ernesto Guerrini el día 29 de julio de mil novecientos cincuenta y cinco por la cual el Sr. Juan Albacete González adquirió por el título compraventa y el modo tradición de los esposos Germán Russo Guerreiro y Leoncia Helguero Pérez el siguiente bien inmueble: Un solar con construcciones situado en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 125.500, compuesto de un área de cuatrocientos ochenta y cinco metros setenta y nueve decímetros según plano del Agrimensor Juan B. Solari de abril de 1946, inscripto en la D. Gral. de Catastro el tres de mayo siguiente con el Nº 14.621, según el cual se señala con la letra "A", y de frente a la calle Democracia Nº 2237 en doce metros cincuenta y tres centímetros al Este, entre las calles Martín García y Nueva Palmira.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.
En fe de ello expido el presente en Montevideo el 30 de mayo de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 34765 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoprimer Turno, en autos: LOS OLIVOS DE GUAVIYU S. A. "Expedición de segunda copia" (Ficha B. 94/990) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de aporte, autorizada el 1/9/983 por el escribano Guillermo Pena Fernández, en Montevideo, referente a los siguientes bienes inmuebles:

I) Fracción de campo ubicada en zona rural en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje denominado "Parada Rivas" empadronada con el Nº 5.873, compuesta según plano del agrimensor Rafael Thevenet, de abril de 1947 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 5 de mayo del mismo año con el Nº 76, consta de una superficie de 710 hectáreas que se deslindan: metros 121,10 al Norte con sucesión de Martin Martinicorena, al Noreste quebrada compuesta de 4 rectas que a partir del límite anterior miden metros 3.217,80; metros 208; metros 79,30 y metros 48,80 que separan la primera de Luis M& Soto y las tres últimas de Víctor y Demócrito Beceiro al Sur quebrada compuesta de 2 rectas que a partir del límite anterior miden metros 2.142,60 y metros 1828 separando ambas de Víctor y Demócrito Beceiro y al Noroeste quebrada compuesta del límite anterior miden metros 632,30; metros 188,50 y metros 3.829,40 separando las dos primeras de Víctor y Demócrito Beceiro y la última de Carlos, Joaquín y Rosa Vivo;
II) Fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandu, zona rural, empadronada con el Nº 1.299 el que según plano de mensura del agrimensor Rafael Thevenet de agosto de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 30/8/983 con el Nº 6.906 se compone de una superficie de 2.524 hectáreas 3.870 y se deslinda de la siguiente forma: al Oeste Rio Uruguay; al Norte línea quebrada compuesta de 3 tramos rectas, que corren de Noroeste a Sureste la primera desde el Río Uruguay hasta el medio del cauce del arroyo Vázquez y la tercera de metros 4.443.90 que corren de Oeste a Sureste, lindando dicha línea quebrada con padrón Nº 5835 y padrón 7.712; al Este metros 3.165,10 lindando con padrones 6414 y 6404 y al Sur línea quebrada formada por tres tramos rectos de metros 2.747,18 lindando con padrón Nº 5836 que corre de Este a Oeste; metros 5.743,75 que corre de Sureste a Oeste hasta la barranca de Arroyo Guaviyú, lindando con padrón Nº 5836 y la tercera recta formada por el Arroyo Guaviyu.
Dentro del mencionado deslinde se encuentra el padrón Nº 8165 el cual en el plano referido se expresa como detalle "A".
Los inmuebles descriptos, los aportantes señores Carlos Guillermo, Jorge Eduardo y Ricardo Vivo Coates, José María Cerdeiras Fernández, Alfredo Manuel, Alejandro, Renee y Reinaldo Vivo Pérez Goma y Renee Pérez Gomar de Vivo los hubieron por el modo sucesión en común, en la secesión de doña Rosa Esther Vivo Rivas, cuyo certificado de resultancias de autos fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nº 990, al folio 95 del libro 6/83.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Sra. Beatriz Venturini, Juez de Paz Departamental. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

21) N$ 162.200,00 10/pub 33854 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber, que ante esta sede se presentó Juan José Peón Paz en los autos (Ficha VC/137/90), solicitando la expedición de Segunda Copia, de la escritura de compraventa, que el día 30 de abril de 1976, autorizó la escribana Marta Alonso, por la cual José Enrique Alves y otra, le vendieron dos fracciones de terreno, con edificio y mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, señalados con los números dos y tres en el plano del agrimensor Julio H. Cerviño de setiembre de 1970, inscripto en la D.G.C.N. con el Nº 64.266, el 16/9/70. Fracción Nº 2, empadronada con el número 81.225, tiene una superficie de 253 m. 87 dm., con frente a la calle Criollos. Fracción Nº 3, empadronada con el Nº 81.224, tiene una superficie de 254 m. 6 dm., con frente a la calle Criollos.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, ante este Juzgado, bajo apercibimiento. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Esc. Haydee Basterrech, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 35765 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados; "NOSCHESI LOMAZZI, MARIA EDDY en representación de su hijo menor Raúl Bianchi Noschesi - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V.C. Nº 166/90), se presentó Raúl Bianchi Noschesi, en calidad de heredero de Raúl Bianchi Saus, solicitando expedición de segunda copia en función de hijuela de la Escritura de Partición, autorizada por el escribano Nelson Perrone, el 25/4/80, por la que se adjudicó a Alberto Raúl Bianchi Saus, casado con María Eddy Noschesi, la unidad de propiedad horizontal 002, padrón 7.912/002, con una superficie total de 46 m. cuadrados 8 dm, que se ubica parte en planta baja a cota más 15 cm. a 90 cm., con una superficie de 34 m. cuadrados 63 dm y parte en subsuelo a cota menos 1 m. 5 cm., con una superficie de 11 m. cuadrados 45 dm; todo según plano de fraccionamiento del Agr. J. Castelini de julio de 1972, inscripto en Catastro con el Nº 69.506, el 14/8/72. El bien se ubica en la Primera Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sur a calle Mercedes y al Oeste a calle Germán Barbato, por ser esquina.
Se expidió para el adjudicatario primera copia, inscripta en el Reg. General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1162, folio 1368, Libro 752 el 13/5/80.
En consecuencia se ta, llama y emplaza a todos los que

se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que en el plazo de treinta días, comparezcan a deducirlas ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, dieciocho de octubre de mil novecientos noventa. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 75.600,00 10/pub 35771 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo cuarto Turno, en autos: ROSSETTI, MARIA ROSA. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha A V 23/89), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del Certificado de Resultancia de Autos de la sucesión de Dolores Lorenzo de Rossetti, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, Lº 32, Fº 148, en cuya relación jurada de bienes se incluyó la mitad del inmueble padrón Nº 108.944 ubicado en la calle Tarumán (actualmente Francisco Ros) Nº 2746 de la Decimoctava Sección Judicial de Montvideo.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 16 de agosto de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 43.200,00 10/pub 33864 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposiciones de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, en autos: KEVORK YAFALIAN. "Expedición de segunda copia". (Ficha VB 124/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Kevork Yafalian solicitandose ordene la segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Kevork Yafalian el 30 de setiembre de 1975 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 347 al Fº 456 del Lº 716, por la cual Luis Ricobaldi y otros otorgaron Reglamento de Copropiedad del inmueble sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 10.720, con frente a la Avenida Agraciada Nº 2632. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, octubre 23 de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 43.200,00 10/pub 35803 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposiciones de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, en autos: ZETORCA S. A. "Expedición de segunda copía". (Ficha VB 109/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Zetorca S. A." solicitando se ordene la segunda copia de la escritura autorizada por la Escribana Sarita Pintos Máscolo el 20 de mayo de 1977 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 2713 al Fº 3032 del Lº 730, por la cual "Zetorca S. A." adquirió de Miriam Judit o Judith Apariquián Modernel, Alfredo Dulimer Bertocchi Stratta, Aníbal Mesa Madeiro y Lida Peluffo, la propiedad y posesión de una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona rural, empadronada con el Nº 406.168 -antes en mayor área con el Nº 196.357- con una superficie de 3 hectáreas y 179, 14 metros al Sur-Suroeste de frente a Camino Bohanes Nº 6088.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. - Montevideo, octubre 23 de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 35804 Nov 08- v Nov 21

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - POr disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MIGUEL EDUARDO OLIVEROS POCHELU, (Ficha VD 77/90), como administrador del Edificio Cap. Ferrat y Cabo Formentor, solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Reglamento de Co-Propiedad, otorgada por Virazón S. A. y autorizada por el Escribano Ricardo Pedro Roquero el 5 de junio de 1969, referente al inmueble padrón Nº 32.607 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todod quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. - 21 de setiembre de 1990. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 37.800,00 10/pub 34952 Nov 07- v Nov 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimmo turno, en autos caratulados: "DE FEO, JOSE MARIA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha C./37/90), se hace saber que se presentó José María De Feo, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el 31 de mayo de 1976 por el Esc. John A. Leaman, por la cual adquirió la propiedad y posesión de Orestel Sociedad Anónima de un solar y demás mejoras sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana 18 de Punta del Este, empadronado con el Nº 106, según plano de Agr. Sarandí A. Azuaga de enero de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 8230 el 28 del mismo mes y año, con una superficie de 816 mts. 67 dms. con frente al Sureste a la Avenida Gorlero.
La primera copia de la escritura referida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2029 del Tomo 9, y se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 16 de julio de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 59.400,00 10/pub 36660 Nov 13- v Nov 26

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Vigésimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS SOCIEDAD ANONIMA (C.A.T.S.A. (Ficha E. 55/90) solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Maximiliano Montañés el 17 de octubre de 1946, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 463 al folio 185 del libro 1 y por la cual Tierras y Yerbales Sociedad Anónima vendió a Compañía Americana de Tierras Sociedad Anónima (en formación) el siguiente bien: Una fracción de terreno con sus poblaciones, alambrados, cercos, todo lo plantado y adherido al suelo y mejoras que le accedan, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ejido Sur de la ciudad de igual nombre; próxima a la playa "Las Delicias" y conocido ese inmueble por "Parque Miramar"; empadronado actualmenty dos de la manzana cincuenta y cinco; mensurado por el Agrimensor Antonio Asuaga Nougué en el mes de julio del año en curso y cuyo plano fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el diecisiete del mismo mes con el número ciento ochenta; de una superficie, según título y plano de setenta y dos hectáreas con cinco mil ochocientos ochenta y un metros y veintiocho decímetros cuadrados que se deslindan así: al Norte, una línea quebrada compuesta de dos tramos de recta que miden respectivamente ciento veinte metros con noventa y nueve centímetros y doscientos cuarenta y siete metros con treinta y ocho centímetros confinante con este viento con propiedad del señor Francisco Rial; al Este en una extensión de mil setecientos diez metros con cuarenta y nueve centímetros de frente sobre la calle Francisco Acuña de Figueroa antes calle "Román Guerra"; al Suroeste una línea recta compuesta de tres tramos que miden respectivamente trescientos noventa y nueve metros cuarenta y nueve centímetros; doscientos setenta metros cincuenta y cinco centímetros y doscientos cuarenta y un metros con cincuenta y nueve centímetros. Límite establecido en el año mil novecientos treinta y ocho por el Agrimensor de la Dirección de Topografía, señor Alberto Raffo, línea esta que separa al predio vendido de la zona Fiscal de ciento cincuenta metros de ancho sobre la Ribera del Río de la Plata; y al Oeste y Noroeste, una línea quebrada compuesta de tres tramos de recta que miden repectivamente: cuatrocientos siete metros con sesenta y cuatro centímetros quinientos treinta y seis metros con treinta y tres centímetros y setenta y tres metros con setenta y tres centímetros de frente por esos vientos sobre la calle o carretera pavimentada denominada "Antonio Camacho" antes prolongación de la calle "José Dodera"; empalmando por su extremo más Norte, con la línea del señor Francisco Rial.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días. - Montevideo, 30 de julio de 1990. - Mila Brugueño, Actuaria.

21) N$ 140.400,00 10/pub 31174 Nov 13- v Nov 26

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, en autos caratulados: UCHA BLANCO, CONCEPCION. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha f. 115/990) se hace saber que se presentó Concepción Ucha Blanco, solicitando la expedición de la segunda copia de escritura autorizada el 18 de junio de 1981 por la escribana Mabel Domínguez Fusco, inscripta en el Registro de Tralaciones de Dominio con el Nº 1527 al folio 1826 del libro 765; por la cual Concepción Ucha Blanco adquirió el siguiente inmueble:
Unidad 001, empadronada con el Nº 72.902/001, la que consta de una superficie de 48 metros 54 decímetros y se ubica en planta baja. Dicha Unidad forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 72.902 el que según plano de fraccionamiento del agrimensor Julio C. Castellini, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 28 de enero de 1981, consta de una superficie de 199 metros 67 decímetros con frente al NO a la calle Carmelo, al SO también de frente por ser esquina a la calle Millán Nº 3558.
En consecuencia se cita y emplazan a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 64.800,00 10/pub 33889 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, en autos caratulados: UCHA BLANCO, CONCEPCION. "Expedición de segunda copia" (Ficha F. 115/990) se hace saber que se presentó: Concepción Ucha Blanco, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada el 18 de junio de 1981 por la escribana Mabel Domínguez Fusco, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1527 al folio 1826 del libro 765; por la cual Concepción Ucha Blanco adquirió el siguiente inmueble:
Unidad 001, empadronada con el Nº 72.902/001, la que consta de una superficie de 48 metros 54 decímetros y se ubica en planta baja. Dicha Unidad forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 72.902, el que según plano de fraccionamiento del agrimensor Julio C. Castellini, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 28 de enero de 1981, consta de una superficie de 199 metros 67 decímetros con frente al NO a la calle Carmelo, al SO también de frente por ser esquina a la calle Millán 3558.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de seguirse estos procedimientos sin su intervención. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 64.800,00 10/pub 33889 Nov 12- v Nov 23

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno dictada en autos: ERNESTO PANIZZA. "Segunda Copia". (Ficha 144/90) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 31/10/62 por el escribano Osvaldo Boggiano por la cual Vicente Panizza y otros vendieron a Ernesto Panizza el inmueble padrón Nº 46.860 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan en el término de 30 días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

21) N$ 32.400,00 10/pub 35462 Nov 08- v Nov 21

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Jaime Zivov Novensteren (Ficha V-31 Nº 127 año 1990) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada ante el Escribano Julio Schwartz el 7 de noviembre de 1984 por la cual el citado

adquirió el inmueble padrón Nº 121.583/002 Montevideo. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 30 días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 32.400,00 10/pub 35489 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de Trigésimo Primer Turno, en autos: BORRELLI GARACOCHE, JOSE. "Expedición de Segunda Copia". (Ficha V31/100/90), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa de fecha 14.2.67 ante el Esc. Rodolfo Pérez Turri, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando el 24.2.67 con el Nº 125, Fº 68 del Lº 51, por la que José Borrelli Garacoche casado con Milka Yolanda Ribeiro adquirió de Manuel Mas Llorens y otros, un solar de terreno, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, padrón 1345, con una superficie de 586 mts. 65 dm. con frente a calle Nº 20.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 48.600,00 10/pub 35723 Nov 08- v Nov 21

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos: PALMIRA ELENA FAINA SCARZELLA y PALMIRA ALBA VANZINI FAINA. "Segundas copias" (Ficha Nº 67, año 1990) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las mismas solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras de compra venta:
a) De 27 de febrero de 1937; y b) De 5 de agosto de 1940 ambas autorizadas por el Esc. Arturo C. Ribot.
En ambas escrituras el señor Mario Vanzini Pagani, (esposo y padre de las comparecientes), adquirió de Juan Santini, Carolina Alamón, Adelaida y Sara Santini (parte) y de Angel Vanzini (parte) la propiedad y posesión del siguiente inmueble:
a) De acuerdo a las escrituras citadas: padrón 71.382, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, solar 8 de la fracción C en el plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de noviembre de 1910, con una superficie de 350 metros cuadrados que se deslinda: 10 metros al So a calle Libertad, hoy Heráclito Fajardo, por 35 metros de fondo lindando al NO con solar 7, al SE con solar 9 y al NE con solar 33; b) De acuerdo al plano suscripto por el agrimensor Walter J. Fernández Barreiro, de marzo de 1990, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 15.809 el 27 de mayo de 1990, tiene una superficie de 353 metros cuadrados 52 decimetros cuadrados que se deslinda: 10 metros al SO a calle Heráclito Fajardo, Nº de puerta 3430, 35 metros 38 al NO con padrón 71.383, 10 metros 08 al NE con padron 71.357 y 10 metros 33 al SE con padrón 71.381.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 97.200,00 10/pub 35219 Nov 09- v Nov 22

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: JORGE FRANCISCO LIPRANDI MUTTONI y HELGA TAUBERT CABRERA, solicitando la expedición de la segunda copía de la Escritura de Compraventa autorizada por el Escribano Carlos A. Mathon, el día 15 de julio de 1977, cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1469 al folio 1672 del Libro 721, por la cual los solicitantes hubieron de Antonio Inverso Inverso y B[illegible] Azucena Calabury Bordón, el terreno y edificio ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 40[illegible].744 señalado como solar 52 de la manzana Y, en el plano del Agrimensor Rubens A. Quintana, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 de agosto de 1962, y tiene una superficie de 512 m} 89 dm},

con puerta al Oeste a la calle Baethgen.
Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse con el trámite. - Montevideo, 16 de agosto de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 64.800,00 10/pub 34492 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimotercer Turno, en autos: "ARIAS, ELBIO - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 48/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de partición y adjudicación de bienes quedados después de la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal autorizada por el escribano Gerardo Marichal, cuya primera copia se inscribió estro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1558, al folio 2059 del Libro 829, por la cual Elbio Raúl Arias Vignart resultó adjudicatario del bien inmueble empadronado con el Nº 59221/303, sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 2984, Unidad 303, inscripto en Catastro con el Nº 2491 el 6/4/83, en el plano del Agrimensor José Luis González Fonticelli, y que consta de un área de 73 metros 67 decímetros que forma parte del edificio construido en el predio sito en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Gabriel Pereira 2984, padrón matriz 59221.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 29 de agosto de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 59.400,00 10/pub 30960 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, en autos caratulados "MARRERO OLIVEIRA DE LANDIN AIDA. Expedición de segundas copias". (Ficha V 40/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: I) de compraventa autorizada el 17/2/1956 por el Esc. Eduardo Limón e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 131 al Fº 94 del Lº 426 por la cual Eduardo Real Muniz e Iris Leda de Lodrón le vendió al Sr. Lino Landín Gaberta el siguiente bien: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 75674 que según plano del agrimensor Carlos Mac Coll de julio de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/8/44 tiene una superficie de 34 m 3508 dm., con 4 m 20 cm de frenteal O a calle Juan Paullier Nº 1098, 4 m 24 cm al Este confinando con padrón 23102, 8 m 15 cm, al Sur lindando con padrón Nº 23137 y 8 m 13 cm al N. confinando con padrón 23101. II) de Cesión de Derechos Hereditarios de fecha 24/11/1983, autorizada por el escribano Myriam Elizabeth Aguilar Velázquez e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2745 al Fº 3217 del Lº 799, por la cual el Sr. Carlos Alberto Landín Enciso le cedió a la Sra. Aída Marrero Olivera u Oliveira todos los derechos que le correspondían en la sucesión de Lino Landín Gaberta y de otro certificado de resultancias de autos de la Sucesión de Lino Landín Gaberta tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, Ficha A/524/82 autos "Landín Gaberta Lino. Sucesión".
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 91.800,00 10/pub 33693 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que se presentaron: MARIA BELEN MOLINA SALAS y otros (F.V. 7/90), como propietarios solicitando expedición de segundas copias de la Escritura de Compraventa autorizada por la Escribana María Teresa García Pereira, el 1º/3/1980, por la que Francisco Mario Molina Salas adquirió por compraventa tradición de Elmer Moreira Robaina y Milka Barboza Acosta, la propiedad y posesión del terreno situado en Balneario Faro de José Ignacio, Séptima Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón 216, Nº 6, manzana 26 del Plano del Agrimensor José P. Plada, inscripto

Oficina Catastro de Maldonado el 24/2/53, con el Nº 229, superficie: 810 mts. Deslinde: 45 mts. frente al Oeste a calle Pública de 12 mts.; 18 mts. al sur frente a calle Pública formando esquina, 45 mts. al Este con solar 7 y 18 mts. al Norte con solar 1.
Se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a presentarse en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 54.000,00 10/pub 36380 Nov 12- v Nov 23

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, en autos caratulados: "LA BARRA DE SAN PEDRO S.A. - Expedición de Segundas Copias" (Fa. 91/90), se hace saber que se presentó Juan de Anchorena solicitando la expedición de segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por la Esc. Dora Blanco en noviembre de 1946 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el día 30 de noviembre de 1946 con el Nº 717 al folio 450 del Libro 353, por la cual don Aarón Félix Martín de Anchorena vendió a "La Barra de San Pedro S.A." cinco fracciones contiguas de campo con sus edificios, aguadas, alambrados y cuantas mejoras naturales le acceden, empadronados en conjunto con el Nº 5108, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, y que forman parte de la estancia "San Pedro" que según plano del Agrim. Juan Fco. Rosa de 7 de octubre de 1946, cuyo duplicado fue archivado en la Dirección de Catastro y Administración de Bienes Nacionales, el 7 de octubre de 1946, con el Nº 912, se compone de una Superficie de 260 Hás. 467 mts. cuadrados.
Este plano es copia de otro firmado por el Agr. Ross en noviembre de 1913. En ambos planos las fracciones que se venden están señaladas con los Nros. 129, 130, 131, 132 y 133, y encierran una superficie de 260 Hás. 467 metros cuadrados que pueden describirse en los dos lotes siguientes:
a) Fracciones 129, 130 y 133: Tienen una superficie de 118 Hás. 4376 metros cuadrados y se deslinda en conjunto de la siguiente manera: Al Noreste una quebrada en dos trozos de 319 metros y 635 metros 70 centímetros de frente ametros (denominada del Puente de los Antecedentes) por medio con las fracciones números 118 y 119; al Sureste, recta de dos trozos de 355 metros y 600 metros de frente a la calle Gaboto por medio con la número 136 y parte de la 135; al suroeste, recta en dos trozos de 750 metros y 799 metros de frente a la calle San Pedro, por medio con el lote que se describe después; y al Norte el arroyo San Pedro;
b) las fracciones 131 y 132 en conjunto encierran una superficie de 141 Hás. 6091 metros cuadrados, deslindado así: al Noreste, recta en dos trozos de 948 metros y 600 metros frente a la calle San Pedro que separa del lote descripto, al Sureste 749 metros frente a la calle Gaboto, por medio con fracciones 135 y 134; al suroeste el Río de la plata y al Noroeste el Arroyo San Pedro.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, setiembre de 1990. - Esc. María Elisa Giúdice de Moure. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 118.800,00 10/pub 35686 Nov 08- v Nov 21

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, en los autos caratulados: "ALFREDO ALBACETE y otros - Segunda Copia" (Fa. V.A. 213/90), se hace saber: Que se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Ernesto Guerrini, el día 25/7/1962, en la ciudad de Montevideo, por la cual los hermanos Juan Francisco, Isabel y Alfredo Albacete Fernández adquirieron por el título compraventa y el modo tradición de los esposos Hugo Schaffer y Esther Granck [illegible] solar de terreno con sus edificios y cuantas mejoras contenga, situado en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 18.170 y compuesto según títulos de cuatrocientos sesenta y ocho metros según plano del Agrimensor Daniel Cock, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12/7/1962, con el Nº 43.737 y con frente a la calle Democracia Nº 2233.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho

a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - En fe de ello, expido el presente, en MOntevideo, al cuatro de mayo de mil novecientos noventa. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 54.000,00 10/pub 34764 Nov 01- v Nov 15

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR, Segundas Copias" (Ficha VB/1610/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de: I) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el escribano Horacio Edgardo Maestrone, en Montevideo, por la que los esposos José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi, enajenaron por compraventa y tradición a Martín Sorhuet Condon, una fracción de campo ubicada en la Tercera Sección Judicial del departamento de Flores, paraje Marincho, empadronada con el número 901, la que se encuentra señalada con el Nº dos, en el plano del Agr. José M. Teijeiro de diciembre de 1963, inscripto con el número 1164 el 30 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Flores, según el cual consta de una superficie de 209 hás. 4037 mts., la que se encuentra formada por dos lotes separados por Cno. Vecinal al paso Petrona Pío, los cuales se deslindan: I) El lote ubicado al N. de dicho camino, se deslinda: al N., tres rectas de 930,73 mts., 17 mts. y 283,60 mts., dando frente las dos primeras a Cno. Nacional que la separa de Vicente Melo (Padrón 32.899) y La Madrugada S. A. (Padrón 895), y la tercera con Nicanor Cedrés; al E. tres rectas la primera de 759,80 mts., con Marcelo Núñez y Nicanor Cedrés y la segunda y tercera de 644,60 mts. y 359 mts. respectivamente con Marcelo Núñez (Padrón 1042); al S. O. dos rectas de 324,60 mts. y 448,10 mts. frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío que separa del resto de la fracción Nº dos; y al N. O., dos rectas de 288 mts. y 428,20 mts. de frente a Cno. Vecinal que va a Ruta No. Tres y separa de la fracción Nº uno de dicho plano; II) El lote al S. del camino vecinal referido se deslinda: al N. E., dos rectas de 451 mts. y 333,50 mts. dando frente a Cno. Vecinal a paso Petrona Pío; al E. 1115,80 mts. lindando con Pedro Zárate (Padrón 1701); al S. 598,91 mts. lindando con Juan Iriart (Padrón 891); al O. 1218,90 mts. con la fracción Nº uno; y al N. O. 473,69 mts. lindando con camino vecinal que va a Ruta Nº tres y separa de la fracción Nº uno; II) Escritura de compraventa otorgada el 4 de agosto de 1980, ante el Esc. Edgardo Horacio Maestrone en Montevideo, por la que los señores José Angel de Arteaga Brum y María Yolanda Briozzo Aicardi enajenaron, por compraventa y tradición, a María Martha de Arteaga Briozzo, soltera, la propiedad y posesión del siguiente inmueble solar con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 51.447 individualizado con la letra "A" en el plano del Agr. Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de febrero de 1945, según el cual consta de un área de 691,96 m. c., con frente al S. E. al Camino Castro en 15,13 mts.; al S. O. linda con inmueble padrón 13.302, al N. O. limita con padrón 51.444 y al N. E. limita con la fracción B del mismo plano.
Las primeras copias de dichas escrituras fueron inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio de Flores, con el Nº 534, a los folios 745/746, del Lº 3, el 18 de agosto de 1980 y Registro General de Traslaciones de Dominio, con el Nº 2158, al Fº 2541, del Lº 756, el 18 de agosto de 1980.
En consecuencia, se cita, llama de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 183.600,00 10/pub 32972 Nov 09- v Nov 22

TRIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, en autos ARIJON, JOSE y LOUREIRO, ELISEO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha CV 1465/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de las escrituras de compraventas autorizadas por el escribano Carlos Andrés Tarallo cuyas primeras copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio: a) El 12 de agosto de 1955 por la que Elsa Busso Marengo vendió a los esposos Francisco Loureiro y Herminda Cobas el inmueble con edificio padrón 143.091 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de noviembre de 1928 inscripto en Topografía el 13.12.1928 está señalado con el Nº 1 tiene un área de 261 metros con 14 metros de frente al norte a Avenida Ramón Anador puertas 3810 y 3810 bis; y b) El 16 de abril de 1960 por la que los esposos María Luisa Delfino y Héctor María Torres vendieron a Francisco Loureiro casado con Herminda Cobas el terreno con edificio padrón 129.627 Nº 75 en el plano del agrimensor Félix Logaldo de marzo de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15 de mayo de 1925, según el cual tiene un área de 406 metros con 10 metros de frente al Este a calle Caldas puertas Nos. 1611 al 1613 bis.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 75.600,00 10/pub 31446 Nov 09- v Nov 22

TRIGESIMOCTAVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MIRTA EUGENIA GARCIA RAMENCHI (F. DU 1443/990) solicitando segunda copia de la escritura de compra venta otorgada el 31/12/87 ante el Esc. Raúl Baroffio Burastero inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 4 al folio 4 del libro 879, por la cual Mirta Eugenia García Ramenchi adquirió de Víctor o Awigdor Gimelfarb Feldman y otros la propiedad y posesión de la unidad de Propiedad Horizontal empadronada con el Nº 129026/003, sita en la calle Manuel Alonso 1677 apto. 2 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, la que según plano del agrimensor Esteban Xavier, de 12/87 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 11.943 el 29/12/87 tiene una superficie de 29 metros 31 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 54.000,00 10/pub 31182 Nov 06- v Nov 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de trigesimoctavo turno, en autos: BONINO MARTINEZ, ALBERTO IGNACIO "Segundas copias" (ficha D.V. 890/990) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por le escribano Gualterio Ademar Veglio Ferrari, el día 30 de julio de 1966 por la cual Fifeslo S. A. vendió a Alberto Ignacio Bonino Martínez la unidad horizontal 501, padrón individual 32.157/501 (antes padrón individual Nº 224.408) construida en el solar padrón matriz 32.157 sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo que según plano del agrimensor Rubens Quintana, de enero de 1966, inscripto en Catastro con el Nº 55.508 del 28 de octubre de 1965, posee una superficie de metros 76 decímetros 88 y se deslinda así:
Al Suroeste con espacio al frente A cinco; al Sureste con departamento 502 al Este-Este Sur con el mismo; al Norte con el departamento 502, ducto chimenea F cinco; ascensor D-cinco, terraza V-cinco y pozo de aire B-cinco; al Noroeste con padrón 32.158, le corresponde el uso exclusivo de la terraza I-cinco.
La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de 16 de enero de 1967 con el Nº 29 folio 9, libro 611.
En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 75.600,00 10/pub 33117 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo turno, en autos: "POSE, JOSE ENRIQUE, VIERA, MARIA FILOMENA y SOSA PEREIRA, ANGELINA - Expedición de Segunda Copias" (Ficha DV/1297/90), se hace saber que se solicitó la expedición de segundas copias de la Escritura de Compraventa autorizada por la Escribana Violeta D. de D'Angelo, cuyas Primeras Copias fueron debidamente inscriptas en el Registro de Traslaciones de Dominio, el 30 de diciembre de 1968, por la que los esposos Ariel Edison Castro González y María Tur Catenaccio vendieron a los esposos Ariel José Enrique Pose Coitiño y María Filomena Viera y a Angelina Sosa Pereira un solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje Ampliación Barra de Carrasco, Padrón 3157, solar 10, manzana B, plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de setiembre de 1965, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el dos de setiembre de siguiente, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 12.905, en dicho mes y año, superficie 950 metros 80 decímetros, que se deslinda así: Dicentímetros en línea curva de frente al Sur Sureste a la calle número siete; cincuenta y un metros ochenta y siete centímetos al Suroeste, con el solar nueve; diecisiete metros treinta y un centímetros al Nor Noroeste con el solar treinta y tres y cincuenta metros setenta centímetros al Noreste con el solar once.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 75.600,00 10/pub 35685 Nov 08- v Nov 21

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º. Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Lilián Lorenzo en su calidad de Presidente y en representación de IRASIL S. A. (Ficha 100/90), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Antonio Prieto el 24 de octubre de 1988, por la que Lirasil S. A. adquirió de Carlos Alfredo, Eva Felicitas y Vivian Margarita Sonnenberg Reimann, el inmueble Padrón Nº. 3521 de la 1ra. Sección Judicial de Maldonado (Paraje Punta del Este) manzana 9, Solar 12 A (superficie 1345 mts. 18 dms.) y solar 16 A (superficie 1298 mts. 90 dms.) según plano del Agr. Juan A. González inscripto en la D. G. C. de Maldonado el 19 de mayo de 1948.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.
21) N$ 48.600,00 10/pub 33880 Nov 09- v Nov 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CLOTILDE RODRIGUEZ TABAREZ (Ficha 179/990) solicitando segunda copia de la escritura de compra venta otorgada en Montevideo el 22 de abril de 1983 ante el Esc. Frederick Burns por la que Clotilde Rodríguez Tabárez hubo de los esposos Enrique Cativelli y Elizabeth Moreira la propiedad y posesión del inmueble padrón 881, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, ciudad de Atlántida, área 1365 metros y 76 decímetros así deslindados: al Noreste en fracción B y al Sureste con fracción C del plano del agrimensor Héctor Carlomagno, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 20 de octubre de 1951.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para comparecer a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento.
Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones en Atlántida el 10 de octubre de 1990.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha indicados. - Marcos García Farina, Juez de Paz.
21) N$ 82.400,00 10/pub 36072 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoctava Sección Judicial de Canelones se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron CARLOS RAUL RIERA HERNANDEZ y SUSANA MARGOT RIERA HERNANDEZ (Ficha 174/990) solicitando segunda copia de la escritura de compra venta otorgada en Atlántida el 8 de noviembre de 1987 ante el Esc. Ruben Perroni Garat, por la cual los señores Carlos Raúl

Riera Hernández y Susana Margot Riera Hernández hubieron de los señores Martha Olimpia Barrera Jaureguiberry, Alberto José La Ragione y Alice Teresa Barrera Jaureguiberry la propiedad y posesión del bien inmueble padron 4448, Decimoctava Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Atlántida, Barrio Español, zona suburbana, área 628 metros 95 decímetros así deslindados: 15 metros de frente al Oeste a calle Nº 1, igual medida al Este linda con inmueble de Mario Ferreira; 41 metros 91 centímetros al Sur con solar Nº 10 e igual medida al Norte con solar Nº 8, todo según plano del agrimensor Héctor Carlomagno y Benjamín S. Castelli, de marzo de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8606 el 4 de diciembre de 1954.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para comparecer a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Atlántida, 10 de octubre de 1990. - En fe de ello siento el presente que signo, firmo en el lugar y fecha indicados. - Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.

21) N$ 64.800,00 10/pub 36157 Nov 08- v Nov 21

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo turno, se hace saber que en autos: "LUISA TERESA DE LOS SANTOS GONZALEZ - Expedición de Segunda Copia" (118/90), se solicitó la expedición de la segunda copia de la Escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Juan Bergamino el 7/6/87, inscripta en Canelones Nº 309, folio 427, Libro 2, respecto al bien rural Padrón 7022 de Canelones, Séptima Sección Judicial, paraje Canelón Chico, con un área de 19 Hás. 3362 mts.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 32.400,00 10/pub 36379 Nov 12- v Nov 23

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida se hace saber que ante este Juzgado en autos: ANDRADE NOVARO, ENRIQUE MARCELO.- Segunda copia F. 457/87, se presade Novaro solicitando la expedición de Segundas copias de las escrituras de compraventa que a continuación se dirán: I) Que por escritura que el 30 de diciembre de 1976, autorizó el escribano José Luis de Crecenzio compró a los esposos Angel José Iturbide Olives y Ana María Matteo Abad y alos esposos Ramón Jesús Iturbide Olives y María Esther Brian Martínez, el siguiente bien: dos fracciones de terreno sita en la manzana Nº 160 de la ciudad de Florida, 1ra. Secc. Judicial del Depto. empadronadas en conjunto con el Nº 1.505 señaladas con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agr. Hugo Mascheroni inscripto en Catastro de Florida con el Nº 5148 las que según dicho plano en conjunto se componen de una superficie de 423 m. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derécho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Florida 17 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.- Dra. Beatriz Fiorentino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 59.400,00 10/pub 36139 Nov 09- v Nov 22

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JUAN MANUEL ZUASNABAR (Fa. 168/89) solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública del inmueble ubicado en la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, empadronada con el Nº 1424, señalado con el Nº 2 del plano del agrimensor Julián Mazzoni, inscripto el 28 de diciembre de 1959 con el Nº 1424 enla Oficina de Catastro de Treinta y Tres, compuesto por un área de 92 has. 26 58 m2. que lindan: Noroeste: recta de 1126 mts. 90 con fracción uno del plano; Este, 638 mts. con 30 cm con sucesión Guillermo Cela; Sudeste y recta de 1130 mts. con Juan M. Zuasnabar; Suroeste 2 rectas de 554 mts. y 509 mts. sobre camino vecina al Sauce. Dicho bien lo hubieron María Adelina y Celmira Zuasnabar Soba, siendo la primera casada nupcias con Máximo W. Gutiérrez y la segunda soltera, en escritura que se realizó el 30 de diciembre de 1959 ante el escribano Indalecio Perdomo cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Treinta y Tres con los Nos. 18, 19 y 20; Fos. 12 y 13, Lº 1 el 8 de enero de 1960.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Minas, 5 de junio de 1989.- Dra. Gliceria Alzugaray, Juez de Paz.

21) N$ 86.400,00 10/pub 35067 Nov 09- v Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, en autos caratulados: JULIER MARGARITA ELIZABETH "Segunda Copia" (Ficha 406/90), se hace saber que se presentó Margarita Elizabeth Julier como propietaria del inmueble unidad de propiedad horizontal padrón 226/306 que forma parte del edificio Bahía Palace, sito en Punta del Este, padrón Nº 226/306, escritura de compra venta correspondiente al inmueble referido, calebrada el 27/06/80 en Montevideo, Nº 40 ante el escribano Horacio H. Granero y otorgada por Nuchym o Norberto Mansze Blumencweig por si y por Elida Betty Federovsky o Federovky por una parte y por otra parte la compareciente Margarita Julier en aquel entonces casada con Martín Hasdeu.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. - Maldonado, 13 de setiembre de 1990. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 48.600,00 10/pub 35367 Nov 08- v Nov 21

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: BTESH, EDUARDO. "Segunda copia" (Ficha 188/990) se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 3 de junio de 1977 por la escribana Beatriz Galli, en Maldonado, por la cual Eduardo Btesh casado con Julia Chmea adquirió de los cónyuges en únicas nupcias Hugo Raúl Pérez Montero y María Cesarina Alvarez Gutiérrez, los inmuebles padrones: 4468, 4204, 4385 y solar "A" manzana 89 sitos en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Cantegril, que según plano del ingeniero agrimensor Carlos A. Rodríguez, de junio de 1948 constan de las superficies siguientes: 1.484,42 metros, 1008 metros, 1008 metros y 2.287,42 metros respectivamente.
Dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 2.138, folio 2.846 del libro 10 el 15 de junio de 1977.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, a presentarse en el término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 64.800,00 10/pub 33820 Nov 12- v Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "COBE CUPE, JOSE - Segunda Copia" (Ficha 280/90), se solicitó la expedición de la segunda copia de la Escritura que autorizó el Escribano Maximiliano Montañez el día 21 de marzo de 1981, relativa al siguiente bien inmueble: Unidad 202 del Edificio "Los Arcos", construido en el terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, Padrón matriza la Avda. Chiverta. La Unidad 202 está empadronada individualmente con el Nº 796/202 y se ubica en el 2º Piso a cota + 6 metros 39 centímetros, tiene una superficie de 57 metros 28 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del Balcón C2, Baulera C y Cochera 4.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibiminto. - Dra. Mirta Queijeiro Paulós, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 37.200,00 10/pub 33992 Nov 01- v Nov 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentaron: SALVADOR BRAVO GOMEZ, WALTER JORGE BRAVO GOMEZ, DIAMANTINA BRAVO GOMEZ, DELIA BRAVO GOMEZ, MANOLA BRAVO GOMEZ, CIR INES BRAVO CORREA, ALEJANDRO BRAVO CORREA, FELIZ BRAVO CORREA, VALENTIN ARISTEO BRAVO COSTAGUTA, LUIS ALBERTO BRAVO COSTAGUTA, MIRIAM BRAVO COSTAGUTA y GLADYS BRAVO COSTAGUTA (Ficha B. 26/990) solicitando la expedición de segundas copias, primera de la escritura autorizada por el escribano Joaquín Diego Fajardo el 15 de abril de 1930, la señora Diamantina Camps de Gómez por sí y como mandataria de su hijo Salvador Gómez Camps, vendió a favor de Valentín Bravo, casado con Manuela Casimira Gómez, las partes indivisas en el bien que se dirá y eran las 3/4 en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana 76 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, padrón Nº 500 y actualmente es el padrón Nº 680, con superficie de 644 metros, 250 centímetros, con 10 metros de frente al Sur sobre la calle Paysandú entre la Avda. Sarandí y la calle Ituzaingó; Segunda: por escritura que autorizó el Escribano Delibio Paiva Olivera el 29/12/956, el señor Valentín Bravo Pérez, vendió a favor de sus hijos: Diamantina Prudencia, Valentín Salvador Santos, Alejandro Ramón, Walter Jorge, Delia Margarita y Manola Josefa Bravo Gómez, la mitad indivisa en el siguiente bien:
Terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, padrones 437 y 438, parte solar 17 de la manzana 68 de la planta urbana de la ciudad de Rivera, y que según plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal, de fecha 3/10/939, inscripta en la misma en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Rivera con el Nº 127 y tiene área de 461 metros, 17 decímetros, 56 centímetros, 25 milímetros, con 10 metros, 7375 diez milímetros frente al NO a la calle Sarandí, 42 metros, 95 centímetros de frente al SO a la calle Ceballos por ser esquina.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el plazo de treinta días a todos los interesados en la presente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 26 de setiembre de 1990. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 113.400,00 10/pub 36703 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó RUBEN MADRUGA FERREIRA (Ficha B. Nº 24/990) solicitando la segunda copia del testimonio expedido el 27 de diciembre de 1985 por la Esc. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Rivera, en el expediente ficha B. Nº 53/985 archivado con el Nº 835 en el año 1986, el cual fue inscripto en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera el día 17 de abril de 1986, con el Nº 118, folio 145/51, libro 39.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados en la siguiente gestión a estar a derecho en estos autos y bajo apercibimiento. - Rivera, 4 de octubre de 1990. - Dra. Graciela Pereyra Sander, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

21) N$ 48.600,00 10/pub 36123 Nov 08- v Nov 21

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rocha en autos: BERMUDEZ ENIDA. "Segundas copias de escrituras" (Ficha 29/989) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Enira Bermúdez solicitando la expedición de segundas copias de escrituras de la otorgada ante el Esc. Justo Plá Viera el 31 de julio de 1974 en Chuy, Quinta sección Judicial de Rocha, donde la solicitante adquiría la propiedad y posesión de un solar de terreno ubicado en la ciudad de Chuy, Quinta Sección Judicial de Rocha, padrón en mayor área Nº 1997, señalado con el Nº 8 de la manzana Nº 34, en el plano del agrimensor Alberto Darré, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 108 el 27 de mayo de 1949, compuesto de una superficie de 461 metros 55 decímetros siendo el padrón actual el Nº 2123 y linda al Este metros 12.10 de frente al antiguo camino Nacional al Brasil (hoy calle España); al Sur metros 37.01 con el solar Nº 10 del plano referido; al Oeste metros 12.15 con el solar Nº 9 y al Norte con el solar Nº 5 del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rocha, 6 de junio de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 70.200,00 10/pub 33097 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos:-"GONZALEZ MACEIRA Rosalía y otros.- Segundas Copias. Fa/0/162/90", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los solicitantes Rosalía González Maceira, Deidamia Gonzáleza, Victor Gonzalez Maceira, Néstor González Maceira, Santiago González Martínez, Orfilia González Araújo, Nelsy González Araújo, María de los Angeles González Amorín, María Teresa González Amorín, y Oscar González Amorín, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de una fracción de campo y mejoras, situado en el paraje denominado Aférez, Tercera Sección Judicial del departmento de Rocha, Padrón Nº 18607, que forma la fracción tres en el plano del Agr. Roberto Bertolini, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rocha el 4 de enero de 1960, con el Nº 1972, compuesto de un área de cuarenta y cinco hectáreas cuatro mil ochocientos dieciocho metros, lindando el suroeste frente a camino Departamental a Paso del Puerto, al Noroeste con Enrique Segovia y Fracción 2, al Noreste con la fracción 2 y al Sureste con fracción 2 y 4. La escritura de compra venta fue autorizada por el escribano Angel Rocca López el 21 de mayo de 1974 por la que el Sr. Telmo Julián Aegovia Viscaíno vendió a don Artigas González Maceira, el bien ya descripto.- En consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre este tema, para que los deduzcan en plazo de 30 días ante esta Sede.- Rocha, setiembre 24 de 1990.- Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 70.200,00 10/pub 33316 Nov 08- v Nov 21

SAN JOSE
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
Dirección de Cementerios

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentaron: RODRIGUEZ CERDEÑA, ALEJANDRO GUADALUPE, JACINTO MARIA y JUANA ATANASIA, solicitando Segunda Copias del título del nicho Nº 376 B., tercera fila, del segundo cuerpo del Cementerio de esta ciudad de San José y que figura a nombre de Juan María Rodríguez Martínez, desde el 9 de diciembre de 1936.
Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica por diez días. - Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

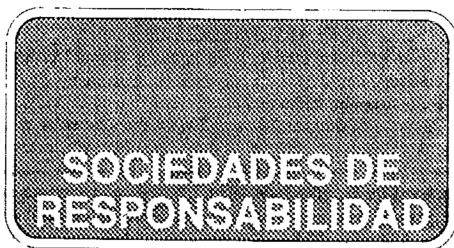
21) N$ 55.000,00 10/pub 34411 Nov 01- v Nov 15

TACUAREMBO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la suscripta Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos Banco Santander S.A. Expedición de segundas copias. Ficha 325/90, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Germán H. Catellano en representación del Bando de Santander S.A. solicitando la expedición de segundas copias de escritura de Declaratoria relativa a la fracción de terreno, con edificio y demás mejoras que comprende, ubicada en el departamento de Tacuarembó, Décima Sección Judicial, parte de la manzana 118 de la planta urbana de la ciudad de Paso de los Toros, padrón Nº. 1031 (antes padrones 1.031, 1.032 y 1.033), señalada con la letra "S" en el Plano del Agimensor Darío Frugoni, de agosto de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 1º de setiembre del mismo año, con el Nº 1.565, con una superficie de 566 ms. 1550 cms, con frente al norte a calle 18 de Julio, cuyos deslindes y demás circunstancias resultan del respectivo título de propiedad.
Dicho bien lo hubo Banco del Litoral Asociados (hoy Banco de Santader S. A.); a) el terreno; de "Caja Popular de Paso de los Toros" con "Banco del Litoral Asociados" otorgada el 28 de enero de 1975 en Paysandú, ante escribano Alvaro A. Lamas, anotado al margen de inscripción anterior Nº. 433, folio 347 vto. del libro 3, el 15 de octubre de 1958, cuya fotocopia certificada se adjunta; y, b) Las construcciones y mejoras por haberlas construído a su costo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención .- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso de los Toros 17 de octubre de 1990.- Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.400,00 10/pub 35337 Nov 09- v Nov 22



MICROTECK S.R.L.
Cesión de Cuota: 16/6/989.
Inscripción: Nº 846 Fo. 3154 Lo. 2.
Cedente: CRISTINA DINORAH GADEA GONZALEZ.
Cesionario: Filnes S.A.
Administración: Filnes S.A.
22) N$ 116.000,00 10/pub 22901 Oct 31- v Nov 14

CAORSI HERMANOS S. R. L.
Cesión: 9/11/84 insc. Nº 1 folios 1/3 Lº 3.
Cedentes: ANGEL DE MARCO y RUTH CAORSI.
Cesionarios: Juan De Marco y Pablo De Marco.
Capital: N$ 600,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 116.000,00 10/pub 30721 Nov 06- v Nov 19

TIP-TOP LTDA.
Cesión de Cuotas y Modificación
Contrato: 3 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 148 Fos. 535 a 540v. Lº 4º Contratos.
Cedentes: ELDO HUBER MARTINEZ SIBOLDI y LIDIA GLADYS BARRETO BORSSANI.
Cesionarios: JOSE MARIA VENDRAMIN PANIZZA Y GUALBERTO CASTILLA CASTRO.
Modificación: Plazo: 30 años desde 3/8/90.
22) N$ 17.400,00 10/pub 32186 Nov 06- v Nov 19

DAMAR LIMITADA
Cesiones de Cuotas: 18 febrero 1987.
Inscripción: 26 marzo 1990, Nº 304, folios 1127 1129 vto. Lº 1.
Cedentes: DANIEL GREGORIO PONCE RIZ, YEMELI MARIA CANZOBRE DARIA MARIS ESTELLA RIZ ACOSTA y BENANCIO ATALIVAR PONCE GARCIA.
Cesionarios: Luis Ernesto Franco Olaza y Ana María Da Silva Castro.
Administración: Luis Ernesto franco Olaza.
23 noviembre 1989.
Inscripción: 20 abril 1990 Nº 389, folios 1465, 1469, Lº 3.
Legajo: 868. Cedentes: LUIS ERNESTO FRANCO OLAZA y ANA MARIA DA SILVA CASTRO. Cesionarias: Carmen Lita Díaz Tamareo y Olga Flora Silva Borges.
Administración: Indistinta.
22) N$ 290.000,00 10/pub 32660 Oct 31- v Nov 14

DISTRIBUIDORA MENDOZA LTDA.- CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de setiembre de 1989.
Registro: No. 1531 Fo. 5804v. del Lo. 2.
Cedente: ROBERTO ADEMAR VIGLIONE RAPETTO.
Cesionario: Eloina Fulgueiras Blanco.
22) N$ 11.600,00 10/pub 33325 Oct 31- v Nov 14

RUBITOUR LIMITADA
Contrato: 18/12/89.-
Inscripción: 28.12.89.- No. 1741 Fo. 6593 L. 2.
Objeto: Taller Metalúrgico.
Socios: MOIESES RUBINO.- NIDIA L. TOURNE.- ERNESTO TOURNE HERNANDEZ.
Administración: Todos los socios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 174.000,00 10/pub 33356 Oct 31- v Nov 14

VIA CAVIA II S.R.L.
Contrato: 9.11.1989.
Inscripción: Nº 1546 Fo. 5863 v. Lo. 2.
Socios: MIGUEL CABRERA, ALEJANDRO SANTOS Y DEYDAMIA HEIDER.
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Quiosco, salón etc.
22) N$ 116.000,00 10/pub 33369 Oct 31- v Nov 14

SUSPENSIONES MAGESTED S.R.L.
Cesión de cuotas.
Fecha: 30/3/90.
No. 1163. Fo. 4393, Lo. 2.
Cedente: REINA SUSANA VELA DE LEON.
Cesionaria: Celmira Hernández Robaina.
22) N$ 116.000,00 10/pub 33390 Nov 01- v Nov 15

PAPAUPA S.R.L.

Contrato: 22611/89.
Inscripción: Nº 1335, folio 5472 v., del Libro 3 de contratros.
Socios: FRANCISCO EDUARDO LEONE RODRIGUEZ, BARBARA JACQUELINE IFRAN REYES.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Francisco Eduardo Leone.
Objeto: Industrialización. Comercialización.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 700.000.
22) N$ 174.000,00 10/pub 33538 Nov 05- v Nov 16

FRIEND'S S.R.L.
Contrato: 8 de mayo de 1989.
Inscripción: Nº 533 Fº 2014 vto. Lº 3.
Socios: JUAN DENDRINOS DARKINTAITE, POTHITI DENDRINOS DARKINTAITE, GLOBIS MACHADO DA SILVA, AULMA LERIDA SILVA.
Objeto: Compra, venta u alquiler de videos cassettes.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Juan Dendrinos Darkintaite, Pothiti Dendrinos Darkintaite y Globis Machado Da Silva, actuando dos conjuntamente.
22) N$ 232.000,00 10/pub 33595 Nov 07- v Nov 20

MARALI S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3/8/88,
Inscripción: Nº 1473, folio 5434 v., libro 3.
Cedentes: LUIS MAYOL y SERGIO BLUNDELL.
Cesionarias: Alicia de León y Stella Zubieta.
22) N$ 116.000,00 10/pub 33728 Nov 08- v Nov 21

GRANJA FERRIOLO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30/6/61.
Inscripción: Nº 377, folio 1269, libro 1.
Cedente: RAQUEL NAVARRETE OLAVE.
Cesionario: Horacio Mailhos Ferriolo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 33729 Nov 08- v Nov 21

AGROINDUSTRIA SANTA MARIA S.R.L.
Modificación de contrato

Documento privado: 15 de diciembre de 1987.
Registro Nº 32 folio 128 libro 129 Treinta y Tres.
Socios: Juan Carlos Gomes Chagas, María de Lourdes Freitas Goncalves.
Administración: indistinta.
Domicilio: Artigas 288 Río Branco.
Plazo: 10 años.
22) N$ 174.000,00 10/pub 33732 Nov 07- v Nov 20

FERMAY LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31 de enero de 1989.
Inscripción: 1º/3/89, Nº 175, Fº 653, Lº 3.
Cedentes: MANUEL FONDO PASTORIZA y WENCESLAO REGO LOPEZ.
Cesionarios: Edelmiro María Gómez Fernández y José Luis Monteserín Peláez.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34003 Nov 01- v Nov 15

LABORATORIO HOMEOALEMAN S.R.L.

Contrato: 29.6.989.
Inscripción Reg. Comercio Nº 862, folio 3360 vto., Libro 1.
Socios: ALFREDO ENRIQUE CABOT QUINTERO, CORINA FELICIA CANEPA ECHEVARRIA y WASHINGTON RUBEN BARONE PERURENA.
Objeto: Medicamentos, productos naturales, productos homeopáticos, mercaderías de todo tipo, materias primas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 600.000 (17 cuotas para Alfredo Cabot y Corina Cánepa cada uno y 6 cuotas Washington Barone. Total 40 cuotas N$ 15.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alfredo Cabot y Corina Cánepa indistintamente.
22) N$ 232.000,00 10/pub 34063 Nov 09- v Nov 22

MILOMA S.R.L.
Contrato: 20/9/88.
Inscripto: 28/9/88 No. 271, folio 1115/1117.
Socios: HECTOR EDUARDO OLVEIRA CANAVERO.- LILA BEATRIZ GORDILLO CUESTAS.- MIGUEL BLAS GAZZAN CHIACHIO.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Héctor Eduardo Olveira Canavero.
Objeto: Transporte de carga de combustibles.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34086 Nov 01- v Nov 15

FILCROSA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Fecha: 1.8.88.
Cedente/s: HERNAN ISMAEL PONCE DE LEON LEIRAS.
Cesionario/s: María Amparo Cherma Escandell y Anahid Arabadjian Nalbandian.
Fecha: 31.10.88.
Cedente/s: RICARDO DANIEL SPOSTO MARTINEZ.
Cesionario/s: María Amparo Cherma Escandell.
Administración: María Amparo Chermá.
Inscripciones: Nº 12, folio 41, Libro 3 y Nº 104, folio 373, Libro 3.
22) N$ 232.000,00 10/pub 34168 Nov 08- v Nov 21

WINTOUR LTDA.

Socios: MARTA INSUA y JORGE WITTAMANN, 30 cuotas cada uno.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Restanrant, bar, parador.
Plazo: 2 años a partir del 18/12/1989.
Domicilio: Guadalupe Nº 2236.
Inscripción: Nº 1542, folio 6265 vto., Libro 3.
Administración: Indistintamente.

22) N$ 174.000,00 10/pub 34363 Nov 01- v Nov 15

E.L. Ltda.

Contrato: 16/5/89, Nº 532, folio 2011 v., Libro 3.
Socios: LUIS LABORDE, ADRIANA MACHADO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Giro: Gestoría.
22) N$ 116.000,00 10/pub 34532 Nov 01- v Nov 15

MONTECARLO S.R.L.

Contrato: 7/12/83.
Registro: Nº 1118, folio 4045 vto., Libro 1.
Socios: JOSE ARIJON LOUREIRO, OTILIA CAMPOS.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Panadería y anexos.
Administración: indistinta.
Duración: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 34533 Nov 01- v Nov 15

CONSTRUCCIONES IBIZA LTDA.
Cesión de cuotas 18/11/89
Cedente: Esteban de los Santos
Cesionarios: Mario Olagüe, Jorge Rodríguez, Jesús Lema, Alvaro Roland.
Reg. Com. Nº 14 Fº 46/49 Lº 3.
22) N$ 116.000,00 10/pub 34319 Nov 05- v Nov 16

Razón social: "TECNICOS ORGANIZADOS EN MEDICINA INTENSIVA S.R.L."
Denominación: "TOMI S.R.L. Contrato: 8 de noviembre

de 1989
Socios: Pedro Eugenio Nadales Salaberry, Mario Zelarayan Nocetti y Sandra Lias Perez Ceruzzi.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: prestación de servicios médicos altamente especializados (medicina intensiva, cardiología, neumología, nefrología, cirugía, nutrición y en general en todo el campo de la medicina).
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo, Florida 1408 Esc. 301.
Administración: dos socios conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1536, Folio 5825v. Lº 2, el 15 de noviembre de 1989.
22) N$ 290.000,00 10/pub 34856 Nov 09- v Nov 22

OTERO S.R.L.
Contrato: 29/12/89.
Inscripción: Nº 1024 Fº 3902 Lº 1 de Contratos.
Socios: AMALIO MARTINEZ FERNANDEZ y DOLORES GARDA BARCA.
Capital: N$ 4.200.000
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Amalio Martínez
Objeto: Almacén de comestibles.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 34948 Nov 01- v Nov 15

ALIANZA LIMITADA
Cesión de cuotas
Contrato: 29 de diciembre de 1989.
Registro: Nº 1, Fº 6, Lº 2.
Cedente: Julio de León Barcello.
Cesionarios: Alvaro Salgado Zuluaga (45%) y Yolanda Olid Terra (5%).
Administración: Alvaro Salgado.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35068 Nov 01- v Nov 15

EXPANCION LTDA.
Contrato 11 de agosto de 1989 Nº 923 Fº 3458 v. Lº 3.
Socios: Carlos Debellis, María Torlaschi.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 504.000. Plazo: 2 años.
Administración: Indistinta.
Giro: Fábrica de prendas.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35076 Nov 01- v Nov 15

SELYGRAB S.R.L.
MODIFICACION
Fecha: 31.10.1989.
Inscripción: 17.11.1989, Nº 1557, folio 5903 v., Libro 2.
Administración: Bladimir Varela, Sergio Garrasini y Agustín Araújo, de a dos conjuntamente.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35216 Nov 05- v Nov 16

BOCCHIO HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 27 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 1, folio 6, Libro 3 de Contratos.
Cedente/s: MARIA TERESA VIGNOLO.
Cesionario/s: Hugo Bocchio.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35217 Nov 05- v Nov 16

BOCCHIO HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 27 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 2, folio 11, Libro 3 de Contratos.
Cedente/s: NORMA LOTTI.
Cesionario/s: Juan Bocchio.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35218 Nov 05- v Nov 16

LANEX LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha 23 de junio de 1989.
Inscripción: Nº 1544, folio 5999 vto, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35220 Nov 06- v Nov 19

BIONICA LTDA.
Contrato: 26/12/989.
Registro: Nº 1584, folio 6423, libro 3 Contratos.
Socios: MARIA CAROLINA ROSA FERNANDEZ y PATRICIA RENEE BARBEITO.
Objeto: Fabricación, confección venta de ropa en general.
Administración: María Carolina Rosa Fernández.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Miguel Barreiro 3031.
22) N$ 74.000,00 10/pub 35221 Nov 06- v Nov 19

PRENSA LATINA LTDA.
CESION DE CUOTA
Documento del 8/XI/89 inscripto con el Nº 942 del folio 3571 al folio 3574 del libro 1 de Contratos del Registro Público y General de Comercio.
Cedentes: Luis Manuel Arce Is aac y Sira Beatriz García Carvajal.
Cesionario: Manuel Villar Burchard y Elizabeth Maureira Muñoz.
22) N$ 174.000,00 10/pub 35222 Nov 06- v Nov 19

CARABELAS S. R. L.
Contrato: 21 noviembre 1984, inscripto en el Registro Público y General de Comercio Nº 1228 a los folios 4593 al 4596 vta. del Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: JESUS MANUEL RAPA PEREZ y LIDIA COSSIO RISSI.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Jesús Manuel Rapa Pérez.
Plazo: 20 años a contar del 21 de noviembre 1984.
Domicilio: Marcelino Sosa 2687 Ap. 1.
Objeto: Venta y distribución de productos alimenticios, artículos de limpieza.
22) N$ 232.000,00 10/pub 35223 Nov 05- v Nov 16

DISTRIBUIDORA SABOR S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20 de noviembre de 1989.
Registro: Nº 1743, Fº 6600 del Lº 2.
Cedentes: SUSANA LIRA SANDOVAL y WALTER PEREZ BELL.
Cesionarios: Félix R. Gentile Ferrari y Félix D, Gentile Silva.
Precio: N$ 500.000,00.
22) N$ 174.000,00 10/pub 35248 Nov 05- v Nov 16

JUCEBRA S. R. L.
Contrato: 14 de abril de 1989.
Socios: JULIO BRAIDA CORREA y REINA GOMEZ CASTILLO.
Objeto: Venta ambulante de productos porcinos.
Inscripto: Nº 411, Fº 1526 vto., Lº 1.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Julio Braida.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000,00, dividido en partes iguales.
22) N$ 174.000,00 10/pub 35249 Nov 05- v Nov 16

MORAES LTDA.
Contrato: 1º/4/82, Reg. Com. 308, folio 1125, Libro 1.
Socios: JOSE y JUAN MORAES.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable Aut.
Objeto: Fundición, carpintería.
Adm.: José Moraes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35472 Nov 06- v Nov 19

ELITE LTDA.
Contrato: 21/8/86, Reg. Com.: Nº 958, folio 3678 Vto., Libro 3.
Socios: JOSE BARROS, AZUCENA MIGUEL.
Plazo: 1 año, Prorr. Aut.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Heladería.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35473 Nov 06- v Nov 19

RIO SOL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 setiembre 1988.
Inscripto: Nº 1005 Fº 3896 Lº 1.
Cedentes: SALVADOR URES y MARIA CARMEN PATO.
Cesionarios: Esther Barqui y Nuble Rubianes.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35481 Nov 06- v Nov 19

PANADERIA Y CONFITERIA ITUZAINGO SRL
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 15/5/89.
Inscripción: Nº 961 Fº 3721 Lº 1.
Cedentes: MARIA LUISA y GIOCONDO ANTONIO RAVAGNOLO GANASSIN, GRACIELA GUMILDA OLIVERA y GERARDO GARCIA IPAR.
Cesionarios: José Feijóo Domínguez y Alicia Fornos Mouriño.
Administración: Indistinta.
22) N$ 174.000,00 10/pub 35494 Nov 06- v Nov 19

PETER LTDA.
Fecha: 8 de diciembre de 1989.
Registro: 18 de junio 1990, Nº 69, Folio 255 al 257 v Libro 4, legajo 2956.
Cedentes: Alcides Hugo Braga Osorio y Zulma Hamabel Pérez Avero. Ceden 2 cuotas cada uno.
Cesionario: José Pedro Braga Pérez.
Administración actual: Hugo Braga Osorio y Zulma Hamabel Pérez Avero indistintamente.
22) N$ 174.000,00 10/pub 35565 Nov 06- v Nov 19

VITECUR S.R.L.
Contrato: 12/9/89.
Inscripción: Nº 1280, folio 4975, Libro 1.
Socios: OSCAR VALENTIN SILVARREY DOMINGUEZ y RAUL MARIO RODRIGUEZ ASTIAZARAN.
Capital: N$ 900.000,00, 90 cuotas de N$ 10.000,00. Aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de mercaderías y materias primas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 10/pub 35687 Nov 06- v Nov 19

MAGAL LTDA.
Contrato: 29 de mayo de 1989
Inscripción: Nº 11 al folio 41 al 44. Durazno.
Socios: MARIO GAITE LUSIARDO y ALVARO GAITE LUSIARDO
Administración: Sr. Mario Gaite Lusiardo
Capital: N$ 2.000.000
Plazo: 20 años
Objeto: Adquisición y enajenación por cuenta propia o de terceros de toda clase de automotores nuevos o usados, sus partes y accesorios, electrodomésticos, etc.
Domicilio: Durazno.
22) N$ 23.200,00 10/pub 35707 Nov 06- v Nov 19

GRAIN LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 30 noviembre 1987.
Registro: 18 diciembre 1987, Nº 1592, folio 6050 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: GUSTAVO EUSEBIO CADARSO ESPAÑA.
Cesionario: Gustavo Otto Grappiolo Rodríguez.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35741 Nov 06- v Nov 19

"ASIADAMA LTDA."
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10/7/89.
Registro: Nº 1547; Fº 6014; Lº 1.
Cedentes: WALTER GUILLERMO COTELO BLANCO, RAQUEL RAMOS GARCIA.
Cesionarios: Gonzalo José Fernández Breccia, Osvaldo Fernández Durán.
22) N$ 11.600,00 10/pub 35817 Nov 07- v Nov 20

GRACARAL S.R.L.
Contrato: 1/12/89.
Inscripción: 18/12/89, Nº 250, folio 999 al 1002, tomo 28.
Socios: JORGE DANIEL MANCILLA BOURGEOIS, WASHINGTON LAGUARDIA y HECTOR FERNANDO PEREZ CORTIZO.
Objeto: Transporte y comercialización de mercaderías, importación, exportación.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 700.000 (Mancilla N$ 686.000; Laguardia N$ 7.000 y Pérez N$ 7.000).
Administración: Jorge Daniel Mancilla.
22) N$ 174.000,00 10/pub 35851 Nov 08- v Nov 21

DI SALERNO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de enero de 1981.
Inscripción: Nº 424, folio 1663 vto. libro 1.
Cedentes: Antonio Maiese y Rosa Anna Bianco.
Cesionario: Pasquale o Pascual Maiese.
22) N$ 116.000,00 10/pub 35949 Nov 08- v Nov 21

PANADERIA MAZZINI LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 4/11/89.
Inscripción: Nº 1079, folios 4118 al 4123 v., libro 1 de Contratos, legajo 64.
Cedentes: Ricardo García Formento y Teresita Rodriguez Rosa.
Cesionarios: Walter Sebastián Guadalupe Urquiza y María Nibia Márquez Barrera.
Cuotas cedidas: todas.
22) N$ 174.000,00 10/pub 36007 Nov 08- v Nov 21

ARTICONS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 23/5/89.
Inscripción: Nº 130, folios 472/73 v., libro 4, legajo Nº 3670.
Cedente: Wilder Jorge Magallanes.
Cesionario: Marina Susana Gonnet Pereira.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36073 Nov 08- v Nov 21

NF ASOCIADOS S.R.L.

Cesión de cuota social: 23 de diciembre de 1976.
Inscripción: Nº 975, folio 3337, libro Nº 2.
Cedieron: Carlos González Cuñarro y Sara Nebel Farini, a Alfredo Antonio Nebel Michelena, retroactivo a 30 de junio de 1976.
22) N$ 174.000,00 10/pub 36088 Nov 08- v Nov 21

CARMA S.R.L.

Constitución: 20.1.88
Integrantes: Carlos Barcelo, María Demarco.
Giro: Transporte a flete.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 600.000
Duración: 1 año prorrogable.
Reg. Pub. Com. Nº 53 Fº 192 Lº 3.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36370 Nov 12- v Nov 23

QUARTZO LTDA.

Contrato: 20.2.89
Inscripción: Nº 194 Fº 732 vto. Lº 3.
Socios: CYNTIA PETERBURG Y JORGE BACHRACHAS.
Objeto: Fabricación y compraventa de prendas de vestir.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 600.000 dividido en 10 cuotas, correspondiendo 9 cuotas a Cyntia Peterburg y 1 a Jorge Bachrachas.
Administración: Cyntia Peterburg.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 174.000,00 10/pub 36371 Nov 12- v Nov 23

JOSE ESPAÑA
Cesiones de cuotas

Contrato: 27.12.89
Inscripción: 29/12/89 Nº 1600 Fº 6482 Lº 3.
Cedentes: WALTER WILSON GUTIERREZ BEOVILLE, IRMA GLADYS Y MARIA ESTHER ESPAÑA CASTRO.
Cesionario: JOSE ESPAñA CASTRO y MARIA ALBA CARBO SOSA.
22) N$ 174.000,00 10/pub 36372 Nov 12- v Nov 23

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 239656.- Montevideo, 5 de setiembre de 1990 con esta fecha ALKRYKON LTDA. URUGUAY solicitó registro la marca ROSE BERTIN de la clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31614 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 239.827.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Norman Fox por, ol ur S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31716 Oct 31- v Nov 14

Acta Nº 239.840. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- MOTOCICLO S.A. (URUGUAY) Solicita marca: "SAKAE" Clase Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31992 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 239.841. - Montevideo, 13 setiembre 1990. - Favinil S. A. (Uruguay), solicita marca: IBIZA Clase Int. 20&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32073 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 239.910. - Montevideo, 18 setiembre 1990. - Abarly S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 3 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32193 Oct 31- v Nov 14

ACTA 239.891. - Montevideo, 17 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por S.I.B.S.A.Y.A. Sai Bebidas sin Alcohol Alcohólicas y Anexos (Argentina), solicita marca: "CAMBA" clase Int. 33&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32310 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 239704
Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - Laboratorios de Productos ETICOS S.A. (PARAGUAY)
solicita marca: ENTERO DIARREBOL
clase/s Int. 5
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32481 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 240.107. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Con esta fecha Marab Ltda., solicitó registro la marca LA MARIPOSA , clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34306 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 240.068.- Montevideo, 27 de setiembre 1990. - Walter Jones por Jupers S.A. (Uruguay), solicita marca: "American Tourister", clase: 18 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34319 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 240.069. - Montevideo, 27,de setiembre 1990. - Walter Jones por Jupers S.A. (Uruguay), solicita marca: "PARALYZER", Clase 13 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34320 Oct 31- v Nov 14

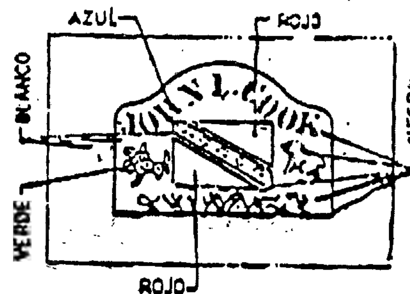
ACTA Nº 239.984. - Montevideo, setiembre 24 de 1990. - Walter Jones por Federación Uruguaya de Maestros Sastres (Uruguay), solicita marca: URUMODA, clase/s Int. 35 int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34321 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 240.248. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Walter Jones por Discom S.R.L. Compañia Electrónica Uruguaya (Colonia), solicita marca "DISICOM", clase: 9 Int. "Balanzas", Publíquese diez días consecutivos, La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34322 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 240.449. - Montevideo, 23 octubre 1990. - Eduardo Fernández por Luis Yparraguirre (Uruguay), solicita: "Dr. T", clases Int. 36.
23) N$ 11.000,00 10/pub 34325 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 240.392. - Montevideo, octubre 19 de 1990. - Oscar Bacot Silveira por The Nutrasweet Company (Estados Unidos), solicita marca: SIMPLESSE, Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34329 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº 239.382. - Montevideo, 24 de agosto de 1990. - Guzmán González Ruiz por Minnetonka S. A. (Argentina) solicita marca



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 29972 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.645. - Montevideo. - Guzmán González Ruiz por Direkta S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31416 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.940. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Berta Bittar (Montevideo) solicita marca:



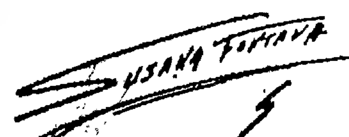
clase Int. 25.
23) N$ 33.000,00 10/pub 32618 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.135. - Montevideo, 2 octubre de 1990. - Con esta fecha Susana Ferro de Fontana (Uruguay) solicitó registro de la marca RIVAGE.



clase/s Int. 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32674 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.134. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - con esta fecha Susana Ferro de Fontana, solicitó registro de la marca



clase/s Int. 14 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32675 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.074. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Fernando Gonzlez Sosa por Uñas Esculpidas S.R.L. (Argentina) solicita marca:

Únicas

clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32693 Nov 01 - v Nov 15

ACTA Nº 240.097.- Montevideo, setiembre 28 de 1990. - Gonzalez Fernandez Secco - Roni Lieberman (Uruguay), solicita marca:

memory COMPUTACION

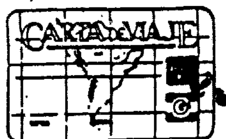
clase/s Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32698 Nov 01 - v Nov 15

ACTA Nº 240.153. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Iglu Ltda. (Uruguay) solicita marca:

IGLU Ltda.

clases Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32787 Nov 01 - v Nov 15

ACTA Nº 240.110. - Montevideo, 1 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Héctor Gustavo Crosa Gómez (Uruguay) solicita marca:



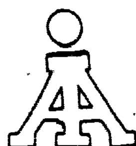
clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 53.000,00 10/pub 32788 Nov 01 - v Nov 15

ACTA Nº 240.147. - Montevideo, octubre 3 de 1990. - International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca:

PS/1

denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/057866 de fecha 10/5/90, clase/s Int. 9, 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32896 Nov 01 - v Nov 15

ACTA Nº 240.011. - Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca



denunciando prioridad solicitud francesa Nº 6510 Niza de fecha 26/4/90, clases Int. 9, 16 y 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32897 Nov 01 - v Nov 15

ACTA Nº 240.109. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Alianza Cultural Uruguay - Estados Unidos de América (Uruguay) solicita marca



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32909 Nov 01 - v Nov 15

Acta 240.152. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por MArta Yaydee Ballina (Argentina) solicita marca:



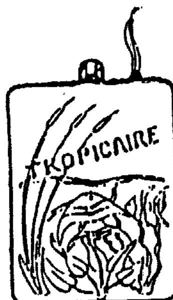
clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33001 Nov 01 - v Nov 15

ACTA Nº 239.595. - Montevideo, setiembre 3 de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por María de los Angeles Mora Gadea (Uruguay) solicitó la marca:

Ai

clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33013 Nov 01 - v Nov 15

ACTA Nº 238.597. - Montevideo, 17 de julio de 1990. - Con esta fecha El Arcón S.R.L. solicitó el registro de la marca



de la calse 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33235 Nov 01 - v Nov 15

ACTA 239.911. - Montevideo, setiembre 18, 1990. - Daniel Rodríguez Rossi (Uruguay), solicita marca: DOBRE clase Int.: 7 (Detalle).
23) N$ 11.000,00 10/pub 33330 Nov 01 - v Nov 15

ACTA 240.016. - Setiembre 25, 1990. - Néstor Criscio Gelmi (Uruguay), solicita: LACOSTA FM clases Int.: 35; 38.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33331 Nov 01 - v Nov 15

ACTA Nº 239.755. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Diego Abente por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: SUEÑIZIN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33342 Nov 01 - v Nov 15

ACTA Nº 239.762. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Diego Abente por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: ZICARTIL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33343 Nov 01 - v Nov 15

ACTA Nº 239.757. - Montevideo, 11 setiembre 1990. - Diego Abente por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: ULCOFLAM clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33344 Nov 01 - v Nov 15

ACTA Nº 240.090. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Mario Enrique Ríos (Argentina) solicita marca



Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 120.000,00 10/pub 33239 Nov 01 - v Nov 15

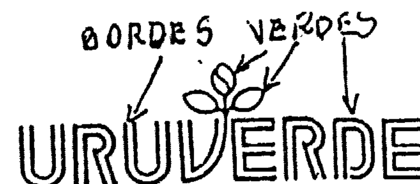
ACTA Nº 240.198. - Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Con esta fecha Rodolfo Manuel Fontela Alonso (Uruguay) solicitó registro la marca



de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33327 Nov 01 - v Nov 15

ACTA Nº 240.129. - Montevideo, 2 OCTUBRE 1990. - Juan A. Pittaluga por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay), solicita marca: URUBEEF Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33328 Nov 01 - v Nov 15

ACTA Nº 240.205. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por José E. Sieara Fattoruso; Gustavo N. Albano González; Mónica M. Bastos Zeter (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33348 Nov 01 - v Nov 15

ACTA Nº 240.280. - Montevideo, 10 octubre 1990. - Hydro Agri Rotterdam B. V. (Holanda), solicita marca: NUTRIFOL clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33349 Nov 01 - v Nov 15

ACTA Nº 240.204.- Montevideo, 8 de octubre de 1990. Everblue S.A. (Uruguay), solicita marca "ALQUILE LO MAXIMO Y PAGUE LO MINIMO", clase/s Int. 39.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33350 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.263. - Montevideo, octubre 9 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Martín Sloth Knudsen (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33360 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.293. - Montevideo, octubre 11 de 1990. - Norman Fox por Unión Oil Company of California (USA) solicita marca:

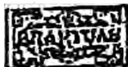


clase/s Int. 4 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33361 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.294. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: DERMALON, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33362 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.295. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: VALTRAC, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33363 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.175. - Montevideo, octubre 4, 1990. - Manuel Catoira (Uruguay) sólicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33377 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.176. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Eduardo Galimberti (Montevideo) solicita marca: MAGICA, clase Int. 20.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33378 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.177. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - CARBOCALCIO S.R.L. Montevideo.-solicita marca: CHARRUA, clase Int. 2.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33379 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.179. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Gustavo Martinoni, por Quartz Ltda. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33427 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.019.- Montevideo, 25 de setiembre de 1990.Emita Lía Piñeyrúa Peluffo (Uruguay), solicita registro de la marca: "LOS ASTERISCOS", clase/s Int. 29 y 30.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33973 Nov 01- v Nov 15

ACTA: 240.332. - Montevideo, octubre 15, 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Chihuahua Club S. A. (Uruguay), solicita marca: CHIHUAHUA CLUB Clases Ints. 12, 20, 22, 28, 35, 37, 38, 39, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34175 Nov 01- v Nov 15

ACTA 240.397. - Montevideo, octubre 19 de 1990. - Emilio Pucci S. R. L. (Italia), solicita marca: VIVARA clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34208 Nov 01- v Nov 15

ACTA 240.434. - Montevideo, OCTUBRE 23 DE 1990. - Norman Fox por, Sensormatic Electronics corporation (USA), solicita marca: SENSORMATIC clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34210 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.764. - Montevideo, 11 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: VIDACIL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34215 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.780. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca PRIMERIS, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34216 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.779. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Labratorios de Productos Eticos S.A. (Uruguay), solicita marca: PLUSANE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34217 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.778. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: OXITRIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34218 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.777.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: "OFTALMICA", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34219 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.776. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratirios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: NOVO THIDOXOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
<PIEC> 23) N$ 22.000,00 10/pub 34221 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.774. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: NERVIGENOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34222 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.773.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Manfredo A. Cikato, por LAboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: "NEOXETIC", clase/s Int. 5.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34223 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.352. - Montevideo, 11 de agosto de 1990. - Con esta fecha Juan Fernando Rodríguez Cuelho (Uruguay) solicitó registro la marca



de las clases Int. 35 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 34361 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.781.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: "PULMORIFAM", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34415 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.782. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca ETICOS, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34416 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.786.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: "GASTRICET", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34420 Nov 01- v Nov 15

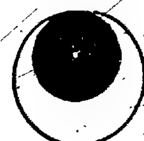
ACTA Nº 239.787.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: "HEXODERM", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34421 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.788.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: "URAXIN", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34422 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.789.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: "HIPERTEN", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34423 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.790.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.
Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: "METOXAL", clase/s Int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34424 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.310. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Con esta fecha José Roque Brandariz Rinaldi solicitó registro de la marca J K A



clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 34506 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.494. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Con esta fecha Maenza, Carmelo, solicitó registro la marca: -QUE DOMINGO- de la clase 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34626 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.474. - Montevideo, octubre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay), solicita marca: BUNGE, clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34715 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.473. - Montevideo, octubre 24 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Angel Soutullo (Uruguay), solicita marca: NICKEL, clase/s Int. 18, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34716 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.453. - Montevideo, 24 octubre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mobiliart Equipamientos S.R.L. (Uruguay), solicita marca: APPIA, clase/s Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34717 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.452. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Antia Moll y Cía. Ltda. (Uruguay), solicita marca: EFACILIN, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34718 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.435. - Montevideo, octubre 23 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gerhard Dinkel (Uruguay), solicita marca: PINACOTECA, clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34719 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240.042.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- Con esta fecha Adrimar S.R.L. solicitó la marca Viejo Pancho de la clase 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34815 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240486.- Montevideo, 25 de octubre de 1990. TAKEDA CHEMICAL INDUSTRIES LTD. (JAPON). Solicita marca "MADIPLOT". Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34879 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240487.- Montevideo, 25 de octubre de 1990.- LABORATORIOS GORDON S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA). Solicita marca "CHUKER ... PARA ENDULZAR LO IMAGINABLE" Clase Int. 1. Publíquesese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34880 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240488.- Montevideo, 25 de octubre de 1990. LOUIS VUITTON société anonyme (Francia). Solicita marca "La Viuda". Clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 34881 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240489.- Montevideo, 25 de octubre de 1990. INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA). Solicita marca "R/SAA" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 6675 NICE de fecha 1.6.90. Clase Int. 9, 16, 38, 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 34882 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.409. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Con esta fecha Diego Gerardo Ramón Bianchi, solicitó registro la marca: YOGA INTEGRAL de la clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34989 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240437.- 23 de octubre de 1990.- ELECTRO CREDITO SRL (Montevideo). Solicita renovar marca: ELECTRO CREDITO SRL. Clase Int. 35.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34993 Nov 01- v Nov 15

ACTA: 240.339. - Montevideo, 15 octubre 1990. - Diego Paseyro por Albert Maskill solicitó marca: TAGORE clase 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 34999 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.191. - Montevideo, 5 octubre 1990. - Con esta fecha Diego Paseyro por Romela S. R. L. solicitó registrar la marca: HARTWICH de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35000 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.192. - Montevideo, 5 octubre 1990. - Con esta fecha Diego Paseyro por Mario Cederbaum y Raquel Appel solicitó registrar la marca: PEX-GOL de la clase 11 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35001 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 240.193. - Montevideo, 5 octubre 1990. - Con esta fecha Diego Paseyro por Mario Cederbaum, solicitó registrar la marca: ECOLOGY de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35002 Nov 01- v Nov 15

ACTA 240.475. - Montevideo, octubre 24 de 1990. - Norman Fox por Farmitalia Carlo Erba S. R. L. (Italia), solicita marca: CABASERIL clase Int. 5 detalle. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35003 Nov 01- v Nov 15

ACTA 240.476. - Montevideo, octubre 25 de 1990. - Diego Terra Carve por Bombardier Inc. (Canadá), solicita marca: SEA-DOO clase Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35004 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240.478.- Montevideo, 25 de octubre de 1990. Norman Fox por Kombi Electronica S.A. (Argentina) solicita marca "KOMBI", clase Int. 9 (detalle.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35006 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240.479.- Montevideo, octubre 25 de 1990.- Norman Fox por KOMBI ELECTRONICA S.A. (Argentina) solicita marca "TRASA" clase Int. 9 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35007 Nov 01- v Nov 15

Acta Nº 240.482.- Montevideo, 25 de octubre de 1990, Norman Fox por General Reinsurance Corporation (USA) solicita marca: GENERAL RE, clase Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35010 Nov 01- v Nov 15

ACTA Nº 239.436. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S.A. (Montevideo) solicita renovar marca:



clase/s Int. 1, 2, 3, 5 a 12, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 29004 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.435. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S.A. (Montevideo) solicita renovar marca:



clase/s Int. 1, 4 a 7, 9 a 12, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 29005 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.434. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Manfredo A. Cikato por Puma Trading S. A. (Montevideo) solicita renovar marca: PUMA clase/s Int. 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 26, 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 29007 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.541. - Montevideo, agosto 31 de 1990. - Claudio Morgade por Pescanova S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 29 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30240 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.542. - Montevideo, agosto 31 de 1990. - Claudio Morgade por Pescanova S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 29 (S/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30241 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.543. - Montevideo, agosto 31 de 1990. - Claudio Morgade por Pescanova S. A. (España), solicita marca:



clase Int. 29 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30242 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.544. - Montevideo, agosto 31 de 1990. - Claudio Morgade por Jung Ang Electronics Co., Ltd. (Corea), solicita marca:



clase Int. 9 (S/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 30243 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.680. - 6 de setiembre, de 1990.- Guzmán González Ruiz por Sifar S.A. (Uruguay), solicita marca: POLEMICA DE ESTADIO UNO, clase Int. 41&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31476 Nov 05- v Nov 16

Acta Nº 239937.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.- Guzmán Gonzalez Ruiz por ANAEROBICOS S.A. (Argentina). Solicitarca: "SOBRECITO" Clase 1a. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32489 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.818. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca:



clases Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 34425 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.819. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca:



clase Int: 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 34426 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.820. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca:



clases Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 34427 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.821. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca:



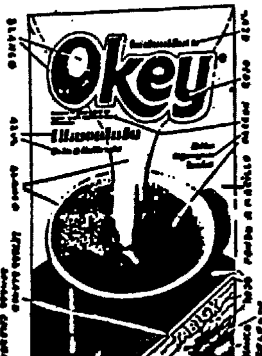
clases Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34428 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 240.358. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Con esta fecha José Antonio Fontana (Uruguay) solicitó registro de la marca



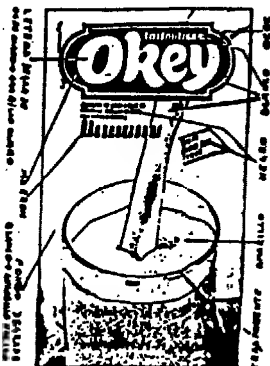
de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 34607 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 240.455. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Corporación General de Alimentos S. A. (Argentina) solicita marca:



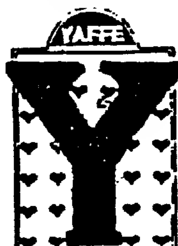
clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34875 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 240.456. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Corporación General de Alimentos S. A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34876 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 240.330. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Con esta fecha Yaffé S. A. (Uruguay) solicita marca:



de la clases Int. 1 a 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 34886 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 240.368. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Con esta fecha María Vicenta Lazcano Sosa, María del Carmen Rodríguez Branda y Eleanor Ivonne Espinosa Barlocco, solicitó registro de la marca



de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 34941 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 239.016. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Elbio J. Clavijo (Uruguay) solicitó marca FATIMA clase Int. 30.
23) N$ 11.000,00 10/pub 27840 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.661. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por D & P Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clases Ints. 35, 36, 37, 38, 39 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 30886 Nov 06- v Nov 19

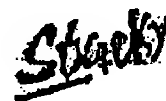
Acta 239.812. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por PROGUARD CORPORACION DE SEGURIDAD S. A. (Uruguay), solicita marca: PROGUARD Clase: Int. 39, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31685 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.817. - Montevideo, setiembre 12, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Petin S.A., (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 12 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31759 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.700. - Montevideo, setiembre 7, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Silvia Pirrongelli (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 28. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 31760 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.883. - Montevideo, 14 setiembre 1990. - Gustavo Martinoni, por Yentril S. A. (Uruguay) solicita marca PECADO clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31963 Nov 06- v Nov 19

ACTA 239.917. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Xomed, Inc. (USA), solicita marca: XOMED-TREACE clases Int. 5, 10 (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32006 Nov 06- v Nov 19

ACTA 239.929. - Norman Fox por, Toray Kabushiki Kaisha (Toray Industries, Inc.) (Japón), solicita marca:



clases Int. 24, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32087 Nov 06- v Nov 19

ACTA 239.953. - Montevideo, setiembre 21 de 1990. - Norman Fox por, Mirage Studios (USA), solicita marca:



clases Ints. 16, 25, 28, 29, 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32088 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.032. - Montevideo, setiembre 26 de 1990. - Norman Fox, por E.R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: UNIDRESS, clases Int. 5 - 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32454 Nov 06- v Nov 19

Acta Nº 239962.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990. MANFREDO A. CIKATO por ELLESSE FINANZIARIA SRL (Italia). Solicita marca ELLESSE. Clase Int. 14. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32682 Nov 06- v Nov 19

Acta Nº 240023.- Montevideo, 26 de setiembre de 1990.- MANFREDO A. CIKATO por BALIARDA S.A. (Montevideo) solicita marca ENDOCLAR. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32683 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.024. - Montevideo, 26 setiembre 1990. - Manfredo Cikato por Baliarda S.A. (Montevideo) solicita marca: MINIDIET clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32873 Nov 06- v Nov 19

Acta Nº 239.707.- Montevideo, 10 de setiembre de 1990.- MARIO DANIEL LAMAS por LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (PARAGUAY) Solicita marca CARDIETIC. Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32967 Nov 06- v Nov 19

ACTA 239.644. - Montevideo, setiembre 5 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay), solicita marca:

DECORARTE

Clases: Int. 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 110.000,00 10/pub 30690 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.713. - Montevideo, 10 de setiembre 1990. - Diego Abente, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: ALDOXOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32979 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.200. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Sirler S. A. (Uruguay) solicita marca: ANITA clase Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33358 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.763. - Montevideo, 11 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: VITADROL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33446 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.761. - Montevideo, 11 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: ZATIPEN clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33447 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.299. - Montevideo, 11 octubre 1990. - Molinos Río de la Plata S.A. (Argentina), solicita marca MANTY, clase Ints. 5, 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33448 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.296. - Montevideo, 11 de octubre 1990. - Hydro Agri Rotterdam B.V. (Holanda), solicita marca: DELTASPRAY, clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33459 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.297. - Montevideo, 11 octubre 1990. - Roberto Pasmanter S.A. (Argentina), solicita NATURA BY GREEN LINE Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33460 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.298. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Bernardo Manuel Fernández Giacosa y Carlos Sergio Peña Martínez (Uruguay), solicita marca: HULDA, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33461 Nov 06- v Nov 19

ACTA 240.304. - Montevideo, octubre 11, 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Gustavo Sarroca, Alvaro Quintana (Uruguay) solicita marca: BACTEK clase Int. 3. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33462 Nov 06- v Nov 19

ACTA 240.334. - Montevideo, octubre 15, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Chihuahua Club S. A. (Uruguay) solicita marca: MARINA PUNTA DEL ESTE clases Ints. 3, 9, 12, 14, 18, 20, 21, 22, 25, 28. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33463 Nov 06- v Nov 19

ACTA 240.333. - Montevideo, octubre 15, 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Chihuahua Club S. A. (Uruguay) solicita marca: MARINA PUNTA DEL ESTE clase Ints. 35, 37, 38, 39, 41, 42. - Publíquese 10 días. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub. 33464 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.246. - Daniel Gallo (Montevideo), octubre 9 1990. - solicita marca: POTENZA, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33467 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.190. - Octubre 5, 1990. - Epicentro S.A. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 7.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33465 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.245. - Octubre 9, 1990. - Daniel Gallo (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 25.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33466 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.349. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Takeda Chemical Industries Ltd. (Japón) solicita marca: ENRADIN, clase Int. 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33478 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.350. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Takeda Chemical Industries Ltd. (Japón) solicita marca: KEYTON, clase Int. 31 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33479 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.351. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Takeda Chemical Industries Ltd, (Japón) solicita marca: BUENOL, clase Int. 31 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
<PIEC> 23)
N$ 22.000,00 10/pub 33480 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.209. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S. A. Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: NIASI, clase Int. 3 (productos cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33481 Nov 06- v Nov 19

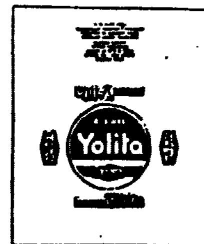
ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S. A. Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: Risque, CLASE INT. 3 (PRODUCTOS COSMETICOS). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22,000,00 10/pub 33482 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.283. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca: ESA/390, denunciando prioridad solicitud USA, Nº 74/055868 de fecha 4/5/90 clases Int. 9 y 16 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33483 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.208. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Laboratorio Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay) solicita marca: LACTEOL FORT, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33489 Nov 06- v Nov 19

ACTA 240.315. - Montevideo, octubre de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: MAXON clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33502 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.306. - Montevideo, octubre 11 de 1990. - Marcela Luisa González de Tricarico (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 30 (alfajores). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33487 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.207. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Strauch & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: MAGIC MINT, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33488 Nov 06- v Nov 19

ACTA 240.316. - Montevideo, octubre de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: APPOSE clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33503 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.260. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Con esta fecha Cecirela S. A. solicitó la marca MAXIMA, de la clase 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33520 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.319. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: SURGILON clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33523 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.317. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - NOrman Fox por American Cyanamid Company (U.S.A.), solicita marca FLEXON, clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33525 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.760. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: SUPRETIC, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33529 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.758. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Laboratorios de productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: THIDOXOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33530 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.753. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: RITMIZIN, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33531 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.289. - Montevideo, 10 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz por El Horreo S.R.L. (Uruguay) solicita marca: EL HORREO clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33548 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.288. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Ruben Walter Cruzado Rodríguez (Uruguay), solicita marca: R. CRAZZINI, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33549 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.325. - Montevideo, 15 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz por Ferča Ltda. (Uruguay) solicita marca: SERVICAR CENTER clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33550 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 239.756. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Laboratorios de Productos Eticos (Paraguay), solicita marca: URORIFAM clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33560 Nov 06- v Nov 19

ACTA 240.228. - 8 octubre 1990. - Pilas Granade Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: ATRONIC clase Int. 9.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33568 Nov 06- v Nov 19

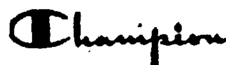
ACTA Nº 240.291. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Con esta fecha José Octavio Pereira, José Roque Brandariz y Enrique M. Pedrana, Uruguay, solicitó registro marca KINETRON de la clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33581 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.216. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Champion Products, Inc. (USA) solicita marca:



cladiez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33593 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.217. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Champion Products, Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33594 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.287. - Octubre 10, 1990. - Carbocalcio S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 2.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33624 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.348. - Octubre 16, 1990. - Iburil S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase/s Int. 3.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33625 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.413. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha Gustavo Martín Martínez Galleto (Uruguay) solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33653 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.261. - Montevideo, octubre 9, 1990. - Juan Miguel Freira por Blumar S.A. (Montevideo), solicita marca:



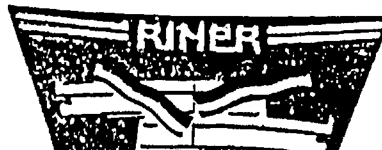
x clase/s Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33696 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.309. - Montevideo, octubre 10, 1990. - Juan Miguel Freira por T-Informática S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



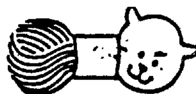
clase/s Int. 16 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33697 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.373. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Juan Miguel Freira por Eduardo Anchoni (Montevideo) solicita marca:



clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33698 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.018.
25 de setiembre de 1990. - Neber Perera Rodríguez (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33760 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.149.
Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Edgar Berriel Pointin (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 16, 18, 25 y 28.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33763 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.150.
- Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Edgar Berriel Pointin (Uruguay)
solicita marca:



clases Int. 25. 28 y 42.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33764 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.259. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Con esta fecha Alvaro Francisco, Chiazzaro Villanueva solicitó registro de la marca



de la clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33774 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.446. - Con esta fecha G e E Gestión Empresarial Consultores - Asesoramiento y Servicios, solicitó registro de la marca



de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33885 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.340. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Cable News Network, Inc (Estados Unidos) solicita marca:



clases Int. 9, 16, 38 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33894 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.313. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Andrés Maria Mannise Menegazzi (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 32 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33895 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.224. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Pilas por Enrique Dudok (Uruguay) solicita marca



clase Int. 6.- Publíque diez dias consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33937 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.137. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha Ricardo G. Fuster solicitó registro de la marca



de la clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 34067 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.431. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Suárez Sierra (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 37. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 34172 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.374. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco, Saad S. A. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 34173 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.353. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco,Centro repuestos Ltda. (Uruguay) solicita marca:



CENTRO REPUESTOS ltda.

clases Ints. 12, 35 y 37. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 34174 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.391. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira por The Nutrasweet Company (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34327 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.410. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (República de Panamá) solicita marca:



NOLVER

clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34328 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.484. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Alvaro Rodríguez Lussich (Uruguay) solicita marca: HAPPY HOUR, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35171 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.408. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - BGH Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca: BGH QUICK CHEF, Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35176 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.464. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Abal Hnos. S. A. (Uruguay) solicita marca: EN ALGUNOS LUGARES FIESTA ES MAYORIA, Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35177 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.463. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Abal Hnos. S. A. (Uruguay) solicita marca: HAY ALGO QUE TENEMOS EN COMUN, FIESTA LIGHTS, Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35178 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.416. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha Roberto Callander rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Armaral solicito registro de la marca FERIA DE MASCOTAS, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35194 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.417. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha Roberto Callander Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Amaral solicitó registro de la marca EXPO MASCOTAS, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35195 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.418. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha Roberto Callander Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Amaral, solicitó registro de la marca FERICOTA, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35196 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.419. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha Roberto Callender Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Amaral, solicitó registro de la marca FERICA, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35197 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.420. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha Roberto Callander Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Amaral, solicitó registro de la marca FERIA DE CACHORROS, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35198 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.421. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha Roberto Callander Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Amaral, solicitó registro de la marca CACHORROLANDIA, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35199 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.422. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha Roberto Callender Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Amaral solicitó registro de la marca EXPO CACHORROS, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35200 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.378. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - María Mabel Fuzul Spósito y Alejandro Steinbach Horriyeki (Uruguay) solicita marca: THERAPY, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecu vos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35594 Nov 06- v Nov 19

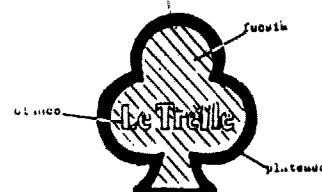
ACTA Nº 240.532. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Con esta fecha Ernesto Jaime Zylbersztejn Behar (Uruguay) solicitó registro de la marca GRASLESS, de la clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub. 35693 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.554. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Con esta fecha José Osvaldo Echavarría (Uruguay) solicitó registro de la marca BALLY, de la clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35697 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 233.904. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Arisco Productos Alimenticios Ltda. (Brasil) solicitó marca SPAGHETO, clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35728 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.485. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Italo Dossena (Uruguay) solicitó marca SEA LION, de la clase Int. 13. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35730 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 240.305. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Le Trefle Ltda. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33486 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.318. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca:

TI • CRON

clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33524 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.346. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - José L. Guichón, por Carteras Italianas S.R.L. de Argentina, solicita marca:



clases Ints. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33552 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.347. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - José L. Guichón, por Carteras Italianas S.R.L., de Argentina, solicita marca:



clases Ints. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33553 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.229. - 8 de octubre de 1990. Rodolfo Pilas por Granade S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 9.
23) N$ 33.000,00 10/pub 33569 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.189.
- Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Con esta fecha Alvise Sartori (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 25. -
Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33571 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.308. - MOntevideo, octubre 11, 1990. - Leonardo Sheppard y Virginia Slinger (Uruguay), solicitan marca:

M

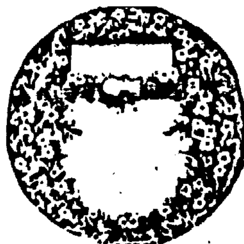
clases Int. 25 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 33592 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.398. - Montevideo, octubre 19, 1990. - José L. Guichón, por Plantadora de >Yerbamate S. A., de Argentina, solicitó marca: LA RIENDA, clase Int. 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33607 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.372. - Montevideo, octubre 18, 1990. - José L. Guichón, por Juan José Hirschman y Ernesto crescenti, de Argentina, solicitó marca HANSI, Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33608 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.370. - Montevideo, octubre 18, 1990. José L. Guichón, por Cohen S. R. L., solicita renovar marca: COHEN'S, clases Ints.: 6, 18 a 28 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33609 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.327. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Viermil S.A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 33610 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.326. - Montevideo, 15 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz por Humberto Borrazás (Uruguay), solicita marca: KARRO'S clase Int. 35&. - Publíquese - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33614 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.328. - Montevideo, 15 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz por Viermil S. A. (Uruguay), solicita marca: BIOLOGICA clase Int. 3&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33615 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.359. - Montevideo, 17 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Hayman S. A. (Uruguay), solicita marca: HISTAFENAD clase Int. 5&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33616 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.405. - Montevideo, 19 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: RIDAMOL CELSIUS clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33617 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.406. - Montevideo, 19 oct. 1990. - Guzmám González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: GEMZIL CELSIUS clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33618 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.407. - Montevideo, 19 octubre 1990. - Guzmám González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Uruguay), solicita marca: SUCRALATE CELSIUS clase Int. 5&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33619 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.290. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Con esta fecha Ariel Heber Viceconti Valerio, (Uruguay), solicitó registro la marca PANACARGAS de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33654 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.013. - Montevideo, 25 setiembre 1990. - Eduardo Fernández por Daniel Jurfest (Uruguay) solicita: "VERANITAS" clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33697 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.262. - Montevideo, octubre 9, 1990. - Juan Miguel Freira por Panlir S. A. (Montevideo), solicita marca: FRANKS clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33699 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.098. - Setiembre 28, 1990. - Gramix S. A. (Uruguay), solicita marca: DEVON clase Int.: 29.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33761 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.099. - Setiembre 28, 1990. - Fleg S. A. (Uruguay), solicita marca: FLEG SOCIEDAD ANONIMA clase Int.: 9.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33762 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.151. - Octubre 3, 1990. - Ricafrut S. R. L. (Uruguay), solicita: NEVARES clase Int.: 30.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33765 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.196. - Montevideo, octubre 5, 1990. - Deufer S. A. (Uruguay), solicita marca: MURATA clase Int.: 9.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33766 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.323. - Octubre 15, 1990. - La Tahona Ltda. (uruguay), solicita: LA TAHONA clases Int.: 35, 37.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33767 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.324. - Octubre 15, 1990. - Fernando Trigo Bollini, solicita marca: TELECINEMA clase Int.: 41 (detalle).
23) N$ 11.000,00 10/pub 33768 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.403. - 19 octubre 1990. - Cromy S. A. (Argentina), solicita: EL ZORRO clases Int.: 16, 30.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33769 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.404. - 19 octubre 1990. - Gustavo José Dodero (uruguay), solicita: DODERO clases Int.: 27, 37.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33770 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.438. - 23 OCTUBRE 1990. - Roberto Strauss Berger (Uruguay), solicita marca: MAR FELIZ clase Int.: 30.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33771 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.439. - 23 octubre 1990. - Claudio Reyes, Wáshington Rodríguez, Angel Mariani, solicitan: PRODATA clase Int. 9.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33772 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.430. - Montevideo, octubre 20 de 1990. - Con esta fecha Sebastián Pastorini Branchi (Uruguay), solicitó el Registro la marca: CAJASOR FASEGUI de la clase 16 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33840 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.429. - Montevideo, octubre 19 de 1990. - Con esta fecha Sebastián Pastorini Branchi (Uruguay), solicitó el registro la marca CAJICAR FASEGUI de las clases 16 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000.00 10/pub 33849 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.42?. - Montevideo, octubre 19 de 1980. - Con esta fecha Sebastián Pastorini Branchi (Uruguay), solicitó el registro la marca: CONTAMOR FASEGUI de las clases 16 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33850 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.427. - Montevideo, octubre 19 de 1990. - Con esta fecha Sebastián Pastorini Branchi (Uruguay), solicitó el registro la marca CARISAS FASEGUI de las clases 16 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33851 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.426. - Montevideo, octubre 19 de 1990. - Con esta fecha Sebastián Pastorini Branchi (Uruguay), solicitó el registro la marca: CATEQUIERO FASEGUI de las clases 16 y 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33852 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.343. - Montevideo, octubre 16 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Piriz Simone (Uruguay) solicita marca: MN clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33891 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.342. - Montevideo, octubre 16 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: "SWEET PILLOW". Clase: Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33892 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.341. - Montevideo, octubre 16 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: CLASSICFOM. Clase: Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33893 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.312. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Cable News Network, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: CABLE NEWS NETWORK. Clase: Ints. 9, 16, 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33896 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.364. - Montevideo, 17 octubre 1990. - Eduardo Fernández por José Rabellino (Uruguay) solicita: "BRIONI" clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33898 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.362. - Montevideo, 17 octubre 1990. - Eduardo Fernández por Cuder S. A. (Uruguay) solicita: "ELMECO" clases Int. 7; 11.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33899 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.363. - Montevideo, 17 octubre 1990. - Eduardo Fernández por Cuder S. A. (Uruguay) solicita: "GRANITA" clase Int. 32 s/d.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33900 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.322. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: VISADUCT clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33902 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.320. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: SURGILENE clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33903 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.321. - Montevideo, octubre 15 de 1990. - Norman Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita marca: NOVAFIL clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33904 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.367. - Montevideo, 17 octubre 1990. - Con esta fecha César E. Vega, solicitó registro la marca DELAGROde la clase 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33931 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.335. - 15 octubre 1990. - Rodolfo Pilas por Chapper Limitada (Uruguay) solicita marca LADY POINT clase 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 33938 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.227. - 8 octubre 1990. - Rodolfo Pilas por Facilve.. Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca ONDAMANIA clase Int. 28.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33939 Nov 07- v Nov 20

ACTA 240.337. - 15 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas representando a Unitronic S. A. (Argentina) solicita marca CIFRA clase Int. 9.

23) N$ 22.000,00 10/pub 33942 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.361. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Con esta fecha Pedro Héctor Marenco, en la República O. del Uruguay, solicitó registro de la marca



de la clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 55.000,00 10/pub 34177 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.433. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Norman Fox por Duracell Inc. (USA) solicita marca:



clase 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 77.000,00 10/pub 34209 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 239.919. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Walter Jones por Molitor S. A. (Uruguay) solicita renovar la marca



clases 36íquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 77.000,00 10/pub 34323 Nov 07- v Nov 20

Acta Nº 212.413.- Montevideo, 26 de marzo de 1987.- TEM S.A. (Uruguay). Solicita renovación "ELECTRO QUARTZ". Clases INT. 7, 9, 11, 14, 17 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 33243 Nov 08- v Nov 21

Acta 240241.- Montevideo, 9 de octubre de 1990.- NORMAN FOX por POLARIN S.A. (Montevideo). Solicita marca: MICRODATA. Clases Int. 9-42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 33247 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 239.752. - Montevideo, 11 setiembre 1990. - Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: RESPIRAN Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 33561 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.247. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Walter Jones por Molitor S. A. solicita renovar marca



clase 12 y 22 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 77.000,00 10/pub 34324 Nov 07- v Nov 20

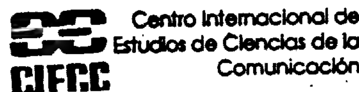
ACTA Nº 240.450. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Con esta fecha Brilotur S. A. solicita el registro de la marca



de la clase 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 99.000,00 10/pub 34326 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 239.994. - Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - Edgardo Martínez Zimarioff (Uruguay) solicita marca



clases Ints. 16 y 35.

23) N$ 33.000,00 10/pub 34797 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.106. - Montevideo, 1 de octubre de 1990. - Eduardo Medina Ylla por Develop Dr. Eisbein GMMBH & CO. (Alemania) solicitó marca



clases Ints. 1, 9 y 16.

23) N$ 44.000,00 10/pub 34798 Nov 07- v Nov 20

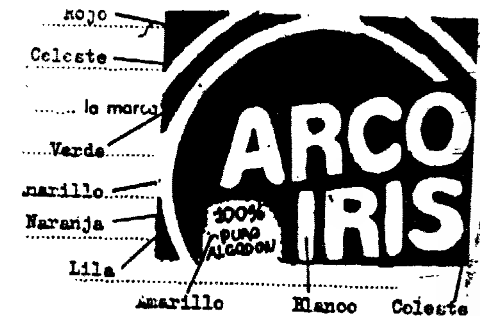
ACTA Nº 240.414. - Montevideo, 22 octubre 1990. - Con esta fecha Roberto Callander Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Amaral, solicitó el registro de la marca: MASCOTA de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 35192 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.415. - Montevideo, 22 octubre 1990. - Con esta fecha Roberto Callander Rospide por Nélida Marta Lorenzo y Ovidio Gurgel do Amaral, solicitó registro la marca MASCOTAS de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 22.000,00 10/pub 35193 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.197. - Montevideo, 5 de octubre de 1990. - Con esta fecha tecno Textil Limitada solicitó registro de la marca



de la clase 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 33.000,00 10/pub 34816 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.457. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Eastman Kodak Company (EUA) solicita marca:



clases Int. 9, 16 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 34877 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.458. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Iris Estela Lemos Paganini (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 77.000,00 10/pub 34878 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.402. - 19 de octubre de 1990. - Billy S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 25 y 35.

23) N$ 33.000,00 10/pub 34992 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.477. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Diego Terra Carve por Bombardier Inc. (Canadá) solicita marca:



clase Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

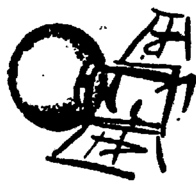
23) N$ 44.000,00 10/pub 35005 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.483. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Norman Fox por General Reinsurance Corporation (USA) solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La ción.
) N$ 55.000,00 10/pub 35011 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.336. - 15 de octubre de 1990. - Pilas, representando a Hispasat S. A. (España) solicita marca



HISPASAT

clase Int. 38.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35132 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.383. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Us West Inc. (USA) solicita marca:

USWEST

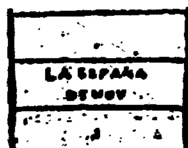
Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35179 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 240.225. - 8 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas por Harley Limitada (Uruguay) solicita marca:

El Pibe

clases Int. 16 y 28.
23) N$ 33.000,00 10/pub.- 38570 Nov 07- v Nov 20

Acta Nº 239845.- Montevideo, 13 de setiembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por Miguel Coedo (Mvdeo). Solicita marca



clases 16, 35, 38, 41 y 42.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32212 Nov 08- v Nov 21

Acta Nº 239899.- Montevideo, 17 de setiembre de 1990.- JUAN MIGUEL FREIRA por Brincofor S.A. (Mvdeo.) Solicita marca



Clase 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32213 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 239.907. - Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Alvaro Crocco, por Martell, Societé Anonyme (Francia) solicita marca:



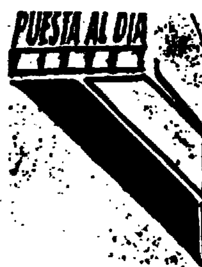
clase/s Int. 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32293 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 239.906. - Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Alvaro Crocco, por Martell, Societé anonyme (Francia) solicita marca



clase/s Int. 33 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32294 Nov 08- v Nov 21

Acta 239966.- Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- WESTEC S.A. (URUGUAY). Solicita marca:



Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32597 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.075. - Montevideo, 27 setiembre 1990. - Hugo Marinari Sexto por Flora Danica S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MANTERINA clase Int. 29a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32694 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.155. - Montevideo, 3 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: LUV N' BUBBLES, clase Int. 3, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33139 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.079. - Montevideo, setiembre 27 de 1990. - Juan Miguel Freira por Félix Obes (Mvdeo.) solicita marca:

Franklin

clases 9, 16 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 33205 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 239.783. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: ETICPLUS Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34417 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 239.784. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: ETIMICIN Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34418 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 23.785. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: FAMODINA Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

ACTA Nº 240.384. - Montevideo, 18 octubre 1990. - Us West, Inc. (USA), solicita marca:

USWEST

Int. 16 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35180 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.385. - Montevideo, 18 octubre 1990. - Us West, Inc. (USA), solicita marca:

USWEST

Int. 35 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35181 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.386. - Montevideo, 18 octubre 1990. - Us West, Inc. (USA), solicita marca:

USWEST

Int. 36 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 3

ACTA Nº 240.387. - Montevideo, 18 octubre 1990. - Us West, Inc. (USA), solicita marca:

USWEST

Int. 37 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35183 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.388. - Montevideo, 18 octubre 1990. - Us West, Inc. (USA), solicita marca:

USWEST

Int. 38 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35184 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.389. - Montevideo, 18 octubre 1990. - Us West, Inc. (USA), solicita marca:

USWEST

Int. 41 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35185 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.390. - Montevideo, 18 octubre 1990. - Us West, Inc. (USA), solicita marca:

USWEST

Int. 42 S/D. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35186 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.112. - Montevideo, 2 octubre 1990. - Con esta fecha Ruben Vitabar, solicitó rgistro la marca:



de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35188 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.113. - Montevideo, 2 octubre 1990. - Con esta fecha Ruben Vitabar, solicitó registrar la marca:



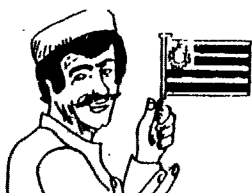
de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35189 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.114. - Montevideo, 2 octubre 1990. - Con esta fecha Ruben Vitabar, solicitó registro la marca:



de las clases Int.18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35190 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.366. - Montevideo, 17 octubre de 1990. - Con esta fecha Panificadora Argentina S.A. solicitó registro de la marca PANIFICADORA ARGENTINA



clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 35191 Nov 08- v Nov 21

ACTA 240.432. - Montevideo, octubre 22 de 1990. - Lorenzo Saavedra por Terrasol S. A. (Uruguay), solicitó marca: TINSOL clase 19 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35209 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.496. - Montevideo, 25 octubre 1990. - Editorial Agora S. A. (Montevideo), solicita marca:

BUSQUEDA

Clases Int. 16, 25, 28, 35, 38, 41, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35370 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.497. - Montevideo, 25 octubre 1990. - Roberto Wilson Pascua Puppo (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 35371 Nov 08- v Nov 21

ACTA 240.504. - Montevideo, octubre 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Gustavo Carlos Rossi Thomasset, (Uruguay), solicita marca: HANDICAP Clase: Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35385 Nov 08- v Nov 21

ACTA 240.505. - Montevideo, octubre 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mobilart Equipamientos S. R. L. (Uruguay), solicita marca: EUROSIT Clase: Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35386 Nov 08- v Nov 21

ACTA 240.506. - Montevideo, octubre 26 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Héctor Bavastro (Uruguay), solicita marca: TEXTILES MIRAGE Clase: Int. 25 s/d. - PUblíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35387 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.527. - Montevideo, 29 octubre 1990. - Con esta fecha Gonzalo Boix Irisarri, (Uruguay), solicitó registro la marca:



Agencia de Viajes y Turismo: VIVIR de las clases Int. 39, y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35631 Nov 08- v Nov 21

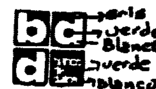
ACTA 240.507. - Montevideo, octubre 26 de 1990. - Eduardo Lapenne por Librairio Larousse (S. A.) (Francia), solicita marca:



clases Int. 16, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 35702 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.508. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Norman Fox por Argos S. A. (Argentina) solicita marca: DINAMICA RURAL, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35703 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.126. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha Jorge Jauri, (Uruguay) solicitó registro la marca:



de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35708 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.125. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha Jorge Jauri, (Uruguay), solicitó registro la marca:



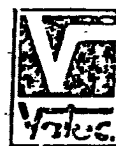
de la clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35709 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.557. - Montevideo, 30 octubre 1990. - Con esta fecha Nelson Lehrer aronovitz, (Uruguay), solicitó Registro la marca:



de la clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35711 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.231. - Montevideo, octubre 8 de 1990. - Vatec S. A. (Argentina), solicitó marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35729 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.440. - Montevideo, octubre 23, 1990. - De'Longhi S. P. A. (Italia), solicita marca:



Clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35773 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.574. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited, (Inglaterra) solicita marca NEBULES, clases Int. 5 y 10 (sd). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36096 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.535. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por The Wardley Corporation (Estados Unidos) solicita marca: WARDLEY, clases Int. 1 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36169 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.537. - Oscar Bacot Silveira, por Dreghal S. A. (Uruguay) solicita marca: SUPER V, clases Int. 7 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36171 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.381. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Con esta fecha Alsira Noemí de Meo, (UY) solicitó registro de la marca



de la clase 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 35910 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.382. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Con esta fecha Alsira Noemí de Meo (UY) solicitó registro de la marca



de la clase 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 35911 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.523. - Montevideo, 26 octubre, 1990. - Guzmán González Ruiz por Renovación S. A. (Uruguay), solicita marca: EXIM clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35923 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.533. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Desarrollo y Gestión de Empresas S. A. (Deygesa) (España) solicita

Golden Memories

clase Int. 21. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 35924 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.442. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Filterwerk Mann & Hummel GmbH (Alemana) solicita marca:

MANN
FILTER

clases Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35925 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.443. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Filterwerk Mann & Hummel GmbH (Alemania) solicita marca:



clases Int. 7 y 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35926 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.444. - Montevideo, 23 octubre, 1990. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca: GIPPIEME Clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35927 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.445. - Montevideo, 23 octubre, 1990. - Guzmán González Ruiz por Horacio Javier Crampet Piñeiro (Uruguay), solicita marca: CAR FRESHNER clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35928 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.498. - Montevideo, 25 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: DIOXAFLEX Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35929 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.499. - Montevideo, 25 octubre 1990. - Guzmán González Ruiz -por Laboratorios Bago S. A. (Argentina), solicita marca: NOVONASTIZOL clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35930 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.102. - Montevideo, Octubre 1º, 1990. - José L. Guichón, por José Hugo Molaguero S. A., de Uruguay, solicitó marca: MASAGGIO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35932 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.511. - Montevideo, octubre 26, 1990. - José L. Guichón, por Laboratorio Petrizio S. A., de Chile, solicitó marca: JEAN LES PINS, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35933 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.512. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - José L. Guichón, por Eminence, de Francia, solicitó marca

Eminence

clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35934 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.513. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Héctor Lusich, por Scabal S. A., de Bélgica, solicitó marca

Scabal

clases Ints. 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35935 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.524. - Montevideo, octubre 29, 1990. - José L. Guichón, por Sporoptic Pouilloux S. A., de Francia solicitó marca: SKILYNX, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35936 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.525. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - José L. Guichón, por Sporoptic Pouilloux S. A. de Francia, solicitó marca



clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35937 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.526. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - José L. Guichón, por Juan Carlos Olivera Rodríguez de Uruguay, solicitó marca



clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 44.000,00 10/pub 35938 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.132. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha Cybe Ltda. (Uruguay) solicitó registro de la marca FREE TIME, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35993 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.133. - Montevideo, 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha 2 de octubre de 1990. - Con esta fecha Cybe Ltda., (Uruguay) solicitó registro de la marca RAVELLI, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35994 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.469. - Montevideo, octubre 24/1990. - Carbocalcio S.R.L. (Montevideo), solicita marca: HIDROCAL, clase Int. 19.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36077 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.472. - Octubre 24/1990. - Lázaro Label (Montevideo), solicita marca: MAUI clase Int. 18.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36080 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.491. - Octubre 25/1990. - Bantex S. A. (Montevideo), solicita marca: RO-PINT clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36081 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.492. - Octubre 25/1990. - Susana Noemí Ponti (Argentina), solicita marca: GOLD GRAFF clase Int. 16.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36082 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.493. - Octubre 25/1990. - Bantex S. A. (Montevideo), solicita marca: LICRONE clase Int. 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36083 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.520. - Octubre 26/1990. - Molak S. A. (Montevideo), solicita marca: PROTEBOL clases Int. 16, 17.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36084 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.543. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: IMIJECT, clase Int. 10 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36092 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.544. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: PROPADERM, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36093 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.545. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Alvaro Crocco, por S.A. Fabrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: BASIC, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36094 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.538. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Fernando Gutiérrez (Uruguay) solicita marca: ANDALUZ, clases Int. 11, 35 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36172 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.540. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mobilart Equipamientos S.R.L. (Uruguay) solicita marca: SITALY, clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36174 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.541. - Montevideo, 30 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca: CITAX, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36175 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.563. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Thames television plc (Inglaterra) solicita marca: CONDE PATULA, clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36179 Nov 08- v Nov 21

ACTA 240.565. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Solano Silva Uruguay), solicita marca: PASEO DEL PARQUE Clase: Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36181 Nov 08- v Nov 21

Acta 239.794.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Norman Fox por Mead Johnson & Company (USA) solicita marca: MAGEN clases Int. 29-30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31623 Nov 09- v Nov 22

Acta 239.812.- Montevideo, 12 de setiembre de 1990.- Oscar Bacot Silvera, por PROGUARD CORPORACION DE SEGURIDAD S.A. (Uruguay), solicita marca: PROGUARD, clase: Int. 39, 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31685 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 239.905.- Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Corporación Médica Hospitalaria S. R. L. (Uruguay) solicita marca: AILEE COMPANY LIMITED clase Int. 10. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31973 Nov 09- v Nov 22

ACTA 240.235. - Montevideo, 9 octubre 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Virginia Píriz Simone (Uruguay), solicita marca: SUPERFLO Clase: Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33359 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 240.355.- Montevideo, octubre, 17 de 1990. Beecham INC. (EUA), solicita marca: "SOMINEX", clase/s Int. 5 excepto pesticidas.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34125 Nov 09- v Nov 22

ACTA Nº 240.375.- Montevideo, octubre 18 de 1990. International Business Machines Corporation (E.U.A), solicita marca: "ENTERPRISE SYSTEMS CONNECTION ARCHITECTURE" denunciando prioridad solicitud U.S.A Nº 74/074334 de fecha 29/6/90, clase/s Int. 9 y 16 (s/d).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 34126 Nov 09- v Nov 22

ACTA 240.603. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaiba S. A. (Uruguay) solicita marca: STOP CALORY clase/s Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36185 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.623. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - De'Longhi S.p.A. (Italia) solicita marca: "FORMULA ONE" clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36188 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.624. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - De'Longhi S.p.A. (Italia) solicita marca: "FRIGGI MEGLIO" clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36189 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.628. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Gemarha Ltda. Uruguay solicitó Registro marca DIAGRAMA clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36195 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.547. - Montevideo, 30 octubre de 1990. - Con esta fecha Mario Guerra Vidal e Israel Hendler Hendler Uruguay solicitó Registro la marca ABBA de la clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36219 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.616. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: BAY SHORE clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36281 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.617. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Alvaro Crocco, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca: "BAY SIDE" clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36282 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.620. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por RO-30 S. A. (Uruguay) solicita marca: BAD-GUYS clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36399 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.621. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay) solicita marca: INDICADORES DE MERCADO, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36400 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 239.212. - Montevideo, 1º noviembre 1990. - Juan A. Pittaluga por Rodeway Inns International, Inc. (USA) solicita marca: RODEWAY INN Int. 42 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36458 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.583. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Juan A. Pittaluga por NCH Corporation (USA) solicita marca: EUROQUEM Int. 1, 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36459 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.548. - Montevideo, 30 octubre 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca: EDITORA EXPANSION Int. 16, 35,42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36460 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.549. - Montevideo, 30 octubre 1990. - Juan A. Pittaluga por Editora Expansión S. A. (Uruguay) solicita marca: AZOLCA Int. 16, 35, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36461 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.542. - Octubre 30, 1990. - Uniload SA (Uruguay) solicita: "UNILOAD" clases Int.: 35; 39; 40.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36466 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.570. - 31 octubre 1990. - Yaffe SA (Uruguay) solicita marca: "BOOMERANG" clase Int.: 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36468 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.571. - 31 octubre 1990. - Yaffe SA (Uruguay) solicita marca: "HUMANIC" clase Int.: 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36469 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.572. - 31 octubre 1990. - Yaffe SA (Uruguay) solicita marca: "PARIS-ROMA" clase Int.: 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36470 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.631. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por Diagal S. A. (Uruguay) solicita marca "INTERVALO" clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36473 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.632. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: "VENTODISKS" clase Int. 5 y 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36474 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.633. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: "ROTADISKS" clase Ints. 5 y 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36475 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.634. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Alvaro Crocco por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: "BECODISKS" clase Ints. 5 y 10 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36476 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.657. - Montevideo, 6 noviembre 1990. - Con esta fecha Camana SRL solicitó registro la marca FABER de la clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36517 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.618. - Montevideo, 1º noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita marca: "30 AÑOS EN 3 MINUTOS" clase Int. 41 a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36519 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.619. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - González Ruiz por Dürkopp Adler A. G. (Alemania) solicita marca: "DURKOPP ADLER" (denunciando prioridad alemana D47 990/7WZ del 14/5/1990) clases Int. 7, 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36520 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.643. - Montevideo, 5 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Diamantino S. A. (Uruguay) solicita marca: "DECOSONIC" clases Int. 9, 11 Y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36522 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.516. - Montevideo, 23 de octubre de 1990. - Con esta fecha Alejandro Antonio Medone Lupiañez C.I. 1.231.048-5 con domicilio en la calle L. Patria 2886/301 Montevideo, Uruguay solicitó Registro de la marca GIFTS OBSEQUIOS EMPRESARIALES de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36526 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.558. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Norman Fox por Riker Laboratories, Inc. (USA) solicita marca: "CORONITRO" clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36548 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.559. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra) solicita marca: "NURAMEX" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36549 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.580. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Eduardo Lapenne por Behringwerke Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: "LYMPHOMAB" clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36550 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.581. - Montevideo, octubre 31 de 1990. - Eduardo Lapenne por Societe Des Produits Nestlé S. A. (Suiza) solicita marca: BIOVITA clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36551 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.613. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Norman Fox por Leo Pharmaceutical Products Ltd. A/S (Lovens Kemiske Fabrik Produktionsaktieselskab) (Dinamarca) solicita marca: DAIVONEX clase Int. 5 (detalle) reivindicando prioridad Acta dinamarquesa Nº 05.849 1990 presentada el 31/7/1990. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36553 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.614. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Norman Fox por Duperial Uruguay S.A.I.C. (Montevideo) solicita marca: "DUPOLITE" clase Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36554 Nov 12- v Nov 23

ACTA 240.615. - Montevideo, noviembre 1º de 1990. - Diego Terra Carve por The Mennen Company (USA) solicita marca: TEEN SPIRIT clases Int. 3 - 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36555 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.589. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Alfonso Santo Martínez de Montevideo, Uruguay, solicita marca: COMPAÑERO clase 33.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36566 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.590. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Herbert Bieber y Ulises Rismann de Montevideo, Uruguay, solicitan marca THOR clase 9.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36567 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.604. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Araon Binstein Girsch y Ennios dos Santos Borges (Montevideo) solicita marca Mr. GREGORY 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36573 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.605. - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Manfredo A. Cikato por Schering AG (Alemania) solicita marca: GINEDISC clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36574 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 240.626. - Montevideo, 1º noviembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Arytex S. A. (Montevideo) solicita marca: BEL - PRAZER clase Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36577 Nov 12- v Nov 23

ACTA Nº 239.827. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Norman Fox por ol ur S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 31716 Nov 13- v Nov 26

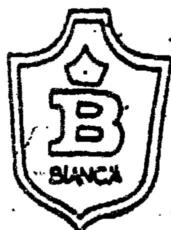
ACTA 239.822. - Montevideo, setiembre 13 de 1990. - Nubia Errico de Sassarini, (Uruguay), solicita marca: Auto Car clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 31880 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.935.- Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Guzmán González Ruiz por IN.SA.CO. Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 21 a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.000,00 10/pub 32491 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.884.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990.
Juan Sebastián Rodriguez Gobetto, Uruguay. solicita marca:



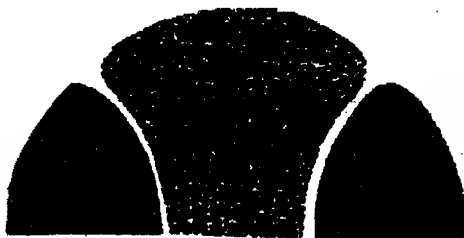
clase/s Int. 12.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 77.000,00 10/pub 32518 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.939. - Montevideo, Daniel Espasandín y Pablo Suárez (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 44.000,00 10/pub 32619 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.961. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990.- Manfredo A. Cikato por Ellesse Finanziaria S.R.L. (Italia) solicita marca:



clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32681 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 240.242. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Norman Fox por Capital Markets S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33248 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.775. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Producción Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: NEUROTOL, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34220 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 240.454. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Corporación General de Alimentos S. A. (Argentina), solicita la marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34874 Nov 13- v Nov 26

Acta Nº 240490 Montevideo, 25 de octubre de 1990.- INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION (EUA). Solicita marca "RETAIL SYSTEMS APPLICATION ARCHITECTURE" denunciando prioridad solicitud Francia Nº 6674-NICE de fecha 1/6/90. Clase Int. 9, 16, 38, 42 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 34883 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.772. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: MIGRANON, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34224 Nov 13- v Nov 26

Acta Nº 240.480.- Montevideo, 25 de octubre de 1990.- Norman Fox por Kellogg Company (USA), solicita marca "MUSLIX" clase Int. 30.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 1/pub 35008 Nov 13- v Nov 26

Acta Nº 240.481.- Montevideo, 25 de octubre de 1990.- Norman Fox por GENERAL REINSURANCE CORPORATION (USA) solicita marca: GENERAL REINSURANCE, clase Int. 36.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 35009 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.623. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Faston S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca CIMARRON, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36414 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.624. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Boston S.R.L. (Uruguay) solicitó la marca BAKED POTATO, de las clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36415 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 240.060. - Montevideo, 26 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Dirplain S. A. (Uruguay) solicitó la marca STRESS, de las clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36416 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 239.597. - Montevideo, 3 de setiembre de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Pallaso Limitada (Uruguay) solicitó la marca DIGALO CON MIMICA, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36417 Nov 13- v Nov 26

ACTA Nº 240.180. - Montevideo, 4 de octubre de 1990. - Ana M. Stezano por Cominport Limitada (Uruguay) solicita renovar marca JULIA clases Int. 29, 30 y 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36418 Nov 13- v Nov 26



TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 23.075. - Montevideo, mayo 4 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita patente de invenMIDAZOLES PLAGUICIDAS" reivindicando la prioridad estadounidense Nº 07/348.682 presentada el 5 de mayo de 1989. De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 27.750,00 10/pub 32684 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº U-2.853. - Montevideo, 25 setiembre 1990. - Walter Jones por G.C. & Asociados Limitada (Uruguay), solicita patente Modelo de utilidad Sobre "Nuevo dispensador de toallas Higiénicas", por 5 años. - Publíuese conforme Ley Nº 14.549.-La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 34317 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº U-2.833. - Montevideo, agosto 30 de 1990. - Walter Jones por Lenfix S.A. (Uruguay), Solicita patente modelo de utilidad sobre:"Dispositivo para agitar el agua en recipientes lavarropas", por 5 años. - Publíquese conforme Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 34318 Oct 31- v Nov 14

ACTA Nº U-2851. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Galber S. A. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Mamadera - Extractor de leche versátil". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 34430 Nov 01- v Nov 15

U-2835.- Montevideo, 31 de agosto de 1990.- SIGMA COSMETICA INTERNACIONAL S.A. (URUGUAY) Solicita modelo de utilidad "Envase para cremas o similares". Publíquese conforme ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35133 Nov 05- v Nov 16

ACTA Nº 23.138. - Montovideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Ltee, y Uniroyal Chemical Company, Inc. (Canad y USA) solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA Nos. 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Nov 06- v Nov 19

ACTA Nº 23.135. - Montevideo, 11 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Pitman Moore Australia Limited (Australia) solicita patente de invención para: "Factores de crecimiento recombinantes y método para su síntesis" denunciando prioridad solicitud Australia Nº PJ6812 de fecha 11/10/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 33485 Nov 06- v Nov 19

ACTA 2.579. - Montevideo, octubre 15, 1990. - José L. Guichón, por David Yabeck, de Uruguay solicita modelo industrial para: "MESA DE FUTBOLITO". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 16.500,00 10/pub 33604 Nov 07- v Nov 20

ACTA 23.139. - Montevideo, octubre 17, 1990. - José L. Guichón, por Texas A&M University, de U.S.A. solicita patente de invención, para : "ENSAYO DE DIAGNOSTICO DIFERENCIAL PARA LA BRUCELOSIS". Reivindica prioridad en U.S.A. el 30,10.89 Acta Nº 428.852. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 33605 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº U 2862. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Con esta fecha, Roberto E. Velo Rodríguez de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: FOCO ALOGENO y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 33623 Nov 07- v Nov 20

ACTA Nº 23.141. - Montevideo, 22 de octubre de 1990 con esta fecha, Winston Ramón Charquero Maziñeiras, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de invención, para : DISPENSADOR DE FICHAS PARA TELEFONOS PUBLICOS y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 33650 Nov 07- v Nov 20

ACTA U-2.845. - Setiembre 14, 1990. - Rodolfo Pilas (hijo) por Tope Limitada (Uruguay) solicita modelo utilidad: SACO CONFORMADOR DE CUBOS DE HIELO.
24) N$ 16.500,00 10/pub 33940 Nov 07- v Nov 20

ACTA 22.106. - 26 julio 1990. - Rodolfo Pilas por Adolfo Luis Fabregat (Uruguay) solicita patente de invención: METODO PRODUCCION DE CINTA CINEMATOGRAFICA DE FOTOS HOLOGRAFICAS Y PROYECCION DE LA MISMA EN PANTALLA GRANDE.
24) N$ 24.750,00 10/pub 33941 Nov 07- v Nov 20

ACTA 23.137. - Montevideo, octubre 15, de 1990. - Héctor Lusich, por Aga Aktiebolag, de Suecia, solicita patente de invención, para: "Un método para el tratamiento de cueros". - Reivindica prioridad en Suecia el 13/10/89 Nº Se 8903378-1. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 33551 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 240.459. - Montevideo, 24 octubre 1990. - Andrea Vence por Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay, solicitó registro de la marca: "Mercadeo A. D. M., Clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35436 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº U2864. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Con esta fecha, Betty Graciela Arévalo Fernández de Montevideo, (Uruguay), solicita patente de Modelo - Utilidad para "Cono descartable". - Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 35443 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº A. U. 2.849.- Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita modelo de utilidad: "Silla plegable". - Publíquese según ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 22.000,00 10/pub 35913 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº U 2.858. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Luis Antonio Borroni Rocco (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Parrilla portátil" según ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35914 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 2.580. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz por V.M.C. Refrigeración S. A. (Argentina) solicita modelo industrial "Compresor de tornillo" según ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35915 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 2.581. - Montevideo, 15 octubre, 1990. - Guzmán González Ruiz por V. M. C. Refrigeración S. A. (Argentina), solicita Modelo Industrial: "Compresor de Tornillo". - Según Ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35916 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 2.586. - Montevideo, octubre 23, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Warner - Lambert Co. (USA), solicita Modelo Industrial: "Cepillo de dientes". (Denunciando prioridad USA Nº 514494 del 24/4/90). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35917 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 2.587. - Montevideo, octubre 23, 1990. - Guzmán González Ruiz, por Warner - Lambert Co. (Usa) solicita Modelo Industrial: "Cepillo dental". (Denunciando prioridad USA 513720 del 24/4/90). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35918 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 23.123. - Montevideo, setiembre 13, 1990. - Guzmán González Ruiz por PCN One Limited (Inglaterra), solicita patente invención: "Sistema movil de comunicación por radio" (denunciando prioridad británica 892082.9.2 del 14/09/89, y, 8927972.3 del 11/12/89). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35919 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 23,124. - Montevideo, 13 de setiembre de 1990. - Guzmán González ruiz por PCN One Limited (Inglaterra) solicita patente invención: "Sistema celular de comunicación por radio para uso con estaciones remotas de baja potencia" (denunciando prioridad británica 8920829.2 del 14/9/89, y, 9000370.8 del 8/1/90). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35920 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 23.132. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por William F. Mundy Zanarini (Uruguay) solicita patente de invención: "Nuevo dispositivo para el llamado del mozo en un bar o restaurant, etc.", según ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35921 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 23.134. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por The Governors of the University of Alberta (Canada) solicita patente invención: "Recuperación de plata a partir de soluciones fotográficas usadas" (denunciando prioridad canadiense 2.000.527 del 12/10/89). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35922 Nov 08- v Nov 21

ACTA 23.133. - Montevideo, octubre 10 de 1990. - José L. Guichón, por Mc Neil - Ppc, Inc., de U. S. A., solicita patente de invención, para: "Tampón, especialmente para la higiene femenina, así como un procedimiento y un dispositivo para su fabricación". - Reivindica prioridad en Alemania P 39 34 153.4 el 12/10/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 35931 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 2584. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira por Producciones Agropecuarias (Uruguay) solicita patente de modelo industrial sobre: "Nuevo envase en tiras" de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 16.500,00 10/pub 36176 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 2585. - Montevideo, 18 de octubre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz solicita patente de modelo industrial sobre: "Recipiente exhibidor y expendedor, de acuerdo a la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 16.500,00 10/pub 36177 Nov 08- v Nov 21

ACTA Nº 23.142.- Montevideo, octubre 22 de 1990. Alvaro Crocco por Korea Research Institute Of Chemical Technology (Korea), solicita patente de invención, para :" "COMPUESTOS DE QUINOLONA Y UN PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACION", denunciando prioridad solicitud Korea, Nº 89-15202 de fecha 23/10/89, publíquese conforme Ley 10.089.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 34131 Nov 09- v Nov 22

ACTA 23.082. - Montevideo, mayo 28 de 1990. - Norman Fox por Ciba-Geigy AG (Suiza) solicita patente para: "COMPUESTOS DE PIRAZOLINA Y METODO DE BLANQUEO" reválida de la patente estadounidense Nº 4.816.590 concedida el 28/3/89, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 36557 Nov 12- v Nov 23

ACTA U 2868. - Montevideo, noviembre 5 de 1990. - Norman Fox por Julio Fornaro S. A. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "TAPON PARA BOTELLA" de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 36558 Nov 12- v Nov 23

Acta Nº U2836.- Montevideo, 4 de setiembre de 1990.- Con esta fecha, Ana María Martínez Villenueve de Montevideo Uruguay solicita patente de Mod. de utilidad para Parrilla circular y de acuerdo con la ley Nº 14549, se ordena esta publicación.- La Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 34567 Nov 13- v Nov 26

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/904.- Máxi mo Arana y Martha Introini cedieron a OLYMPIC LTDA. en formación promesa compraventa comercio sito en Avda. Uruguay 1158. Acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31619 Oct 17- v Nov 15

Ley 26/9/904

Prometimos vender a SILVIA ELIZABETH MUNDELL lavadero en 8 de Octubre 3976 local 10. Acreedores al mismo.- Pablo Burastero y Walter Silva.
25) N$ 44.000,00 20/pub 32309 Oct 17- v Nov 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- CASIMIRO TORNERO y ELISA PIREZ prometieron vender a Nilda Saravia

Rodríguez el kiosko "La Diagonal", sito en Pedro Bustamante 1591. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34200 Oct 30- v Nov 27

Ley 26/9/904.- CONTIR S.A. Prometí vender a SIALER S.A. establecimiento comercial de panadería, confitería, empanadas y afines. Yaguarón 1317/21. Acreedores presentarse a Esc. Silvya Gabriela González Verdecanna. Colonia 1341.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34614 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Gestido 2600 S.R.L." el comercio de Garage, sito en Gestido 2600. - Acreedores: a Brandzen 1961 Esc. 701. - CEMY LTDA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34817 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALCIRA ALVES y MARIA DEL PILAR GRANJA, prometieron vender a José Misa la carnicería, sita en Cno. Carrasco 5381. - Acreedores: allí. - Montevideo, 4 de julio de 1990.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34818 Oct 31- v Nov 28

Ley 26/9/1904.- VICAR LTDA. prometió vender a La Estación S.R.L. Estación de servicios sita en "Palma de la Barra" Local 016 Ruta 10 Km. 158 Maldonado. Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34910 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- BRENDA MIREYA CORONEL LARRALDE promete vender a Luis Guichón y Mirna Bisaro, despensa, fiambrería y anexos, ubicada en 18 de Julio 979, Paysandú. Acreedores: Juncal 729, Paysandú.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35060 Oct 31- v Nov 28

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender salón Estanislao López 4528. - Acreedores al mismo. - GRACIELA RODRIGUEZ FERRER. - JOSE WALLER HALLER.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35077 Oct 31- v Nov 28

Ley 26/09/1904.- Hugo Roberto Cerpa García cedió mitad indivisa de promesa de compraventa a Raúl Adan Mousques Bendatti sobre Impresora Torena.- Calle Brasil 819 Salto. Acreedores en Brasil 819.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33307 Nov 01- v Nov 29

Ley 26/09/1904.- Beatríz María Albertoni Tanoni cedió mitad indivisa de promesa de compraventa a Hugo Roberto Cerpa García sobre Impresora Torena, Calle Brasil 819, Salto.-Acreedores en Brasil 819.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33320 Nov 01- v Nov 29

Ley 26/9/904.- Luis Justo González cedió la promesa de venta del Comercio sito en Nicolás Piaggio Nº 1199, ciudad, a María Teresa García y Elena López. Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33374 Nov 01- v Nov 29

Ley 26 de setiembre de 1904.- ANA MARIA ALFIERI BURGUEZ, prometió vender carnicería de la calle Ignacio Bazzano Nº 4210 (ex Curupí) a "DANIMAR LTDA. - Acreedores en la misma.
25) N$ 44.000,00 20/pub 33495 Nov 05- v Nov 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a William Fernández.- Comercio General Flores 3949.- Acreedores allí. Marina Cruscen.
25) N$ 22.000,00 20/pub 33598 Nov 05- v Nov 30

Ley 26 de setiembre de 1904. - LARDOZA S.A. prometió vender a Fedra S.R.L. carnicería de Fedra Nº 6492. - Acreedores: Miguel del Corro 1414 Esc. Aída Olivet.
25) N$ 44.000,00 20/pub 31338 Nov 06- v Dic 03

Ley 26/9/904. Prometimos vender a Oliva Mato Almacén en Paso de la Arena 2060. Acreedores en mismo. Juan Carlos Ripoll y Teresita Perlas.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35458 Nov 06- v Dic 03

Ley 26.9.1904.- Prometí vender a WALTER RAMON PEÑA GONZALEZ comercio de almacén de comestibles sito en calle Pérez Gomar 4472 según compromiso del 25.4.90. Acreedores a esa dirección.- EMILIO JUAN FERNANDEZ BRAVO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35705 Nov 06- v Dic 03

Ley 26.9.1904.- según Cesión de Compromiso de Compraventa 1.10.90 cedimos a MIRTHA GLADYS ALVAREZ FERNANDEZ almacén calle Pérez Gomar 4472. Acreedores a esa dirección.- WALTER RAMON PEÑA GONZALEZ Y GLADYS RAQUEL MACHIN CLARA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35706 Nov 06- v Dic 03

ley 26.09.904.- Sonia Vaghi, Ramón Rey, prometieron vender a LECREDITE S.A. Ferretería Interbalnearia Km. 65. Acreedores allí.
25) N$ 22.000,00 20/pub 35725 Nov 06- v Dic 03

Venta de Comercio

Ley 26.9.904.- Cedimos compromiso carnicería Gronardo 3008. Acreedores allí.- Juan Cabrera.- Elsa Gianoni.
25) N$ 22.000,00 20/pub 35726 Nov 06- v Dic 03

Prometí vender a Walter H. Parada Guadalupe y Alvaro Luis Miños Berruti "Provicentro del Parque" sito en Joaquín de Salterain 1001. Acreedores: en el mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35815 Nov 08- v Dic 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- ALICIA EDITH GARDIOL FAEDO vendió farmacia Sorbona, sita en Avda. Rivera 2780. - Acreedores en la misma.
25) N$ 44.000,00 20/pub 35945 Nov 08- v Dic 05

Prometí vender a Alma Werner, quiosco de Charrua 2204. - Acreedores al mismo. - LAURA CELIA MARTINEZ PALMA.
25) N$ 22.000,00 20/pub 35950 Nov 08- v Dic 05

Ley 26 de setiembre de 1904.- OSCAR LINO CICCARDINI LAZZARINI y SONIA GONZALEZ ECHEVERZ, prometieron vender a Juan Carlos Castro Ltda., el almacén de ramos generales Héctor A. González", sito en la ruta 26 Km. 92. - Acreedores: calle Montevideo 976.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36107 Nov 08- v Dic 05

Ley 26/9/904.- Prometí vender a Chavito Ltda., Carnicería Chavito sita en la calle Santa Ana 3407, llamado a acreedores, FERNANDO SALTA - MARIA RODRIGUEZ MEDINA.
25) N$ 44.000,00 20/pub 34561 Nov 09- v Dic 06

Ley 26 de setiembre de 1904. - OFELIA ROTBART MENDOZA prometió vender a Juan José Da Graça Ojeda: Comercio venta de cigarrillos, confituras, afines, "Bicho E'Luz", sito en Canelones 1298. - Acreedores allí.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36191 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/904. - MARIO ADEMAR SILVA PILO, MONICA CARMEN IGLESIAS CAMEJO prometieron vender a Mary Isabel Toledo Rodríguez, Bar, minutas, Yí 1144. - Acreedores Paraguay 1321/502.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36203 Nov 12- v Dic 07

Ley 26/9/1904. - HERSZ BENKIEL BOCIAN prometió vender a Eduardo Benkel Tartatchi industria de estampados metálicos sita en Alejandro Fiol de Pereda Nº 1150. - Acreedores: Presentarse en el mismo.

<PIEC>

25) N$ 44.000,00 20/pub 36244 Nov 12- v Dic 07

Ley 26 de setiembre de 1904.- ABELARDO CIGALES PEREZ prometió vender a José Leoncio Eula Souza, almacén sito en la calle Juan Antonio Lavalleja 415 (Treinta y Tres). Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36584 Nov 13- v Dic 10

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA

Cumplidos plazos y condiciones Art. 10 Ley 9099 informo a Víctor Hugo Bussón Díaz y sucesores a cualquier título la caducidad de la promesa inscripta con el Nº 5900, folio 20756 Libro 148, solar 2 plano ag. Juan C. Sosa, inscripto en Catastro Soriano Nº 2813, manzana 192 de Dolores, padrón mayor área 1.438. - Juana Medina de Sandes. - Alcides Chialvo, Escribano.
25) N$ 66.000,00 15/pub 36723 Nov 13- v Dic 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARTHA TRIPICIO GARCIA y ALBERTO FURTADO prometimos vender a Edith Rita Hardoy, salón Toronto Achiras 1386. Acreedores: al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36741 Nov 13- v Dic 10

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica a la señora Silvia Barceló Bado (Reg. Nº 30.385-0) a fin de notificarle la resolución Directorio de Ancap Nº 1486/9/990 de 20 de setiembre de 1990, recaída en el expediente administrativo Nº 216.903, que se transcribe a continuación:

1) Dar de baja, por omisión, a la Ingeniero de Sistemas de la División Sistemas, señora Silvia Barceló Bado (Registro Nº 303850) basado en el articulo 27 de la Reglamentación de asistencia, en la resolución Nº 674/90 de la Oficina Nacional del Servico Civil y en las resultancias del expediente Nº 216.903.

2) Establecer que la señalada baja rige a partir de 18 de octubre de 1989.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44273 Nov 12- v Nov 14

ANTEL

Se notifica a LEONEL BARBOZA (N. U. 322.903) la resolución del Directorio de Antel Nº 661/90 (Acta Nº 1385) de fecha 22 de mayo de 1990, recaída en expediente 322.903/11 que dispone: 1) No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el funcionario Leonel Barboza contra los actos que aprobaron la Reestructura Escalafonaria (resoluciones Nos. 2038/88 y 2109/88). 2) Franquear el recurso subsidiario de anulación para ante el Poder Ejecutivo. - Asesoría Legal de Antel. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44051 Nov 13- v Nov 15

ANTEL

Se notifica por este medio al señor Américo Pablo Lara González (N. U. 485.993) de la resolución Nº 2642/89 de fecha 5 de diciembre de 1989, del Directorio de Antel, recaída en el expediente Nº 341/1/89, que dispone: 1) Aplicar una suspensión de 180 días sin goce de sueldo a los funcionarios Luis Toledo Acosta (N. U. 482.471) y Américo Pablo Lara (N. U. 485. 993) con cargo al período de separación dispuesto por R. Nº 612/89 del 4 de abril de 1989. 2) Advertir a los mencionados funcionarios que la reiteración de hechos similares a los que motivan las presentes actuaciones serán pasibles de destitución. - María del Carmen Iturria, Asesoría Sumarial de Antel, Brandzen 1961, Apto. 502.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44353 Nov 13- v Nov 15

ANTEL
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a Carlos Urrutia Guimaraes, en su carácter de fiador solidario de Merbilak S.R.L. la resolución del directorio de ANTEL Nº 1818/87 de fecha 1º de setiembre de 1987, recaída en expediente 6205/1/87 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 813170 de Montevideo a nombre de Merbilak S.R.L. por un monto de N$ 152.917,00 (nuevos pesos ciento cincuenta y dos mil novecientos diecisiete con 00/100), calculada al día 16/2/86. 2) Disponer la promoción de juicio a los deudores. - Asesoría Letrada de ANTEL. Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44348 Nov 13- v Nov 15

ANTEL
NOTIFICACION

Notifíquese por esta vía a María Perenne de Amaral, la resolución del Directorio de Antel Nº 904/90 de fecha 10/7/90, recaída en expediente Nº 6580/33/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 49.88.91 de Montevideo a nombre de María Perene de Amaral por un monto de N$ 96.491,00 (nuevos pesos noventa y seis mil cuatrocientos noventa y uno), calculada al día 25/6/90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de Antel. Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44349 Nov 13- v Nov 15

ANTEL
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a Enrique Núñez la resolución del Directorio de Antel Nº 608/90 de fecha 15/5/90, recaída en expediente Nº 6580/59/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 49.55.11 de Montevideo a nombre de Enrique Núñez por un monto de N$ 165.510,00 (nuevos pesos ciento sesenta y cinco mil quinientos diez) calculada al día 12/3/87. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de Antel. Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44350 Nov 13- v Nov 15

PLUNA
PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA

Notifícase por esta vía al señor ENRIQUE JUAN CARLOS BUSCAGLIA CARVALHO la resolución de Directorio de Pluna Nº 582/86 de fecha 21 de mayo de 1986, recaída en expediente Nº 587/86, que dispone: 1) No hacer lugar a la solicitud de reincorporación del ex funcionario señor Enrique Buscaglia y remitir estos antecedentes a la Comisión Especial creada por artículo 28 de la ley Nº 15.783 y de acuerdo a lo dispuesto en artículo 6º de la misma.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44500 Nov 12- v Nov 14

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal de la Capital de 35º turno, en autos c aratulados ANTEL C/Amali A. QUIQUE SARQUIS J. Ejecutivo, Ficha 926/90, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a AMALI AQUIQUE SARQUIS a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos, Montevideo, 9 de agosto de 1990.- Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44366 Nov 09- v Dic 20

ANCAP
AVISO OFICIAL

ANCAP pone en conocimiento de los minoristas y del público consumidor que los precios máximos de venta de los alcoholes desnaturalizados a partir del 1/11/90 son los siguientes:

Precio al Minorista
Alcohol Desnaturalizado 95º (Industrial) sin envase, incluido IVA, por litro, N$ 1.385.
Precio al Público
Alcohol Desnaturalizado 95º (Industrial) sin envase, incluido IVA, por litro N$ 1.538.
Precio al Minorista
Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, incluido IVA, por litro N$ 1.318.
Precio al Público
Alcohol Desnaturalizado 87º (Calefacción azul), con envase, incluido IVA, por litro N$ 1.464.

Los precios detallados son uniformes para todo el territorio nacional.
Para el alcohol Desnaturalizado 95º GL en caso que el suministro del envase sea por parte del comerciante, deberá especificarse por separado el precio del mismo en la factura respectiva.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 44531 Nov 13- v Nov 14

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administrsción de las Obras Sanitarias del Estado por R/D. 2185/90 del 26/9/90.
Declarar que se ha configurado renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado, del Sr. Julio De León, padrón Nº 17.664.
Se da por notificado por las presentes notificaciones. - Angel J. Grisi, Enc. Jefatura Personal en Actividad.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44541 Nov 13- v Nov 15

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Se emplaza al señor LUIS BRANDA para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por los decretos de 15 de octubre de 1929 y Nº 341 de 20 de mayo de 1969. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Manuel W. Murias, Director Administrativo Departamento Personal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44182 Nov 12- v Nov 14

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la empresa Viromar S.R.L. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días,a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 8/8/90 dictada en expediente Nº 90/05/005/03/0/028775 caratulado: VIROMAR S.R.L. "Incumplimiento de Convenios", bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario, ley Nº 14.306 de 29/11/84. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Dr. Luis A. Helguera,Director de Administración.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44306 Nov 13- v Nov 15

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación

Se oyen ofertas por casa o local en arrendamiento, en la ciudad de Salto, para sede de tres Fiscalías.
Zona: Céntrica.
Comodidades: 4 ambientes, 2 baños y demás.
Propuestas, en moneda nacional, a Dirección Servicios Administrativos Generales, Av. 18 de Julio 927, Montevideo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44132 Nov 12- v Nov 14

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO. - Se notifica a GLORIA BIASSINI, que el Codicen de la Anep, por resolución 74, acta 28 de 17 de mayo de 1990 en Exp. 1/975/89 (2) c/otros, dispuso "se efectúe un sumario administrativo a la funcionaria Gloria Biassini, por presunto abandono de cargo, con retención total de haberes.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44278 Nov 12- v Nov 14

S.O.D.R.E.
Servicio Oficial de Difusión RadioTelevisión y Espectáculos

Intímase a la señorita GLADYS CASTELAZZI, a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44320 Nov 12- v Nov 14

S.O.D.R.E.
Servico Oficial de Difusión RadioTelevisión y Espectáculos

Intímase al señor MILTON HOURCADE, a presentarse al desempeño de sus tareas en el plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44321 Nov 12- v Nov 14

A.N.E.P.
Consejo de Educación Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO. - Consejo de Educación Técnico Profesional. - Se comunica a la señora MARIA NELLY FILARDO CASTRO que el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 5/7/90 (Acta 273) resolvió: "Dar por finalizada la licencia de la Prof. María Nelly Filardo Castro (C.I. 1:017.880-9) y disponer se intime su reintegro bajo apercibimiento de tenerla por renunciante" por lo que deberá hacerlo al día siguiente de su notificación por el presente. - Esc. Patricia Liard Magnano, Profesora Adscripta. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44421 Nov 12- v Nov 14

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO. -Se intima a la señora Martha Azaretto Zina el reintegro a su cargo en la Escuela Técnica de Paso Carrasco, al día siguiente de su notificación por él presente, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 del Estatuto del Funcionario Docente. - Esc. Patricia Liard, Prof. Adscripta. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44423 Nov 12- v Nov 14

Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas
Departamento de Adquisiciones
CONCURSO DE PRECIOS Nº 228/990

Llámase a Concurso de Precios para la adquisición de víveres frescos.
Recepción de muestras y ofertas: 19 de noviembre de 1990 de 8:30 a 10:00 horas en la Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones.
Apertura de las propuestas: 20 de noviembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44508 Nov 12- v Nov 14

Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas
Departamento de Adquisiciones
CONCURSO DE PRECIOS Nº 229/990

Llámase a Concurso de Precios para la adquisición de frutas y verduras. Recepción de muestras y ofertas 21 de noviembre de 1990 de 8:30 a 10:00 horas en la Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento de Adquisiciones.
Apertura de las propuestas: 22 de noviembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44509 Nov 12- v Nov 14

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Convalidación de Líneas

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 37, 38 del Dec. 143/83 del 8 de abril de 1983, y normar concordantes, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, las líneas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa CODET que a continuación se detallan:
Línea 4 D Rojo. - Montevideo-Las Piedras-Barrio Obelisco-Rutas: Avda. Garzón, Ruta 5 kilómetros 28.
Línea 4 D. - Montevideo-Las Piedras-Barrio Obelisco-Rutas: Avda. Garzón, Ruta 5 kilómetros 28.
Línea 4 A. - Montevideo-Las Piedras-Barrio San Francisco-Rutas: Avda. Garzón, Ruta 5 kilómetros 28.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575, P. 5) en el expediente respectivo, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial". Expte. Nº 2050-7/90 y anexo.

27) (Cta. Cte.) 15/pub 44240 Nov 08- v Nov 28

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
CONVALIDACION DE LINEAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 37, 38 del Decreto 143/83 del 8 de abril de 1983, y normas concordantes, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, las líneas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa COPAY que a continuación se detallan:
Línea Paysandú - Rivera - Rutas: 26,5 - Kilómetros: 360.
Línea Rivera - Tacuarembó - Ruta 5 - Kilómetros: 120.
Línea Paysandú - Tacuarembó - Rutas: 26,3 - Kilómetros 240.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 P. 5) en el expediente respectivo, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince días) hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial. Expte. Nº 1914-7/90.

27) (Cta. Cte.) 15/pub 44238 Nov 09- v Nov 29

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
CONVALIDACION DE LINEAS

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 37, 38 del Decreto 143/83 del 8 de abril de 1983, y normas concordantes, se hace saber a los interesados, que se encuentra en trámite de convalidación, las líneas de Transporte Interdepartamental de Pasajeros de la empresa "Sabelin S.R.L." que a continuación se detallan:

Línea Paysandú - San Javier. Rutas: 24,3 - Kilómetros: 50.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por las convalidaciones referidas, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte (Rincón 575 P. 5) en el expediente respectivo, las observaciones que les mereciere, en un plazo de 15 (quince días) hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial. - Expte. Nº 2524-7/90.
27) (Cta. Cte.) 15/pub 44239 Nov 09- v Nov 29

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de "Carlo Jaconi Sociedad Civil Agropecuaria", para construir una represa en la Cañada Zanja de la Palma, afluente del arroyo Sarandí de Barceló, tributario del Río Yaguarón, en la cuenca de la Laguna Merín, con destino a riego de cultivos. El dique y su embalse se ubican en los padrones N.os 2374-6170 de la Tercera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el artículo 177 del Código de Aguas, el día 23 de noviembre de 1990, a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, cita en la calle Artigas 361 de dicha ciudad. - Ing. Civ. Edi W. Juri, Director Nacional.
27) N$ 23.100,00 3/pub 33216 Nov 13- v Nov 15

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LUIS FLORENTINO BARBOZA, para construir una represa en la Cañada Tacurú afluente del Ao. Yaguarí, triburario del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino a riego agrícola. El dique y su embalse se ubi can en los padrones Nos. 4092 y 6168 de la Séptima Sección judicial del departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 18 de diciembre de 1990, a las 11.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, cita en la calle Rivera 286 de dicha ciudad. - C/N (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) N$ 26.400,00 3/pub 36610 Nov 13- v Nov 15

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DI.NA.MI.GE.
"VICTOR ZUCCOLO - Solicita servidumbre de estudio sobre el As. 585/88 C. 3195.
El Director Nacional de Minería y Geología ha dispuesto notificar a usted lo siguiente: Dése vista por el término de treinta días hábiles e improrrogable de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre el padrón Nº 7920 de la Séptima Sección Judicial del departamento de Durazno, propiedad de Diana Haydée Fernández Jara.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 33777 Nov 12- v Nov 14

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
EDICTO. - Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de mayo de 1990 en el expediente As. 1067/87 Carpeta 2969 se establece Servidumbre de Estudio afectando los padrones 2439, 9400 y 9401 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Durazno en un área de 234 hectáreas 6461 metros cuadrados; 157 hectáreas 7680 metros cuadrados; 53 hectáreas 5305 metros cuadrados a fin de posibilitar el desarrollo de las labores de prospección de un yacimiento de arcillas, de acuerdo al Permiso de Prospección otorgado por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología el 22 de marzo de 1990, a favor del señor Víctor Zúccolo.

En fe de ello y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de setiembre de 1990. - Selva Arrascaeta Acosta, Escribana Encargada del Registro General de Minería (División Minería).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 33778 Nov 12- v Nov 14

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA
TONER S. A. - Solicita Servidumbre de Estudio.
Dése vista por el plazo de treinta días hábiles e improrrogable de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre los predios padrones 25 y 37 de la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Durazno. - Ing. Roberto Ghiringhelli, Director Nacional de Minería y Geología.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 34439 Nov 12- v Nov 14

DI.NA.MI.GE.
Ref.
TONER S. A. - Solicita servidumbre de estudio sobre el As. 818/88 C. 3239.
Dése vista por el término de treinta días hábiles e improrrogable de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre el padrón 693 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Flores.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 35438 Nov 12- v Nov 14

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección de Contralor Legal
La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: NELSON ROBUSTIANO MARTINEZ MARTINEZ para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-187/972/90, en el cual por Resolución Nº 21.235 de fecha 17/10/90 se le aplica una multa de N$ 105.000,00, deberá hacerla efectiva en un plazo establecido por la Constitución bajo apercibimiento de su cobro por vía judicial bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44505 Nov 12- v Nov 14

Dirección de Contralor Legal
La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cita a la firma: CARLOS ALBERTO CORREA REYES para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Depto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta Ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 010-120/972/90 en el cual por Resolución Nº 21.236 de fecha 17/10/90 se le aplica una multa de N$ 27.000,00 (nuevos pesos veintisiete mil), deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido bajo apercibimiento de darlo por notificado, de su cobro por la vía judicial.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - El Jefe del Depto. Administrativo Don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44506 Nov 12- v Nov 14

BANCOS

BANCO DE MONTEVIDEO
INTIMACION
En virtud de adeudarse rentas por los cofres forts que en cada caso se indican, intimamos a los respectivos locatarios su restitución y pago de la deuda en diez días.
En caso contrario, se procederá a su apertura ante Escribano Público, conforme a condiciones pactadas.
Cofre Z 1-047. Locatario: Maslem S. A.
Cofre Z 2-085. Locatario: Gheneg Poznanski.

27) N$ 9.900,00 3/pub 34998 Nov 13- v Nov 15

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO
De acuerdo a lo dispuesto por ley 3958 (28.12.912), se notifica a los actuales propietarios y/o sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derecho, especialmente a: América, Elvira y Raúl Ugarte Palacio; María, Pilar, Inés, María de la Luz, María de las Mercedes, Jorge, Mónica, Isabel, Renée, Manuel, José Luis, Rosario, Lucía, y Elvira Ugarte, que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiados, los siguientes inmuebles:
I) Padrón Nº 1871 (Primera Sección Judicial Lavalleja).
Plano: agr. J. Mazzoni (registrado Nº 5408 el 27.agosto.974 en Catastro Lavalleja).
Area expropiada: 6 Hás. 2364 m.c.
Oferta administrativa de adquisición: U.R. 2.707,582039.
II) Padrón Nº 10.725 (Primera Sección Judicial Lavalleja).
Plano: Agr. J. Rabín (registrado Nº 6717 el 14.setiembre.89 en Catastro Montevideo).
Area expropiada: 3.830 m.c.
Oferta administrativa de adquisición: U.R. 2.010,556226.
En consecuencia, se notifica de ello a todos los interesados expresados ut-supra, emplazándolos por el término de treinta días a comparecer y deducir sus derechos. A tal efecto, los expedientes administrativos Nos. 524.116/117, estarán de manifiesto en la Gerencia legal del Banco (av. Fernández Crespo 1508), para su examen por los interesados. - La Gerencia General.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44197 Nov 09- v Nov 22

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay
U.T.U.
Llamado a inscripción: como Proveedores de la Institución a todos aquellos interesados en abastecer al Organismo en las áreas: agraria, industrial, artesanal, comercial, especializada y servicios.
Requisitos: -Estar inscriptos en la Contaduría General de la Nación.
-Presentar fotocopia de dicho certificado antenticada por Escribano Público.
-Carta de presentación con datos de la empresa y mercaderías o servicios que ofrecen.
Consultas: División Producción y Abastecimiento (oficina 23, edificio central, San Salvador 1674). - Horario: de 8 a 18 horas. - Departamento de Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44126 Nov 13- v Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: Sociedad Italiana de Mutuo Socorro, concurso voluntario (Ficha C/790/88), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de mayo 523 1er. piso, el día 6 de noviembre a las 15.30 hrs. Se previene a los acreedores: 1) Que deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y 2) que la Junta resolverá con los acreedores que concurran. Se hace constar que los documentos presentados por la concursada estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado. - Montevideo, setiembre 10 de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en fecha UT SUPRA. - Cristina Gutierrez Aparicio, Actuaria.
27) N$ 43.200,00 10/pub 33472 Nov 01- v Nov 15

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Truno de Maldonado, dictada en autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ PADRON Nº 8241, 1a. Sección "Juicio Ejecutivo", (Fa. 1359/88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al propietario del Padrón Nº 8241, Punta del Este, 1a. Sección de Maldonado o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Maldonado, 5 de octubre de 1990. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44335 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Truno de Maldonado, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON Nº 8276 1º Sección Juicio Ejecutivo (Ficha 1363/86), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al propietario del Padrón Nº 8276, manzana 14 de Punta del Este, 1a. Sección de Maldonado o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles

Defensor de Oficio. - Maldonado, 5 de Octubre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44336 Nov 09- v Nov 22

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dictada en autos caratulados "MACAZAGA FAZIO, Ana María y otros c/ASPIROZ OTERMIN, José Enrique y otros: Sumulación de compromiso de compraventa y daños y perjuicios" (Ficha 1/24/90) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Joaquín Miguel Martinicorena Castesi, Sres. Martín Fernando, Gertrudis, María Isabel y Eloísa Martinicorena Gastesi y/o a sus sucesores a título universal, para que comparescan a defender la donación otorgada por el causante y Carlos María Macasaga Frade en fecha 23/12/81 y el derecho de propiedad de los herederos del donatario sobre el inmueble donado, padrón 128.053/401 de la Primera Sección Judicial de Montevideo con frente a Avda 18 de Julio 1714, cumpliendo con su obligación de saneamiento y bajo apercibimiento de responder en caso de evicción, y para que contesten la demanda de simulación y nulidad del compromiso de compraventa otorgado por el causante y José Enrique Azpiroz Otermin en relación con dicho inmueble en fecha 29/9/965, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de setiembre de 1990.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

27) N$ 59.400,00 10/pub 33372 Nov 01- v Nov 15

DE TERCER TURNO

DETERMINACION DE LA FECHA DE CESASION DE PAGOS

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados C.U.N.Y.T.A.S.A. "Determinación de la Fecha de Cesación de Pagos" (Ficha C. 66/90), y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1643 del C. de Comercio, se fijó la fecha de la efectiva cesación de pagos de C.U.N.Y.T.A.S.A. el 1º de marzo de 1987, haciéndose saber que el informe y resolución correspondientes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los acreedores y del fallido. - Montevideo, agosto 29 de 1990. - Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 32.400,00 10/pub 34566 Nov 09- v Nov 22

JUICIO POR COBRO DE PESOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: KALDOR S.A. c/ LILIAN CAFARO HIPOGROSSO "Juicio por cobro de pesos" (ficha C. 728/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Lilián Cafaro Hipogrosso, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Montevideo, setiembre 19 de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 21.600,00 10/pub 35770 Nov 09- v Nov 22

DE QUINTO TURNO

Guarda y Auxiliatoria de Pobreza

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Badia, Elba Violeta C/MACHADO LUIS AMERICO. Guarda y Auxiliatoria de Pobreza".- (Ficha C 189/990), se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Américo Machado por el término de noventa días, a comparecer ante esta Sede bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 28 de setiembre de 1990.- Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44232 Nov 01- v Nov 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo turno, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893 se hace saber que en los autos tramitados ante esta Sede y caratulados: LINLEY S. A. "Liquidación Judicial" (ficha V. 873/982) se dictó la sentencia Nº 155 de fehca 3 de agosto de 1990, la cual se transcribe:
"Vistos: para sentencia definitiva de primera instancia, estos autos caratulados LINLEY S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha V. 873/982).
Resultando: I) Que a fs. 19 y vta. de estos autos, se decretó la liquidación judicial de "Linley S. A." designándose liquidadores al Cr. Wáshington Rossi y al Dr. Miguel Perillo; II) Estos, finalmente, presentaron su informe de liquidación (fs. 287/297 vta.). Y en atención a lo determinado por el artículo 26 de la ley 2.230, se convocó a Junta de Acreedores (fs. 368); III) Reunida la misma (fs. 392), con la presidencia del sentenciante, se procedio en primer término a la verificacion de los créditos, no produciéndose objeción alguna al rspecto. Asimismo, manifestaron los comparecientes tener conocimiento del informe de los Síndicos, por lo que se prescindió de su lectura. Y en cuanto a la distribución de los fondos depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, se arribó por unanimidad de votos de los acreedores presentes, y con el acuerdo de los Síndicos designados, a la siguiente: Domínguez Curutchet 38,34%; Jacobo Jerovisky 19,11%; Herrero Automóviles 4,99%; Herlich Hnos. Soc. Comercial 2,36%.
Asimismo, los acreedores por unanimidad, solicitaron que se regulan los honorarios de los Síndicos en un 23,75% de los fondos existentes para el Cr. Wáshington Rossi, y para el Dr. Miguel Perillo, en un 10,59% de los mismos, lo cual es aceptado por los nombrados en este acto, y del regulador de honorarios actuante en estos procedimientos, en un 0.86%.
Y a continuación, se declaró por unanaimidad de votos, la insolvencia de la masa. Llamándose en definitiva para sentencia.
Considerando: I) Habiéndose satisfecho las exigencias legales, y en atencion a lo que emerge de la reunión de acreedores celebrada en la Sede, se entienden de acogimiento por parte de este pronunciamiento judicial, los acuerdos a que se arribó en la citada Junta. Por los expuestos fundamentos, Fallo: Declarando la insolvencia de la masa, y aprobando la liquidación definitiva de "Linley S. A." y distribución de fondos depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, que surgen del Resultando II) de esta sentencia. Regúlanse los honorarios de los Síndicos en un 23,75% de los fondos existentes para el Cr. Wáshington Rossi, y en un 10,59% de los mismos para el Dr. Miguel JPerillo; y en 0.86% para el regulador de honorarios.
Efectúense las publicaciones de ley, y una vez ejecutoriada, y previo pago de la vicésima (honorarios fictos N$ 200.000,00, para cada acreedor), líbrense las respectivas órdenes de pago, practíquense los desgloses y devoluciones que correspondan y oportunamente, archívese. - Jaime Monserrat, Juez Letrado. - María Amalia Berhouet, Actuaria. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 67.500,00 5/pub 34022 Nov 13- v Nov 19

DE DECIMOQUINTO TURNO

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos: "Puglia Susana contra LAINO NELSON. Intimación" (Ficha 315/980) se cita y emplaza a Eulalia Báez, Donato Laino y cualquier otra persona que acredite condición de heredero del señor Nelson Laino, por el término de noventa días y bajo apercibimiento a fin de que otorguen escritura de compra venta a la señora Susana Puglia de la cuota parte del inmueble P. 92.777 del departamento de Montevideo. - Fernando Legarra Savedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 27.000,00 10/pub 35430 Nov 12- v Nov 23

VIGESIMO TURNO

CANCELACION DE LETRA DE TESORERIA

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos: SCLOFSKY, PEDRO SANTIAGO "Cancelación de Letra de Tesorería" (Ficha 20/46/89), se hace saber que por auto Nº 1025 del 16/8/90 se dispuso la cancelación de la Letra de Tesorería Nº 1019217 emitida el 9 de agosto de 1989 con fecha de vencimiento el 7/2/90 por un valor de U$S 500. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos para deducirlos dentro del plazo legal. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 32.400,00 10/pub 31977 Nov 09- v Nov 22

INTIMACION Y EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "Cometto, César contra GUSTAVO GUADALUPE y herederos de M& ROSA CLERICO COSTA. Intimacióon y emplazamiento" (Ficha 20/494/990) se intima a los herederos de María Rosa Clérico Costa el pago en el domicilio del acreedor César Cometto, sito en esta ciudad en la calle Sarandí 693, piso 4º de la suma de U$S 12.000,00 monto del conforme librado por la causante el 1º de octubre de 1981, con vencimiento el 1º de octubre de 1987, emplazándolos a hacerlo en un plazo de tres días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 32.400,00 10/pub 35435 Nov 12- v Nov 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

ACCION DE SIMULACION y PAULIANA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimoprimer Turno, en los autos caratulados ROJZMAN, SARA c./ KARP, BENNO y BLESOL S.A. "Acción de Simulación y Pauliana" (Ficha 21/259/90), se cita, llama y emplaza a Benno Karp Fogiel, a efectos de deducir sus derechos en plazo de sesenta días con diez publicaciones bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 10/pub 34629 Nov 09- v Nov 22

VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c./ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Irurralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44207 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: RONCO MARIAY NAVARRO c./ CALVO y FERREIRA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 157/89), se cita, llama y emplaza a Carlos Hugo Calvo y Ferreira Lydia Gissel, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de desginárseles Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44429 Nov 09- v Nov 22

DE SEPTIMO TURNO

REGULACION DE HONORARIOS

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: JORGE M. MARTA c./ JANA STAUGEN de OETKEN, MONICA ELSA e IRENE CORINA OETKEN "Regulación de Honorarios" (Ficha S. 21/90), se emplaza a estar a derecho en estos autos a Juana Staugen de Oetken y a Mónica Elsa e Irene Corina Oetken, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 30 de agosto de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
27) N$ 27.000,00 10/pub 35601 Nov 09- v Nov 22

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de la Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos: " Sierra, María E. oncurso", (Fa. 8º/362/990), se hace saber que se convoca a Junta de Acreedores para el día 3 de diciembre de 1990 a las 15 horas en esta sede, sita en San José 1132 Piso 4º, habiéndose designado Síndico provisorio a Mario Guerrero Nieto. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 1990.- María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 32.400,00 10/pub 35235 Nov 09- v Nov 22

TERCERIA DE DOMINIO

Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Scaglia Rafael contra RUIZ EDFRENES. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - Tercería de Dominio" (Ficha E. 1094/989) se cita, llama y emplaza a Janinne Edfrenes, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo aperc ibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 18 de setiembre de 1990. - Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 34960 Nov 12- v Nov 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION

EDICTO.- El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO DOMINGUEZ y OTILIA DOMINGUEZ RIVERA (Ficha S. 674/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 22 de setiembre de 1988. - Gloria Corrales Goñi, Actuária Adjunta.

27) N$ 48.600,00 30/pub 34277 Oct 31- v Dic 12

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso en autos caratulados: JOSE CERNADAS. "Posesión Notoria de Estado de Hijo Natural" (Ficha S. 26/990) acreditando sus derechos en la sucesión de su madre Generosa Cernadas Suárez para que se emplace a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Montevideo, 22 de octubre de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) N$ 27.000,00 10/pub 34840 Nov 12- v Nov 23

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Familia de Decimosegundo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Pozzoli Oscar contra POZZOLI FEDOSINA. Investigación de maternidad" (ficha TC 76/989) se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de Fedosina Pozzoli, a deducir en autos sus derechos en el término de treinta días. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 36246 Nov 12- v Nov 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "NIMO BLANCO JOSE - Nulidad de Testamento", Ficha E Nº 44/90, se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los demandados, Sr. Juan Carlos Sosa Ryan y Sra. Susana Noemi Lanivey de Sosa por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 23 de agosto de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 21.600,00 10/pub 34018 Nov 01- v Nov 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: ESTEVEZ REGNIER, ALVARO ERNESTO "Emancipación" (Ficha E. 120/89), se hace saber que por resolución Nº 1564 de fecha 2 de marzo de 1990, se concedió la autorización para emancipar y para ejercer el comercio a Alvaro Ernesto Estévez Regnier, habiéndose otorgado la escritura respectiva por ante el escribano Hugo Silva Sordi en Montevideo, el 25 de mayo de 1990, inscribiéndose en los siguientes Registros: General de Inhibiciones con el Nº 62, T. 14, L. 127 y Público y General de Comercio con el Nº 47, fojas 132 v., del Libro Nº 1. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.240,00 10/pub 33405 Nov 01- v Nov 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

CESE DE PENSION ALIMENTICIA Y RATIFICACION DE TENENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Decimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "San Martín Richard contra ROBAINA GRACIELA ESTELA. Cese de Pensión Alimenticia y Ratificación de Tenencia" (Ficha B. 92/990) se notifica y emplaza a la señora Graciela Estela Robaina a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Montevideo, 23 de agosto de 1990. - M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 27.000,00 10/pub 36019 Nov 08- v Nov 21

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: PALLAS, MARISOL c/SUGO, WALTER RUBEN. Rectificación de Guarda.- Aux. de Pobreza. Fa. B/55/90 se notifica y emplaza al señor Walter Rubén Sugo, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia.- Montevideo, 5 de octubre de 1990.- Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44417 Nov 09- v Nov 22

DE DECIMOSEXTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimosexto Turno, en autos caratulados: CARBAJAL TECHERA, JULIA SUSANA c./ DE PANDO, MARTIN "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: B. 33/90), se notifica y emplaza al Sr. Martín DE PANDO a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 23 de mayo de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44059 Nov 09- v Nov 22

DECIMOCTAVO TURNO

INTIMACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, en autos CARRERA, MARIA ELENA "Sucesión" (Ficha A. 41/90), por auto Nº 2007 del 4 de setiembre de 1990, se intima al Sr. Néstor Fernández Carrera, a fin de que comparezca en estos autos en el plazo de cuarenta días a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento legal. - Montevideo, setiembre 18 de 1990. - Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 35904 Nov 09- v Nov 22

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CURUCHET o CURUCHEA o CURNECH o CRUCET ARBELECHE, ARTURO o ARTURO FABIAN ZUBIETA o ZUBIETA CURUCHET o CURNECH, GUILLERMO ZUBIETA CIRUCHET, MARIA CECILIA ZUBIETA CRUCET o CURUCHET, JULIA MARIA MERCEDES o DE LAS MERCEDES TRIAS DU PRE DE ZUBIETA, ELADIA ZUBIETA GURUCHEA o CURUCHET y GUILLERMO ZUBIETA TRIAS (Ficha A. 334/990) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que nomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, 4 d e octubre de 1990. - Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 34542 Nov 12- v Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD y LEGITIMACION ADOPTIVA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en los autos caratulados: ANEIROS, JOSE y CARTATEGUI, MIRIAM c./ GONZALEZ, DIAMANTINA "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha B. 141/90), se notifica y emplaza a la Sra. Diamantina Maritza González, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44391 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, y en los autos caratulados: RODRIGUEZ, PABLO ARIEL c./ MAURENTE, MARISA ROSARIO "P.P.P." (Ficha: C. 69/90), se cita, llama y emplaza a Marisa Rosario Maurente por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44430 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOTERCER TURNO

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia, de Décimotercer se cita, llama y emplaza a doña Jacqueline Paracampo, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Montaño José María y Hernández Griselda María contra PARACAMPO JACQUELINE. Juicio de Guarda" (Ficha C. 13/990) por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) N$ 21.600,00 10/pub 35421 Nov 12- v Nov 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD y LEGALIZACION ADOPTIVA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: CHARLO, WALTER y GOMEZ, LEONOR c./ ZARATE, ELIZABETH "Pérdida de Patria Potestad y Leg. Adoptiva" (Ficha C. 53/90), se cita, llama y emplaza a Elizabeth Zárate para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 16 de octubre de 1990. - Sara Garrone, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44135 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Vigesimoctavo Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesim Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Almada Cordero Renée contra RIBEIRO BLANCA HEROINDA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 71/990) se cita, llama y emplaza a Blanca Eroínda Ribeiro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.2009). - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44149 Nov 12- v Nov 23

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

HERENCIA YACENTE

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, dictada en autos

TORTORELLI D'ALESSANDRO y TORTORELLI ANGELA MARIA "Herencia Yacente" (S/455/90), se hace saber la apertura de las sucesiones de Angela María Tortorelli Dalesandro o D'Alesandro y de Amalia Tortorelli D'Alessandro, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. - Montevideo, 19 de setiembre de 1990. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 27.000,00 10/pub 33874 Nov 09- v Nov 22

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - La señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BLANCO LOPEZ de CARRASCO (S/324/90), haciéndolo saber a los interesados, por el término de noventa días. - Montevideo, 4 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 16.200,00 10/pub 31721 Nov 09- v Nov 22

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, en autos: "Altez Luis Alberto contra SUC. de ALTEZ LONGINO CECILIO. Posesión Notoria de Estado civil" (V. 40/990) se hace saber que se cita, llama por el plazo de noventa días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 24 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44107 Nov 12- v Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

ANTEL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ HECTOR LAMAISON. Juicio ejecutivo". (Ficha A 613/90), se cita, llama y emplaza Héctor Lamaison por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44052 Nov 09- v Nov 22

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ "Juicio Ejecutivo", (Ficha 1685/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sofía Nélida Rodríguez Giménez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el 7 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44201 Nov 01- v Dic 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: ANTEL c/ FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1684/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fructuoso González Reguera a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44202 Nov 01- v Dic 13

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, dictada en autos: "Montesano Juan R. y otra contra ESCUDERO MARIA VICENTA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 957/990) se emplaza a María Vicenta Escudero para que comparezca a estar a derecho en estos obrados por el término de sesenta días perentorios, bajo apercibimiento artículo 339 del C.G.P. - San José, 12 de setiembre de 1990. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44419 Nov 12- v Nov 23

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de tercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno en autos caratulados: "Antel contra SAUL PABLO BENTANCOR ALVES. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1683/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Pablo Bentancor Alves a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44095 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra FLINEX S. A. Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1686/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los fiadores solidarios de la empresa Flinex S. A.: señores Antonio Mario Rivas, Sandra Andriolo de Rivas y Raymundo Andreolo Frodella, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, setiembre de 1990. - En fe de ello y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 10 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44203 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "ANTEL c./MARIA SUAREZ TOLEDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2061/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Suárez Toledo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de mil novecientos noventa. - En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de setiembre de mil novecientos noventa. - M. Luisa Almada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44205 Nov 13- v Dic 24

DE NOVENO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz de la Novena Sección de Rivera

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Novena Sección del departamento de Rivera, en autos: "Dirección General Impositiva contra ALDO GONZALEZ da SILVA. Juicio ejecutivo" (Ficha 233/983) por auto Nº 673 de fecha 21/8/90, y de conformidad con el artículo 307 incisos 1 y 3 del C.P.C. se ha dispuesto publicar edictos por término de diez días hábiles y emplazarlo por el término de treinta días al demandado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, artículo 308 C.P.C. y notificarlo de la providencia Nº.697 de fecha 14/11/83, por presentado y constituido el domicilio como asimismo acreditada la personería invocada; trábese embargo general de créditos, derechos y acciones del demandado en cantidad suficiente hasta cubrir las sumas reclamadas en autos. Ofíciese al Registro General de Inhibiciones el que deberá ser entregado al letrado firmante. Fecho cítese de excepciones por el término legal. Al cuarto. Como pide. A los otrosí: Téngase presente. - Nibia Méndez, Juez de Paz. - Dra. Tania Oliva, Juez de Paz.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44101 Nov 13- v Nov 26

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital 17º Turno, en los autos caratulados "A.N.T.E.L.", C/ROSA CERONI DE PESSANO "Juicio Ejecutivo", (Ficha C/2509/89), se cita de excepciones a Rosa Ceroni de Pessano por el término legal. - Montevideo 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44218 Nov 09- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptima Turno, en los autos caratulados ANTEL C/Margarita D. Chaga Acosta juicio ejecutivo Ficha C 1406/88, se cita de excepciones a Margarita D. Chaga Acosta por el término legal.- Montevideo, 15 de agosto de 1990.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44365 Nov 09- v Dic 20

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "ANTEL contra AURORA PEREZ HERNANDEZ de DE LEON. Juicio Ejecutivo" (C. 786/989) se cita de excepciones por el término legal a Aurora Pérez Hernández de De León, bajo apercibimiento. - Montevideo, 15 de mayo de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44210 Nov 12- v Dic 21

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra ISABEL GONZALEZ NOGUEIRA Juicio ejecutivo" (Ficha C. 2180/989) se cita de excepciones a Isabel González Nogueira por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44215 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra JANA HOJSAK ORESKI de PAPO. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2181/989) se cita de excepciones a Jana Hojsak Oreski de Papo por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44216 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoséttimo Turno

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "Antel contra JULIA y. WWEISS de KORPUS. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2157/989) se cita de excepciones a Julia Y. Wwiss de Korpus por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44217 Nov 13- v Dic 24

DE DECIMOCTAVO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, en autos: "Juan Manuel Furtado Franco por sí y en representación de sus menores hijos Gabriela Furtado Franco y Juan Marcelo Furtado con ALBERTO URIA TAFERNABERRY; VALENTIN URIA TAFERNABERRY; MARIA LAURA DUTRA; DANIEL JORGE J. CASTIGLIONI; BLANCA MARIA CASTILLO y JULIO CESAR CARNACHO CASTIGLIONI - Escrituración Judicial" (Ficha 2666/89), se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Alberto Uría Tafernaberry; Valentín Uría Tafernaberry; María Laura Dutra; Daniel Jorge J. Castiglioni; Blanca María Castillo y Julio César Carmelo Castiglioni o a sus herederos o causahabientes a cualquier título, a escriturar el bien padrón Nº 194.945 antes 44.573 m/á. de la Novena Sección Judicial de Montevideo, según promesa inscripta en el Registro con el Nº 7203, folio 21.803, Libro 130, bajo apercibimiento de realizarse la misma por el Juez en su representación. - Montevideo, 8 de agosto de 1990. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

27) N$ 59.400,00 10/pub 34846 Nov 13- v Nov 26

DE VIGESIMO PRIMER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: ANTEL c./ RAMON MIZRAJI "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 1034/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Mizraji cuyo domicilio se desconoce para que comparezca a estar a derecho en los citados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44372 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Tercer Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/LUIS EDUARDO PEREYRA PERDOMO.- Juicio ejecutivo", (Ficha D 603/90), se cita, llama y emplaza a Luis Eduardo Pereyra Perdomo por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 13 de agosto de 1990.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44211 Nov 09- v Nov 22

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, en los autos caratulados: ANTEL c./MARIA LUISA DI NUTO GARCIA "Juicio Ejecutivo", (Ficha D. 906/90), se cita, llama y emplaza a Ma. Luisa Di Nuto García por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44212 Nov 09- v Nov 22

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigesimotercer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra LAURA PATRICIA RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 626/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Laura Patricia Rodríguez a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 30/pub 44367 Nov 13- v Dic 24

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados ANTEL c./ RAMONA M. CAÑETE "Juicio Ejecutivo" (Ficha: D. 932/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramona María Cañete Munho a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de setiembre de 190. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44368 Nov 09- v Nov 22

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados ANTEL c./ MARIA S. MASTRANGELO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 928/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Susana Mastrángelo de Palese, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44370 Nov 09- v Nov 22

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimotercer Turno, en autos caratulados ANTEL c./ ALFREDO I. GONZALEZ "Juicio Ejecutiv:" (Ficha: D. 1027/90), se cita, llama y emplaza por el térr.i.io de noventa días a Alfredo Isabellino González Guillamon a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo . percibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44371 Nov 09- v Nov 22

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados ANTEL c./ ZULMA KAHN LEGACH "Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 1397/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Zulma Kahn Legach a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44369 Nov 09- v Nov 22

TRIGESIMOPRIMER TURNO

P.P.P.

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 31 Turno, dictada en los autos caratulados: GONZALEZ GLADYS C/ROMANO NELSON PAULO "Perdida de la Patria Potestad" (Ficha C/131/90), se cita, llama y emplaza a: Nelson Paulo Romano. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). - Montevideo 13 de setiembre de 1990. - Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44291 Nov 01- v Nov 15

JUICIO POR COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Primer Turno dictada en autos; "KADOR S.A." c/Cicutto Burguez, Eduardo, (Juicio por cobro de pesos (Ficha 1183/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Eduardo Cicutto Burguez, para que comarezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. - Montevideo, setiembre 4 de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

27) N$ 21.600,00 10/pub 34281 Nov 09- v Nov 22

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimprimer Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, en autos caratulados: "Antel contra BRUNO DAVID TRIPODI PEDROZO Juicio Ejecutivo" (Ficha 1/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Bruno David Trípodi Pedrozo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimientos de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44050 Nov 13- v Nov 26

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, en autos caratulados: "Antel contra ANA MARIA MOREIRA ALFONSO J. Ejecutivo" (Ficha 924/990) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a Ana María Moreira Alfonso a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 9 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

<PIEC> 27) (R. 20/04/55) 30/pub 44364 Nov 13- v Dic 24

TRIGESIMO TERCER TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos: "Bardanca, Duarte de Segui, Iris Myriam c./ SOF.A AMIRA DEUS DE POL y otros - Es... Judicial" (Ficha C. Nº 1355), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sofía Amira Deus de Pol, Lilia Deus de Lamboglia, Teresita Deus, Raúl Andrés Leus, zulma Deus de Coates, Esther Graciela Oribe de Ramponi, Andrés José Oribe, Carlos Deus Santander y María Inés Deus de Levorgne y/o sus sucesores a título universal o particular y a todo el que se considere con derecho al padrón Nº 153.501, ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, Solar 20 de la Manzana "B", cuya escrituración se solicita, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio. - Montevideo, 11 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) N$ 43.200,00 10/pub 33504 Nov 08- v Nov 21

TRIGESIMO CUARTO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimocuarto Turno, en autos caratulados ANTEL c./ HEBERT ULISES BACCINO "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1576/90), se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a Hebert Ulises Baccino a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 6 de setiembre de 1990. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44373 Nov 09- v Nov 22

TRIGESIMOSEXTO TURNO

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, en autos: "Ignacio Korsunsky y otra contra GANDOS JORGE. Escrituración Judicial" (Ficha B. 327/990) se cita y emplaza a los herederos de Jorge Gandós Reilly para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que se los nombre defensor de oficio, con relación a sus derechos en el inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 4590, con una superficie de 518 metros 82 decímetros con frente a la calle rincón y por ser esquina dá frente también a la calle B. Mitre. - Montevideo, setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) N$ 32.400,00 10/pub 31885 Nov 12- v Nov 23

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

ANTEL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ SOL MARIA GONZALEZ MOREIRA. Juicio ejecutivo". (Ficha C 877/90), se cita, llama y emplaza a Sol Ma. González Moreira por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44208 Nov 09- v Nov 22

ANTEL

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimoseptimo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ ADRIANA RODRIGUEZ BOURDIN. Juicio ejecutivo". (Ficha C.533/90), se cita, llama y emplaza a Adriana Rodríguez Bourdin por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44209 Nov 09- v Nov 22

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD DEPORTIVA E HIPICA DE LAS PIEDRAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1990, a la hora 20 n el local, sito en la calle Rincón 468, Esc. 44, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar conjuntamente con Presidente y Secretario.

2) Consideracin de las memorias, balances, estados de

situación y estados de pérdidas y ganacias de los ejercicios: 78/79; 79/80; 80/81; 81/82; 82/83; 83/84; 84/85; 85/86; 86/87; 87/88 y 88/89.
3) Elección de nuevo Directorio y Síndico.
4) Determinación de las remuneraciones al Directorio y Síndico.
5) Asuntos varios.
NOTA. - Para tomar parte en las Asambleas se requiere que los accionistas depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión, en el lugar de la convocatoria, las acciones o recibos correspondientes a las cuotas, o un certificado de tenerlas depositadas en algún banco u oficina pública (Art. 21 de los estatutos). - El Directorio.
27) N$ 148.500,00 15/pub 33209 Oct 25- v Nov 15

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 15/10/90, inscripción: Nº 14, folio 14, libro 922, Traslaciones.
Constituyente: Clorida Gubitoso Filgueira.
Beneficiarios: Clorida Gubitoso, Francisco Guirado, Patricia, Adriana y Andrea Guirado Navas.
Padrón Nº 85.329/101, Decimonovena Sección Judicial de Montevideo.
Tasación: BHU 3318 U.R.
27) (Ley 13.209) 10/pub 44487 Nov 12- v Nov 23

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO (COMAG)
Asamblea General Extraordinaria

El Consejo Directivo de Cooperativa Magisterial de Consumo (COMAG) convoca a su masa social para la Asamblea General Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar el día 23/11/90, en su sede social, calle Colonia 1730, 5º Piso, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Proyecto de Reglamento de la Asamblea.
2º) Seguro de vida agrupamiento.
3º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
- Primera citación: hora 19.30.
Segunda citación: hora 20.00. - Gráziella Pommerenck, Presidente. - Miguel A. Amespil, Secretario.
27) N$ 27.500,00 5/pub 36644 Nov 13- v Nov 19

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Artigas, se emplaza a los sucesores de Lucila Rivas para que comparezcan a estar a derechos en autos: "Rivas Celina contra SUC. DE LUCILA RIVAS. Posesión Notoria de hija natural de Lucila Rivas" (Ficha A. 120/990) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Artigas, 21 de setiembre de 1990. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 10/pub 35871 Nov 08- v Nov 21

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: Orestes Da Rosa c/ Sucesores de SATURNO DA ROSA "Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Ficha A./132/88), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. - Artigas, a 21 de noviembre de 1989. - Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44420 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a ROQUE FRANCISCO Y MARIA ROGANTINI SUCETTI, WILSON ROQUE, FANNY, OTTO PEDRO, ANGEL DENIS, NELY TERESITA, DORALINA ESTHER, ATILIO ALFREDO, MIGUEL ANTEL Y EDITH YOLANDA ROGANTINI CARBALLO y a DORALINA SABINA CARBALLO DE ROGANTINI, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados : "ROGANTINI, HECTOR ...LIO.- Partición" (Fa. "B" Nº 91/89), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Bella Unión, 11 de setiembre de 1990.- Juan M. Sarasua, Actuario Adjunto.
27) N$ 32.400,00 10/pub 34372 Nov 09- v Nov 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de tercer Turno, dictada en autos: CENDAN, MARIA JOSE Y JOSE BARON REMIGIO Y BLANCA MARTINEZ. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha C 125/90), promovidos con fines de legitimación Art. 2º ley No. 10.674. se cita, llama y emplaza a los Sres. Oscar Remigio y Blanca Martínez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.- Las Piedras 16 de octubre de 1990.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 44245 Nov 01- v Nov 15

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de las Piedras, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ Propietarios del inmueble padrón Nº. 1.453 ubicado en la 5a. sección Judicial de Canelones Expropiación con toma urgente de posesión " Ficha A 191/90, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los actuales propietarios del inmueble padrón Nº. 1.453 de la 5a. sección Judicial de Canelones y especialmente a Costa Hnos., así como a sus sucesores a cualquier título, y a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble: PADRON Nº. 1.453 de la 5a. sección Judicial de Canelones, La Paz con frente a la calle José Batlle y Ordoñez y también sobre la calle Ortíz por ser esquina que según plano de mensura del Agrimensor Jorge Rabín de febrero de 1989 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº. 2.642 el 16 de febrero de 1989, tiene una superficie de 9,22 mts. 14 dms, y se deslinda: 21 mts. 47 cmts. al suroeste de frente a la calle José Batlle y Ordoñez; 42mts. 95cms. al noroeste también de frente a calle Ortíz por ser esquina, 21 mts. 47 cms.al noreste lindando con parte de padrón Nº. 1454 y 42 mts. 95 cms. al Sureste lindando con padrón 1.452, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras, 14 de agosto de mil novecientos noventa.- Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44195 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

SUCESION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. Roberto Timbal, dictada en autos DELFANTE CIGLIUTI, LINO GENARO "Sucesión" (F.B. 564/1987), se cita, llama y emplaza a Nelson Delfante Vidal y Hugo Delfante Mosegui a comparecer en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de noventa días. - Pando, 16 de agosto de 1990. - Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 10/pub 35518 Nov 09- v Nov 22

TERCER TURNO

Toma Urgente de Posesión

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas C/HARRETCHE RUBEN. (Ficha: A 835/90), se cita, llama y emplaza a Ruben Harretche, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Pando, 16 de agosto de 1990.- Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
<> 27) (Cta. Cte.) 15/pub 44242 Nov 01- v Nov 22

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Ministerio Público contra PIRIZ MIGUEL ANGEL y DOS SANTOS de PIRIZ, ISOLINA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha A. 839/990) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Píriz y a Isolina Dos Santos de Píriz, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - pando, 21 de agosto de 1990. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44347 Nov 12- v Nov 23

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Cuarto Turno, dictada en los autos: JUAN JESUS FERNANDEZ y MARIA NILDA CACERES c/ MYRIAM NURIS ORTEGA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 1204/A/1990), se cita, llama y emplaza a Myriam Nuris Ortega para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Pando, setiembre 28 de 1990. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10/pub 44066 Nov 06- v Nov 19

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Pando, dictada en los autos caratulados: "Rial Nancy Beatriz contra CARRASCO HUGO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha A. 1356/990) se cita, llama y emplaza a Hugo Carrasco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el témino de treinta (30) días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Pando, 29 de octubre de 1990. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44499 Nov 12- v Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - SAUCE

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: PIRIZ, ALBERICO NELSON C/ROMULO TOMAS ALCIATTI Y OTRA "Escrituración Judicial" (Fa. 13/90) se cita por el término de noventa días a Rómulo Tomás Alciatti Spessa y Amelia Salomone, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, a que comparezcan a otorgar la escritura de traslación de dominio del inmueble Padrón Nº 2550, antes Padrón 14235 en mayor área, Solar 6-Manzana D, sito en la sexta sección judicial del departamento de Canelones, Paraje Sauce. - Sauce, 20 de agosto de 1990. - Esc. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz.
27) N$ 32.400,00 10/pub 33156 Nov 09- v Nov 22

ESCRITURACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz encargada de la Sexta Sección Judicial de Canelones, en autos: AVELINO LESCI, CLAUDIO ALEJANDRO "Escrituración Judicial" (Ficha 51/90), se cita, llama y emplaza a Domingo Oscar Cotelo Genta; Matilde Edmond Tejería; Jacinto Soñora; Violeta Cotelo de Soñora a sus herederos y a terceros que esten a derecho a que comparezcan a otorgar la escritura de autos del inmueble Padrón Nº 370 de la Sexta Sección Judicial del departamento de Canelones (Sauce) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. - Sauce, setiembre 25 de 1990. - Esc. Pablo Eguren, Juez de Paz.
27) N$ 32.400,00 10/pub 34680 Nov 09- v Nov 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

PROCESO CONCURSAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, en

autos caratulados: ITURRALDE ARON, MODESTO. "Proceso Concursal" (Ficha 188/990) se hace saber que la mencionada persona se presentó en concurso voluntario, convocándose a Junta de Acreedores para el 18 de diciembre próximo a las 8 horas, previniéndose a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado que se halle. - Melo, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) N$ 27.000,00 10/pub 36147 Nov 08- v Nov 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "Rodríguez Rodríguez, Nelly Graciella c./ALFREDO MEIRAS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 111/90), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a don Alfredo Meiras, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el procedimiento: Publíquese por diez días hábiles, continuos. - Auxiliatoria de Pobreza. - Colonia, julio 30 de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44551 Nov 13- v Nov 26

SEGUNDO TURNO

ACCION PRESCRIPTIVA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Colonia, en los autos caratulados: "BENTANCOR, LUIS ALBERTO y otros - Acción Prescriptiva" (Ficha A./85/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto de 40 vagonetas de hierro y chapa y un tractor Fordson Major motor D 15P, que se encuentran en el Padrón Nº 2745 sito en la Primera Sección Judicial de Colonia, y especialmente a la empresa NESTOR S.A. o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien s e seguirán estos procedimientos. - Colonia, 7 de setiembre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, actuario.

27) N$ 37.800,00 10/pub 36102 Nov 08- v Nov 21

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "Rodríguez Rodríguez, Nelly Graciela c/MEIRAS, ALFREDO. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C/111/90), se hace saber que compareció Nelly Graciela Rodríguez Rodríguez, promoviendo juicio de pérdida de la patria potestad. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a Alfredo Meiras, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Publíquese por diez días hábiles, continuos.

Se deja constancia que por providencia Nº 1681 del 17 de setiembre de 1990 se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Colonia, 10 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44552 Nov 13- v Nov 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO PRIMER TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Carmelo, en autos: GIMENEZ, HORLANDINA PERFECTA y Otros c./ CAYRUS, EMILIO A. y Otros "Cesación de Condominio" (Ficha 287/88/A), se cita, llama y emplaza a Ramón Alfrdo y Adelina Rosa Cayrús para que comparezcan en el término de treinta días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficiio. - Carmelo, 25 de setiembre de 1990. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.600,00 10/pub 37782 Nov 09- v Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "Martínez, Ramona Esther Posesión Notoria de Estado Civil" Ficha B Nº 111/90, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a atodos los que se consideren habilitados a deducir oposición a este trámite, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.-

Rosario, 6 de agosto de 1990.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 21.600,00 10/pub 33308 Nov 01- v Nov 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, dispuso en auto: "Amaya Sequeira, Ruben Luis Marcelino c./AMERIS LORAN AMAYA SEQUEIRA - Cesación de Condominio" (F.A.N. 695/90), citar y emplazar a Ameris Loren Amaya Sequeira, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida, 22 de octubre de 1990. - Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44478 Nov 08- v Nov 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en autos: "De Armas Manuel Coralio y Martínez de De Armas Olga contra MORALES JULIO. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 109/990) se cita, llama y emplaza a Julio Morales para que comparezca dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Minas, 8 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44342 Nov 12- v Nov 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ Padrón 8341 1& Sección - Juicio Ejecutivo", (Ficha 1357/88), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días al propietario del Padrón Nº 8341, Punta del Este, manzana 1418, 1a. Sección de Maldonado o a sus sucesores, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. - Maldonado 5 de octubre de 1990. - Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44334 Nov 09- v Nov 22

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos INTENDIENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PADRON 8240 (1a. Sección Judicial de Maldonado), Juicio Ejecutivo, (Fa 1421/88), se dispuso que por auto 2715 del 20 de junio 1988, la citación de excepciones del deudor por el término de máximo legal, notificándose por edictos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparece se le designará por el Juzgado Defensor de Oficio.

Maldonado, 25 de setiembre de 1990. - Susana de Feo, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44338 Nov 09- v Nov 22

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Maldonado contra PADRON 251, PRIMERA SECCION. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1365/988) se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al propietario del padrón Nº 251, manzana 42, Punta del Este, Primera Sección de Maldonado o a sus sucesores, baj o apercibimiento de designárseles defensor de oficio. - Maldonado, 5 de octubre de 1990. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44337 Nov 12- v Nov 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL POR CESE DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. - Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAKACZ de KUCZURA, MARIA - Sucesión (hoy cese de condominio)" (Ficha B. 319/987) se hace saber que el día 13 de diciembre de 1990 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín 942, primer piso) el martillero Elbio M. Fernández asistido de los señores Alguacil y Actuaria, procederá a la venta en remate público y con la base de U$S 52.000,00 (2/3 de su tasación) de una fracción de campo con las construcciones y cuantas mejoras tiene, ubicado en "Colonia Cangüé", Primera Seccion Judicial de Paysandú, empadronada con el Nº 1016 y señalada con el Nº 18 en el plano de agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto con el Nº 35 el 18/4/929 en la Oficina Técnica Municipal, según el cual tiene una sujperficie de 77 hectáreas 9934 metros 13 decímetros, que se deslindan así: por el Noreste da frente a Ruta Nº 3 Gral. Artigas; por el Sureste 863 metros 26 centímetros lindando, calle de 17 metros de ancho por medio, con la fracción Nº 31; por el Suroeste, 832 metros 23 centímetros lindando con la fracción Nº 19; y por el Noroeste, 1006 metros 50 centímetros lindando con parte de la fracción Nº 16 y con la fracción Nº 17, todas del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio; así como el 3% de impuesto municipal y el 3,66% (incluido IVA) de comisión al rematador;

II) Que el saldo de precio (70%) deberá abonarlo el comprador dentro de los noventa dias de aprobado el remate;

III) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley le impone;

IV) Que el inmueble se vende libre de ocupantes; y

V) Que el título de propiedad y antecedentes del bien que se remata están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. - Paysandú, 19 de octubre de 1990. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 48.600,00 5/pub 35061 Nov 12- v Nov 16

QUINTO TURNO

AUTORIZACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Fort Elsa contra SILVA, OMAR. Autorización y auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. 233/990) se cita, llama y emplaza a Omar Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bjao apercibimiento de designárseles defensor de oficio - Están auxiliados de pobreza.

- Paysandú, 16 de octubre de 1990. - Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44339 Nov 12- v Nov 23

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: MARTINEZ JUAN. "Posesión notoria de estado civil y petición de herencia". (Fa. Nº 898/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Juan Martínez promoviendo juicio de posesión notoria de estado civil y petición de herencia contra los sucesores de Nolberta Martínez y Angel María Martínez. Por lo que se cita, llama y emplaza a los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de desígnárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. - Rocha, 4 de octubre de 1990. - Margarita Suzacq, Escribana.
27) N$ 32.400,00 10/pub 36480 Nov 12- v Nov 23

DE SEGUNDO TURNO
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de rocha, en autos: "Raso Alfredo y Méndez Elba contra SANCHEZ LUIS y RODRIGUEZ MARY. Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha Nº 74/985) se cita, llama y emplaza a don Luis Alberto Sánchez y doña Mary Lucy rodríguez por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. - Rocha, 25 de octubre de 1990. - Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44525 Nov 13- v Nov 26

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposiciópn de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Truno de Salto, en los autos caratulados: "Monetti Guglielmone, Setlio y Sierra Guerra, Lilián, Cambio de nombre, pérdida de patria potestad y legitimación adoptiva" Fa. C 181/90, se cita, llama y emplaza a Silvia Soledad Rodríguez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 18 de setiembare de 1990.- Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44031 Nov 01- v Nov 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer turno de San José

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de San José, en autos: LOPEZ DIAZ, NELSON "Declaración d e Ausencia" (Ficha 435/989) se hace saber que por resolución Nº 8341 del 24 de setiembre de 1990 se ha declarado ausente a Nelson López Díaz conforme a lo dispuesto por los artículos 55 y siguientes del Código Civil. - San José, 18 de octubre de 1990. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
27) N$ 21.600,00 10/pub 35278 Nov 12- v Nov 23

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instacia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: FAJARDO CEDRANI Elbio Francisco y BERARDI DE NEGRIS Edith Elena.- EMANCIPACION.- FA. B/73/1989, con la Sra. Fiscal y atento a lo dispuesto por el Art. 280 del C. Civil y los Arts. 9 y 10 del Código de Comercio y demás disposiciones concordantes, y habiendo acreditado las menores LETICIA Y ADRIANA FAJARDO BERARDI su aptitud para dirigirse en sus actos civiles y en el ejercicio del comercio, autorízase la emancipación solicitada.- San José, 6 de Agosto de 1990.- Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.
27) N$ 32.400,00 10/pub 34408 Nov 09- v Nov 22

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de San José

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José (Subrogante) se hace saber que ante este Juzgado en los autos: "Rocha Cabrera Hamlet Ambrosio y otros contra BANCO SAN JOSE. Escrituración de oficio" (Ficha C. 476/990) se presentaron Hamlet Ambrosio Rocha Cabrera, Selva Blademir Rocha Cabrera, Elizabeth Rocha Núñez en su carácter de apodrada de Cristina Emir Rocha Arias, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de San José, paraje Playa Pascual, zona urbana, padrón actual Nº 72, anterior 8402 m/á, señalado como solar 4 en el plano del agrimensor Dardo Barceló Santurio, de marzo de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro el 8 de julio de 1950, del que surge una superficie de 498 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial al Banco San José y a los señores Francisco Julio García Rodríguez, Francisco García Leboso, y Braulia Rodríguez Rodríguez o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de otorgarse de oficio dicha escritura.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en San José, el 4 de agosto de 1990. - Dra. Marta Lechini, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 64.800,00 10/pub 35560 Nov 12- v Nov 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letradò de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno en autos: RODRIGUEZ de CABALLERO, ANTONICA "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha B. 217/1990), se cita y emplaza a los herederos o sucesores de doña Martina Rojas para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 27 de setiembre de 1990. - Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
27) N$ 27.000,00 10/pub 35335 Nov 09- v Nov 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Treinta y Tres, en autos: "Acosta, Isidro Benigno c./Sucesores de SILVIA ACOSTA GARCIA - Posesión notoria de estado civil" (Ficha A./534/90), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Silvia Acosta García o a todos los que se consideren con derechos a estar en este Juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones. - Treinta y Tres, 31 de agosto de 1990. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
27) N$ 32.400,00 10/pub 33016 Nov 08- v Nov 21

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS
CONSULTORA LUMAT S.A. (Art. 362, Ley 16.060)
Extracto Reforma Estatutos

"Artículo 3º. - El Capital, formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 100 cada una, será de U$S 1:065.000. -

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aum entar el capital hasta U$S 5:000.000, sin necesidad de reformar este estatuto ni conformidad administrativa.
28) N$ 174.000,00 10/pub 33730 Nov 05- v Nov 16

BERYET S.A.
EXTRACTO REFORMA DE ESTATUTOS

Art. 3) El Capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.- cada una será de N$ 150:000.000.

El directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta N$ 300:000.000.
Asamblea General Extraordinaria, 21/9/90.
28) N$ 33.000,00 10/pub 33626 Nov 09- v Nov 22

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO S.A.
EXTRACTO REFORMA DE ESTATUTOS
Art. 362 Ley Nº 16.060)
Artículo 4º
Capital

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas adoptada el 27.6.1990 y ratificada el 8.10.1990 se reformó el artículo 4º del Estatuto social aumentando el capital a N$ 17.000.000 y se dispuso que por resolución de Asamblea Extraordinaria dicho capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo sin necesidad de reforma estatutaria ni conformidad administrativa.

Se resolvió que el aumento aprobado se efectuará mediante emisión de acciones liberadas.
28) N$ 290.000,00 10/pub 33739 Nov 09- v Nov 22

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 -
Telef. 90 33 71
91 65 83 - 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907, apareciendo el primer tomo en el año 1908.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

HERIBERTO GUERRA, (Ficha E./560/89).
Montevideo, 22 de agosto de 1990.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 28273 Nov 14- v Nov 27

DECIMOQUINTO TURNO

HILDA IRENE LINDMAYER ZURLINDEN de SCHMIDT, (Ficha A. 373/990).
Montevideo, 24 de setiembre de 1990.
Martha M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 34836 Nov 14- v Nov 27

HEYDEE DELIA REBORA GAZZANO, (Ficha A./245/90).
Montevideo, 19 de julio de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36848 Nov 14- v Nov 27

DECIMOSEXTO TURNO

SANTOS DIONISIO HERNANDEZ CANO, (Ficha A. 328/90).
Montevideo, 5 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36774 Nov 14- v Nov 27

RICARDO PEREIRA o PEREYRA ANDRES, (Ficha A. 152/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36801 Nov 14- v Nov 27

CONSTANTINO PEDRO SAGRADO ARTOLA, (Ficha A. 314/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36820 Nov 14- v Nov 27

DECIMOSEPTIMO TURNO

MAJER o CHIL MAJER o GILMAIER LUBARTOWSKI TENENBAUM, (Ficha A. 335/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36776 Nov 14- v Nov 27

JOSE PEDRO FRONTINI GARRE, (Ficha A. 343/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36849 Nov 14- v Nov 27

DECIMOCTAVO TURNO

TEODORO FIDEL RODRIGUEZ BOERO "Sucesión", (Ficha A. 316/90).
Montevideo, 1º de octubre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36808 Nov 14- v Nov 27

FELICIANO ESTABLE, (Ficha A./360/90).
Montevideo, octubre 30 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36809 Nov 14- v Nov 27

JUAN DIEGO MOREIRA DUHALDE, (Ficha A./326/90).
Montevideo, octubre 10 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36861 Nov 14- v Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

JUAN FRANCISCO VAZQUEZ GAMBOA (Ficha A. 174/990)
Montevideo, junio 22 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 31796 Nov 14- v Nov 27

MARIA ESPERANZA COSTABILE MARSICANO o MARSICANI o MARZICANO "Sucesión", (Ficha A./277/90).
Montevideo, 19 de setiembre de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36775 Nov 14- v Nov 27

ROSA GLADYS ARNABOLDI, (Ficha A. 307/90).
Montevideo, octubre 17 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36798 Nov 14- v Nov 27

CEFERINO RODRIGUEZ ABELLA, (Ficha A./340/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36850 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA del SOCORRO CALVO, (Ficha S./292/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36778 Nov 14- v Nov 27

BASILIO MARINO SOSA BLANCO, (Ficha S./258/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36799 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MUSIO MIRANDA FLORES, (Ficha S./287/90).
Montevideo, 29 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36802 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

FLORA MENY RUFENER, (Ficha C/B/177/90).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 32866 Nov 14- v Nov 27

NAGIN RICARDO JUNYENT BERCETCHE, (Ficha S. 323/90).
Montevideo, setiembre 11 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36810 Nov 14- v Nov 27

ANA MARIA TORTEROLO REBAGLIATI, (Ficha S. 391/90).
Montevideo, noviembre 6 de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36822 Nov 14- v Nov 27

CARLOS CIRIACO BELTRAME PRIETO, (Ficha S. 387/90).
Montevideo, octubre 29 de 1990.
Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36851 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ESTHER de CASTRO LENGUAS, (Ficha S./227/90).
Montevideo, 10 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 1/pub 31609 Nov 14- v Nov 14

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

BASILIO PAYNES LIMA, (Ficha S./175 bis/90).
Montevideo, 25 de julio de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36777 Nov 14- v Nov 27

HILARIA EUFRACIA o EUFRASIA CARRION MORALES de DUARTE, ASCENSION o ASUNCION DUARTE O DOBAL CABRERA, ASOUCION o ASCENSION o ASUNCION DUARTE o DOBAL CARRION y MABEL DUARTE o DOBAL o DOVAL CARRION, (Ficha S./512/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36800 Nov 14- v Nov 27

TRAUDEL o TRAUDY o TRAUDI o TRANDEL ALEXANDRA SCHNOBL EINENKEL, (Ficha S./440/90).
Montevideo, 3 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36803 Nov 14- v Nov 27

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALFONSO FORTUNATO DELBUE CASAFFOUSTHO).
Colonia, octubre 30 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 33884 Nov 14- v Nov 27

PRASCEDES o PRAXEDES, CALISTRO LISTA, (Ficha B./293/90).
Colonia, octubre 30 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36883 Nov 14- v Nov 27

RODOLFO H. DAGHERO AIRALDO y ZORAIDA BARROTTI ERGUIZ, (Ficha 167/90).
Colonia, agosto 8 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36885 Nov 14- v Nov 27

CARLOS ENRIQUE FOSTEL MUSTON, (Ficha B./295/90).
Colonia, octubre 30 de 1990.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36886 Nov 14- v Nov 27

ELBIO HUMBERTO VIDAL, (Ficha B./207/90).
Colonia, agosto 22 de 1990.
Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36887 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

JUAN ANTONIO CABRERA, (Ficha C. Nº B. 148, año 1990).
Rosario, 20 de agosto de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36863 Nov 14- v Nov 27

PRIMER TURNO

MIRANDA PAGALDAY ROSA de la CRUZ y MIRANDA PRADO LORENZO, "Sucesiones", (Ficha B. 246/988).
se cita, llama y emplaza a Ilda Renée Miranda Miranda por el término de noventa días para que en plazo no mayor de cuarenta días comparezca a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.
Rosario, 7 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 21.600,00 10/pub 36870 Nov 14- v Nov 27

CALISTRO CURBELO EDUVIGES "Sucesión", (Ficha B. Nº 13/989).
se cita, llama y emplaza a Ruben Darío y Silvia Luján Calistro Chevalier y a Nilda Beatriz, Elso Daniel, Jorge Richard, Juan Carlos, Julio César y Wáshington Ariel Calistro Madera por el término de noventa días para que en un plazo no mayor de cuarenta días comparezcan a manifestar si aceptan o repudian la herencia.
Rosario, 17 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 27.000,00 10/pub 36871 Nov 14- v Nov 27

SEGUNDO TURNO

DOMINGO o DOMINGO del SACRAMENTO CARBALLO ALVAREZ, (Ficha B./175/90).
Rosario, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36864 Nov 14- v Nov 27

LUIS ALBERTINI FRANZONI y SOFIA RODRIGUEZ SARRA DE ALBERTINI, (Ficha C. Nº B./188/90).
Rosario, 16 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36865 Nov 14- v Nov 27

FLORA MENY RUFENER, (Ficha C. Nº B./177/90).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36866 Nov 14- v Nov 27

ALFRED RENE HAFFNER KYRITZ, (Ficha C. Nº B./207/90).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36867 Nov 14- v Nov 27

OCTAVIO GUALBERTO LOPEZ COGLEY y CLARA EUSEBIA GARCIA ADAN, (Ficha C. Nº B./206/90).
Rosario, 22 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36868 Nov 14- v Nov 27

YOLANDA MARIA CASTRO FELIX, (Ficha C. Nº B. 42, año 1990).
Rosario, 3 de setiembre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36872 Nov 14- v Nov 27

OSCAR SANTIAGO GFELLER GUGELMEIER, (Ficha C. Nº B./146/90).
Rosario, 31 de octubre de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36873 Nov 14- v Nov 27

MARIA SEVERINA SUAREZ DALMOLIN, (Ficha C. Nº B. 6, año 1990).
Rosario, 16 de agost de 1990.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36874 Nov 14- v Nov 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BANADO, ESTEBAN, (Ficha B. 131/82).
Durazno, marzo 8 de 1990.
Jorgeana Ramos de Gauther, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36859 Nov 14- v Nov 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

POLONIA FELICIA REYES GONZALEZ o REYES DE PEREZ "Sucesión", (Ficha B. 141/90).
Trinidad, 12 de setiembre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36744 Nov 14- v Nov 27

MARCELINA GARATEGUY CASCO o GARATEGUY DE LOPEZ, (Ficha B. 153/90).
Trinidad, 8 de octubre de 1990.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 3[illegible] Nov 14- v Nov 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMERICO GONZALEZ LA CRUZ, (Ficha B./273/90).
Minas, setiembre 13 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36862 Nov 14- v Nov 27

JOSEFINA MARCELINA TELLECHEA, (Ficha B./249/90).
Minas, setiembre 4 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36917 Nov 14- v Nov 27

BERNARDINA LARROSA BERACOCHEA, (Ficha B./229/90).
Minas, octubre 3 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36918 Nov 14- v Nov 27

LUIS CEFERINO PAIS ALBA, (Ficha B./308/90).
Minas, octubre 15 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36919 Nov 14- v Nov 27

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

MARIO ALEJANDRO CABALLERO MOLINARI, (Ficha B./389/1990).
Paysandú, 9 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

01) N$ 16.200,00 10/pub 36891 Nov 14- v Nov 27

MARIA ROSA HEINS RADRIZANI de AYALA, (Ficha B./435/1990).
Paysandú, 25 de octubre de 1990.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36892 Nov 14- v Nov 27

ELEAZAR LIBERTO LONG y TERESITA DEL CARMEN BENTANCORT de LONG.
Paysandú, 26 de setiembre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36894 Nov 14- v Nov 27

ALBA GLORIA GUERRERO DE MENDIETA, (Ficha B./427/1990).
Paysandú, 22 de octubre de 1990.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36895 Nov 14- v Nov 27

SEXTO TURNO

ALBERTO NICOLAS MAILLEUX FISSE, (Ficha B./454/1990).
Paysandú, 26 de octubre de 1990.
Esc. M. Fabiana Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36893 Nov 14- v Nov 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELADIO SILVEIRA, (Ficha B. 300/85).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36905 Nov 14- v Nov 27

QUINTO TURNO

JULIO CESAR SANCHEZ MORIONDO; PRUDENCIO MARIA SANCHEZ SILVA y JULIA FELICIA MORIONDO SARRACINI, (Ficha B. 243/90).
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36901 Nov 14- v Nov 27

MARIA ZOILA CASTELLANO DE GARCIA, (Ficha B. 351/90).
Salto, 8 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36902 Nov 14- v Nov 27

VICENTE CASOLA TORTORELLA, (Ficha B. 327/90).
Salto, 19 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36903 Nov 14- v Nov 27

SEGUNDO BELLA DIAZ, (Ficha B. 359/90).
Salto, 19 de octubre de 1990.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36904 Nov 14- v Nov 27

SEXTO TURNO

MANUEL CORREA, (Ficha B./352/90).
Salto, 18 de octubre de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36900 Nov 14- v Nov 27

JUAN CARLOS VARESE, (Ficha B./202/90).
Salto, 29 de junio de 1990.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36906 Nov 14- v Nov 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROSA UBILLOS GRAMATICA DE FERNANDEZ GENOLET, (Ficha 715, año 1990).
Mercedes, 18 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36876 Nov 14- v Nov 27

IGNACIO TEJERA ALFONZO o ALFONSO, (Ficha 711/90).
Mercedes, 18 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36877 Nov 14- v Nov 27

EDWARD ANTONIO SENA BORGES, (Ficha 320/90).
Mercedes, 23 de mayo de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36878 Nov 14- v Nov 27

BLANCA REZANO DE ROSSI, (Ficha 577, año 1990).
Mercedes, 6 de setiembre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36879 Nov 14- v Nov 27

ARIEL JESUS UBILLOS MANEIRO, (Ficha 728/90).
Mercedes, 26 de octubre de 1990.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36913 Nov 14- v Nov 27

TREINTA Y TRES

DE PRIMER TURNO

NERI QUINTANA REAL.
Treinta y Tres, 16 de julio de 1990.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 16.200,00 10/pub 36796 Nov 14- v Nov 27

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DUMONT BAR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas de DUMONT BAR SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el sábado primero de diciembre de 1990 a las 19 y 30 horas, en el salón 10 B. del Edificio Santos Dumont (Estudio Pérez Montero), para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Venta del local Comercial del Dumont Bar de acuerdo al Art. 13 de los Estatutos Sociales;
2) Disolución de la Sociedad;
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Plazo de inscripción de acciones hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
03) N$ 16.500,00 3/pub 36793 Nov 14- v Nov 16

FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A.

Por Resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de noviembre de 1990 a la hora 15:00 en el local de Rincón 528, piso 7º a cuyos efectos se transcribe el siguiente Orden del Día:

1) Renovación de autoridades y retribución de las mismas;

2) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea (Artículo 17 de los Estatutos) deberán depositar en el lugar de Asamblea sus acciones o los documentos que justifiquen su propiedad hasta el momento de la iniciación de la misma.

03) N$ 19.800,00 3/pub 36795 Nov 14- v Nov 16

EXTERBANCA CASA BANCARIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1990 a las 12:00 horas, en el local de Plaza Independencia Nº 743, a fin de considerar el siguiente orden del día:

I) Ratificación de la transformación en Institución Financiera Externa;

II) Ratificación del texto de la reforma de los Estatutos Sociales;

III) Aprobación de sendos balances generales al 31 de octubre de 1990, de acuerdo al régim en actual y ajustado al régimen de las instituciones financieras externas;

IV) Facultar al directorio a realizar los ajustes que sean requeridos a los efectos de los fines anteriormente detallados;

V) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse desde esta publicación hasta el momento de iniciarse el acto (Art. 8 de los estatutos sociales). La Asamblea sesionará con asistencia que represente la mitad más uno del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada una hora, sesionará con los presentes. - El Directorio.

03) N$ 26.400,00 3/pub 36855 Nov 14- v Nov 16

COTAME S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de COTAME S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su local social de Bvar. Artigas 862, de la ciudad de Paysandú, el día diez de diciembre de 1990 a la hora 19, para considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura del Acta anterior.

2º) Designación de dos Accionistas fiscalizadores.

3º) Consideración de los Estados Contables Uniformes al 30 de junio de 1990 (E. C. U. y E. C. U.R.).

4º) Proyecto de Distribución de Utilidades.

5º) Designación de miembros para integrar el Directorio.

6º) Designación del Síndico.

7º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo al Art. 13º de los Estatutos Sociales, el Registro de Accionistas se abrirá con 3 (tres) días de antelación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea. - Demócrito M. Belvisi, Presidente. - Hermes R. Ruiz, Secretario.

03) N$ 11.000,00 1/pub 36890 Nov 14- v Nov 14

COPERPAY
LLAMADO A ASAMBLEA

De acuerdo al artículo Nº 31 del estatuto, se convoca a los señores socios para la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1990, en el local del Centro de Desarrollo Cooperativo sito en Libertad 965, a las 20:30 hs. la primera convocatoria y a las 21 hs. la segunda y última convocatoria.

Orden del Día:

1) Lectura y aprobación del acta anterior;

2) Memoria, informe del balance cerrado al 30 de junio de 1990, e informe de la comisión fiscal;

3) Ventas a crédito;

4) Integración de partes sociales;

5) Cuota social;

6) Fondo de capitalización;

7) Designación de la comisión escrutadora y fijación de la fecha de eleccionmes;

8) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta.

03) N$ 38.500,00 5/pub 36897 Nov 14- v Nov 20

ALBERTO BRIGNONI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 13 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1990 a la hora 18 y 30 en primera convocatoria y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Arenal Grande Nº 1828 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del Balance General (estados de situación patrimonial y resultados) y memoria anual que presenta el Directorio.

2) Consideración del informe del Síndico.

3) Proyecto de distribución de utilidades.

4) Aprobación de la gestión del Directorio.

5) Elección de Directores y Síndico para el período 1990/91.

6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea (artículo 15 de los estatutos sociales) deberán presentarse a inscribirse en el Registro de Accionistas de esta Sociedad, abierto en el local indicado por lo menos con dos días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

Podrá asimismo dentro del mismo término, realizarse la inscripción de las acciones en el libro respectivo cursando una solicitud para que así se proceda (ley 16.060 Art. 350).

Se informa que se requiere la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto para que la Asamblea pueda funcionar en primera convocatoria, funcionando en la segunda con los accionistas que concurran (ley 16.060 Art. 355 y Art. 18 de los Estatutos Sociales). - El Directorio.

03) N$ 36.000,00 3/pub 36931 Nov 14- v Nov 16

BOLSA DE COMERCIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución -calle Rincón 454 1er. piso- el día jueves 29 de noviembre de 1990, a las 16 y 30 horas en 1& convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2& convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria de la Cámara Nacional de Comercio correspondiente al ejercicio 1989, informe de la Comisión Administrativa, estado de situación al 31 de diciembre de 1989 y de resultados correspondientes al período 1/1/89 al 31/12/89.

2) Aplicación de lo dispuesto por Art. Nº 320 de la ley Nº 16.060.

3) Designación de cinco miembros para integrar Comisión Administrativa.

4) Designación de Síndico, titular y suplente.

5) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Advertencias:

1) Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 350 de la Ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de la Bolsa de Comercio con tres días de anticipación, cerrándose este registro el día lunes 26 de noviembre de 1990, a las 17 y 30 horas.

2) De acuerdo con lo que establece el Art. 52 del Estatuto social, la reunión en 2& convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado. - Montevideo, noviembre 9 de 1990.

03) N$ 60.000,00 5/pub 36969 Nov 14- v Nov 20

C.O.M.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio Nº 508/90, Acta 1335, de fecha 8 de noviembre de 1990, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1990, a la hora 19.00 en el local sito en la Avda. Agraciada 3178 (cine Maturana) con el objeto de considerar el siguiente

Orden del Día

1) Reforma Art. 33 de los estatutos sociales.

2) Evaluación del contrato arrendamiento período junio/setiembre/90.

3) Mantenimiento del mismo régimen para el período octubre/90-enero/91.

7) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. - El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, las acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.

03) N$ 26.400,00 3/pub 36974 Nov 14- v Nov 16

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A. (en liquidación)

La Asamblea General Extraordinaria de Accionsitas de Industrias Rurales de San José S. A. reunida el día 27 de octubre de 1990, por decisión adoptada con participación del 79.35 % del capital integrado y habiéndose alcanzado las mayorías legales y estatutarias correspondientes, resolvió:

1º) Disolver anticipadamente la Empresaa a partir del 27 de octubre de 1990.

2º) Designar una Comisión Liquidadora integrada por los Accionistas señores Roberto Berti, Eduardo Peduzzi, Dr. Dardo Casas, Cr. Enrique Iturburu, Rodolfo Cerdeña, Morgan Perdomo y Juan Mangado.

3º) Designar como Síndico de la Empresa en la etapa de liquidación al Dr. Jorge D. Cerdeña.

4º) Conferir a la Comisión Liquidadora las más amplias facultades para la venta de todos los bienes y derechos de la Sociedad por los plazos, precios y condiciones que estime más convenientes, confiriéndole, asimismo, las más amplias facultades de administración y la posibilidad de mantener la actividad necesaria de la Empresa para la mejor realización de la liquidación.

5º) Fijar la duración del mandato de la Comisión Liquidadora y del Síndico hasta la finalización de los procedimientos de liquidación de la Sociedad, estableciendo, además, su remuneración.

6º) Disponer que la Comisión Liquidadora tome decisión por el voto conforme de por lo menos cinco de sus integrantes.

Se realiza la presente publicación en cumplimiento de lo establecido por el inciso segundo del artículo 362 de la Ley 16.060.

San José, noviembre de 1990. - La Comisión Liquidadora.

03) N$ 143.000,00 10/pub 37015 Nov 14- v Nov 27

EFICE CLORO SODA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1990, a las 19 horas, en el local social de la Avda. 18 de Julio Nº 907, 1er. piso.

03) N$ 3.300,00 1/pub 37052 Nov 14- v Nov 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEPTIMO TURNO

TRUJILLO LORENZO, IGNACIO JOSE e IGLESIAS MASTALLI, SOLEDAD "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D. Nº 649/89).

Montevideo, 19 de setiembre de 1990.

Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

05) N$ 54.000,00 20/pub 36781 Nov 14- v Dic 11

DECIMOQUINTO TURNO

MANGOYAN ROPEN y GOUNJIAN, ELIZABETH (Ficha: D/73/990).
Montevideo, 20 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Crz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 18585 Nov 14- v Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

PIÑEYRO MARTINEZ, MIRYAM ELIZABETH c/ NOTAROBERTO ALBERTINI, JORGE JOSE EUGENIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./199/90).
Montevideo, 2 de agosto de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36857 Nov 14- v Dic 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

CERNICCHIARO BERMUDEZ, LUIS GUILLERMO y SELZER GUROVSKY,PATRICIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 253/990).
Montevideo, 9 de agosto de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 28943 Nov 14- v Dic 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ARBURUAS FERRARI y JUANITA OLALQUIAGA PEREZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 173/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 27910 Nov 14- v Dic 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

IRAZOQUI MEDEIROS, ARMANDO MARTIN y AHLIG o AHLIZ SCHAUB, DORIS "Disol. y Liquid. de Soc. Conyugal" (Ficha: D./273/90).
Montevideo, 13 de setiembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36856 Nov 14- v Dic 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS SUAREZ HERNANDEZ c/ELENA GLADYS ESPINOSA (Ficha: D/222/90).
Montevideo, 4 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 34769 Nov 14- v Dic 11

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

LAURA ESTHER PINTOS SAAVEDRA y ALFREDO RODOLFO MONZON FABRA (Ficha: A./728/1990).
Pando, 3 de setiembre de 1990. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44565 Nov 14- v Dic 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

HABIAGA, MARIA JULIA c/ROBERTO NELSON RIGALE "Disolución y Lliquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha:).
Colonia, 10 de agosto de 1982.
Martha Loreley Fernández Scuoteguaza, Actuaria.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36889 Nov 14- v Dic 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS MANUEL IRASTORZA y MARIA DE LOS ANGELES SANIZ RASINES "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 686/90).
Mercedes, 19 de octubre de 1990.
Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 54.000,00 20/pub 36881 Nov 14- v Dic 11

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados IGLESIAS, ROSARIO c./ NORDALM, GUILLERMO EZEQUIEL "Divorcio S/V." (Ficha D. 355/90), se cita, llama y emplaza a: Guillermo Exequiel Nordalm para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36216 Nov 14- v Nov 27

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: SCHNEITER, MARIA GLORIA c./ MIGUEL FLORES PACHECO "Divorcio" (Ficha D. 135/90), se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Angel Flores Pacheco para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 6 de agosto de 1990. - Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
07) N$ 21.600,00 10/pub 36238 Nov 14- v Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en los autos caratulados: BARRIOS OFELIA NILDA C/LEGUISAMO ATILIO "Divorcio PC" (Ficha B/90/111), se cita llama y emplaza a Atilio Leguisamo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Carmelo, 11 de octubre de 1990.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44502 Nov 14- v Nov 27

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 56 11 53 habilitado en Ing. Enrique Chiancone Nº 4670.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 37084 Nov 14- v Nov 16

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 79 29 50, habilitado en Avda. Dr. Francisco Soca 1263 Apto. 502.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 37093 Nov 14- v Nov 16

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 22 56 85, habilitado en Tte. Rinaldi Nº 5012.
Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 37107 Nov 14- v Nov 16

A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 94 20 86 habilitado en República 2089 Bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. - PLazo treinta días Calendario.
08) N$ 6.600,00 3/pub 36797 Nov 14- v Nov 16

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "OTERO, MARIA TERESA, Incapacidad" (Ficha C 131/88), se hace saber que por decreto Nº 2537 de fecha 27 de marzo de 1990 se declaró en estado de incapacidad a María Teresa Brajus, designándose curador definitiva a Victorina Brajus. - Se encuentra auxiliado de pobreza. - Montevideo, 27 de setiembre de 1990.- Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44567 Nov 14- v Nov 27

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: DANIEL DOMINGUEZ PAEZ, "Incapacidad", Ficha C/268/84), por sentencia 165 de 31 de julio de 1984, se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Daniel Domínguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Salvador Dominguez. Por auto 183 de 4 de febrero de 1985, se otorgó auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 18 de octubre de 1990.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44574 Nov 14- v Nov 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ SOTO, RUBEN DARIO - Incapacidad" (Ficha C/262/89), por auto Nº 3108 de fecha 27 de abril de 1990, se declaró en estado de incapacidad a Rubén Darío Hernández Soto, designándose curadora propietaria a su madre Blanca Marta Soto Caballero. - Y por auto 1300 de fecha 28 de setiembre de 1989, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44584 Nov 14- v Nov 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: GARCIA VIDAL, ALFREDO NELSON "Incapacidad" (Ficha V. 640/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Alfredo Nelson García Vidal, habiéndose designado curador propietaria a Amelia Vidal Míguez.- Este tráse hace bajo auxiliatoria de p''obreza. - Montevideo, 16 de oc''tubre de 1990.- Esc. Silvia B értoli Cavagnaro, Actuaria.
10) (R. 20/04/55) 10/pub 44501 Nov 14- v Nov 27

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno en autos: "GONZALEZ MUÑOZ MONICA ELIZABETH - Auxiliatoria de Pobreza e Incapacidad" (Ficha C/19/90), se hace saber que por auto 8.869 del 31/5/90, se declaró incapáz a Mónica Elizabeth González Muñoz, y se designó curadora definitiva de la misma la Sra. Arazí Muñoz Bentos, quien aceptó el cargo el día 19 de julio de 1990. - Se hace saber que la gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 2 de agosto de 1990. - Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44568 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Septimo Turno, en autos caratulados: "SILVA LIMA, GABRIEL, Incapacidad" (Ficha V/ 23/90), se hace saber que por decreto Nº273 de fecha 21 de marzo de 1990 se designó curadora interina a Enedina Adelma Lima Pereira del presunto incapáz Gabriel Silva Lima. - Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo al art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 6 de junio de 1990.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44564 Nov 14- v Nov 27

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "MARIA DEL CARMEN CASAÑOL DOS SANTOS, Incapacidad" (Ficha 547/A/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Del Carmen Casañol Dos Santos, habiéndose designado curadora de la misma a Gregoria Dos Santos. - Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Pando, octubre 30/1990.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44571 Nov 14- v Nov 27

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "UMPIERREZ JUAN CARLOS, Incapacidad" (Ficha A/175/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Umpiérrez, habiéndose designado curador del mismo a Luis Alberto Umpiérrez. - Se concedió auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 30 de octubre de 1990. - Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44572 Nov 14- v Nov 27

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, dictada en autos: "ARBELO, YOLANDA LILIA, Incapacidad" (Ficha B Nº 197/89), se hace saber que mediante providencia Nº 1.558 de fecha 22 de agosto de 1990 se declaró en estado de incapacidad a doña Yolanda Lilia Arbelo. - Rosario, 11 de setiembre de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 21.600,00 10/pub 36869 Nov 14- v Nov 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: "RODRIGUEZ, ROSA TERESA - Incapacidad" (Ficha 790/88), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 8 de setiembre de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Rosa Teresa Rodríguez, designándose curadora de la misma a Yolanda Isabel Rodríguez
- Minas, 26 de julio de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 16.200,00 10/pub 37044 Nov 14- v Nov 27

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, dictada en autos: CAMACHO SANCHEZ, SULY "Su Incapacidad" (Ficha A. 299/985), se hace saber que con fecha 30 de junio de 1986, y por decreto Nº 922, se ha décretado en estado de incapacidad a Suly Camacho Sánchez, habiéndose designado curador/a definitiva a Luisa Sánchez, la que aceptó el cargo con fecha 6 de agosto de 1986. - Paso de Los Toros, 6 de agosto de 1990. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

10) N$ 27.000,00 10/pub 36608 Nov 14- v Nov 27



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Andrés Ferrari Valle, en los autos caratulados: "FERRARI VALLE, MARIO ANDRES - Información de Vida y Costumbres, (Ficha V. C 173/90), optando el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Teresa Di Polito Pérez y Eva Guerrero Moreira.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36265 Nov 14- v Nov 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO PORRES BESADA (Ficha V./93/90), domiciliado en José Enrique Rodó 2146 Apto. 4, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece información sobre su vida y costumbres de Walter Garay y Carlos Alzugaray. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 37125 Nov 14- v Nov 27

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, dict FERNANDO LOPEZ FABRGAT (Ficha V/117/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, Fernando López Fabrgat, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Ricardo Monín Carsín, Alejandro Silveira y Olmo y Ricardo Silvera Olmo sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36804 Nov 14- v Nov 27

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

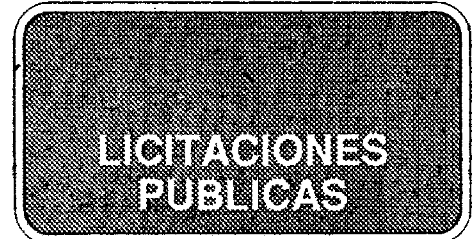
EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoséptimo Turno, dictada en autos ADRIANA JOSEFA BORCHE RIVERO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha CV. 1688/ 90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Josefa Borche Rivero, optando por el/los título/ s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Andrea Cozza Alvarez y Gladys Alberta Rodríguez de Moretti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 27.000,00 10/pub 33130 Nov 14- v Nov 27

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CADENA SAUCIUC RISOTO (Ficha D/1497/90), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Silvia Inés Rudeli Navarro, y Blanca Jacqueline González Fernández. - Montevideo, 10 de setiembre de 1990. - - Montevideo, Alba Echeverry, Actuaria.

11) N$ 21.600,00 10/pub 36858 Nov 14- v Nov 27



MONTEVIDEO

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 533 - PLAZA-

Objeto: Confección de uniformes tradicionales, destinados al personal subalterno, según pliego de condiciones.
Apertura: 4 de diciembre de 1990.
1er. llamado: Hora 10.30
2do. llamado: hora 11.00. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio.- Calle Guaraní 1599, 2do. piso. Valor del pliego N$ 5.000,00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44576 Nov 14- v Nov 16

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 543 - PLAZA-

OBJETO: Confección de Uniformes tradicionales, destinados al personal subalterno, según pliego de condiciones.
Apertura: 4 de diciembre de 1990.
1er. llamado: Hora 11.30
2do. llamado: hora 12.00. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. Calle Guaraní 1599. 2do. piso. Valor del pliego N$ 10.000.00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44577 Nov 14- v Nov 16

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITOLICITACION PUBLICA Nº 523 - PLAZA-

Objeto: Confección de Uniformes tradicionales, destinados al personal subalterno, según pliego de condiciones.
Apertura: 4 de diciembre de 1990. 1er. llamado: hora 9, 2do. llamado: hora 9.30. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles ed 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. Calle Guaraní 1599, 2do. piso. Valor del pliego N$ 15:000.00.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 44578 Nov 14- v Nov 16

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 171/990
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir cubiertas y cámaras en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos Particular y General de Condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 6 de diciembre de 1990 a la hora 9:00 en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea sito en Avda. Pedro de Mendoza Nº 5553.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 9:15 en el local establecido para el Primer Llamado. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990.

12) (R. 20/04/55) 10/pub 44582 Nov 14- v Nov 27

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 172/990
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para adquirir 1.000 colchones en espuma de poliuretano o similar, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de Lunes a Viernes de 8:00 a 12:00 horas.
La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 30 de noviembre de 1990, en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avda. don Pedro de Mendoza Nº 5553, a la hora 9:00.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del Segundo Llamado, el mismo día a la hora 9:15, en el local establecido para el Primer Llamado. - Montevideo, 9 de noviembre de 1990.
12) (Cta. Cte.) 10/pub 44583 Nov 14- v Nov 27

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2949
PLAZA1er. LLAMADO

Suministro de: FORMULARIOS PENTAGRAMADOS SIMPLES.
Los pliegos de Condiciones Párticulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 5.000.00.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 27.11.90 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitacion es de Suministros se encuentran en esta oficina, al precio de N$ 2.000.00.- Oficina de licitaciones.- Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44589 Nov 14- v Nov 16

O.S.E.
AMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2947
PLAZA
1er. llamado
APERTURA DE POZOS PERFORADOS: JUAN LACAZA (COLONIA)

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 3er. piso, al precio de N$ 15.000.00.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 30.11.90 a las 15 y 30, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para Licitaciones de Obras se encuentran en esta Oficina, al precio de N$ 2.000.00.- Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44590 Nov 14- v Nov 16

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
Licitación Pública

Se llama a Licitación Pública para la contratación del reciclaje del nomenclator de la ciudad de San José, según Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo de la Intendencia de lunes a viernes en horario de 12 a 18 horas.
La fecha de apertura del primer llamado el 10 de diciembre de 1990 a las 16 horas, y el segundo llamado el mismo día a la hora 17, en la Secretaría de la Intendencia Municipal. (Asamblea 496). - Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44562 Nov 14- v Nov 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
LICITACION PUBLICA

Se llama a Licitación Pública, para la construcción de 60 nichos en el Cementerio de San José, según Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de trámite y Archivo de la Intendencia, de lunes a viernes en horario de 12:00 a 18:00 horas.
La fecha de apertura del primer llamado el 10 de diciembre de 1990 a las 15:00 horas y el segundo llamado el mismo día a la hora 16:00, en la Secretaría de la Intendencia Municipal (Asamblea Nº 496). - oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 2/pub 44563 Nov 14- v Nov 15

TACUAREMBO

LICITACION PUBLICA Nº 4/990

La Intendencia Municipal de Tacuarembó llama a Licitación Pública Nº 4/990 para la venta de la fracción de terreno y edificio ubicada en la primera sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 5070, con frente a la avenida Uruguay: 867, 871 y 873.
Apertura: Día 20 de diciembre de 1990.- Hora 11.00 (primer llamado), Hora 11.30 (segundo llamado).
Lugar: Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.
Pliego de Condiciones: Podrán ser retirados de la oficina de Proveeduría de la Intendencia Municipal de Tacuarembó (18 de julio 164), o en la Oficina de Compras de la Intendencia en Montevideo (Piedra Alta 1990 - Tel. 94.65.67), en días y horarios hábiles, los que podrán adquirirse al valor de N$ 25.000 (nuevos pesos veinticinco mil).
Recepción de Propuestas: Hasta la hora 10.00 del mismo día, previo depósito de la garantía correspondiente, mediante alguna de las formas previstas.- Sergio Chiesa Duhalde, Intendente Municipal.- Esc. Enrique Porcile Chiesa, Secretario General.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 44591 Nov 14- v Nov 16

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Se cita a acreedores de "Treseles Ltda." Farmacia Guarino a presentarse en ésta. Francisco Solano López 1546.
13) N$ 22.000,00 20/pub 36780 Nov 14- v Dic 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 14 de noviembre de 1990

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JAVIER ANTELO 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Libano 1297 y LAURA BEATRIZ MERMOT 27 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en P. Podestá 1440.

AVELINO DOS SANTOS 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en M. Tajes 2262 Pje. C y DINORAH GARCIA 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Tajes 2262 Pje C.

WASHINGTON FERNANDO DOMINGUEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 634 y ANDREA GRISEL ALZUETA 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Timote 5418.

JUAN CARLOS ALONSO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pastor 1325 y SANDRA GRIZEL ALALUF 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Plutarco 3882.

ROBERTO ENRIQUE de DIOS 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Peteroa 3287 y MARIA NILDA COLMAN 28 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada en Peteroa 3287.

MARCEL TEOFILO DESIVO 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3046 y MARIA DEL ROSARIO OSORIO 35 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3046.

RAUL NELSON ARDAIZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L. Gómez 3158 y SILVANA MARCELA SILVA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada en L. Gómez 3154.

WALTER ALFREDO AVILA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1784 bis y PAOLA KRUSENBAUM, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Canelones 1784 bis.

JUAN ENRIQUE DAUFIN, 27 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Julio H. y Reissig 586 y MARIA CECILIA ROBAINA, 30 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Julio H. y Reissig 586.

ALEJANDRO ALFREDO AMBIENI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Díaz 1088 Apto. 1 y RAQUEL ELIZABETH ARRIONDO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domicilia da en A. Díaz 1088 Apto. 1.

OFICINA N.o 2

EDUARDO FABIAN EIRIN 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2177/4 y MARCELA VIRGINIA RODRIGUEZ 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 2015.

ODOLIO MARIA BIURRA 51 años, divorciado, oriental, domiciliado en Delicias 4739 y DIANA ENNA MASSARONI 49 años, divorciada, Joyera oriental, domiciliada en Delicia 4739.

CARLOS ALBERTO KASLAUSKAS 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rio de Janeiro 3416 y SANDRA ANABELLA SANTOS 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calera de las Huerfanas 4129.

RAUL ALBERTO BELBUSSI, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2489 Apto. 101 y ADRIANA DIAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 930 Apto. 2.

HECTOR GABRIEL BIANCHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Güemes 3051 y SHIRLEY GISELE MEDINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Béjar 2623.

WALTER EDUARDO ESCOBAR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francia 1716 y ANDREA ELSA TRIAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cornelio Canteras 2831 Apto. 3.

VICTOR LUIS KAGANAS, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Canelones 1849 Apto. 201 y ESTELA ISRAEL, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Reconquista 354 Apto. 102.

OFICINA N.o 3

RODOLFO CARLOS CAVALIERI 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Esmeralda 124 y NERIA ISABEL ARIAS 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ameghino 4716.

SERGIO DANIEL COLLAZO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Robinson 3686 y ALI-

CIA ISABEL RACUI 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 3 de Febrero 4438.

REGINO CUELLO 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Béligica 1624 y FILOMENA RIVAS 49 años, divorciada, oriental, domiciliada en Béligica 1694.

GIOVANNI COBAS 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Victorica 4861 y SILVIA IRIS COFONE 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Victorica 4861/2.

DANIE EDUARDO CAMPOS 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2232 y MARIA ESTER LOPEZ 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Espuelitas 4778.

ANDRES CABRERA 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Tomás Claramount 3987 bis/102 y ANDREA ELIZABETH GUIBAUD 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Minas 1791/2.

ARTURO ISRAEL CACERES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paralela 17/3788 (Casabó) y PATRICIA VALLEJO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Paralela 17/3788.

LUIS EDUARDO CARPANETTI, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Labandera 813 y MARIA DOLORES GALLO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en Calletano Rivas 3788.

JOSE ALBERTO CUADRO, 22 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado en Ciudadela 1174 Apto. 304 y MARIA NATALIA CHIRIZOLA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ciudadela 1174 Apto. 301.

JUAN ANGEL COSTA, 69 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Anzani 1847 y MARIA DEL CARMEN JULIA PEREIRA, 59 años, viuda, oriental, domiciliada en Anzani 1847.

CLAUDIO CONDE 26 años, soltero, comericante, oriental, domiciliado en Besares 3436 y MARIA ANTONIETA DI NARDO 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Garibaldi 1883.

OFICINA N.o 4

MARIO CASTO LOPEZ, 34 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado en Inca 2066 Apto. 5 y MARIÑA PIREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. España 2586.

ALFREDO HECTOR LEMA 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Avda. de las Instrucciones 4273 y MIRYAM ALICIA ALTAMIRANO 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Instrucciones 4273.

WASHINGTON OMAR FEIPPE 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabaré 2403/2 y CLAUDIA MARIELA FIGUEROA 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tabaré 2403/2.

NELSON GUSTAVO LEITES 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2261 bis y CAROLINA OFELIA MARTA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 17 mts. Nº 5009.

ALDO JAVIER FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nva. California 1609 y MARIA AMERICA AGUIRRE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Nva. California 1609.

JULIO CESAR LEAL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Alvarez 4558 Block 13 Senda 11 y MARGOT RECALDE 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Pondal 1126.

OSCAR RUBEN FALERO 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Horizonte Pasaje A 2042 y LUCY MARISEL RODRIGUEZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Central 5533.

GUSTAVO ISABELINO LEGELEN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de octubre 3524 Apto. 201 y ANA LYDIA PAEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Asencio 1136.

JULIO DARIO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Central 5558 (Colón) y ROSANA VAZQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 1º Nº 1682.

JOSE DANIEL LARROSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 5324 Apto. 2 y MARY HELLEN NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Soriano 780.

RUBEN DARIO FERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 1612 y ALEJANDRA VICTORIA SORIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en E. Erría 71 Torre R. Apto. 308.

ANGEL EDUARDO FERIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sanja Reyuna 2011 y ROSSANA GABRIELA MOYANO, 17 años, soltericiliada en Sanja Reyuna 2011.

OFICINA N.o 5

HEBERT DANIEL ILLADA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Cid 371 y MARIELA BELOSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 5017.

ANIBAL ERNESTO GARGIULO 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albatros 2784 y MARIA SILVANA VANOLI 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Ruta 5 2803.

WASHINGTON DARIO GONZALEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2433 y MARIA DEL LUJAN MAGALLANES 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernambuco 1789.

DONATO SILVINO GAMARRA 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Buenos Aires 276/15 y YANELA TERESA ALANIS 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 25 de Mayo 423.

RAFAEL GRAÑA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1359 y CELIA SANDRA AGUERO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morelli 3584.

DANIEL ENRIQUE GARCIA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teodoro Alvarez 3687 y CECILIA MARIA ALVARIZA 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 2335/4.

JORGE ANTONIO GOTTA 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 1910/4 y ADRIANA MARIA DEGREGORIO 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Paysandú 1922 bis Apto. 4.

FERNANDO RAUL GONZALEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmar 2427/5 y MARIA MERCEDES CHERIDIAN 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1484/004.

GABRIEL GIACOSA 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2338 y ANA CLAUDIA AROSTEGUI 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Comercio 2338.

PEDRO GRECO 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Celedonio Rojas 1389 y MARTHA NAHIR QUIROGA 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Celedonio Rojas 1389.

MICHEL HARREGUY 28 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en El Viejo Pancho 2488/703 y LAURA NASIF 29 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada en El Viejo Pancho 2488/703.

GIAN FRANCO GUERRIERI, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en 14 de Julio 1463 y SILVIA GARCIA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Missisipi 1471.

LUIS ALBERTO HUELMO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencia 3468 y MARIA DEL ROSARIO CERRETO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3474.

JOSE CARLOS HERRERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trías 249 y PATRICIA GELEN DE AVILA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 190.

LUIS ALBERTO GRILLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Lago 4920 y ADRIANA ELIZABETH GIOVIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2933.

ENRIQUE GERSCHUNI, 28 años, divorciado, Ag. de Viaje, oriental, domiciliado en Irlanda 2036 bis Apto. 6 y VITORIA EUGENIA MIRALLES, 32 años, divorciada, Ag. de Viaje, brasileña, domiciliada en Irlanda 2036 bis Apto. 6.

ANSELMO ENRIQUE GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leo 3316 y MARIA DE LOURDES BELTRAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3160.

OSCAR NORBERTO GUEDES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lecocq 137 y SILVIA NANCY DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Lecocq 44.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaro 1171 y ANDREA MARIA CALCAGNO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaro 1171.

FLORENCIO EDUARDO GONZALEZ, 45 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Libres 1816 Apto. 102 y ANA MARIA SUAREZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Pla 3743.

OFICINA N.o 6

PABLO EBERS MERA 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Motivos de Proteo 1393 y MARIA ALEJANDRA VALETA 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2869.

LUIS ALBERTO MURAÑA 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aurelia Ramos de Segarra 4121 y LAURA ADRIANA OLIVERA 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3081/706.

MARCELO MARIO MARIÑO 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2539 bis/14 y MARIA CRISTINA FALCON 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Gervasio Rodríguez 3273.

MARCELO RAFAEL MENDOZA 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4863 y PATRICIA SANTISO 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 2042.

NELSON MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 4552 Apto. 026 y MERCEDES CAROLINA ROCHA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 4269 Block F Apto. 102.

EDUARDO ANTONIO MAYR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alicante 1778 y MARIA DANIELA OJEDA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gioia 6203.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4485 y MARIA ROSA SACCO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Vaz Ferreira 3514.

JOSE LUIS MENA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Pedro Ramírez 5037 Apto. 2 y MARIA del CARMEN HERRERA, 32 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en José Pedro Ramírez 5037 Apto. 2.

RICARDO LUIS MASSAFERRO, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Martín García 1275 y HEBE ANAHI RIVADAVIA, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Magariños Cervantes 1918 Apto. 4.

RUBEN CARLOS MIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cavour 3181 Apto. 003 y RITA MABEL ALVEZ, 36 años, divorciental, domiciliada en Inca 1984 Apto. 10.

MIGUEL ANGEL MILINDRE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Sáenz Rosas 4649 y MARIA ISABEL BLANCO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada en Fco. Saenz Rosas 4649.

LUIS MARTIN MALDONADO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití - Pasaje 51 - Nº 4410 y TERESA GONZALEZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada en Haití - Pasaje 51 - Nº 4410.

OFICINA N.o 7

MARCELO GONZALO PELUFFO 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Eufemio Masculiño 2628 y MARIELA MENDEZ 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Eufemio Masculino 2628.

NESTOR PEREZ 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Agraciada 2588 ap. 4 y VERONICA IRENE ASTEGGIANTE 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3253/414.

OSCAR DANIEL POSADA 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Ma. Gutiérrez 3579 y ANA SHIRLEY RINALDI 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ma. Gutiérrez 3579.

VICENTE PLATA 31 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1044 y LAURA CARMEN PAULET 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Lancasteriana 2502.

DARDO DANIEL PIRIZ 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ana Monterroso 2147/102 y MIRIAM AZUCENA GONZALEZ 29 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Yacab 1605.

EDUARDO PEDRO POZZI, 34 años, divorciado, tornero, oriental, domiciliado en Galicia 2292 e INOCENCIA TEXEIRA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 2292.

GONZALO GABRIEL PELUFFO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Amazonas 1542 y GABRIELA ADRIANA PEREIRA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nicaragua 2184 Bis Apto. 2.

GUSTAVO LUIS PASTORINI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antares 5857 y ANA CLAUDIA MORAN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Propios 2596 Apto. 602.

JUAN EDUARDO PICCINI, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en República Dominicana 2969 Bis Apto. 3 y DINORAH LANDEIRA, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gaboto 1418 Apto. 301.

OFICINA N.o 8

MAURICIO ROVIRA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cagancha 2248 y RAQUEL NELLY IMBRIACO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle B. 1431/207 Buceo.

GUSTAVO NELSON RODRIGUEZ 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nerses Ounanian 990 y SUSANA GRACIELA MORENO 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garcia Cortinas 2527/305.

MILTON EMILIO RIZZI, 57 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en San Nicolás 1331 e IRMA EDELCY BISSO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Berro 2568.

ALFREDO MARIO REGUEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monzón 1859 Apto. 2 y GABRIELA BEATRIZ POMBO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Galatea 3018.

JOSE MANUEL ROZAS, 38 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3092 Apto. 603 y MARTHA CANDIDA DE SOUZA, 35 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Chucarro 1131 Apto. 6.

JOSE MARIA REY, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fiol de Pereda 1325 y ALICIA RAQUEL GONZALEZ, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fiol de Pereda 1325.

OFICINA N.o 9

RAUL FERNANDO SORRACO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en E. Erria 70 Block 32/1 y ANA GABRIELA LOPEZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 126 Nro. 2064 Malvin Norte/301.

MANUEL EDUARDO SPOSITO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río Negro 1596 y MARIA de LOURDES COLLAZO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1270/201.

CARLOS DANIEL SCAPPA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marne 3423 Apto. 2 y MARIELA FOSSATTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisca Aznar de Artigas 6460.

CARLOS JULIO SANGUINETTI, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Resistencia 1619 Apto. 5 y MARIA CAROLINA PINTOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Resistencia 1619 Apto. 5.

NELSON ADRIAN SELLANES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capitán Tula Nº 4849 y ROSANA GABRIELA NUÑEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitán Tula Nº 4849.

OFICINA N.o 10

ARMANDO RUBEN NIETO 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amezaga 2094 e IRENE BEATRIZ FEULES 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Catania 2121.

DARBY OLMEDO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Federación 1981 y SILVANA GABRIELA BETTA 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Duran 5510.

IGNACIO OMAR UBILLA 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3335/401 y SILVIA PEDROSO 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Grecia 3768.

ALVARO JAVIER VALDES 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Pla 3617 y SILVIA GLADYS DOBLAS 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Pla 3617.

GONZALO FABIAN VALDES 17 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Tacuabé 4685 y ROSANA BEATRIZ PATIÑO 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Ariel 4859/6.

LEONARDO OMAR URRUTIA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calderón de la Barca 1927 y BEATRIZ DAIANA CONDE 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq calle 3/866 apto. 101.

JOSE DANIEL TORRES 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Freire 1252 y TERESITA NIVIA CARDOZO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Freire 1252.

SERGIO DANIEL UMPIERREZ, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en José Pozolo 4008 y SOLANGE ELIZABETH GENCARELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3093 Apto. 1.

WILLIAM ORLANDO NEIRA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3689 Apto. 4 y MARIA ALEJANDRA IZARRUALDE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Valiente 4923.

EDUARDO NORBERTO URTAZU, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2877 Apto. 1 y MARIA ESTHER GUTIERREZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada en José Serrato 2877 Apto. 1.

MIGUEL ANGEL VALDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz Nº 4541 Apto. 1 y ADRIANA OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Central Nº 5555 (Colón).

WALTER ALFREDO NOYA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 1894 y MADIAN SELENE NUÑEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Cangallo 1875.

DANIEL CARLOS TARCA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 962 y GRACIELA PERLA ICHKHANIAN, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Antonio Zubillaga 651.

14) N$ 3.000.00 3 pub.

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GIOVANNI DI SANO MORI, solicita la inscripción de la escultura denominada "Tobogán escultórico" de la cual se declara autor. - Montevideo, 19 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36794 Nov 14- v Nov 27

JUAN ROCHA DE AZEVEDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Joyas Supremas de la Parapsicologías" de la cual se declaró autor. - Montevideo, 25 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Dirctor General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36790 Nov 14- v Nov 27

PEREZ FERNANDEZ, LUIS ARMANDO solicita la inscripción de la adaptación de la obra de "El Príncipe Feliz" cuento de Oscar Wilde para teatro.

17) N$ 11.000,00 10/pub 36819 Nov 14- v Nov 27

JORGE MILTON MISOL GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada "ASPECTOS DE LA PROMOCION DEL URUGUAY EN EL JAPON" de la cual se declaró autor.- Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 37082 Nov 14- v Nov 27

JULIO MIGUEL VENEZIANO LEVA solicita la inscripción de la obra titulada "Elementos de ortografía y redacción"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 16.500,00 10/pub 37085 Nov 14- v Nov 27

ROBERTO PERFILIO LARREA IGLESIAS solicita la inscripción de la obra titulada "LA SANTOLA"; de la cual se declaró autor.- Montevideo, 20 de junio de 1990.- LUIS ALBERTO MUSSO, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 37112 Nov 14- v Nov 27

ROSANA STAINO DE SOSA solicita la inscripción del álbum de poemas "TESTIGO FIEL", del cual se declaró autora.- Montevideo, 9 de noviembre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 37083 Nov 14- v Nov 27

ZUNILDA BORSANI solicita la inscripción de la obra titulada "EL JUEGO DE LEER Y CONTAR", de la cual se declaró autora.- Montevideo, 5 de octubre de 1990.- Prof. Rafael Gomensoro, Director General.

17) N$ 11.000,00 10/pub 37070 Nov 14- v Nov 27

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MITTA RODRIGUEZ, SONIA BEATRIZ "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 865/88, se solicitó la rectificación de: a) Partida de matrimonio de Miguel Angel Cristino y Sonia Beatriz Gandioli (acta Nº 49 de 10/2/71 Novena Sección de Montevideo) en el sentido de que donde dice que la contrayente se llama "Sonia Beatriz Gandioli Mitta; donde dice que es hija de Oscar Gandioli; debe decir: QUE ES HIJA LEGITIMA DE CARLOS MITTA; b) partida de nacimiento del menor Oscar Miguel Cristino Gandioli (acta Nº 353 del 22/1/74 Decimonovena Sección Judicial de Montevideo) en el sentido de que donde dice: "que es hijo legítimo de Sonia Beatriz Gandioli y Miguel Angel Cristino"; debe decir: que lo es de SONIA BEATRIZ MITTA y MIGUEL ANGEL CRISTINO; donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA; c) Partida de nacimiento de la menor Lorena Yarmey Cristino Gandioli (acta Nº 863 del 13/5/80 oficina 3 en Montevideo) en el sentido de que donde dice: que es "hija legítima de Sonia Beatriz Gandiol y Miguel Angel Cristino debe decir que lo es de Sonia Beatriz Mitta y Miguel Angel Cristino, donde dice: que es "nieto por línea paterna de Oscar Gandioli"; debe decir: que lo es de CARLOS MITTA. - Montevideo, 12 de setiembre de 1988. - Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 35.100,00 10/pub 29555 Nov 14- v Nov 27

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, en autos caratulados: FOGLINO LOPEZ SANTIAGO "Rectificación de partida" (Ficha V. 178/990) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Santiago Foglino López, acta Nº 469, del Registro de Nacimientos llevados por la Oficina Nº 4 de fecha 18/3/987, en el sentido que donde dice: "Foguno" debe decir: FOGLINO por así correspoder.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. - Montevideo, 14 de setiembre de 1990. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 13.500,00 10/pub 36847 Nov 14- v.Nov 27

TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigesimoprimer Turno, se hace saber que en autos caratulados: MANTERO GONZALEZ, ERMELINDA GERVASIA "Cambio de nombre y Rectificación de Partida" (Ficha V./131/90), se presentó Ermelinda Gervasia Mantero González, inscripta el día 27 de junio de 1956 en la Segunda Sección Judicial de Soriano, Acta 21, solicitando el cambio de nombre por el de María José. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) N$ 10.800,00 10/pub 31384 Nov 14- v Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en los autos: DE LA QUINTANA, MARISA DISAGUER, "Rectificación de partida" (Ficha B. 53/990) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Marisa Disaguer De la Quintana, inscripto con el Nº 13 del día 1º de abril de 1937, en el Juzgado de la Segunda Sección del departamento de Colonia (Miguelete) donde dice: "1º de abril de 1947" debe decir: 1º DE ABRIL DE 1937. - Colonia, 16 de octubre de 1990. - Esc. Raúl Roselló, Actuario.

19) N$ 13.500,00 10/pub 36882 Nov 14- v Nov 27

REMATES

MONTEVIDEO

BANCOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Fernández Crespo 1508- Piso 3º - 28/11/90 - Hora 14. - Base: 3.976,02 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 40:835.000,00. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgardo De Biller (Mat. 4072 - R.U.C. 211507900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 001 de la manzana "H", padrón individual Nº 174.602/001/H, con una superficie de 51mts. 52dms., que integra el Conjunto Habitacional "Parque Guaraní", padrón matriz Nº 174.602, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Yaguareté Nº 3098.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 87 Serie 383 Nº 907 a nombre de Walter Rubens Ríos Juárez y Angela Russo Espósito.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente, al 31/10/90, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del Art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1990 es de N$ 10.270,32.El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 3.828,29. Condiciones del préstamo: comisión 2%, plazo 25 años, interés 5%, cuota N$ 5.85 aproximadamente, por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado. 6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 3.154,66 Correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - La Gerencia.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44580 Nov 14- v Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

RAUL IRURETA GOYENA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno; en autos: "D'Agustino de Dourrou Nora Isabel c/FARMIN S. A. Y OTROS. Rescisión de Contrato". (Ficha C 2668/84) se hace saber que el próximo 13 de diciembre a las 12 y 30 horas en la Asociación N. de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por el martillero Raúl Irureta Goyena, Mat. 402 (RUC 210236860011) asistido de la señora Alguacil, a subastar, con la base de N$ 7:050.000 (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, Padrón Nº 163.793, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo; según plano del Agrimensor Humberto M. Venosa, inscripto en la Dirección General de Avalúos, el 10 de setiembre de 1936, con el Nº 835, señalado con el Nº 2, tiene un área de 460 metros 44 decímetros, que se deslinda así: al Sur 9 metros 80 centímetros frente a la Rambla República de Chile Nº 4725; al Este con Padrón Nº 146.784; al Norte con Padrones Nos. 146.769 y 146.781 y al Oeste con fracción Nº 1 del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, los impuestos que la ley pone de su parte y la comisión e IVA de compra del rematador de 3,66 %; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión e IVA de venta del rematador del 1,22 %; 4º) Que existen hipotecas a favor de La Caja Obrera, Banco Real, y Unión de Bancos del Uruguay, por U$S 227.957; U$S 68.817; y U$S 19.355 respectivamente; 5º) Que del Registro de Inmuebles a Plazo, surgen las siguientes inscripciones: L Nº 1437; Lº 160 Fº 42735 Nº 10482; Lº 160 Fº 43879 Nº 10771 y Lº 166 Fº 45763 Nº 11913; 6º) Que los títulos se encuentran depositados en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno; caratulados: "Banco La Caja Obrera c/ Farmin S. A. y Otros. Ejecución Hipotecaria". (Ficha B 645/85); 7º) Que los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado 25 de Mayo Nº 523 P. 1.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, noviembre de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 54.000,00 5/pub 3709 Nov 14- v Nov 20

DE CUARTO TURNO

RAUL CALANDRIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "Grinwald Eli y Otro c/ AGORIO MENDIVIL, Edmundo y Otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C-670/89); se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1990, a las 13 horas en el local de la A.N.R.C., sito en la calle Zabala Nº 1328, el martillero Raúl Calandria, Mat. 4245, RUC 211861600019; asistido por la Oficial Alguacil de la Sede; se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor la Unidad 201 y bienes comunes que le acceden de edificio sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Matriz Nº 70.511, Padrón Individual Nº 70.511/201, el que según plano de mensura y Fraccionamiento Horizontal de mayo de 1978, consta de un área de 589 m. 66 dm. con frente al S.E. a la Avda. 8 de Octubre 3817. La unidad citada (201) tiene un área de 119m. 2 dm. y le corresponde el uso exclusivo del balcón "I dos" y terraza "S dos" todo lo cual surge del plano mencionado. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en garantía al serle aceptada la misma; en moneda nacional y en efectivo. 2) Que serán de cargo del mejor postor la comisión e IVA del rematador, o sea; el 3,66% del precio del remate, en efectivo y en el acto así cómo también los gastos de escrituración y los impuestos que la ley ponga a su cargo. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e iva, o sea; el 1,22% del precio del rémate. 4) Que los certificados surge una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Clase 76 Serie 500 Nº 39026). 5) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sección Tesoro de Títulos, y parte en el expediente.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.600,00 5/pub 36815 Nov 14- v Nov 20

JORGE CHA GÜBLER

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Rocca, Oscar c./MAGNO de MUZZACHI, MARIA - Juicio Ejecutivo" (F. 1752/84), se hace saber: que el próximo 29 de noviembre a las 14:00 horas en Zabala 1328 (ANRC), el martillero Jorge Cha Gübler, Mat. 4249, R.U.C. 211862010010, rematará asistido por el Sr. Oficial Alguacil, sobre la base de N$ 6:757.334,00 (2/3 partes de su tasación) el bien inmueble que se describe a continuación: Solar de terreno y sus construcciones ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, calle Hocquart señalado con los números de puerta 2010, 2010 bis y 2012, con un área total de 224 m} 68 dm}, empadronado con el Nº 19.214, Solar 7, que según plano del Agr. Raúl Lema Miguez de agosto de 1945, inscripto en la DGC con el Nº 12.807 el 10/8/45, que se deslinda así: 8,80 mts. al Norte a la calle Hocquart, 25,93 mts. al Oeste, lindando con los padrones Nos. 18.795, 19.212 y 19.211; 8,78 mts. al Sur confinando con Padrón Nº 19.210 y 25,25 mts. al E. lindando con padrón Nº 19.215.

Se previene: 1) Que existe un saldo de precio a favor del anterior propietario quien renunció al ejercicio de la acción rescisoria en favor del ejecutante, en ese momento "Exterbanca Casa Bancaria". Surge de Exp. Fa. 202/90 "Frost c./Nitzachi en el mismo Juzgado.

2) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, como seña y en efectivo, al serle aceptada la misma.

3) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, la cual se abonará en el acto y en efectivo.

4) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate, así como todos los gastos ocasionados para la realización del mismo.

5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo 523 P. 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de octubre de 1990. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 45.900,00 5/pub 36860 Nov 14- v Nov 20

DE SEPTIMO TURNO

MILTON BERARDI

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en los autos: "Cerullo, Salvador c./CANTERO, RUBEN - Juicio Ejecutivo" (Fa. I/632/83), el 17 de diciembre de 1990 a las 14:30 horas en la A.N.R.C. de Zabala 1328, el Rematador Milton Berardi (Matr. 1352; R.U.C. 210558290019), sacará a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, las quinientas cuarenta y ocho mil avas partes del solar de terreno y construcciones, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón 94.176, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Odyseo Alba de octubre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 17/10/1974, con el Nº 76.002, se señala con la letra "A" y consta de una superficie de 345 mts. 40 dms. y linda: Al Noroeste 19 mts. 14 cms. sobre Avda. Carlos María Ramírez; 15 mts. 70 cms. al Noreste que por dar al frente a la calle Gobernador del Pino forma esquina con la primera nombrada; al Sureste y al Suroeste 10 mts. y 5 mts. respectivamente con el padrón 109.876; al Sureste 9 mts. 19 cms. con padrón 408.503; y al Suroeste 20 mts. 55 cms. con padrón 94.175. La cuota parte referida del padrón 94.176, se ubica e individualiza en el plano del mismo agrimensor, de febrero de 1975, inscripto en la citada Dirección con el Nº 77.093, el 21/3/1975 en las siguientes unidades: Unidad 002: (Base: N$ 1:933.334,00) se ubica en P.B. a cota vertical + 0 m. 49 cms. con una superficie de 41 mts. 1 dcm. Unidad 101: (Base: N$ 2:800.000,00) en primer piso a cota vertical + 3 mts. 86 cms. con una superficie de 44 mts. 18 dcm.s. Unidad 102: (Base: N$ 1:566.667,00) en primer piso a igual cota que la anterior con una superficie de 33 mts. 81 dcms. Unidad 103 (Base: N$ 1:800.000,00) en primer piso a cota vertical + 3 mts. 74 cms. con una superficie de 38 mts. 76 dcms.

Dicho remate se efectúa en un solo lote, con la base en conjunto de N$ 6:300.001,00.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y en moneda nacional.

2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, la comisión de compra e I.V.A. del Rematador (3,66%) y demás impuestos que la ley pone a su cargo.

3) que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e I.V.A. del Rematador 91,22%) y demás que la ley pone a su cargo.

4) Que las Unidades se encuentran ocupadas por sus respectivos arrendatarios.

5) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de noviembre de 1990. - Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) N$ 62.100,00 5/pub 36983 Nov 14- v Nov 20

DE NOVENO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos "ALBERTI RODOLFO C/VACAREZA SILVIO Y OTRO.- Ejecución de Hipoteca" Fa. 79/89, el 26 de noviembre a las 15.30 hrs. en la A.N.R.C. de Zabala 1328, asistido de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351; RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene sito en la 7ma. Sección Judicial de Canelones paraje "Lomas de Solymar", empadronado con el número 22.441, antes en mayor área con el número 11.660, se señala con el Nº 21 de la manzana 321 en el plano del Agr. Carlos Huges de diciembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.286 el 13.2.1959, con una superficie de 731 ms. y se deslinda: 17 m. de frente al Sur a calle Gaviotas entre Avda. Doroteo García Lagos y Marejada; por 43 m de fondo lindando al Oeste con solar 22, al Norte con parte del solar 24 y solar 17 y 43 ms. al Este con solar 20 todos del mismo plano. Se Previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% en concepto de seña en efectivo y en moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos de escritura, la comisión de compra e IVA del Rematador (3,66%), impuesto departamental y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que, serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del Rematador (1,22%) y demás que la ley pone a su cargo. 4) Que los títulos de propiedad y de más antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 6 de noviembre de 1990.- Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.920,00 3/pub 36814 Nov 14- v Nov 16

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "MOLINARI, Rita c/ MENDEZ, Artigas.- J. Ejecutivo", ficha 1347/83, el día 3 de diciembre de 1990, a partir de las 14.00 horas, en el local de Bartolomé Mitre 1475, se procederá por el rematador Ruben Benech, Mat. 253, R.U.C. 210295570016, a rematar sin base y al mejor postor, los bienes muebles inventariados en autos.- Montevideo, 1º de noviembre de 1990.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.480,00 3/pub 36821 Nov 14- v Nov 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rúben Szwebel c./ SUABEL S.A. - Juicio Ejecutivo" (Fa. C./81/89), se hace saber que el próximo 21 de noviembre a las 16:00 horas, en el local de Yaro 1121, con la presencia de la Sra. Alguacil, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos a fojas 16. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de octubre de 1990. - Esc. Herminio Sacchi, Actuario Adjunto.

20) N$ 9.720,00 3/pub 36971 Nov 14- v Nov 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados "CREIMER ISRAEL CIGARPLA LTDA. Juicio Ejecutivo" Fa. C1/371/88, se hace saber que el próximo 28 de noviembre a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 5 de noviembre de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 9.720,00 3/pub 36972 Nov 14- v Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

WERTHER STRAUMANN

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno en los autos caratulados "Oficinas Gerwer c/DANIEL RAMIREZ Y OTROS. Juicio Ejecutivo". (Ficha 968/88) el próximo 20 de noviembre a las 15 hs. en Tristán Narvaja 1729 se procederá por el martillero Werther Straumann, matrícula 498 RUC 210273670018 al remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación de los bienes muebles embargados en autos (proyector de cine, butacas, etc.).

Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo -no se aceptan cheques- en el acto de serle aceptada; II) El plazo para cancelar el importe de la compra y retiro de los bienes será de 72 hs.; III) Será de cuenta del comprador la comisión de compra del rematador e impuesto (12.30 %); IV) Será de cuenta del deudor la comisión de venta e impuesto (1.22 %). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el día 6 de noviembre de 1990. - Esc. Cristina Fraga Chao, Actuaria.

20) N$ 24.300,00 5/pub 36853 Nov 14- v Nov 20

DE TERCER TURNO

CARLOS ABDALA SOUTO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: "Pastorino c./VARELA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 2863/88), se hace saber que el próximo 19 de diciembre, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Carlos Abdala Souto, procederá al remate sobre las 2/3 partes de su tasación, de los motores marca: Volkswagen Diesel Nº 068-129713A-(26MWOH8) y Volkswagen Nafta Nº 026/103373FNH.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto, así como la comisión de compra del Rematador más impuestos (12,3%). - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 5 de noviembre de 1990. - Ma. Luisa Almada, Actuaria.

20) N$ 11.340,00 3/pub 36773 Nov 14- v Nov 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

CARLOS R. SANTA MARIA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rosario, en autos "Frey Gil, Juan J. c/PERCIVALE FAVRE, JULIO FERNANDO. Juicio Ejecutivo" (Ficha A 292/88) el día 12 de diciembre de 1990, desde las 15 horas, en la puerta del Juzgado, el martillero Carlos R. Santa María, Mat. 756, R.U.C. 040008800013, asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de N$ 831.550,00 (2/3 tasación) del siguiente inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en Catorce Sección Judicial de Colonia (ciudad de Juan Lacaze), padrón 887, área: 505 m. (frente: 10 m. a calle Cataluña entre Salto y Montevideo). Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador, más IVA e Impuesto Municipal o sea 6,66 % del precio de remate, en el acto y en efectivo. 2) Son de cargo del adquirente todos los gastos de escrituración. 3) Serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más IVA o sea 1,22 %

del precio de remate. 4) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los Interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay gravados con hipotecas 100/600/1380 y 100/800/1379.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Rosario, octubre 29 de 1990. - Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 35.100,00 5/pub 36875 Nov 14- v Nov 20

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JULIO CESAR MELGAR

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos "Trelles, Raúl c/ GUILLEN VILLALBA, ALEJANDRO UBERFIL. Juicio Ejecutivo". (Fa. A 432/1983), se hace saber que el día 14 de diciembre próximo a las 14 horas, en la puerta principal del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del Martillero Julio César Melgar, por precio superior a la 2/3 partes de la tasación que es N$ 1:200.000,00, presidiendo la diligencia la señora Alguacil: automóvil marca Fiat, modelo 12, matrícula de Montevideo Nº 239.292.
Se previene que el comprador deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta, y que no existe agregado al expediente ni título ni libreta de circulación del vehículo. - Minas, 30 de octubre de 1990. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 14.580,00 3/pub 37037 Nov 14- v Nov 16

AMILCAR MONTERO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en los autos Almandos Guillermo c/ Sosa Ernesto, Juicio Ejecutivo F& 540/981, se hace saber que el día 12 de diciembre próximo a las 15 horas, en la puerta del Juzgado con la intervención del martillero Amilcar Montero presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en remate público, por precio al mejor postor y con la base de las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 150.000 padrón 8645/202 apartamento en propiedad horizontal, ubicado en Av. Artigas y Pública 9 de esta ciudad, cuyo título original se encuentra en el Banco Hipotecario, Suc. local, gravados con hipoteca, existiendo fotocopia de escritura, préstamo hipotecario y plano agregados al expediente. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, en garantía de la misma, a comisión del rematador e impuesto municipal. Minas, 30 de octubre de 1990.- Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
20) N$ 27.000,00 5/pub 37045 Nov 14- v Nov 20

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

JORGE CABRAL VINCI

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "Crescionini de Raviola Gladys con MARIO IGNACIO BRIANZA IZAGUIRRE. Juicio Ejecutivo". (F. A-676/89), se hace saber que el día jueves 29 de noviembre a las 16 horas y en Javier de Viana 171 el martillero Jorge Cabral Vinci procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación un Camión Tractor Volvo del año 1971 empadronado en el Municipio de Salto con el número 30.776 base N$ 5:000.000 y Trailer CIR de doble eje, de 12 metros, empadronado en el Municipio de Salto con el número 30.777, base N$ 3:333.334.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de la oferta al serle aceptada la misma; 2) Que la comisión, IVA e impuesto municipal serán de cargo del comprador; 3) Que los vehículos se subastarán en el estado en que se encuentran. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, octubre 29 de 1990. - Jorge Cabral Vinci, Martillero. Matrícula 1552, RUC 160049310011.
20) N$ 16.200,00 3/pub 37014 Nov 14- v Nov 16

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó OMAR PINTOS (F.V. 134/90), solicitando expedición de segundas copias de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo, el 7 de diciembre de 1979 ante el escribano Rafael de la Fuente, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 3480 F. 3278, L. 740, según la cual adquirió la propiedad del inmueble sito en la Décimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 958 m y 2 dm, con 12 mts. de frente al Noroeste sobre la calle Nro. 3 entre las calles 1 y 4, cuyo padrón corresponde al Nº 146.417. En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión. - Montevideo, veintiséis de octubre de mil novecientos noventa. - Esc. M& Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
21) N$ 37.800,00 10/pub 36818 Nov 14- v Nov 27

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUTO PUNTO S.R.L.

Socios: WASHINGTON RUBEN ARBELO MARTINEZ (90 cuotas) y GUSTAVO TOMAS ARBELO MARTINEZ (10 cuotas).
Capital: N$ 1:000.000.00 dividido en cien cuotas de diez mil c/u.
Objeto: Comercialización de vehículos automotores.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Gral. Flores 2895 - Montevideo.
Inscripción: Nº 656 folios 2483 al 2486, Libro 3, Legajo 2723 de fecha 20/6/90.
22) N$ 23.200,00 1/pub 30921 Nov 14- v Nov 14

JORDAN LIMITADA

Contrato: 30 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 1048 Fº 3993/97 Lº 3 de Contratos.
Objeto: representación, importación, exportación, fabricación, comercialización, y distribución de toda clase de bienes, productos, mercaderías y materias primas.
Plazo: 30 años
Capital: N$ 600.000 dividido en 60 cuotas de N$ 10.000 cada una.
Socios: Rubén Danilo Gómez Hernández (30 cuotas); Jorge César Olveira Marquez (30 cuotas)
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 33721 Nov 14- v Nov 14

JACKDANIEL S.R.L.

Contrato: 11 setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 1052, folio 4009, libro 3, legajo 5009.
Socios: DANIEL ALALACHVILY y JACQUELINE YAFFE PEREZ.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Objeto: Industrialización y comercialización de ropa interior dama.
Capital: N$ 600.000,00 aportados por parte iguales.
22) N$ 17.400,00 1/pub 34429 Nov 14- v Nov 14

ELDECO LTDA.

Denominación: Eldeco Ltda.
Socios: MARIA MERCEDES CAMOU LEZAMA, MARIANA GARCIA JUAMBELTZ, SUSANA MARGOT SANCHEZ PERERA.
Capital: N$ 600.000; María Camou: N$ 240.000, Mariana García: N$ 240.000, Susana Sánchez: N$ 120.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Canelones.
Inscripción: Nº 134, folio 541/44.
Fecha: 1º de octubre 1990.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36420 Nov 14- v Nov 14

PARTNER S.R.L.

Contrato: 4/10/90.
Socios: MARIA LAURA MIRABALLES KUKURIAN, CARLOS CESAR ZAVALA HANSEN, RODRIGO HERIBERTO BAUER MEUER y SYLVANA CABRERA NAHSON.
Objeto: Venta de prendas de vestir, calzados y accesorios en general. Confección, industrialización, comercialización y distribución de prendas en general.
Plazo: 30 años.
Inscripción: Nº 1293, folio 4923 al folio 4925 vto., Libro 2. Legajo 5834.
Administración: Todos los socios actuando indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000. Cuotas: N$ 10.000. Cada socio aportó N$ 250.000 (25 cuotas a cada uno).
22) N$ 29.000,00 1/pub 36586 Nov 14- v Nov 14

GRAMADOS LIMITADA

Contrato: 7 agosto de 1990.
Inscripción: Nº 898, folio 3419, Libro 3.
Socios: MARIA TERESA MORENO VELAZQUEZ y CARLOS RODRIGUEZ ARTESE.
Objeto: Compra venta de golosinas, cigarrillos, artículos escolares, mercadería en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1:000.000,00.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36604 Nov 14- v Nov 14

SERVIFRANCE S.R.L.

I) Traslado de domicilio a Montevideo. Reg. P. y Gral. de Comercio 14.7.89, Nº 3311, Libro 2.
II) Cesión y Modificación: 7.8.90.
Inscripción: 23.8.90, Nº 200, folio 722/24, Libro 4, Legajo 4704.
RAUL GERARDO BISTOLFI CORUJO cedió a Carlos Ariel Bistolfi Corujo.
Administración: Héctor Rossi Clark y Carlos Bistolfi Corujo, indistintamente.
Efectos: 30.6.90.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36609 Nov 14- v Nov 14

BARRIOS PENA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 31/8/90.
Cedentes: LUIS SERAFIN BARRIOS EREZ y LEONARDO PABLO PEÑA.
Cesionarios: Gustavo Daniel Rodríguez Núñez y Miguel Angel Hernández Sierra.
Nuevo Nombre: BAYPE S.R.L.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10:000.000,00 aportado en partes iguales.
Administración: 27/9/90, Nº 254, folio 895 al folio 897 Vto., Libro 4.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36632 Nov 14- v Nov 14

ACEROS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30/04/90.
Inscripción: Nº 1050, folio 4001 al 4003, Libro 3 de Contratos.
Cedente/s: DORINDA RAMA CAMPOS total a María del Carmen Silveira; José Silveira sólo 10 cuotas a la misma.
Administración: Los socios conjunta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36640 Nov 14- v Nov 14

PROLOGICA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cedente: ALEJANDRO ERRO, ROGELIO ERRO, JULIO C. RODRIGUEZ.
Cesionario: Luis Eduardo Lemes Silva. Raúl Fernando Solá. Miguel Steiner Farber.
Cuotas: 20 c/u.
Contrato: 20.6.90, Nº 812, folio 3144, Libro 3146 v.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36641 Nov 14- v Nov 14

EL VASQUITO S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Montevideo, 30 de abril y 21 de mayo de 1990.
Registro: Nos. 629 y 663, folios 2385 y 2491, Libros 2 y 1 de Contratos.
I) MARIA CRISTINA PAVANETTI GUTIERREZ cedió a Mariela Gargiulo Pardié sus cuotas sociales (50).
II) WALTER RAUL BATTO BELLINI cedió a Víctor Gargiulo Pardié todas sus cuotas sociales (50).
Administración: Mariela y Víctor Gargiulo Pardié, indistintamente.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36642 Nov 14- v Nov 14

FRIGO ENGINEERING LTDA.

Contrato del 26/9/90.
Integrantes: PIERSANTE E. VALLI MARTINEZ y ANA M. MENDEZ MANEIRO.
Giro: Fab. Imp. Exp. Vtas. de Equipos de Frío.
Administración: Piersante Valle.
Capital: N$ 1.000.000.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 1078 del folio 4127 al 4129 v., del Libro 1 de Contratos. legajo Nº 5620.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36645 Nov 14- v Nov 14

FRANLI LIMITADA

Constitución: 19/03/1990.
Socios: FRANCISCO DI LEONE 15 c., ANTONIETA FRATANTUONO 15 c. y GERARDO DI LEONE 15 c.
Objeto: Todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 450.000,00.
Administración: Francisco Di Leone.
Plazo: 30 años.
Registro: Nº 1090, folio 4136, Libro 2, Legajo 4172.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36647 Nov 14- v Nov 14

CARLOS FARUOLO VELO y ASOCIADOS S.R.L.

Constitución: 6/08/1990.
Socios: CARLOS FARUOLO VELO, MYRIAM SOLANGE MARTINEZ.
Objeto: Todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Carlos Faruolo Velo.
Plazo: 30 años.
Registro: Nº 1091, folio 4140 al folio 4143, Legajo Nº 4173.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36648 Nov 14- v Nov 14

AGROMINAS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 1º de junio de 1990.
Registro: Nº 46, folio 157 al 160, Libro 7. Legajo 34 (Minas).
Cedente: JOSE MARIA GOMEZ COMAS.
Cesionario: Elbio José Pastro Rivella, Andrés Eduardo Da Costa López.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36649 Nov 14- v Nov 14

FEMA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7/9/90.
Inscripción: Nº 1255, folio 4750, Libro 2 de Contratos.
Cedente: FELICIA GERSCHENOVICH, ANGELES CRAIGDALLIE.
Cesionario: Alberto Deambrosio, Roberto Berbejillo.
Modificación: Plazo: 20 años a contar el 1/6/90.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36650 Nov 14- v Nov 14

TECOM S.R.L.
CESION DE CUOTA

Cesión: 10/08/90.
Registro: 1031/3930/1.
Cedente: DANIEL JORGE KAPELIUS.
Cesionario: Mario Joel Kapelius.
Modificación: Administrador único Mario Joel Kapelius.
22) N$ 11.600,00 1/pub 36652 Nov 14- v Nov 14

ARTEMAR S.R.L.

Contrato: 30/8/90.
Inscripción: Nº 1157, folio 4372/77, Libro 2 Contrato.
Socios: TERESA ROSA BULA CAÑA; MARIA ORFILIA GARAT PINELA; ESTELA MARY RIOS ETCHESSURI, CARLOS ALBERTO TRELLES SAN MARTIN.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Compraventa, venta y distribución productos de mar.
Administración: Teresa Rosa Bula y/o Carlos Trelles, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, prorrogable.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36662 Nov 14- v Nov 14

ACOGAS LTDA.

Contrato: 30/12/89.
Inscripción: Nº 133, folios 537 al 540 (24/09/90).
Socios: ALFREDO WALTER AGUILAR STELLARDI (N$ 650.000), MARIA VIRGINIA AGUILAR (N$ 50.000), JORGE DUARDO AGUILAR POSE (N$ 50.000) y LORENZO DOGLIOTTI OCHAT (N$ 250.000).
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: Compraventa de supergás, garrafas, microgarrafas, accesorios y afines o conexos con los mismos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente desde la fecha del contrato.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36689 Nov 14- v Nov 14

EMPRESA FUNEBRE NAVILIAT LIMITADA

Documento del 17/09/90, inscripto en el Registro de Comercio de Soriano Nº 59, fojas 253 a 255, surge que el Cdor. Fernando Santistevan Tristán fue designado Curador Especial de los menores María Noel, Hugo Andrés y Juan Manuel Alarcón Gauthier y ratificó todo lo actuado por la sociedad desde la fecha de su disolución hasta hoy y ratificó la prórroga y modificación celebrada el 30/03/90.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36720 Nov 14- v Nov 14

AGROINDUSTRIAS ASOCIADAS S.R.L.

Contrato: 4 de setiembre de 1990.
Certificación: Esc. Dardo A. Sellanes.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano Nº 62, folio 265 a 269 del Libro de Contratos, el 20/09/90.
Socios: RAUL ALFREDO JESUS GOMEZ ECHEZARRETA, ROBERTO ENRIQUE BOERO LUNGO y AMPARO MADRID CALDERON.
Capital: N$ 500.000.
Aportes: Raúl Alfredo Jesús Gómez: N$ 350.000 y Roberto Enrique Boero y Amparo Madrid: N$ 150.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Raúl Alfredo Jesús Gómez Echezarreta..
Objeto: Industrializar, distribuir y comercializar en todas sus formas, materias primas, mercaderías, bienes y servicios; arrendamientos de obras y servicios; exportaciones e importaciones; representaciones.
Domicilio: Ciudad de Dolores.
22) N$ 34.800,00 1/pub 36721 Nov 14- v Nov 14

PREVISORA DEL LITORAL S.R.L.

Documento del 17/09/90, inscripto en el Registro de Comercio de Soriano Nº 60, fojas 256 a 258 surge que el Cdor. Fernando Santisteban Tristán fue designado Curador Especial de los menores María Noel, Hugo Andrés y Juan Manuel Alarcón Gauthier, quien ratificó todo lo actuado por la sociedad desde el 1º/10/89 hasta el momento, se convino en continuar la sociedad con los herederos de Walter Hugo Alarcón y la administración quedó a cargo de los socios Gualberto Nereo Alarcón González, Angel Hugo Terán y Estela Silvan Gauthier Ottonelli, actuando indistintamente.
22) N$ 34.800,00 1/pub 36722 Nov 14- v Nov 14

GOMEZ ALZA, CASASSA y COMPAÑIA LIMITADA
CESION DE PARTICIPACION SOCIAL

Escritura Pública: 28 de agosto de 1990.
Autorizante: Escribano Hernán de la Fuente.
Inscripción: Nº 61, fojas 259 a 264 Libro de Contratos. Registro Público de Comercio de Soriano.
Cedente: GLADIS MIRIAM MACCHI RODRIGUEZ de BIANCHI.
Cesionario: Luis Alberto Peñalva Otaegui.
La enajenante cedió la totalidad de su participación social, asumiendo el adquirente todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de socio.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36724 Nov 14- v Nov 14

PANADERIA LA ARMONIA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 1º agosto 1990.
Inscripción: Nº 1218, Folio 4615, Libro 2. Legajo 2416.
Cedente/s: ALEJANDRO CASTRO y LIDIA ACOSTA (15 cuotas cada uno).
Cesionario/s: Víctor Castro (20 cuotas) y Laura Castro (10 cuotas).
22) N$ 17.400,00 1/pub 36728 Nov 14- v Nov 14

ESTALD S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 1022, folio 3889/3892 vuelto del Libro 3 de Contratos, Legajo 4834.
Socios: ADRIANA ESTELA MESA CASAS (20 cuotas) y DIOMEDES DANIEL BORLICHER (20 cuotas).
Objeto: Venta y distribución en todas sus formas de productos alimenticios, envasados o no, frutas y verduras.
Capital: N$ 400.000 (40 cuotas de N$ 10.000).
Domicilio: En Montevideo.
Plazo: 10 años a contar del contrato, con prórrogas automáticas de 2 años cada una.
Administración: Ambos socios actuando en forma conjunta o indistintamente.
22) N$ 29.000,00 1/pub 36729 Nov 14- v Nov 14

EL TREBOL LIMITADA
CERTIFICADO DE RESULTANCIAS DE AUTOS

Inscripción: Nº 649, folio 2456/2458 vto., Libro 3, Legajo Nº 2591.
Causante: ALBERTO EDUARDO MUSSIO SCALA.
Fallecimiento: 7 noviembre 1989.
Herederos: Raquel Gladys Fernández Gómez; y Gloria Sara, Alberto Lorenzo y Enrique Eduardo Mussio da Costa Porto.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36730 Nov 14- v Nov 14

OMER LTDA.

Contrato: 28/9/90.
Inscripción: R. P. y G. de Com. Nº 1067, folio 4079 vto., Libro 1. Legajo 5609.
Socios: ENRIQUE y MIGUEL ANGEL HOCHMAN CHARNOVICH.
Administración: Miguel A. Hochman.
Plazo: 30 años, prorrogable.
Objeto: a) La realización de negocios de importación y exportación de todo tipo de mercadería ya sean bienes de uso final, insumos, productos semielaborados, equipos industriales, moldes, matrices, compraventas al por mayor y al detalle, negocios inmobiliarios y agropecuarios; b) La industrialización y transformación de productos para la venta en plaza y la exportación; c) La prestación de servicios, representaciones, intermediaciones, corretajes, asesoramiento técnico, representaciones de firmas del exterior y de plaza en concursos de precios, licitaciones restringidas, licitaciones públicas nacionales o internacionales que realice el Estado uruguayo o sus empresas, transporte y almacenaje.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800.000, dividido en 80 cuotas: 8 para Miguel A. Hochman y 72 para Enrique Hochman.
22) N$ 46.400,00 1/pub 36734 Nov 14- v Nov 14

BOMEC S.R.L. LTDA.
CESION DE CUOTA

ELVIRA B. TORRES cedió sus cuotas sociales con fecha 1/7/90 a María C. Genson.
Inscripción Registro Público 14/9/90, Nº 1032, folio 3933/3936, Libro 3.
22) N$ 11.600,00 1/pub 36735 Nov 14- v Nov 14

BOCADITO'S EDUARD LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10 de octubre de 1990.
Registro: Nº 151, folios 576/578.
Cedentes: AMELIA ESMERALDA VIOJO CLAVIJO - ALFREDO RODRIGUEZ TROTTA.
Cesionarios: Blanca Nieve Pose Pérez - Uberfil Antonio Delgado Cancela.
Administración: Blanca Pose y Uberfil Delgado indistintamente.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36743 Nov 14- v Nov 14

WESSE INVESTMENTS S. A.
Capital: U$S 50.000 (cincuenta mil dólares).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Art. 7º, Ley 11.073).
Inscripción: Nº 492, del Fº 4836 al Fº 4857v. Libro 1, Legajo Nº 5161.
22) N$ 11.600,00 1/pub 36755 Nov 14- v Nov 14

SAMAR S.R.L.
Contrato: 5 de setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 1199, Fº 4536 al Fº 4538v., Lº Nº 2, Legajo 5280.
Socios: HINDA SHWARTZ BERNAT, HECTOR PIGNI SANCHEZ, MARIA LAURA MARIATTI PIGNI y BERNARDO ABRAHAM SZAMES SCHWARTZ.
Capital: N$ 400.000 en partes iguales.
Objeto: Negocios inmobiliarios y comerciales.
Plazo: Cinco años, prorrogables.
Administración: Bernardo Abra ham Szames Schwartz.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36756 Nov 14- v Nov 14

E G S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 1º/12/87.
Cedentes: EUGENIO GOMEZ CAÑIZO y MARIA DEL ROSARIO GOMEZ LOPEZ.
Cesionarios: Miguel Angel Bonino y Alicia Rosa Martínez.
Inscripción: Nº 49, folios 167/169, Libro 7 de Contratos, Legajo 37 - 19/10/90.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36769 Nov 14- v Nov 14

ALVAREZ Y QUEIJAS LTDA.
Cesiones de cuotas y modificaciones
Contrato: 19.9.90
Inscripción: Nº 1140 Fº 4374/4377 vto. Lº 1 Legajo 5980
Cesiones: I) JESUS ALVAREZ SAN JOSE cedió a DANIEL QUEIJAS BARCOS 1 cuota y II) DANIEL JOSE QUEIJAS MARQUEZ cedió a LILIAN ROSA SITA CETRULO 1 cuota.
Modificaciones: Ampliación de capital: N$ 400.000.00
Plazo: 30 años
Administración: DANIEL JOSE QUEIJAS MARQUEZ y LILIAN ROSA SITA CETRULO indistintamente, con limitaciones.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36770 Nov 14- v Nov 14

MELPER LIMITADA
Contrato: 14.9.90
Inscripción: Paysandú 5/10/90, Nº 92, Fº 361, Lº LXI.
Socios: Ronald Melzer Pesches (50%) y Guillermo Peroni Nieva (50%)
Capital: N$ 1.000.000 dividido en 100 cuotas.
Plazo: 30 años, con derecho de receso a partir del segundo año.
Objeto: Video Club, venta de artículos de fotografía, electrónica y bazar, representaciones.
Domicilio: Paysandú, 19 de abril Nº 1313.
Administración: Guillermo Peroni, Préstamos, afectación y disposición de bienes, ambos socios.
22) N$ 29.000,00 1/pub 36772 Nov 14- v Nov 14

SEMIFLEX S.R.L.
Cesión de Cuota Social
Cedente; Manuel Eduardo Abella Gauto.
Cesionario: Juan Antonio Belile Benapres.
Administración: los 2 socios actuando en forma conjunta.
Fecha de Contrato: 11 de mayo de 1990.
Inscripción: Nº 544 al Fº 2044 al Fº 2045 vto. del LºIII de Contratos. Legajo Nº 1994.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36779 Nov 14- v Nov 14

KALAFATIS LTDA.
Contrato: 26 de setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 1034, del folio 3940 al 3943, libro 1, Legajo 5465.
Socios: CRISTOBAL y RALLIS KALAFATIS.
Objeto: Transporte marítimo de carga y pasajeros.
Plazo: 30 años.
Administración: Cristóbal Kalafatis.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
22) N$ 11.600,00 1/pub 36806 Nov 14- v Nov 14

GRANITO LTDA.
Contrato: 26 de setiembre de 1990.
Inscripción: Número 1033, del folio 3936 al folio 3936 Vto., Libro 1, Legajo 5464.
Socios: ANTONIO y ANIELLO GRANITO.
Objeto: Transporte marítimo de carga y pasajeros.
Plazo: Treinta años.
Administración: Antonio Granito.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000,00.
22) N$ 11.600,00 1/pub 36807 Nov 14- v Nov 14

GARO S.R.L.
Contrato: 20 setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 1213, folios 4599/4602, Libro 2, Legajo: 5382.
Socios: HOMERO ELIO GADEA CORBO y RICARDO RODRIGUEZ FERRON.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36811 Nov 14- v Nov 14

ELECTRONICS TRADING S.R.L.
Contrato: 1º de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 1120, folios 4299 al 4302 Vto., Libro 1 de Contratos, Legajo Nº 5858.
Socios: JUAN MANUEL MONTERO CIARDULLO y GUSTAVO FERERICO MONETA TOURNIER.
Objeto: Importación, exportación, representación, comercialización, consignación de todo tipo de electrodomésticos y bienes en general.
Capital: N$ 4:000.000,00, partes iguales.
Plazo: Diez años, prorrogado automáticamente por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio; Montevideo, calle Obligado 1131.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36812 Nov 14- v Nov 14

AGUAS VIVAS LTDA.
Contrato: 14/9/90.
Inscripción: Nº 1036, folios 3948 al 3950, Libro 3.
Socios: NILIA TERESITA BERTALMIO TESTURI y OTILIA ESTER BERTALMIO TESTURI.
Objeto: Restaurante, importación, exportación y representaciones; comercialización, distribución e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 400.000,00, 40 cuotas de N$ 10.000,00 por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36813 Nov 14- v Nov 14

GESA LTDA.
Contrato: 10.8.89.
Inscripción: Nº 831 Fº 3124 v. Lº Nº 3.
Socios: GERARDO SALOMON y DORIS SILVERA.
Objeto: Mecánica.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: Dos años con renovación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36816 Nov 14- v Nov 27

"LOS EDUARDOS S.R.L."
"CESION DE CUOTAS" Contrato: 23.4.1990.
Inscripción: Nº 79 Fº 290 Lº 4.
Cedentes: EDUARDO JORGE y HECTOR JORGE.
Cesionarios: Wilson y Luis Musso Crocco.
Administración: Eduardo Jorge con uno cualesquiera de los cesionarios.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36829 Nov 14- v Nov 14

TECNOGRAF S.R.L.
Contrato de 30 de agosto de 1990.
Socios: RUBENS TORLASCHI; AIDA CAMPORA MANELLI; GRACIELA TORLASCHI CAMPORA; CARLOS ALBERTO TOYOS.
Domicilio: José Bonaparte Nº 3278.
Capital: N$ 2.000.000,00.
Objeto: Imprenta, fabricación y comercialización, importaciones y exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, distribución y venta de materia prima, artículos escolares, libros, novelas, textos escolares y textos en inglés.
Plazo: 20 años.
Inscripción: Nº 1664 del Fº 4396 al Fº 4399 del Legajo 5110.
Administración: Graciela Torlaschi Cámpora y Carlos Alberto Toyos, indistintamente.

22) N$ 29.000,00 1/pub 36830 Nov 14- v Nov 14

"FERPA S.R.L."
"CESION DE CUOTAS - MODIFICACION" Contrato: 16/8/90.
Registro: Nº 1132 Fº 4287v. Lº 2, Legajo 573.
Cedente: Carlos Fernández.
Cesionarios: Santiago Patiño y Ana Pacheco.
Modificación: Administración: Indistinta.
22) N$ 11.600,00 1/pub 36831 Nov 14- v Nov 14

"AUTOSOL S.R.L."
CESION DE CUOTAS - MODIFICACION
Contrato: 7/8/90.
Registro: Nº 1133 Fº 4290V. Lº 2, Legajo 4800.
Cedente: ANIBAL DI PALMA.
Cesionario: Amalia Batto.
Modificaciones: Administración: Jorge Torres.
Plazo: 30 años.
22) N$ 11.600,00 1/pub 36832 Nov 14- v Nov 14

"RICOL S.R.L."
Contrato: 28/5/90.
Registro: Nº 691, Fº 2617, Lº 3, Legajo: 2836.
Objeto: Kiosco.
Socios: RAMON y RICARDO COLLAZO (50 cuotas c/u.).
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas N$ 4.000,00 c/u.).
Administración: Ricardo Collazo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36833 Nov 14- v Nov 14

GOYA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Cedente: EUGENIO DOMINGO UGOLINI PEREZ.
Cesionario: Jaime Marques Alfaro.
Fecha: 28 agosto 1990.
Inscripción: Nº 245 Fº 869 Lº 4 de Contratos.
Modificación: Administración a cargo del socio Darío Ciardi Bevilacqua.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36834 Nov 14- v Nov 14

PADRON LIMITADA
Contrato: 26.9.90.
Inscripción: Nº 1271 Fº 4843 Lº 2 de Contratos.
Socios: ALVARO RODOLFO MARCHELLI COMELLI y JORGE ANDRES CAGILE VILA.
Objeto: Barométrica y obras sanitarias, entre otros.
Domicilio: Jenner 1331.
Capital: N$ 1:000.000 por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta, excepto para enajenación y/o afectación de inmuebles y vehículos, que debe ser conjunta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36835 Nov 14- v Nov 14

PILCOMAYO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 14/9/90.
Inscripción: Nº 1234 Fº 4072, 4075V. Lº 2.
Cedente: ALVARO GARRONE CORREA, MA. ELENA GARRONE CORREA.
Cesionario: Elodir Silvera de Marco, Isabel Pérez Alvarez.
22) N$ 11.600,00 1/pub 36836 Nov 14- v Nov 14

DOLBY LIMITADA
Socio fallecido: SOFIA GUBERMAN el 14/11/88.
Herederos: Isaac Héctor y Berta Gurevich.
Inscrip. Reg. Co.: Nº 883 Fº 3320 L. 2, Legajo 3292. 13/7/90.
22) N$ 11.600,00 1/pub 36837 Nov 14- v Nov 14

EXPRESO RUTA 5 LTDA.
"CESION DE CUOTA Y OTRO" Fecha: Durazno, 1º de julio de 1990.
Escritura: Esc. Rabindranath Calleros.
Cedente: Alvaro González Escuder.
Cesionarios: ALVARO EDUARDO, JOSE PEDRO y ANA ESTHER GONZALEZ ACUÑA.
Modificaciones: Plazo 30 años a partir 1/7/90. Períodos 2 años cada uno derecho solicitud resolución parcial.
Capital: N$ 5.000.000, dividido en 20 cuotas.
Administración: Alvaro Eduardo y José Pedro González Acuña en forma indistinta y uso de firma social.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1052 Fº 4025 Lº 1 de Contratos el 27/9/990.
22) N$ 29.000,00 1/pub 36839 Nov 14- v Nov 14

PEDRO ANTELO S.R.L.
MODFICACION DE CONTRATO
Documento firmado el 31/3/1990.
Inscripto el 3/9/90 con el Nº 205 Fº 738 Lº 4.
Modifico Administración: Titular: Jorge Pedro Antelo Pacheco y Fernando Antelo Pacheco.
Sustituto: Pedro Antelo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36852 Nov 14- v Nov 14

RIMOLDI LIMITADA
Contrato: 14 de setiembre de 1988, Insc. Nº 121, Fº 493 al 497, Libro LIV 27/9/1988.
Socios: JUAN ALBERTO RIMOLDI CONTRERAS, MARIA MABEL LOPEZ, HECTOR ALFREDO RIMOLDI CONTRERAS.
Capital: N$ 400.000,00, Juan Alberto Rimoldi con 98 cuotas, María Mabel López con 1 cuota y Héctor Alfredo Rimoldi con 1 cuota.
Objeto: Limpieza industrial, construcciones, compraventa de materiales de construcción.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Juan Alberto Rimoldi Contreras.
22) N$ 232.000,00 10/pub 36898 Nov 14- v Nov 27

INMOBILIARIA LARRAÑAGA
CESION CUOTAS SOCIALES
Fecha Contrato: 3/10/90.
Cuotas cedidas: Tres.
Cesionario: Susana Almeda Texo.
Cedente: YISSEL MARIA CARBALLO.
Precio: N$ 750.000,00.
Inscripto Reg. Público de Comercio, Nº 66, folios 326/329 vuelto, Libro I/90.
22) N$ 11.600,00 1/pub 36899 Nov 14- v Nov 14

S.E.E.F. LTDA.
Contrato: 30/8/90. Legajo 4784.
Insc. Nº 996 Fº 3787 al 3791v. Lº 3 de Contratos.
Socios: ESTEBAN RICARDO DE LEON BARREIRO y DORIS ORFILIA GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de envasado, elaboración y fraccionamiento de productos químicos, anexos y otros.
Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 800.000.
Cuotas: 40 de N$ 10.000 cada uno de los socios.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36910 Nov 14- v Nov 14

TRIMPORT SRL
Contrato: 19/9/90.
Inscripción Registro de Comercio de Montevideo: Nº 165, Fº 238 vt. Lº 5 Legajo 5534. Inscripción Documento principal Nº 248 Fº 880 Vta. Lº 4 Legajo 5534.
Socios: PEDRO ANTONIO PEREIRA OLAZABAL, JUAN MARIO GARMENDIA CLARA y ORLANDO PEREIRA OLAZABAL.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Importación, exportación y representación.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Administración: Indistinta por cualquiera de los tres socios.
Plazo: 20 años.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36911 Nov 14- v Nov 14

LA MILAGROSA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 21 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 1064; folios 4072 a 4072 Vto.; Libro I de Contratos, Legajo Nº 5606.
Cedentes: MIGUEL ANGEL REGGIARDO GARCIA y ALICIA MARIA ESNILDA LOPEZ CRANCHI.
Cesionarios: Hugo Alegre Rocha; Daiver Alegre Rocha y Julio Esteban Reggiardo García.
Modificación: Administración y representación a cargo de: Hugo Alegre Rocha y Daiver Alegre Rosa, indistintamente.
Socio: JULIO ESTEBAN REGGIARDO GARCIA: Sin actividad social.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36915 Nov 14- v Nov 14

JUMAR S.R.L.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 20/7/90.Inscripción: Nº 1092, al folio 147, folio 4147, Libro Nº 2, el 16/8/90.
Cedente: GLORIA ESPINOSA MON.
Cesionario: Mario Fernández Lantes.
Plazo: 5 años, prorrogable por treinta años.
Administración: Miriam Carreras.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36920 Nov 14- v Nov 14

GONVRIES S.R.L.
Contrato: 1º/10/1990.
Registro: Nº 1067, folios 4094/98, Libro 1.
Domicilio: Avda. Garzón 1215, Montevideo.
Plazo: 30 años.
Objeto: Tienda, boutique. Importar y exportar.
Capital: N$ 500.000,00.
Socios: SARA GONZALEZ y GILBERTO de VRIES.
Administración: Sara González.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36921 Nov 14- v Nov 14

CONSORCIO CIEMSA - CIAPESSONI
Integrantes: CIEMSA (Construcciones e Instalaciones Electromecánicas S.A.) - CIAPESSONI y Cía. S.A.
Objeto: Construcciones de la Planta de Silos de Colonia Valdense.
Duración: Hasta la extinción de las obligaciones.
Domicilio: Río Branco 1342, Esc. 501.
R.P. y G. de C.: 10 de octubre 1990, Nº 1143, folios 4387 a 4391, Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36922 Nov 14- v Nov 14

MILASUR INTERNATIONAL S.R.L.
Por documento de 29/8/90, inscripto Reg. Gral. Com. Nº 1067, folio 4066, libro 1.
JOSE ROSSI cedió a Oscar Antonio Vilaró 15 cuotas y a Isidoro Néstor Ardito 5 cuotas; VICTOR DANIEL DEVOTO cedió 5 cuotas a Arditi; HUGO DAVID SANCHEZ cedió 5 cuotas a Arditti.
Capital: N$ 450.000,00 dividido en 60 cuotas de N$ 7.500,00.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36932 Nov 14- v Nov 14

BARRACA IRIGOYEN LIMITADA
Cesión de Cuota Social y Modificación
Contrato: 31.7.90
Inscripción: Nº 239 Fº 850 Lº 4 de Contratos. legajo 5285.
Cedente: HECTOR DANIEL CALDERAZZO JOSE.
Cesionaria: ALEGRE JOSE BENCION, 50 cuotas.
Capital: N$ 18.000.000; 100 cuotas de N$ 180.000.
Plazo: 30 años
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36936 Nov 14- v Nov 14

SERVICIOS DE SEGURIDAD S.R.L.
Cesión de cuota social
Contrato de fecha: 1º de julio de 1990.
Reg. de Inscripción Nº 160, del Fº 585 al Fº 587 vto. del Libro Nº 4 de Contratos.
Cedentes: ADOLFO DENIS PEREZ PASTORI, cede toda su participación social, o sea 30 cuotas del capital social, equivalentes al 50% del capital social.
Cesionario: JOSE MARIA BECERRA ANGERIS.
Administración: Indistinta.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36937 Nov 14- v Nov 14

SEVIR S.R.L.
Contrato de fecha: 15 agosto 1990.
Inscripción: Nº 1031 del folio 3928 al folio 3932, del Libro Nº 3 de Contratos - Legajo Nº 4954 del Registro Público y General de Comercio de Montevideo.
Socios: JOSE MARIA BECERRA ANGERIS y GONZALO LUIS MENDEZ LASCANO.
Objeto: Limpieza ambiental. Fletes en general. Contratación de personal con fines laborales. Comercialización y/o industrialización de bienes y artículos. Prestación de servicios. Importación, exportación, representaciones. Realización de todo tipo de operaciones y actividades civiles y/o comerciales.
Capital: N$ 600.000,00, aportado por los socios en partes iguales. Dividido en 60 cuotas de N$ 10.000,00 cada una, corresponde a cada socio 30 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente por períodos de cinco años.
Administración: Indistinta, o conjunta para prometer en venta, enajenar o gravar bienes muebles o vehículos automotores e inmuebles, conferir mandatos especiales o generales, modificarlos o revocarlos.
22) N$ 46.400,00 1/pub 36938 Nov 14- v Nov 14

GIMCAR LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 26 de setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 253, folio 892 al 894.
Cedentes: HECTOR UBALDO PELEGRINETTI GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN PALMAS PAZOS.
Cesionarios: Alfredo Omar Díaz Bazán (50 cuotas) y Luis Daniel Favotto Suárez (50 cuotas).
22) N$ 17.400,00 1/pub 36942 Nov 14- v Nov 14

MUGA LTDA.
Cesión de cuota
Contrato: 11.9.90.
Inscripción: Nº 1065 Fº 4060 Lº 3.
Cedente: José Antonio Ariztegui Mariezcurrena.
Cesionario: Juan Carlos ARISTEGUI AMADOZ.
22) N$ 11.600,00 1/pub 36950 Nov 14- v Nov 14

INDALUR S. R. L.
Contrato: 19/9/1990.
Inscripción: Nº 152 folios 607/610 en Canelones.
Socios: MARIO EDUARDO DIAZ VELEZ VIDIELLA; JORGE MARIO DIAZ VELEZ HERNANDEZ y LUIS ENRIQUE PITZER PEREZ.
Objeto: Manufacturación productos alimenticios.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Dpto. Canelones.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36956 Nov 14- v Nov 14

CONCORARG EQUIPOS S. R. L.
Contrato: 19/9/1990.
Inscripción: Nº 145 folios 582/585 en Canelones.
Socios: HERNAN GABRIEL DIAZ VELEZ HERNANDEZ y HEBE TERESITA HERNANDEZ CANTERO.
Objeto: Operaciones comerciales con máquinas, equipos, etc.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Dpto. Canelones.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36957 Nov 14- v Nov 14

ACE S. R. L.
Contrato: 20/8/90.
Inscripción: Nº 1263 Folio 4811 Libro 2 Legajo 5682.
Socios: EFRAIN LUGARO, CARLOS BROGLIA.
Capital: N$ 400.000,00.
Cuotas: 100 cuotas de N$ 4.000,00, correspondiente a 50 cuotas a cada uno de los socios.
Objeto: Agente del Comercio Exterior.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36958 Nov 14- v Nov 14

COUNTRY GOLF SHOP LTDA.
Contrato: 17/08/90.
Inscripción: Nº 155 al Fº 213 del Lº 5.
Socios: RICHARD PETER STANHAM SLEE y MONICA CROSA BERTHIER.
Capital: N$ 1:000.000,00 en partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Comercialización de ropa e implementos deportivos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36960 Nov 14- v Nov 14

FIRST CLASS S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS
Contrato: 18 de setiembre de 1990.
Modificación al contrato: a) Aumento del capital a N$ 576.000,00 dividido en 144 cuotas de N$ 4.000,00 c/u.; b) Se modifica la denominación por la de "Muñoz & Muñoz Ltda."; c) Administración: Indistinta;
d) El objeto será el de "Arrendamientos de Obras y Servicios para la construcción; herrería; pinturas; impermeablizaciones; carpintería y toda otra actividad derivada, conexa y vinculada; importaciones, exportaciones y representaciones"; y e) El plazo será de 30 años a contar del 18/9/90 sin perjuicio del derecho de retiro de los socios cada 2 años.
Cesión de Cuotas: Cedentes: MARIA INES BARQUIN (36 cuotas), JOSE MUÑOZ (6 cuotas), FRANCISCO MUÑOZ (6 cuotas).
Cesionarios: José Muñoz (18 cuotas), Francisco Muñoz (18 cuotas), Luis Pedro Muñoz (12 cuotas).
Registro: Nº 1091; folios 4190 al 4193 vto, Lº 3 Contratos, Legajo: 5459.
22) N$ 46.400,00 1/pub 36965 Nov 14- v Nov 14

LA MILAGROSA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 21 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 1064; Folios 4072 a 4072vto.; Lº I de Contratos; Legajo Nº 5606.
Cedentes: MIGUEL ANGEL REGGIARDO GARCIA y ALICIA MARIA ESNILDA LOPEZ CRANCHI.
Cesionarios: Hugo Alegre Rocha; Daiver Alegre Rocha; y Julio Esteban Reggiardo García.
Modificación: Administración y representación a cargo de: Hugo Alegre Rocha y Daiver Alegre Rosa, indistintamente.
Socio: JULIO ESTEBAN REGGIARDO GARCIA: sin actividad social.
22) N$ 23.200,00 1/pub 36966 Nov 14- v Nov 14

"FERNANDES RIBEIRO PROPIEDADES S.R.L.
Contrato: 23.4.90.
Inscripción: Nº 397 Fº 1497 al 1501 vto. Lº Nº 1 de Contratos el 30.4.90.
Socios: EDUARDO MARIA FERNANDEZ RIBEIRO CARDOSO y HECTOR FRANCISCO DANIEL MANDRACHO CORBO.
Objeto: Prestar servicios a terceros intermediando en la circulación de bienes y derechos de naturaleza mueble e inmueble; Compraventa, administración y toda clase de operaciones y negocios con inmuebles y muebles; etc.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de 3 años cada uno.
Capital: N$ 400.000 dividido en 100 cuotas de N$ 4.000 cada una.
Aportación: Eduardo Fernandes Ribeiro N$ 380.000 y Héctor Mandracho N$ 20.000.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 34.800,00 1/pub 36970 Nov 14- v Nov 14

ING. A. CURBELO Y CIA. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 15 de agosto de 1990.
Capital y cuotas: N$ 15:000.000, aportado: Alfredo Enrique Curbelo Rectorán (60 %, 900 cuotas) y María Beatriz Barú Foderé (40 %, 600 cuotas).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio número 244, del Fº 866 al Fº 868v., Lº 4, el 25 de setiembre de 1990 Legajo 566
22) N$ 23.200,00 1/pub 36973 Nov 14- v Nov 14

GANCEDO Y LAGOS S.R.L.
Contrato: 26.9.90.
Inscripción: Registro Comercio Maldonado Nº 198, Fº 743-50, T. 29, Legajo 151.
Socios: MARIA ELENA PAGANINI IÑIGUEZ (50 cuotas), VICENTE ENRIQUE ANCHORDOQUI CANNIZZARO (25 cuotas), y PATRICIA MARIA ALEJANDRA GANCEDO DETRY (25 cuotas).
Domicilio: Maldonado, ruta 10.
Objeto: Inmobiliaria, construcción, agencia de viajes, etc.
Plazo: Treinta años, con receso unilateral.
Capital: N$ 400.000,00 (100 cuotas de N$ 4.000 c/u.).
Administración y representación: María Elena Paganini y Patricia María Alejandra Gancedo, indistinta.
22) N$ 29.000,00 1/pub 36975 Nov 14- v Nov 14

ATLANTIC LIMITADA
Contrato: 28/5/90.
Ins.: Nº 636, F. 2413/2415- L. 2.
Socios: ANTONIO CONVERSO, DANTE JOSE CASCIATO, GABRIEL DIVENUTO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 1:200.000 (120 cuotas de N$ 10.000).
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Alquiler y compraventa de videos.
Plazo: 30 años.
22) N$ 17.400,00 1/pub 36994 Nov 14- v Nov 14

URUCONT S.R.L.
Contrato: 13.9.90.
Inscripción: Nº 1053 Fº 4013 a 4016 Lº 1.
Socios: Ramón Angel Martinchich Delgado; María Teresa Rodríguez Avelino; Jorge Washingtón Pérez Huelmo y Stella Marys Zuccolini González.
Capital: N$ 800.000.00.
Plazo: 30 años
Objeto: Empresa constructora, fabricación de elementos constructivos, elaboración de proyectos de arquitectura y montaje.
Administración: Ramón Martinchich y Jorge Pérez, indistinta.
Domicilio: Montevideo. Magallanes 1927.
Capital: Ramón Martinchich 320.000.00
Jorge pérez Huelmo, 320.000,00
María Teresa Rodríguez 80.000,00
Stella Marys Zuccolini 80.000,00.
22) N$ 29.000,00 1/pub 36995 Nov 14- v Nov 14

M.M. GARDELLA LTDA.
Modificación
Cont. 18.12.78
Insc. Nº 32 Fol. 123 lib. 1.
Modif. renuncia a la adm. de Elisa Rigoli.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36996 Nov 14- v Nov 27

LA PANAMEÑA LTDA.
Cesión de cuotas
Contrato: 29.10.87
Registro: Nº 225, Fº 857 V., Lº 2.
Cedente: Carlos Alberto Correa Maidana.
Cesionarios: Maximiliano Pérez Foderé, Isabau Margarita Foderé Guerrero.
22) N$ 116.000,00 10/pub 36997 Nov 14- v Nov 27

SALVADOR PROPIEDADES LIMITADA
RESCISION
Rescisión: 15.6.90
Lilia Ketty Gonzalez Cabrera, Walter Raúl Raimonda y Gabriela Lydia Raimonda Berardo resuelven rescindir el contrato social que gira bajo la razón social de "Salvador Propiedades Ltda." Quedando por lo expuesto anteriormente disuelta dicha sociedad.
22) N$ 17.400,00 1/pub 37003 Nov 14- v Nov 14

MANDU - ARA S.R.L.
Contrato: 17/9/90.
Registro: Nº 181, folio 669 al 673, Título 29, Legajo 133, Maldonado.
Socios: ROSA CONTARTESE CORSARO, ANAHI SILVA ROZAMONTES, DOMINGO MIGUEL ANGEL RUSSO.
Capital: N$ 600.000,00 (150 cuotas, N$ 4.000,00 c/u.).
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: Explotación de Restaurante y afines.
Domicilio: Departamento Maldonado.
Administración: Indistinta. Enajenación de bienes: Conjunta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 37004 Nov 14- v Nov 14

DELPE LTDA.
Contrato: 4 de setiembre de 1990.
Inscripción: Nº 156 Fº 580, Of. 5892, Tº 29 de Contratos Legajo Nº 111.
Socios: Heber Pérez Alonso y Nelsa Rivas Garrel.
Administración: Heber Pérez Alonso.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 600.000.
Objeto: Comercilización e industrialización de mercaderías y bienes en general, importación y exportación, prestación de servicios.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 23.200,00 1/pub 37005 Nov 14- v Nov 14

J.R. BENTANCOR S.R.L.
Fecha: 30 de octubre de 1985.
Registro: Nº 142, Fº 537 al Fº 539. Tomo 29, Maldonado 16 de agosto de 1990.
Cedentes: Adriana Bentancor Scarponi, José Bentancor Risso.
Cesionarios: Juan Ramón Bentancor Risso, Carlos Alberto Risso Spano.
22) N$ 174.400,00 10/pub 37007 Nov 14- v Nov 27

SPAGHETTI NOTTE S.R.L.
Contrato: 27/8/90.
Inscripción: 26/9/90, Nº 171, folio 633 al 636, Tomo 29. Legajo 125.
Socios: IVANNA MARENCO RIOLFO y CLAUDIA MANNUCCI MARENCO.
Objeto: Restaurante.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 8:000.000,00 (50% Ivana Marenco y 50% Claudia Mannucci).
Administración: Indistinta.
22) N$ 17.400,00 1/pub 37010 Nov 14- v Nov 14

SANTA ROSA S.R.L.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 26/9/90, Nº 180, del folio 664 al 668, Tomo Nº 29, Legajo Nº 132.
Socios: ROQUE JUAN MUNUA COLMAN, RUBELINDA DOLORES COLMAN LARROSA, JOSE FRANCISCO PABLO GALLO y ENCARNACION MODESTO CORREA CORREA.
Objeto: Restaurant, Parrillada y Snack Bar.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 400.000,00. Munúa 78 cuotas; Colman 20; Gallo 1; Correa 1.
Administración: Roque Juan Munúa Colman.
22) N$ 23.200,00 1/pub 37011 Nov 14- v Nov 14

JESUS GONZALEZ LIMITADA
Instrumento privado otorgado el 7/1/86, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 19/7/90 con el Nº 120, del Fº 457 al Fº 459 en el tomo Nº 2 de Contratos.
Cedentes: I) Aurea González Rodríguez; y II) Cónyuges en primeras nupcias Elena González Rodríguez y Edison Julio González.
Cesionaria: María Ema Dorila Porta Abadia.
Cesión: Las cedentes ceden la totalidad de las cuotas sociales que poseían.
Precio: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil).
22) N$ 29.000,00 1/pub 37012 Nov 14- v Nov 14

GRIECCO E HIJOS S.R.L.
Contrato: 23/8/1990.
Inscripción: Reg. Departamental de Comercio de Artigas el 28/8/1990, Nº 33, folio 122. Libro Primero de Contratos.
Socios: Wilson Pedro Griecco, Elida Pintos Fernández, Wilson Omar Griecco Pintos y Edison Rudy Griecco Pintos.
Objeto: Distribución, transporte y comercialización de productos alimenticios y bebidas en general y de artículos de limpieza, empaquetamiento y comercialización de productos alimenticios. Transporte de cargas, encomiendas y fletes. Actividades de comisionistas. Importaciones y exportaciones.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Capital: N$ 1:600.000,00. Corresponde a 160 cuotas de N$ 10.000,00 c/u. integrado por partes iguales.
Administración: Wilson Pedro Griecco.
22) N$ 29.000,00 1/pub 37026 Nov 14- v Nov 14

MEFRE S.R.L.
Contrato: 14/11/1989.
Inscripción: Nº 321, Fº 1285/1288, Canelones 1989.

Capital: N$ 6:000.000
Socios: Susana Esperanza de Freitas Costa y Nilo Esperanza Melo Albornoz.
Objeto: Banco de Sangre: comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Pando, Canelones.
22) N$ 174.000,00 10/pub 37036 Nov 14- v Nov 27

BRUMEL LTDA.
Contrato: 9 de agosto de 1990
Inscripción: Nº 909, Fº 3459 al Fº 3462, Lº 3, legajo 4125.
Socios: Oscar Alejandro Brunet Gil y Sergio Rafael Melo Pintos.
Objeto: Taller de recambio de piezas de autos, mecánica y eléctricidad para vehículos en general.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 1.000.000
Cuotas: 50 cuotas cada uno.
Administración: Oscar Alejandro Brunet Gil y Sergio Rafael Melo Pintos, indistintamente.
22) N$ 23.200,00 1/pub 37053 Nov 14- v Nov 14

DRAKO S.R.L.
Contrato: 17 de agosto de 1990.
Inscripción: Nº 116 - Fº 469/72, 1990.
Socios: Leonardo Daniel Yannotti Lamas y María Elisa Lamas González.
Objeto: Aserradero y Carpintería.
Plazo: 30 años
Domicilio: Canelones
Capital: N$ 1.000.000
Cuotas: 50 cada uno.
Administración: Leonardo Daniel Yannotti Lamas.
22) N$ 17.400,00 1/pub 37054 Nov 14- v Nov 14

M y V Sistemas Informaticos S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de contrato.
Contrato: 1.10.90
Inscripción: Nº 1089 Fº 4169/73 Lº 1 de Contratos Leg. 5700, el 4.10.90.
Cedente: JULIA DIVER PATIÑO ALBERRO (10 cuotas).
Cesionario: Ana Callejas Sívori
Administración: Raúl Vázquez Lorenzo.

22) N$ 17.400,00 1/pub 37060 Nov 14- v Nov 14

CARAN LTDA.
Contrato: 21/9/90.
Inscripción: Nº 1.029 Fº 3923 Lº 1, Legajo 5460.
Socios: MARIA ANGELA GAIVIZZO, NELLY ALBONICO de FREIRE
Objeto: Venta Fabricación ycomercialización prendas de vestir y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años.
Administración: Conjunta.
22) N$ 23.200,00 1/pub 37062 Nov 14- v Nov 14

CRE-PAST LIMITADA
Contrato: 1º/10/1990.
Inscripción: Nº 1.128 Fº 4329 Lº 1.
Legajo: 5.968.
Socios: JOSE MACEDO y MARIA GERVASIO (15 cuotas cada uno).
Objeto: Heladería y fábrica de pastas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
22) N$ 17.400,00 1/pub 37081 Nov 14- v Nov 14

SALON RUCUCU S. R. L.
Contrato: 1º/9/1990.
Inscripción: Nº 1.051 Fº 4004 Lº 3.
Socios: GUSTAVO ADOLFO HUERTAS (38 ctas.), FABRICIO a. VIDAL CANEPA (1 cta.) MYRIAM OLGA ARRIGONI (1 cta.).
Capital: N$ 400.000,00 en 40 cuotas.
Objeto: Compra-venta, cigarrillos, golosinas.
Plazo: 20 años prorrogable.
Administración: Gustavo A. Huertas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 17.400,00 1/pub 37094 Nov 14- v Nov 14

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA LIMITADA
Contrato: 6/IX/90.
INscripción: 13/IX/90 N. 1.071 F. 4.079 L. 1 Leg. 4932.
Socios: RAQUEL GONELLA OLIVERA, CARLOS CAMBON GONELLA, ROSSANA CAMBON GONELLA.
Domicilio: Montevideo sede: Maipú 1761.
Plazo: 30 años c/2 años poder de renunciar.
Objeto: Impartir enseñanza y afines.
Administración: 2 socios conjunta e indistintamente.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Aportes: 40 cuotas de N$ 50.000,00 c/u, Raquel Gonella 28 cuotas, Carlos Cambón 6 cuotas, Rossana Cambón 6 cuotas.
22) N$ 29.000,00 1/pub 37102 Nov 14- v Nov 14

IMPERTEX LTDA.
Contrato: 10 de julio de 1990.
Inscripción: Nº 1.070 folios 4055 al 4058 Lº 2 Lº 4068.
Socios: EDUARDO MARCENARO VICH, LUIS ALBERTO ALVAREZ.
Objeto: Fabricación, Colocación y venta de Impermeabilizantes para azoteas.
Capital: N$ 700.000,00.
Administración: Eduardo Marcenaro Vich.
Plazo: Un año.
Domicilio: Avenida Agraciada 2372.
22) N$ 17.400,00 1/pub 37124 Nov 14- v Nov 14



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 239.327. - Montevideo, 22 de agosto de 1990. - Rodolfo Pilas, por Milton Rodríguez y Daniel Rodríguez (Uruguay), solicita marca: GIROVISION, clase/s Int. 6.
23) N$ 22.000,00 10/pub 29221 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 239.779. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay), solicita marca: PLUSANE, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34217 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 240585.- Montevideo, 31 de octubre de 1990 con esta fecha UNION DE VITIVINICULTORES COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA, solicitó registro la marca SIGLO XXI de la clase Int. 33.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36751 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 240586.- Montevideo, 31 de octubre de 1990, con esta fecha UNION DE VITIVINICULTORES COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA solicitó registro la marca VINOS DEL PLATA de la clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36752 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 240587.- Montevideo, 31 de octubre de 1990, con esta fecha UNION DE VITIVINICULTORES COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA solicitó registro la marca 1990 de la clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36753 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº 240588, Montevideo, 31 de octubre de 1990 con esta fecha UNION DE VITIVINICULTORES COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA solicitó registro la marca CASA DE RAFFO de la clase Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36754 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.592. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Walter Mendiguibel (Uruguay), solicita marca: FLAMER'S, clase 25.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36757 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.598. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDERLUBRIC, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36758 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.600. - Montevideo, 31 de octubre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaquer Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDECUT, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36759 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº Montevideo, 240.599. - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaquer Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDEROL, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36760 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.597. - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Quaker Química Ltda. (Brasil), solicita marca: SIDERQUIMICA, clase 4.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36761 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.591. - Montevideo, 31 octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por Agritec Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca AGRONET, clase 24.
23) N$ 11.000,00 10/pub 36762 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.596 - Montevideo, 31 de octubre 1990. - Rodolfo Pilas, por France Ebauches (Francia), solicita marca:

FRANCEBAUCHE



clase 14 (detalle).

23) N$ 44.000,00 10/pub 36763 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.725. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - Con esta fecha S & O de León Ltda. (Uruguay), solicita registro de la marca APOLONIA, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36767 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.658. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: CICS/400, denunciando prioridad solicitud Francia Nº 6533 - Nice, de fecha 9/5/90, clase Int. 9, 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36840 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.659. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: CICS OS/2, denunciando prioridad solicitud Francia Nº 6532 - Nice de fecha 9/5/90, clase Int. 9, 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36841 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.660. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca; ENTERPRISE SYSTEMS ARCHITECTURE/390, denunciando prioridad solicitud USA Nº 74/074336, de fecha 29/6/90, clase Int. 9, 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 33.000,00 10/pub 36842 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.663. - Montevideo, noviembre 6, de 1990. - Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: CEFODOX, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36845 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.664. - Montevideo, noviembre 6 de 1990. - Alvaro Crocco, por Uniroyal Chemical Company, Inc. (E.U.A.), solicita marca: RESCUE, clase Int. 5 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36846 Nov 14- v Nov 27

Acta Nº: 240.460.- Montevideo, 24 de octubre de 1990.- La Sibarita S.R.L. (Uruguay). Solicita marca: FATTO IN CASA. Clase Int. 30. Publíquese 10 días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36925 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.461. - Montevideo, octubre 24, 1990. - Juan L. Bouza (Uruguay), solicita marca: LA PRINCIPAL, Clases Int. 30 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36926 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.462. - Montevideo, octubre 24, 1990. - La Sibarita S.R.L. (Uruguay), solicita marca: PRIMAPASTA, Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
N$ 22.000,00 10/pub 36927 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.651. - Montevideo, 6 de noviembre 1990. - Manfredo A. Cikato, por Aut-o-Gas S.A. (Argentina), solicita marca: AUTOGAS, clase Int. 6. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 36929 Nov 14- v Nov 27

ACTA 23.088. - Montevideo, junio 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rhone-Poulenc Agriculture Ltd. (Inglaterra) solicita patente de invención para: "DERIVADOS DE N-FENILPIRAZOL". Reivindicando prioridad GB Nº 89.13888 de fecha 16 de junio de 1989, de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
23) N$ 24.750,00 10/pub 36945 Nov 14- v Nov 27

Acta 240732.- Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- TEODORO PORADOSU por STERLING DRUG INC. (USA). Solicita marca: "STERLING URUGUAY LIMITADA". Clase Int. 3-5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37064 Nov 14- v Nov 27

Acta 240700.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- DIEGO TERRA CARVE por MACROTEL INTERNATIONAL CORPORATION (USA). Solicita marca "MACROTEL. Clase Int. 9 (detalle). Pubbliquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37065 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.699. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Diego Terra Carve, por Mind Opener S.A. (Argentina), solicita marca: APERTURA, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37066 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.698. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Teodoro Poradosu por Ciba-Geigy S.A. (Suiza), solicita marca: SORBA, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese, diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37067 Nov 14- v Nov 27

Acta 240697.- Montevideo, 7 de noviembre de 1990.- NORMAN FOX por THE UPJOHN COMPANY (USA). Solicita marca: LINCOCIN. Clase Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37068 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.678. - Montevideo, 6 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Jacobo Malowany Buchalter (Uruguay), solicita marca: MERCADEO, clase Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37073 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.679. - Montevideo, 6 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Jacobo Malowany Buchalter y Osvaldo José Buono Cantón (Uruguay), solicita marca: JOVENES, MERCADEO y EMPRESAS, clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37074 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.680. - Montevideo, 6 de noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Miprat S.A. (Uruguay), solicita marca: LA GAROTA DE POCITOS, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37075 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.681. - Montevideo, 6 de noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza), solicita marca: DOUBLE THICK, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Direcci " " " "
23) N$ 22.000,00 10/pub 37076 Nov 14- v Nov 27

"ACTA Nº 240.682. - Montevideo, 6 noviembre 1990. - Guzmán González Ruiz por Zapat Trading Ltd. (Suiza), solicita marca: WONDER BAR, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37077 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.683. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Zapat Trading Ltd. (Suiza), solicita marca: FROSTY, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37078 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.684. - MOntevideo, 6 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Reblon S.A. (Uruguay), solicita marca: ZAPATERIAS BATA, clase Int. 39. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37079 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.755. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Dortmunder Actien-Brauerei Ag. (Alemania), solicita marca: DAB, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37080 Nov 14- v Nov 27

ACTA 240.690. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S. A. (Uruguay) solicita marca: GINGEVITA clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37097 Nov 14- v Nov 27

ACTA Nº 240.691. - Montevideo, noviembre 7 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Magdalena López Castilla (Uruguay), solicita marca: WHO, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos: - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37098 Nov 14- v Nov 27

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U.2.860. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - Con esta fecha, Jorge Lino Pascal de los Santos, Uruguayo, de Montevideo - Uruguay; solicita patente de modelo de utilidad para: "Máquina de Kreps". - Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. - la Dirección.
24) N$ 24.750,00 10/pub 36805 Nov 14- v Nov 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 de setiembre de 1904. - MINAS DIAKAKIS BRANKATTI y SOFIA GUTIERREZ BAULAUG, prometieron vender Rotisería sita en Dr. Manuel Quintela 3168, acreedores al mismo.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36817 Nov 14- v Dic 11

Ley 26/9/904. - GUIDO LTDA. - Cambio de firma. - Acreedores presentarse en Guayabo 1718/804, de 10:30 a 13:30. - JOSE ALFARO. - DORA LORENZO.
25) N$ 44.000,00 20/pub 36943 Nov 14- v Dic 11

Ley de 26 de setiembre de 1904.- Olegario Concepción FERNANDEZ BIRRIEL Y Gladys del Carmen VELAZQUEZ LUCERO prometimos vender a Luis Carlos Moreda Etchevest Bar "Alas Rojas" ubicado en Roosevelt y Otegui-Minas. Acreedores a Sarandí 486.- Minas.
25) N$ 66.000,00 20/pub 36979 Nov 14- v Dic 11

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a: MA. ANGELICA DE LA PEÑA HAEDO de MORATORIO, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 735/90 de fecha 5/6/90, recaída en expediente Nº 6580/61/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 51.24.53 de Montevideo a nombre de M& Angélica de la Peña de Moratorio, por un monto de N$ 26.476,00 (nuevos pesos veintiséis mil cuatrocientos setenta y seis), calculada al día 18/10/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44354 Nov 14- v Nov 16

ANTEL
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a GUILLERMO A. MACCIO BUGLIO, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 734/90 de fecha 5/6/90 recaída en expediente Nº 6580/56/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidaciónn practicada por la Gerencia Comercial a la deuda del servicio 79.31.90 de Montevideo a nombre de Guillermo A. Macció Buglio por un monto de N$ 35.260,00 (nuevos pesos treinta y cinco mil doscientos sesenta) calculada al día 8/3/88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. - Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44355 Nov 14- v Nov 16

AVISO A LOS FUNCIONARIOS
DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a aspirantes, entre sus funcionarios para proveer un cargo de: Jefe de Unidad Conmutación Digital Clase B.08.3 con derecho a casa habitación en la ciudad de Colonia.
Requisitos:
-Ser funcionarios de ANTEL de la serie B.08, clase mínima B.08.1.
-Antigüedad mínima en ANTEL: un año al 31/12/89.
-Calificación mínima, período 88/89, Grado 3 en cada factor.
Selección:
-Se aplicará procedimiento de antecedentes y pruebas según la reglamentacion vigente.
Inscripción:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Cnel. Brandzen 1961 (Torre Uruguay) piso 11, oficina 1103 de 12.30 a 19 horas hasta el 15 de noviembre del corriente.
El personal del interior se comunicará por los teléfonos 48.21.97 o 48.54.33. - Prensa y Relaciones Públicas.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44352 Nov 14- v Nov 16

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Víctor Zúccolo - Solicita Servidumbre de Estudio.
El Director Nacional de Minería y Geología ha dispuesto notificar lo siguiente: Dése vista por el plazo de treinta días hábiles e improrrogable de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del Código de Minería de la solicitud de servidumbre recaída sobre los predios padrones Nº 2447, 2456, 3825, 3865, 5485, 5715, 6176, de la Sexta Sección Judicial del departamento de Durazno.- Ing. Roberto Ghiringhelli.
27) N$ 13.200,00 3/pub 36854 Nov 14- v Nov 16

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de la Empresa Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) para que sea autorizada a operar servicios de transporte aéreo internacionales regulares de pasajeros, correo y carga entre la República y Miami (Estados Unidos de Norte América) vía puntos intermedios, está de manifiesto en esta Dirección General por diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del decreto del Poder Ejecutivo 39/977 de 25 de enero de 1977. - El Director General de Aviación Civil: Cnel. (Av.) Esteban Casariego.

27) N$ 16.500,00 3/pub 36909 Nov 14- v Nov 16

BANCOS

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto Nº 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 952691 de la División Contralor del Comercio Internacional -Departamento de Importaciones- adoptó la siguiente resolución:

1) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la ley 13.318 del 28/12/964, con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8/4/986, fíjase en la cantidad de N$ 2.049.792,00 (nuevos pesos dos millones cuarenta y nueve mil setecientos noventa y dos m/n) el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Janete Plati, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: Fisco y Director de Aduanas (de Ofic.,) c/ PLATI JANETE. Imputación de Infracción Aduanera.

2) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44296 Nov 14- v Nov 16

INTENDENCIA

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Resuelve:

Designar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de Concurso, circular Nº 1921/89, como complemento de las designaciones efectuadas para el concurso citado por R. C. 136/1/90 de 21 de diciembre de 1989, como integrantes del Tribunal que actuará en el llamado a concurso de méritos y oposición para Profesores Adscriptos de Educación Secundaria con menos de 15 años de actividad en esa función, y de acuerdo con lo previsto en el punto 7.1, a los docentes que se mencionan, en Educación Física (Tribunal del area expresión) Insp. Prof. Elizelda Belora (titular); Insp. Prof. Susana Sosa (suplente).

A los efectos que correspondan, se transcribe lo establecido en el artículo 9 del Reglamento (Circular Nº 1921/89): "De las Recusaciones". - Dentro del lapso de veinte días hábiles, contados a partir de la resolución del Consejo de Educación Secundaria sobre la integración del Tribunal la que deberá publicarse en las carteleras de los liceos y en dos diarios de la Capital y en el "Diario Oficial" durante tres días hábiles. los aspirantes podrán formular, por escrito ante la Oficina de Concursos, la recusación de uno o más de sus miembros. La recusación deberá ser fundada con expresión de causal (Art. 786 del Código de Procedimiento Civil).

La Oficina de Concursos elevará de inmediato los antecedentes al Consejo de Educación Secundaria para su resolución.

Este Organo, en caso de hacer lugar a la recusación, designará en el mismo acto al o a los sustitutos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44285 Nov 14- v Nov 16

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO. - Consejo de Educación Técnico Profesional. - Se comunica al señor Rudemar González Peña que el Consejo de Educación Técnico Profesional en expediente 3245/89 y con fecha 15/12/89 ha resuelto instruirle sumario administrativo por presunto abandono de cargo con separación preventiva del cargo y retención total de haberes. Se emplaza asimismo a concurrir a División Jurídica (San Salvador 1674, oficina 8) dentro del tercer día hábil de su notificación para declarar en el expediente, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Art. 24, ley 14.416). - Esc. Patricia Liard Magnano, Profesora Adscripta. - Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44422 Nov 14- v Nov 14

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a MARIA VIRGINIA TRAVERSA TEJERO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 1º de octubre de 1990. - Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 4.400,00 1/pub 34569 Nov 14- v Nov 14

INAC

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

Citación

De conformidad con el artículo 25 del decreto ley Nº 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la señora M& del Rosario Corbo Arriola a notificarse del expediente Nº 624/90/1, en nuestras oficinas (Sarandí 469, segundo piso, Mesa Unica de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerla por notificada.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44330 Nov 14- v Nov 14

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)

De conformidad con el artículo 25 del decreto ley Nº 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al señor Medardo Daniel Ranses a notificarse del expediente Nº 325/90 /1, en nuestras oficinas (Sarandí 469, segundo piso, Mesa Unica de trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44331 Nov 14- v Nov 14

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORADO

Expte, Nº 6608/90

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por acto Nº 58, en sesión ordinaria de fecha 2 de octubre de 1990, resolvió:

1) Establecer con valor y fuerza de estatuto para sus funcionarios lo siguiente:

Primero: Sustitúyese el artículo 8º agregado el 6/4/87 a las disposiciones transitorias incorporadas al Estatuto del Personal docente el 27/12/85, 28/4/86, 30/3/87, 6/4/87, 10/10/89, 12/6/90 y 17/7/90 por el siguiente texto: "Artículo 8º Los docentes que desempeñen cargos con carácter interino en régimen de Dedicación Total no podrán continuar en dicho régimen al momento de su renovación, salvo que estuviesen inscriptos en llamados para la provisión definitiva de cargos de su especialidad al 31 de diciembre de 1990".

Segundo: Publíquese en el "Diario Oficial".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 42113 Nov 14- v Nov 14

FACULTAD DE MEDICINA

SECCION PERSONAL

Notificación

Exp. S/N Se Notifica a:

Se Emplaza al funcionario de la Facultad de Medicina Sr. Burghi Garcia, Gustavo Carlos, Técnico 11 Laboratorista del Dpto. de Cirugía Esc. B. Gdo. 13, 30 horas ext. a 40 horas, Nº de Puesto 627, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.5.69 así como el artículo 24 de la Ley 14.416 Sección Personal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44119 Nov 14- v Nov 14

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Nº de Funcionario 30416.

Habiendo faltado a sus tareas durante más de quince días consecutivas, sin justificación, se le emplaza a presentarse en el plazo perentorio de tres días, para justificar sus inasistencias y reintegrarse al trabajo, bajo apercibimiento de considerar que ha renunciado en forma tácita. - Dra. Delia Gago, Decano Interino.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44292 Nov 14- v Nov 14

RECTORIA

Se notifica al señor Ruben Texeira De Souza la siguiente resolución adoptada por el señor Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 16 de agosto de 1990:

"Visto: la solicitud formulada en estos obrados y en consideración a la resolución Nº 52 del Consejo Directivo Central de fecha 17/7/90, el suscrito rector resuelve: Concédese licencia extraordinaria sin goce de sueldo al funcionario del Servicio Central de Bienestar Universitario, señor Ruben Texeira De Souza, Administrativo II (Esc. C, Gr. 7, 40 horas) por el período 16/7/90 hasta el 14/10/90 inclusive".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44408 Nov 14- v Nov 14

RECTORIA

Expte. 6830/90

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, por acto Nº 47, resolvió:

1) Modificar transitoriamente el literal a) del artículo 4º de la Ordenanza de los cargos de Asistentes Académicos de fecha 21/7/86, que quedará redactado de la siguiente forma:

"a) en Rectorado: hasta 4 cargos con una remuneración equivalente a la de un docente de grado 5 y por un monto horario total de 120 horas".

2) Publíquese en el "Diario Oficial".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44409 Nov 14- v Nov 14

RECTORIA

Se notifica a la Ing. S/C María del Rosario Girardi la siguiente resolución adoptada por el señor Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 3 de octubre de 1990:

"Atento a lo informado precedentemente por la Comisión Sectorial de Investigación Científica, el suscrito Rector resuelve no acceder a la solicitud de prórroga de complemento de beca elevada por la Ing. S/C María del Rosario Girardi".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44410 Nov 14- v Nov 14

RECTORIA

Se notifica a la señora Elvira Nelly Méndez de Bado la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en fecha 25 de setiembre de 1990:

"Atento a los informes de la División Universitaria de la Salud, de la Dirección General de Personal y de la Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" no acceder a la solicitud de ingreso presentada por la señora Elvira Nelly Méndez de Bado, al amparo de la Ordenanza de Ingreso de Familiares de Funcionarios Fallecidos".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44411 Nov 14- v Nov 14

RECTORIA

Se notifica al señor Luciano Alvarez García la siguiente resolución adoptada por el señor Rector de la Universidad de la República, Ing. Jorge Brovetto, en fecha 22 de agosto de 1990:

"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación, señor Luciano Alvarez García, al cargo de Coordinador de Sistemas de Comunicación (Esc. G, Grado 5, 6 horas, Puesto Nº 6500) a partir del 1º de agosto de 1990, inclusive".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 44412 Nov 14- v Nov 14

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Repartido Nº 215/90

Ordenanza para cargos de grado 2 (Asistente) de la Escuela Universitaria de Enfermería.

Artículo 1º Las funciones de este cargo son establecidas en la Ordenanza de Organización Docente aprobada por el Consejo Directivo Central el 21 de agosto de 1967, modificada el 14 de mayo de 1973.

Art. 2º Los cargos de grado 2 Asistente serán provistos por concurso de méritos y pruebas.

Art. 3º Será necesario para inscribirse en las áreas profesionales: A) Ser graduado de la Universidad de la República o tener aprobada por la Universidad de la República la reválida de un título correspondiente a la materia del cargo o poseer otros títulos habilitantes expedidos por instituciones oficiales; B) Que no haya transcurrido un lapso mayor de 12 años entre la fecha de graduación y el cierre de la inscripción.

Art. 4º El período de designación inicial para este cargo será de cuatro años. El titular del cargo podrá ser reelecto

únicamente en dos oportunidades por períodos de cuatro años.
Art. 5º El titular solicitará la reelección 4 meses antes de la finalización del período, fundamentándola en la actuación cumplida y con informe del Departamento correspondiente, la Comisión Directiva la deberá aprobar mediante el voto nominal y fundado de los dos tercios de sus miembros, de acuerdo a la evaluación resultante del desempeño del docente y proponerla al Consejo de la Facultad.
Art. 6º (Transitorio). - Lo dispuesto en el inciso B) del artículo 3º no se aplicará en los dos primeros llamados de un mismo cargo.
Aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31/8/88, y por el Consejo Directivo Central de fecha 30/10/89. - Montevideo, 15 de octubre de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44448 Nov 14- v Nov 16

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
(Repartido Nº 217/90).
Ordenanza para cargos de grado 3 (Profesor Adjunto) de la Escuela Universitaria de Enfermería.
Artículo 1º Las funciones de este cargo son las establecidas por la Ordenanza de Organización Docente, aprobada por el Consejo Directivo Central el 21 de agosto de 1967, modificada el 14 de mayo de 1973.
Art. 2º Los cargos de grado 3 Profesores Adjuntos serán provistos por concurso de méritos.
Art. 3º Será necesario para inscribirse en las áreas profesionales ser graduado de la Universidad de la República la reválida de un título correspondiente a la materia del cargo o poseer otros títulos habilitantes expedidos por instituciones oficiales.
Art. 4º El período de designación inicial para este cargo será de cuatro años. El titular del cargo podrá ser reelecto únicamente en tres oortunidades, po. períodos de cuatro años. Cuando en la disciplina no exista cargo de grado 4 podrá ser reelecto por nuevos períodos de cuatro años, hasta el cese por límite de edad.
Art. 5º El titular solicitará la reelección cuatro meses antes de la finalización del período, fundamentándola en la actuación cumplida y con informe del Departamento correspondiente, la Comición Directiva de la Escuela la deberá aprobar mediante el voto nominal y fundado de los dos tercios de sus miembros, de acuerdo a la evaluación resultante del desempeño del docente y proponerla al Consejo de Facultad.
Aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 31/8/88 y por el Consejo Directivo Central de fecha 30/10/89.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44449 Nov 14- v Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOPRIMER TURNO
CESASION DE CONDOMINIO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, en los autos caratulados: COTELO, FRANCISCO c./ BALBOA AHUMADA, OMAR "Cesasión de Condominio" (Ficha 445/90), se cita, llama y emplaza a Omar Balboa Ahumada a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (con quien se continuarán estos procedimientos tendientes a realizar cesación de condominio del bien padrón Nº 151.003 de la Décima Sección Judicial de Montevideo. - Montevideo, 28 de agosto de 1990. - Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 32.400,00 10/pub 31176 Nov 14- v Nov 27

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO
REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se emplaza por el término de noventa días a los efectos de la notificación de la demandada, señora María Ansonia Turrini, en los autos caratulados: "Piriz Abad Anselmo contra TURRINI, MARIA ANSONIA. Reducción de Pensión Alimenticia" (Ficha PA 887/982) de la Sentencia Nº 681 del 29/8/89 cuyo fallo a continuación se transcribe: "Fijando la pensión que el actor deberá servir a su menor hijo Pablo Darío Piriz en un 20% de sus entradas líquidas y la asignación familiar si correspondiere, la que será asministrada por la señora Rosa Gladys Sosa si especial condenación en gastos causídicos. Ejecutoriada, comuníquese para su cumplimiento en forma dispuesta ut-supra expidiéndose testimonios, efectúense desgloses y entregas si solicitaren y oportunamente, archívese. Dra. M. E. Ugolini Capurro, Juez Letrado. - Esc. Juan A. Da Misa, Actuario.
Se hace constar que por auto Nº 8757 del 17/10/90 se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la presente publicación. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44566 Nov 14- v Nov 27

DE SEXTO TURNO
EMANCIPACION

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: PIRIA CARDOZO, ELISABETH GRACIANA "Emancipación y Autorización para Ejercer el Comercio" (Ficha E. Nº 1055/89), por resolución de 30 de abril de 1990, Nº 4.977 de conformidad fiscal se autorizó la emancipación de Elisabeth Graciana Piria Cardozo. Por escritura que autorizó la escribana Maira G. Rego López, el 19 de junio de 1990, cuya primera copia inscripta en Registro Público y General de Comercio, Nº 42, folio 115, Libro I y Registro General de Inhibiciones, Sección Interdicciones, Nº 543 ó Nº 68, al folio 16 del Libro 127. - Montevideo, 31 de agosto de 1990. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.240,00 1/pub 30973 Nov 14- v Nov 14

DE VIGESIMOQUINTO TURNO
EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Vigésimo Quinto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Martínez Vallarino Isabel (venia y emancipación), (Ficha V. 102/990) por resolución Nº 1979, de fecha 1º de octubre de 1990, se concedió la venia para emancipar y ejercer actos de comercio, a Isabel Martínez Vallarino. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Esc. Elena L Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.160,00 1/pub 36838 Nov 14- v Nov 14

DE TRIGESIMO TURNO
DECLARACION DE AUSENCIA

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trigésimo turno, en autos GUIMARAES SOSA, DANIEL "Declaración de ausencia" (Ficha S/ 234/90), se hace saber que se ha solicitado la declaración de ausencia de Daniel Guimaraens Sosa, Se hace la presente publicación a los efectos legales. - Montevideo, 20 de setiembre de 1990. - Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.160,00 1/pub 35482 Nov 14- v Nov 14

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO
EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron AIE NAOR KRAMARZ y MIRTHA M& COSTA TOMASI (Ficha V. 32/990) solicitando la emancipación para ejercer el comercio de su menor hijo Martín Naor Costa, la cual fue autorizada por auto Nº 1593 de fecha 26 de julio de 1990. La escritura de emancipación fue autorizada por la Esc. Ana M& de la Fuente de Aguirre con fecha 7 de agosto de 1990 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 de setiembre de 1990 con el Nº 56 al folio 151 vto. del libro Nº 1 de Capitulaciones, Autorización, Poderes, etc.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de setiembre de 1990. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.780,00 1/pub 34435 Nov 14- v Nov 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TERCER TURNO
JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno, en autos caratulados: "Antel contra JORGE ALCIDES ESTELLANO ROVIRA. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1682/988) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jorge Alcides Estellano Rovira a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. - Montevideo, 7 de setiembre de 1990. - En fe de eelo y de mandato judicial, extiendo e presente que sello, signo y firmo en Montevideo e 7 de setiembre de 1990. - M. Luisa Almada, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 3/pub 44096 Nov 14- v Nov 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO
JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la capital de Decimoséptimo Turno
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la capital de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: "ANTEL contra MARIO H. CUBELLI UMPIERREZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1808/989) se cita de excepciones a Mario H. Cubelli Umpiérrez por el término legal. - Montevideo, 15 de agosto de 1990. - Esc. Nélida Viera, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 1/pub 44204 Nov 14- v Nov 14

CONVOCATORIAS

MUTUALISTA ISRAELITA DEL URUGUAY
De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de sus estatutos, la Mutualista Israelita del Uruguay, convoca a sus asociados para la realización de sus elecciones complementarias de autoridades a realizarse el día 21 de noviembre de 1990 en el local social de Garibaldi 2594, de 19,30 a 22.30 horas.
27) N$ 3.300,00 1/pub 35960 Nov 14- v Nov 14

HURTO DE ACCIONES
Se comunica que ha sido sustraída por parte de personas desconocidas, conjuntamente con otros valores, la totalidad de las acciones al portador de Urupol S. A., las que se hallaban depositadas por sus propietarios en el domicilio de la calle Libertad 2686 Apto. 801 de esta ciudad. Estando en manos de la Justicia el esclarecimiento de este hecho delictuoso, cuya denuncia fue formulada de inmediato y señalando que las acciones hurtadas que conforman la totalidad del capital accionario de N$ 250.00 son de N$ 1 cada una, emitidas en títulos al portador, el Directorio ha resuelto y hace saber:
a) Que invita a quien tenga en su poder dichas acciones a exhibirlas a la Sociedad, denunciando la calidad en que las tiene; b) Que si en el plazo de 120 días a partir de la publicación de este aviso no hubiesen aparecido las citadas acciones, la Sociedad procederá a expedir segunda copia de las mismas. - Montevideo, 7 de noviembre de 1990. - El Directorio.
27) N$ 8.800,00 1/pub 36623 Nov 14- v Nov 14

UNION NACIONAL DE CIEGOS DEL URUGUAY (U.N.C.U.)
Unión Nacional de Ciegos del Uruguay (U.N.C.U.), convoca a todos sus socios para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 30 de noviembre de 1990, en su sede social ubicada en la calle 21 de Setiembre 2268, Montevideo, a las 19 hs. en primera citación, y a las 19.30 hs. en segunda citación, a fin de considerar el siguiente orden orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.;
2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3) Lectura de la Memoria y Balance anual;
4) Informe de la Comisión Fiscal;
5) Aumento de la cuota social;
6) Designación de dos socios para firmar el Acta.
27) N$ 19.800,00 3/pub 36954 Nov 14- v Nov 16

VOLUNTARIOS DE COORDINACION SOCIAL (V. C. S.)
Se convoca para la Asamblea General Ordinaria a realizarse por resolución del Consejo Directivo, el 3 de diciembre de 1990 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, en la Sede de Voluntarios de Coordinación Social - Roque Graseras Nº 863, para tratar el siguiente Orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual del Ejercicio 1989 - 1990.
3) Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Fiscal.

4) Consideración y aprobación del Balance del Ejercicio 1989 - 1990.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
27) N$ 6.600,00 1/pub 37050 Nov 14- v Nov 14

VARIOS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial. - (Ley Nº 15.783). - Sr. JUAN P. VIERA. Expediente 2912/86. Se le notifica de la Resolución Nº 1966/986 de fecha 16 de diciembre de 1986.
Visto y Considerando: La no presentación del gestionante señor Juan P. Viera, dentro de los términos y con las formalidades establecidas en la Ley Nº 15.783, de 28 de noviembre de 1985.
Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada.
La Comisión Especial, en sesión del día de la fecha,
Resuelve:

Declarar la caducidad del derecho invocado. Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. - Dr. Ruben Correa Freitas, Presidente. - Dr. Héctor Maderna, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44431 Nov 14- v Nov 16

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial. - (Ley Nº 15.783). Sra. ROSAURA CID TESOURO. Expediente Nº 2997/86, Se le notifica de la Resolución Nº 1967/86, de fecha 16 de diciembre de 1986.
Visto y Considerando: que la gestionante, Sra. Rosaura Cid Tesouro, hizo reserva de su derecho pero no formalizó su pretensión dentro de los plazos establecidos por la ley Nº 15.783, de 28 de noviembre de 1985.
Atento: a lo dictaminado por Asesoría Letrada.
La Comisión Especial, en sesión del día de la fecha,
Resuelve:

Declarar operada la caducidad del derecho de la gestionante. Notifíquese y oportunamente archívese. - Dr. Ruben Correa Freitas, Presidente. - Dr. Héctor Maderna, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44432 Nov 14- v Nov 16

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial. - Ley Nº 15.783). - Sr. LUIS MINERVINO. Expediente Nº 5516/86. Se le notifica de la Resolución Nº 60/989 de 4 de enero de 1989.
Visto: la gestión promovida por el señor Luis Minervino al amparo de la Ley 15.783.
Considerando: 1) Que dispuesta la realización de la audiencia prescripta en el Art. 29 de la ley Nº 15.783, citado en forma el interesado, éste no concurrió.
2) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados como fundamento de la pretensión.
La Comisión Especial, en sesión del día de la fecha,
Resuelve:

No hacer lugar a la solicitud formulada. Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. - Dr. Ruben Correa Freitas, Presidente. - Dr. Héctor Maderna, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44433 Nov 14- v Nov 16

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial. - (Ley Nº 15.783). - Sr. RAMIRO BULANI. Expediente 5566/86. Se le notifica de la Resolución Nº 1743/88 de 6 de octubre de 1988.
Visto y Considerando: la pretensión de amparo en los beneficios de la ley Nº 15.783, de 28 de noviembre de 1985, formulaada por el Sr. Ramiro Bulani.
Atento: al dictamen de Asesoría Letrada, cuyo análisis y conclusiones se comparten y se considera parte integrante de esta resolución.
La Comisión Especial, en sesión del día de la fecha,
Resuelve:

No hacer lugar a la pretensión formulada en los autos. - Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. - Dr. Ruben Correa Freitas, Presidente. - Dr. Felipe Luzardo, Prosecretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44434 Nov 14- v Nov 16

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial. - (Ley Nº 57830. - Sr. NELSON PEREIRA. Expediente Nº 5584/86. Se le notifica de la Resolución Nº 247/89 de 16 de febrero de 1989.
Visto: la gestión promovida por el señor Nelson Pereira al amparo de la Ley Nº 15.783.
Considerando: 1) Que dispuesta la realización de la audiencia prescripta en el Art. 29 de la ley Nº 15.783, citado en forma el interesado, éste no concurrió.
2) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados como fundamento de la pretensión.
La Comisión Especial, en sesión del día de la fecha,
Resuelve:

No hacer lugar a la solicitud formulada.
Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. - Dr. Ruven Correa Freitas, Presidente. - Dr. Felipe Luzardo Martínez, Prosecretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44435 Nov 14- v Nov 16

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial. - (Ley Nº 15.783). - Sra. ELBA SUAREZ. Expediente Nº 5665/86. Se le notifica de la Resolución Nº 1232/89 de 24 de agosto de 1989.
Visto y Considerando: la pretensión de amparo en los beneficios de la ley Nº 15.783, de 28 de noviembre de 1985, formulada por la Sra. Elba Suárez.
Atento: al dictamen de Asesoría Letrada, cuyas conclusiones se comparten y se considera parte integrante de esta resoluc ión.
La Comisión Especial, en sesión del día de la fecha,
Resuelve:

No hacer lugar a la pretensión formulada en los autos. Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. - Dr. Ruben Correa Freitas, Presidente. - Dr. Mario A. Bracco, Prosecretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44436 Nov 14- v Nov 16

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial. - (Ley 15.783). - Sr. FERMIN POSE. Expediente Nº 8105/86. Se le notifica de la Resolución Nº 144/90 de fecha 6 de febrero de 1990.
Visto: la gestión promovida por el señor Fermín Pose al amparo de la Ley Nº 15.783.
Considerando: 1) Que dispuesta la realización de la audiencia prescripta en el Art. 29 de la Ley Nº 15.783, citado en forma el interesado, éste no concurrió.
2) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados como fundamento de la pretensión.
La Comisión Especial, en sesión del día de la fecha,
Resuelve:

No hacer lugar a la solicitud formulada. Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. - Dr. Ruben Correa Freitas, Presidente. - Dr. Héctor Maderna, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44437 Nov 14- v Nov 16

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial. - (Ley Nº 15.783. - Sr. HORACIO CAPIZ ALVAREZ. Expediente Nº 8592/86. Se le notifica de la Resolución Nº 665/90 de fecha 19 de julio de 1990.
Visto: la gestión promovida por el Sr. Horacio Capiz Alvarez, al amparo de la Ley Nº 15.783.
Considerando: 1) Que dispuesta la realización de la audiencia prescripta en el Art. 2 de la Ley Nº 15873, citado en forma el interesado, éste no concurrió.
2) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados como fundamentos de la pretensión.
La Comisión Especial, en sesión del día de la fecha,
Resuelve:

No hacer lugar a la solicitud formulada. Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. - Dr. Héctor Clavijo Fernández, Presidente. - Dr. Héctor Maderna, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44438 Nov 14- v Nov 16

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial. - (Ley Nº 15.783). - Sr. OSCAR MEDINA. Expediente Nº 8816/86. Se le notifica de la Resolución Nº 532/90 de fecha 21 de junio de 1990.
Visto: la gestión promovida por el señor Oscar Medina, al amparo de la ley Nº 15.783.
Considerando: 1) Que dispuesta la realización de la audiencia prescripta en el Art. 29 de la Ley Nº 15.783, citado en forma el interesado, éste no concurrió.
2) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados como fundamento de la pretensión.
La Comisión Especial, en sesión del día de la fecha,
Resuelve:

No hacer lugar a la solicitud formulada. Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. - Dr. Héctor Clavijo Fernández, Presidente. - Dr. Héctor Maderna, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44439 Nov 14- v Nov 16

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial. - (Ley Nº 15.783). Srta. ZULMA CAMBON CABRERA. Expediente Nº 8850/86. Se le notifica de la Resolución Nº 644/90 de 17 de julio de 1990.
Visto: la gestión promovida por la señora Zulma Cambón Cabrera, al amparo de la ley Nº 15.783.
Considerando: 1) Que dispuesta la realización de la audiencia prescripta en el Art. 29 de la Ley 15.783, citada en forma la interesada, ésta no concurrió.
2) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados como fundamento de la pretensión.
La Comisión Especial, en sesión del día de la fecha,
Resuelve:

No hacer lugar a la solicitud formulada. Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. - Dr. Héctor Clavijo Fernández, Presidente. - Dr. Héctor Maderna, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44440 Nov 14- v Nov 16

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial. - (Ley Nº 15.783). - Señor LUIS ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ. Expediente Nº 8945/86. Se le notifica de la Resolución Nº 672/90 de fecha 19 de julio de 1990.
Visto: la gestión promovida por el Sr. Luis Alberto Pérez Rodríguez al amparo de la Ley Nº 15.783.
Considerando: I) Que dispuesta la realización de la audiencia prescripta en el Art. 29 de la Ley Nº 15.783, citado en forma, el interesado, éste no concurrió.
II) Que por otra parte no obran en autos elementos probatorios de los extremos invocados como fundamento de la pretensión.
La Comisión Especial, en sesión del día de la fecha,
Resuelve:

No hacer lugar a la solicitud formulada. Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. - Dr. Héctor Clavijo Fernández, Presidente. - Dr. Héctor Maderna, Secretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44441 Nov 14- v Nov 16

FLORES

INTENDENCIA MUNICIAPL DE FLORES
OFICINA DE PRENSA Y DIFUSION

Tema: Emplazamiento Dpto. Higiene, 130/90.
Edición:
Espacio:

Informativo:
Hora:
Observaciones: Idea Nueva: una publicación días 26 y 30/10 y 6/11/90, "Diario Oficial": Una publicación.
Importante: Para el cobro de la factura correspondiente al texto que se adjunta, se deberá presentar esta orden de promoción.
Trinidad: 23 de octubre de 1990.
Por Oficina de Prensa y Difusión. - Luisa Haller, Secretaría Prensa y Difusión.
Intendencia Municipal de Flores.
Oficina de Prensa y Difusión.
Aviso 130/90.
Emplazamiento.
Se emplaza, dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, a quienes se consideren con derecho al Nicho Nº 52 I. B. que se encuentra a nombre del Sr. Juan Taberne.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 44593 Nov 14- v Nov 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EMANCIPACION Y AUTORIZACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: JOSE P. ARAMBERRI SUAREZ y NURIS LABELLA ROMERO solicita emancipación y autorización para ejercer el comercio al menor hijo Mariano (Ficha C. 185/989) se decretó la emancipación y se concedió autorización para ejercer el comercio a Mariano Javier Aramberri Labella por resolución Nº 9389 de fecha 18 de diciembre de 1989. - Paysandú, 23 de octubre de 1990. - Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.
27) N$ 22.400,00 10/pub 36896 Nov 14- v Nov 27

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO
SOCIEDAD DE HECHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos: "Ramos Robles Susana Beatriz contra SUC. DE JESUS ELIO FERNANDEZ. Sociedad de Hecho" (Ficha A. 234/990) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Jesús elio Fernández para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Salto, 8 de octubre de 1990. - Angel Malvasio Laxague. Actuario.
27) N$ 27.000,00 10/pub 36907 Nov 14- v Nov 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO
PARTICION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos: "Delfina Luciana Silva contra RAUL RENE MANZI. Partición" (Ficha 498, año 1990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Delfina Luciana Silva, iniciando trámite de particion contra Raúl René Manzi.
En consecuencia se lo cita, llama y emplaza por el término de treinta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 13 de agosto de 1990. - Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
27) N$ 32.400,00 10/pub 36880 Nov 14- v Nov 27

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

OMITRA SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes,imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación,.consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 14 de setiembre de 1990, con el Nº 574 del folio 6131 al folio 6140 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5075.
28) N$ 52.200,00 1/pub 34790 Nov 14- v Nov 14

ENSER SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes,imprenta, joyería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representacón y comisiones.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el Nº 524, folio 5227, libro 5236 v.,\Legajo 5227.
28) N$ 46.400,00 1/pub 35383 Nov 14- v Nov 14

BILDENCOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 21:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne ; caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1990, Nº 563, folio 6012 al folio 6029 v., libro Nº 3, Legajo 5954.
28) N$ 52.200,00 1/pub 36784 Nov 14- v Nov 14

TUDINOR SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1990, Nº 564, folio 6030 al folio 6045 v., libro Nº 3, Legajo 5955.
28) N$ 52.200,00 1/pub 36785 Nov 14- v Nov 14

DILERCO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes,imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con todas las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de setiembre de 1990, Nº 618, folio 6241 al folio 6256 v., libro 1, Legajo 5776.
28) N$ 52.200,00 1/pub 36786 Nov 14- v Nov 14

TRIGALCO SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, foto-

grafía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración,, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean éstas públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 28 de setiembre de 19lio 6266 al folio 6277 v., libro Nº 1, Legajo 5778.
28) N$ 69.600,00 1/pub 36787 Nov 14- v Nov 14

REFORMAS

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A. (PAYLANA S. A.)
REFORMA DE ESTATUTOS
(Art. 362 - Ley 16.060)

Se modifica el artículo 4 (aumentando capital autorizado a N$ 1.500:000.000,00 (mil quinientos millones de nuevos pesos) y artículos 5º, 10 y 28 (Transitorio).
Inscripta en el registro Público de Comercio de Paysandú el 29 de agosto de 1990 con el Nº 78 del folio 287 al folio 293 del libro Nº LXI.
28) N$ 232.000,00 10/pub 30532 Nov 14- v Nov 27

SAINDESUR S. A.
(Ley Nº 16.060)
Tacuarembó 1442/314 - Montevideo

Denominación: Inversiones para el Desarrollo - Uruguay (SAINDESUR S. A.).
Capital social: N$ 180:000.000 (ciento ochenta millones de nuevos pesos).
Objeto: la sociedad tendrá como objeto el estudio, creación, promoción, desarrollo y prestación de servicos, a empresas, especialmente pequeñas y medianas, como forma de prestar un servicio a la sociedad uruguaya a través del apoyo, a la creación y mantenimiento de puestos de trabajo.
La sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto.
Duración: cincuenta años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 7 de setiembre de 1990, Nº 461 del folio Nº 4946 al folio Nº 4967 v., del libro Nº 3 de estatutos de 1990.
28) N$ 40.600,00 1/pub 33491 Nov 14- v Nov 14

DARBON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotríz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, depórtes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propoganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios tecnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrenadamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 28 de setiembre de 1990, Nº 588 del Fº 5890 al Fº 5898 v., del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5746.
28) N$ 52.200,00 1/pub 36605 Nov 14- v Nov 14

VIA RODANO SOCIEDAD ANONIMA

(Ley Nº 11.073)

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 23 de agosto de 1990, Nº 461, folio 4707 al folio 4717, libro Nº 2, Legajo 4507.
28) N$ 52.200,00 1/pub 36215 Nov 14- v Nov 14

COMBATTANT SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10

Capital: N$S 40.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, 3 de setiembre de 1990, con el Nº 508 del folio 5201 al folio 5209 v., del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 4555. (Publicación Art. 255, Ley 16.060).
28) N$ 58.000,00 1/pub 36539 Nov 14- v Nov 14

MON ESPOIR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10

Capital: N$S 25.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, 3 de setiembre de 1990, con el Nº 507 del folio 5192 al folio 5200 v., del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 4554. (Publicación Art. 255, Ley 16.060).
28) N$ 1/pub 36540 Nov 14- v Nov 14

TEXYLOM SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484, P. 2, Esc. 10

Capital: N$S 30.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo, pudiendo tener sucursales dentro y fuera del país.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripta: Registro Público y General de Comercio, 3 de setiembre de 1990, con el Nº 506 del folio 5183 al folio 5191 v., del libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 4553. (Publicación Art. 255, Ley 16.060).
28) N$ 58.000,00 1/pub 36541 Nov 14- v Nov 14

ZUMIKON SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 11.073

Capital: U$S 100.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 542, del folio 588 al folio 800 v., libro Nº 3 de Estatutos, Legajo 5804.
28) N$ 46.400,00 1/pub 36570 Nov 14- v Nov 14

IVICA SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 11.073

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los

ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 541 del folio 5793 al folio 5799 v., del libro Nº 3 de Estatutos, Legajo 5803.
28) N$ 46.400,00 1/pub 36571 Nov 14- v Nov 14

KINYA SOCIEDAD ANONIMA
Ley Nº 11.073

Capital: U$S 30.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisiciJón de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 625, del folio 6310 al foljo 6324 v., del libro Nº 1, de Estautos. Legajo 5913.
28) N$ 46.400,00 1/pub 36572 Nov 14- v Nov 14

DAYCO SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Avda. 18 de Julio 948, Piso 12, Apto. 23

Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: U$S 1:000.000, (Dólares USA un millón).
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18 de setiembre de 1990, Nº 511 del folio 5067 al folio 5082 del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5180.
28) N$ 58.000,00 1/pub 36771 Nov 14- v Nov 14

DECORNEL SOCIEDAD ANONIMA

Ley Nº 11.073

Capital: U$S 50.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 28 de setiembre de 1990, Nº 619, folio 6257 al folio 6265 v., libro Nº 1, Legajo 5777.
28) N$ 52.200,00 1/pub 36783 Nov 14- v Nov 14

MARGRANDE S. A.

Denominación: Margrande Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 1º de octubre de 1990, Nº 537, folio 5751 al folio 5762,v., libro 3, Legajo 5799.
28) N$ 75.400,00 1/pub 36356 Nov 14- v Nov 14

EUROMITEL S. A.

Denominación: Euromitel Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 1º de octubre de 1990, Nº 533, folio 5712 al folio 5723 v., libro 3, Legajo 5795.
28) N$ 75.400,00 1/pub 36357 Nov 14- v Nov 14

ERDIMAR S. A.

Denominación: Erdimar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 1º de octubre de 1990, Nº 534, folio 5724 al folio 5735 v., libro 3, Legajo 5796.
28) N$ 75.400,00 1/pub 36358 Nov 14- v Nov 14

CARNARY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 30:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, pollería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones des de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes,

debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio con el Nº 647 del folio 6924 al 6943, libro 2 de Estatutos, Legajo Nº 6045.
28) N$ 75.400,00 1/pub 36782 Nov 14- v Nov 14

VILLA ESMERALDA S. A.

Denominación: Villa Esmeralda Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1990, Nº 656, folio 6657 al 6668 v., Libro 1, Legajo 6010..
28) N$ 75.400,00 1/pub 36912 Nov 14- v Nov 14

VILLA FORTUNA S. A.

Denominación: Villa Fortuna Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1990, Nº 655, folio 6645 al 6656 v., Libro 1, Legajo 6009.
28) N$ 75.400,00 1/pub 36914 Nov 14- v Nov 14

VILLA JARDIN S. A.

Denominación: Villa Jardín Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1990, Nº 654, folio 6633 al 6644 v., Libro 1, Legajo 6008.
28) N$ 75.400,00 1/pub 36916 Nov 14- v Nov 14

VILLA CORAL S. A.

Denominación: Villa Coral Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1990, Nº 653, folio 6621 al 6632 v., libro 1, Legajo 6007.
28) N$ 75.400,00 1/pub 36923 Nov 14- v Nov 14

VILLALEGRIA S. A.

Denominación: Villalegría Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1990, Nº 652, folio 6609 al 6620 v., libro 1, Legajo 6006.
28) N$ 75.400,00 1/pub 36924 Nov 14- v Nov 14

VILLA FAVORITA S. A.

Denominación: Villa Favorita Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, ar tículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias, de arboricultura

y forestación en todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1990, Nº 651, folio 6597 al 6608 v., libro 1, Legajo 6005.
28) N$ 75.400,00 1/pub 36930 Nov 14- v Nov 14

VILLARMINIO S. A.

Denominación: Villarminio Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones,comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorizaoión de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1990, Nº 650, folio 6585 al 6596, libro 1, Legajo 6004.
28) N$ 75.400,00 1/pub 36933 Nov 14- v Nov 14

CAMPOREAL S. A.

Denominación: Camporeal Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Parción, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1990, Nº 649, folio 6573 al 6584 v., Libro 1, Legajo 6003.
28) N$ 75.400,00 1/pub 36935 Nov 14- v Nov 14

AGUACAMPO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Aguacampo Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación den todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1990, Nº 648, del folio 6556 al folio 6572 v., del Libro Nº 1 de Estatutos. Legajo 6002.
28) N$ 75.400,00 1/pub 36939 Nov 14- v Nov 14

AMERICAMPO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Americano Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; F) Actividades agropecuarias, de arboricultura y forestación en todas sus formas; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 4 de octubre de 1990, Nº 647, folio 6549 al 6560 v., libro 1, Legajo 6001.
28) N$ 75.400,00 1/pub 36940 Nov 14- v Nov 14

RANDELSE SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 808 Apto. 1101

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o. Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado, se hace saber que RANDELSE S.A., Ficha V-317/89, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.
ACTA.- Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1o.- Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7o., se constituye "Randelse Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N° 11.073, Art. 7°, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de NCZ$ 100 cada una, será de NCZ$ 1.000.000 (un millón de nuevos cruzados). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta NCZ$ 10.000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio

Artículo 6 — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar mas miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro

Artículo 7 — El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social

Artículo 8. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9. — La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 10 — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. 5 acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N° 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Artículo 12. — La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura

TRANSITORIO

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, mayo 19 de 1989.
ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo comprador de un nuevo cruzado, hoy, es de N$ 197,70. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de mayo de 1989. Ana María Labanca. Escribana 6999. Montevideo, 28 NOV. 1989. VISTOS: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de: RANDELSE S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 del 2 de Junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Al Petitorio 2: como pide. Dr. Alberto Pérez Delgado. Juez de Paz Departamental. La resolución fue notificada el 30 de noviembre de 1989. REGISTRO PCO. Y GRAL. DE COMERCIO Inscripto el 14 de diciembre de 1989 con el No. 864 al Fo. 5420 del Lo.No. 1 de Estatutos. Hay un signo notarial. Marta Soler de Darracq. Sigue un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq. Director. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de diciembre de 1989. Esc. Nelida Viera. Actuaria.

1 Pub. 35131 N$342.200

PALMANOVA SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 808 Apto. 1101

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8o. Turno, Dra. Isabel Vaccaro Martorell, se hace saber que PALMANOVA S.A., Ficha V-379/89, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

ACTA.- Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1o.- Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7o., se constituye "Palmanova Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de NCZ$ 100 cada una, será de NCZ$ 1.000.000 (un millón de nuevos cruzados). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta NCZ$ 10.000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio

Artículo 6. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex Resolverá por mayoría de presentes: por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro

Artículo 7. — El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social

Artículo 8. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9. — La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 10. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. 5 acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Artículo 12. — La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, abril 27 de 1989.

ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo comprador de un nuevo cruzado, hoy, es de N$ 237,50 En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de abril de 1989. Ana María Labanca. Escribana 9859. Montevideo, 23 de noviembre de 1989. VISTOS: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público, SE RESUELVE: Aprobar el estatuto de: PALMANOVA S.A., constituída al amparo del art. 7 de la Ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 180 días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 4 de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y oportunamente archívese. Al petitorio 2 de fs. 4: Como pide. Isabel Vaccaro Martorell. Sylvia Recotrán. La resolución fue notificada el 24 de noviembre de 1989. RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO. Inscripto el 15 de diciembre de 1989 con el No. 809 al Fo. 4952 del Lo.No. 3 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 6 de 1990. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria.

1 Pub. -037101 N$ 342.200.-

GRIBAL SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 808 Apto. 1101

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o. Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado, se hace saber que GRIBAL S.A., Ficha V-311/89, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.
ACTA.- Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1o.- Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7o., se constituye "Gribal Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de NCZ$ 100 cada una, será de NCZ$ 1.000.000 (un millón de nuevos cruzados). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta NCZ$ 10.000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio

Artículo 6. — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar mas miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro

Artículo 7 — El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social

Artículo 8. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 9. — La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 10. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. 5 acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Artículo 12. — La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, mayo 19 de 1989.
ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo comprador de un nuevo cruzado, hoy, es de N$ 197,70. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de mayo de 1989. Ana María Labanca. Escribana 6398. Montevideo, 28 NOV. 1989. VISTOS: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de: GRIBAL S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 del 2 de Junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Al Petitorio 2: como pide. Dr. Alberto Pérez Delgado. Juez de Paz Departamental. La resolución fue notificada el 30 de noviembre de 1989. REGISTRO PCO. Y GRAL. DE COMERCIO Inscripto el 14 de diciembre de 1989 con el No. 860 al Fo. 5396 del Lo.No. 1 de Estatutos. Hay un signo notarial. Marta Soler de Darracq. Sigue un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq. Director. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de diciembre de 1989. Esc. Nelida Viera. Actuaria.

1 Pub. 35140 N$342.200

CONSULTORA SINDAU SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia No. 808 Ap. 1.101

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o. Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado se hace saber que CONSULTORA SINDAU S.A., Ficha V-257/89, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben. ACTA.- Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO

Artículo 1o. Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7o., se constituye "Consultora Sindau Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3o.- Formado con títulos de una o más acciones al portador de NCZ$ 100 cada una, será de NCZ$ 400.000 (cuatrocientos mil nuevos cruzados). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta NCZ$ 10.000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar supientes de los miembros del Directorio

Artículo 6 — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar mas miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro

Artículo 7 — El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social

Artículo 8. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 9. — La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 10 — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. 5 acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Artículo 12. — La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, mayo 19 de 1989.

ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo comprador de un nuevo cruzado, hoy, es de N$ 197,70. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de mayo de 1989. Ana María Labanca. Escribana 6947. Montevideo, 24 NOV. 1989. VISTOS: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de CONSULTORA SINDAU SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley No. 2.230 del 2 de Junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. Al petitorio 2 de fs. 4 Como pide. Dr. Alberto Pérez Delgado. Juez de Paz Departamental. La resolución fue notificada el 27 de noviembre de 1989 con el No. 859 al Fo. 5390 del Lo. No. 1 de Estatutos. Hay un signo notarial Marta Soler de Darracq. Sigue un sello que dice Esc. Marta Soler de Darracq. Director. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de diciembre de 1989. Esc. Nelida Viera. Actuaria.

1 Pub. 35141 N$ 342.200

CRABIL SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 808 Apto. 1101

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o. Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado, se hace saber que CRABIL S.A., Ficha V-335/89, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

ACTA.- Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1o.- Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7o., se constituye "Crabil Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de NCZ$ 100 cada una, será de NCZ$ 1.000.000 (un millón de nuevos cruzados). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta NCZ$ 10.000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio

Artículo 6 — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar mas miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro

Artículo 7. — El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social

Artículo 8. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 9. — La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 10. — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. 5 acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Artículo 12. — La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, mayo de 1989

ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo comprador de un nuevo cruzado, hoy, es de N$ 197,70. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de mayo de 1989. Ana María Labanca. Escribana 7008. Montevideo, 28 NOV. 1989. VISTOS: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el M. Público: Apruébanse los estatutos de: CRABIL S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 del 2 de Junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Al Petitorio 2: como pide. Dr. Alberto Pérez Delgado. Juez de Paz Departamental. La resolución fue notificada el 30 de noviembre de 1989. REGISTRO PCO. Y GRAL. DE COMERCIO Inscripto el 27 de diciembre de 1989 con el No. 869 al Fo. 5383 del Lo.No. 2 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, enero 10 de 1990. Esc. Cristina Fraga Chao. Actuaria de Feria.

1 Pub. 35144 N$342.200

LARDIL SOCIEDAD ANONIMA
Plaza Independencia No. 808 Ap. 1.101

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o. Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado se hace saber que LARDIL S.A., Ficha V-325/89, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

ACTA. Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO

Artículo 1o.- Regida por la ley Nro. 11.073, en especial su art. 7o., se constituye "Lardil Sociedad Anónima". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de NCZ$ 100 cada una, será de NCZ$ 1.000.000 (un millón de nuevos cruzados). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta NCZ$ 10.000.000.

Artículo 4. — Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5. — Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar supientes de los miembros del Directorio

Artículo 6 — Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o telex Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar mas miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro

Artículo 7 — El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social

Artículo 8. — El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 9. — La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Artículo 10 — Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o telex Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales

Artículo 11. — Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado; no logrado ese quorum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. 5 acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N 14.548, el quorum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Artículo 12. — La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

TRANSITORIO

Artículo 13. — Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. María Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. Montevideo, mayo 19 de 1989.

ESTHER REITZES. I. LUBLINERMAN. H. VIGNOLI LAFFITTE. Certifico que: 1. Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, todos domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. 2. El tipo comprador de un nuevo cruzado, hoy, es de N$ 197.70. En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de mayo de 1989. Ana María Labanca. Escribana. 7000. Montevideo, 28 NOV. 1989, VISTOS: Con la Inspección Gral. de Hacienda y el M. Público Apruébanse los estatutos de: LARDIL S.A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 del 2 de Junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Al petitorio 2: Como pide. Dr. Alberto Pérez Delgado. Juez de Paz Departamental. La resolución fue notificada el 30 de noviembre de 1989. RGTRO. PCO. Y GRAL. DE COMERCIO' Inscripto el 14 de diciembre de 1989 con el No. 861 al Fo. 5402 del Lo.No. 1 de Estatutos. Hay un signo notarial. Marta Soler de Darracq. Sigue un sello que dice Esc. Marta Soler de Darracq. Director. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de diciembre de 1989. Esc. Nélida Viera. Actuaria.

1 Pub. 35145 N$342.[illegible]

MELDAN SOCIEDAD ANONIMA

(Plaza Independencia 808 (Ap. 1-101)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, Dra. Isabel Vaccaro Martorell, se hace saber que MELDAN S. A. (Ficha V-389/989), ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su Art. 7º, se constituye MELDAN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de NCZ 100.00 cada una, será de nuevos cruzados 1:000-000.00 (un millón de nuevos cruzados). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta NCZ 10.000-000,00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art .6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social .

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan al escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 27 de 1980. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. — 2) El tipo comprador de un nuevo cruzado, hoy, es de nuevos pesos 237,50.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de abril de 1989. — Ana María Labanca. Escribana.

9.848. — Montevideo, 23 de noviembre de 1989. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de MELDAN SOCIEDAD ANONIMA, constituída al amparo del Art. 7º de la Ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 180 días de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y oportunamente archívese. Al petitorio 2 de fs. 4: Como pide. — Isabel Vaccaro Martorell. — Sylvia Rectorán.

La resolución fue notificada el 24 de noviembre de 1989.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 14 de diciembre de 1989 con el Nº 862 al Fo. 5408 del Lo. Nº 1 de Estatutos. (Hay un signo notarial). Marta Soler de Darrac. (Sigue un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq. Director).

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1980. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria.

N$ 348.000,00 — 3513 — 1 pub.

BIENLAR SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 808 (Apto. 1101)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, Dra. Isabel Vaccaro Martorell, se hace saber que

BIENLAR S.A. (Ficha V-396/989), ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. — Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se contituye BIENLAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. — Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º. — Formado con títulos de una o más acciones al portador de NCZ 100,00 cada una. será de nuevos cruzados 1:000.000-00 (un millón de nuevos cruzados). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta NCZ 10:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales. incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan al escribano actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 27 de 1989. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. — 2) El tipo comprador de un nuevo cruzado, hoy, es de N$ 237,50.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de abril de 1989. — Ana María Labanca. Escribana.

9958. — Montevideo, noviembre 28 de 1989. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de BIENLAR SOCIEDAD ANONIMA, constituido al amparo del Art. 7º de la Ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 180 días de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y oportunamente archívese. Al petitorio 2 de fs. 4: Como pide. — Isabel Vaccaro Martorell. — Sylvia Rectorán.

La resolución fue notificada el 29 de noviembre de 1989.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 22 de diciembre de 1989 con el Nº 839 al Fo. 5212 del Lo. Nº 2 de Estatutos. (Hay una firma ilegible). Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 5 de 1990. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.

N$ 348.000,00 — 35138 — 1 pub.

ODAWARA SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 808 (Apto. 1101)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, Dra. Isabel Vaccaro Martorell, se hace saber que ODAWARA S. A. (Ficha: V-383/989), ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley número 11.073, en especial su Art. 7º, se constituye OLAWARA SOCIEDAD ANONI-

MA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de nuevos cruzados 100,00 cada una, será de nuevos cruzados 1:000.000,00 (un millón de nuevos cruzados). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta NCZ$ 10:000.000,00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del del Art .160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asambleas

Art. 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 27 de 1989. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. — 2) El tipo comprador de un nuevo cruzado hoy, es de N$ 237,50.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 27 de abril de 1989. — Ana María Labanca. Escribana.

9852. — Montevideo, 23 de noviembre de 1989.. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de ODAWARA SOCIEDAD ANONIMA, constituida al amparo del Art. 7º de la Ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de 180 días de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y oportunamente archívese. Al petitorio 2 de fs. 4: Como pide. Isabel Vacaro Martorell. — Sylvia Rectorán.

La resolución fue notificada el 24 de noviembre de 1989.

Registro Público y Gral. de Comercio. Inscripto el 26 de diciembre de 1989 con el Nº 864 al Fo. 5354 del Lo. Nº 2 de Estatutos. (Hay una firma ilegible). — Sigue un sello que dice: Fernando Silvestri. Escribano Público.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 5 de 1990. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria.

N$ 348.000.00 — 35139 — 1 pub.

GRIBAL SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 808 (Ap. 1-101)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado, se hace saber que GRIBAL S. A. (Ficha: V-311/989), ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

ACTA

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073 en especial su artículo 7.o se constituye GRIBAL SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas,

carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073 artículo 7.o podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de NCZ$ 100,00 cada una, será de nuevos cruzados 1:000.000,00 (un millón de nuevos cruzados). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta NCZ$ 10:000.000,00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá; A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asambleas

Art. 9. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrema colacionado, cable o telex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete. B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 19 de 1989. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segunads y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. — 2) El tipo comprador de un nuevo cruzado, hoy, es de N$ 197,70.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de mayo de 1989. — Ana María Labanca. Escribana.

6998. — Montevideo, 28 de noviembre de 1989. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de: GRIBAL S.A. Fíjase un plazo de 180 daís para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 3o. y 4o. de la Ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Al petitorio 2: Como pide. — Dr. Alberto Pérez Delgado. Juez de Paz Departamental.

La resolución fue notificada el 30 de noviembre de 1989.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 14 de diciembre de 1989 con el Nº 860 al Fo. 5396 del Lo. Nº 1 de Estatutos. — (Hay un signo notarial). — Marta Soler de Darracq. — Sigue un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq. Director.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicacions. — Montevideo, 20 de diciembre de 1989. Esc. Nélida Viera. Actuaria.

N$ 342.200,00 — 35140 — 1 pub.

CONSULTORA SINDAU SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 808 (Ap. 1.101)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado, se hace saber que CONSULTORA SINDAU S.A. (Ficha: V-257/989), ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la Ley Nº 11.073 en especial su Art. 7º, se constituye CONSULTORA SINDAU SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, rea-

seguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de nuevos cruzados 100 cada una, será de nuevos cruzados 400.000,00 (cuatrocientos mil nuevos cruzados). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta NCZ$ 10:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Artículo 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordiaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Art. 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 19 de 1989. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. — 2) El tipo comprador de un nuevo cruzado, hoy es de N$ 197,70.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo a 19 de mayo de 1989. — Ana María Labanca. Escribana.

6947. — Montevideo, 24 de noviembre de 1989. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de CONSULTORIA SINDAU SOCIEDAD ANONIMA. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital, bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 3º y 4º de la Ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y archívese. Al petitorio 2 de fs. 4: Como pide. — Dr. Alberto Pérez Delgado, Juez de Paz Departamental.

La resolución fue notificada el 27 de noviembre de 1989.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 14 de diciembre de 1989 con el Nº 859 al Fo. 5390 del Lo. Nº 1 de Estatutos. (Hay un signo notarial). Marta Soler de Darracq. Sigue un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq. Director.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1989. Esc. Nélida Viera. Actuaria.

N$ 342.200.00 — 35141 — 1 pub.

RINDANOR SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 808 (Apto. 1101)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado, se hace saber que RINDANOR S. A. (Ficha: V-341/989), ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley Nº 11.073, en especial su artículo 7o. se constituye RINDANOR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliara en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne,

caucho, cine combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de nuevos cruzados 100.00 cada una, será de NCZ$ 1:000.000,00 (un millón de nuevos cruzados). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta NCZ$ 10:000.000,00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete, miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; A) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera Asamblea de Accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asambleas

Art. 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado. No logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la Orden del Día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley No. 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 19 de 1989. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. — 2) El tipo comprador de un nuevo cruzado, hoy, es de N$ 197,70.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de mayo de 1989. — Ana María Labanca. Escribana.

7.014. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de: RINDANOR S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimento de lo establecido en los Arts. 3º y 4º de la Ley 2.230 del 2 de junio de 1893. — Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Al petitorio 2: como pide. — Dr. Alberto Pérez Delgado. Juez de Paz Departamental.

La resolución fue notificad el 30 de noviembre de 1989. —

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 26 de diciembre de 1989 con el Nº 866 al Fo. 5366 del Lo. Nº 2 de Estatutos. (Hay una firma ilegible). Sigue un sello que dice: Fernado Silvestri. Escribano Público. — Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, enero 5 de 1990. — Esc. Cristina Fraga Chao. Actuaria de Feria.

N$ 342.000,00 — 35142 — 1 pub.

YARDIN SOCIEDAD ANONIMA

Plaza Independencia 808 (Ap. 1.101)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, Dr. Alberto Pérez Delgado, se hace saber que YARDIN S. A. (Ficha: V-329/89), ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

ACTA

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11.073, en especial su Art. 7º, se constituye YARDIN SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; En el país, siempre qu su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073,

Art. 7º. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de NCZ$ 100,00 cada una. será de nuevos cruzados 1:000.000,00 (un millón de nuevos cruzados). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta NCZ$ 10:000.000,00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Distribuir dividendos provisorios que deberán ser ratificados por la primera asamblea de accionistas a realizarse; I) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; J) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera actuando conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N.o 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a la Srta. Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, mayo 19 de 1989. — Esther Reitzes. — I. Lublinerman. — H. Vignoli Laffitte.

Certifico que: 1) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura del documento que antecede, por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y primeras nupcias y ciudadano legal uruguayo y oriental respectivamente, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 434 Esc. 21 y de mi conocimiento, quienes así lo otorgaron y firmaron. —2) El tipo comprador de un nuevo cruzado, hoy, es de N$ 197,70.

En fe de ello y a su solicitud, sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 19 de mayo de 1989. — Ana María Labanca. Escribana.

7.003. — Montevideo, 28 de noviembre de 1989. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de YARDIN S. A. Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los Arts. 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Al petitorio 2: Como pide. — Dr. Alberto Pérez Delgado. Juez de Paz Departamental.

La resolución fue notificada el 30 de noviembre de 1989.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 14 de diciembre de 1989 con el Nº 866 al Fo. 5432 del Lo. Nº 1 de Estatutos. (Hay un signo notarial). Marta Soler de Darracq. Sigue un sello que dice: Esc. Marta Soler de Darracq. Director.

Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1989. — Esc. Nélida Viera. Actuaria.

N$ 342.200,00 — 35143 — 1 pub.

CALNU

Cooperativa Agraria Ltda. Norte Uruguayo

(R.U.C. 210003060012)

Río Negro 1394 Esc. 902

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1990

Activo —

	N$
Disponibilidades	531:970.873.00
Créditos por Ventas	2.336:807.439.00
Otros Créditos	1.024:925.726.00
Bienes de Cambio	1.874:841.754.00
Créditos a Largo Plazo	1.272:959.917.00
Inversiones a Largo Plazo	4.495:701.884.00
Bienes de Uso	12.494:919.832.00
Intangibles	62:292.560.00
Total Activo	24.094:419.985.00

Pasivo y Patrimonio —

Deudas comerciales	655:900.140.00
Deudas financieras	5.787:228.977.00
Deudas diversas	600:126.934.00
Previsiones	37:678.015.00
Deudas financieras l/plazo	8.159:291.730.00
Capital social	2.636:163.562.00
Ajustes al Patrimonio	6.854:725.020.00
Reservas	41:933.983.00
Resultados acumula.	(678:628.376.00)
Total Pasivo y Patrimonio	24.094:419.985.00

Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1990

	N$
Ingresos operativos	21.597:722.225.00
Costo de los bienes vendidos	(15.302:117.914.00)
Resultado bruto	6.295:604.311.00
Gastos de administ. y ventas	(2.957:889.513.00)
Resultados diversos	(565:002.479.00)
Resultados financie.	(2.945:160.853.00)
Resultado neto	(172:448.534.00)

N$ 42.000,00 — 32603 — 1 pub.